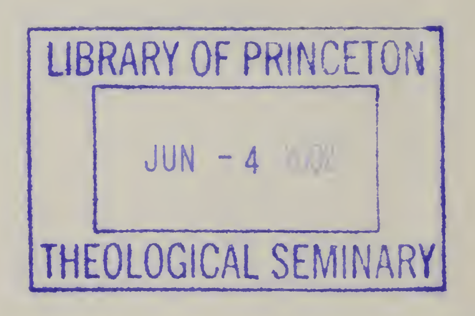




LIBRARY OF PRINCETON
JUN - 4
THEOLOGICAL SEMINARY

Fr. PEDRO ARMENGOL VALENZUELA

MAESTRO GENERAL DE LOS MERCEDARIOS

LOS REGULARES EN LA IGLESIA Y EN CHILE



ROMA

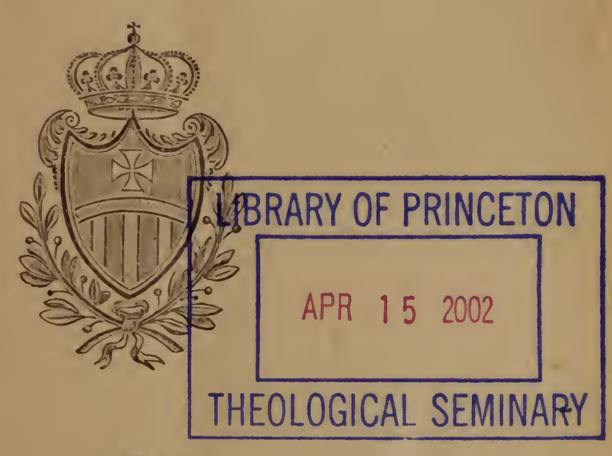
IMPRENTA TIBERINA DE FEDERICO SETTH

MDCCCC

Fr. PEDRO ARMENGOL VALENZUELA

MAESTRO GENERAL DE LOS MERCEDARIOS

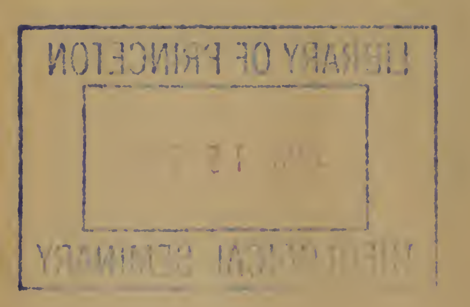
LOS REGULARES EN LA IGLESIA Y EN CHILE



ROMA

IMPRENTA TIBERINA DE FEDERICO SETTH

MDCCCC



RAZON DE ESTE ESCRITO

Al alejarme en 1880 de la patria, para venir a desempeñar en Roma el cargo de Maestro General de mi Orden, el excelentisimo Presidente de Chile tuvo a bien comisionarme para escribir una Memoria sobre las modificaciones, que hubieran introducido durante el presente siglo en sus Constituciones los Regulares establecidos en dicho pais, como se vé por el Decreto siguiente :

« Santiago Mayo 8 de 1880. Con esta fecha S. E. el Presidente de República ha decretado lo que sigue : Comisionase al R. P. Fr. Pedro Armengol Valenzuela, General de la Orden Mercedaria, para que estudie en Roma y presente al Gobierno una Memoria sobre las modificaciones que se hayan introducido durante el presente siglo en las Constituciones de las órdenes regulares establecidas en Chile. — Comuniquese y anotese. Lo que pongo en conocimiento de V. S. R. para su conocimiento y demás fines. Dios Gue. a V. S. R. — Miguel Luis Amunátegui. »

Habria deseado cumplir inmediatamente el honroso encargo ; mas las atenciones del oficio, a que la divina Providencia me destinara, absorbieron durante los veinte años que van corridos desde aquella época, todas mis escasas aptitudes, por cuanto mi Orden, virtualmente extinguida en Europa, demandaba para restablecerse esfuerzos mas inteligentes y enérgicos que los mios, y exigia la aplicacion de medios mas eficaces que los que yo tenia a mi disposicion.

Libre algun tanto de los estudios y trabajos que debia a la restauracion de mi órden, pensé escribir la Memoria que se me habia encomendado; mas al ponerlo por obra, parecióme que, ateniendome a los términos de la comision, mi trabajo habria de tener insignificante extension y casi ninguna importancia a causa de la estrechez del argumento.

En efecto las órdenes religiosas son en la Iglesia, eminentemente conservadora, la parte mas conservadora, y mas celosamente amante de sus usos y tradiciones, y la última en admitir innovaciones en sus costumbres y reglamentos. Hasta hoy dia conservan en sus prácticas domésticas vestigios de la antigua disciplina cristiana de los siglos primitivos y de los mejores tiempos del Cristianismo, como la confesion pública en los capítulos de culpas, las vigilias nocturnas en el coro a media noche y los antiguos ayunos en sus abstinencias de Adviento y otros tiempos del año.

Pocas son por tanto y de poquisima importancia las innovaciones adoptadas durante el presente siglo por las corporaciones religiosas establecidas en Chile.

Resolví en consecuencia condensar en un reducido cuadro el papel que los Regulares han representado en la Iglesia en general y en Chile particularmente, anotando a la vez las modificaciones que han sufrido los estatutos de los establecidos en Chile.

Y no reclamo para mi modesto trabajo mas mérito, que el de la seleccion y coordinacion de la materia de suyo abundante, y mejor tratada por escritores mas capaces que yo.



PRIMERA PARTE

LOS REGULARES EN LA IGLESIA

CAPITULO I.

Orígen, precursores y desarrollo del estado religioso

I.

El establecimiento, reglamentacion y fin secundario de los institutos religiosos, son hechos puramente humanos y del resorte del derecho eclesiástico; mas la sustancia del estado religioso, que consiste en observar obediencia, pobreza y castidad, es de orígen y de institucion divina.

En efecto, Jesucristo dando su vida en expiacion de los pecados del hombre, lo reconcilió con la justicia divina, y para mantenerlo en perennes relaciones con la Divinidad, aplicarle los méritos de la Redencion e introducirlo en el reconquistado reino de los cielos, estableció la religion cristiana, y en el seno de la religion cristiana instituyó un tenor de vida de especial perfeccion, consagrado a la abnegacion de la propia voluntad, al desprecio de los bienes temporales y a la mortificacion de la concupiscencia de la carne, aconsejando a seguirlo a los que voluntariamente quisieran ser mas perfectos que el comun de los fieles, pero sin imponerlo como una obligacion a nadie.

Aconsejó la obediencia cuando dijo: « quien quiera venir en pos de mi, ha de abnegarse a si mismo (Matt.

XVI. 24) », aconsejó la pobreza voluntaria, cuando instruyendo al jóven que deseaba añadir algo a la guarda de los mandamientos, le dijo : « si quieres ser perfecto, ve, vende cuanto posees y dalo a los pobres (ibid. XIX. 21) » y recomendó la castidad cuando dijo : « no todos comprenden esto, sino solo aquellos a quienes fuere concedido : muchos se privan de las satisfacciones del matrimonio por amor al reino de los cielos. »

Los obispos de Alemania reunidos en Fulda el 20 de setiembre de 1872, se expresaban sobre la naturaleza del estado religioso en estos términos : « El estado religioso y la actividad de las órdenes y congregaciones religiosas, tienen su fundamento en la esencia misma del Catolicismo. Hostilizarlo y prohibirlo es atentar contra la integridad de la Iglesia católica. Se dice que los institutos religiosos no pertenecen a la organizacion esencial de la Iglesia católica, y que ella puede existir sin casas religiosas, pero esta afirmacion es equívoca, y aun falsa en el sentido en que generalmente se toma.

Los institutos religiosos no pertenecen efectivamente a la Jerarquia de la Iglesia, y su desaparicion no trae consigo la desaparicion de la Iglesia ; pero es principio de fé católica, que la observancia de los consejos evangélicos pertenece a la perfeccion cristiana, y que muchas personas son llamados por Dios a tal estado. Por consiguiente, la prohibicion de la vida religiosa, seria la prohibicion parcial del libre ejercicio de la fé católica. Por otra parte, la oracion, el buen ejemplo y la variada actividad de los institutos religiosos son parte de la santidad e integridad de la vida católica. »

De donde se infiere que la vida religiosa, tomada en general, es tan necesaria a la Iglesia católica, como le es necesaria la santidad, porque ella no es mas que la perfeccion cristiana realizada con la observancia de los consejos evangélicos ; pero considerada en particular

y con relacion a cada instituto, es evidente que ninguna familia religiosa es necesaria a la existencia de la Iglesia, ni es indispensable que en todas las regiones donde está establecida la Iglesia católica haya monasterios. Pero es necesario que bajo una u otra forma haya en el seno de la Iglesia reuniones de personas, que se consagren a vivir una vida perfecta y santa segun lo aconseja y quiere Jesucristo en su Evangelio, en lo cual precisamente consiste el estado religioso.

Los institutos religiosos participan de la immortalidad del Catolicismo. Suprimidos en un pais, se multiplican en otro, o se reproducen en el mismo con nueva fuerza y vitalidad, tan prontó como desaparece la persecucion. La reforma protestante se ensañó de una manera cruel contra los religiosos y no dejó un solo convento en los paises, donde llegó a prevalecer; mas apenas hubo alguna libertad, los conventos se restablecieron tan numerosos como antes.

La revolucion francesa arrasó los conventos, pero no pudo acabar con ellos, como no ha podido la revolucion moderna, que inspirada por el judaismo y masoneria ha confiscado los bienes y despojado de la existencia jurídica a los Regulares; mas ellos se reproducen mas numerosos como asociaciones privadas, de modo que pueden decir a sus perseguidores lo que los cristianos de los tiempos de persecucion decian a los tiranos: nos multiplicamos a medida que vosotros os empeñais en destruirnos, *plures efficimur quoties metimur a vobis.*

II.

El estado religioso, como todas las instituciones cristianas, tuvo en la ley antigua sus precursores en individuos dedicados al servicio de Dios de un modo peculiar y solemne.

Tales fueron lor Nazareos, esto es, hombres separados del pueblo, santificados y consagrados al Señor. Debian abstenerse del vino y de toda sustancia capaz de embriagar. Estaban obligados a no cortarse ni raerse el cabello, y a no contaminarse con el contacto de nn cadáver, y en caso de tocar un muerto, debian purificarse con ritos especiales. Inauguraban y terminaban su consagracion con peculiares ceremonias y sacrificios (Num. VI). Nazareo fué Sanson desde el vientre de su madre (Jud. XIII).

Fueron tambien prototipos de los religiosos los Profetas, que vivian colegialmente en los montes situados junto a las riberas del Jordan, y formaban *rebaños escuadrones*, como se expresa la S. Escritura (1 Reg. X). Elias, Eliseo, Jeremias y otros, hasta en la vida solitaria y en el celibato, preludiaron a los monjes cristianos.

Los Recabitas, descendientes de Jonadab hijo de Recab, habitaban en tiendas, porque segun el tenor de vida que les habia prescrito su padre, debian abstenerse de fabricar casas, de plantar viñas, de beber vino, de poseer terrenos y de cultivar la tierra (Jerem, XXXV).

Los Asideos estaban destinados al aseo y policia del templo y ofrecian cada dia el sacrificio de un cordero, que se llamaba la oblacion de los Asideos (1 Machab. II. 42 y VII. 13).

Los Esenios vivian colegialmente en los campos, observaban riguroso silencio desde la puesta hasta la salida del sol, vestian modestamente, comian en comun un solo plato además del pan, recitando preces antes y despues de la comida, cultivaban la tierra, no ofrecian sacrificios sangrientos y tenian por máxima el amor de Dios y del prójimo y la virtud. Los Esenios florecieron aun despues de la fundacion del Cristianismo, y muchos escritores antiguos los tomaron por cristianos, y no es difícil que profesando máximas tan conformes

con las del Evangelio, hayan sido de los primeros de los judios en abrazarlo.

III.

Los Apóstoles y los primeros fieles de Jerusalen pusieron en práctica los consejos evangelicos de pobreza, castidad y obediencia; de manera que puede asegurarse que la Iglesia católica fué al nacer una numerosa comunidad religiosa; mas aumentandose los cristianos, y entrando a formar parte de la Iglesia pueblos y naciones enteras en las diversas partes de la tierra, no era conveniente ni posible que todos los cristianos observasen aquel tenor de vida perfecta, y así quedó reservado para los pocos que voluntariamente quisieran abrazarlo.

Durante los tres primeros siglos del Cristianismo, siglos de persecucion y de martirio, de combates y de triunfos para la fé, los cristianos mas celosos de la perfeccion evangélica, se retiraban a los desiertos, tanto para huir de la corrupcion de la sociedad pagana y del furor de los perseguidores, como para dedicarse exclusivamente a la contemplacion de las verdades eternas y al ejercicio de las virtudes. Esta fué la época de los Terapeutas, Anacoretas, Ascetas y Monjes, nombres con que se designaba a los que se daban al ejercicio de la contemplacion y de la virtud en la soledad.

Estos solitarios vivian separados unos de otros, y solo los sábados se reunian para tener conferencias espirituales y celebrar los divinos misterios; observaban perpetuò silencio y continuo ayuno, y dividian su tiempo entre el estudio de la sagradas Escrituras, la oracion y el trabajo de manos.

Una vez que los cristianos pudieron manifestarse en público. y dar libre expansion a sus creencias por haber terminado la sangrienta persecucion contra la fé católica, los secuaces de los consejos evangélicos, se orga-

nizaron y reunieron en familias presididas por un jefe con el nombre de Padre, *Abad*, regidas por estatutos peculiares y asiladas en edificios llamados *Lauras*, *Cenobios* y *Monasterios*.

El monaquismo, o vida religiosa en comunidad, alcanzó un portentoso desarrollo en oriente y de alli en el siglo cuarto pasò por obra especialmente de S. Atanasio a occidente, donde bajo una u otra forma se propagó rápidamente por toda la Europa, tanto que solo el instituto de S. Benito llegó a tener ochenta mil monasterios.

Los monjes al principio se dedicaron exclusivamente a la vida retirada y contemplativa; si de alguno de ellos se lee que alguna vez predicase o disputase con los paganos y herejes, lo hacia llevado de su fervor y celo personales, y no en fuerza de un ministerio de que estuviese investido, porque no pertenecian al clero, sino alguno que otro que despues de haber recibido órdenes sagradas hubiese abrazado la vida monástica. S. Basilio en oriente y S. Eusebio de Vercelli en occidente, en el siglo cuarto admitieron los monjes a formar parte del clero, y así iniciados en las órdenes sagradas comenzaron a ejercitar los ministerios públicos del sacerdocio.

Tanto los monjes como los canónigos regulares, que eran los que hasta ahora habian representado el estado religioso, tenian por objeto principal de su profesion, la vida retirada y contemplativa, siendo los ministerios públicos una parte accesoria de sus ocupaciones. Pero en el siglo trece apareció un nuevo tipo de religiosos, que a la vida contemplativa de los antiguos monjes, unian la activa del clero, practicando ambas como parte integrante y sustancial del propio estado, los cuales por lo dicho se llamaron institutos de vida mixta, y porque vivian de las limosnas y oblaciones de los fieles, religiosos mendicantes.

En el siglo dieciseis se fundaron los clérigos regu-

lares, los cuales conservando el traje del clero secular, emiten los votos sustanciales del estado monástico, practican algunas observancias de vida religiosa y se dedican a diversos ministerios en beneficio del prójmo. Finalmente surgen al presente muy a menudo, y en todas partes, pias asociaciones de hombres y mujeres, consagradas a remediar las diferentes necesidades de la sociedad cristiana, que hacen votos simples perpetuos o temporales, o sin ligarse con voto alguno, viven en comun segun reglamentos especiales y con un fin determinado: tales son las Congregaciones eclesiásticas.

Todos los institutos religiosos, de cualquiera naturaleza y denominacion que sean, convienen y se identifican en la sustancia, que consiste en tender a la perfeccion cristiana por la guarda de los tres consejos evangélicos de obediencia, pobreza y castidad; pero se diferencian y distinguen unos de otros en los diversos ejercicios espirituales que práctican, en las ocupaciones y ministerios a que se consagran, en la forma y color del hábito, y muy especialmente en la Regla y Constituciones que observan.

IV.

Los estatutos y reglamentos por que se rigieron los monjes en los primeros siglos del Cristianismo, fueron indudablemente documentos meramente orales, que se trasmitian tradicionalmente de generacion en generacion y de monasterio a monasterio, desde los santos fundadores, que establecieron monasterios; y muchos presumen que los mismos Apóstoles, que fueron los primeros en practicar los consejos evangélicos, hayan dado preceptos verbales de vida religiosa, especialmente S. Marcos fundador de la cristiandad en Egipto, donde tanto floreció el monaquismo.

Los códigos de vida religiosa, o sea la Reglas escri-

tas, comenzaron a aparecer en el siglo cuarto. S. Basilio Magno, obispo de Cesarea en Capadocia, fué el primero que publicó una Regla de los monjes en 369. S. Agustin, obispo de Hipona escribiò la suya en 390, la cual sirvió de norma al principio a monjes, canónigos regulares y monjas, y despues tambien a varios institutos mendicantes. La Regla de S. Benito destinada exclusivamente a los monjes, se publicó por los años de 500, y la de S. Francisco de Asis, compuesta solamente para los mendicantes, fué compilada en 1208.

Además de las cuatro Reglas mencionadas, que por su importancia se llaman mayores, hay otras menores, como la de S. Jerónimo, compuesta por el santo Doctor para monjas; la de S. Bruno escrita en 1084; las de los Carmelitas compilada segun la de S. Basilio por Alberto Patriarca de Jerusalen en 1209, la mas célebre de los clerigos regulares compuesta por S. Ignacio de Loyola en 1534 y otras de menor importancia.

CAPITULO II.

Fin y votos del estado religioso.

I.

El fin primario y esencial del estado religioso, es procurar conseguir durante toda la vida la perfeccion cristiana por la práctica de la obediencia, pobreza y castidad, y por la observancia de especiales estatutos, además de los deberes de cristiano, de ciudadano y de hombre que cada uno tiene. En este punto todas las diversas órdenes religiosas, asi las mas austeras, como las mas benignas, se confunden e identifican, y ninguna diferencia hay entre el caballero de las órdenes militares, cubierto de acero y pronto a medir su espada con

los enemigos de la fé y de la patria, y el austero cartujo ceñido de aspero cilicio y abstraido en perenne y silencioso retiro.

El fin secundario y accesorio del estado religioso es la ocupacion o ministerio particular a que cada instituto se dedica, como por ejemplo, el retiro y contemplacion de las órdenes contemplativas, la oracion y accion juntamente de las órdenes de vida mixta; y especificando la accion, la predicacion de los dominicos, la asistencia a los enfermos de los Hospilatarios, la redencion de cautivos profesada por los Trinitarios y Mercedarios, y la defensa de la Religion a mano armada de las órdenes militares.

La mision temporal del hombre sobre la tierra es conocer, servir y amar a Dios, y su destino eterno es poseerlo para siempre en el cielo. Toda la grandeza, felicidad y gloria del hombre están cifradas en llenar esa mision y en conseguir ese fin. Tiene por consiguiente que ser mejor y mas perfecto el sistema de vida, en el cual se hallen mayores facilidades para cumplir la mision y alcanzar el fin de la naturaleza humana: tal es el estado religioso, porque él mejor que ninguno otro despeja el camino de la virtud y remueve los obstáculos que oponen el mundo y las pasiones para salvarse.

Y no solo con relacion a la virtud y a la felicidad de la otra vida, el estado religioso es mas ventajoso que los demás, sino tambien en cuanto a la felicidad temporal. En efecto, el hombre es desdichado aun en medio de los honores, riquezas y placeres, porque carece de la tranquilidad de la conciencia, de la paz del corazon y del contento del alma; porque el recuerdo de sus malas acciones lo atormenta; porque la lucha intestina de las pasiones lo agita, y la inutilidad de la vida lo tedia; pero el religioso aleja todos estos motivos de inquietud e infelicidad, dedicandose a la expiacion de sus

culpas pasadas con la penitencia, refrenando sus pasiones con la mortificacion, y consagrando toda su actividad y fuerzas a la consecucion de la virtudes, y sobre todo despojandose de los bienes temporales, manantial de disgustos y desavenencias entre los hombres.

II.

Superior y mas perfecto que cualquier otro estado es el del religioso por los votos que en él se hacen, pues en virtud de ellos es el religioso no solamente bueno, sino bueno por obligacion sagrada en fuerza de la promesa hecha a Dios, en virtud de la cual se consagra al Señor no una o muchas buenas acciones, sino la causa eficiente de todas ellas, la persona misma. Por otra parte las acciones hechas en cumplimiento de un voto son mucho mejores y mas meritorias que las que se hacen sin voto. En efecto, una accion hecha sin voto tiene el mérito que corresponde a la bondad de la misma accion, y nada mas; pero la que se hace en cumplimiento de un voto, al mérito de la accion, añade el que compete a la virtud de la religion que se incluye en el voto, porque no solamente se hace aquella accion porque es buena, o porque está prescrita, sino además con el fin de honrar a Dios cumpliendole la promesa que se le tiene hecha.

Como da mas, dice S. Agustin, quien da con el fruto el árbol que lo produce, que el que dá solamente el fruto; asi el religioso consagrando a Dios la facultad de obrar juntamente con las obras, da mucho mas a Dios que el seglar que hace en su obsequio una accion aislada, quedandose con la libertad de omitirla despues. Y como vale mas, dice S. Bonaventura, la propiedad de una cosa unida al uso de la misma, que el uso sin la propiedad; asi el religioso da mas a Dios, consagrandole no solamente sus acciones, sino tambien la vo-

luntad y libertad de obrar de otra manera, dandole la propiedad y uso de si mismo, que el seglar, el cual obrando bien, dá a Dios el uso de la propia actividad reservandose el dominio de su voluntad.

Los votos esenciales del estado religioso, y por lo mismo comunes a todos los Regulares, son los de obediencia, pobreza y castidad, a los cuales algunos institutos añaden uno o mas votos accidentales y peculiares, como el de redimir cantivos de los Mercedarios, el de abstenerse de la carne de los Mínimos y el de no aceptar dignidades de los Jesuitas.

El mas importante de los votos religiosos es el de obediencia, por cuanto con el ofrece el hombre a Dios su propia libertad, que es lo que tiene de mas precioso.

La estabilidad de las leyes que rigen el universo, la dependencia y subordinacion de las fuerzas inferiores a las superiores, y la armonia y concierto de la naturaleza, son una prueba grabada por el dedo de Dios en cada átomo del mundo visible, del aprecio y estima que hace de la obediencia, y porque la prefiere a cualquier sacrificio que el hombre pueda ofrecerle (1 Reg. XV. 22), porque con los sacrificios le ofrece sus cosas, y con la obediencia se le ofrece a si mismo.

Con el voto de obediencia elevase el religioso sobre su propia naturaleza, porque con un solo acto usa del modo mas completo posible de toda su libertad, empeñandose en emplearla en lo mejor y mas perfecto, y quitandole la imperfeccion natural de poder aplicarse a lo menos perfecto ; con lo cual se enaltece hasta asemejarse a los ángeles, que no pueden pecar por estar confirmamados en gracia, y aun a Dios mismo. que por ser infinitamente perfecto no puede querer lo malo. Caen en un lamentable error los que se imaginan que la obediencia es una degradacion; error que proviene de confundir la libertad con la licencia y la dignidad del hom-

bre con las imperfecciones y fragilidades de su naturaleza, y de creer que la libertad del mal sea una perfeccion de la misma libertad, y que el hombre se envilezca obedeciendo a otro hombre, siendo asi que el poter obrar mal es la mayor de las imperfecciones de la voluntad humana, y el obedecer al hombre es un homenaje a la autoridad de que es depositario, y no a la naturaleza humana.

El segundo voto del estado religioso es el de pobreza, por el cual se renuncia a la vez la propiedad de lo que se posee y la facultad de poser. Para el mundo la pobreza necesaria es una desgracia, y la voluntaria, una necedad; mas respecto de Dios la primera es un medio providencial con que prueba a los pobres, y dá ocasion a los ricos para ejercitar la compasion y la caridad, y la segunda un acto de singular prudencia, porque con ella se asegura el hombre la posesion de la vida eterna: « Bienaventurados los pobres de espiritu, porque suyo es el reino de los cielos. (Mat. V. 3). »

El Salvador del mundo la puso como fundamento de la perfeccion, que vino a enseñar a los hombres, y la santificó con su ejemplo, naciendo en un establo, viviendo de la caridad pública, muriendo desnudo, y haciendo que su cadáver envuelto en una sábana dada de limosna fuese puesto en un sepulcro prestado. Bien sabia que la codicia es fuente fecunda de vicios y maldades, y que el medio mas eficaz para la santificacion y felicidad de los hombres es el desprecio de las riquezas.

El amor desordenado de los bienes temporales, siempre funesto al bienestar del hombre, es en los tiempos que alcanzamos la causa de esa perturbacion profunda que aqueja a la sociedad actual. El frenesí de acumular inmensas riquezas a costa de los sudores del obrero mal retribuido, y el apetito que este siente de enriquecerse para no trabajar y gozar de la vida como el rico, han

engentrado esas monstruosas teorias, puestas ya en práctica, que con los nombres de socialismo, comunismo y anarquia, amenazan abismar la sociedad humana en el caos. « La codicia de los bienes caducos, dice Leon XIII (Enc. 21 de Abril 1878), y el descuido de los eternos, conducen hasta el loco furor, que arrastra con demasiada frecuencia a tantos infelices a darse la muerte a si mismos. »

Abdicando el religioso la facultad de poseer, se despoja de las riquezas, instrumentos de tantas maldades, y repudia el amor de los bienes terrenos, causa de tantas desgracias, y libre de las inquietudes de que van acompañados los negocios temporales, puede darse sin estorbo a la virtud. Su vida frugal y mortificada lo habilita además para dividir su sobrio alimento con el desvalido, y sujetandose voluntariamente a una vida de privaciones, consuela y anima a los que sufren para que soporten su pobreza y trabajos. ¿Y como no sentirse confortado en la propia miseria al ver, que personas nobles, ricas, instruidas y veneradas por los grandes del mundo, visten voluntariamente un burdo sayal, habitan en una estrecha y desmantelada celda, y se alimentan parca y pobremente ?

El tercer voto que hace el religioso es el de castidad. Virtud dificil y rara es la continencia, por eso mereció siempre grande estima, se la reputó un merito extraordinario y como singularmente conveniente en las personas consagradas al culto de la divinidad. Todos los pueblos antiguos, guiados en esta parte sin duda por el eco de una tradicion de lejana origen y por el instinto de la conciencia humana, honraban la continencia con privilegios, y la imponian como una obligacion perpetua o temporal a ciertas personas destinadas a especiales y altas funciones del culto religioso.

José, Elias, Eliseo, Jeremias, Daniel y otros personajes del antiguo Testamento, insignes por su continencia, en cuyo favor obró el Señor prodigios extraordinarios, muestran cuanto ama Dios la castidad; y el diluvio universal que anega a todos los vivientes, y el fuego llovido del cielo que reduce a un monton de pavesas y ceniza cinco populosas ciudades, prueban cuan detestable es a sus ojos la incontinencia: « no hay precio digno de un alma continente (Eccli. XXVI. 20). »

La religion cristiana hizo suya esta doctrina celestial y le dió una especie de consagracion, enseñando que el estado de continencia es mas perfecto que el del matrimonio, e imponiendola como un deber esencial a los ministros del santuario.

El ejemplo del divino fundador de la religion cristiana y de los Apóstoles, impresionó profundamente a los cristianos y les inspiró una singular predileccion de la castidad, por manera que desde los primeros dias del Cristianismo, muchos fieles se obligaron con voto a vivir en perfecta continencia. S. Justino mártir, que escribió en el siglo II de la era cristiana, pudo afirmar en su Apologia (I. n. 15): « Hay entre nosotros gran número de hombres y mujeres, de sesenta y setenta años, que instruidos en la doctrina de Jesucristo, perseveraron desde su infancia en la castidad »; y Atenágoras contemporáneo del mencionado filosofo mártir, decia (Legat. pro Christ. n. 3), « Muchos hombres y mujeres entre nosotros viven en el celibato para unirse mas estrechamente con Dios. » « En los primeros siglos de la Iglesia, añade Fleury (Costumbres de los cristianos n. 26), las vírgines consagradas a Dios vivian de a dos o tres en casa de sus padres, de donde salian solo para ir a la iglesia, y alli tenian un lugar de honor separado de las demas mujeres. Si alguna se casaba debia expiar su pecado con una rigurosa penitencia pública. Las viudas

que renunciaban a las segundas nupcias, y abrazaban el estado de la continencia, vivian mas o menos como las vírgines. »

Es cierto que ha habido, y habrá siempre, detractores del celibato religioso, como no faltan impugnadores de las verdades mas inconcusas, y calumniadores de las virtudes mas hermosas. No obstante, impelidos por la fuerza de las cosas, los cismáticos han conservado el celibato obligatorio para sus monjes y obispos, y entre los mismos protestantes, que tanto declaman contra el celibato eclesiástico, no faltan hombre rectos y sensatos, que reconocen su conveniencia y santidad. Cobbet hace notar que « el sacerdote que tiene mujer e hijos, no puede ser tan generoso con los pobres, como el que no tiene tales obligaciones. » Menzel observa que « la familia no es compatible con la vida sacerdotal, antes bien es nociva a la eficacia y unidad de la iglesia. El celibato desatando al sacerdote de los lazos de la familia, lo une mas fuertemente al cielo, al Papa y a la iglesia. » y Kirchow desafia a sus correligionarios a que le muestren « un hombre apostólico, un verdadero siervo de Dios, que haya hablado contra el celibato. »

CAPITULO III.

Fecundidad del estado religioso en Santos y Doctores

I.

Como el propósito de la profesion religiosa es formar hombres perfectos por medio de la observancia de la ley divina, y el ejercicio de los consejos evangélicos, no es de extrañar que haya salido de los claustros la mayor parte de esos personajes venerandos, que honraron a la humanidad con sus méritos singulares, ilustra-

ron la Iglesia con el esplendor de sus virtudes, y merecieron con su vida inmaculada el nombre de Santos.

Por mas que pensadores superficiales, y sectarios empecinados, se hayan empeñado en desconocer la superioridad moral de los Regulares sobre las demas condiciones sociales, hala reconocido y proclamado sinceramente Voltaire, corifeo de la impiedad moderna, cuando dice: « No puede negarse que hubo siempre en los conventos grandes virtudes, y hoy mismo no hay convento que no contenga almas admirables, que hacen honor a la especie humana. Muchos escritores notaron los vicios y desórdenes, con que alguna vez se contaminaron estos asilos de piedad; pero es evidente que la vida de los seglares fué siempre mas viciosa; que los grandes delitos no se cometieron en los conventos, y los que se cometieron, fueron mas notados por el contraste que formaban con la santidad de la profesion, y que finalmente, ningun estado fué siempre puro (Essai sur les moeurs c. 139). »

El mejor modo de apreciar la supremacia moral del estado religioso, es contar el gran número de Santos que se han formado en su seno. Llamase santo el hombre, cuya vida inocente, o penitente, se deslizó libre de toda culpa grave, y alcanzó un grado insólito y heróico de perfeccion en las virtudes cristianas. Por consiguiente, si gran número de religiosos llegaron a la santidad, que es el mas alto ideal de la moralidad y perfeccion cristianas, es natural que la mayor parte al menos, sino todos, supere la moralidad comun de un buen cristiano.

Demasiado prolijo seria poner aqui el catálogo de los Santos Regulares, basta apuntar uno que otro cómputo comparativo para ver la prevalencia de los Regulares sobre las demas condiciones sociales. Y comenzando por los santos Cardenales, por ser los primeros dignatarios de la iglesia despues del Sumo Pontifice, hemos

de notar dos cosas: la primera es que la mayor parte de los que llegan al Cardenalato pertenecen al clero secular, que ascienden por los trámites de ascensos regulares. y establecidos desde antiguo en la Iglesia, o bien llegan a esa dignidad por ocupar alguna silla episcopal, a la cual está unido por larga costumbre el capelo cardinalicio; los regulares por el contrario, son asumidos al Cardenalato por sus méritos personales y en pequeñisimo número, el cinco o cuatro por ciento a lo sumo: la segunda es que a pesar de la desproporcion con que los Regulares figuran en el sacro Colegio, de los quince Cardenales canonizados, solo cuatro pertenecen al clero secular, y los once restantes son religiosos.

Los cuatro Santos Cardenales pertenecientes al clero secular son: S. Alberto obispo de Liege, S. Bernardo obispo de Marsi, S. Carlos Borromeo y Galdino, ambos arzobispos de Milan. Los once Regulares son: S. Pedro Damian camaldulense, S. Anselmo y S. Mateo cluniacenses, S. Estevan y S. Hugo cistercienses, S. Buenaventura franciscano, S. Ramon Nonato Mercedario, S. Tesauro mártir, S. Bernardo obispo de Parma, S. Pedro Igneo de la congregacion benenictina de Valle umbroso, y S. Guarino de los canónigos regulares.

Además de los quince mencionados Cardenales canonizados hay veintisiete Beatos, de los cuales cuatro son seculares y veintitres regulares. Los BB. Juan mártir, Pedro de Luxemburgo, Luis Aleman y Gregorio Barbarrigo, pertenecen al clero secular. Son Regulares: los BB. Hugo de S. Victor canónigo regular, Gerardo y Alberico cluniacenses, Balduino, Martin, Bernardo, Enrique, Guidon, Corrado y Guillermo cistercienses, Nicolas Albergati Cartujo, Tomás de Teramo y Francisco de Acri celestinos, Lucas Manzoli de los Humiliatos, Buenaventura Baduario, mártir agustiniano, Latino Malabranca y Juan Dominico dominicanos, Andrés de Anagni

franciscano, Antonio de S. Jorge in Alga, Pablo Burale y Jose Maria Tommasi teatinos.

Durante los cuatro primeros siglos de la Iglesia, solo lo mártires eran tenidos y venerados como santos, y estos salian a millares y a millones de todos los estados sociales; mas tarde se dió el mismo honor y culto a los santos, que sin sufrir el martirio habian consagrado su vida al ejercicio de eminentes y singulares virtudes; pero dejando aparte los primeros tiempos del Cristianismo admirablemente fecundos en santos de todos los estados y condiciones de la vida, y concretandonos a un periodo de la historia eclesiástica, en el cual el reconocimiento jurídico o canonizacion de los santos, se llevó a efecto con las exquisitas tramitaciones y esmeradas formalidades prescritas por la Iglesia en dicho tiempo, es decir, tomando en cuenta solo el tiempo que corre desde el Pontificado de Julio II en 1553 hasta el Pontificado de Pio IX en 1877, hallamos que durante estos tres siglos fueron canonizados 118 Santos, de los cuales 106 son Regulares, y los 12 restantes pertenecen a diversas condiciones del estado de seglar.

Los Regulares son muy pocos en comparacion de los muchos millones que forman la gran familia católica, y sin embargo ellos solos dan mas santos que todo el resto de la grey cristiana. Y no puede dejarse de notar que el religioso para llegar a ser santo, tiene que vencer mayores dificultades y llenar mas numerosos requisitos, que un simple cristiano seglar; el simple cristiano no tiene mas que observar los preceptos de la ley divina, mientras que el religioso tiene que añadir a eso la guarda de los consejos evangélicos. El comun de los fieles abraza por lo general un estado permanente en edad madura, mientras que los religiosos profesan en la adolesciencia, cuando podria uno equivocarse en la eleccion de estado.

La vida religiosa es además un lento y prolongado martirio moral, porque renuncia a satisfacciones naturales y lícitas, y acepta voluntariamente una lucha constante y tenaz contra las inclinaciones y apetitos del corazon, que pide independencia, riquezas y placeres sensibles; y no obstante son mas numerosos los Regulares fieles a sus deberes, que los cristianos de cualquiera otra condicion.

II.

Pasando ahora a los Doctores de la Iglesia, hay que observar, que en su mayor parte fueron religiosos. Llamanse Doctores los santos personajes eminentes en virtud y ciencia, que ilustraron la Iglesia con el ejemplo de su vida, y propagaron y defendieron su doctrina con los escritos.

Los Doctores de la iglesia latina son: S. Hilario, S. Ambrosio, S. Jerónimo, S. Agustin, S. Leon Magno, S. Pedro Crisólogo, S. Gregorio el Grande, S. Isidoro de Sevilla, S. Pedro Damian, S. Anselmo de Cantorbery, S. Bernardo Abad, S. Tomás de Aquino, S. Buenaventura, S. Francisco de Sales, y S. Alfonso Maria de Liguori. De estos quince Doctores latinos, solo pertenecen al clero secular S. Hilario de Poitiers, del cual se dice no obstante, que antes de ser obispo hizo en el matrimonio vida de monje, S. Leon I, llamado Grande, S. Pedro Crisólogo y S. Francisco de Sales; pero este último a pesar de no haber profesado vida religiosa, fundó las monjas de la visitacion: los once restantes son todos religiosos, cuyos méritos singulares exigen al menos una sucinta noticia.

S. Jerónimo, uno de los mas sabios Doctores latinos, llamado por la Iglesia *Doctor máximo,* a quien recurrian de todo el mundo para consultarlo sobre la inteligencia de la S. Escritura, a quien el mismo S. Agus-

tin compara con el Apóstol S. Pablo, y el Papa S. Dámaso le encomienda importantisimos trabajos, y que dejó escritos inmortales sobre la Biblia y la fé, pasó su penitente y laboriosa vida en el retiro, oracion y estudio del estado religioso.

Religioso y fundador de religiosos, fué S. Agustin, llamado *Aguila de Hipona y Eximio Doctor* de la Iglesia, por la insuperable altura, a que se elevó su genio poderoso, el mas profundo, copioso y erudito escritor de la Iglesia latina, acérrimo defensor e incansable campeon de la fé, y el mas seguro intérprete del dogma católico sobre la gracia divina, apellidado por eso *el Padre de la Gracia.*

Regular fué, y abad y fundador de monasterios S. Gregorio Magno, que es uno de los Papas que dejo mayor número de escritos, y que dió mayor impulso y esplendor a la sagrada Liturgia con su célebre Sacramentario y con la sistemacion del canto eclesiástico, llamado desde su tiempo canto gregoriano.

S. Isidoro, gloria de España, fundó varios monasterios, compuso una Regla para las monjas de la provincia bética y profesó el mismo la vida monástica.

S. Pedro Damian fué monje camaldulense y reformador de varios monasterios del propio y de otros institutos. Este santo Doctor introdujo el ayuno de los viernes en memoria de la Pasion del Señor, la flagelacion por via de penitencia y el oficio parvo en honor de la Vírgen Santisima.

S. Anselmo arzobispo de Cantorbery, fué monje benedictino y abad del monasterio de Bec en Normandia. Mereció por su virtud la admiracion y respeto de reyes y príncipes, y del mismo Sumo Pontifice Gregorio VIII que se encomendó a si mismo y la Iglesia a sus oraciones. Este santo Padre, segun expresa la Iglesia en su oficio, trazó a todos los teólogos la manera como de—

bian emplear en las ciencias sagradas el método escolástico.

S. Bernardo, el último Padre de la Iglesia, porque cierra la serie de los Doctores, que se merecieron ese nombre por haber sido los testigos e intérpretes, y los autorizados maestros de las tradiciones dogmáticas y morales de la religion cristiana, era monje cisterciense. Llamase *Doctor melifluo* por la dulzura de su estilo, y por la caridad y tierna devocion de que están impregnados sus escritos, en los cuales campea una sabiduria mas bien inspirada por el cielo, que adquirida por su propio ingenio, como se expresa la Iglesia.

S. Tomás de Aquino, religioso de la órden de Predicadores, llamado con razon *Doctor ángelico* a causa de su perspicaz y poderosa inteligencia, mas de ángel que de hombre, dominó de tal modo el campo del saber humano, que en sus escritos, y especialmente en su *Suma Teologica*, verdadero prodigio de sabiduria, se elevó a una altura a que dificilmente podrá llegar otro hombre, y trazó con mano maestra a todos los teólogos venideros la senda que debian seguir.

Religioso de la órden de S. Francisco fué S. Buenaventura, en cuyos numerosos escritos se admira una profunda erudicion unida a una singular piedad, tal que, segun afirma Sisto IV, parece que el Espíritu Santo habla por su boca. Finalmente fué religioso y fundador de la congregacion del santisimo Redentor, S. Alfonso Maria de Liguori, el último de los Doctores de la Iglesia.

Siete son los Doctores de la iglesia griega, a saber: S. Atanasio, S. Cirilo de Gerusalen, S. Basilio Magno, S. Gregorio Nacianceno, S. Juan Crisostomo, S. Cirilo Alejandrino, y S. Juan Damasceno, todos los cuales fueron religiosos, menos S. Cirilo Alejandrino, el cual sin embargo practicó la vida monástica en casa de su tio Teófilo, patriarca de Alejandria, y en la de Juan patriar-

ca de Jerusalen, donde estudió las ciencias sagradas, porque es cosa averiguada, que por aquellos tiempos, todos los obispos observaban en sus casas vida religiosa con su familia.

S. Atanasio, patriarca de Alejandria, campeon impertérrito de la fé católica y víctima de las intrigas y persecuciones de los herejes, amigo de S. Antonio Abad, monje fué y propagador del monaquismo en occidente.

S. Cirilo, patriarca de Jerusalen, autor de las célebres *Catecheses*, el primer tratado completo de Teólogia dogmática que se conoce, profesó la vida monástica.

S. Basilio el Grande, cuya ciencia fué tan admirada, que sus escritos eran leidos en los templos, en las academias y en el foro, y se reputaba sabio el que los poseia, práctició la vida religiosa en un monasterio fundado por el mismo en las riberas del Iris en el Ponto, donde retirado con su amigo S. Gregorio de Nacianzo, religioso como él, escribió su admirable Regla monástica, en la cual unió la vida contemplativa con la activa, y sirvió de modelo a todas Regas que se escribieron despues.

Vida religiosa y solitaria vivió S. Juan Crisóstomo, el mas elocuente de los oradores cristianos y el mas elegante de los Padres de la Iglesia. Entre sus admirables escritores figuran tres libros contra los enemigos del estado religioso.

S. Juan Damasceno, ilustre Doctor de la Iglesia griega, y esforzado defensor de la veneracion de las imágenes sagradas contra los iconoclastas del siglo VIII, fué monje de la Laura de S. Sabas en Palestina. A una vasta erudicion une este santo Padre tanta fluidez de lenguaje y tanta suavidad de estilo, que se hace leer con sumo placer y encanto. Sus contemporáneos lo llamaron Poeta por excelencia y le dieron el sobrenombre de *Crisorroa* que significa *torrente de oro.*

Además de los mencionados Doctores, hay muchos otros escritores de grande importancia, los cuales aunque no han sido declarados Doctores de la Iglesia, son considerados como Padres de la misma, y gozan de autoridad incontestable en materias de fé y de moral. Tambien estos insignes escritores eclesiásticos pertenecen al estado religioso, y aqui solo recordaremos algunos de los mas eminentes.

Origenes llamado *Adamantino*, o sea duro como el diamante, y tambien *Calcentero,* que vale lo mismo que hombre de entrañas de bronce, por su asombrosa laboriosidad e inagotable fecundidad; cuyos escritos es muy dificil que un hombre llegue a leer durante toda su vida segun S. Jerónimo, y que son mas de seis mil segun S. Epifanio, aunque no vivió con los monjes, observó un tenor de vida perfectamente monástico. S. Efren, Diacono de Edesa, célebre Padre de la iglesia siriaca, fué monje y entre sus escritos hay un tratado sobre la vida religiosa. Religiosos fueron tambien S. Fulgencio de Rupa, S. Juan Climaco. Casiano, Casiodoro, y otros innumerables escritores sagrados de reputacion.

Mas no es posible dejar de hacer mencion especial de S. Epifanio arzobispo de Salamina en Chipre, que fué monje en Palestina y amigo de S. Hilarion Abad, y de quien se admira tanto la santidad, como la erudicion. Benedictino fué Beda, llamado el *Venerable*, insigne por su piedad, modestia y saber, y S. Eusebio arzobispo de Vercelli, denodado defensor de la fé, y elegante escritor latino y griego, profesó el mismo y propagó en occidente la vida monástica.

De lo dicho se deduce que los conventos fueron siempre fecundos planteles de Santos y fértiles seminarios de sabios; y es natural que asi suceda, porque el religioso, profesando obediencia, pobreza y castidad, despedaza los vínculos que lo unen al mundo, se libra de

los lazos de la familia y de los negocios temporales, y asi puede dedicarse con mayor libertad y eficacia que nadie a la práctica de la virtud, y no teniendo que pensar en las necesidades cotidianas de la vida, se halla en mejores condiciones que los demas hombres para darse a estudios profundos y sostenidos y para escribir obras de larga paciencia y de grande aliento.

CAPITULO IV.

Parte que han tenido y tienen los Regulares en la propagacion, conservacion y defensa de la Fé católica

I.

Es un hecho que se viene palpando con las manos y viendo con los ojos, y probando con la experiencia, desde dos mil años a esta parte, que el Cristianismo ha traido a la especie humana, no solo bienes espirituales y de órden sobrenatural, sino tambien bienestar terreno y temporal. Jesucristo no se contentó con reconciliar al hombre con Dios y con abrirle las puertas del paraiso, dióle además una religion que le enseñase a realizar una dicha modesta y relativa en la tierra y a prepararse una felicidad infinita y absoluta en el cielo.

En efecto, la religion cristiana, comunicada al hombre en la cuna de su existencia embrionariamente y en cuanto a sus dogmas capitales, explicada con mas extension durante cuarenta siglos por medio los Patriarcas y Profetas, los símbolos, ritos y sacrificios antiguos, y revelada últimamente en toda su perfeccion y plenitud por el Hijo de Dios mismo hecho hombre para rescatar al hombre, es el único factor y la sola causa eficiente de la verdadera civilizacion, y por lo mismo del bienestar

del género humano, si por civilizacion hemos de entender un estado de la sociedad humana, en que reine la caridad, la justicia, la moralidad de costumbres, y el conveniente desarrollo y perfeccion de las facultades y potencias del hombre.

Llamamos, es verdad, civilizados a los pueblos antiguos que alcanzaron un especial grado de perfeccion intelectual y de vasta cultura en política, industria, comercio, artes y ciencias; en contraposicion a los que vivian en la barbarie, ignorancia y miseria; mas si bien se considera, antes del Cristianismo hubo mas o menos cultura en algnnas naciones, pero en ninguna verdadera civilizacion: porque los Caldeos, Persas, Indios, Egipcios Griegos y Romanos, cuyos adelantos intelectuales y materiales, admiramos con razon, fueron solamente pueblos cultos, muy cultos, si se quiere, pero de ninguna manera civilizados: los errores que admitian en todo órden de cosas, y los desórdenes y monstruosidades de sus costumbres, no consienten reconoscerlos por tales.

Hoy mismo la verdadera civilizacion, y los adelantos y ventajas que trae naturalmente consigo, estan confinadas a los paises que profesan el Cristianismo, y fuera de ellos todo es barbarie y degradacion. Las regiones adonde no ha penetrado la luz del evangelio se mantienen estacionarias, y no dan un paso en las vias del progreso desde muchos siglos a esta parte. Los chinos, que decantan una inverosímil antigüedad, se hallan en el mismo estado en que los vieron los primeros viajeros que aportaron a sus playas. Los habitantes de Ofir en las costas orientales del Africa, se encuentran hoy en las mismas condiciones en que los dejó la flota, que hace seis mil años, mandó Salomon desde el puerto de Asiongaber a cargar oro, y los de las playas del mar índico no se diferencian de los que vió trecientos años antes de Jesucristo Nearco almirante de Alejandro Magno, y

esto porque desconocen la fé y moral cristianas, única luz que puede mostrar al hombre los senderos de la verdad y del bien, y conducirlo a la perfeccion de su naturaleza.

Como en el órden material no hay movimiento ordenado sin un punto fijo de apoyo, asi en el órden intelectual y moral, no puede haber adelanto ni progreso sin principios inmobles e inconeusos de que parta y en que se apoye el entendimiento humano para explorar lo desconocido; ni puede haber perfeccion moral sin normas ciertas y precisas de justicia y honestidad. La fé cristiana suministra esos principios invariables en sus dogmas, y da esas reglas fijas en sus preceptos y consejos, y es por lo mismo la fuerza motriz del progreso humano, y la causa eficiente y generadora de la verdadera civilizacion.

II.

Antes de la predicacion del Evangelio los pueblos mas adelantados y cultos eran, no solo profundamente ignorantes de las verdades mas necesarias al entendimiento humano, sino tambien de costumbres groseramente inmorales y corrompidas. Muy pocos tenian ideas justas sobre la existencia y naturaleza de Dios, y lo mas comun era formarse los conceptos mas extravagantes de la divinidad y confundirla con las seres insensibles y con las bestias; y en cuanto al hombre, a la naturaleza de su alma, a su orígen y destino, la oscuridad y confusion eran desoladoras y completas, lo cual no podia por menos de producir la relajacion de las costumbres.

Ahora bien, despues de los Apóstoles primeros propagadores y padres de la fé, los cuales, si no fueren religiosos en el modo y forma con que ahora se profesa la vida monástica, lo fueron en la sustancia, pues observaron los tres consejos evangélicos constitutivos de la

vida religiosa, son los Regulares los que han trabajado siempre en primera linea en la conversion de los infieles, y los que han conquistado a la Iglesia católica mil pueblos y naciones.

« La Iglesia católica, dirémos con el P. Segneri (La causa dei Regolari al foro dei laici), compendiando sus palabras para evitar prolijidad, tiene hijos y súbditos en todas las regiones de la tierra, y si se averigua quienes le han conquistado tan extenso dominio, se halla que fueron los Regulares, los cuales en servicio de Dios y de la Iglesia penetraron en paises, cuya existencia era desconocida. Religiosos fueron S. Remigio, que convirtió la Francia, S. Agustin la Inglaterra, S. Bonifacio, y otros monjes, la Alemania, S. Cirilo y S. Metodio la Moravia y Boemia, y S. Adalberto los Polacos, Lituanos y Moscovitas. Canónigo regular fué S. Patricio Apóstol de Irlanda. Religiosos de la órden de Predicadores predicaron a los Tártaros, los de S. Francisco a los Persas, de diversos institutos a los Indoas, Chinos y Japoneses, y la conversion de todo el nuevo mundo es obra exclusiva de las órdenes mendicantes. »

Y a la verdad, ¿ « de que manera, preguntarémos con Gioberti (Primato degli Italiani), de que manera podia el Evangelio abolir en todas partes los ritos paganos, domar espiritualmente a los bárbaros y civilizar a la Europa sin el concurso de los religiosos ? Que se me diga esto, y yo abandonaré de buen grado su defensa. Mas para eso sará necesario arrojar al fuego los anales cristianos, los cuales describen la actividad admirable de los monjes en aquellos tiempos de confusion y tinieblas para vigorizar razas muelles y degeneradas, amansar las feroces, y extirpar las yerbas salvajes, de que estaba cubierto todo el mundo, y prueban a la vez que habria sido inútil esperar conseguir los mismos resultados por otras manos y por otros medios. »

« Nadie ignora, o puede ignorar, que en las familias religiosas desde su primera institucion florecieron en grande abundancia innumerables hombres célebres por la ciencia y erudicion, esclarecidos por el esplendor de sus virtudes y la gloria de la santidad, ilustres por las eminentes dignidades que ocuparon en la Iglesia, los cuales movidos del amor a Dios y al prójimo, se dedicaron a la contemplacion de las cosas divinas y a la mortificacion cristiana, haciendose asi espectáculos dignos de admiracion a Dios, a los angeles y a los hombres, y trabajaron incansablemente en propagar desde el oriente hasta el ocaso la doctrina y fé católicas, en combatir valerosamente por su defensa y en convertir, y civilizar a innumerables bárbaros y salvajes a costa de toda clase de tormentos, suplicios y de la misma vida (Pio IX Enciclica sobre la disciplina regular a 17 de Junio de 1847). »

En el periodico « La Ciencia y la fé » de 16 de setiembre de 1848, José Polisieri escribiendo sobre los monjes, despues de enumerar las diversas regiones del Asia, Africa y América evangelizadas por ellos, y despues de hacer notar que sacaron de la mas profunda estupidez y del mas rudo salvajismo en que vivian desde largos siglos, a las tribus mas degradadas de la especie humana, continua en estos términos: « ¿ Que region o que ángulo de la tierra no ha visto a estos ángeles de paz, a estos sinceros y abnegados bienhechores de la humanidad ? No hay isla inhospitalaria, ni escollo del oceano, que se haya ocultado a su inmenso celo, la tierra ha faltado a su heróica caridad, que no teme cruzar mares desconocidos, ni se cansa de atraversar rios caudalosos, superar empinadas montañas, salvar escarpados precipicios y recorrer playas salvajes. El frio intenso de los polos, los ardores de la zona tórrida, el furor de las bestias feroces, los peligros y los monstruos

redoblan su indomable celo. Con la serenidad en el semblante, con la tranquilidad en el corazon y con el breviario debajo del brazo, se sobreponen a los obstáculos, vencen las dificultades y salvan todos las contradicciones para enseñar el conocimiento del verdadero Dios a los pueblos, que viven sentados entre las densas tinieblas y las negras sombras de la muerte, y para acostumbrarlos a vida civilizada: muchos de ellos mueren de hambre o de fatiga, o asesinados por los salvajes, o devorados por bestias feroces. »

Los obispos irlandeses hacian presente en 1854 al parlamento inglés, que pretendia dictar medidas opresivas contra los regulares, lo siguente: « Nuestros compatriotas protestantes no pueden comprender los sentimientos de gratitud y reverencia que nos merecen los miembros de las comunidades religiosas; podrian no obstante saber al menos que los pios moradores de los conventos son los bienhechores leales del pobre, y que derraman incalculables beneficios morales, intelectuales e industriales en las naciones donde pasan su industriosa y santa vida. Reconocemos con placer que ellos son los instrumentos mas eficaces para la conservacion y propagacion de la fé católica, y confesamos que esta es la causa principal del encarnizamiento con que se les persigue (Margotti, Roma e Londra c. 13). »

Todo lo cual nada tiene de extraño, si bien se consideran la índole y naturaleza del estado monástico. El religioso en efecto dedicandose a la perfeccion evangélica, consagra sus fuerzas y su actividad enteras a la religion, lo que no puede menos de hacer su accion inmensamente poderosa y eficaz. La generosidad y abnegacion con que se desprende de los bienes temporales, no solo lo vuelve mas apto para la virtud, sino que lo hace mas ligero, expedito y libre para concentrar en un

solo objeto toda su actividad, y alcanzar resultados, que a ningun otro seria dado esperar.

A esto hay que agregar el inmenso poder que sobre la fuerza individual tiene la fuerza colectiva, organizada y dirigida por leyes y costumbres fijas, lo que hace de un instituto religioso una falange compacta e invencible, en la cual cada uno se siente apoyado de todos los demas miembros, y todos cuentan con la fuerza de cada uno. Esta únificacion de muchas fuerzas con la unidad de propósito, con la identidad de vida y con la intimidad fraterna, centuplican las fuerzas del hombre, que se siente superior a sí mismo cuando vive en estrecha mancomunidad con otros muchos, y se reconoce capaz de acometer empresas superiores a sus fuerzas individuales, porque está seguro del concurso de sus hermanos.

Lo que hace empero mas que todo poderosa y eficaz la accion de los religiosos, es su perpetuidad y extension, porque las familias religiosas son como personalidades morales que atraviesan los siglos idénticas a si mismas, y se extienden de un extremo al otro de la tierra, sin que se debiliten y aflojen los vínculos de fraternidad y amor que las unen: desafian los siglos con su duracion y vencen las distancias con su extension. Un hombre de Dios, un apóstol, por celoso y activo que sea, no puede trabajar mas que en un lugar, ni por mucho tìempo, porque la actividad individual esta limitada a un solo lugar, y la vida mas larga no cuenta mas de treinta o cuarenta años útiles para las tareas del apostolado. Los institutos religiosos salvan estas dificultades con su difusion y perpetuidad, con su personalidad inmortal, que al través de los siglos acumula tesoros de experiencias y tradiciones, y con su fecundidad semejante a la de un rio, que arrojando sus aguas incesantemente en el mar, permanece siempre el mismo en sus influencias benéficas.

III.

Los obispos con los párrocos y clero secular son sucesores de los Apostolos en el régimen pacífico y en el gobierno normal de la Iglesia; los religiosos lo son en la introduccion y establecimiento de la misma en las regiones donde no existe aun. Los obispos encargados del gobierno de un territorio determinado, no pueden ausentarse de él sin faltar a un deber esencial de su ministerio; y los miembros del clero secular incardinados desde su ordinacion en una iglesia particular, no pueden abandonarla. Los obispos con el clero secular son como los magistrados y guardianes del órden y policia de la Iglesia, como los empleados civiles en el estado. Pretender que se consagren al ministerio de la propagacion de la fé, y a la conquista de nuevos pueblos a la obediencia de la Iglesia, seria tan fuera de razon, como querer que los magistrados, los empleados civiles y los guardianes del órden, se alistaran en los ejércitos destinados a ensanchar con nuevas conquistas los confines del estado.

La mision de conquistar compete exclusivamente al clero regular, que libre de todo empeño restringido a tiempo y a lugar determinados, forma el ejército activo de la Iglesia, los soldados de linea, siempre acuartelados y prontos para emprender la conquista de nuevos dominios para el reino de Cristo.

Y llevando adelante el simil militar, ya que existe perfecta analogia entre los religiosos y los ejércitos regulares, vemos que hasta el nombre de las empresas de los religiosos misioneros y de los soldados guerreros es idéntico, ambas se llaman *expediciones, misiones*. Además mientras la fé no se establece sólidamente en las regiones nuevamente conquistadas a la fé, las nacientes iglesias son gobernadas por los mismos Regulares con fa-

cultades extraordinarias y en calidad de Prefectos Apostólicos; podria decirse que son regidas militarmente.

Mas cuando la fé ha echado hondas raices, ha crecido el número de fieles, y la nueva conquista está asegurada, cesa el gobierno extraordinario de los Regulares, el Sumo Pontifice demarca los confines de nuevas diócesis; crea obispos, organiza el clero secular y somete las nuevas iglesias al derecho comun y al régimen normal; exactamente como se practica en las conquistas materiales, que llevan a cabo los ejércitos, las cuales se gobiernan militarmente por algun tiempo, y una vez que se llega a la pacífica posesion, se establece el gobierno civil y la administracion ordinaria.

La índole del clero secular es tranquila y sedentaria, la del regular es activa y emprendedora, aquel es pácifico, este guerrero. Bien comprendian esta diferencia de mision, los enemigos de la fé, cuando al desarrollar sus planes de persecucion, asestaban los primeros golpes contra los Regulares. En las impias correspondencias entre Federico de Prusia, Voltaire y d'Alembert, se llama a los religiosos: *Trompetas del fanatismo, Baluartes del error, Apoyos de la superstición*, mientras que hasta cierto punto se perdona al clero secular, y se le ahorra la persecucion, porque « los párrocos, decia Voltaire, son hombres de bien que viven y dejan vivir » y Federico añadia, que no habia porque temer a los Obispos, « porque suprimidos los Regulares, serán como tantos niños dóciles de quienes el gobierno podrá disponer como quiera. »

No cabe duda que son exagerados y groseros los conceptos citados, pero no puede negarse que se fundan en la realidad y en la experiencia, y que los incrédulos tienen razon de temer mas al clero regular que al secular, precisamente como un ejército invasor no teme a

los magistrados y empleados civiles, sino a los soldados y a los guerreros.

IV.

El celo de los Regulares por la propagacion de la fé. no se ha limitado a consagrarse personalmente a la predicacion del Evangelio entre infieles, sino que ha procurado la fundacion de colegios y seminarios, donde se formasen misioneros para ejercer las funciones del Apostolado en todos los paises infieles que lo necesitan. El beato Juan Leonardi, fundador de los clérigos regulares de la Madre de Dios, ideó y echó los primeros cimientos del Colegio de *Propaganda Fide* bajo Gregorio XIII, y el capuchino P. Jerónimo de Narni lo consolidó y perfeccionó con el dinero del Cardenal Ludovisi bajo Gregorio XV; colegio que alcanzó todo su dessarrollo e importancia bajo Urbano VIII.

En el admirable Colegio de *Propaganda Fide* se educan jóvenes de todas partes de la tierra, que despues van a predicar la fé cristiana en todas partes y a recoger a la vez preciosos materiales para la ciencia en todos los ramos del saber humano, y a procurar inmensos beneficios a la civilizacion universal. Religioso fué tambien el P. Bernardo de santa Teresa, carmelita descalzo y obispo de Babilonia fundador del Seminario de las misiones extranjeras establecido en Paris en 1663, íntimamente relacionado con Propaganda.

V.

Ni se ha de creer que los Regulares tengan solamente aptitudes para realizar nuevas conquistas y para pelear como buenos las batallas de la fé y de la civilizacion; ellos son a la vez los mas abnegados y generosos servidores de la Iglesia, y los mas denodados campeones de la religion católica; y como la propagan a costa de

su sangre y de su vida, asi la cultivan, conservan y defienden a costa de toda especie de sacrificios. En los grandes conflictos entre la moral cristiana y la relajacion de costumbres, y entre la fé y la herejia, aparecen los Regulares como los mas intrépidos defensores de la moral y doctrina católicas.

Cuando a fines del siglo tercero, la rabia impotente de los perseguidores armados del Cristianismo, cansada de matanzas y estragos, estaba para deponer los instrumentos ensangrentados de los suplicios y reconocerse vencida, el infierno suscitó las herejias, mas peligrosas a la pureza de la fé que todos las persecuciones; mas la Providencia divina le deparó inteligentes y celosos defensores en los Anacoretas, que se habian retirado a la soledad de los desiertos para darse al ejercicio de la virtud y de la oracion, y así despues de haber edificado a la Iglesia, contraponiendo una vida inocente y pura a la corrupcion de una sociedad en parte cristiana y en parte gentil, y mas avezada a los vicios del paganismo que a las virtudes del Evangelio, le prestaron los mas valiosos servicios, defendiendo la fé católica contra los errores de los herejes.

De entre los solitarios salieron a combatir contra Ario, Macedonio, Prisciliano, Pelagio, Nestorio, Donato y Eutiques, defensores de la fé tan ilustres, sabios y denodados como S. Antonio, Hilarion, Pacomio, Atanasio, Hilario, Jerónimo, Basilio, los dos Gregorios, Agustin, y otros.

En el siglo cuarto los bárbaros del norte de Europa caen numerosos y compactos sobre los regiones meridionales, pasan por todas partes sin que haya fuerza que pueda detener su empuge vigoroso, dejando en pos de sí un reguero de sangre y un monton de escombros y cenizas, donde antes habia una ciudad; se apoderan de los restos bamboleantes del imperio romano, que muere

de decrepitud y corrupcion, y lo conquistan todo, menos la religion católica, porque esta los conquista a su dominio. Mas los bárbaros entraron en la Iglesia con sus vicios y su ferocidad, y las reliquias degeneradas de la cultura romana, uniendose con ellos para formar nuevas razas y nuevas sociedades, llevan un contingente muy considerable de immoradidad y relajacion de costumbres, y de esta mezcla de sangre, de cultura y de vicios, surge una sociedad licenciosa, ignorante y corrompida

Entonces el monaquismo, capitáneado por S. Benito, el gran patriarca de los monjes de occidente, refugiandose en los montes, para huir de la demoralizacion universal, salva en beneficio de la humanidad, la pureza de las costumbres, la sinceridad de la fé y los tesoros del saber humano, educa en las industrias, artes y ciencias a las nacientes nacionalidades, y defiende la fé y moral cristianas contra las herejias y cismas de aquellos tiempos.

Mas tarde en el siglo XIII, cuando la ignorancia, el amor de las riquezas y el libertinaje, habian invadido de nuevo la sociedad cristiana, y la virtud y la perfeccion evangélica, ocultas en los monasterios solitarios de los montes, no tenian en las ciudades mas que detractores y enemigos; Dios suscita las órdenes mendicantes, que mezclandose con el pueblo y viviendo en continuo roce con la sociedad, le inspiran con su ejemplo el desprecio de los bienes temporales, y el amor a la virtud, y se dedican a la conservacion de la fé entre los fieles, a su propagacion entre los infieles, y a su defensa contra sus enemigos. De entre los mendicantes han salido hombres tan eminentes, como santo Tomás de Aquino, S. Buenaventura de Bagnorea, y una turba innumerable de apóstoles y de defensores de la fé.

VI.

Despues en el siglo XVI por medio de los clérigos regulares manda Dios a su Iglesia un poderoso y eficaz remedio contra la relajacion de la disciplina eclesiástica, la immoralidad de los mismos ministros del santuario, y muy especialmente para salvar la fé católica de los peligros que le criaron los mil errores e innovaciones del nefasto cisma de occidente conocido bajo el nombre de *Protestantismo.* Los clérigos regulares en efecto, como los Teatinos, Jesuitas, Bernabitas, Escolapios y otros, despues de edificar al clero secular con su ejemplo, han defendido brillantemente la fé con sus escritos, y algunos de ellos han trabajado tambien en su propagacion.

Finalmente en los tiempos que alcanzamos, ¿ quienes cultivan y conservan la fé cristiana entre los fieles; quienes la propagan entre los infieles; quienes la defienden contra los errores, que pululan con espantosa fecundidad en los tiempos modernos, y quienes preservan las buenas costumbres de la corrupcion universal, sino los institutos religiosos antiguos y modernos? Que seria de la sociedad actual, si para todas las necesidades que la aquejan, no hubiera formado la inagotable caridad cristiana instituciones religiosas destinadas a remediarlas?

¿ Podian hacer todavia mas los Regulares en favor de la fé y de la civilizacion? Podian, y lo hicieron, y fué organizarse militarmente y combatir a mano armada contra los enemigos de la religion. Ahì estan las órdenes hospitalarias y militares de la edad media, monumentos inmortales de piedad, patriotismo y denuedo. Instituciones admirables, que a la vida contemplativa, mansa y santa del monje, supieron unir la actividad y bravura del guerrero: instituciones que llenaron un in-

menso vacio y remediaron una premiosa necesidad de su época, cuando atendido el estado de evolucion y embrionario de las incipientes naciones modernas de Europa, que por no haber alcanzado su completo desarrollo, eran incapaces de organizar fuerzas suficientes para resistir a los enemigos externos, que amenazaban la religion y la naciente civilizacion cristiana.

Los religiosos militares, como los cenobitas, emitian los votos sustanciales de obediencia, pobreza y castidad. Cuando no blandian las armas en los campos de batalla, empuñaban la azada en sus monasterios, sustituian la pesada cota por el cilicio, y retirados en sus claustros silenciosos despues del fragor de los combates, vivian entregados a la contemplacion, a la salmodia, a los ayunos y demás ejercicios de la vida monástica.

Algunas de las órdenes ecuestres hacen remontar su origen a los tiempos apostólicos, como la del *Santo Sepulcro*, que pretende haber sido fundada por el primer obispo de Jerusalen el Apostol Santiago el menor, y la de S. Làzaro de antiquisima fundacion; mas lo que se sabe de cierto es, que todas fueron instituidas o al menos reorganizadas y aprobadas por la Iglesia en la edad media, y que prestaron inestimables servicios a la causa de la fé y de la civilizacion.

Para formarse idea de lo que a los órdenes militares deben la religion, la cultura y la libertad de Europa, basta recordar la época de las Cruzadas y la guerra ocho veces secular que tuvo que sostener España para arrojar de su territorio a los moros.

De lo dicho es forzoso concluir que los Regulares, por lo que han hecho y hacen cada dia por la propagacion, conservacion y defensa de la fé católica, son eminentemente benémeritos de la Iglesia, de la sociedad y de la humanidad, y que con sobrada razon la Iglesia los aprecia, los colma de privilegios, y los alaba y de-

tiende. Los incrédulos, herejes y sectarios, viendo que ellos defienden mas valerosamente que nadie los derechos, la autoridad, los dogmas y la moral de la Iglesia, y mantienen la pureza de costumbres, los odian de muerte y los persiguen hasta el esterminio.

Lo que no se explica es que haya católicos, que preciandose de saber lo que hacen y lo que dicen, no sepan estimar a los regulares ; antes por el contrario, poniendose en contradicion con la verdad y la justicia, los detestan y se huelgan de verlos perseguidos y suprimidos. No recuerdo si he oido decir a manera de proverbio, pero si no lo he oido, es profundamente exacto, aunque no tan culto, lo siguiente : *un católico enemigo de los frailes, no puede ser, sino un imbécil, ó un mal cristiano.*

CAPITULO V.

Lo que a los Regulares debe la vida cristiana.

I.

Entiendese por vida cristiana un modo de obrar, conforme a las doctrinas del Cristianismo, una conducta que pone en práctica los preceptos que impone, y expresa con actos externos los sentimientos que la religion cristiana inspira. En efecto, el cristiano tiene que pensar y obrar como le enseña la religion que profesa, y arreglar su vida diversamente de los que ignoran los dogmas y la moral del Cristianismo ; de manera que todo el tenor de vida de un cristiano es diferente del que observa uno que no lo es; mas no queremos analizar aqui en todos sus detalles la vida cristiana, sino solamente fijarnos en tres manifestaciones características de la misma que son, la oracion, el culto externo y la caridad para con el prójimo, para demostrar que los Re-

gulares han contribuido con su accion y ejemplo a que dichas manifestaciones del espiritu católico, se conserven, desarrollen y produzcan los saludables efectos que con ellas se propone la Iglesia.

La oracion, pábulo del alma, como el aire lo es del cuerpo, es una necesidad de la criatura racional, que como no puede prescindir de reconocerse finita, y por ende necesitada, asi no puede por menos de alzar espontaneamente y sin haberlo aprendido, su voz, dirigir sus miradas y extender sus manos suplicantes hácia un ser supremo, de quien reconoce haber recibido la existencia, y de quien siente que depende su vida y bienestar, en demanda de amparo en los peligros y de socorro en las necesidades.

No importa que ignore su nombre, o que le dé uno absurdo; no importa que desconozca su naturaleza, o que le atribuya una manifiestamente diversa de la que le conviene. Sea que lo llame causa de las causas, grande espíritu, padre de los dioses, Jupiter o Jehová. Sea que lo confunda con el universo, con el sol, o con cualquiera criatura: en medio de las tinieblas de la ignorancia, de las confusiones del error y de las oscuridades de lo incomprensible, flota luminosa y tangible esta verdad: el ser inteligente en perfecto uso de sus facultades siente natural y necesariamente el impulso de dirigir sus plegarias a la divinidad; o en otros términos: la oracion es a la vez una necesidad y una inclinacion natural de la criatura inteligente.

Esta necesidad y esta inclinacion sin embargo, las experimenta el hombre solo cuando teme o sufre, cuando siente y conoce que es criatura finita y necesitada de auxilio superior, a diferencia de las necesidades e inclinaciones sensibles, que se hacen sentir sin la intervencion y a despecho de la razon, porque es soberanamente racional y digno del hombre inclinar su frente, doblar

su rodilla y adorar humillado hasta el polvo al autor de su ser y al dador de todo bien. Los espiritus fuertes, que sin saberlo han tomado por nombre esa irónica antifrasis, merecido y terrible castigo de su imbecilidad, aparentan reputar menos digno de la grandeza humana doblar la rodilla ante la majestad del Criador; pero no advierten que la verdadera fortaleza de espíritu consiste en entender las cosas como son, y que juzgarlas diversamente, es enfermedad de espíritu y demencia. ¿Quien no tendrá por debilidad de espíritu, y hasta por carencia de mente, el que un hombre no llegue a comprender que es menos fuerte que un toro y mas pequeño que una montaña? Asi quien no entiende que Dios es infinito, criador y dueño de cuanto existe, y que el hombre, como criatura suya, le debe homenaje de adoracion y gratitud, es porque a causa de su deficiencia intelectual, no ha conseguido formarse idea ni de Dios, ni del hombre.

Dueño es Dios de derramar como quiere los beneficios de su inagotable bondad sobre las criaturas, sin que estas lo deseen, ni lo soliciten, y asi procede efectivamente en el órden natural, dando el ser, conservando la existencia y proveyendo de cuanto necesitan a las criaturas; pero en el órden sobrenatural ha establecido una providencia diferente, segun la cual, no puede el hombre conseguir el fin sobrenatural, a que ha sido elevado, si no es queriendolo y pretendiendolo libremente, y mereciendolo con obras dignas de los bienes que dicho fin encierra.

Mas el hombre con sus fuerzas y aptitudes naturales, como que ninguna proporcion guardan con el órden sobrenatural, no puede merecer la vida eterna, que es su fin último, y ha menester del concurso especial de la gracia divina para que sus obras merezcan un premio eterno, gracia que Dios no concede ordinariamente al

adulto en pleno uso le sus facultades mentales, sino cuando la pide: *buscad y hallareis, pedid y recibireis, golpead a la puerta, y se os abrirá,* dice a este respecto el Evangelio. La oracion por tanto es necesaria para que el cristiano pueda obrar bien, para que pueda perseverar hasta la muerte en el bien, y sobre todo para que el bien que hace sea acreedor de la vida eterna; porque para todo eso, necesita de la gracia divina, que no obtiene de Dios, sino pidiendola con la oracion.

II.

La oracion empero no solo es provechosa para quien ora por si, sino que es utilísima tambien para todos aquellos por quienes se ora, pues ella les alcanza de Dios favores y gracias, que a pesar de serles indispensables para salvarse, no quieren o no saben pedir. Sirvan de ejemplo los amigos de Job, a quienes Dios no perdonó la necedad y arrogancia con que habian hablado de la justicia y providencia divinas, sino por los ruegos de Job (Job. XLII. 10), y Heliodoro profanador del templo de Jerusalen, a quien Dios concedió la vida por los sacrificios que ofreció, y por la oracion que hizo por él el sumo Sacerdote Onias (2. Macab. III. 33). S. Fulgencio cree que la fé cristiana no habria tenido en S. Pablo un Apóstol tan iluminado y celoso, si S. Estevan al morir, no hubiera rogado al Señor por los que lo apedreaban, entre los cuales estaba el fogoso Saulo; ni S. Agustin se habria convertido a la fé, si Mónica, su santa Madre, no hubiera llorado y orado largos años por su conversion.

Ni se limita la útilidad y eficacia de la oracion a los bienes espirituales, sino que se extiende tambien a los temporales, y muy especialmente a aquellos sin los cuales no puede el hombre cumplir los deberes de su estado y salvarse: el Salvador del mundo nos dió

en la oracion dominical la fórmula para pedir a Dios lo necesario para el mantenimiento cotidiano de la vida. Mas entre los bienes temporales, el mas precioso y necesario es el bienestar comun de las naciones, que consiste en las buenas leyes y en el buen gobierno.

Per me reges regnant et legum conditores justa decernunt (Prov. VIII. 15), por mi, dice Dios, personificandose a si mismo en la sabiduria, por mi hacen buen gobierno los magistrados, y dan leyes sabias los legisladores. La sabiduria para dictar leyes justas y convenientes, y la prudencia para gobernar bien son dones que Dios concede a las naciones a medida del fervor con que se los piden. Ahora bien, solo de tres naciones se sabe que oren pública y oficialmente al menos una vez al año: la Inglaterra, los Estados Unidos de América y la Suiza, y son precisamente las mejor gobernadas y las que gozan de mayor prosperidad material. Las demás se olvidan de Dios, y de reconocerlo como árbitro de las naciones, y de pedirle el don de la sabiduria, y ateniendose al principio mundano y materialista de que bastan las leyes y los decretos para gobernar a los pueblos, pasan eternamente ocupados en elegir legisladores, en discutir y disputar, y en dictar un fárrago interminable de disposiciones legislativas, que dejan las cosas como estaban, si no es que las empeoran.

Para legislar con acierto se necesita sabiduria y patriotismo, y para que las leyes se observen, se requieren en los pueblos obediencia a la autoridad y muchas virtudes sociales, y para que haya prosperidad pública, es necesario que reinen la justicia y la paz. ¿ Y quien no vé que todos estos bienes estan en las manos de Dios, y que para obtenerlos conviene pedirlos?

De modo que los individuos para salvarse necesitan orar, o que se ore por ellos; las naciones para subsistir y prosperar necesitan que los ciudadanos oren, y el

mundo para que Dios no se arrepienta de haberlo criado y lo abisme en la nada de donde la sacó, ha menester que sea aplacada la justa indignacion de Dios por los maldades de los hombres con las oraciones de los justos. No obstante, son muy pocos hoy dia los cristianos, y menos numerosos habran de ser los que no son cristianos, que se acuerden de elevar su mente a Dios para agradecerle los beneficios recibidos, y pedirle los que a cada instante necesitan.

En los primeros siglos de la iglesia los fieles legos practicaban la oracion en comun como una parte principal del culto católico; todo el pueblo tomaba parte con el clero en las preces del oficio divino, de la misa, y en todos los funciones de la sagrada liturgia; mas ahora ocupados en los negocios temporales, muy pocos se aplican a la oracion privada, y ninguno toma parte activa en la oracion pública, que ha quedado exclusivamente encomendada al clero, y especialmente al clero regular.

« Para llenar este vacio se instituyeron en la Iglesia las corporaciones religiosas, destinadas a la importantisima mision de orar en el silencio de los claustros, o en la soledad de los desiertos, por el bien espiritual y temporal del mundo. Aumentandose con el trascurso de los siglos las necesidades de la Iglesia, se aumentó tambien el número de estas pias asociaciones. Y como sus continuas oraciones son tan necesarias para la vida espiritual de muchos, como la sangre para la vida del cuerpo, la misericordia divina no permetirá que dejen de existir jamás (Luquet obras de caridad espiritual y corporal de las órdenes religiosas en beneficio de la sociedad). »

Mucho hacen los religiosos, aunque no hicieran otra cosa, supliendo las veces del comun de los fieles en la la obligacion que todos tienen de alabar y bendecir a

Dios, y de pedirle remedio en las necesidades espirituales y corporales: por esto profesan un tenor de vida singularmente acomodado para darse a la oracion. Segregados del mundo, libres de los cuidados de la familia y de la propia subsistencia, no solo tienen mas tiempo y mayor comodidad para orar que ninguno otro cristiano, sino que estan obligados por sus estatutos a dedicar muchas horas del dia a la oracion mental, y a la vocal, y a la contemplacion de las verdades eternas, y a la celebracion de los oficies divinos, y hay muchos institutos de vida contemplativa que no tienen otra ocupacion, ni otro ministerio, que orar.

« Al oir hablar de contemplacion y de los religiosos contemplativos, ciertos hombres de nuestro tiempo, que se jactan de ser filósofos y se creen tales, se reirán talvez de compasion. La filosofia es la ciencia de las verdades generales en el órden natural: *ciencia*, conocimiento razonado, meditado y profundo de las verdades generales que forman el buen sentido, y no de las verdades particulares que constituyen las ciencias especiales: en el *órden natural*, diverso del órden de la gracia, o sea óden sobrenatural: el primero se limita al hombre cual es en si mismo como inteligencia criada; el segundo levanta el hombre sobre su propia naturaleza por medio de la gracia y lo dispone para que vea a Dios, como es en si mismo, y no solo como se muestra al través de las criaturas. En otros términos. la filosofia es la contemplacion de las verdades generales en el órden natural, y los filósofos son monjes contemplativos de dicha órden.

« Mas sobre la filosofia contenida en los mencionados limites se levanta la teologia, que es la ciencia de las verdades religiosas, tanto en el órden natural, como en el sobrenatural, y muy especialmente en este último. Ella abraza asi el cielo y la tierra, el tiempo y la eter-

nidad, Dios y el hombre, Dios y sus obras, Dios considerado no solo a través de las criaturas, sino en si mismo, el hombre con sus destinos presentes y futuros. De manera que ella presenta a la inteligencia del cristiano un conjunto inmenso de verdades vivas y vivificantes, cuyo conocimiento, contemplacion y amor formarán su dicho por toda la eternidad.

« En medio de este inmenso cúmulo de verdad, de luz y de vida, el espíritu del cristiano vive y se mueve con plena libertad como el pez dentro del agua que vive, pasea, reposa, se levanta hasta la superficie, dessciende hasta el abismo, corre impetuoso, descansa y duerme inmoble como en su propio elemento, que forma su vida y su felicidad; salir de él seria su desgracia y su muerte : lo mismo debe decirse del alma cristiana respecto del inmenso océano de las verdades religiosas.

« De aqui nace en la Iglesia católica para las almas fervorosas la necesidad de orar, de meditar y contemplar. De aqui la existencia y necesidad, tan poco conocidas, de las órdenes contemplativas, de las cuales son satánica parodia las órdenes *aniquilativas* de la India; porque en la Iglesia católica la contemplacion no es mas que el estudio mas sublime y puro del cielo y de la eternidad. Y siendo la Iglesia de Dios la comunion, o la union comun y viviente de los santos y de las cosas santas, este ejercicio y práctica no es solamente ventajoso al individuo que lo hace, sino tambien a todo el cuerpo, cuyo miembro es; es para toda la Iglesia como una nueva fuente de gracias, luces, fuerzas y vida : gracias, luces, fuerzas y vida que se reparte en aquellas partes de la Iglesia que tienen mas necesidad, como en el cuerpo humano los espíritus vitales acuden al miembro que mas lo necesita. De esta fuente proviene aquella luz, aquella prudencia, aquella fuerza sobrehumana de

los santos que mas perfectamente se identifican con la Iglesia, los cuales no piensan, ni viven, ni mueren sino por Dios (Rhorbacher Hist. Univ. de la Igl. Catol. L. 65 n. 49). »

Y no se ha de creer que los Regulares sean tan solo teóricamente cuales se les ha descrito, y que no cumplan con la mision trascendental de orar por la Iglesia; la cumplen por el contrario con voluntad y amor. Es un hecho innegable y conocido de todos, que en el estado religioso son incomparablemente mas numerosos, que en todas las demas condiciones de la vida tomadas en conjunto, las almas devotas, las personas sinceramente piadosas, los cristianos perfectos y los grandes santos. Ahora bien ¿ quien no sabe que tales justos son precisamente los que libran con sus oraciones y méritos a los pueblos y a las naciones de la destruccion y de la muerte y de los castigos que se han merecido con sus delitos?

En vista de lo dicho hasta aqui, habráse de convenir en que, o son profundamente ignorantes, o que estan animados de insigne mala fé, los cristianos que se declaran hostiles a los Regulares y especialmente a los de vida contemplativa, que se complacen en llamar gente ociosa e inútil.

Tales enemigos de los Regulares, o no saben lo que dicen, o no creen en lo que la fé cristiana sobre la necesidad y utilidad de la oracion enseña.

III.

El hombre tiene un alma espiritual y un cuerpo organizado; de una y otra sustancia, del espiritu inteligente y del cuerpo, de los dos componentes esenciales de la personalidad humana, es autor Dios, y uno y otro debe estarle sujeto, y emplearse en su obsequio. No basta que el hombre sienta, reconozca y adore silencio-

samente a Dios en el santuario de su mente; ni basta que esprese con ademanes, palabras y signos externos la sumision y respeto que debe al Criador, porque no es ni puro espiritu, ni sola materia: es necesario que le tribute culto interno y externo; el uno sin el otro no pueden satisfacer a la justicia, porque el uno sin el otro no representan toda la personalidad humana.

Por esta razon la Iglesia, imitando a su divino autor Jesucristo, que practicó durante su vida mortal el culto externo, adorando a Dios postrado en tierra, dirigiendole preces, y tomando parte en las ceremonias de la antigua alianza, ha estudiado con singular esmero las maneras mas acomodados, las ceremonias mas reverentes, las fórmulas mas exactas, las plegarias mas expresivas y las devociones y prácticas mas piadosas, para dar a Dios el culto externo mas digno de su divina majestad, que le puede tributar el hombre, labor en la cual le han prestado los Regulares un precioso y fecundo contingente.

En efecto, consagrados los Regulares totalmente al servicio y gloria del Señor, desplegaron siempre un ilustrado y ardiente celo por el esplendor del culto divino, contribuyendo poderosamente a perfeccionarlo, aumentarlo y extenderlo. En el retiro de sus claustros y en el silencio de sus celdas consagraron diligentes estudios y profundas meditaciones a este objeto, y como fruto de esos estudios y meditaciones inventaron muchas prácticas piadosas, que la Iglesia aprobó e incorporó en su liturgia, o sancionó en la práctica comun de los fieles. Vamos a citar algunos de esos ejercicios de piedad cristiana inventados por los Regulares para hacer palpar sus méritos respecto del culto público cristiano, y lo harémos a guisa de catálogo sin mencionar siquiera los escritores que dicen haber sido los monjes los autores de tales cosas.

Despues de la Misa, las fórmulas, preces, salmos,

versículos y responsorios de las siete Horas canónicas, que se rezan diariamente en la Iglesia por todos los ordenados in sacris y por los Regulares profesos de uno y otro sexo, forman la parte mas importante del culto externo, y la manera de oracion vocal mas perfecta, de que se sirve el pueblo cristiano. Pues bien, las siete Horas canónicas, u oficio divino, ha sido inventado, ordenado y generalizado en la Iglesia por los Regulares.

Algunos creen que el canto o rezo alternado de los salmos, que se llama *Salmodia a dos coros*, fué inventado por los dos monjes Flaviano y Teodoro bajo el emperador Constancio; mas lo que consta con certeza es que S. Basilio pasando del claustro al episcopado, lo introdujo en su diócesis, y de allí se generalizó en toda la Iglesia.

Los Maitines, que se rezaban primitivamente pasada la media noche, o al rayar el alba, fueron instituidos por los monjes de Belen; las cuatro Horas menores de Prima, Tercia, Sexta y Nona por los monjes de las Galias; las Vísperas, llamadas tambien *Hora duodecima y lucernaria* porque se rezaban al anochecer, traen su origen de los monjes de Egipto, que acostumbraban rezar al caer de la noche doce salmos con una leccion del antiguo Testamento y otra del nuevo; las completas finalmente, llamadas en la liturgia griega, *Apodipna*, porque se decian despues de la cena, son obra de S. Benito, o al menos deben a él la forma determinada y el carácter de obligatorias en los monasterios de occidente.

S. Jerónimo ordenó las oraciones y lecciones del oficio divino, y los monjes Pablo y Usuardo compilaron las pequeñas biografías de los santos que se leen en el segundo nocturno, que mas tarde corrigieron Baronio y Belarmino, ambos religiosos. S. Gregorio Magno Papa y S. Jerónimo ambos religiosos reformaron el oficio divino y la Misa, y el canto eclesiástico, y este último dió su nom-

bre a la liturgia romana, que se llamó liturgia gregoriana y su modulacion, canto gregoriano.

S. Pedro Damian camaldulense introdujo el oficio parvo de la Vírgen Santisima y el ayuno de los viernes en memoria de la pasion del Señor, y el Cardenal Fortunato Amalario, monje benedictino, compuso el oficio de difunctos, y S. Odilon Abad cluniacense instituyó en sus monasterios la conmemoracion anual de todos los fieles difuntos, que la Iglesia aprobó y adoptó para todas las iglesias del orbe; el monje S. Anon introdujo la costumbre de consagrar todos los lunes de cada semana para orar por las ánimas del purgatorio; y S. Cayetano, fundador de los teatinos, instituyó la piadosa costumbre de tocar las campanas todos los tardes una hora despues del *Ave Maria* para que los fieles recitaran el salmo *De Profundis* por las almas del purgatorio, y la famosa Secuencia de la Misa de Requiem *Dies irae*, fué compuesta por el Cardenal dominicano Latino Francipani Malabrama Orsini.

La fiesta de Corpus fué instituida en la Iglesia por revelacion que tuvo la beata Juliana, monja de Cornillon cerca de Lieja, y santo Tomás de Aquino dominicano compuso el oficio y Misa por encargo de Urbano IV, y el capuchino José de Fermo fué autor de la devocion de los cuarenta horas.

A santa Gertrudis, a Pedro el Ermitaño, promotor de las Cruzadas, y al mismo S. Benito fundador, atribuyen muchos la piadosa y universal devocion del Rosario; pero varios Sumos Pontifices en Bulas y documentos públicos la atribuyen a santo Domingo. El primero que dió a conocer la devocion de usar el pequeño hábito o escapulario de la Vírgen Santisima, fué el carmelita S. Simon Stock, y la Cintura en honor de la Madre de Dios, es obra de los Ermitaños de S. Augustin. El uso de tañer las campanas a la mañana y a la

tarde para invitar los fieles a saludar a Maria con la salutacion angelica, la introdujo Urbano II Monje cluniacense; mas tarde Gregorio X añadió el toque de medio dia y Benito XIII dominicano concedió 100 dias de indulgencia. Fué santo Domingo el que introdujo la costumbre de rezar el *Ave Maria* antes de comenzar la prédica; práctica que generalizó en España S. Vincente Ferrer dominicano, y en Italia S. Bernardino de Sena franciscano,

S. Buenaventura General de los franciscanos introdujo en su órden la fiesta de la Visitacion de Maria Sma. a santa Isabel en 1263, y en el siglo seguiente Urbano VI la extendió a toda la Iglesia. Los servitas inventaron la *Via Matris,* o sea la meditacion de los siete dolores de Maria en la forma de la *Via Crucis*. Fr. Jacopone lego franciscano compuso la Secuencia *Stabat Mater dolorosa*. A S. Felipe Neri atribuyen unos, otros al P. Francisco Labonia, y otros finalmente al P. Muzzarelli Jesuita la devocion del mes de Maria. La devocion de la *Desolada,* o sea la meditacion de la soledad de Maria el viernes santo, tuvo origen en el Monasterio de benedictinas de la Concepcion en Palermo.

S. Francisco de Asis fué el inventor de los Belenes o Pesebres para conmemorar el nacimiento del hijo de Dios. S. Leonardo de Porto Mauricio franciscano introdujo el pio ejercicio de la *Via Crucis,* y el P. Alfonso Mesia jesuita fué el primero que puso en práctica las tres horas de agonia de N. S. J. en Lima, y la beata Margarita Maria de Alacoque, monja de la Visitacion, a consecuencia de especial revelacion obtuvo que la Iglesia instituyese la fiesta del S. Corazon de Jesus.

Y aquí terminamos esta reseña, no por falta de material, sino para no hacernos interminables; pero antes de cerrar este capítulo, tenemos que añadir una palabra sobre la caridad de los Regulares para con el prójimo.

IV.

La filosofia pagana no llegó ni a concebir siquiera la caridad para con el prójimo, y aun calificó de necedad, ligereza, o maldad la misericordia, que es algo menos que la caridad, y la llamó vicio : *misericordia animi vitium,* como se expresa Séneca en su tratado de la Clemencia, dejando por sentado como principio de sabiduria y de moral, que el sabio no se mueve a compasion : *Sapiens non miseretur.*

No obstante, los filósofos paganos son en parte excusables de estos errores, por cuanto estaban sin culpa suya privados de la luz que la revelacion divina proyecta sobre los deberes y relaciones del hombre con sus semejantes ; pero los filósofos modernos son imperdonables, tanto porque desecharon deliberadamente las anseñanzas de la revelacion sobre esta materia, cuanto porque guiados por una lógica brutal, llegaron a conclusiones mucho mas inhumanas y salvajes contra los desheredados de la fortuna y los enfermos, que los mismos paganos. Voltaire en efecto enseñaba que el mantenimiento de los hospitales era mas bien un estímulo a la ociosidad que una obra de humanidad. Condorcet sostenia que la conmiseracion de los que sufren, es una debilidad, cuando no tiene por objeto el bien público, y la famosa convencion francesa, inspirada en el sanguinario principio de los mentados filósofos, que proponian exterminar como un peso para la sociedad a todas las personas que hubieren cumplido sesenta años, decretó a 15 de octubre de 1793 que el ciudadano que diese limosna a un pordiosero, deberia pagar una multa de dos jornales de un peon, y el doble en caso de reincidencia.

Solo la religion revelada pudo dar una idea clara de la caridad ; antes de la aparicion del Cristianismo

empero, ni aun los adoradores del verdadero Dios alcanzaron a comprenderla con precision, ni mucho menos a practicarla con perfeccion, porque aun no se habia revelado al mundo el misterio de amor de un Dios que muere por el hombre.

Inspirados los cristianos en el ejemplos del Salvador, que compadecido de las turbas hambrientas multiplica prodigiosamente el pan para alimentarlas; que cura a todos los enfermos que halla a su paso, y recorre la Palestina haciendo bien; instruidos por el Maestro divino, que, como galardon de la misericordia para con los necesitados, prometió la misericordia de Dios: *beati misericordes; quoniam ipsi misericordiam consequentur* (Mat. V. 7), comenzaron desde los primeros dias de su existencia a dar de comer y vestir, no solo a los pobres cristianos, sino tamaien a los gentiles, a establecer casas de refugio para los niños abandonados, para los huérfanos, viejos, estropeados y enfermos, y para toda especie de necesitados. El emperador Juliano el Apóstata, envidiandolos, y avergonzado de la impotencia del paganismo para inspirar la conmiseracion del desvalido, proyectó establecer por medio de contribuciones forzosas casas de beneficencia semejantes a las de los cristianos.

Los Regulares se han distinguido siempre en todas las obras de caridad y de beneficencia para con el prójimo, y comenzando por los enfermos y necesitados, hallamos que los primeros en establecer hospitales y casas debidamente organizadas y con rentas suficientes para atender a los enfermos y desvalidos fueron S. Basilio Magno obispo de Cesarea, S. Juan Crisóstomo patriarca de Constantinopla, S. Augustin obispo de Hipona, S. Gregorio Magno papa, en sus respectivas sedes episcopales, y S. Agnello abad en Nápoles, todo los cuales eran religiosos.

Esta iniciativa de los Regulares en materia de mi-

sericordia, echó tan hondas raices en las ideas y costumbres de los católicos, que no hubo ciudad cristiana que no erigiese con las comunes oblaciones de los fieles establecimientos públicos de beneficencia para curar a los enfermos, y aliviar las mil miserias a que está sujeta la pobre humanidad.

Los Brefotrofios, o establecimientos pios para recoger, salvar la vida y educar a los niños expósitos, como tambien los Manicomios, hospitales de locos o casas de orates, instituciones de suprema misericordia y de la mas indispensable caridad para con el prójimo, porque remedian dos órdenes de miseria humana la mas desvalida y digna de compasion, son invencion de un religioso Mercedario, el Venerable P. Fr. Juan Gilabert de Valencia, eminente predicador y compañero de S. Vincente Ferrer en sus excursiones apostólicas.

Habiendo observado este caritativo religioso que en Valencia no existia ningun refugio para los niños abandonados, y para los dementes, emprendió con gran celo en 1409 una serie de conferencias y sermones, en los cuales pintó tan al vivo la suerte desgraciada de los niños abandonados y aun arrojados con una piedra al cuello en el Turia, como tambien el espectáculo indecente e indigno de una ciudad cristiana como Valencia, que ofrecian por sus calles los dementes, objeto de ludibrio y escarnio para los muchachos y ociosos, que obtuvo que personas de buena voluntad formasen inmediatamente una pia asociacion, que mas tarde se convirtió en cofradia aprobada y enriquecida de gracias por la S. Sede, la cual llevó a cabo el Hospital general de Valencia para recibir a los expósitos y curar a los dementes, monumento importantisimo de la caridad cristiana, que hasta hoy mismo llama la atencion de los extranjeros.

No contentos los Regulares con cuidar mas o menos

de propósito a los enfermos, fundaron institutos exclusivamente consagrados a su servicio, como las órdenes hospitalarias antiguas de S. Lázaro, la Teutónica, la de de S. Antonio de Viena, la del Espíritu Santo, la de la Espada, la de S. Juan de Jerusalen, y las modernas de S. Juan de Dios, la de S. Camillo de Lelis, las hijas de la caridad, y las infinitas congregaciones de hombres y mujeres, que nacen cada dia para atender al servicio de los hospitales.

Solo los religiosos fueron capaces de ir hasta el heroismo del martirio en su caridad para con el prójimo, porque ciertos de exponer su vida a una muerte segura, se ofrecian a los infieles en cambio de los cristianos que tenian cautivos, como hacian los religiosos de la Sma. Trinidad y de la Merced, y lo hacen hoy dia religiosos de diversos institutos, que van a encerrarse para no salir sino deformes cadáveres con los leprosos, en los lazaretos de las islas de la Oceania y de la América tropical.

Religiosos son los que asisten a los atacados de enfermedades contagiosas y abandonados hasta de su propios deudos, pero no de la caridad cristiana, que es mas fuerte que la muerte; religiosos son los que recorren los campos de batalla por entre torrentes de sangre humeante y el fragor de los cañones, y recogen y curan a los heridos; religiosos son los que libran de la muerte en el monte S. Bernardo a los viajeros extraviados en medio de las nieves y de los ventisqueros, y expuestos a perecer de frio; los que dirigen asilos de infancia, institutos de correccion, patronatos y talleres para educar y enseñar oficios a la juventud.

V.

Hasta la economia y los intereses pecuniarios de los pueblos han encontrado en los Regulares inteligentes y

celosos patronos. Fué el franciscano P. Bernabé, quien, para librar a los pobres de la usura de los hebreos, inició y llevó a efecto en Perusa la benéfica institucion de los *Montes de piedad*, tan extendida en la Iglesia con inmenso alivio de los necesitados.

Además de la beneficencia para con los que sufren, los Regulares ejercitaron, y ejercitan al presente en mayor escala aun, en beneficio de los pueblos y de la humanidad, una caridad, que por ser mas modesta que la que dejamos mencionada, no es menos abnegada, laboriosa y meritoria : aludimos a la instruccion de la juventud, a la cual la mayor parte de las corporaciones religiosas dedican una gran parte de su actividad, y otras a ella exclusivamente se consagran.

« Hasta principios del presente siglo, muy poco habian hecho los gobiernos en favor de la instruccion pública, a ella atendian el clero y muy especialmente las corporacíones religiosas, que eran la única categoria de personas que no se preocupaban de la fuerza, y eran los solos depositarios y dispensadores de la ciencia. Por lo cual declamar contra el monopolio científico de entonces es lo mismo que irritarse contra el Perú y las Filipinas, porque son las únicas regiones que producen y suministran al mundo la quina y el clavo de olor (Cantù, Progreso positivo). »

« Hay una institucion que desde la cuna hasta la tumba prodiga al hombre los socorros de que necesita en sus males físicos y morales. Esta institucion es el Monaquismo, ¿ porque la despreciais, si sois cuerdos ? Cuando los romanos del imperio se revolcaban en el fango del ateismo y de la obscenidad, la institucion llama a los desiertos a los inocentes y a los arrepentidos. Cuando los bárbanos amenazaban exterminar las naciones occidentales, la institucion se puso como un baluarte entre los exterminadores y los víctimas Cuando las tinie-

blas de la ignorancia se extendian por el mundo y toda tradicion cientifica estaba para extinguirse, la institucion conservó encendida lo antorcha del saber en las soledades, bosques y cavernas, y dentro de paredes que la santidad de sus moradores habia hecho inviolables. Cuando la corrupcion intentó invadir la Europa apenas escapada del hierro de los Unos y de los Vándalos, y la divina esposa de Cristo estuvo en peligro de sucumbir bajo la simonia y el concubinato, la institucion la procuró defensorea y le dió salvadores.

Cuando el orgullo y la impunidad agitaron las teas de la rebelion en Alemania, y la desgraciada conflagracion se extendió por Europa, fué la institucion la que aprestó las armas, procuró los soldados para combatirla, y levantó un dique para contenerla, de cuya cima le intimó, como Dios a las olas del mar: No pasarás de aqui. Cuando la astucia y la hipocresia se introdujo arrastrandose furtivamente en el redil para morder las ánimas menos advertidas, fué la institucion la que diò la alarma, la que desmascaró a los traidores y la que salvó la grey. No hubo infieles que la institucion no tratase de convertir; ni afligidos, que no consolase; ni desgracia ni llaga fisica ni moral, lo repetimos, en la cual ella no se haya sentida llamada a derramar un bálsamo saludable: esta institucion es el Monaquismo, ¿ porque la odiais, si sois buenos? (Tuiio Dandolo Monachismo e Leggende).

CAPITULO VI.

Influencia de los Regulares en las ciencias, letras, y artes, y en el progreso de la humanidad.

I.

El Salvador del mundo al elegir doce pobres pescadores rudos e iliterados para propagar su doctrina, quiso que se entiendiese, que, como causa de la inteligencia y dueño de toda sabiduria, podia dar a quien queria la ciencia y la prudencia necesarias para cumplir con la mision que él mismo encomendaba: asi lo prometió a sus Apóstoles cuando les dijo: « Yo os daré una elocuencia y una sabiduria, a las cuales no podran resistir ni contradecir todos vuestros adversarios (Luc. XXI. 15), cuando os halleis en presencia de los reyes y magistrados, no os preocupeis de como y qué hayais de responder, porque se os sugirirá entonces los que habeis de responder: pues no sois vosotros los que hablais, sino que es el Espiritu de vuestro Padre, quien habla en vosotros (Mat. X. 19. 20); y asi lo cumplió, infundiendo a los Apóstoles aquella sabiduria que el mismo Salvador habia dicho era necesaria en un predicador de su Evangelio, cuando lo comparò a un rico padre de familia, que saca de sus tesoros segun la oportunidad joyas viejas y nuevas (Mat. XVIII. 52).

La religion cristiana no prescinde de la ciencia, como erróneamente se imaginan algunos, que se creen sabios, pero que no lo son, porque demuestran con esto ignorar a la vez la naturaleza de la religion y el objeto de la ciencia; ni mucho menos es contraria a la ciencia, ni se opone al libre desarrollo de la inteligencia humana; antes bien lo promueve y facilita admirablemente, dandole elaborados y ordenados por una inteligencia su–

perior, que no no puede engañarse, principios y conocimientos tan necesarios a su desarrollo, como inaccesibles a sus alcances, y estimulandola a extender el radio de sus propias disquisiciones para explicarse las contradicciones aparentes entre la religion y la ciencia humana, y para defender las verdades de la fé contra las alucinaciones y engaños de la misma razon.

El catolicismo no solo no detiene el vuelo del entendiemiento, sino que le exige se levante sobre si mismo y sobre los sentidos y se remonte hasta Dios; no solo no impide el estudio de las ciencias y de las letras, sino que lo impone para confutar a los adversarios y para convertirlos a la fé. Los doctores de la Iglesia lo recomendaban vivamente con S. Clemente Alejandrino (Strom. E. I. v. 2), S. Jerónimo (Epist. ad Nepot.) y S. Basilio Magno (Epist. 175 ad Magn.), los cuales querian que los cristianos estudiasen las ciencias y letras humanas con el mismo ahinco y ardor que las Sagradas Escrituras.

La historia por su parte se encarga de mostrarnos que no hubo tiempo alguno en el cual no florecieran ingenios de primer órden en todos los ramos del saber humano entre los católicos. El siglo primero cuenta además de los Apóstolos, escritores tan notables como S. Clemente Papa díscipulo de S. Pedro, Bernabé y Hermas discipulos de S. Pablo; el segundo se honra con S Ignacio mártir, S. Policarpo, S. Papias, S. Justino y Atenágoras; el tercero tiene a S. Ireneo, S. Clemente Alejandrino. S. Epifanio, Origines y Tertuliano; el cuarto se gloria de Lactancio, S. Hilario, S. Efren, S. Atanasio, S. Gregorio niseno, Arnobio, S. Basilio y S. Gregorio nacianceno, y a medida que se pasa adelante crece el número y la importancia de los sabios católicos.

El espectáculo de este hecho permanente e inegable en el seno del Católicismo lo reconoció el emperador apóstata Juliano, que envidiando las glorias científicas

de los católicos y temiendo sus triunfos, prohibió que frecuentasen las escuelas y que enseñasen las ciencias y letras; porque esta gente, decia, nos mata con nuestras propias armas, y se sirve de nuestros mismos autores para hacernos la guerra.

Los sectarios, malvados y estúpidos repiten continuamente que los Regulares son ignorantes; pero la historia prueba con el argumento irrefutable de los hechos que, por lo contrario, los Regulares se señalaron siempre, y se señalan al presente por su gran contraccion al estudio de las ciencias y de las letras, y por su amor al saber: contraccion y amor atestiguados por el numeroso contingente de sabios y literatos que dieron los conventos, y por la proteccion que prestaron a los sabios y artistas desvalidos, y por el celo con que promovieron siempre la instruccion pública.

« Es un hecho que no puede negarse sin negar la historia, dice Posilieri (Ciencia y Fé 16 de setiembre de 1848) y lo mismo afirma Balmes (Protestantismo comparado con el Catolicismo C. 40 41), que si, a causa de las continuas irrupciones de los bárbaros del norte, que se establecieron en Italia, no desaparecieron de ella juntamente con la grandeza del imperio romano, las ciencias, las bellas letras y nuestra preeminencia sobre los demas pueblos, se debe a la obra de los monjes, los cuales las asilaron con amor dentro de sus santos retiros. »

« La edad media en efecto halló en los monjes personas de una aplicacion y trabajo incansables, que prepararon los materiales para la época de la restauracion de los conocimientos humanos, conservando con diligencia y cuidado los antiguos manuscritos, y copiandolos con una paciencia inimitable. Ellos son los autores de las Crónicas, sin las cuales se habria quizas perdido la historia contemporanea. Fué el monje Adon arzobispo de Viena y educado en la abadia de Ferrieres, quien nos

trasmitió la historia universal desde la creacion del mundo hasta su tiempo. Fué Abon monje de S. German de los Prados, el autor de un poema latino, que pinta con vivos colores el asedio de Paris por los Normanos.

« La historia de los francos y la de Enrique I, de los dos Otones I y II y de Enrique II, de que se valió Lebnitz para ilustrar la historia de Brunswick, son obras de Aimon de Aquitania y del aleman Ditmaro. Ademaro compuso una Crónica desde 829 hasta 1029, y Elaberto escribió otra de gran renombre sobre los acontecimientos que tuvieron lugar en Francia desde 980 hasta su tiempo. Estos y muchos otros, como Sigiberto, Inquiberto y Hugo de S. Victor, se aplicaron con todas sus fuerzas a estos preciosos trabajos. Hombres insignes que, aunque desprovistos de los recursores de que nosotros ahora disponemos en tanta abandancia, supieron no obstante elevarse sobre la condicion de aquellos tiempos y dejarnos la preciosa herencia de sus inmensos trabajos. »

Y ya que en un punto como este esencialmente histórico no tienen cabida raciocinios y pruebas, continuemos citando lo que escritores ilustres e imparciales dicen en obsequio de la verdad que estamos declarando. « Durante mucho tiempo no hubo mas escuelas para aprender las ciencias que las de los monasterios y las de las catedrales; casi no habia mas escritores que los monjes; la mayor parte de los obispos eran monjes y habian estudiado en los monasterios. Como solo los monasterios fueron respetados por los bárbaros, asi los monasterios fueron la única esperanza de los pueblos bajo el gobierno feudal; y cuando el clero secular fué despojado y aniquilado, los últimos restos de los bienes eclesiásticos cayeron en manos de los monjes, los cuales eran por lo general los únicos pastores (Enciclop. del Eclesiast. Monasterio). »

Gioberti, que no puede ser sospechosso para los modernos liberales, escribe en su Primado de los Italianos lo siguente sobre el mismo asunto: « Frailesco es el tráfico, porque la idea del banco, totalmente italiana y católica, aceptada y perfecionada en Venecia y Génova, nació probablemente en Monte Casino, foco resplandeciente de civilizacion en medio de densa oscuridad; frailesca es la Geografia, la Etnografia, y la Filosofia, cuyas primeras nociones en cuanto al oriente se recibieron de los monjes, a quienes un ardiente celo lleva hasta aquellas apartadas regiones; frailesca es la literatura clásica y antigua, cuyos monumentos nos conservaron los monasterios; frailescas son las bellas artes, las ciencias amenas y las severas, las experimentales y las de cálculo, cuya semilla fué guardada y cultivada en el retiro inviolable de los conventos, únicos refugios de paz, de piedad y de ciencia entre las aldeas informes y sanguinarias y los castillos bárbaros y belicosos de aquellos tiempos. ¿Que mas? Ese mismo alfabeto, que ahora usais para escribir contra los frailes, es tambien en cierto modo cosa frailesca; sea porque los abecedarios modernos de media Europa son obra de los clérigos especialmente claustrales; sea porque entonces los hombres de Iglesia eran casi los únicos que sabian leer y escribir en los paises, que mas se distinguen hoy dia por su cultura y civilizacion. »

Hasta los mismos protestantes, enemigos sistemáticos de los Regulares, forzados por la evidencia de los hechos, han tenido que admitir con Hallam, escritor protestante, que « durante la edad media los hombres de mérito no se hallaban, sino en los capítulos y en los conventos. Las casas religiosas, sometidas a una severa disciplina, tenian la ventaja de poseer medios mas aptos y abundantes para cultivar las ciencias, y para alejar

a los individuos de las seducciones humanas. El mas valioso servicio hecho a las letras fué la conservacion de los libros. Todos nuestros manuscritos nos fueron trasmitidos por su diligente cuidado y de otra manera no habrian llegado hasta nosotros (Europa en la edad media T. IV). » « Los monjes Casinenses, añade Warthon, se distinguieron no solo por su pericia en las ciencias, sino tambien por su dedicacion a las bellas letras y por su conocimiento de los clásicos. Su ilustre abad Desiderio reunió los principales escritores griegos y romanos. Dicha comunidad no solo compuso doctos tratados de Música, Lógica, Astronomia, y Arquitectura vitruviana, sino que empleó juntamente su tiempo en copiar a Tácito etc. Los monasterios ingleses siguieron en el siglo XI con gran celo este laudable ejemplo (Drake Horas literarias vol. II). »

Este amor a las ciencias y a las letras, no pudo por menos de producir entre los Regulares insignes escritores en todos los ramos del saber humano. Inútil seria y fastidioso poner aqui interminables listas de escritores religiosos; baste notar en general, que en cuanto a la Teologia y ciencias eclesiásticas afines, ocupan los Regulares un lugar de preeminencia que desde los primeros siglos del cristianismo hasta hoy, nadie les puede disputar, y no es exagerado afirmar que un noventa por ciento al menos de los escritores de materias religiosas, fueron y continuan siendo Regulares.

En las ciencias naturales y exactas, a las cuales los Regulares no pueden dedicarse de proposito y exclusivamente, como los especialistas seglares, no pretenden conservar la primacia que en otros tiempos tuvieron, ahora que tales conocimientos se hallan tan generalizados y cultivados con tanto esmero; pero no carecen de honrosos representantes. En las bellas letras pueden exhibir los Regulares a los poetas italianos Guiton de

Arezo, Jacopone de Todi y Domingo Cavalca, y al español Luis de Leon, y aun en la poesia dramática, que parece la menos apropiada a la índole de la vida religiosa, pueden presentar a la famosa monja alemana del siglo X Rosvita, y al clásico dramaturgo español Tirso de Molina, cuyo nombre propio era Fr. Gabriel Tellez mercedario.

Además de esto los Regulares abrieron siempre generosos las puertas de sus conventos, para hospedarlos y protegerlos, y sus brazos para estrecharlos a su pecho como hermanos, a los grandes ingenios desconocidos, calumniados y perseguidos por la ignorancia y la injusticia humana, o que hastiados del mundo buscaban la tranquilidad de su conciencia en el retiro del claustro. Juan Boccaccio padre de la prosa italiana terminó sus ideas en un convento expiando con la penitencia las obscenidades de sus escritos. Dante Alighieri, fué tercero de S. Francisco, a cuyos conventos acudia frecuentemente en busca de paz y de sincera amistad. Benito Castelli monje Casinense sostuvo la fé de Galileo, y Torcuato Tasso escribió parte de sus obras en el convento de Monte Oliveto de Nápoles, tratado como loco fué consolado por el abad Angel Grillo en Ferrara, y cerró sus ojos entre los religiosos de S. Jerónimo de S. Onofre en Roma.

Hase visto que durante largos siglos los Regulares fueron los únicos depositarios de las ciencias y de las letras, y los únicos maestros de los pueblos, y al presente, apesar de las declamaciones calumniosas de sus enemigos, que se empeñan en pintarlos como ignorantes y fautores del oscurantismo y atraso de la plebe, sino son yá los únicos, son indisputablemente los mas competentes, y sobre todo los mas celosos y abnegados educadores y maestros de los pueblos, como es fácil demostrarlo con la estadística de la instruccion pública de

cualquier pais en la mano, la cual arroja constantemente un número mayor de alumnos de las escuelas dirigidas por los Regulares, aprobados y sobresalientes en los exámenes y concursos públicos, que en las regentadas por legos, apesar de los inegables ventajas de favor, medios y proteccion de que estos últimos disfrutan.

II.

Las bellas artes son como un termómetro que sirve para conocer el grado de civilizacion de las naciones, por que son el resultado de una madura y perfecta cultura de la inteligencia humana; de manera que tambien por este capítulo merecieron bien de la civilizacion los Regulares cultivando y protegiendo las bellas artes, y sobre todo salvandolas de la muerte, cuando salvaron las ciencias y las letras. « Cuando durante el siglo X el arte de construir habitaciones estaba olvidado entre los legos, entre los monjes llevaba una existencia honrada y noble. En cada monasterio de importancia habia maestros que enseñaban la teoria y dirigian oportunamente la práctica. Habia además departamentos especiales dedicados al estudio de las artes decorativas, a cuyo aprendizaje se dedicaban los jóvenes mas capaces. Asi se practicaba en España desde el siglo VII en los monasterios fundados por S. Fructuoso, que fué a la vez entendido arquitecto y experto albañil; lo mismo se hacia en Francia en el siglo VIII por iniciativa de S. Benito Amiano inteligente constructor, y lo mismo se observaba en Italia en Monte Casino (Mabillon Annal. Bened. l. XXV. n. 28). »

Desiderio abad de Monte Casino hizo venir con grandes gastos de Constantinopla maestros del arte de pintar y decorar en mosáico para adornar la iglesia, y dispuso que varios jóvenes del monasterio aprendiesen

aquella arte, que habia casi desaparecido en Italia (Leon Ost. l. III. c. 29).

Monjes del monasterio de S. Galo fueron los famosos arquitectos Tutilon, Notker, Adalberne y Durando de Utrecht, del de Metz Anteo, y del de Fulda Taumaro. Los monjes convirtieron a la fé a los sajones, frisones daneses y demas pueblos del norte de Europa capitaneados primero por S. Willibrondo y despues por S. Bonifacio, y ellos mismos fabricaron sus iglesias y conventos y dirigieron la construcciones de las catedrales. La fachada de Santa Maria Novella en Florencia es obra de dos legos dominicanos.

El estilo gótico llamase medioeval porque se le supone inventado en la edad media; mas no hay plena certeza sobre si es anterior a dicha época o si nació en ella; es empero indiscutible que dicho estilo fué iniciado por los monjes y perfeccionados por los religiosos mendicantes. El beato Alberto Magno dominicano es reputado como el último ordenador de este estilo, que por esto se llama tambien alguna vez *Albertino*.

Los Regulares cultivaron y favorecieron tambien la Escultura y Pintura, y algunos géneros de esta última, como la pintura al fresco y en madera, se conservaron exclusivamente por mucho tiempo en el monasterio de Monte Casino, de donde se esparcieron despues por toda Italia. En el álbum de los grandes pintores figuran religiosos de varios institutos tan famosos, como el beato Angélico, Montorzoli, Clovio, los dos Lippi y el monje Lorenzo, cuyas obras guardan con reverencia y amor los museos de Florencia y de otras ciudades.

Los mas célebres escultores y pintores hallaron en los Regulares estímulo y proteccion, y mediante eso alcanzaron nombre y fama inmortales, Miguel Angel Buonaroti debe a los religiosos la gloria de su nombre, porque arrojado por Pedro de Medici del palacio ducal,

adonde iba a estudiar, el prior de la iglesia del Espíritu le dió hospedaje, le encomendó la ejecucion de un crucifijo en madera, y le facilitó el modo de estudiar la anatomia, cuyo conocimiento dió a Miguel Angel una superioridad incontestable en el dibujo sobre todos sus contemporáneos.

Para darse cuenta de lo que la escultura y pintura deben a los Regulares, basta visitar los templos y edificios que les pertenecen, o les pertenecieron en otro tiempo, y ver los inestimables tesoros de arte que supieron acumular en sus mansiones. Basta saber el orígen y proveniencia de los cuadros y estatuas que forman los museos artísticos de las ciudades de alguna importancia, cuya mayor parte perteneció a los conventos suprimidos, los quales con sus ahorros e influencias procuraron trabajo y sustento a los artistas, y ordenaron la ejecucion de esos tesoros de arte que son el orgullo de las naciones, y sirven de modelo a las generaciones de todo tiempo.

III.

Es innegable que la poesia y la música nacieron de la religion, porque el hombre se sintió inspirado a poetizar y a cantar en los momentos de entusiasmo religioso; para expresar sentimientos que miraban a un órden diferente y superior al de la vida ordinaria, estimó que convenia la forna extraordinaria de la poesia y del canto. Consta en efecto que la música hebrea, la mas antigua de que se tiene auténtica noticia, fué dispuesta y perfeccionada por el Profeta-Rey David por motivo y fin exclusivamente religiosos, y que la griega, inventada por Lino y Orfeo, semidioses, segun la mitologia, tuvo por objeto primitivo celebrar a los dioses del Olimpo, y que la música eclesiástica tomó su misticismo y austeridad de la música hebrea y su donaire y

majestad de la música griega; y consta finalmente que la música moderna en toda su variedad y riqueza es hija legítima de la música eclesiástica.

Durante varios siglos, en efecto, no se tuvo en Europa idea alguna de la música, sino en las Catedrales y en los conventos; de manera que si no fuera por el clero católico, y especialmente por los monjes, ninguna nocion de música habria atravesado los varios siglos de oscura barbarie en que vivió sumergida la Europa.

Ahora bien, fueron los Regulares, los que con sus profundos estudios adelantaron y perfeccionaron la música eclesiástica, y con invenciones y descubrimientos la pusieron en condiciones de poder aprenderse en poco tiempo, mientras que antes apenas bastaban diez años para formar un buen cantor. Al Papa y monje S. Gregorio se debe la primera escuela de canto de que se tenga recuerdo, y un grado de adelanto hasta entonces desconocido en el canto eclesiástico, porque, si bien existia ya en su tiempo el canto litúrgico, dicho Pontifice lo ordenó, depuró y perfeccionó tanto que tomó el nombre de canto gregoriano, el cual fué adoptado con exclusion de cualquiera otro, no solo por la iglesia de Roma, sino tambien por las de Francia, Alemania e Inglaterra, convirtiendose por fin en canto de la Iglesia universal.

Mas tarde Guido de Arezzo, monje benedectino del monasterio de Pomposa cerca de Ravena, propuso las seis primeras sílabas con que empiezan los seis hemistiquios de los tres primeros versos del himno de S. Juan Bautista *Ut queant laxis resonare fibris*, compuesto por otro monje benedictino Pablo Diácono, como signos de la modulacion de la escala musical, que él llamó *Gamma* nombre griego de la letra G con que principia su nombre.

Usabanse antes como signos de dicha escala a imitacion de los Latinos, las quince primeras letras del alfabeto, que S. Gregorio habia restringido a solo siete;

pero el sistema de Guido produjo resultados tan felices en la práctica, que en poco tiempo aprendia cualquiera lo que segun el método antiguo habria exigido largos años.

IV.

Inútil es recordar aqui que la agricultura es tan antigua como el género humano; que Dios mismo la impuso al hombre como un medio necesario de subsistencia, que en otros tiempos los Patriarcas, los Reyes y los personajes primarios la ejercitaron como una ocupacion honorífica, y que es el primero y el mas sólido factor de la riqueza y prosperidad de las naciones: ahora bien, si damos crédito a la historia, nos es forzoso convenir en que los Regulares fueron durante mucho tiempo los únicos y verdaderos agricultores, y seguirian aun hoy dia siendo de los primeros, si no hubieran sido despojados de sus fundos.

Con razon Gioberti en su *Primado de los Italianos* escribia a este respecto lo siguiente: « Frailesca es la Agricultura que redujo a cultivo gran parte de Europa, y trasformó en campos productivos y aldeas populosas, selvas inhospitalarias, pestilentes pantanos y páramos salvajes. En el Perú mismo introdujo el trigo y enseñó a los indígenas el modo de cultivarlo y de hacer el pan el P. José de Rycke. » « Todo convento, añade Cantú (Hist. Univ. l. XIII. C. XV) era no solo un centro de santidad y de instruccion, sino tambien de comercio y de vida industriosa, y se trasformaba bien pronto en una ciudad. »

« Parece que se hubiera dicho cuanto habia que decir sobre el cultivo de terrenos eriales y malsanos llevado a cabo por los monjes, sin embargo conviene recordarlo a las generaciones presentes, que fácilmente olvidan esos prodigios de paciencia y de trabajo. El

siguiente pasaje de los *Diálogos* de S. Gregorio, que refiere una comision del Papa que Julian desempeñó cerca del abad Ecucio, repiloga los dos formas principales de las ocupaciones monásticas: « corrió con presteza a su monasterio, y estando aquel ausente encontró a los anticuarios escribiendo, los cuales preguntados donde estaba el abad dijeron: esta segando heno en ese valle que esta debajo del monasterio. La trascripcion de los manuscritos y el cultivo del campo eran, despues del oficio divino, las principales ocupaciones de los monjes. Y puede con razon decirse que una gran parte de Europa fué puesta en condiciones de cultivo por estos incansables agricultores, los cuales buscaban ante todo el reino de los cielos, y lo demas que adquirian por añadidura, lo recibian no para si sino para sus hermanos. »

La irrigacion, los puentes y los caminos, tan necesarios para la agricultura, merecieron una especial atencion de parte de los monjes, y S. Beneget fundó un instituto especial para construir puentes. « Los monjes de S. Lorenzo y de S. Martin fueron los primeros que recogieron y condujeron a Paris las aguas que se perdian en Pres Saint-Gervais y Belleville (Oracio Loy Administracion de Paris). »

No pudiendo los monjes cultivar por si mismos todos sus terrenos, daban una buena parte a colonos bajo las mas equitativas condiciones, contentandose, como Monte Casino, con la séptima parte del trigo y con un tercio del vino, « porque los pios moradores de los monasterios no esperaron las lecciones de los economistas modernos para realizar el ideal mas perfecto de la produccion y distribucion de la riqueza. Produciendo mucho y consumiendo poco, trataban bien a los hombres y a la tierra, y distribuian lo que a sus necesidades sobraba entre aquella poblacion sobreabundante, que Malthus condena a la muerte y la civilizacion revolucionaria a

la miseria. Sin mas teoria que la del Evangelio habian resuelto el problema social, en cuanto lo permitia la agitacion permanente de la edad media (Unitá Cattolica 23 de septiembre de 1877). »

« Donde quiera que una abadia alzaba su arquitectura severa, parecia destinada a cambiar en torno suyo la faz de la tierra. El monje reunia al rededor de su casa de oracion a los agricultores, les daba la semilla para sembrar y los bueyes para arar la tierra: él mismo empuñaba la azada y dirigia el arado, y asi se veia poco a poco el terreno circustante, hasta entonces erial, convenientemente cultivado.

« Si la abadia colindaba con terrenos paludosos, inmediatamente los monjes los saneaban cavando canales y fosos, y construyendo planos inclinados para dar salida a las aguas estancadas. Si estaba cerca de un rio, pronto se construian puentes para pasarlo, reparos y diques para canalizarlo. Si tenia cerca un lago, se fabricaban barcas para pasarlo y para pescar. Si habia bosques, se desmontaban, y adquirianse terrenos vírgines y feraces para el cultivo, y se abrian caminos para llevar los pueblos vecinos a la iglesia del monasterio, de modo que por muchas leguas a la redonda los territorios circunstantes sentian su benéfica influencia.

« Si hoy se emprendiesen tales obras, si una sociedad de accionistas se tomara el arduo y penoso trabajo de disecar pantanos, construir puentes, abrir vias de comunicacion y desmontar bosques, se tocarian todas las trompetas de la fama, y se llenarian cien columnas de diarios para anunciar al mundo la grande obra, y para invitarlo a aplaudir a la compañia emprendedora; los monjes entre tanto hacian todas esas cosas en el silencio y la humildad, y con espíritu de sacrificio indecible, porque los individuos, incluso el mismo abad, que todo lo habian renunciado con el voto de pobreza, con-

tentabanse del esplendor y buen nombre de su abadia, continuando ellos a morar en una estrecha celda y a tomar su interrumpido sueño sobre groseras pieles

« Gloriamonos ahora de la fertilidad de nuestros terrenos, pero muchos ignoran que estos productivos campos, fueron bosques y pantanos reducidos en gran parte a cultivo precisamente por los monjes.

« El pobre oprimido de la miseria extiende en la puerta de la abadia su mano, y allí encuentra alimento para su cuerpo y para su alma; allí se da generosa hospitalidad a millares de peregrinos; allí la peble feroz se amansa y se acostumbra al trabajo. Al rededor de la abadia se levantan pronto cabañas de pastores, de pescadores y de agricultores; poco a poco se aumentan y convierten en caserios y aldeas, y se inaugura la vida campestre, hasta entonces desconocida, con gran provecho de la agricultura y de la higiene.

« Y los monjes mantenian a todas aquellas gentes, dandoles trabajo. Los monjes curaban sus enfermedades; cultivaban las plantas medicinales y manipulaban bálsamos, contravenenos, electuarios y otros remedios, y eran los únicos que ejercitaban el arte de la medecina y de la cirujia, y sin ellos innumerables personas habrian muerto por falta de remedio. Los monjes inventaron y efectuaron importantísimas mejoras en el cultivo de la tierra, en la alimentacion del ganado, y de ellos hemos recibido las mejores razas de caballos y de bueyes (Pasinati. Il Monachismo c. 2). »

V.

Por mas que personas superficiales, ignorantes de la historia, o imbuidas en un racionalismo ciegamente adverso a todo lo que tiene relacion con el Catolicismo y sus instituciones, o inspiradas en las teorias falsas y jactanciosas de liberalismo moderno, reputen a los Re-

gulares ineptos para el manejo de los negocios públicos, para la administracion y el gobierno; ocupan no obstante los Regulares un puesto de honor en la política, que no se les puede negar sin manifiesta injusticia.

En efecto, si por politica se ha de entender la ciencia y arte a la vez de gobernar bien a los hombres constituidos en sociedad, y no el arte de escalar el poder a fuerza de astucias y engaños, o de mantenerse en él criandose amigos y aliados con la distribucion arbitraria de los empleos públicos, y haciendose respetar con el charlatanismo y la intimidacion, no hay dificultad para comprender que el estado seligioso reune las mejores condiciones para formar hombres de gobierno y verdaderos políticos. Compuesta la sociedad en que se edúca y vive el religioso de personas de diversas condiciones, edades, temperamentos y nacionalidades, aprende fácilmente a adaptarse a todo y a todos, y por lo mismo a regir bien una sociedad, que es el agregado de individuos y familias de diversa índole.

El religioso tiene que aprender mucho en la obediencia, la meditacion, el estudio y el ejercicio de los cargos de la comunidad, en los cuales ha de portarse bien para no ser depuesto y perder el buen nombre y la opcion a puestos mas elevados. De manera que un religioso promovido a regir una iglesia, cambia simplemente de súbditos, habiendose ya ejercitado y dado pruebas de acierto en el gobierno dentro de su mismo instituto.

La historia confirma plenamente estas deducciones, porque los Sumos Pontífices regulares fueron los que mas se distinguieron en el buen gobierno de la Iglesia universal, y los prelados eclesiásticos salidos de los claustros no fueron inferiores a los salidos de otras clases sociales. En la iglesia oriental estan de tal modo persuadidos de que los Regulares son lo mas idóneos para

gobernar que, « nadie puede ser patriarca, arzobispo, obispo, y ni aun párroco, sino pertenece a la órden de S. Basilio o de S. Antonio (Encic. del Eclesiast. Basiliano). »

Los Regulares estudian los principios científicos del buen gobierno con mayor profundidad que los estadistas modernos, que no saliendo de la esfera de los hechos, de la estadística y de las aplicaciones prácticas, para cimentar sobre bases racionales la ciencia de la sana política, tienen que recurrir a los escritos inmortales de S. Bernardo, de S. Tomás de Aquino, de S. Alfonso Maria de Liguori, de Belarmino y de Suarez. Las mismas formas de gobierno constitucional, representativo, democrático y republicano, y la distribucion de los poderes y oficios del estado moderno, han tenido orígen en las Reglas monásticas, monumentos imperecederos de sabiduria religiosa y politica, y en las Constituciones de las órdenes mendicantes, códigos legislativos de admirable prudencia.

Todos admiran la Constitucion inglesa, *Magna charta*, y realmente a ella debe la Gran Bretana su gobierno libre, su inmenso poder y su colosal prosperidad material y política; pero se olvida generalmente que esa Constitucion es en gran parte obra de los monjes, cuyos abades juntamente con los obispos del reino, que eran a su vez casi todos monjes, tenian asiento entre los Pares de la Monarquia inglesia, cuando dicha Constitucion se compiló y promulgó. « Los monjes con sus instituciones suavizaron los costumbres feroces del pueblo y se opusieron con su prestigio y autoridad a la tirania de la nobleza, la cual, no conociendo mas ocupacion que la guerra, oprimia atrozmente a sus subalternos y vecinos. Por esto el pueblo a su gobierno preferia el de los monjes, los pedia por jueces y repetia comunmente que era mejor ser gobernado por el báculo del obispo

que por el cetro del monarca (Mellet Hist. de Suiza vol. I). »

VI.

No podemos dar por terminado este ya largo capítulo, aunque demasiado incompleto, porque de las varias materias apenas en él insinuadas, bastaria cada una de suyo para llenar un grueso volúmen, sin poner al menos una lista de las mas importantes invenciones hechas por los Regulares, para que quede costancia que tambien el progreso moderno, tan rico y prodigioso, debe alguna cosa a los Regulares.

El Organo instrumento musical especial, como se vé hoy en las iglesias, para distinguirlo de la denominacion genérica de *órgano* con que antiguamente se designaba cualquier instrúmento de música, fué inventado por el monje benedictino Budos de Celle, y otro benedictino el monje Gelberto, mas tarde papa con el nombre de Silvestre II, costruyó un órgano a vapor para la catedral de Reims, por donde se ve a la vez que fué el primero en aplicar la fuerza del vapor. Sabese además que el mismo Gelberto construyó otro órgano hidráulico.

El Algebra que sujeta al cálculo lo indeterminado e infinito, reconoce por autor al fraile mendicante Lucas del Borgo.

Los Números o Cifras arábigas, que han facilitado tanto el cálculo y han contribuido poderosamente al desarrollo del comercio, fueron introducidos en Europa por el monje ya nombrado Gelberto.

Los Relojes de péndulo son invencion del mismo monje Gelberto, el cual, segun se dice, de las oscilaciones de una lámpara dedujo la teoria del péndulo.

Los Relojes de ruedas fueron inventados por el monje Pacifico de Verona, y Ricardo Valigfort abad de S.

Albano en Inglaterra construyó el primer reloj segun los principios de la mecánica en 1340.

El Reloj hidráulico, que no tiene necesidad de que se le dé cuerda, y el reloj sin ruedas, son invenciones del dominicano padre Embriaco, que aun vive.

La Pólvora fué inventada por el franciscano ingles Rugero Bacon, y segun otros la descubrió juntamente con las armas de fuego el monje de Colonia Schwartz en 1340.

Los Anteojos y las propiedades de los vidrios cóncavos y convexos fueron inventados por el dominicano P. Alejandro Spina de Pisa.

Los Vasos de cristal, hoy dia tan comunes, los inventó Berol monje ingles.

El Cultivo del gusano de seda fué introducido en Europa por dos monjes que volvian de una mision en la India en tiempo del Emperador Justiniano.

La Quina y su virtud febrifuga, que tanto alivio ha procurado a la humanidad doliente, fué descubierta y dada a conocer por los dos Jesuitas, L'Epée y Sigard.

La Linterna Mágica es invencion del Jesuita, P. Kirker.

El Telescopio fué inventado por el Jesuita, P. Scheiner.

El Microscopio lo inventó el Minimo P. Magnan.

El Sismometrografo es obra del Bernabita P. Timoteo Bertelli.

La extraccion del gaz del carbon fósil para la iluminacion es invencion de los Jesusitas y especialmente del P. Dum.

El Meteorógrafo lo inventó el Jesuita P. Secchi.

La Geologia segun testimonio de Cuvier reconoce por su primer cultor y maestro al P. André.

La apertura del Istmo de Suez, llevada a cabo en el presente siglo, fué ideada tres siglos antes por el franciscano Sisto V.

El conocimiento de las lenguas y literatura orientales, o sea el Orientalismo en toda su extension, fué emprendido y vulgarizado antes que por otros por los Regulares.

Y este breve catálogo, que podria aumentarse indefinidamente estudiando con paciencia la historia del progreso e invenciones, baste para demostrar una vez mas, que los Regulares no son tan ignorantes, oscurantistas e inútiles a la sociedad aun en el terreno de la vida material, como se complace en pintarlos un chartatanismo tan ignorante como audaz y temerario.

CAPITULO VII.

Antipatia y mal querer de algunos contra los Regulares

I.

A pesar de lo que dejamos brevemente anotado en los capítulos que preceden, sobre los servicios prestados a la Iglesia y a la sociedad por los Regulares, hay no obstante ne pocas personas entre lo mismos católicos, y aun entre los eclesiásticos, que los miran de reojo y les tienen decidida mala voluntad. No los odian como enemigos declarados, ni los persiguen, ni procuran su destruccion; pero impiden su aumento y progreso.

El estado religioso, como todas las instituciones cristianas ha tenido y tendrá siempre contrarios y enemigos, porque, « si el mundo os aborrece, sabed que primero me aborreció a mi, y si me han perseguido a mi, perseguirán tambien a vosotros (Joan. XV. 18. 20). » Ya en tiempo de S. Agustin sucedia esto, y el santo Doctor se lamenta (Contra Pitilianum l. III. c. 40) de que haya quien vitupere a los monjes, y lo censure a él mismo porque habia fundado monasterios. Célebre ha quedado en la historia el comienzo de las órdenes men-

dicantes por las ardientes polémicas y acres censuras, que suscitaron en espiritus suspicaces y animados de falso celo, y por la defensa de escritores tan competentes, como santo Tomás de Aquino, y S. Buenaventura de Bagnorea, que vendicaron a los mendicantes de toda sospecha y los presentaron como el ideal mas perfecto de la vida religiosa.

¿Pero cual es la causa de que haya católicos que no aprecien, ni amen a los Regulares? La falta de criterio para distinguir la verdad del error, la ligereza de juicio y la ignorancia. Oyeron o leyeron cuando jóvenes narraciones escandolosas, anécdotas picantes, sátiras indecentes y calumnias falsas contra los religiosos, y llegados a la edad madura no se han tomado el trabajo de ver las cosas con sus propios ojos: los periódicos impios y los libracos inmorales, con sus caricaturas procaces y sus invectivas calumniosas, pervirtieron su juicio, y no se han dado la pena de pensar con su propia mente, o han pensado contra las reglas de la sana lógica, sacando deducciones temerarias: han visto por desgracia algun religioso reprensible, y de este hecho aislado deducen que todos han de ser como el que es una excepcion.

¿Es tolerable que se juzgue desfavorablemente de una clase respetabilísima de la sociedad cristiana sin mas fundamento, que las fábulas fabricadas por los haraganes de la prensa, gente sin responsabilidad alguna, y que de todo discurre en tono magistral sin haber estudiado nada, y que se siga repitiendo lo que otros a su vez han repetido como papagayos, sin que en esta larga serie de detractores inconscientes haya uno solo que quiera estudiar la verdad por si mismo? Sana crítica, lógica y seriedad, es lo único que los Regulares piden a tales personas para recobrar su aprecio.

Un católico en efecto, que piense como debe, no puede por menos de estimar a los religiosos, porque estudiando la verdad habrá de reconocer la falsedad de lo que contra ellos ha oido o leido, y distinguiendo los hechos individuales del principio general, habrá de convencerse al menos tanto como el protestante Leibnitz de que « los institutos monásticos, que solo se hallan en la Iglesia católica, no pueden dejar de ser aprobados y admirados por una persona sensata. »

Otros católicos hay, y entre ellos algunos eclesiásticos, demasiado modernizados, que enamorados de las últimas formas, bajo las cuales aparecen nuevas congregaciones eclesiásticas, como las mujeres de la última moda en los trajes, no aprecian, ni aman, sino a los institutos modernos de vida activa. Las órdenes antiguas, segun ellos, estan ya fuera de uso, porque la sociedad moderna no necesita tanto de la salmodia coral, de la oracion y retiro, ni de la predicacion y administracion de los sacramentos, cuanto del cuidado de los enfermos, la enseñanza de la juventud, y de otros ministerios corporales.

Buenas son indudablemente las obras de misericordia corporales; pero son inmensamente mejores las espirituales, como es inmensamente superior el espíritu al cuerpo: buena y necesaria es la accion; pero mejor y mas necesaria es la oracion. Un antiguo próverbio cristiano dice: *a Dios rogando y con el mazo dando;* sin embargo, las personas, a quienes aludimos, tomando el rábano por los hojas, pretenden que se maje siempre con el mazo, sin acordarse que lo principal es rogar a Dios.

Algunos, no contentandose con apreciar menos de lo que merecen a los Regulares, impiden su aumento y desarrollo oponiendose a que establezcan nuevas casas, y disuadiendo el ingreso en religion a personas de al-

guna importancia, so pretexto de que tales sujetos vendrian mejor al clero, y de que es lástima que individuos de esperanzas se encierren dentro del oscuro recinto de un claustro.

Los conventos son casas de retiro, silencio y oracion; impedir su aumento, es impedir se multiplique y ensanche el ejercicio de la perfeccion evangélica; es restringir los lugares de oracion, cuando deberian aumentarse para que de donde quiera que moran hombres, subiera la oracion al cielo, como perenne homenaje de amor y adoracion al Criador. Es reducir la oracion, tan necesaria a la sociedad, a las preces eventuales que los seglares elevan al Todo poderoso de entre los negocios y bullicio del mundo, y pretender que no se observen los consejos evangélicos, y que la perfeccion cristiana se limite a la simple observancia de la ley de Dios.

Como obran bien segun S. Tomás (2. 2. q. 189) los que inducen alguno con sus consejos a hacerse religioso, asi obran mal y pecan los que apartan alguno de el estada religioso. Ni los mismos obispos pueden impedir a sus clérigos, aunque sean párrocos que se hagan religiosos, como lo tiene definido el Derecho eclesiástico (19 Clerici q. I); « conviene que el obispo deje en libertad de entrar en monasterio a los clérigos que quieran hacerse monjes, porque desean abrazar una vida mejor. »

Hay tambien quienes prevaliendose de la autoridad y abusando del poder de que estan investidos, para la edificacion y no para destruccion, bajo pretexto de tutelar las prerogativas y fueros de la autoridad eclesiástica, se muestran decididamente contrarios a los Regulares, los hostilizan en todo, los desacreditan y desprecian. Para encubrir el odio que profesan a los religiosos se valen de las teorias falsas de los canonistas hostiles a los Regulares, interpretan a su modo las prescripciones del

Derecho comun, y estan siempre declamando contra los privilegios y especialmente contra la exencion, que jamás se allanan a respetar; les úsurpan, siempre que se les presenta ocasion, sus fueros, y desbaratan el órden admirable que la Iglesia tiene estaalecido para el régimen de los institutos monásticos. Y hasta de las mismas leyes civiles, injustas y suversivas, se valen para sujetarlos a autoridades diferentes de aquellas a las cuales prometieron obediencia, y para someterlos a la jurisdiccion de personas, que ignoran los deberes de la vida monástica, que ninguno interés tienen en que se observen, porque ellos no los profesaron, ni los observaron jamás.

Semejante hostilidad hace mas mal a los Regulares que las persecuciones sanguinarias, relaja la disciplina monástica, enfria el amor de los individuos a su propio instituto, los envilece y hace perder el instinto de la propia conservacion como cuerpo colegiado, y los condena a una extincion mas ominosa que la llevada a efecto con las leyes de supresion y con el tizon de los incendiarios. Tal sucedió en el Brasil con la famosa prohibicion impuesta a los Regulares de recibir novicios y de acoger extranjeros en sus conventos; y lo mismo está sucediendo en el Perú con los no menos famosos decretos, que prescriben a los Regulares no tener mas superiores que los locales, y estos sujetos a los ordinarios.

II.

Y aqui vamos a responder, siquiera sumariamente a los capítulos de acusa, en que fundan su mal querer para con los religiosos los malos católicos, de quienes venimos hablando.

Los religiosos llevan una vida ociosa, inútil y gravosa a la sociedad, dicen los enemigos del estado monástico. Los religiosos tienen en sus estatutos ocupacio-

nes prescritas para todas las horas del dia y de la noche, sin que les quede algun tiempo libre, mientras que no hay profesion alguna, sin exceptuar la misma milicia, en la cual no sea libre el individuo para pasar muchas horas del dia como mejor le parezca.

No solo los trabajos mecánicos, las labores manuales, los faenas de la agricultura y los negocios del comercio, son útiles a la sociedad, ni las únicas ocupaciones a la cuales sea necesario entregarse, para no ser ocioso e inútil, porque en tal caso ociosos e inútiles serian la mayor parte de los hombres. Utiles y necesarios al bien público en sumo grado son la oracion, la enseñanza e instruccion religiosa, la predicacion, la asistencia a los moribundos y la administracion de los sacramentos: y en esto y otros ministerios públicos y privados se ocupan los Regulares con inmensa ventaja de la sociedad.

Por mas numerosos que sean los religiosos, siempre seran pocos para los muchos y benéficos ministerios que ejercitan en la sociedad, y será siempre de actualidad y aplicable a cualquiera pueblo o ciudad, lo que dice el Salvador, esto es, que « el campo que ha de cultivarse es vasto y abundante la mies, y los obreros pocos, y que hay que pedir al dueño de la mies, que mande obreros a su heredad (Luc. X. 2). »

Cuanto mas numerosos seran los hombres apostólicos, los directores de la conciencia de los pueblos, y los maestros de la juventud, tanto mas se arraigaran la religion y la moralidad cristianas en la sociedad y reportará mayor incremento al bienestar de los pueblos.

La verdad y la justicia en esta parte se han abierto paso y han penetrado en la conciencia pública que, a pesar de las preocupaciones y antipatias que hoy reinan contra los Regulares, se ha visto obligada a reconocer los méritos singulares de algunos, y a atestiguar

con monumentos públicos la gratitud universal, a que se hicieron acreedores por los grandes servicios que prestaron a la humanidad y a la patria.

La España ha eregido un monumento en Alcalá al franciscano Francisco Jimenez, Méjico en su capital al mercedario Bartolomé Olmedo, Francia a S. Bernardo en la cima del pequeño S. Bernardo, Florencia al dominicano Savonarola, Roma al escolapio Domingo Chelini y Rovereto a Rosmini. Los obispos de Alemania reunidos en Fulda a 20 de septiembre de 1872, se expresaban en estos términos sobre la utilidad de los Regulares: « las congregaciones religiosas, lejos de ser gravosas a la sociedad, le procuran positivas ventajas. Quizas dentro de poco la experiencia hará universal la conviccion de que las necesidades de la actual sociedad no pueden ser atendidas, sino por medio de los institutos religiosos. »

III.

Los religiosos viven como farzados en sus conventos, se reputan felices cuando pueden librarse de su encierro, y observan por esto una conducta inmoral y escandalosa.

Decir que los religiosos estan contra su voluntad en los conventos, es manifestar una deplorable ignorancia de las escrupulosas y exquisitas precauciones, con que la legislacion eclesiástica resguarda la espontancidad y libertad de los aspirantes al estado religioso, y de las múltiples y diuturnas pruebas a que se les somete antes de que se comprometan definitivamente para toda la vida.

Sagun las leyes de la Iglesia es de ningun valor la profesion monástica de los que fueron inducidos a ella con la violencia, el temor o el fraude, y no tienen ninguna obligacion de observar vida claustral, y pueden

irse del convento cuando quieren, porque no son religiosos. Declaran además las leyes canónicas criminal, y lo castigan con la excomunion, al que de cualquiera modo violenta una doncella, o una viuda para que vista el hábito, o profese en un instituto religioso (Conc. Trid. ses. XXV. c. 18 de Regul.). Todos los aspirantes al estado religioso deben haber cumplido quince años, pasan un año entero de prueba para pensar y experimentar si les conviene o no profesar, y despues de emitir los votos simples, cuya disolucion es fácil, tienen todavia tres años mas de reflexion antes de ligarse con los votos perpetuos.

Pero lo que mas luminosamente prueba que los religiosos estan en sus conventos, no solo voluntaria y libremente, sino por conviccion y amor llevados hasta el sacrificio, es la conducta que observaron siempre que fueron arrojados por la violencia de sus pacíficas morados: apenas les fué posible reunirse en comunidad y encerrarse en un claustro, lo verificaron a costa de sacrificios, afrontando persecuciones y venciendo insidiosos halagos, como ha sucedido en Francia, España e Italia, despues de las violentas supresiones de los conventos.

En cuanto a la inmoralidad y escándalos de los Regulares, de que se habla, cumplenos declarar ante todo, que no pretendemos proclamarlos santos a todos, ni excusamos las malas costumbres de algunos individuos viciosos que se encuentran en los claustros, porque la profesion religiosa no los convirtió en ángeles, sino que despues de ella, quedaron sujetos a las pasiones, miserias y caidas como los demás hombres; mas a pesar de las excepciones, bien poco numerosas por cierto, los religiosos continuan siendo siempre la porcion mas morigerada y virtuosa del Cristianismo, y la actuacion viviente de lo mas santo que enseña el Evangelio.

Si hay una clase social que pueda presentar una estadística moral mas limpia de crímines y delitos, que

los Regulares, digase en hora buena que son la clase mas viciosa de la sociedad, y esa clase mas virtuosa y moral que ellos, sea quien les arroje la primera piedra.

El estado religioso es el mas perfecto que existe en la Iglesia. Cualquiera otro tenor de vida cristiana no tiene mas obligacion que observar los preceptos de la ley divina; pero el religioso añade a eso la guarda de los consejos del Evangelio; y no de cualquier modo, sino de una manera irrevocable y perpetua. El que haya uno que otro individuo infiel a los deberes del estado religioso, no destruye su excelencia y santidad, ni mucho menos autoriza sn abolicion, porque aplicando tan absurdo criterio a las demás profesiones y estados, habria que suprimirlos todos: habria que abolir el matrimonio, porque hay muchos cónyuges infieles y malvados; habria que suprimir los jueces y abogados, porque hay muchos jueces injustos y muchos abogados sin conciencia; habria que acabar con los médicos, porque algunos en lugar de curar a los enfermos, los matan; habria que destruir los ejércitos, porque hubo militares cobardes y traidores.

Convengase mas bien en que la providencia divina permite que en todas las clases de la sociedad haya buenos y malos, y en que, si en todos hubo siempre caidas y defecciones, fueron inmensamente menos numerosas en el estado religioso, a pesar de ser mas árduo y difícil evitarlas en él que en cualquiera otro, por la delicadeza y multiplicidad de sus obligaciones.

IV.

La opinion pública es poco favorable a los religiosos.

La opinion pública serena, racional, bien fundada y universal, es muy respetable; pero no es lícito calificar de opinion pública las calumnias esparcidas entre el pueblo por los enemigos de una clase social, generalizadas

despues a fuerza de repetirlas, sin probarlas ni examinarlas, como acontece en tiempo de revueltas y agitaciones políticas, porque en tales momentos de odio y de venganza, lo menos que se busca es que sea verdadero lo que se dice contra los enemigos. Audaces perturbadores, que veian en los Reguiares un obstáculo a la realizacion de sus perversos planes de descristianizamiento del pueblo, lanzaron impudentes calumnias contra ellos en medio de una plebe exaltada, que los repitió inconcientemente y se apresuró a últimar a los supuestos culpables: pero eso es furor criminal, y no opinion pública. Y aunque realmente existiera una verdadira opinion pública adversa a los religiosos, no decidiria nada respecto de su bondad o maldad, porque estas cualidades deben probarse con la evidencia de las razones y especialmente de los hechos, y no con lo que dice un público numeroso que puede engañarse.

Pero es de todo punto falso que la opinion pública se haya pronunciado jamás contra los religiosos. Antes del siglo XVI no registra la historia ningun escritor respetable, que haya hablado mal contra el estado religioso; si bien no falte alguno que critique algunas observancias religiosas, o censure las acciones reprensibles de inviduos pertenecientes a los conventos. Fué despues de la llamada reforma potestante y despues de la supresion de los conventos en Alemania e Inglaterra, que se comenzó a declamar bulliciosamente contra los Regulares y su profesion; pero los mas apasionados censores de los religiosos pertenecen al campo protestante, al racionalista, al judio y al sectario: es decir, al campo enemigo de la Iglesia católica, a los, que deseando destruir el Catolicismo, querian destruir antes el monaquismo, su mas precioso ornamento y su mas eficaz defensa. Y si desde el siglo pasado hasta ahora la impiedad y el libertinaje arrojaron a dos manos el fango

de la sátira y del sarcasmo contra los religiosos, como contra todo lo bueno y sagrado, conviene notar que que esa guerra desleal contra la religion, sus cosas y personas, no arranca de la opinion pública, sino de la impiedad, mentira y calumnia conjuradas contra Dios y su Cristo.

V.

Los religiosos son malos administradores, por lo que no conviene que posean riquezas.

Los religiosos pueden llamarse malos administradores de sus bienes, en cuanto no oprimen al obrero y al labrador, como hace un propietario avaro, que se propone sacar de sus fundos la mayor ganancia posible; pero esto lejos de ser un mal, es un gran beneficio para el pueblo, por que asi los colonos y arrendatarios pueden ganar honrada y cristianamente su subsistencia, y asegurar el porvenir de sus familias, lo que muy rara vez consiguen con *los buenos administradores seglares.* Los bienes de los Regulares son además propiedad de todos, porque cualquier hijo del pueblo con solo hacerse religioso, se hace compropietario de dichos bienes.

Los religiosos despues de satisfacer a sus necesidades, que siempre son mas modestas y limitadas que las de cualquier seglar de la clase media, emplean el resto de sus rentas en el culto, en construir templos, en obras de arte, en libros, en instrumentos científicos y sobre todo en limosnas a los pobres. Por otra parte la decantada riqueza de los Regulares fué siempre una exageracion insidiosa de sus enemigos para excitar el apetito de los gobiernos revolucionarios.

En Europa los conventos de veinte a treinta personas, tenian una renta que por término medio fluctuaba entre los diez y los veinte mil francos, mientras estaban y estan aun peor dotados en América, donde la vida

cuesta por lo menos tres veces mas que en Europa, pues si bien es verdad que hubo, y hay aun algun convento principal en cada instituto, que tiene de cincuenta a cien mil francos de renta anual, los secundarios de provincia apenas tienen con que sustentar tres religiosos.

El solo arzobispo anglicano de Cantorbery tiene una renta de mas de cuatrocientos mil francos anuales, superior a la que perciben los presidentes de Repúblicas ricas y populosas, y sin embargo nadie en la práctica y sesuda Inglaterra se escandaliza de semejante riqueza.

Los mismos gobiernos confiscadores de conventos han tenido que convencerse con los hechos de que se engarñaron, cuando creyeron llenar las arcas del estado con los despojos de los Regulares. El tesoro de Inglaterra nunca estuvo tan vacio y tan cargado de deudas, como bajo Enrique VIII, que despojó los conventos. La Francia y la España apenas sacaron de la venta de los bienes de los conventos lo necesario para pagar las operaciones de la confiscacion, y la Italia, que se prometia al menos setecientos millones de liras de los bienes de Regulares, sacó apenas lo suficiente para pagar las pensiones de los religiosos suprimidos.

Se ha cometido por tanto un grave error financiero suprimiendo los conventos; se ha causado un mal inmenso al bienestar de los pueblos, y nó se ha procurado ninguna ventaja a la hacienda pública; se ha perpetrado un escandaloso atentado contra la libertad de los mejores ciudadanos, que se asocian entre si para santificarse a si mismos y para moralizar al pueblo: atentado tanto mas reprobable y odioso, cuanto que se comete precisamente, cuando se hace alarde de libertad, cuando se proclama como sagrado el decrecho que los ciudadanos tienen para asociarse pacificamente como quieran,

y cuando se acuerda proteccion y franquicias a asociaciones inmorales y nocivas.

VI.

El celibato es dañoso a la salud del individuo y contrario al bien público, porque impide el aumento de la poblacion.

Esta acusacion, que envuelve tambien al clero secular, no puede oirse, sino en boca de personas que han renegado las creencias cristianas, y desconocen la divinidad de Jesucristo, porque expresa una irreverente insurreccion contra las enseñanzas de la Iglesia, y uua execrable blasfemia contra la adorable persona del Salvador.

En efecto, si la continencia fuera, cual se dice, nociva a la salud, la Iglesia prescribiendola en ciertos casos, habria errado en materia de primaria importancia; suposicion por lo menos gravemente injuriosa a la autoridad infalible de la Iglesia; y el Salvador aconsejandola habria errado, recomendando una cosa dañosa y menos perfecta que su contraria, lo que ni pensarse puede sin irrogar un groseros ultraje a la divínidad del Salvador del mundo.

Mas tratandose aqui de un hecho visible y permanente, en vez de declamar y amontanar sofismas, conviene observar el hecho. Los celibatarios fieles a sus promesas sagradas de perpetua continencia, gozan de mejor salud y viven por lo general mas largamente que los casados, como lo prueba la historia de los monjes antiguos, que a pesar de la rígida penitencia, escasa e insustancial alimentacion, insalubridad de habitacion, desnudez, rudo trabajo manual y vigilias, morian por lo general centenarios, y lo confirman los Regulares y el clero secular modernos, entre lo cuales los casos de longevidad son mucho mas frecuentes que entre los casa–

dos, y lo reconocen observadores desapasionados del campo protestante y racionalista, sistemáticamente hostiles al celibato religioso.

« Examinando, dice Cobbet esta ley de la Iglesia (la del celibato) bajo el aspecto religioso civil y político, vemos que està fundada en la sabiduria, y es una verdadera ventaja para el pueblo, y que su abolicion es cosa deplorable. (Cartas) » « No es verdad, dice Proudhon (Sistema de las contradicciones económicas l. II. c. XIII) que todos los hombres esten predestinados al matrimonio y a la paternidad, aunque todos lo esten al amor. Es uno de los privilegios del hombre el poder vivir en perpetua virginidad con el solo desarrollo de la virtud, y sin que el amor sufra detrimento. Una vez que decaiga la mania amorosa, que atormenta a la presente generacion, el número de los virgines se aumentarà cada dia mas. Y si me perguntan, quienes son los que pudiendo contraer matrimonio, consentirán en someterse a los sacrificios del celibato, respondo sin hesitar : los mismos que hoy viven en el libertinaje, el celibato será entonces en ellos honroso y puro.

El Cristianismo reveló al mundo la forma mas pura del amor en la virginidad voluntaria, le cual, segun enseña la Iglesia, no es otra cosa que la union mistica del alma con Cristo, es decir un esposalicio continuo.

Hay almas cuyo sentimiento estético, y cuyo amor son tan vivos, que no tienen necesidad de ninguna imágen o realidad para percibir el ideal que adoran.... la fealdad no existe para ellas, su alma es demasiado elevada, su inteligencia es demasiado pura para que puedan verla: Fenelon, Vicente de Paul, santa Teresa, ¡ tantos virgines, tantos santos !

Para estos corazones privilegiados el esposo, la esposa y los hijos son cosas superfluas; las formas visibles del amor no llegan a su altura. Todo el género humano

es para ellos padre, madre, hermanos, hijos e hijas. Cualquiera otra union seria para ellos una degradacion y un suplicio. »

Finalmente el médico protestante Hufeland, profesor de la universidad de Berlin, escribió hace poco sobre este punto del modo síguiente: « todos los hombres que se propusieron llevar a efecto grandes empresas, se abstuvieron del amor físico. La continencia es la base de todas las virtudes morales, y es propriedad suya formar la virilidad de carácter. »

Decir qne el celibato religioso impida el aumento de la poblacion, es avanzar una afirmacion no solo destituida de fundamento, sino que todos los hechos observados se encargan de demostrar falsa.

Para que el celibato religioso impidiera el aumento de la poblacion y amenazara la existencia de la especie humana, seria necesario que todos los hombres, o la mayor parte, abrazaran el estado de continencia. Pero esto no ha sucedido, ni sucederá jamás, porque son muy pocos los que se sienten con fuerzas para guardar perpetua continencia, y toman la resolucion de hacer una vida de abnegacion y sacrificio, y estos pocos, moralizando a los pueblos con el ejemplo y con la palabra, favorecen el aumento de la poblacion mucho mes, que dando un cierto número de hijos a la sociedad; porque lo que realmente impide el aumento de la poblacion, es la disolucion de costumbres y la miseria; es el celibato voluptuoso y libertino de los ricos de las grandes ciudades, y el celibato forzado de los militares y de los empleados.

Los religiosos impidiendo, o al menos disminuyendo con su benéfica influencia la inmoralidad pública, promueven eficazmente el aumento de la plobacion, y la favorecen directamente consagrandose a saivar de una muerte segura y a educar a los hijos de la miseria y

del crímen, a curar a los enfermos, y a instruir al pueblo en el templo y en la escuela.

Los paises católicos de Alemania son tanto, o mas poblados que los protestantes, donde no hay ningun celibatario por motivos de religion. La Esandinavia católica con su clero célibe tuvo mas poblacion que la que hoy tiene bajo el imperio de la herejia enemiga del celibato, y la Italia cristiana, no obstante su numeroso clero regular y secular, es mas poblada hoy que lo que fué en tiempo de la mayor pujanza rmmana.

CAPITULO VIII.

Odio manifiesto y persecucion encarnizada contra los Regulares: motivos y fines

I.

Un cristiano realmente tal, o un hombre que cree en Jesucristo y lo respeta, aun sin ser católico, no puede odiar y perseguir a los religiosos, cuyo tenor de vida es la imitacion de la vida de Jesucristo, y la realizacion práctica de la perfeccion moral, que dejó trazada en su Evangelio. Hasta los musulmanes, que no reconocen en el Salvador mas que la cualidad de profeta inferior al fundador del Islamismo, respetan y honran a los monjes como a siervos de Dios: hay que ir a buscar los enemigos de los regulares, entre los enemigos de la fé cristiana, del Evangelio y de Jesucristo.

En efecto, aborrecen a los religiosos como a enemigos, y los persiguen con la calumnia y la fuerza, los sectarios, los apóstatas, los libertinos, los libres pensadores, los liberales, y los incrédulos de todas las denominaciones.

Si los religiosos viven retirados en sus conventos,

los llaman ociosos, y si ejercen ministerios públicos, los tildan de pertubadores de la tranquilidad pública; si enseñan, los proclaman corruptores de la sociedad, y si no se ocupan en la enseñanza, los tachan de ignorantes; si se muestran indulgentes con las debilidades humanas, son relajados, y si severos contra los vicios, son perturbadores de la conciencia del pueblo; si usan modales civiles, son mundanos, y si proceden con modestia y reserva, son hipócritas y rústicos; si predican sumision a la autoridad constituida, son fautores del despotismo, y si enseñan que no debe obedecerse a las leyes injustas, son sediciosos; si se interesan por el bien público, son politiqueros, y si prescinden de la politica, no son patriotas. De modo que jamás podrán los religiosos agradar a semejantes individuos, por la simple razon de que no es su modo de ser, sino su existencia lo que reprueban.

El autor e inspirador primario del odio y persecucion contra los religiosos, es el infierno, enemígo irreconciable y perseguidor eterno de Cristo y de su Iglesia. Fué en efecto el infierno quien intentó sofocar en su cuna el Cristianismo, suscitandole de parte de los judios las primeras persecuciones, inspirando numerosas herejias y armando el brazo de los potestades de la tierra contra el; y es el infierno, el que en los tiempos que corren maquina destruir el Cristianismo, mancomunando la astucia, avaricia y odio inventerado contra los discípulos del crucificado de los judios, con la impiedad de los que rechazan todo órden sobrenatural y toda religion revelada, y que sustituyen al cristianismo en la practica el culto de la carne y sus concupiscencias, y en la teoria un ímpuro amalgama de los delirios de la filosofia oriental, de los mitos y obscenidades del paganismo y de las herejias, que durante veinte siglos han marchado al flanco del Catolicismo, procurando en vano impedir su marcha

triunfal. De tan mostruoso maridaje de personas y de ideas y errores, ha resultado la *Francmasoneria*, mostruosa en su nombre, en su ser, en sus obras y en sus propósitos.

Los francmasones son « la secta de los sofistas in-incrédulos que se propone extirpar de la tierra hasta el último vestigio de Cristianismo ; la secta de los revolucionarios, que tiende a destruir la autoridad de los reyes ; la secta de los sofistas impios, que no solo cospira contra el Cristianismo, y la Realeza, sino tambien contra toda religion, contra toda forma de gobierno y contra toda propiedad (Barruel. Memorias para servir a la historia del Jacobinismo. Discurso preliminar). » « Desde que existe la masoneria, no ha habido rivolucion, ni perturbacion política, que no haya sido inspirada y llevada a efecto, o al menos ayudada por ella : la revolucion francesa fué preparada de antemano y dirigida en todos sus pormenores por la masoneria (Blanc Historia de la Revolucion francesa). »

Las perturbacions políticas que han tenido lugar en Italia durante el presente siglo, y la mas trascendental de todas, que despojó al Papa del poder temporal, y suprimió los conventos, y redujó la Italia a la unidad política, a la miseria, a la inmoralidad, al desbarajuste y malaversacion administrativa y al desprestigio universal, obra fueron de la masoneria, por mas que se las haya hecho pasar como resultado de la voluntad popular, porque la masoneria consuma sus empresas de iniquidad, escondiendo su mano sanguinaria detras de los decretos de tiranos triunfantes, o de leyes dictadas por asambleas afiliadas a sus lógias, segun el código de hipocresia y simulacion que le dejaron sus aviesos corifeos.

« Herid y esconded la mano, decia Voltaire (carta a d'Alembert) : padreis ser reconocidos, pero no se-

reis convencidos de reos. » « El Nilo esconde su orígen y derrama sus aguas bienhechoras : haced vosotros lo mismo ; gozareis en secreto de vuestro triunfo : arrojad el dardo sin mostrar la mano: dadme este consuelo en mi vejez (carta a Elvecio). »

La masoneria repudiando toda moral, acepta y observa como máxima, que el fin justifica los medios, por mas inicuos, torpes e infames que sean; lo cual no causará ninguna maravilla, si se recuerda que la masoneria no persigue ningun fin, que no sea inieno, torpe y nefando.

« Todo es lícito para quien obra en interés de la revolucion (Proclama de Fouche y de Cellot). » « Para nosotros todos los medios son buenos, cuando se trata de conseguir un fin (Manifiesto de la democracia alemana 1849). » Confesamos que no solo reconocemos en los adversarios de los clericales un derecho de defensa, que legítima todos los medios ; sino que opinamos, que se haria un servicio a la humanidad purgandola de esta secta malvada, y que todos los medios son buenos para obtener un fin tan deseado (Luciano Dubois. Courier français a 15 de Noviembre de 1867). »

Tales son los enemigos de los Regulares : hombres sin religion, sin moral, sin patria, y sin familia, porque todo esto desnaturalizan y destruyen dondequiera que pueden hacer prevalecer su deterea influencia, como se ve en las naciones que han tenido la desgracia de caer en manos de la masoneria : alli la religion ha cedido su puesto al grotesco ritual de las lógias, a la profanacion de las cosas sagradas y a las parodias sacrílegas de los sacramentos; la moral se ha retirado ruborizada de la indecente orgia de sensualidad y egoismo, que todo lo invade y contamina ; la patria se ha convertido en un mercado de especulaciones, cohechos y latrocinios, y la familia ha sido reemplazada por la fra-

ternidad universal, el concubinato legal y el amor libre.

II.

Y ¿ por qué motivo los sectarios odian y persiguen con tanto encarnizamiento a los religiosos ? Pio IX en el discurso que pronunció al promulgar el decreto que aprobaba los milagros de S. Pablo de la Cruz a 26 de Agosto de 1866, se expresó sobre este punto del modo siguente : « ¿ porqué siendo los institutos religiosos tan útiles a la sociedad, se les persigue y pretende destruir ? Enumerar todos los motivos de esta persecucion, seria demasiado largo, me limitaré solo a indicar tres.

« En primer lugar nuestro siglo admite esta impiedad, y se ha osado hacerla resonar en nuestros oidos, de que las naciones deban gobernarse con leyes ateas ; falso principio, del cual fluyen como conclusiones naturales la indiferencia religiosa y la satisfaccion de todas las pasiones. Los impios detestan a los religiosos y a los ministros de la Iglesia, porque predican, con la palabra y con el ejempio un principio diametralmente opuesto al que ellos enseñan. ¿ Hay que maravillarse entonces, si existe odio irreconciliable entre los partidarios de la ley atea, y los defensores de la ley de Cristo ?

« Además los impios no tienen paz consigo mismos, ni con los hombres, ni con Dios ; mientras que los religiosos, no solo gozan de paz, sino que la llevan a todas partes, calmando las conciencias, tranquilizando los ánimos airados y reconciliando a los enemigos. Los impios, no pudiendo sufrir que otros posean un bien de que ellos estan privados, odian y persiguen a los pacíficos segun la prediccion de nuestro Señor.

« Finalmente los impios despues de oprimir a los pueblos, de despojarlos de sus haberes y reducirlos a la

miseria, les quitan el alimento espiritual del alma, o si no pueden quitarselo, lo envenanan; los religiosos y los sacerdotes distribuyen al pueblo el pan espiritual por medio de la predicacion, de los sacramentos y del buen ejempo, y añaden tambien el pan material con sus limosnas y con su caritativa asistencia. ¿ Como podran los falsos amigos del pueblo tolerar a sus verdaderos amigos? »

Las mismas ideas poco mas o menos expresa Monseñor Luquet obispo de Hesbon (Peligros de la sociedad presente part. III). « Las armas de la palabra en manos de la Iglesia y la refutacion del error, no producirian tanto bien en el pueblo, si no tuviera además en su seno medios eficacen para combatir con el ejemplo y la doctrina las pasiones humanas, fuente principal de todos los errores; para iluminar y dirigir al pueblo con vigoroso impulso por las sendas de la verdad; y para enseñar a los pobres la resignacion y la paciencia, y a los ricos la caridad, haciendo asi tolerables los sufrimientos del desgraciado, y para ejercitar las obras de caridad espiritual y corporal, que en todos los siglos formaron la gloria de la esposa del Nazareno.

Ahora bien, Jesucristo no solo dió con su ejemplo, su gracia y su doctrina, los medios necesarios para curar todos los males del individuo; sino que tambien suscitó en todos los siglos, y segun las necesidades de los pueblos, asociaciones de personas consagradas a una vida de perfeccion, y destinadas a servir de guia, de ejemplo y de luz a la sociedad.

El clero secular es una de estas asociaciones, pero el solo no bastó a las exigencias y necesidades imperiosas de algunas épocas en particular, y por esto nacieron los institutos religiosos, tan odiados y maldecidos por los enemigos del órden, de la justicia y de la verdad. Los institutos religiosos en verdad cuando observan las leyes

de sus fundadores, son el reparo mas poderoso contra la soberbia, que abate con el espíritu de obediencia y humildad; contra la avaricia vencida con la pobreza voluntaria, y contra los vicios impuros domados con la castidad.

Y como las mentadas pasiones son causa de todos los males de la sociedad, cualquiera que se propone introducir el desórden religioso o político entre los hombres, comienza por asaltar con el mayor furor a las órdenes religiosas, que son mas fuertes y poderosas en la disciplina. Y esta es la razon porque toda persecucion contra la religion empieza embistiendo furiosamente las órdenes religiosas. »

¿Y que fin persiguen los masones y sus aliados en esta guerra de exterminio y de muerte contra los religiosos? Si dirigimos a ellos la pergunta, nos responderan con su acostumbrada hipocresia y ficcion, que lo hacen para asegurar la libertad, el progreso y bienestar de los pueblos; pero si nos atenemos a las confesiones que elllos mismos han dejado escapar de sus labios en la ebriedad de sus triumfos, y cuando se creian definitivamente afianzados en sus conquistas para hablar con franqueza, verémos con incontestable evidencia, que el fin que se proponen con la abolicion de los Regulares, es la destruccion del Catolicismo y de toda religion revelada, y el restablecimiento del paganismo con el culto formal del demonio.

Garibaldi jefe del partido de accion de la masoneria italiana, decia al pueblo de Voghera: « Necesitais curaros del *vómito negro*. Yo no soy orador y os hablo con llaneza. Si la Italia no ocupa hoy el puesto que le corresponde, la culpa es nuestra. Vamos a Roma a dispersar ese nido de víboras. Es necesario destruir esa raza negra mas funesta que el cólera morbus (Rouher en el parlamento francés a 5 de Noviembre de 1867). »

« El pueblo italiano está llamado a destruir el Catolicismo, a nombre de la revolucion continua de los pueblos, » escribia Mazzini (Iniziativa revoluzionaria dei popoli), y Ferrari (Filosofia della rivoluzione tom. III. pag. 357), « la revolucion se propone aterrar al Pontifice y al Emperador; a Cristo y a Cesar. » « La verdadera libertad comienza con el ateismo. Quereis permanecer ciegos, cuando todo el mundo abre los ojos, y comprende que Jesuitismo, Catolicismo y Protestantismo, aunque diversos en la forma y en los ritos, tienen en último análisis un mismo principio y un mismo fin, que disponen el hombre para un mundo mas allá del presente : pues bien estos son los principios que venimos a combatir como soldados de la humanidad en favor del mundo en que vivimos (W. Marr Losana 1844). »

« No queremos paraiso, queremos infierno ; el infierno con todos los deleites que lo preceden, y dejamos el paraiso para el Dios de los papistas y para sus infames beatos (Reulig en el congreso socialista de Gand a 12 de septiembre de 1877). » « El solo culto racional es el de los Persas idólatras y el de los Peruanos bárbaros, que adoran el sol (Ricciardi Memorie d'un ribelle). » « Nuestro partido no pretende la libertad de conciencia; lo que exige es que todos los hombres sean obligados a no profesar ninguna religion (Manifiesto de la democracia alemana 1849). »

Pero esto no es exacto, lo que la masóneria pretende es sustituir al culto del verdadero Dios el culto formal del demonio. En efecto el Bacchiglione publicacion masónica de Milan decia en Mayo de 1875: « alegrate, Satanás, porque se acerca el dia en que la humanidad agradecida te erigirá un trofeo sobre el cual escribirá : *A Satanás Dios de los oprimidos, salud y gloria.* Satanás se apodera de nosotros para empujarnos por la vias del progreso... Satanás triunfador es la cien-

cia que conculca las religiones reveladas. » Y el Nettuno diario masónico de Rimini escribia el 2 de setiembre de 1877 : « la irreligion debe ser nuestra relígion, y Satanás nuestra jefe. » Josué Carducci mason de alta graduacion, profesor de la universidad de Bolonia, poeta aplaudido y favorecido por el gobierno italiano, compuso en 1869 nn himno en honor de Satanás, que se ha hecho clásico en las lògias, en el cual entre otros blasfemos loores al diablo se dice : « Salud, oh Satanás oh rebelion. — Oh fuerza vengadora de la razon. — A ti suben consagrados el incienso y los votos. »

III.

Los mismos masones declararon abiertamente mas de una vez, que suprimian a los religiosos para poder destruir a mansalva el Catolicismo. Federico II de Prusia, furioso frammason y gran favorecedor de los filósofos impios del siglo XVII, escribia a Voltaire con fecha 24 de Marzo de 1761, lo siguiente : « Destruyanse los conventos, o al menos disminuyase su número, para acabar con los que encienden el fanatismo (la religion católica) en el covazon del pueblo ; porque enfriado el pueblo, los obispos son personajes insignificantes, de quienes los gobiernos podrán disponer como quieran. » Y a d'Alembert decia a 14 Septiembre de 1769 : « destruyendo las trompetas de la supersticion (los religiosos) se ataca el edificio por su base ; asi se disipará el error, se entibiarà el celo y la fé por falta de quien la reanime, y se extirpará con seguridad. »

Voltaire a su vez respondia al coronado francmason : « vuestra idea de comenzar por los frailes el ataque de la supersticion cristiana, es digna de un gran talento, porque destruidos los frailes, el error (la religion católica) queda expuesto al desprecio universal. »

En los mismos términos se expresaron los masones

italianos cuando suprimieron los conventos de Italia· Francisco Crispi, supremo dignitario de la masoneria y varias veces ministro de estado en su pais, decia en pleno parlamento en la sesion del 19 de Abril de 1865: « no se pretende tan solo suprimir las órdenes religiosas, sino abatir el árbol secular, que se llama Catolicismo, que es el enemigo de nuestra libertad. » Miceli diputado mason añadia en la sesion del 17 de Febrero de 1866: « La abolicion de los conventos, y la supresion del clero, nuestro enemigo, es la revolucion grande, la revolucion italiana, la revolucion política, que todos debemos favorecer para destruir el Papado »; a todos los cuales hacia eco en Francia Gambetta, cuando en su discurso pronunciado en Romans, decia expresando que debia temerse del clero: « no hablo del clero secular, porque este actualmente es mas bien oprimido que opresor; sino que aludo a esa multitud de sacerdotes vestidos de varios colores, que no tienen patria, o si la tienen, ella está situada en la última colina de Roma. »

Y aqui ponemos punto final para no hacernos interminables, queriendo agotar una materia de suyo interminable.



SEGUNDA PARTE

LOS REGULARES EN CHILE

CAPITULO PRELIMINAR

Consideraciones generales. Plan que va a seguirse en la exposicion de lo que fueron los institutos religiosos en Chile

I.

No solo es un deber de sinceridad histórica, sino tambien una obra de justicia, dar a conocer la parte que los Regulares tuvieron en la conquista de Chile al Cristianismo y a la civilizacion. Despues de cuatro siglos de esfuerzos combinados entre varios factores para trasformar un pais bárbaro y salvaje cual era Chile antes de la conquista, en una nacion cristiana y bien aviada a un porvenir no lejano de prosperidad y grandeza, cual es hoy dia Chile, es muy fácil olvidar la parte que a los Regulares cupo en esa larga labor, y privarlos de la gratitud a que son acreedores, muy especialmente hoy dia, que a causa de la aversion a la religion y a sus ministros, hay no pocos individuos que se complacen en desconocer los servicios prestados a la sociedad por los religiosos, o en atenuar al menos sus méritos, o en negarles la aptitud, que a pesar de todo conservan para seguir siendo útiles al bien comun de los pueblos.

Fueron religiosos los que por vez primera pronunciaron el nombre augusto de Dios bajo el cielo azulado de Chile, y los que iniciaron en los misterios de la religion cristiana a los aborígenes de este lejano pais, incultos como sus florestas, e indómitos como sus montañas de granito; los cuales, sino opusieron gran resistencia a la doctrina del Evangelio, porque su alma vírgen de errores y supersticiones, aceptaba sin repugnancia la verdad, difícilmente se sometieron a la pureza y santidad del cristianismo, porque abandonados a los instintos de la naturaleza, tenian costumbres mas bestiales que humanas.

Los religiosos arrojaron las primeras semillas de civilizacion, dirigieron los primeros pasos del progreso intelectual y conservaron y perpetuaron la instruccion, las letras y la ciencia entre los hijos de los conquistadores, y en las generaciones, que se sucedieron y poblaron a Chile.

Cuando en 1535, los primeros cristianos, que pisaron suelo chileno, guiados por Diego de Almagro exploraron una parte de Chile para regresar inmediatamente despues al Cuzeo, de donde habian salido, tres sacerdotes acompañaban la expedicion, D. Cristoval Molina, clérigo secular, Fr. Antonio Rondon y Fr. Francisco Ruiz, religiosos de la órden de Redentores de N. S. de la Merced.

En la segunda expedicion capitaneada por Pedro de Valdivia, que cinco años despues penetró en Chile para fijarse definitivamente en su territorio, venian los diez sacerdotes siguientes: D. Bartolomé Rodrigo Gonzalez de Marmolejo, D. Diego Perez y D. Juan Lobo, clérigos seculares, Fr. Antonio Rondon, Fr. Antonio Correa. Fr. Bernabé Rodriguez, Pr. Juan Zamora, Fr. Antonio Olmedo, Fr. Diego Jaime, Sacerdotes, y el hermano converso Fr. Martin Velasquez, todos religiosos mercedarios.

Valdivia salió del Cuzco a 20 de Enero de 1540, y

despues de ocho meses de marcha, atravesó el desierto de Atacama, sirviendole de guia el P. Antonio Rondon, que habia hecho el mismo camino en el regreso de Almagro al Perú, y acampado sobre la márgen izquierda del rio Copiapó, hizo celebrar una misa solemne en accion de gracias, acompañandola de salvas de artilleria y mosqueteria.

A fines del año en que habia salido del Perú, prosiguiendo siempre su marcha al sur del rio Copiapó, acampaba Valdivia con su colonia de conquistadores y guerreros en el valle de *Mapuche*, que significa region populosa, y fijaba definitivamente sus tiendas sobre las márgenes de un rio que conserva hasta hoy el nombre de toda la region, *Mapocho*.

Como al pisar el suelo que buscaban para domicilio y patria, tuvieron cuidado los piadosos conquistadores de dar gracias a Dios con la celebracion de una misa solemne, es indudable que al escoger el sitio en que debia surgir la capital del nuevo reino, hicieran lo mismo.

Es de presumir que en la expedicion de Almagro se celebrara la misa tambien en algun paraje de Chile; pero es imposible saberlo, como tambien averiguar el sitio preciso en que tal acto de religion tuvo lugar, porque los expedicionarios descuidaron anotarlo, y tenemos que contentarnos con la noticia auténtica que tenemos sobre el sitio donde se celebró la primera misa en la segunda expedicion, y de la probabilidad sobre el lugar donde se celebró la segunda: la márgen izquierda o meridional del rio Copiapó, con su cielo azul y trasparente por bóveda, y con su suelo tapizado de flores por alfombra, fué el primer templo de Chile, y la colina de Huelen, atalaya de granito puesta en medio de la amena llanura elegida para edificar la ciudad de Santiago, el segundo, segun conjetura el Ilmo. Sr. Val-

divieso arzobispo de Santiago en su pastoral del 17 de setiembre de 1772 relativa a la ermita de santa Lucia, edificada probablemente en memoria del dia 13 de diciembre, en que las huestes conquistadoras llegaron al valle del Mapocho, sobre la cima de la rocosa colina de Huelen, que desde entonces cambió su nombre indígena, que significa *siniestro* y *desgracia* en el de la gloriosa mártir de Siracusa.

Es muy verosímil que las primeras misas dichas en Chile, y por lo mismo los primeros actos solemnes de culto y adoracion ofrecidos a Dios en una region, donde su nombre era desconocido, hayan sido celebradas por religiosos mercedarios, porque si bien es verdad que vino un sacerdote secular en la primesa expedicion y tres en la segunda, de los cuales el venerable D. Rodrigo Gonzalez, venia investido de la autoridad de capellan costrense y de cura de la nueva colonia, los mercedarios figuraban en mayor número y venian con el cargo de capellanes del ejército y del pueblo que lo acompañaba.

II.

Los primeros sacerdotes venidos a Chile inauguraron la predicacion del Evangelio a los infieles desde el momento mismo en que pisaron suelo chileno ; pero la conversion y civilizacion de los naturales fué obra exclusiva de los Regulares, porque los pocos sacerdotes seculares que vinieron no bastaban durante mucho tiempo para administrar los sacramentos a los conquistadores y para atender a las necesidades del gobierno eclesiástico en la nueva colonia.

Los seis sacerdotes mercedarios, que entraron a Chile en 1540, desplegaron ardiente celo en la predicacion del Evangelio, distinguiendose entre ellos el venerable P. Antonio Rondon, el cual desde los primeros

momentos se conquistó tanto ascendiente entre los naturales, que sirvió de intermediario entre ellos y Valdivia para reconciliarlos despues de la primera sublevacion, en que tanto dieron que hacer a lo pobladores de Santiago, y recorrió la mayor parte del territorio chileno como misionero y capellan de ejército, sellando a tarda edad con su propia sangre su largo y fecundo apostolado, mientras predicaba a los indios de Angol; el venerable P. Antonio Correa, que recorrió a pie y llevando a cuestas el breviario y el recado para decir misa, las regiones mas inhospitalarias de Chile, desde Atacama hasta Chiloe y desde el mar hasta Tucuman; el P. Rodrigo Gonzalez Carvajal, primer Provincial de los mercedarios en Chile, que visitaba a pié los conventos de su órden esparcidos de un extremo a otro de Chile; el P. Luis de la Peña con doce religiosos mas sacrificados por los bárbaros en la destruccion de la ciudad de Valdivia, y el P. Agustin Guevara apóstol de los chilotes y los chonos.

Pertenecen a la órden de santo Domingo los padres Domingo Buirox, que predicó desde el Cachapoal hasta el Mataquito, y murió a manos de los indios en Dudo no lejos de este último rio; el P. Juan Salguero que predicó a los Promaucaes en las reducciones sitas en la Provincia de Rancagua; el P. Diego Pesoa que evangelizó el territorio de Valdivia y murió degollado por los indios que no pudieron tolerar les reprendiera su desenfrenada lascivia, y los Padres Pablo Bustamante y Luis Chaves, que predicaron en Concepcion y Villarica.

Fueron franciscanos el P. Antonio Quadramiro y Cristóval de Mérida, que predicaron en los archipiélagos australes y en la Patagonia; los padres Francisco Turingia y Juan Gallegos, que predicaron en los alrededores de Santiago, y el P. Pedro Solis con otros sacerdotes de la misma órden, que predicaron en la Im-

perial, Concepcion y sus territorios, y el P. Bernardino Agüero desde Aconeagua al norte hasta Copiapó.

Los padres Luis de Valdivia, Fernando Aguilera, Gabriel Vega y otros de la Compañia de Jesus, recórrieron las comarcas de Arauco, Imperial, Valdivia, Villarica y otras.

No hacemos mas que apuntar algunos de los pocos nombres, que ha conservado la historia, de los innumerables religiosos, que durante cuatro siglos se dedicaron a la conversion de los indigenas de Chile al Cristianismo.

La obra de convertir a la fé y civilizar a los indigenas de Chile, fué muy larga y laboriosa. No podian los misioneros limitarse a predicar en las iglesias y oratorios que se iban edificando, ni siquiera a presesentarse en pueblos numerosos, porque los lugares consagrados al culto, insuficientes hoy dia mismo en Chile, eran entonces sumamente escasos e inmensamente apartados unos de otros, y porque la naturales del pais vivian antes de la conquista dispersos en los campos y bosques y no comenzaron a formar pueblos de alguna importancia, sino despues de convertidos; tenian por el contrario que recorrer los campos, penetrar en selvas inaccessibles e introducirse en las diseminadas cabañas de los indios; alli les hablaban de Dios, los instruian en los deberes del hombre y no los abandonaban hasta que lograban amansarlos y civilizarlos.

Y despues de superadas mil dificultades para persuadirlos, quedaba aun en pié la inconstancia y precariedad de sus convicciones; porque los indios de Chile, a causa del estado de su inteligencia y de sus costumbres estragadas, fácilmente despues de convertidos volvian a la infidelidad, al menos en su modo de vivir, y puede decirse, que como no se sometieron a los conquistadores, asi no se hicieron definitiva y permanentemente cris-

tianos, sino despues que se confundieron y mezclaron su sangre con los europeos, y despues que abandonadas sus costumbres salvajes, se redujeron a vivir una vida civilizada en pueblos y ciudades.

El indígena de Chile no era ciertamente mas bárbaro y estúpido que otros pueblos del continente americano, pero era perezoso e indolente para pensar y obrar: sus facultades intelectuales atrofiadas por larga inaccion, y por la carencia de nociones intelectuales, y por la ausencia de principios y tradiciones sobresensibles, no se prestaban a la percepcion del espìritualismo cristiano. No tenian, es verdad, errores contrarios, ni dificultates serias, que contraponer a las enseñanzas cris tianas, porque el caudal de sus ideas religiosas era muy escaso e indefinido, y sus supersticiones muy reducidas. Como no tenian concepto claro de la divinidad, asi carecian de vocablo apropiado para designarla, y los misioneros se vieron obligados a introducir en la lengua chilena la palabra española *Dios* para expresar lo que debia entendere por ente supremo.

El vocablo *Pillan* en boca del chileno significaba la causa oculta de los truenos y relámpagos, de los volcanes y de los temblores, que tan bien podia aplicarse a un ser superior benéfico, como a uno maléfico; aunque la causa maléfica de las adversidades y desgracias, como tambien la flecha envenenada, la llamaban *Huecuvu*, y el demonio y la muerte *Alhue*. La sustancia qoe piensa y sobrevive a la muerte corporal en el hombre, la llamaban *Pulli*, aunque no distinguian con mucha precision la espíritualidad del alma de la materialidad del cuerpo; porque si bien ereian que el alma no moria con el cuerpo, suponian sin embargo que seguia obrando y sintiendo las mismas necesidades como cuando estaba unida con el cuerpo, por lo cual ponian en los

sepulcros alimentos, y las armas de los guerreros y los instrumentos de labor de las mujeres.

En cuanto a culto religioso puede decirse que los aborígenes de Chile, o no tenian ninguno, o simplemente resabios de un culto antiguo olvidado, o, si se quiere, amagos rudimentarios de un culto indefinido: tales eran los ritos, ceremonias y cantos con que enterraban los muertos, que iban dirigidos a celebrar las hazañas de los mismos difuntos, mas bien que a venerar alguna deidad, y pueden llamarse culto de los antepasados, como el que practican los chinos y otros gentiles; los conjuros, invocaciones y cantos de los *Machis*, o adivinos médicos para descubrir la causa de las enfermedades, y para curarlas, juntamente con los juegos de manos y escamoteos para hacer ver que extraian flechas, sapos y culebras del miembro adolorido del enfermo; participaban a la vez de la magia y del charlatanismo, y finalmente el aparato con que ultimaban a los prisioneros de guerra, despedazando a mordiscos su corazon palpitante, convirtiendo sus craneos en vasos para beber y sus tibias en flantas, y esparciendo su sangre en direccion de los volcanes, tenia algo de sacrificio al númen de la guerra.

Los vicios dominantes de los indios chilenos eran la embriaguez, la lujuria y el hurto; convertidos debian abandonarlos, si habian de acomodar su conducta a los preceptos de la religion cristiana; pero fácilmente recaian en ellos, y los muchos misioneros que perecieron a sus manos, fueron sacrificados mas porque les reprendian sus vicios, que por odio a la fé católica, o porque en su furor vengativo contra los extranjeros, provocado generalmente con injustificables crueldades y con manifiestas injusticias, envolvian en el mismo anatema de muerte a los sacerdotes y a los soldados extranjeros.

La predicacion intermitente y precaria producia

efectos inmediatos sorprendentes, pero poco sólidos y duraderos; el cristianismo no echó profundas raices en los primitivos pobladores de Chile, sino despues que reducidos a vivir en agrupaciones mas o menos numerosas llegaron a formar doctrinas y parroquias dirigidas por sacerdotes vigilantes y celosos. Los Regulares, que sembraron la semilla de la buena doctrina, fueron tambien los mas activos e inteligentes cultivadores del campo espiritual, y los que dirigieron la formacion de los caserios, aldeas y pueblos, de que nacieron las parroquias y ciudades presentes del territorio chileno.

III.

A 18 de Mayo de 1561 Pio IV erigió la diócesis de Santiago, dandole por límites los que entonces tenia Chile, es decir desde el desierto de Atacamo hasta el mar glacial, y desde el Pacífico hasta el Tucuman, y creando por primer obispo a D. Bartolomé Rogrigo Gonzalez de Marmolejo.

Cuatro años despues moria el primer obispo de Santiago sin haber recibido la consagracion episcopal, y dejaba su inmensa diócesis dividida en las siete parroquias de Santiago, Serena, Concepcion, Imperial, Valdivia, Villarica y Osorno, y en numerosas doctrinas, que eran feligresias rurales, o parroquias en vias de formacion, compuestas des cristianos neófitos y de infieles. Las parroquias eran servidas generalmente por el clero secular, y la doctrinas por el regular.

Venticuatro años mas tarde bajo el gobierno del tercer obispo D. Fr. Diego de Medellin, y desmembrado ya de Santiago el territorio que se extiende al sur del Maule para formar la diócesis de la Imperial, contaba esta diócesis solamente las cuatro parroquias de Santiago, Serena Mendoza y S. Juan, y veintiseis doctrinas:

veintiuna en la jurisdiccion de la ciudad de Santiago, que se extendia desde el Maule el Chuopa, y cinco en la jurisdiccion de la Serena, que abrazaba el territorio comprendido entre el Chuopa y el desierto. De estas veinteseis doctrinas, diecisiete eran servidas por sacerdotes seculares y nueve por regulares.

Paulo IV con fecha 22 de Marzo de 1563 erigia la diócesis de la Imperial, cuya jurisdiccion abrazaba todo el territorio austral de Chile, desde el Maule al sur, y nombraba por su primer obispo a D. Fr. Antonio de S. Miguel. Extraviadas las primeras Bulas, S. Pio V expidió otras nuevas a 30 de Diciembre de 1567, en cuya virtud el Sr. de S. Miguel tomó posesion de su diócesis el año siguiente.

Bajo el gobierno de su primer obispo llegó a tener la Imperial las ocho parroquias de la Imperial, Osorno, Valdivia, Villarica, Castro, los Infantes o Angol, Concepcion y Chillan, y veintinueve doctrinas, dieciocho servidas por clérigos seculares y once por religiosos.

IV.

Pero los Regulares no solo fueron los únicos misioneros de los infieles, y los rectores espirituales de los recien convertidos, hasta ponerlos en tal estado de civilizacion, que pudiesen convertir sus doctrinas en parroquias formales; sino que dieron a la iglesia chilena los primeros, los mas laboriosos y eminentes obispos que la han regido.

En efecto, Santiago en los años del siglo XVI, que alcanzó como ciudad y como diócesis tuvo cuatro obispos, de los cuales solo el primero fué clérigo secular, y los tres restantes religiosos. La Imperial tuvo en el mismo siglo XVI tres obispos, uno secular y los otros dos regulares. Durante el siglo XVII la iglesia de Santiago tuvo nueve obispos, cinco seculares y coatro regulares,

y la Imperial tambien tuvo nueve, siete de ellos regulares y solo dos seculares.

V.

No limitandose a lo que hasta aquí sumariamente hemos expuesto, los Regulares se dedicaron además a la instruccion primaria y científica de las generaciones que iban creciendo, y fueron los primeros, y por mucho tiempo, los únicos maestros de la juventud chilena. Desde luego sistemaron la instruccion literaria y científica, y establecieron cursos regulares de letras humanas y ciencias sagradas en sus conventos para formar a los jóvenes que profesaban la vida religiosa en ellos, extendiendo el beneficio de la instruccion a los extraños, y muy especialmente a los jóvenes que se preparaban para el estado eclesiástico en calidad de clérigos seculares.

Y si bien es verdad que el tercer obispo de Santiago D. Fr. Diego de Medellin estableció el Seminario de los Angeles custodios en la capital de su obispado en 1585, y contemporaneamente, o quizás antes, como algunos sospechan, fundó en la Imperial el mismo establecimiento de educacion su primer obispo D. Fr. Antonio de S. Miguel; no obstante, la existencia de tales seminarios fué por algun tiempo puramente nominal y muy deficiente, y a lo sumo podia bastar para dar una instruccion elemental y sumaria en ciencias eclesiásticas a los pocos clérigos destinados al servicio de las catedrales, debiendo los demas asistir a las aulas de los conventos para iniciarse mas ámpliamente en materias eclesiásticas.

Al fundarse el Seminario de Santiago la plana de profesores estaba reducida al solo sacerdote D. Francisco de la Hoz, el cual era rector y a la vez professor de todo lo que en dicho seminario se enseñaba, que probablemente no traspasaba los límites de los elementos de la teologia moral y de la liturgia. Ni podia ser de otra

manera, puesto que en toda la diócesis el número total de sacerdotes seculares ascendia por entonces a veinte, comprendiendo en ese cómputo a los seis canónigos que componian el cabildo de la catedral. Las condiciones de de la Imperial eran aun peores a este respecto. Cuando el primer obispo fué traladado a Quito en 1588, dejaba el coro de la catedral compuesto del dean D. Francisco Cisneros, sucesor del Sr. de S. Miguel, y del chantre D. Fernando Alonso, y probablemente la diócesis con menos sacerdotes que la de Santiago. Por manera que la mayor parte de los sacerdotes seculares que se ordenaron durante largo tiempo estudiaron en los conventos.

El año de 1587 los dominicos nombraron en el capítulo provincial maestros idóneos para enseñar las letras y las ciencias eclesiásticas a los jovenes chilenos, que iban admitiendo en su instituto; uno de los nombrados fué el chileno Fr. Acasio Naveda, y el primer profesor de Teologia que enseñó en Santiago públicamente de quien se tiene memoria, fué el P. Fr. Cristoval Valdespin de la misma órden de Predicadores. Lo mismo indudablemente hicieron los demas institutos religiosos desde que se organizaron en Provincias autónomas, y tuvieron que proveer a la instruccion de sus miembros.

Los Jesuitas pocos meses despues de establecidos, abrieron en Santiago a 15 de Agosto de 1523 cursos públicos de Filosofia, a los cuales concurria gran número de seglares y tambien de religiosos de otras órdenes, y al terminarse el curso trienal se celebraron conclusiones públicas con asistencia de lo mas granado de la ciudad.

La educacion de las mujerers entre tanto, corria a cargo de las monjas agustinas en Santiago y de las clarisas en la Imperial y Concepcion.

VI.

La primera universidad que se conoció en Chile fué el colegio tomista de los dominicos, que con aprobacion y beneplácito de Felipe III obtuvieron de Paulo V un Breve con fecha del 11 de Marzo de 1619 para conferir los grados de Baciller, Licenciado y Maestro en Filosofia, y de Doctor en Teologia y Canónes. Dicha universidad se inauguró con gran solemnidad y pompa a 9 de Agosto de 1622.

Poco tiempo despues lo Jesuitas inauguraron un establecimiento semejante con autorizacion de Gregorio XV y de Felipe V. Y estos fueron los únicos centros científicos que funcionaron en Chile y confirieron grados académicos hasta la ereccion de la universidad gubernativa, que con el nombre de *Universidad de S. Felipe* y las autorizaciones respectivas del Papa y del Rey se fundó en Santiago a 10 de Enero de 1747.

Además del colegio arriba mencionado establecido por los Jesuitas en Santiago bajo la advocacion del arcángel S. Miguel, abrieron los mismos religiosos, en 1611 el convictorio de S. Francisco Javier, al cual estuvo unido el Seminario conciliar de Santiago desde 1624 hasta 1635, es decir, durante casi todo el pontificado de D. Francisco Salcedo.

A 23 de setiembre de 1700 estableciόse en Chillan un seminario para la educacion de los indígenas a cargo de los padres Jesuitas. Debia contener no menos de dieciseis jóvenes, por cada uno de los cuales abonaba el erario público ciento veinte pesos anuales. Expulsados los Jesuitas de Chile en fuerza de una cédula Real expedida por Carlos III el 27 de Agosto de 1767, al mismo tiempo que en el resto de los dominios de España, medida legitimada mas tarde por la Bula *Dominus ac Redemptor noster* de 21 de Julio de 1773, con la cual

Clemente XIV extinguió en toda la cristiandaa la Compañia, el seminario de indigenas siguió bajo la direccion de los padres misioneros franciscanos.

Prueba del esmero y diligencia con que se cultivaban las letras y las ciencias en los conventos a la par que las virtudes cristianas, es el haber salido de ellos, no solo celosos misioneros, párrocos ejemplares, y eminentes prelados y operarios evángelicos para Chile; sino tambien para otras regiones de la America, como los dominicanos Fr. Jacinto Jorquera primer obispo de la Asuncion, chileno, y el español Fr. Cristoval de la Mancha, y el franciscano chileno Fr. Alonso Briseño, obispo de Nicaragua.

Hemos dicho que los conventos chilenos fueron casas de enseñanza abiertas a toda clase de personas, y muy especialmente a los jóvenes que se preparaban para el estado eclesiástico, y que no tenian como sufragar a los gastos de los seminarios eclesiásticos, o no podian ser admitidos.

Al tiempo de la independencia, y cuando algunos progresos habia hecho indudablemente la instruccion primaria en la colonia, un testigo ocular del año de 1812 refiere, que todos los jóvenes, que no podian costearse un institutor privado tenian que acudir a los conventos para aprender las primeras letras, o bien a la única escuela elementar pública que habia en Santiago, regentada por « Fr. Antonio Briseño, lego mercedario de figura imponente, cara angulosa y palida, boca de oreja a oreja, ojo escudriñador e inteligente. Toda la escuela se alegraba cuando se le veia sonreir con un extraño, pues con sus discípulos jamás sucedia esto. Un gorro negro mas o menos sumido en la cabeza, nos advertia del grado de *amabilidad* en que se encontraba. Por lo demas de costumbres ejemplares (Zapiola Recuerdos de treintas años. III La escuela primaria). »

En nuestros dias mismos no faltan ejemplos de sacerdotes seculares formados en los conventos, sin contar los numerosos secularizados que salen de las comunidades religiosas de Chile, los cuales, si bien hacen un verdadero mal a los conventos, defraudandolos de sus esperanzas, y del derecho que en justicia tienen a ser compensados con servicios personales de los sacrificios y gastos que hicieron para formarlos, y se exponen a si mismo a manifiesto peligro de perderse, traicionando la vocacion religiosa; llenan no obstante un vacio y remedian una necesidad, que de otra manera quedaria sin remedio : la escasez de clero secular.

La mayor parte del clero de las dos diócesis extremas de Chile, Serena y Ancud se compone de religiosos secularizados, y en obsequio de la verdad hay que convenir en que de entre tales sacerdotes salen excelentes párrocos, ejemplares canónigos y aun dignisimos obispos como el segundo prelado de la Serena, D. Justo Donoso exclaustrado dominicano, uno de los mas laboriosos, ilustrados y beneméritos obispos que ha tenido Chile en estos últimos tiempos.

VII.

Para que no se crea empero que solo tomamos en cuenta las virtudes y méritos de los Regulares, y disimulamos sus defectos; vamos a presentar el reverso de la medalla y a dar a conocer que los religiosos de Chile, como los de todas partes, y como todas las instituciones humanas, tuvieron tambien y tienen sus defectos, que se apartaron del espíritu de su vocacion, y se relajaron en la observancia regular.

Y antes de pasar adelante hemos de notar aquí dos cosas: la primera es que la decadencia del fervor primitivo y de la puntualidad en la observancia regular, no es un fenómeno peculiar de Chile, sino comun a todo

el continente americano, como una consecuencia natural de las costumbres sociales y de las ideas de libertad e independencia, que han geminado en América como en su propio terreno; y podemos añadir tambien, que es un mal comun a todo el mundo, pues la voluntad humana naturalmente flaea e inconstante para el bien e inclinada al mal, a la larga decae, y desfallece y mitiga poco a poco las austeridades y privaciones: la segunda es, que la relajacion de los religiosos chilenos no llegó jamás a los excesos de otras partes, ni asumió la proporciones escandalosas que en otros paises se deploran, no se vieron jamás en los conventos chilenos, los crimenes estrepitosos, las apostasias escandalosas, ni las degradaciones vergonzosas que se vieron en otras partes; descuido de las prácticas monásticas, intrigas y partidos en la elecciones de superiores, y alguna violacion de los votos, especialmente del de pobreza: he ahi las fases principales de la relajacion de los religiosos chilenos; por lo demas siempre guardaron el decoro y las aparencias externas, de modo que puede asegurarse que no degradaron jamás la dignidad del estado religioso.

1° La primera causa de relajacion en los conventos de Chile, fué la falta de seleccion de los aspirantes al estado religioso, y la viciosa o deficiente educacion de los mismos.

Con el laudable propósito de aumentar el número, se descuidó la cualidad de los apirantes, y se les admitió sin las aptitudes necesarias y sin las disposiciones de espíritu requiridas para el estado religioso; ni despues, en el curso de la educacion moral y científica de los jóvenes, se tuvo cuidado de enmendar las deficiencias con que habian venido al claustro. Austeridad exterior y rigor de penas y castigos contra los infractores de la disciplina, por una parte, y poca educacion religiosa y algunas veces deficiente instruccion científica, por otra

parte, eran cosas muy a propósito para formar individuos, que si bien observaban por hábito y temor las exterioridades de la vida religiosa, no la estimaban ni amaban de corazon; antes bien, a la primera oportunidad, eludian sus deberes, y aun lo abandonaban sin escrúpulo, pasando al clero secular.

La frecuencia de las secularizaciones ha sido una plaga que ha afligido hasta el dia de hoy a las comunidades religiosas de Chile, como una epidemia incurable. Hase visto el fenómeno revelador de que muchos individuos negociaban el indulto de secularizacion apenas ordenados sacerdotes, y de que otros, despues de haber ocupado puestos primarios en sus conventos, abandonaban su hábito monástico.

Es verdad que a esto se sentian tentados por las instancias de sus familias, y por la facilidad que hallaban en los ordinarios que las admitian en sus diócesis, y les conferian beneficios lucrativos y honrosos; no obstante demostraban con esta conducta que habian abrazado el estado religioso sin vocacion, y con el exclusivo propósito de llegar al sacerdocio a expensas de los conventos; y si habian profesado con vocacion no se habian instruido sufficientemente sobre el alcance de la profesion, imaginandose que con el indulto de secularizacion se convertian de frailes en clérigos y se libraban de todas las obligaciones de la vida religiosa; siendo asi, que el indulto apostólico les daba licencia simplemente para vivir *extra claustra* dejando en pié los votos y demas deberes profesados.

2º Otra de las causas de relajacion fué, y es aun hoy dia, el demasiado comercio con los seglares y la vida casi totalmente secular, que llevan los religiosos en Chile desde que se ordenan sacerdotes a causa de los ministerios públicos. Antiguamente eran las misiones, la admistracion de las doctrinas y parroquias, y la fa-

cilidad con que se prestaban a sustituir o a ayudar a los párrocos, lo que los arrancaba del retiro de su claustros, y ahora son la predicacion, la administracion de la penitencia, y muy especialmente el residir solos y sin la compañia de otros religiosos en casas, que no son conventos sino en el nombre.

Fué un error funesto, que perpetuará quizás hasta cuando sus fatales consecuencias, el fundar en Chile mayor número de conventos del que podia mantenerse con el número necesario de religiosos, y servirse conforme a las prescripciones de los canones y de las Constituciones de cada instituto. Esos conventos incóngruos, sin los requisitos canónicos y sin el número suficiente de individuos para observar vida monástica, tienen que ser el sepulcro de la disciplina regular: pocos años de residencia en tales conventos sin la compañia de religiosos y sin los ejercicios de la vida religiosa y en continuo contacto con toda clase de seglares, bastan para borrar ios hábitos de observancia y para destruir toda aficion a la vida religiosa y a sus ejercicios, y para convertir en seglar al religioso mas ferviente.

A todo lo cual hay que añadir la estima y benevolencia singulares que entre los seglares encuentran los Regulares en Chile, y generalmente en toda la America latina: apetecida y buscada su amistad, cultivan relaciones con toda clase de persónas, y viviendo en íntimo y continuo contacto con la sociedad mundana, fácilmente se hacen mundanos ellos mismos.

3° Los capítulos llegaron a ser tambien en Chile un manantial demasiado fecundo de relajacion y desórden; pero si queremos ser justos, hemos de convenir en que los religiosos tuvieron una mínima parte en la desnaturalizacion de esa salutable y sabia institucion monástica. La celebracion periódica de los capitulos,

establecida en los claustros para promover el bien material y espíritual de los mismos, convirtióse en una palestra de pasiones malsanas y de ambiciones desenfrenadas a causa de la intervencion indebida de los seglares y de la poca circumspeccion de los mismos religiosos. La sociedad colonial profundamente religiosa, y desocupada de intereses y debates públicos de administracion y de gobierno en que desplegar su actividad, se mezcló demasiado en los asuntos domésticos de los conventos, y la autoridad tomó mas parte de la que debiera en las elecciones de los superiores, y como los seglares no tenian por que contenerse dentro de los limites prescritos a los religiosos, llevaron a esos comicios claustrales las pasiones del siglo y los convirtieron en un palenque de intrigas y de discordias.

4° Reconocemos por última causa de relajacion el abuso del peculio, que degeneró en propiedad y sirvió de instrumento de vida cómoda y aseglarada.

La mayor parte del comunidades religiosas establecidas en Chile, tenian legítimamente consignada en sus estatutos la tolarancia del peculio, o sea del uso simple, y rodeado de muchas restricciones y cautelas, de pequeñas sumas de dinero para proveerse de vestido y de algunas otras necesidades menudas de la vida. En Chile esas modestas cantidades se convirtieron en sumas considerables, se descuidaron las cortapisas y restricciones impuestas a su empleo, y traspasando la exgüidad y modestia que exigia la pobreza los religiosos no tuvieron mas límite para acumular dinero. que la posibilidad de cado una para procurarselo, y bien se comprende que un religioso rico y propietario, no puede ser obserbante.

IX.

El plan que vamos a seguir en esta última parte es el siguiente: trataremos separadamente y en seccion especial de cada una de las órdenes religiosas establecidas en Chile, y dando una idea sucinta de su fundacion y desarrollo, hablaremos del establecimiento de cada una en Chile, siguiendo el órden cronólogico de dicho establecimiento sin tomar en cuenta la antigüedad de la fundacion primitiva de cada una: trataremos de la accion, mártires y personajes venerables, y de los obispos y escritores de cada una, y terminaremos apuntando la innovaciones introducidas durante el presente siglo en sus constitutuciones.

SECCION PRIMERA

Orden de predicadores

CAPITULO I.

Origen, fundacion y desarrollo de la Orden de Predicadores

I.

Santo Domingo de Guzman nació en Calahorra, antigua ciudad de Castilla la Vieja en 1170, de los nobles y cristianos cónyuges Félix de Guzman y Juana de Aza, los cuales despues de algunos años de matrimonio estéril, lo obtuvieron de Dios por la intercesion de santo Domingo de Silos cuyo nombre le impusieron.

Recibió la primera educacion de su tio materno el arcipresle de Gumiel de Yzan, y la superior en la universidad de Palencia.

A instancias de su prelado D. Diego de Acevedo, obispo de Osma, que habia convertido el cabildo de su catedral en una congregacion de canónigos regulares bajo la Regla de S. Agustin, y con estatutos monásticos dictados por el mismo obispo, entró a formar parte de dicho cabildo regular, en el cual pronto ocupó el puesto de Subprior, que equivalia al de dean y jefe, siendo el obispo el Prior.

En una misiou diplomática que desempenó en Francia en compañia de su obispo en 1203, tuvo ocasion de observar los estragos que estaba haciendo en el medio dia de Francia la herejia albigense, y concibió de acuerdo con su obispo, tan celoso de la gloria de Dios y del bien del prójimo como él, el proyecto de consagrarse a la conversion de dichos herejes.

Dada razon en efecto de su mision a su regreso a España, y obtenida autorizacion de Inocencio III, volvieron a Francia en compañia de otros canónigos regulares, y se dedicaron a predicar en las regiones de Francia devastadas por la hereja, donde con sus predicaciones, disputas públicas y escritos convirtieron a innumerables herejes.

II.

Despues de tres años de fatigas apostólicas, retiróse D. Diego a su diócesis de Osma, y quedó Domingo de superior y jefe de la mision católica en Francia. Predicó con gran celo y no menos fruto en las diócesis de Tolosa, Beziers y Carcasona. El culto y la devocion a Maria santisima, a que dedicara su alma fervorosa desde la infancia, ocuparon su mente de un modo especial. Estableció el Rosario en la forma que hasta hoy conserva en la cristianidad, si es que no lo inventó, y aseguró con esta utilisima devocion la perseverancia de los con-

vertidos, y la firmeza de los que no habian caido en los lazos de la herejia.

Y preludiando su grande obra de la fundacion de una órden ilustre para la defensa y propagacion de la fé, el año de 1206 fundó en la diócesis de Tolosa una casa de religiosas, llamada el *Monasterio de la Prouille,* donde se recogian las mujeres convertidas y se daba educacion cristiana a las jóvenes, expuestas a perder la fé en las escuelas y colegios dirigidos por los albigenses.

Contemporáneamente fundó una cofradia de seglares sujetos a normas especiales de buen vivir y de propaganda y defensa católicas, cuyo fin principal era defender los derechos, y especialmente los bienes temporales de la iglesia amenazados por los herejes. Llamóse esta cofradia Milicia de Cristo, *Militia Christi,* y despues de la muerte del santo fundador, formó la tercera órden seglar de santo Domingo, *Fratres et Sorores de poenitentia B. Dominici.*

Asi santo Domingo, procediendo de lo menos perfecto a lo mas perfecto, seguia en la fundacion de su órden un sistema inverso y diferente del que adoptaron otros fundadores, que primero establecieron la Orden primera, o sea, los Religiosos, despues la Segunda, las Monjas, y finalmente, la Tercera, o sea, la de los seglares: santo Domingo fundó primero la Orden Segunda y la Tercera, y al último la Primera.

III.

Deseando combatir con mayor y mas duradera eficacia la herejia, y perpetuar los benéficos efectos de su fecundo apostolado, santo Domingo echó las bases en 1215 de una órden religiosa destinada a la predicacion del Evangelio, la defensa de la fé y la propagacion del Cristianísmo, que tomó desde el principio el nombre de Orden de Predicadores, *Fratres Praedicatores.*

Inocencio III, que aprobó y aplaudió el nuevo instituto, sin darle empero una confirmacion definitiva y solemne, le asignó la Regla de S. Augustin, que desde algun tiempo profesaba sancto Dominigo y demás compañeros, como canónigos regulares que eran en su mayor parte; a la mencionada Regla añadió santo Domingo algunos estatutos complementarios, que hacian las veces de Constituciones de la nueva órden.

Honorio III confirmó solemnemente la órden de Predicadores a 22 de Diciembre de 1216.

Santo Domingo recorrió personalmente la Italia, Francia y España, y dejando establecidos numerosos conventos en estas naciones, murió en Bolonia a 6 de Agosto de 1221. Catorce años despues de su muerte lo canonizó Gregorio IX.

Las leyes primitivas de la órden de santo Domingo fueron la Regla de S. Augustin, y los estatutos que el mismo santo fundador compiló, tomandolos de los que observaban los canónigos regulares de Osma, y de las constituciones de los Premostratenses, fundados en 1120 por S. Norberto arzobispo de Magdeburgo. S. Raimundo de Peñafort, tercer General de la órden, coordinó y redujo a cuerpo y forma de Constituciones los estatutos mencionandos, dividiendolos en dos Distinciones, subdivididos en capítulos, forma que hasta hoy dia conservan las Constituciones dominicanas, a pesar de las modificaciones que despues han sufrido.

Siendo santo Domingo, eomo la mayor de los primeros individuos que siguieron su instituto al principio, canónigos regulares, usaron durante algun tiempo el hábito de estos, que debió ser una sotana blanca con capa negra, como el que llevan hoy dia los canónigos regulares lateranenses, los cuales como canónigos de la primera catedral del mundo católico *caput urbis et orbis.* debian servir de norma a los de los otras catedrales.

Lo cierto es que en un capitulo general de la órden presidido por santo Domingo, que se celebró en Bolonia en 1220, despues de la aprobacion de los estatutos que debian regir la órden, se decretó que el hábito fuese blanco.

El Beato Umberto, quinto Maestro General, que gobernó desde 1254 hasta 1263, ordenó el oficio, misa y ceremonial, peculiares de los dominicos, aprobados mas tarde por Clemente IV, y que hasta el presente conservan.

Al tiempo que se fundó la órden de Predicadores, las diócesis, los institutos religiosos, y hasta algunos monasterios tenian con aprobacion de la S. Sede, breviario, misal y ceremonial peculiares; Pio V en 1568 suprimió todos esos ritos singulares, y ordenó que en toda la iglesia latina se observase el ritual romano; permitió sin embargo que los institutos religiosos, que tenian uno especial aprobado legitimamente desde doscientos años atrás, pudiesen continuar usandolo. Los dominicos se aprovecharon de este permiso, y conservaron su antiguo oficio y ceremonial; otras órdenes antiguas, como la Merced, se uniformaron con la iglesia romana, renunciando a su misal y breviario peculiares.

IV.

El cargo de inquisidores, que los dominicos desempeñaron desde la institucion de este tribunal eclesiástico, les ha valido las censuras y el odio de los enemigos de la Iglesia, que los han acusado de fanáticos, intolerantes y crueles; pero la verdad es, que no han hecho mas que cumplir con celo y energia el encargo de velar por la conservacion y pureza de la fé cristiana, y no fueron ellos los inventores de la inquisicion, ni aun la iglesia católica la primera autoridad que pensó en castigar la herejia.

En efecto, la idea de castigar los atentados contra la fé como delitos contra el bien comun, la concibió la autoridad civil antes que la eclesiástica. Los emperadores cristianos, estimando delitos comunes los errores pertinaces en materia de fé, decretaron pena de cárcel, de confiscacion de bienes y tambien de muerte, contra los que propagasen doctrinas condenadas por la Iglesia (Cod. Theod. XVI).

La Iglesia declaraba quienes eran herejes obstinados y la potestad civil les aplicaba las penas correspon dientes. Los obispos, a quienes competia juzgar en materias de fé, se atenian en esta parte a las normas generales de proceder contra los culpables, hasta que Lucio III emanó en el Concilio de Verona, celebrado en 1184, prescripciones especiales, en las cuales ordenaba que los obispos visitasen sus diócesis y procurasen investigar y corregir los errores contra la fé. El Concilio Lateranense IV renovó estas prescripciones.

La verdadera inquisicion, o sea los tribunales especiales para juzgar las causas en materia de fé, fué establecida despues de la guerra contra los Albigenses en el Concilio de Tolosa, celebrado en 1229, en el cual se ordenó que los obispos diesen en cada parroquia a un eclesiástico y a algunos legos de fama, el encargo de visitar las casas sospechosas de herejia, y de denunciar al obispo y a las autoridades civiles, las personas contaminadas con algun error, como tambien a sus cómplices y fautores.

Gregorio IX confió en 1232 a los dominicos el cargo de inquisidores, que mas tarde Inocencio IV les confirmó de un modo especial, *specialiter*, prescribiendoles las normas generales y particulares, que debian observar en la investigacion y procesos de los delitos contra la fé, salvo el derecho de los obispos.

El cargo y oficio de inquisidor se reduce a comprobar que uno es hereje, a reconciliarlo con la Iglesia, si abjura sus errores, o a entregarlo al brazo secular si se obstina en ellos.

V.

La órden de santo Domingo que ha producido escritores de una erudicion tan universal como el beato Alberto Magno, y teólogos tan profundas y admirables, como santo Tomás de Aquino, se señaló siempre en las ciencias sagradas, en la controversia, en las misiones entre infieles y en los ministerios espirituales entre fieles.

Un dominicano, constituido generalmente en la dignidad episcopal, ejerce en Roma el cargo de Comisario del santo oficio, o sea de la Inquisicion universal; otro residente en el Vaticano desempeña desde los tiempos de santo Domingo, el cargo de Maestro del Sacro Palacio, cuyo oficio era antes explicar las Sagradas Escrituras a los forasteros que venian a la ciudad eterna, y ahora es el supremo censor de los libros que se imprimen en Roma; el Secretario de la S. Congregacion de los libros prohibidos, es tambien siempre un dominicano.

La órden de Predicadores ha dado a la Iglesia catorce Santos y mas de trescientos Beatos, cuatro Papas, que son, Inocencio V, Benedicto XI, Pio V y Benedicto XIII; seiscientos Arzobispos y cerca de tres mil Obispos. Los Maestros Generales de la órden desde santo Domingo hasta el actual Rmo P. Andrés Frühwirth son setenta y seis.

CAPITULO II.

Establecimiento de los Dominicos en Chile

I.

No fueron los primeros en llegar, pero fueron los primeros que se establecieron canónicamente y organizaron sus conventos en Chile los Dominicos.

El rey de España Felipe II por medio de una cédula dada en Valladolid a 4 de setiembre de 1551 encargaba al Vicario general de los Dominicos en el Perú, Fr. Domingo de santo Tomás, que mandase a Chile religiosos de su órden, para que se ocupasen en la conversion de los infieles y en la enseñanza de los recien convertidos. El P. Fr. Gil Gonzalez con el título de Vicario de nacion, y con las facultades necesarias para fundar conventos, admitir novicios y preparar todo lo concerniente al establecimiento de su instituto en Chile, fué enviado por el Vicario general en compañia del P. Fr. Luis Chavez y de otro religioso.

Precedidos de la veneracion y respeto que se habian conquistado en América con su celo apostólico, y rodeados del prestigio y gloria de su ínclito instituto, los dominicos se establecieron inmediatamente y se extendieron con extraordinaria rapidez en Chile.

Desde luego el capitan D. Juan Esquivel, que mas tarde se hizo lego dominico, les dió junto con toda su fortuna, el solar que sirvió para edificar el primer convento que tuvieron en Santiago, que es el mismo lugar que actualmente ocupa, el que es hoy dia cabeza de la Provincia de Chile. Dicho convento se erigió bajo la advocacion de nuestra Señora del Rosario el mismo año en que llegaron los Dominicos a Chile, esto es, 1552.

Otra valiosa donacion vino a acrecentar los recursos de los Dominicos en Santiago. El 2 de Agosto de 1558 D. Rodrigo de Quiroga y Dña. Ines Juarez, en calidad de ejecutores testamentarios de Pedro de Valdivia, que habia legado a la ermita de Monserrate unos terrenos de su propiedad sitos en el camino de *Huechurava*, hicieron donacion a los Dominicos de la mencionada ermita y terrenos, imponiendoles la obligacion de celebrar algunos aniversarios y sufragios por los fundadores y por todos los conquistadores. La ermita de Monserrate edificada sobre una colina llamada *cerro blanco* al norte de la ciudad de Santiago, se conserva hasta el dia de hoy, despues de haber sido destruida y reedificada varias veces, con el nombre de *Iglesia de la Vinida.*

El P. Gonzalez, confirmado sucesivamente en el cargo de Vicario en 1557 y 1561, tuvo por sucesor al P. Fr. Lope de la Fuente, que amplió notablemente el convento de Santiago alzando nuevas construcciones en cuatro solares contiguos al convento, que le dió el municipio de Santiago en 1568; el P. Jerónimo de Valenzuela sucedió al P. de la Fuente, y despues ejerció el mismo cargo el P. Fr. Diego de Hiebla; cuyo sucesor Fr. Gregorio Tapia nombrado en 1586 no alcanzó a venir a ejercer su oficio, porque ese año el General de la órden erigió en Provincia separada de la de Lima los conventos de Chile, y nombró Provincial para regirla.

Prueba del rápido desarrollo del instituto dominicano en Chile, es el gran número de conventos, que en poco tiempo se establecieron en los principales poblaciones. En el capítulo provincial celebrado en Lima en 1581 fueron reconocidos cinco casas como conventos formales, fuera de los que estaban en vias de formacion, como se vió cinco años mas tarde, cuando dichos conventos en número de quince fueron erigidos en Pro-

incia. Prueba de que, mientras atendian a lo material, o descuidaban la observancia y la instruccion de sus iiembros, es que que en el primer capítulo provincial ue celebraron en Chile en 1587, pudieron elegir reliiosos chilenos y educados en Chile para profesores de losofia y teologia.

II.

El Rmo. P. Sisto Fabri de Luca quincuagésimo laestro General de la órden, separó los conventos situaos en la jurisdiccion del *Reino de Chile*, de los que ›rmaban la Provincia de Lima, la cual abrazaba toda ı América meridional, y los erigió en Provincia indeendiente y autónoma, nombrando primer Provincial de ı nueva Provincia al P. Fr. Reginaldo Lizarraga.

La Provincia dominicana de Chile erigida bajo la ꞌlvocacion y patrocinio de S. Lorenzo mártir, se comonia de los quince conventos existentes en la ciudades ue a continuacion se expresan: Santiago, Serena, Chillan, oncepcion, Villarica, Osorno, Mendoza, S. Juan, Tuıman, Córdoba, Rioja, Santiago del Estero, Santa Fé, uenos Aires y Paraguay.

Al P. Lizarraga sucedió en el provincialato el P. r. Francisco Riveros, a este el P. Fr. Acasio Naveda, despues el P. Fr Cristóval Valdespin: estos dos últiıos chilenos y los primeros hijos del pais que ocupa›n las primeras prelacias entre los Regulares de Chile.

CAPITULO III.

Accion de los Dominicos en Chile.

I.

La órden de Predicadores vino a Chile para dediırse a la propagacion de la fé cristiana entre los in–

fieles, y cumplió admirablemente esta mision tan conforme con el fin histórico y primario de su institucion

El P. Domingo Buirox predicó desde el Cachapua hasta el Mataquito a las Promaucaes, tribus belicosas y sensuales, que habitaban la region central de Chile. E P. Juan Salguero recorrió los mismas comarcas, y muy especialmente los lugares de Putaga, Loncomilla y Purapel en la parte que hoy lleva el nombre de Rancagua. El P. Gil Gonzalez predicó en los alrededores de Santiago a los Mapachos, y en los diversos puntos del pais, a donde, como a primer Superior de los Dominicos, lo llevaban los deberes de su oficio. El P Diego Pezoa evangelizó a Valdivia y las regiones comarcanas.

El segundo Provincial Fr. Francisco Riveros, solicitó del rey facultad de fundar residencias para sus religiosos en las poblaciones que se íban fundando entr los indígenas, con el fin de atender con mas eficacia su conversion, pidiendole a la vez que los misionero fueran instituidos párrocos de dichas poblaciones. El P Acasio Naveda, inmediato sucesor del P. Riveros recibi en 1593 una provision real que acordaba lo pedido, ordenaba al Gobernador de Chile que protegiera y fomentara la fundacion de tales residencias.

El P. Naveda recorrió personalmente el territori araucano y fundó los hospicios de Coya, Angol, Valdivia y otros puntos; pero cinco años despues fuero anegados en la sangre de los misioneros y arrasados por el Toqui araucano Paillamacu, que despues d dar muerte al gobernador D. Martin Oñez de Loyola derrotó en varias batallas campales los tercios española y puso en peligro la existencia del dominio ibérico e Chile por los años de 1598.

El P. Pablo Bustamente predicó primero en las inmediaciones de Concepcion y despues en compañia d

P. Domingo Marquete en la comarca de Villarica, de cuya casa fué Superior. Las huestes de Paillamacu en el saqueo y destruccion de aquella ciudad lo sacrificaron con el P. Fernando Obando y otros cinco religiosos mas.

Predicó en concepcion y su comarca el P. Fr. Martin Salvatierra natural de la misma ciudad, y terminó su carrera de Apóstol con la muerte gloriosa del mártir.

Evangelizó Angol y las regiones circunvecinas el P. Martin de los Santos, que despues de haber convertido innumerables infieles y de haber edificado una cómoda iglesia, murió despedazado a flechazos en la destruccion de Angol por las tropas de Paillamacu.

Cayó víctima de la zaña araucana el P. Pedro Zoza con el hermano converso Fr. Juan Vega en la destruccion de Valdivia por Paillamacu, donde y en cuyas inmediaciones habia predicado con fruto la fé de Cristo. Baste por ahora esta sucinta reseña de la actividad de los dominicanos en la predicacion del Evangelio a los infieles de Chile, que mas tarde tendrémos ocasion de ampliar hablando de los mártires de esta órden.

II.

No limitaron empero los Dominicos su actividad a las fatigosas labores del apostolado, sino que la consagraron tambien con especial inteligencia, y no menor utilidad pública a la instruccion del pueblo. Desde luego establecieron y organizaron dentro de sus claustros, la enseñanza, tanto elemental, como superior eclesiástica, para instruir y formar debidamente a los jóvenes, que desde los primeros dias de su establecimiento en Chile recibieron en su instituto. Prueba de la seriedad y buen método con que los dominicos dirigian los estudios, es que apenas trascurridos 36 años desde su establecimiento en Chile, pudieron destinar sujetos indígenas formados en los conventos chilenos a la enseñanza superior.

Así vemos que el P. Fr. Acasio Naveda chileno, fué nombrado en el Capítulo provincial de 1587 profesor de filosofía, y que llamó la atencion por su competencia en la explicacion de su asignatura y por el aprovechamiento de sus discípulos. Un año mas tarde aparece explicando teologia el religioso español Fr. Cristoval Valdespin, que fué el primero que enseñó públicanente ciencias sagradas en Chile.

De la enseñanza, que impartian públicamente los Dominicos en las aulas de sus conventos, participaban no solo estudiantes de su instituto, sino tambien los jóvenes seglares y muy especialmente los que aspiraban al sacerdocio, para quienes el beneficio de la instruccion era tanto mas precioso, cuanto que en aquellos tiempos en que todo se criaba y formaba en Chile, no habia mas centros de instruccion que los conventos.

Para dar mas importancia y realce a los estudios solicitaron de la S. Sede los Dominicos chilenos la facultad de conferir a los estudiantes, que lo merecieran con su aprovechamientos, los mismos grados académico que todas las universidades pontificias concedian, est es: el de Bachiller, Licenciado y Maestro en filosofía, el de Doctor en teologia y cánones. Apoyada y reco mendada eficazmente la solicitud por el rey de Españ Felipe III, el soberano Pontifice Paulo V concedió *a tempus* la facultad pedida con su Breve de 11 de marz de 1619, cometiendo la colacion de los grados al Maestr Escuela de la catedral de Santiago.

El 19 de agosto de 1622 se inauguró solemnement la universidad con el nombre de Universidad de sant Tomás de Aquino. D. Juan de la Fuente y Loarte, g bernador del obispado, que en su carácter de Maest Escuela, estaba autorizado, conforme a lo dispuesto p el Papa, para conferir los grados, leyó la Bula Pontif cia en presencia del cabildo eclesiástico, la real audier

ia, las comunidades religiosas y numeroso concurso, y leclaró abierta e instalada la nueva universidad

El plan de estudios que debia seguirse para obtener os grados, era el siguiente: dos años de lógica y meafísica cursados con aprovechamiento comprobado en os exámenes anuales, y un acto público de una hora le exámen ante cinco examinadores graduados en la nisma universidad, bastaban para recibir el grado de Bachiller. Tres años de filosofia aprobados en los exánenes anuales eran suficientes para obtener el grado de Licenciado en filosofia; para ser Maestro debia sujetarse el estudiante a un exámen general de la filosofia racioıal, como tambien de las matemáticas y de la física.

El curso de teologia duraba cuatro años: en el primero se estudiaba la *Pars Prima* de santo Tomás; en el segungo la *Prima Secundae*: en el tercero la *Secunda Secundae*, y en el cuarto la *Pars Tertia*. El estudiante que salia airoso en el exámen y acto público, que debia dar cada año, y en el exámen general a que lebia someterse terminado el cuarto, merecia el título le Doctor en teologia. El derecho canónico se estudiaba simultáneamente con la teologia.

Inocencio XI con su Rescripto *Exponi nobis* del 1684, confirmó por quince años la concesion de Paulo V, y a 30 de setiembre del mismo año con su Bula *Emanaverunt* la hizo perpetua.

No habiendo por entonces ningun otro establecimiento de instruccion en Chile, que tuviese facultad de conferir grados académicos, todos los estudiantes asi religiosos, como clérigos y seglares, que deseaban graduarse, tenian que acudir a la universidad de los Dominicos, por lo que estos religiosos alcanzaron por algun tiempo un prestigio y superioridad indisputables sobre los demas institutos monásticos establecidos en Chile.

No podemos decir por cuanto tiempo funcionó la

universidad de santo Tomás, porque no nos es dado consultar los documentos del caso, y porque los escritores que tenemos a la mano no se cuidan de anotar este particular; pero podemos asegurar que los Dominicos establecieron en 1784 en la Recoleta de Belen un colegio, en que se enseñaban las mismas facultades que en la antigua universidad, a cuya cabeza estaba el P. Fr. Antonio Molina, individuo de grandes letras y vasta erudicion, y que actualmente mantiene en su convento principal de Santiago un colegio de segunda enseñanza, que goza de merecida fama.

Convencidos los padres dominicanos de que los buenos libros son indispensables para los estudios serios y profundos, cuidaron desde muy temprano de reunir una escogida biblioteca en su convento de Santiago, que llegó a contener mas de cinco mil volúmentes. El P. José Godoy a fines de la primera mitad del siglo XVII, recorrió España e Italia con el objeto exclusivo de adquirir los mejores libros para su biblioteca de Santiago.

III.

La vida de misioneros, el oficio de párrocos, la residencia en conventos pequeños, donde no habia suficiente número de religiosos para observar vida monástica, las agitaciones de los capítulos y las costumbres de la sociedad colonial, debilitaron el espíritu religioso y abrieron ancha brecha a la observancia regular en los institutos religiosos de Chile; para remediar los males de la relajacion religiosa, los Dominicos trataron de establecer una casa de estricta observancia en Santiago, que llevaron a cabo con los mas lisonjeros resultados para su órden.

Concibió e inició la idea al P. Provincial Fr. José Carvajal, la perfeccionó y llevó a efecto el P. Fr. Manuel Acuña. El P. Carvajal con dinero heredado de sus

padres compró en 1721 la valiosa finca de Peldehue a las puertas de Santiago para fundar en ella una casa de recoleccion. El Maestro General de la órden, Fr. Tomás Ripoll, aprobó en todas sus partes el proyecto y nombró primer Prior de la casa, que debia fundarse al mismo P. Carvajal.

El P. Carvajal edificó el convento de santa Catalina en Peldehue, que gobernó hasta su muerte acaecida en 1734, y rigió despues de él el P. Fr. Juan Gonzalez, al cual sucedió el P. Fr. Francisco Segura; pero en todo el tiempo trascurrido desde su fundacion hasta la ereccion de la verdadera recoleta en Santiago, santa Catalina no pasó de ser un simple hospicio, al cual no solo faltaban los requisitos de recoleccion, sino tambien de convento formal, por manera que el verdadero fundador de la Recoleta dominicana fué el P. Acuña, nombrado Prior de santa Catalina por el Provincial Fr. José Godoy en 1750.

En efecto, el P. Fr. Manuel Acuña, natural de Chillan y religioso profeso en la órden de la Merced, que habia pasado a la de santo Domingo, no solo perfeccionó el plan de una verdadera recoleccion, antes confusamente concebido y deficientemente incoado, sino que lo realizó en todas sus partes dejando a su muerte, que tuvo lugar en 1781, la recoleta sólidamente constituida.

No podemos señalar los motivos por que el P. Acuña pasó de la órden de la Merced a la de santo Domingo, y porque en vez de realizar una obra de tanta utilidad para otra órden, no la llevó a cabo en beneficio de la propia; creemos no obstante no andar errados suponiendo que el P. Acuña no fué comprendido, ni apreciado cual merecia en su órden, y por eso puso a disposicion de la órden de Predicadores, su iniciativa y actividad, su virtud y su fortuna hereditaria, que no debia ser despreciable, puesto que despues de haber

sufragado a los gastos de su viaje a Europa y demas diligencias preliminares, bastó para comprar los terrenos y para fabricar la iglesia y convento de la recoleta.

Tan pronto como el P. Acuña fué nombrado Prior del hospicio de santa Catalina, trató de llevar a efecto el plan de una casa religiosa de estricta observancia, pero en escala mas amplia y perfecta de la que habian concebido sus antecesores; para alcanzar las autorizaciones necesarias, dirigióse personalmente a Europa provisto de buenos informes del obispo, del cabildo eclesiástico y del ayuntamiento de Santiago, y obtuvo de Fernando VI una real cédula con fecha 4 de setiembre de 1753, que lo autorizaba para efectuar la fundacion. De España pasó a Roma y consiguió que el General de la órden el P. Antonio Bremond aprobase estatutos especiales para el régimen de la nueva recoleccion, entre los cuales habia uno que sometia dicha casa directamente al General.

Vuelto el P. Acuña de su largo viaje edificó la iglesia y convento de nuesta Señora de Belen de Santiago en el barrio de la Chimba, al pié del monte de S. Cristoval, y la inauguró en toda forma en 1754, que gobernó con singular prudencia y raros ejemplos de virtud hasta su muerte, acaecida en 1781, dejando en pos de si el renombre de hombre santo. Fueron colaboradores del P. Acuña el P. Antonio Aguiar, Gregorio Santelices y José Herrera, y sucesor en la prelacia de la recoleta, el P. Sebastian Diaz, tan celoso de la observancia regular como el santo fundador.

La recoleta de Belen ha sido el paladion de la órden dominicana en Chile, y un seminario fecundo de religiosos virtuosos y de escritores aventajados. El P. Antonio Aguiar dejó manuscrito una historia de su órden en Chile, el P. Domingo Aracena fallecido pocos años hace, públicó varios escritos notables, y fué un

teólogo de vasta erudicion, a quien consultaba con respeto el mas ilustrado de los Arzobispos de Santiago, D. Rafael Valentin Valdivieso, y actualmente vive en la recoleta el P. Raymundo Errázuriz, escritor brioso y castizo. El P. Agustin Lucero obispo de Ancud, muerto últimamente, pertenecia tambien a la recoleta.

IV.

En 1686 algunas Señoras piadosas fabricaron en Santiago a sus expensas y con limosnas colectadas entre los fieles una iglesia pública y una casa contigua distribuida a manera de convento; vistieron el hábito dominicano, y congregadas en el edificio mencionado, se constituyeron en comunidad de beatas bajo la direccion de los Dominicos. Estos las declararon terceras de su instituto y las sujetaron a un régimen claustral parecido al de las verdaderas monjas. Aumentóse en poco tiempo notablemente el número de las beatas; pero surgieron serias dificultades que trajeron por resultado la supresion del beaterio primero, y despues su conversion en verdadero monasterio.

En efecto, las beatas recurrieron en 1711 al obispo de Santiago D. Luis Romero, lamentandose de que los dominicos les prohibian confesarse con sacerdotes, que no fueran de la órden dominicana, y las obligaban a considerar los votos simples, que acostumbraban hacer como solemnes. El obispo reclamó su derecho de jurisdiccion sobre el beaterio, que los Dominicanos no reconocian, porque, segun afirmaban, siendo las beatas terceras de su órden, debian estar a ellos sujetas. Sometido el negocio a la real audiencia, esta declaró que la jurisdiccion competia al obispo, y que en cuanto al local, puesto que habia sido erigido sin licencia real, se consultase al rey sobre lo que debia hacerse de él. Tanto

la autoridad eclesiástica superior, como la del rey aprobaron la decision de la real audiencia.

Puesta fuera de duda la jurisdiccion del ordinario sobre el beaterio, el obispo declaró que los votos de las beatas eran puramente simples, y que podian mediante dispensa casarse, facultad de que muchas se aprovecharon con escándalo de otras y de los Dominicos, que persistian en dar valor de solemnes a dichos votos. El rey por su parte habia ordenado que no se recibieran nuevas beatas, y que en cuanto murieran las últimas, se demoliese la iglesia y el monasterio.

Pero antes que muriesen las beatas que habian permanecido en el beatario, una de las mas influyentes de ellas, doña Josefa de S. Miguel, pidió en 1748 licencia al rey para convertirlo en monasterio de monjas de votos solemnes. Patrocinada la solicitud por el obispo y por el presidente, los cuales informaban que el beaterio contaba con rentas suficientes para mantener un buen número de religiosas, Fernando VI otorgó la licencia pedida y Benedicto XIV concedió las facultades necenecesarias para proceder a la ereccion canónica.

La fundacion se verificó a 9 de noviembre de 1754, habiendo venido de Lima a efectuarla tres monjas profesas de la segunda órden de Santo Domingo, que eran Sor Laura Flores de la Oliva, pariente cercana de santa Rosa, Sor Maria Antonia Vaudin, y Sor Rosa de santa Maria Escobar. El nuevo monasterio se intituló de santa Rosa de Lima bajo la proteccion de nuestra Señora de Pastoriza.

La primitiva concesion pontíficia permitia solamente veintiuna monjas, mas creciendo el número de postulantes se elevó mas tarde hasta treintitres.

V.

El decoro y esplendor del culto merecieron peculiar atencion de parte de los Dominicos en Chile. Los primeros cincuenta años hubieron de contentarse con una iglesia provisional y modesta, no consintiendo mas los recursos del pais empeñado en las múltiples necesidades de una naciente colonia, en la cual todo debia criarse de planta.

Mas tan presto como fué posible, pensaron en construir un templo digno de la majestad del culto católico. En 1606 el P. Pedro Salvatierra echó los cimientos de la primera iglesia importante que los Dominicos tuvieron en Chile. Edificio construido con cal y ladrillo, sobre ser sólido, tenia capacidad y buena ornamentacion; contenia quince capillas, entre las cuales sobresalia la dedicada a nuestra Señora del Rosario, que además de tener alhajas de oro y plata en abundancia y ricos ornamentos, estaba adornada con buenas pinturas y ricos dorados. Lo cual prueba, o que en aquellos tempranos dias de la era colonial, abundaban mas los buenos artistas que al presente, o que el gusto de los chilenos de entonces estaba a mayor altura que ahora, porque las iglesias que se construyen hoy dia, además de no terminarse jamás y de estar perpetuamente en construccion o reparacion, no reciben el lujo de pinturas, ni de dorados, sino es en los altares; toda la suntuosidad de los templos modernos está en los altares, paramentos sagrados, alfombras, iluminacion y demás accesorios.

Como ejemplo de que las iglesias no acaban de construirse nunca en Chile, puede citarse la catedral de Santiago, que empezada en 1745 por el obispo diocesano, el paraguayo D. Juan Gonzalez Melgarejo, quedó en estado de servir al culto, y fué consagrada en 1830; pero sin terminarse el frontispicio, las torres y otros

accesorios de importancia. Por manera que ahora, despues de haber gastado en ella un millon de pesos, se trata de restaurarla y de terminarla a la vez; mas lo mejor y mas digno del adelanto y prosperidad del pais, seria demolerla, y construir una catedral mas digna de la metrópoli de Chile.

A medida que adelantaba el pais mayores exigencias imponia el culto religioso. Comprendiendolo asi los Dominicos, resolvieron edificar un templo mas espléndido y de mayores proporciones. El P. Manuel Rodriguez del Manzano Ovalle puso los cimientos del nuevo edificio en 1747. El P. Clemente Venegas sucesivamente Prior y Provincial se encargó de colectar fondos entre los fieles y de dirigir la obra.

Edificado con piedra labrada de color perláceo, el templo es de buena arquitectura, bien àdornado, vasto y uno de los mejores de Santiago. Venticuatro años despues de comenzado, esto es, el 13 de octubre de 1771, casi del todo terminado se abrió al culto con especial solemnidad.

El 12 de octubre, vispera da la fiesta de inauguracion, salió de la iglesia antigua una mágnifica procesion, en que iba el Santisimo Sacramento y las estatuas de nuestra Señora del Rosario, de santo Domingo y de siete ángeles. Con asistencia del presidente D. Francisco Javier Morales, de la real audencia, de ambos cabildos, comunidades religiosa y aristocracia de Santiago, recorrió la procesion la plaza mayor, y volvió al nuevo templo por delante del convento de las monjas de la Victoria. Celebróse en seguida un solemne triduo, predicando la primera tarde el P. Gabriel Portusagarti de nuestra Señora del Rosario, la segunda el P. José Cuidado de santo Domingo, y la tercera el R. Manuel Payanco de nuestra Señora del Tránsito.

Finalmente en la segunda mitad del siglo, que está

para fenecer, los Dominicos han emprendido en la recoleta de Belen la costruccion de un templo mas vasto y rico que el antiguo, que acabanos de describir. Han llevado columnas de mármol de Europa.

CAPITULO IV.

Personajes ejemplares y venerables que ha tenido la Orden de Predicadores en Chile

I.

En Chile, como en todo el mundo, gran número de individuos llevaron una vida tan virtuosa y santa en la profesion del estado religioso, que deben ser recordados como modelos de perfeccion cristiana.

Al formar una breve lista de algunos de los muchos varones venerables, que ha producido la órden de Predicadores en Chile, damos principio por los que derramaron su sangre en el ejercicio del ministerio apostólico de la predicacion a los infieles, para seguir despues con los que sobresalieron en la práctica de las virtudes cristianas.

1. El P. Domingo Buirox, recordado varias veces en los capítulos anteriores, apóstol de los promaucaes, murió en Dudo cerca de las márgenes del Mataquito en Enero de 1555, a manos de los mismos indígenas, que castigaron en él el celo con que reprendia sus vicios y supersticiones.

2. El P. Diego Pezoa fué degollado por los indios de Valdivia, a quienes habia predicado la fé cristiana con admirable celo, porque afeaba con singular energia su desenfrenada lascivia.

3. Los padres Alfonso Cervantes y Sebastian Villalobos, despues de haber predicado desde Santiago

hasta Valdivia, sellaron con su sangre la fé que habian enseñado a los indios, muriendo a manos de ellos en Valdivia.

4. El P. Pablo Bustamente, celoso misionero de los aruacanos, murió alanceado en la destruccion de Villarica, juntamente con el P. Fernando Obando, cuatro sacerdotes mas y un hermano converso de la misma órden dominicana.

5. El P. Martin de los Santos, apóstol de Angol, donde habia edificado una iglesia, fué ultimado a flechazos por los tropas de Paillamacu en la toma y destruccion de dicha ciudad; y el P. Cristoval Burgos, compañero del anterior expiró trapasado de una lanza.

6. El P. Pedro de Zoza cayó acribillado de flechas, mientras trataba de contener la furia sacrílega con que los soldados de Paillamacu profanaban la iglesia, y agonizante pudo con la uncion de su palabra salvar a una pobre jóven de los insultos de los araucanos, que pretendian violarla dentro del mismo templo; igual suerte cupo al hermano converso Fr. Juan Venegas, mientras forsejaba por salvar del saqueo y de la profanacion los vasos y ornamentos sagrados y las imágenes.

7. El P. Juan Muñoz recibió el martirio de manos de los indios de Duao, lugar cercano de la ciudad de Talca, y el P. Pedro Ortega terminó su existencia víctima de los malos tratamientos, hambre y desnudez durante un largo cautiverio entre los indios.

II.

1. P. Luis Chaves, uno de los primeros dominicanos venidos a Chile, no era hombre de grande instruccion, pero suplia este defecto con el candor y virtudes de una inocente vida, y sobre todo con el ardiente celo por la salvacion del prójimo, que demostró predicando sin cesar a los cristianos para conservarlos en

las buenas costumbres, y a los infieles para convertirlos a la fé. Murió santamente en su convento de Santiago el año de 1580.

2. Fr. Antonio del Campo, español de nacimiento, vino a Chile en calidad de soldado del primer ejército conquistador; desengañado de las vanidades mundanas profesó el estado religioso como hermano lego en el convento dominicano de Concepcion. Humilde y obediente, pobre y austero, pio y silencioso en grado eminente, pasaba la mayor parte de la noche orando dentro de una sepultura que habia cavado en su celda. Tomaba diariamente rigorosas disciplinas, alimentabase con la parsimonia de un anacoreta, y castigaba de mil maneras ingeniosas su cuerpo, que llamaba *enemigo casero*. Terminó su edificante vida de portero en su convento de Lima.

3. El P. Martin Salvatierra natural de Concepcion, vistio el hábito dominicano en el convento de Santiago. Apenas ordenado sacerdote se consagró con alma y vida al ministerio de la predicacion, en el cual cosechó abundantes frutos mediante la gracia del Señor, y su vasta ciencia, y sus preclaras virtudes. Fué tres veces Prior de Santiago, habiendo durante su prelacia reedificado el convento, y mediante un subsidio anual de mil pesos que obtuvo del rey y las limosnas de los fieles, construyó nueva iglesia. Desempeñó dos veces el cargo de Provincial, pero apenas alcanzó a gobernar un año de su segundo periodo, cuando murió lleno de años y de méritos en 1628. Distinguióse el P. Salvatierra por un grande amor a su instituto, que aumentó notablemente en Chile: a él se debe la institucion de la universidad de santo Tomás; la Provincia dominicana de Chile lo venera como a uno de sus mas beneméritos fundadores.

4. El P. Jacinto Jorquera nació en Santiago y

muy jóven aun entró en la órden de Predicadores. Estudio con provecho y lucimiento, llegando a obtener todos los grados académicos que conferia la universidad, y el de maestro en teologia, que su órden confiere a los que enseñan ciencias sagradas. Enseñó sucesivamente filosofia y teologia con aplauso universal.

El obispo de Santiago D. Fr. Gaspar Villarroel que apreciaba grandemente su virtud y saber, lo nombró examinador sinodal y visitador del obispado. Elegido Provincial por unanimidad de sufragios, dió luminosas pruebas de capacidad y prudencia y edificó a sus súbditos con su humildad y modestia. Fué propuesto para obispo del Paraguay; mas parece que no llegó a consagrarse, porque las crónicas de su órden registran su muerte como la de un simple conventual de Santiago. Murió en 1675.

5. El P. Juan del Castillo, nació de nobles y acaudalados padres en Santiago, y abrazo el estado religioso en el convento dominicano de la misma ciudad. Observador inflexible de sus deberes religiosos, dió admirables ejemplos de virtud como súbdito, y de prudencia, celo y caridad como superior, cargo que rehuia cuanto de si dependia por humildad, pero que hubo de aceptar obligado por la obediencia.

Fuè en efecto Prior del convento de Santafé en el Rio de la Plata, y apenas termino su prelacia en aquella lejana ciudad y regresó a Santiago, cuando hubo de rendirse de nuevo a la obediencia que le impuso el oficio de Prior de Santiago en los momentos mas críticos y difíciles para las comunidades religiosas de Chile, que se hallaban a la sazon sin conventos y sin templos, a consecuencia del terrible terremoto acaecido a 13 de Mayo de 1647, el cual arranco en un instante de cuajo los edificios, y arrasó la Serena, Santiago y Concepcion sin dejar piedra sobre piedra. El P. Castillo reconstruyó

el convento y la nueva iglesia provisional, que sirvió por algun tiempo para celebrar los divinos oficios.

Elegido Provincial en 1654, visitó los conventos de su dilatada Provincia, promoviendo eficazmente en todas partes la regular observancia, tanto con sus acertadas providencias, como en el ejemplo de sus virtudes.

Una vez libre de las atenciones de la prelacia, se consagró enteramente al retiro y a la contemplacion de las cosas celestiales, de modo que no parecia hombre de este mundo. Sus contemporáneos tuvieron por indiscutible que habia conocido por revelacion la hora de su muerte, porque sin asomo de ninguna enfermedad, anunció a los religiosos que iba a morir, les pidio que lo ayudasen con sus oraciones, despidióse afectuosamente de ellos, y expiró plácidamente en el Señor el mes de Enero de 1675.

6. El P. Cristoval Benitez de Valdespin, natural de Jerez de la Frontera en España, estudió humanidades y filosofia en Granada, y despues de haber completado sus estudios teólogicos con los jesuitas de Cordoba ingresó en la órden de Predicadores. En vista de sus aptitudes cientificas y de su notoria virtud, el General de la órden lo destinó a Chile con el cargo de enseñar, y fué el primero que explicó teologia en dicho pais por los años de 1588.

A causa de la escasez de sujetos en quienes distrisbuir los cargos de la religion, hubo de desempeñar simultáneamente los oficios de profesor y de prior, y a entrambos satisfizo con aplauso de todos. Nombrado mas tarde Provincial por el sufragio unánime de sus hermanos, dió luminosos ejemplos de solicitud y caridad paternales; mas su humildad no podia conformarse con los puestos honorificos, y así alegó su quebrantada salud para renunciar el provincilato; pero no pudo eximirse de aceptar el priorato de Concepcion, donde ter-

minó su carrera mortal, dejando entre propios y extraños venerada memoria de sus virtudes.

7. El P Juan de Armenta, natural de Santiago, fué un ilustre misionero, que ejercitó con incansable teson por espacio de cuarenta años el ministerio de la predicacion, operando innumerables conversiones entre los infieles, y consiguiendo gran fruto entre los cristianos.

8. El P. Pedro Salvatierra de Concepcion, fué tambien otro varon apostólico, que hizo grandes bienes al prójimo con su predicacion y el buen ejemplo de sus virtudes, y siendo Provincial promovió eficazmente el aumento de su instituto.

9. El P. Baltasar Verdugo, notable por su laboriosidad y letras, no lo fué menos por su acendrada piedad y especialmente por su devocion a Maria Santísima.

10. El hermano converso Fr. Juan Gonzalez, alcanzó un eminente grado de santidad, que reconoció solemnemente el pueblo en su muerte, acudiendo numeroso a su entierro y disputandose a porfia sus reliquias Este venerable religioso anunció con ocho dias de anticipacion la hora precisa de su muerte.

CAPITULO V.

Obispos y escritores que han tenido los dominicanos en Chile

I.

De los claustros dominicanos de Chile han salido hasta hoy seis obispos, dos para otras regiones y cuatro para Chile. Los obispos enviados a otros paises son:

1. El P. Fr. Jacinto Jorquera, chileno, obispo de la Asuncion del Paraguay, y ei P. Fr. Cristoval de la Man-

cha Velasco, español, el cual, aunque no se formó en los claustros de Chile, salió de ellos para ser obispo de Buenos Aires.

2. El P. Fr. Reginaldo Lizarraga fué el tercer obispo de la Imperial, y el último que llevó ese título, porque en su tiempo se trasladó la sede episcopal de aquella ciudad a Concepcion. Hablaremos mas extensamente de él en el párrafo siguiente.

3. El P. Fr. Bernardo Carrasco nació en Zaña, pueblo de la jurisdiccion de Trujillo en el Perú. Profesó la vida religiosa en el convento dominicano de Lima. Su capacidad y virtudes lo designaron para desempeñar los cargos primarios de su instituto, habiendo sido profesor de filosofia y de teologia, regente de estudios, maestro de novicios y finalmente Provincial del Perú.

Presentado por Carlo II para la mitra de Santiago, Inocencio X lo crió obispo en 1679.

Al llegar a Santiago observó que la iglesia provisional que habia edificado el señor Villarroel en lugar de la que destruyó el terremoto de 1647, era insuficiente para las necesidades del culto, por lo que resolvió construir una digna de una ciudad populosa como Santiago Con las entradas de la mitra y con una subvencion que le acordó el erario real emprendió la obra, que tuvo el consuelo de terminar y consagrar en 1687.

Mientras se construia la catedral llevó a cabo la visita pastoral de su vasta diócesis, desplegando en ella un ardiente celo por el bien espiritual y corporal de su grey. Predicaba con singular uncion y energia contra los vicios y abusos peculiarmente de las personas encargadas de administrar justicia, para cuya correccion llevaba especial comision del rey. Complaciase en instruir personalmente a los niños en las verdades de la fé, de los cuales se le veia frecuentemente rodeado.

Cinco años empleó el Sr. Carrasco en recorrer su

obispado, haciendo oir la palabra de Dios en lugares donde hasta entonces jamás se habia oido predicar el Evangelio, y administrando el sacramento de la confirmacion a mas de veinte mil personas. El rey mismo elogió oficialmenie su celo, y le dió las gracias por el bien que habia hecho a sus feligreses.

La inspeccion personal le dió a conocer las necesidades morales de su diócesis, y trató de remediarlas mediante oportunas disposiciones. A este efecto reunió un sínodo diocesano el 18 de enero de 1688 y lo clausuró el 2 de mayo del mismo año. Este sínodo es el cuarto de la diócesis de Santiago. Además de esto, dictó las reglas consuetas por las cuales hasta hoy dia se rige la catedral de Santiago.

Además de la devastaciones y saqueos de los piratas holandeses en las costas de Chile, en cuyas manos hubiera caido el mismo obispo con su comitiva hallandose acampado una noche en la costa de Tongoi, si no hubieran apagado las luces y los fuegos a tiempo, vinieron a contristar el corazon de caritativo pastor del Sr. Carrasco, una horrible epidemia de viruelas que diezmó con pasmosa rapidez la poblacion de los campos y de las ciudades, y un recio terremoto, que esparció la consternacion por todas partes. El obispo multiplicó su actividad para socorrer a las necesitados, sin olvidarse de desarmar la cólera divina con rogativas, procesiones y penitencias públicas, en las cuales él era el primero.

El mismo Sumo Pontifice Inocencio X a instancias del mismo Carlos II, lo trasladó en 1694 a la diócesis de La Paz en Bolivia, donde poco despues terminó santamente su vida.

3. El P. Fr. Antonio Morales natural de Lima, religioso dominicano de vasta ilustracion y de reconocida virtud, provincial de su instituto en el Perú, fué

presentado por Carlos III para la vacante dejada por fallecimiento del obispo de Concepcion, D. Fr. Francisco Vergara de Loyola, agustiniano tambien de Lima, y criado obispo por Inocencio XI en 1685. Recibió la consagracion de manos del arzobispo de Lima y se dirigió a su diócesis a bordo del barco S. Juan de Dios; pero una deshecha tempestad sepultó en el abismo la embarcacion con toda su tripulacion en la costa de Tucapel.

4. El P. Fr. Agustin Lucero nacido en la arquidiócesis de Santiago el 28 de agosto de 1830, profesó el instituto de Santo Domingo en la Recoleta de Santiago, dentro del cual llegó a ser maestro en teologia y provincial de Chile. El reinante Pontifice Leon XIII, mediando la presentacion del gobierno de Chile, lo preconizó obispo de S. Carlos de Ancud el 30 de noviembre de 1886 y murió en Ancud en 1898.

II.

1. El primer escritor dominicano que encontramos en Chile, es el el Sr. D. Fr. Reginaldo Lizarraga, tercer obispo de la Imperial. Llamabase en el siglo Baltasar de Obando. y muy jóven aun pasó en compañia de sus padres de España al Perú entre las primeros pobladores de aquellas regiones. Despues de haber residido algun tiempo en Quito, fijó su residencia definitiva en Lima, donde abrazó la vida religiosa entre los Dominicos, cambiando su nombre de Baltasar en el de Reginaldo y su apellido de Obando en el de Lizarraga, no Lizárraga, como acostumbran muchos pronunciar, nombre de dos pueblos de la provincia de Navarra, en uno de los cuales habia probablemente nacido Fr. Baltasar.

El P Lizarraga desempeñó sucesivamente los cargos mas importantes y obtuvo rápidamente todas las

dignidades de su instituto, habiendo sido prior del convento principal de Lima, primer provincial de Chile, despues maestro de novicios de regreso a Lima.

Del noviciado pasó a regir la doctrina de Jauja en el interior del Perú, adonde le llegó el nombramiento de obispo de la Imperial, para el cual lo habia propuesto Felipe II, en vista de las buenas recomendaciones que le mandara su virey en el Perú D. Garcia Hurtado de Mendoza. Las bulas de Clemente VIII llegaron a manos del nuevo obispo en octubre de 1599 y el 24 del mismo mes se consagró en Lima.

Los indómitos araucanos capitaneados por Paillamacu habian destruido la Imperial y la mayor parte de las ciudades australes de Chile, y tenian en perpetua alarma al pais entero, por lo cual el Sr. Lizarraga no pudo dirigirse a Chile y tomar posesion de su obispado, sino a fines de 1602. Durante la prolongada acefalia de la diócesis ejercieron en ella la jurisdiccion ordinaria, primero el canónigo D. Alonso Olmos, y muerto este, el religioso dominicano Fr. Antonio de la Victoria.

Al tomar posesion de su obispado el Sr. Lizarraga no halló en él mas que desolacion y ruinas; la ciudad cabecera de la diócesis era un monton de escombros, y el cabildo estaba reducido al solo canónigo D. Diego Lopez de Azoca, el cual despues de haber discutido la traslacion de la sede episcopal a Concepcion, se trasladó el mismo dia a Santiago, dejando al obispo solo. De acuerdo con el único canónigo que tenia el Sr. Lizarraga resolvió la traslacion de la catedral a la parroquia de S. Pedro en Concepcion con auto levantado en Concepcion el 12 de febrero de 1603.

Destruidas por los araucanos las ciudades australes de Chile, la diócesis de Concepcion quedó reducida a la sola ciudad de Concepcion con sesenta casas, a la de Chillan con treinta y cinco, y a la de Castro con treinta.

En medio de tanta desolacion, el Sr. Lizarraga dió pruebas de un celo y abnegacion a toda prueba, viviendo probremente en una celda del convento de S. Francisco como un simple religioso.

Promovido finalmente en 1609 a la diócesis del Paraguay por Paulo V a instancias de Felipe III, se trasladó inmediatamente a su nuevo obispado, donde despues de sostener varias cuestiones de jurisdiccion y competencia, murió santamente a la edad de ochenta años en 1615.

El Sr. Lizarraga dejó manuscritas las obras siguientes :

1. *Descripcion y poblacion de las Indias* — 2. *Comentario sobre los cinco libros del Pentateuco* — 3. *Lugares de uno y otro Testamento, que parecen encontrados* — 4. *Sermones de tiempo y Santos* — 5. *Comento de las emblemas de Alciato* — 6 *Cartas*.

La mayor parte de los mencionados escritos se ha perdido y ninguno se imprimió jamás, quizás a causa de su escasa importancia literaria y científica ; solo la *Descripcion y poblacion de las Indias* se conserva hasta hoy manuscrita, debiendo notarse la circunstancia singular que se ha encontrado dos veces en poder de Mercedarios, como si fuera obra de alguno de ellos. En efecto refiere Melendez, cronista de los Dominicanos en el Perú, que vió un ejemplar de dicho manuscrito en poder del P. Mercedario Fr. Juan Duran, natural de Lima y obispo de Felipinas, y el que se cree original se halló en la biblioteca de S. Lázaro de Zaragoza, que pertenecia a los Mercedarios.

2. El P. Fr. Antonio Miguel del Manzano Ovalle, pariente inmediato del historiador jesuita Alonso Ovalle, nació en Santiago por los años de 1670, y en la misma ciudad abrazó el instituto de Santo Domingo. Obtuvo los grados académicos en la universidad que tenia su

órden, fué lector de filosofia y teologia, maestro en teologia, definidor de provincia y prior de Santiago.

En un viaje que emprendió a España para defender el derecho de jurisdiccion que los Dominicos pretendian sobre el beaterio de santa Rosa, contra el obispo de Santiago D. Francisco Romero, fué asesinado con el fin de robarlo a borde de un barco holandés en que habia tomado pasaje.

Escribió en 1711. *Opúsculos sobre el mejor derecho a la jurisdiccion del beaterio de Santa Rosa* (MS.).

3. El P. Fr. Antonio Aguiar nacido en la Serena de familia distinguida en 1701, tomó el hábito dominicano en el convento principal de Santiago, donde estudió humanidades y teologia con lucimiento, de modo que figuró como profesor y mas tarde como maestro en teologia.

Aguiar hizo un viaje a bordo de un buque inglés por Buenos Aires y Londres hasta Roma en 1734, con el fin de defender ante el General de la órden la legitimidad de una eleccion de Provincial, contestada por algunos. Y en 1746 fué a su vez elegido Provincial de Chile; murió a principios de 1754.

Dejó y aun se conserva manuscrita una crónica de su órden en Chile con el nombre de *Razon de las noticias de la Provincia de S. Lorenzo mártir en Chile.*

La relacion comprende los sucesos de los Dominicanos desde su establecimiento en Chile hasta 1742. Aguiar sigue a Melendez, cronista de la misma órden en el Perú hasta donde llegan las noticias de este, y en lo restante se atiene a las actas capitulares y demas documentos conventuales, y a las tradiciones orales. Tanto por la poca importancia del contenido, como por el mal gusto del estilo, el escrito de Aguiar no ha merecido los honores de la prensa.

4. El P. Fr. Agustin Caldera profesó muy jóven

el instituto dominicano en Santiago; enseñó con provecho las ciencias sagradas, llegando por sus méritos a figurar entre los primeros doctores de la universidad de S. Felipe y a obtener el grado de maestro en teologia dentro de su órden. Murió siendo todavia jóven el 13 de octubre de 1793.

Conservanse de este religioso los manuscritos siguientes:

1. *Recuerdos para conservarse fiel a Dios* — 2. *Compendio de la vida de Sor Ignacia*, que dejo incompleto por haber muerto mientras lo escribia.

5. Fr. Francisco Cano religioso de la Recoleta dominicana de Santiago; fué individuo de vasta instruccion y el mas notable orador sagrado de su tiempo. Fué Lector jubilado, Provincial de su órden y examinador sinodal del obispado por los años de 1798.

Sus escritos son:

1. *Oracion fúnebre dicha en las exequias, que la casa de observancia de Predicadores de Chile hizo a su Fundador el M. R. P. Fr. Manuel Acuna* (Lima 1782). — 2. *Oracioa fúnebre dicha en Santiago a 12 de agosto de 1798 en las exequias de la monja Rojas* (MS.).

6. El P. Fr. Sebastian Diaz, natural de Santiago abrazó en su misma ciudad natal el instituto dominicano, en el cual se conquistó un nombre ilustre por sus virtudes y vastos conocimientos especialmente en ciencias naturales. En 1763 recibió la borla de doctor en la real universidad de S Felipe despues de un lucido exámen, y mas tarde fué condecorado con el grado de maestro en teologia dentro de su orden.

En 1774 ejerció el cargo de Prior en la Serena, y en 1781 sucedio al P. Acuña en el priorato de la Recoleta, a cuya fundacion habia cooperado eficazmente, cargo que conservó hasta 1794.

El P. Diaz dandose cuenta de las virtudes terapéu-

ticas de ciertos manantiales minerales que existian en Peldehue, propiedad de la Recoleta, para aprovecharlos en beneficio de los enfermos, construyó una hospederia y baños en dicho lugar. Murió de avanzada edad en 1813 y fué sepultado en la sala capitular.

El P. Diaz escribió las obras seguientes:

1. *Noticia general de las cosas del mundo por órden de su colocacion para la casa de los Señores Marqueses de la Pica, y para instruccion comun de la Juventud del reino de Chile.* Primera Parte (Lima 1783). Segunda Parte (MS.) — 2. *Descripcion narrativa de las religiosas costumbres del M. R. P. Fr. Manuel Acuña, primer prior de la casa de observancia de Nra. Sra. de Belen, que hace el P. Fr. Sebastian Diaz, su sucesor, para recuerdo exemplar de los religiosos de este convento, y edificacion del pueblo cristiano* (Lima 1782) — 3. *Vida Sor Mercedes de la Purificacion, en el siglo Valdés, religiosa dominicana del monasterio de Santa Rosa de Santiago* (MS.) — 4. *Tratado dogmático y polémico* (MS.) — 5. *Tratado contra la falsa piedad* (MS).

7. El P. Lopez, cuyo nombre escribe entre paréntesis Cortés en su Diccionario biográfico americano de esta manera, (F. B.) perteneció a la órden de Santo Domingo y pasó gran parte de su vida en la provincia de la Serena. La tradicion lo presenta como un notable poeta improvisador, burlesco y satírico. Improvisaba con tan pasmosa presteza y era tan oportuno y burlon, que ha llegado a ser un nombre fabuloso, a quien se atribuyen todos los dichos ingeniosos, chistes y burlas. El *Quevedo chileno*, como lo llamaban en su tiempo, murió en 1827.

8. El P. M. Fr. Ignacio Alvarez de la Recoleta dominicana escribió en 1850 algunas noticias de la misma con el nombre de *Apuntes*, que se conservan manuscritos.

9. El P. M. Fr. Domingo Aracena nació en Santiago en 1810 y el 18 de mayo de 1831 vistió el hábito de Santo Domingo en la Recoleta. Conociendo los Superiores su marcada inclinacion a los libros y su aplicacion al estudio, le dieron el cargo de bibliotecario, que ejerció con amor por mas de veinte años, durante los cuales atesoró inmensos caudales de erudicion sagrada y profana, y llevó a cabo la organizacion de la biblioteca de la Recoleta, una de las mas ricas de Chile, y talvez de sur América.

Su vida laboriosa estaba distribuida entre los deberes religiosos y el constante estudio. Enseñó con igual competencia literatura, filosofia y teologia, y mediante sus méritos llegó a ser maestro de teologia en su órden y miembro de la misma facultad en la universidad de Chile, socio de la Academia de la Inmaculada Concepcion de Roma y del instituto episcopal del Brasil. Murió en 1874 dejando los escritos siguientes:

1. *Panegírico de Santo Domingo de Guzman* (Impreso en 1839) — 2. *Biógrafia del P. Diego de Ojeda* — 3. *Recuerdos del P. Francisco Alvarez* — 4. *Varios estudios biográficos* publicados en diversas épocas por medio del *Araucano*, la *Revista católica* y el *Ferrocarril* — 5. Traduccion libre y aumentada de la obra del jesuita Simon Marques *Brasilia pontificia*, que el P. Aracena tituló: *América pontificia, o tratado completo de los privilegios que la Silla Apostólica ha concedido a los católicos de la América latina, y de las gracias que estos pueden obtener de sus respectivos obispos en virtud de las facultades decenales* — 6. *Dictámen sobre la declaracion dogmática del privilegio de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Vírgen.*

Además dejó inéditas las obras siguientes:

1. *Tratado de los ciclos cronóligicos* — 2. *Tratado*

de versificacion latina — 3. *Ensayo sobre los lugares teológicos* — 4. *Biografias de sabios chilenos.*

10. Fr. Vicente Chaparro religioso dominicano, que murió últimamente secularizado y de canónigo de la catedral de Concepcion, públicó en diversas épocas varias poesias, y compuso un *Juicio critico* sobre el poema, *Arauco domado* de Pedro de Oña.

11. Cerramos esta lista de los escritores Dominicanos en Chile con el nombre del distinguido publicista el P. Fr. Raimundo Errázuriz, contemporáneo y vivo aun.

Nació el P. Raimundo Errázuriz, en el siglo Crescente, en Santiago el año de 1839 de ilustre familia, como lo prueba el hecho de haber tenido muchos antepasados en los primeros puestos públicos del pais y un hermano, D. Federico elegido presidente de la República en 1871, y un sobrino. D. Federico, hijo del anterior, que ocupa el mismo supremo cargo desde 1896.

El P. Errázuriz fué primero sacerdote secular, y en esa condicion desempeñó el profesorado de varias asignaturas en el Seminario Conciliar de Santiago, y el derecho canónico en la universidad central del estado.

Fué redactor de la *Revista Católica* y del *Estandarte Católico* y publicó por la prensa :

1. *Los origines de la Iglesia Chilena (*Santiago 1873), como tambien 2. un *Compendio de Instituciones canónicas*, que por no tener a la vista, no lo citamos con su verdadero título, ni anotamos la época, ni el lugar de su impresion.

Leemos últimamente en *La Union* año XV número 4203, correspondiente al 16 de mayo de 1899, lo siguiente : « *Un libro inédito.* El distinguisimo escritor Fr. Raimundo Errázuriz, ha terminado una nueva obra histórica sobre el segundo gobierno de Garcia Ramon. »

Es este libro la continuacion del que en otro tiempo escribiera el Sr. Errázuriz con il título, *Diez años de administracion colonial.*

Ansia el decano de la facultad de Humanidades obtener la nueva obra del sabio escritor, para publicarla en los *Anales de la universidad.*

Desgraciadamente el autor se encierra en una absoluta negativa, agregando que la publicacion de su libro la estimaba como contraria a la modestia propia de su ministerio.

El erudito escritor ha entregado los manuscritos inéditos, entendemos, a D. José M. Echeñique a fin de que los entregue al público despues de los dias de Fr. Raimundo. »

CAPITULO VI.

Modificaciones entroducidas en las Constituciones dominicanas durante el presente siglo

I.

Santo Domingo, una vez concebido el plan de una nueva órden lo comunicó a Inocencio III para que lo aprobase; pero como estaba fresca la ordenacion que habia emanado del Concilio Lateranense IV para que no se inventasen nuevas religiones, sino que los que desearan vivir vida monástica, elegiesen una de las reglas existentes y aprobadas por la S. Sede, el Papa le ordenó que puesto de acuerdo con sus compañeros eligiera la Regla que deseaban observar.

Vuelto santo Domingo a Tolosa, cuna de la órden dominicana, reunió a sus dieciseis compañeros en el monasterio de la Prouille, donde despues de haber orado y meditado maduramente, eligieron de comun acuerdo

la Regla de S. Agustin, y adoptaron algunos estatutos y pios usos monásticos compilados por santo Domingo, que los tomó en gran parte de los reglamentos que observaban los canónigos regulares de Osma, cuyo tenor de vida habia profesado el santo fundador, como tambien de las constituciones de los Premostratenses.

Cuando santo Domingo volvió a Roma con todos los elementos necesarios para constituir una órden religiosa, a saber, Regla y Constituciones, yá Inocencio III habia muerto : de manera que Honorio III fué quien aprobó y Confirmó la órden de Predicadores a 22 de diciembre 1216.

El mismo año de la confirmacion de la órden ingresó en ella el beato Reginaldo de Orleans, al cual la Vírgen Santisima mostró en una vision el hábito que debian usar los dominicanos, los cuales hasta entonces habian usado el mismo hábito que llevaban los canónigos regulares de Osma ; este hábito fué adoptado en el capítulo general de Bolonia celebrado en 1220.

En 1220 S. Raimundo de Peñafort canónigo de la catedral de Barcelona, abrazó el instituto de santo Domingo y en 1238 fué elegido General en el capítulo celebrato en Bolonia. Fué el tercero que cobernó la órden de Predicadores despues de santo Domingo; pero debe considerarse como uno de los Generales que mas cooperó al desarrollo del instituto, por mas que no estuvo a su cabeza mas que dos años, pues en el capítulo general celebrado en Paris en 1240 hizo dimision de su cargo.

En efecto, S. Raimundo sistemó y coordinó las constituciones, que habia compilado santo Domingo, y los capítulos generales subsiguientes habian aumentado, sin cuidarse mucho del órden y claridad. S. Raymundo las dividió en dos Distinciones, de las cuales la primera trata en veinte capítulos de las observancias regulares,

y la segunda comprende en dieciocho capítulos todo lo concerniente al régimen y gobierno de la órden.

En la órden dominicana, como en todas las demas, la facultad de dictar disposiciones con el carácter de verdaderas leyes obligatorias para toda la órden, o de establecer nuevas constituciones y de modificar las antiguas, compete a los capítulos generales, los cuales son entre los dominicanos de tres especies, a saber:

1° El capítulo general de eleccion, que se reune cada doce años para elegir Superior general, o en los casos extraordinarios en que sea necesario proceder a semejante eleccion por muerte o promocion del General, y se compone de los cuatro socios del maestro general que llevan el titulo de Provinciales, y de dos religiosos de cada Provincia, de los cuales uno se llama Definidor General y el otro socio del mismo.

2° El capítulo general de los Definidores, que se celebra tres años despues y tres años antes del de eleccion, al cual concurren el General y los Definidores Generales eligidos en cada Provincia.

3° El capítulo general de los Provinciales, que se convoca cada seis años despues del de eleccion y se compone del General, de los cuatro socios que tienen el titulo de Provincial y de todos los Provinciales de la órden (Const. Dist. II. cap. VIII).

Además de los mencionados capítulos generales, hay uno que se llama Generalisimo, y se compone de todos los Provinciales de la órden y de dos vocales elegidos por cada Provincia para este objeto, y se reune cuando la mayor, o al menos, la mitad de las Provincias de acuerdo con el General lo piden. Debe anunciarse con dos años de anticipacion; pero semejante capítulo es mas nominal que real, pues en los siete siglos de existencia que lleva la órden dominicana apenas ha celebrado dos capítulos de esta naturaleza (Const. Dist. II. cap. X).

Para que las prescripciones de los capítulos generales sean permanentemente obligatorias con fuerza de Constituciones de la órden, es necesario que sean sancionadas por tres capítulos generales, de los cuales uno las propone y los otros dos las confirman; pero el capítulo generalisimo equivale a tres generales, y puede por lo mismo dictar constituciones definitivas.

II.

Las Constituciones dominicanas tales cuales las compiló santo Domingo y las ordenó S. Raimundo de Peñafort, en cuanto a la sustancia y a la distribucion en dos Distinciones, se conservan intactas hasta el dia de hoy; pero en cuanto a detalles accidentales y a observancias regulares, prácticas piadosas y usos domésticos, han recibido diversas modificaciones introducidas por los capítulos generales y por las leyes eclesiásticas generales relativas a todos los institutos religiosos, segun las exigencias de los tiempos.

Durante el siglo que fenece se han introducido en las Constituciones dominicanas las modificaciones siguientes: los votos simples, modificacion impuesta por Pio IX a todos los institutos religiosos de hombres con su decreto *Neminem latet* de 19 de Marzo de 1857, en fuerza del cual el novicio terminado el tiempo de prueba, no ha de emitir, como antes universalmente se practicaba, votos solemnes o irrevocables, sino votos simples, que pueden disolverse por dispensa apostólica, o por justa expulsion por parte del instituto, y solo despues de haber dado ulteriores pruebas de estabilidad y vocacion, durante tres años contados desde la profesion de los votos simples, puede ligarse con los votos solemnes.

La otra modificacion de importancia se refiere al tiempo que debe gobernar el Maestro General. Desde santo Domingo hasta principios del presente siglo, los

Generales de la órden de Predicadores fueron vitalicios, aunque muchos no murieron de Generales, o por haber renunciado el cargo, o por haber sido promovidos al episcopado o al cardenalato; pero Pio VII, indudablemente a peticion de la órden expidió a 15 de Marzo de 1804 su Bula *Inter graviores* con la cual redujo a solo seis años el tiempo que debia gobernar el General; semejante reduccion no debió empero estimarse conveniente a los intereses de la órden, puesto que siendo General el P. Alejandro Vicente Jandel los Dominicos aceptaron y pidieron que tuviese valor entre ellos tambien lo que Pio IX con un decreto de la S. Congregacion de Obispos y Regulares de 23 de Marzo de 1862, habia ordenado respecto de los franciscanos, esto es, que el General gobernase por doce años.

Respecto de otras modificaciones de menor importancia introducidas entre los Dominicos, y que se refieren solamente a las observancias regulares, nos comunica el Rmo P. Fr. Jacinto Maria Cormiere, actual Procurador General, lo siguiente:

1° El alimento estrictamente cuadragesimal, que antes obligaba durante todo el adviento y la cuaresma, se ha restringido a pocos dias.

2° La obligacion del alimento cuadragesimal menos extricto, esto es, con permiso de usar huevos y lacticinios en otros tiempos fuera de los mencionados, se observa solo en los conventos formales, con facultad de ser indulgentes con los débiles, y aun esto mismo se ha mitigado respecto de la América meridional y de otros paises, concediendo que puedan los religiosos aprovecharse de las dispensas y privilegios vigentes en cada region.

3° El rezo nocturno de los Martines obliga solo en los conventos que tienen personal suficiente, y el deber de cantar el oficio se restringe a la sola misa conventual y a algunas partes mas importantes del mismo oficio.

SEGUNDA SECCION

Franciscanós

CAPITULO I.

S. Francisco de Asis y su órden de Menores

I.

Cuando en plena edad media, bajo el pontificado de Lucio III, la fé, túnica virginal e inmaculada de la Iglesia, era dilacerada por los Valdenses, Albigenses y otras sectas furibundas y tumultuosas; y cuando la moral evangélica, manto real de la esposa del Cordero inmolado por el mundo, era contaminada con los vicios de una sociedad sensual y pendenciera; corriendo el año de 1182, en Asis vetusta y pequeña ciudad de la region central de Italia, incrustrada en las faldas rocosas y estériles del monte Subiaso, nacia S. Francisco, imitador de la pobreza y humildad del Salvador de los hombres, y padre de una progénie tan numerosa como la descendencia de Abraham.

Cuanta la tradicion, que sintiendo su madre Pica dificultad de darlo a luz, un ángel en hábito de peregrino se presentó y sugerió la idea de trasportar la parturiente a un establo, donde vino a la luz Francisco entre bestias, y fué depositado sobre el heno y la paja, como Jesucristo, de quien estaba predestinado a ser la mas perfecta imàgen.

Hijo del mercader Pedro Moriconi llamose en el bautismo Juan, nombre que le fué cambiado en Francisco por la facilidad con que aprendió la lengua fran-

cesa. Dedicóse como su padre al comercio en los primeros años de su juventud; pero con tan mala suerte, que empleó en limosnas y obras piadosas, no solo las ganancias, sino tambien los capitales que le habia confiado su padre; esta circunstancia junta con la de haber adoptado un tenor de vida abyecto y penitente, que provocaba el desprecio y befas de los mozos mundanos de su pueblo, irritó de tal modo a su padre, que no contento de castigarlo severamente, lo compelió a renunciar en debida forma todo derecho a la herencia paterna; Francisco no solo hizo la renuncia exigida, sino que devolvió a su padre los vestidos que lo cubrian.

El obispo de Asis, en cuya presencia se habia despojado Francisco de su legítima y de sus vestidos, le dió para cubrir sus desnudez algun paño burdo del que usaban los campesinos. Y no necesitaba mas, puesto que inmediatamente resolvió practicar literalmente el consejo que el Salvador dió a sus discípulos al mandarlos a predicar, esto es, *que no llevasen dinero en sus cinturones, ni alforjas, ni dos túnicas, ni zapatos, ni baston* (Mat. X. 9. 10)

Y asi cubierto con una túnica confeccionada con pedazos de sacos viejos, descalzos los piés y desnuda la cabeza, reunió en torno suyo once compañeros animados de su mismo espíritu, y comenzó a predicar la penitencia y el desprecio del mundo con la palabra y con el ejemplo.

Veintiseis años tenia Francisco cuando trazó de la manera dicha los primeros lineamentos de su benemérito instituto, al cual impuso por humildad el nombre de *Orden de los pobres Menores*, en contraposicion a los Valdenses que se llamaban *Pobres de Sion*, y deseando darle como carácter distintivo la pobreza, comenzó a practicar con tanta estrechez esta virtud evangélica, que ni siquiera casa tenia donde recogerse con sus compa-

ñeros; por manera que despues de las fatigas de la predicacion se refugiaban en una abandonada cabaña distante una milla de la dirruida iglesia de santa Maria de los Angeles, donde solian guarecèrse de la intemperie los pastores y las bestias.

La iglesia de Santa Maria de los Angeles, llamada de la *Portiuncula* por estar situada en una pequeña porcion aislada de las posesiones del monasterio benedictino del monte Subiaso, fué cedida juntamente con el terreno anexo a S. Francisco, que en dicho sitio fabricó el primer convento de su órden.

S. Francisco escribió por los años de 1208 su Regla en la mencionada cabaña de Rigotorto; pero al presentarla al Sumo Pontifice para que la aprobase, Inocencio III, reputandola demasiado exigente en cuanto a pobreza y austeridad, rehusó aprobarla despidiendo a S. Francisco con sus compañeros, y no accedió a conceder la aprobacion que se le pedia, sino cuando hubo visto en sueños a S Francisco sostener con sus hombros la basílica de S. Juan de Letran, que amenazaba ruina. Inocencio III aprobó primero en 1210 de viva voz la Regla de S. Francisco, y despues solemnemente en el Concilio ecuménico lateranense IV celebrado en 1215.

II.

S. Francisco, mas solícito de la sustancia que de los accidentes de las cosas, trazó con mano maestra en su sencilla y admirable Regla un código completo de perfeccion evangélica; pero no determinó la forma ni el color del hábito que debian llevar sus religiosos, contentandose con prescribir a este respecto que « los que hubieren profesado obediencia, tengan una túnica con capucho y otra sin él, si quisieren tenerla. Pueden llevar calzado los que tuvieren necesidad; pero todos han de

usar vestidos viles, que podran remendar con desechos de sacos y otros pedazos de trapos con la benedicion de Dios (Regla cap. III). »

Ni el mismo Santo Fundador ni sus primeros compañeros, usaron verosímilmente un hábito de forma y color determinados. En efecto, sabese que S. Buenaventura, siendo general de la órden seráfica, hizo adoptar en el capítulo celebrado en Narbona en 1260 la forma de hábito que hoy dia usan los Menores franciscanos de la primitiva observancia, habiendo quedado siempre indeciso el color.

Los conventuales, que profesan la Regla de S. Francisco con algunas mitigaciones, usan constante y uniformente un hábito negro; pero de material mas fino que los observantes, y los capuchinos lo llevan aun mas burdo, pero de color determinado y de forma mas sencilla.

En 1212 compuso Regla S. Francisco para la segunda órden, o sea, para las Monjas, que llamó órden de las *Señoras pobres*, que mas tarde tomaron el nombre de Clarisas, por haber sido Santa Clara de Asis la primera que la abrazó. Pero las Monjas con el andar del tiempo llegaron a tener tres Reglas : la primera es la escrita por S. Francisco, la segunda es la misma aprobada con algunas modificaciones por Inocencio IV en 1246, y la tercera es la aprobada por Urbano IV en 1264, y las que que la observan se llaman urbanistas.

En 1221 S. Francisco estableció en una aldea de la diócesis de Asis llamada Camara su tercera órden de penitencia, destinada a recibir a las personas de todo estado y condicion, que deseaban vivir una vida devota y penitente, sin renunciar al matrimonio ni a la vida secular ; pero algunos de esto terceros emitieron votos religiosos y formaron vedaderas congregaciones claustrales.

III.

Habiendo decaido a mediados del siglo XIV el primitivo fervor de los franciscanos en cuanto a pobreza y a vivir de limosna, y habiendo comenzado o poseer propiedades y rentas; el hermano converso Fr. Paoluccio de Foligno, se retiró con algunos compañeros al apartado convento de Brogliano con el fin de observar en todo su rigor la Regla de S. Francisco. A consecuencia de esta reforma el instituto quedó dividido en dos fracciones: los que seguian a Fr. Paoluccio se llamaron Zocolanti porque llevaban sandalias a manera de suecos, y tambien frailes del desierto, de la familia y observantes; mientras que los que no habian abrazado tal reforma se llamaban frailes de la comunidad y conventuales.

Sucedieronse despues otras reformas con diversos nombres y diferentes programas de vida monástica, que dieron por resultado el fraccionamiento del instituto en varias familias separadas e independientes unas de otras. Por lo cual Leon X con su Bula *Omnipotens Deus* de 1517, llamaba de la union y de la concordia, las reunió todas en una sola familia llamada de la observancia, bajo un solo Ministro General, y con la obligacion de renunciar a las dispensas que habian obtenido de Martino V y de Sisto IV para poseer rentas. Los que no aceptaron la union y prefirieron seguir usando las dispensas para tener propiedades, recibir herencias y usar rentas, formaron una órden a parte con su General propio y se llamaron *Menores conventuales*.

En el mismo siglo de la mencionada division, nació otra familia franciscana independiente y autónoma, que se propuso observar la Regla de S. Francisco en su primitivo rigor, adoptó un hábito de lana burda y de color pardo, compuesta de una simple túnica y de un

capucho puntiagudo adherido a la misma. Los miembros de esta nueva familia se dejaron crecer la barba y se denominaron *Chapuchinos* por razon del capucho peculiar que usan. Clemente VII a 13 de Julio de 1528 aprobó la reforma de los Capuchinos y le dió existencia legal e independiente.

Entre las varias fracciones que se unieron para formar la gran familia de la observancia franciscana, merecen mencionarse las de la estrecha observancia de España y Portugal, llamados descalzos, porque andaban con los piés desnudos, a diferencia de los demas que usaban sandalias; los frailes del capucho, que usaban uno piramidal semejante al de los capuchinos, y los frailes del Evangelio, nombres y distintivos que abandonaron al reunirse en una sola familia conservando sin embargo la distinciones de observantes simplemente unos, y otros de reformados y de recoletos.

La órden de Menores observantes, que son los conocidos en Chile desde la conquista, tiene 47 Santos canonizados y 80 beatos; y si a estos se añaden un Santo y un Beato de los conventuales; 5 Santos y 5 Beatos de los Capuchinos, 5 Santos y 17 Beatas de las Monjas, 36 Santos y 55 Beatos de la tercera órden, resulta que la órden seráfica tomada en conjunto ha tenido hasta hoy 94 Santos y 158 Beatos.

La órden de Menores desde S. Francisco hasta hoy ha tenido 104 Ministros Generales; ha dado a la iglesia cuatro Papas, que son Nicolas IV, elegido el 22 de Febrero de 1288, Alejandro V a 26 de Junio de 1409, Sisto IV a 9 de Agosto de 1471, y Sisto V a 12 de Abril de 1585, y cincuenta y nueve Cardenales.

CAPITULO II.

Establecimiento de los Franciscanos en Chile

I.

A principios de 1553 vinieron de Lima a Santiago los primeros franciscanos, que debian establecer la órden seráfica debidamente autorizados, tanto por la autoridad de la órden como por la del rey, quien les permitia fundar conventos con una Cédula expedida en Valladolid a 4 de setiembre de 1541. La primera comitiva de Franciscanos que llegó a Chile se componia del P. Fr. Martin de Robledo o Robleda, investido de la autoridad de Comisario de la órden, del P. Fr. Cristoval Ravaneda, del P. Fr. Juan Torralva, del P. Fr. Juan de la Torre, y del hermano converso Fr. Francisco Frenegal.

D. Juan Fernandez Alderete, uno de los primeros conquistadores de Chile y de los mas distinguidos vecinos de Santiago, los alojó en una casa de su propiedad y les hizo donacion de la ermita de Santa Lucia, edificada por el mismo en la cima de la colina de Huelen, juntamente con los terrenos que poseia al pié de la misma colina para que edificasen alli su convento, imponiendoles por compensacion el que celebrasen el dia de Santa Lucia una misa por la intencion del bienhechor. Los franciscanos empero no emprendieron la construccion del convento en el sitio cedido, donde apenas permanecieron tres años ; sino que se trasladaron al lugar donde esta situada su actual casa principal, por que allí habia un pequeño hospicio y una capilla de nuestra Señora del socorro, donde se veneraba bajo esta advocacion una devota imágen que el mismo Valdivia habia traido del Perú ; ademas de esto dos respetables vecinos, apelllpados Ortiz el uno y Bravo el otro les do–

naron dos espaciosos solares contiguos al mencionado hospicio.

El mismo Conquistador Pedro de Valdivia habia dado a los religiosos de la Merced la propiedad de dicha capilla, y estos habian edificado junto a ella un pequeño hospicio, a cuya custodia y servicio habian dejado al P. Fr. Antonio Olmedo, mientras los demás religiosos se hallaban dispersos ejerciendo unos el cargo de capellanes del ejército, y predicando otros a los infieles fuera de Santiago.

El hospicio del socorro, edificado por los Mercedarios para propria residencia en 1541, habia quedado abandonado por fallecimiento del P. Antonio Olmedo su custodio y superior, y habia pasado, como propiedad eclesiástica y sagrada, al dominio de la autoridad eclesiastica, y servia además de iglesia parroquial la ermita, por no estar aun terminada el templo destinado a parroquia. Estando en tales condiciones las cosas, los franciscanos en 1556 recibieron la donacion de los mencionados solares contiguos a la capilla y hospicio del socorro, y el ayuntamiento de Santiago les hizo tambien donacion de la misma capilla y hospicio, y resolvieron su inmediata traslacion a dicho lugar.

El ayuntamiento habia cedido a los franciscanos un lugar que pertenecia a los Mercedarios y que estaba bajo la jurisdiccion eclesiástica, sin consultarla siquiera ; por eso los presbiteros D. Francisco Gonzalez Yanez y D. Martin del Cazo, que funcionaban como párrocos en la capilla del socorro, se resistieron a entregar a los franciscanos aquel sitio no solo con las protestas y las palabras, sino tambien con los hechos y con los brazos, empeñandose una escandalosa lucha entre clérigos y frailes, en la cual salieron vencedores estos últimos por ser mas numerosos, y quedaron en posesion del hospicio y capilla.

El pugilato ocurrido entre eclesiásticos produjo profundo escándalo en el público, que andaba vociferando haber incurrido en excomunion, no solo los eclesiásticos que se habian golpeado, sino tambien el cabildo que habia violado la propiedad de la iglesia. La municipalidad consultó el asunto con una comision de teólogos compuesta del bachiller Melchor Calderon, y de los licenciados Ortiz, Escobedo y Bravo, los cuales dictaminaron que los eclesiásticos que se habian recíprocamente maltratado, habian incurrido en los censuras eclesiásticas y que la misma municipalidad habia obrado mal disponiendo de una propiedad de la iglesia ; pero los franciscanos recurrieron a la real audiencia de Lima, la cual ordenó al gobernador de Chile con provision del 8 de setiembre de 1556, que no permitiese a nadie molestar a los franciscanos en la tranquila posésion de la capilla y hospicio del Socorro.

Cuando mas tarde los Mercedarios trataron de establecerse definitiva y formalmente en Santiago, ocuparon el sitio que Alderete habia dado a los franciscanos junto al collado de Santa Lucia, y asi permutaron con los franciscanos sin quererlo la localidad de sus respectivos conventos.

Terminados los trabajos de construccion y aumentado el número de los religiosos con otros venidos del Perú, el convento principal de los franciscanos en Santiago quedó debidamente constituido en 1557. Sucesivamente fundóse el de Concepcion en 1559, y el de la Imperial en 1560, y en 1563 se establecieron a costa y con dinero de la corona, los de Angol, Valdivia, Osorno, Villarica y Castro, y mas tarde los de Chillan, Malloa, S. Francisco del monte, Quillota, Valparaiso, Serena y Copiapó.

II.

Durante dieciocho años los quince conventos chilenos formaron una custodia gobernada por un custodio, que designaba el provincial de Lima, hasta que en el capítulo general celebrado en Valladolid en 1565 con autorizacion de Pio IV, fueron erigidos en Provincia independiente bajo la advocacion de la Santísima Trinidad.

Mas tarde fundaron en Curicó una casa de retiro notable por su rígida observancia, y en Santiago la casa de estudios de S. Diego y la Recoleta, como tambien otros conventos en otras ciudades.

La regularidad de los primeros franciscanos de Chile debió de ser muy ajustada y ejemplar, si se ha de juzgar por la rapidez con que se propagaron, y por los grandes bienes que hicieron a los primeros pobladores europeos, afirmandolos en la fé y preservandolos de los vicios, y a los indígenas convirtiendo gran número de ellos a la fé.

El P. Fr. Sebastian Lezana citado por el P. Diego de Córdoba en su crónica de los franciscanos del Perú, se expresa en estos términos sobre la conducta edificante de los primeros franciscanos de Chile: « Fui recibido por especial merced de Dios al hábito de nuestro padre S. Francisco en su convento de la ciudad de Santiago, donde no hay palabras, que puedan explicar la grande observancia y religion de los religiosos sus moradores; porque el fervor de su oracion era extraordinario, raro el cuidado y vigilancia de la mortificacion, extremado el rigor de sus penitencias, entrañable el amor entre sí, y la competencia que habia entre todos de ser cada uno el primero en el trabajo, y mas pobre en el hábito y celda. Todas sus pláticas eran de Dios, de su amor y divinos atributos. Habia frailes legos santisimos, de ardiente espíritu y alta contemplacion; pau-

pérrimos, grandes trabajadores y muy caritativos. Fuera largo especificar el fervor de los novicios y de los varones admirables, que en aquella fragua de santidad se formaron. »

Los hijos de S. Francisco, que en todas parte reciben con una mano de los fieles el óbolo de la caridad para sostener su pobre y austera existencia, y distribuyen con la otra el pan cotidiano a los menesterosos en las puertas de sus conventos, no desmintieron en Chile esa caritativa costumbre de dividir con el pobre y el desvalido las limosnas colectadas de puerta en puerta.

CAPITULO III.

Accion de los fránciscanos en Chile

I.

Los Menores franciscanos ejercieron en Chile con ardoroso celo y grande provecho todos los ministerios sacerdotales, tanto respecto de los conquistadores europeos, cuanto en favor de los infieles indígenas. El prestigio de sus virtudes y la veneracion conquistada con una vida ejemplar, dabanles una autoridad acatada hasta de los magnates y primeras autoridades de la colonia, como se vió en el caso del primer mandatario de Chile, el conquistador Pedro de Valdivia, que a pesar de su fé ardiente y de sus excelentes dotes de magistrado y de guerrero, tenia como hombre debilidades humanas: una de los cuales era, que habiendo dejado en España a su esposa doña Marina de Gaete, violaba los deberes de la fidelidad conjugal con escándalo de una sociedad naciente a cuya cabeza estaba, y otra era su dureza y crueldad para con los indígenas.

Los franciscanos Fr. Juan de Torralva, Fr. Cristóval de Ravaneda y Fr. Juan de la Torre afearon con

franqueza apostólica sus defectos y le recordaron con severidad cristiana sus deberes de esposo y de magistrado.

El omnipotente gobernador oyó con humildad la correccion y aceptó con sumision los avisos que se le daban a nombre de la religion y de la conciencia; reformó su conducta privada y mandó a España a su teniente Jerónimo de Alderete con el encargo de traerle su mujer, mas cuando esta llegó a Chile, Valdivia habia muerto, y en cuanto a los indigenas, dulcificó su modo de proceder mejorando la condicion de estos con leyes y disposiciones mas humanas.

Establecida canónicamente la provincia franciscana de Chile como queda dicho en 1565, celebrose el primer capítulo provincial a 2 de Enero de 1572, en el cual fué elegido por primer provincial el P. Fr. Juan Vega, natural de Valladolid. Sucedieronse en lo que quedaba del siglo XVI en el gobierno de la provincia de la Santisima Trinidad, los provinciales siguientes: Fr. Francisco Salcedo, natural de Alcalá de Henares, elegido en Enero de 1575; Fr. Juan de Torralva español, uno de los fundadores, elegido en Diciembre de 1577; Fr. Cristóval de Ravaneda, fundador tambien, natural de Logroño, elegido en Noviembre de 1580; Fr. Francisco Montalvo, natural de Guadalajara, elegido en Octubre de 1584; Fr. Domingo Villegas, español, pero que se hizo religioso en Chile, elegido en Febrero de 1590; Fr. Antonio Olivares, elegido en Enero de 1594; Fr. Juan Tovar, natural de Rivera en Extremadura, elegido en Enero de 1598.

A la muerte del octavo provincial Fr. Juan Tovar, que pereció a manos de los indigenas, sobrevino en Chile una época de incertidumbre y trepidacion en todo órden de cosas, lo que no permitió se continuase la ce-

lebracion regular de los capítulos provinciales, por lo cual la provincia franciscana estuvo regida por Vicarios provinciales durante doce años.

II.

Singular fué el celo de los franciscanos en la conversion de los infieles e inmensamente fecundo su apostolado. Baste recordar aqui los nombres de los primeros que iniciaron las labores apostolicas, que hasta el dia de hoy continuan en el sur de Chile.

El P. Francisco Turingia predicó el Evangelio a los infieles de la Provincia de Santiago, y el P. Bernardo Agüero a los de las provincias de la Serena y Aconcagua.

Los padres Antonio Quadramiro y Cristóval de Mérida recorrieron los archipielagos australes de Chile y los valles de la Patagonia para estudiar el terreno, y ver en que puntos era posible y convenia mas establecer centros de misiones. Vista la buena disposicion y docilidad de los naturales de aquellas regiones, resolvieron que convenia llevar a cabo el acariciado proyecto, y se dirigieron a España en busca de cooperadores; ignorase el resultado de sus gestiones en la península, y solo se sabe que los mencionados religiosos se hallaron en el estrecho de Magallanes, cuando en 1584 D. Pedro Sarmiento de Gamboa fundó la *Ciudad cesárea Magallánica*, o sea de S. Felipe, y que recorrieron los valles orientales del estrecho, gran parte de la Patagonia meridional y las tierras de los Huilliches y Cuncos, convirtiendo gran número de ellos a la fé cristiana.

Los padres Pedro Hernandez, Francisco Solis y muchos otros religiosos franciscanos, cuyos nombres no ha conservado la historia, evangelizaron la region araucana y especialmente el territorio de la Imperial, de manera que cuando dicha ciudad fué erigida en diócesis,

ya los franciscanos habian convertido gran número de infieles al cristianismo, y habian erigido en los puntos mas importantes templos, capillas y oratorios.

Cuando en 1598 los araucanos mataron en Curalava el gobernador Martin Oñez de Loyola, y al grito de libertad lanzado pcr Paillamacu y Palantaru se levantaron en masa y empuñaron sus mortíferas lanzas con el propósito de no soltarlas hasta exterminar al último español, propósito que hubieran cumplido en todas sus partes, si la providencia no hubiera dispuesta otra cosa, como lo mostraron arrasando la mayor parte de los establecimientos europeos situados al sur del Bibbio; los franciscanos dieron un numeroso contingente de víctimas en esa sangrienta tragedia de nuestra historia patria.

Con el mismo gobernador perecieron a manos de los araucanos en Curalava el provincial de los franciscanos Fr. Juan Tovar, su secretario Fr. Miguel Rosillo, y el hermano lego Fr. Melchor Arteaga, mientras visitaban los conventos y misiones de la Araucania.

En el asedio y destruccion de Villarica llevados a cabo por la soldatesca de Paillamacu perecieron todos los franciscanos que alli habia; los de Osorno libraron con vida, pero despues de haber sufrido todos los horrores de un sitio de año y medio; igual suerte cupo a los de la Imperial, donde prestaron valiosos servicios a los sitiados, y los de Valdivia se salvaron a si mismos y a muchos compañeros de desgracia a fuerza de prudencia y actividad, refugiandose en algunas embarcaciones para dirigirse despues a Concepcion.

Además de las misiones a que atendian los franciscanos en diversos puntos de Chile, servian permanentemente la doctrina de Talagante, Pelvin y Llopea pertenecientes al obispado de Santiago, como se deduce de una exposicion del Sr. Medellin de 1585, y en el de la Imperial, tres pertenecientes a las ciudades de la Im-

perial, de Osorno y de Valdivia, respectivamente, segun lo dice el Sr. Cisneros en carta al rey en 1590.

Merecieron bien los franciscanos tambien de la humanidad y justicia para con los indigenas, como se deja ver por lo que dejamos apuntado sobre la caridad con que los defendieron ante el conquistador Valdivia, y despues por que lo hizo por ellos el Sr. D. Fr Diego de Humanzoro, franciscano, undécimo obispo de Santiago. El celoso obispo en efecto, de acuerdo con el fiscal de la real audencia D. Alonso de Zolórzano, elevó apremiantes súplicas al soberano solicitando providencias oportunas, para remediar la triste condicion de los pobres indígenas oprimidos con la servidumbre personal, y eran objeto de continuas injusticias por parte de los españoles, y estaban sumergidos en crasa ignorancia en materias religiosas

Convencido el rey de las razones expuestas por el obispo, ordenó en 1662 que todos los indios expatriados fueran inmediatamente restituidos a sus hogares, y nombró una comision compuesta de los obispos de Santiago y Concepcion y de los Provinciales de santo Domingo, S. Francisco y la Compañia, para que dictaminaran sobre si convenia que los indios continuasen libres, o que fueran de nuevo declarados esclavos. El parecer unánime de la comision fué de que los indios debian ser reconocidos y declarados para siempre libres; parecer que aceptó y confirmó el soberano con cédula de 6 de marzo de 1665.

III.

A principios del siglo XVIII, y especialmente despues de la expulsion de los Jesuitos, dieron los franciscanos vigoroso impulso y vasto ensanche a sus misiones en Chile, tanto que puede asegurarse que durante los dos últimos siglos han sido los únicos religiosos que han

trabajado permanente y sistemáticamente en la conversion de los infieles chilenos.

El P. Fr. Pedro Angel Espiñeira, religioso español del convento de Ocopa en el Perú, vino a Chile en 1743 a la cabeza de veinte franciscanos para fundar el colegio de misiones de Chillan bajo la advocacion de S. Ildefonso. De modo que en 1767 cuando los Jesuitas fueron expulsados de los dominios españoles, los franciscanos se hallaron con bastante personal para tomar a su cargo las misiones, que aquellos dejaron abandonadas en Chile, además de los que de antemano servian

El rey de España ordenó que los franciscanos se hicieran cargo de todas las misiones desamparadas por los Jesuitas, mandandoles para este efecto mas religiosos de España.

Para el mejor servicio dividieron los franciscanos el vasto territorio habitado por los infieles en dos zonas: la primera, que se extendia desde Concepcion hasta Valdivia, la asignaron a los misioneros de Chillan, y la otra, que abarcaba las regiones australes con los archipielagos, la dieron a las misioneros de Ocopa.

Los misioneros de Chillan mandaron operarios a la misiones de Barinlembo y Culaco en la cordillera araucana, fundadas en 1758 por el mísmo P. Espiñeira, a las cuales añadió en 1766 la de Lolco el P. Francisco Ramirez. A consecuencia de los movimientos insurreccionales de los araucanos en 1768, dichas misiones hubieron de abandonarse por algun tiempo; pero restablecida la paz fueron inmediatamente recuperadas, fundandose además en 1772 la de Arique cerca de Valdivia, y las de Guanehue y Niebla en el mismo territorio de Valdivia corriendo el año de 1777; las de Quinchilca y Riobueno en 1778, las de Daghllipulli y Cudico en 1787, y las de Quilacahuin y Coyunco en el departamento de Osorno el año de 1794.

Ocuparon además la misiones antiguas de los Jesuitos de santa Bárbara, y de Aranco en 1768, y las de Valdivia y Cruces en 1769.

La mision de Riobueno fué destruida en 1791 por una banda de Huilliches, que cayendo sobre ella a des horas de la noche, mataron al P. Antonio Cuscoa y a dos criados que tenia consigo, y quemaron todo lo que no pudieron llevar consigo. Este desastre influyó en el ánimo del gobernador de Valdivia, para que ordenase abandonar las misiones de Daghllipulli y Cudico, pero muy poco despues fueron restablecidas ambas.

Entre tanto los misioneros de Chiloe emulaban el celo y laboriosidad de sus hermanos de Chillan.

El P. Francisco Menendez emprendió en 1786 acompañado de algunos indigenas una exploracion para reconocer los sitios mas a propósito para establecer misiones. Recorrió con este fin algunas islas y una gran parte de la Patagonia, poniendose en contacto con tribus que jamás habian oido la palabra divina, y visitando lugares hasta entonces desconocidos.

IV.

La instruccion pública debe tambien a los franciscanos mucho. Desde que se establecieron en Chile franqueron las puertas de sus aulas a toda clase de personas, que deseaban aprovecharse, y que durante mucho tiempo eran todos los que pretendian instruirse, y muy especialmente los que aspiraban al sacerdocio, no habiendo habido en Chile en la época colonial mas centros de instruccion y de saber que los conventos.

En Santiago llegaron a tener tres colegios, que servian a la instruccion de los religiosos y de los seglares el convento principal en la calle de las Delicias, o *Cañada* como se llamaba antes, el de S. Diego en la misma calle, y el de la Recoleta a la márgen norte del Mapo-

cho o *Chimba*, como vulgarmente se llama con vocablo quichua.

Tenian además escuelas para enseñar a leer y el catecismo a los niños en Copiapó y la Serena, como la expresa en un auto expedido en 1736 el obispo de Santiago D. Juan Bravo de Rivero.

La biblioteca del convento de Franciscanos de Santiago, servia no solo a los religiosos, sino tambien a todos los que deseaban leer y consultar libros, tan escasos y raros en aquellos tiempos. Su formacion data desde los primeros tiempos de la fundacion del convento, pero la aumentaron notablemente los padres Buenaventurá Zarate en 1690, Blas Alonso y Lorenzo Nuñez en 1797.

V.

Los franciscanos pusieron la primera piedra de su espacioso y solido templo el 5 de Julio de 1572 y lo inauguraron el 23 de Setiembre de 1594, colocando el Santisimo Sacramento y la antigua y venerada imágen de nuestra Señora del Socorro en el altar mayor. Las paredes son de piedra y la enmaderacion de cipres, y el todo tan robusto y bien trabado, que ha podido resistir a los desastrosos terremotos, que mas de una vez han destruido la ciudad de Santiago. En la iglesia de S. Francisco de Santiago, ha habido además de la órden tercera, varias otras cofradias y asociaciones piadosas bajo la direccion de los religiosos.

El convento de Santiago ocupa dos cuadras o manzanas, y se divide en cuatro espaciosos claustros destinados uno para los sacerdotes, otro para los estudiantes profesos, otro para los novicios, y el cuarto para enfermeria. Este convento ha estado poblado en sus mejores tiempos por término medio de 150 religiosos, entre sacerdotes coristas, novicios y conversos.

CAPITULO IV.

Personajes ejemplares que han tenido los franciscanos en Chile

I.

Ocupa el primer puesto en el catálogo de los sujetos ejemplares que ha tenido la órden seráfica en Chile, el venerable P. Fr. Francisco Turingia. Fué uno de los primeros franciscanos que vinieron del Perú a Chile. Dotado de rara facilidad para hablar y de gran celo por el bien del prójimo, y rodeado del prestigio de una vida austera y virtuosa, ejercia mágico poder sobre su auditorio, y haciendo amable la virtud y detestable el vicio, confirmaba a los buenos en sus propósitos y convirtia a los pecadores mas empecinados. Pobre, obediente, mortificado y observante de los deberes de su profesion, murió en opinion de santo en su convento de Santiago.

II.

Contemporáneo del anterior fué el P. Juan Gallegos español de orígen. Estudió en Paris y Bolonia, obteniendo los grados académicos con lucimiento y el doctorado en teologia y cánones; además de haber acopiado vastos conocimientos de literatura y erudicion, estudió varias lenguas vivas y tambien la griega y hebrea.

Habiendo profesado la regla de S. Francisco fué enviado como misionero al Perú, donde trabajó con gran fruto en la conversion de los infieles. Gobernó a los franciscanos de Chile en calidad de comisario, y terminada su mision volvió al Perú donde murio santamente a principios del siglo XVII.

III.

Fr. Pedro Ortega, de familia distinguida y acomodada de Santiago, abandonó la carrera de las armas, que habia seguido en su juventud, como tambien todas las esperanzas y halagos de su fortuna y posicion, para consagrarse a la virtud en la humilde condicion de lego franciscano.

Tres años solo vivió de religioso desempeñando el oficio de refectolero con ejemplar diligencia y humildad. Ocupado en orar murió aplastado por la torre en el coro de su iglesia la noche del 13 de Mayo de 1647, cuando tuvo lugar el horroroso terremoto que asoló gran parte de la ciudad de Santiago. Veinte dias despues fué extraido su cuerpo fresco e incorrupto de los escombros de la torre.

IV.

Soldado fué tambien y de reconocido valor Fr. Estevan Desa español, que despues de haber servido a su rey en las guerras de Arauco, se consagró al servicio de Dios en la órden de Menores franciscanos.

Tan a pechos tomó practicar la pobreza franciscana, que solo se alimentaba con las sobras de la comunidad, y se vestia con los andrajos desechados de los demás religiosos, haciendolos durar indefinidamente a fuerza de remiendos y zurciduras. Su celda eran los rincones aislados del convento, su cama las tarimas de los altares, y todo su ajuar se reducia al rosario y a la disciplina.

Al paso que nada queria para sí, se esmeraba por el alivio y consuelo de los pobres a quienes amaba tiernamente. La mayor parte de su vida la pasó de portero de su convento, y en calidad de tal distribuia diariamente a los pobres lo que sobraba en el refectorio. To-

dos los dias, aun en su estrema vejez, cuando apenas podia caminar, llevaba un cesto de pan y una olla de comida a la porteria para distribuirla a los pobres. Los religiosos movidos por su caridad, le daban gustosos partes de sus propios alimentos para los pobres, y él mismo solicitaba esto a trueque de oraciones.

Murió en opinion de santo y su entierro fué honrado con numeroso concurso de la primera sociedad de Santiago: un oidor cargó su cuerpo a la sepultura y todos se disputaban fragmentos de su androjoso hábito para reliquia.

V.

El P. Bernardino Agüero, soldado mundano y libertino de seglar, de religioso franciscano, asombró a sus contemporáneos con sus ayunos, austeridades y penitencias. Amaba entrañablemente la humildad y complaciase en prestar a sus hermanos los servicios mas bajos y humildes. Siendo guardian de la Serena murió santamente en aquel convento.

En el mismo convento de la Serena murieron los dos hermanos conversos, Fr. Pedro Hernandez y Fr. Jorge Raro. Descolló el primero en el amor a la oracion y a la penitencia. Recorriendo los campos como limosnero de su convento, solia plantar una crnz en los lugares apartados y solitarios, ante la cual pasaba largas horas en oracion. Cuando despues de la fatigosas excursiones de su ministerio, volvia el convento, en lugar de buscar reposo ayudaba a sus hermanos en las faenas domesticas. Cuentase que despues de su muerte, tocando una de sus sandalia cierta mujer, que sufria una fiebre maligna, quedó repentinamente curada

El segundo se distinguió por su humildad y mortificacion. A pesar de una úlcera que sufrió en una pier-

na por mucho tiempo, ejercitó con alegria la mendicidad de puerta en puerta.

VI.

Fr. Juan de S. Buenaventura español, hermano del presidente D. Pedro Osores de Ulloa, despreciando su noble alcurnia y holgada posicion, disfrazó su retumbante apellido con el de Fr. Buenaventura y ocultó bajo el tosco sayal de S. Francisco su nobleza, haciendose lego en 1627.

Ejercitó durante toda su vida de religioso el humilde ministerio de colector de limosnas para su convento.

Pidiendo limosnas de puerta en puerta recorria la ciudad de Santiago, donde habia sido conocido por su opulencia, como tambien los campos y aldeas donde su nombre no era desconocido, y edificaba en todas partes con su humildad, modestia y recogimiento.

VII.

Fr. Tomas Toro Sambrano natural de Jerez de la frontera vino a Chile en 1595 con su mujer e hijos en calidad de capitan de ejército. Muerta su esposa Doña Baltasara de Astorga, vistió el hábito de S. Francisco en el convento de Santiago. Por mas que hicieron sus hijos y deudos, no consiguieron hacerlo desistir de su determinacion. Nunca usó su apellido, ni consintió le hiciesen distincion alguna. Humilde y mortificado, obediente y pobre, pasó su vida completamente entregado a ejercicios de piedad, hasta que espiró santamente en 1631.

Fr. Andrés Corso compañero e imitador de S. Francisco Solano, despues de haber fundado varias casas de recoleccion en el Perú, pasó a Chile, donde fundó la casa de retiro de S. Francisco del Monte, en la cual

murió. Su cuerpo fué hallado intacto cuarenta años despues de muerto.

Fr. Juan Moreno natural de Santiago, fuè celoso predicador y provincial de Chile. Religioso instruido y rigidisimo observante de su instituto, dejó memoria ejemplar de sus virtudes.

El donado Fr. Andrés, siendo esclavo de las costas de la Guinea se convirtió al cristianismo y se distinguió inmediatamente despues de su conversion por la pureza de sus costumbres y por su ardiente devocion al Santisimo Sacramento. Apenas recobró la libertad, abrazó la vida religiosa en calidad de donado en la recoleta franciscana de Santiago, donde cerró su carrera mortal a fines de abril de 1665, dejando imperecederos recuerdos de su vida inocente y ejemplar, como tambien de no pocas maravillas obrados por su intercesion. Hasta el dia de hoy repite con veneracion el pueblo de Santiago el nombre de Fr. *Andresilo.*

VIII.

Ponemos término a esta sucinta reseña de los religiosos franciscano, que se distinguieron en Chile por sus virtudes, con el nombre de Fr. Pedro Bardesi, cuya beatificacion y canonizacion desde hace algun tiempo se tramitan en Roma.

Il 6 de Abril de 1641 en la ciudad de Orduña de la provincia de Vizcaya, nació Pedro de D. Francisco Bardesi e Izarra y de Doña Catalina Aguinaca Vidaurre. Siendo todavia niño se trasladó a Mejico con sus hermanos José y Francisco para dedicarse al comercio, pero despues de poco tiempo pasó al Perú, donde se dedicó a las labores de las minas.

Los negocios temporales llamaban poco su atencion, estando como estaba mas preocupado de los intereses de su alma; de modo que, despues de haber consagra-

do el tiempo indispensable a sus ocupaciones materiales, pasaba todo el resto en ejercicios de piedad y devocion. Una vez que oraba en una capilla de Potosí pidiendo a Dios le diese a conocer en que estado era su voluntad le sirviese, creyó oir de los labios de una imágen de la Vírgen Santisima, una invitacion a hacerse religioso en la recoleta franciscana de Santiago.

Llegó a Chile precedido de la fama de sus virtudes, por lo que ninguna dificultad encontraron los religiosos para admitirlo en la recoleta como hermano converso. Distribuidos sus haberes entre los pobres, recibió el hábito de manos del guardian Fr. José Valenzuela el 8 de Setiembre de 1667, y en el mismo dia del año siguiente hizo su profesion solemne.

Fué puntual y rendido en la obediencia, y tan amante de la pobreza y humildad, que no usaba sino hábitos viejos y remendados, y preferia siempre los ministerios mas bajos y viles.

Por mas de treinta años desempeñó alternativamente los oficios de portero, sacristan, enfermero y colector de limosnas, añadiendo a las atribuciones del propio empleo, siempre que le sobraba tiempo, lo mas pesado y laborioso de los oficios de otros, para aliviar a sus hermanos; como cuando volvia de pedir limosna en lugar de reposar de sus fatigas, se iba a servir a los enfermos, a preparar la sacristia, o a ayudar al refectolero.

Mientras que como portero tuvo a su cargo distribuir a los pobres el alimento que sobraba a la comunidad, mostró singular amor a los necesitados, de manera que cuando algun pobre quedaba sin parte en la distribucion, él mismo le preparaba algun alimento

Con su buen ejemplo y sus insinuantes y oportunas advertencias reformó muchas personas mal encaminadas, e impidió muchos delitos. Cuentase que un caba-

llero habia resuelto matar a un enemigo suyo ofreciendole rapé envenenado, y cuando iba a perpetrar su crimen encontróse con Fr. Pedro en la plaza de S. Agustin, el cual le dijó: *Senor, un polvo; pero que no sea del que lleva envenenado;* lo cual bastó para que aquel caballero volviese sobre sus pasos desistiendo de su criminal propósito.

Una mujer necesitaba cuatro pesos para pagar el alquiler de su habitacion, y no sabiendo como procurarselos, habia resuelto ganarlos vendiendo su honor. En tal conyuntura presentóse Fr. Pedro, y entregandole cuatro pesos fuertes envueltos en un papel, le dijo: Hermana, estos cuatro pesos le envian; no ofenda a su divina Majestad y siempre la socorrerá.

Perturbada la paz de la recoleta por desavenencias capitulares, Fr. Pedro se trasladó al convento principal de Santiago, donde murió lleno de méritos a los 59 años de edad, a los cuatro de la mañana del 12 de Setiembre de 1700.

El pueblo de Santiago, que reputaba a Fr. Pedro un santo, vivamente conmovido a la noticia de su muerte acudió en masa a honrarle en sus exequias.

Tres dias permaneció insepulto el cadáver conservandose blando y flexible, y con todas las aparencias de quien duerme un tranquilo sueño. El obispo de Santiago D. Francisco Gonzalez de la Puebla, hizo levantar un informacion jurídica de la vida y hechos del venerable Bardesi.

CAPITULO V.

Obispos y escritores franciscanos en Chile

I.

La órden seráfica ha dado nueve obispos a la iglesia chilena, cinco a la diócesis de Santiago y cuatro a la

de Concepcion. Vamos a dar una breve noticia biográfica de cada uno de ellos, comenzando por los que han regido el obispado de Santiago.

Obispos franciscanos de Santiago. Fr. Bernardo de Barrionuevo, segundo obispo de Santiago, natural de Guadalajara, abrazó el instituto de Francisco en España; pero apenas ordenado sacerdote pasó como misionero al Perú, donde ejercitó el ministerio apostólico con celo. Felipe III lo presentó para la iglesia de Santiago y Pio V le dió la institucion canónica en 1567 ; mas apenas gobernó año y medio.

Sucesor del anterior fué Fr. Diego de Medellin, natural de Lima, o de Medellin en Estremadura. Despues de haber estudiado en Salamanca profesó en lo órden de S. Francisco y enseñó filosofia y teologia en su convento de Lima, dedicandose a la vez a la predicacion, en la cual alcanzó fama de eminente orador. Despues de haber desempeñado el cargo de Provincial del Perú, fijó su residencia en Santiago, de cuyo convento fué guardian.

Pio V lo preconizó tercer obispo de Santiago a 28 de junio de 1574. Recibió la consagracion episcopal de manos del obispo de la Imperial D. Fr. Antonio de S. Miguel, y hecho cargo del gobierno de su vasta diócesis, la visitó toda personalmente erigiendo parroquias y doctrinas para la conversion de los naturales.

Para proveer a la educaciou de las mujeres, fundó en Santiago un monasterio de religiosas bajo la advocacion de la inmaculada Concepcion, sujetas a la regla de los canónigos regulares de S. Agustin ; mas como verificó dicha fundacion sin la debida autorizacion de la Silla Apostólica, tuvo mas tarde que rivalidar y hacer de nuevo la fundacion en 1576, debidamente autorizada por Gregorio XIII. Los monjas Augustinas se dedica-

ron a la educacion de las niñas, tanto hijas de los conquistadores, como de los naturales.

El Sr. Medellin, como sufraganeo de Lima, asistió al concilio provincial que convocó y abrió el 15 de agosto de 1582 el metropolitano santo Toribio ; pero las necesidades de su diócesis, lo obligaron a retirarse de Lima antes de terminarse las sesiones, dejando para representarlo un procurador A este celoso prelado se debe la gloria de haber establecido el primer seminario de la diócesis en 1585. En 1586 celebró sinodo diócesano en Santiago, que es el primero que tuvo lugar en Chile, mas sus actas no han llegado hasta nosotros.

El Sr. Medellin murió en 1593 de 97 años de edad. Al Sr. Medellin sucedió otro religioso franciscano del convento de Santa Fé de Bogotá, Fr. Pedro de Azuaga, natural de la villa del mismo nombre en Extremadura ; promovido a la mitra de Santiago en 1595, tomó posesion y gobernó la diócesis en 1596 antes de consagrarse, y un año despues falleció sin haber recibido la consagracion episcopal.

El quinto obispo de Santiago fué D. Fr. Juan Perez de Espinosa natural de Toledo, y como los tres anteriores, religioso franciscano de la Provincia de Castilla ; pero pasó la mayor parte de su vida en el Perú consagrado al ministerio de la predicacion, hasta que por presentacion de Felipe III lo crió obispo de Santiago Clemente VIII en 1600.

El Sr. Perez de Espinosa restableció y reorganizó el seminario establecido por su antecesor, poniendose el mismo a su cabeza como rector. Celebró el segundo sinodo diócesano de Santiago en 1612, pero sus actas como las del celebrado por el Sr. Medellin, se perdieron. Visitó toda su vasta diócesis, llegando a los últimos confines de Cuyo.

El celo exagerado del Sr. Perez por los fueros y ceremonias eclesiásticas, y la susceptibilidad quisquillosa de los oidores por las prerogativas de la autoridad, dieron lugar a contiendas desagradables y ruidosas entre el obispo y la audiencia, que hicieron famoso el pontificado del Sr. Perez de Espinosa.

La primera desavenencia tuvo orígen en el hecho de que el corregidor de Santiago habia encarcelado y procesada a un clérigo criminal; el obispo avocando a si la causa, como procedia segun el derecho canónico entonces vigente, exigió que se le consignase el reo y el sumario, y no habiendo sido atendido fulminó censuras contra el juez. Un sacerdote influyente indujo la autoridad a someterse a las exigencias del obispo, y asi terminó esta querella.

La segunda desavenencia tuvo lugar en la oposicion de la autoridad civil a que el obispo ejerciese jurisdiccion en la admnistracion del hospital; allanóse no sin dificultad, reconociendo los derechos que a este respecto otorgaban al obispo los cánones y las leyes civiles.

Prevenidos los ánimos por una y otra parte, se descendió a puerilidades indignas de gente seria: en efecto, el tercero y mas estrepitoso desacuerdo tuvo lugar porque el obispo en las funciones religiosas precedia con su acompañamiento a los oidores, y porque se distribuia el agua bendita al clero antes que a dichos Señores oidores. Llevado el asunto ante la autoridad del soberano, este la resolvió en favor del obispo, a quien evidentemente favorecia el ceremonial de la iglesia. Los oidores acordaron entonces no presentarse el templo, sino despues de hecha la aspersion del agua bendita; el obispo los trató de descorteses, y ellos le intimaron arresto en su propio palacio.

Llegadas las cosas a tal extremo, el obispo, poniendo la ciudad de Santiago en entredicho, se retiró al Salto, fundo de las cercanias de Santiago, y se refugió en un lugar que hasta el dia de hoy lleva el nombre de *Quebrada del obispo*.

La noticia del arresto del obispo y del entredicho por él fulminado, conturbó profundamente la poblacion de Santiago, que empezó a moverse en sentido hostil a la audiencia. Los oidores, visto el mal sesgo que tomaba el negocio, suplicaron al obispo levantare el entredicho y volviese a la ciudad, a lo cual accedió el obispo a condicion de que los oidores saliesen en cuerpo a recibirto a la entrada de la ciudad.

Pero la paz obtenida a fuerza de sacrificios recíprocos de una y otra parte, no podia ser sincera ni duradera ; antes bien cualquier incidente por fútil que fuese, bastaba para perturbar la buena inteligencia entre ambas autoridades. Por lo cual el obispo, so pretexto de visitar las parroquias de su obispado allende los Andes, pasó la cordillera y se embarcó en Buenos Aires con direccion a España con el fin de presentar sus quejas en la corte. El rey desaprobó su conducta y le ordenó volver a su diócesis; mas el Sr. Perez de Espinosa, en vez de regresar a Chile, se retiró a un convento de su órden en Sevilla, donde murió en 1622.

D. Fr. Diego de Humanzoro de la órden de S. Francisco, que abrazó en la Peninsula, fué el undécimo obispo de Santiago. Jóven aun pasó al Perú, donde fué guardian de varios conventos y Provincial del Cuzco, dando en todos estos puestos pruebas de excelentes aptitudes para el gobierno. Presentado por Felipe IV, el Sumo Pontífice Alejandro VII lo preconizó obispo de Santiago, cuyo gobierno comenzó en 1661.

Visitó la parte setentrional de su obispado hasta Copiapó, celebró sinodo diocesano y se empeñó en extir-

par algunos abusos introducidos en el monasterio de educandas, regido por las agustinas; pero su destemplada energia le acarreó algunos pesares, que se aumentaron notablemente a causa de las continuas contiendas de competencia que tuvo con las autoridades civiles. Por mas que varias veces presentase su renuncia, no le fué admitida, y asi murió gobernando su obispado en 1676 y fué sepultado en la iglesia de su órden en Santiago.

II.

Obispos Franciscanos de Concepcion. El primer obispo de la Imperial fué D. Fr. Antonio de S. Miguel, natural de Vergara en España, que de religioso franciscano y sacerdote pasó al Perú. Siendo guardian del Cuzco cooperó eficazmente a la fundacion del hospital del Espíritu Santo pidiendo para esa obra limosna de puerta en puerta, acompañado del famoso descendiente de los Incas Garcilazo, y procuró la fundacion de las monjas clarisas. Mas tarde llegó a ser provincial y edificó con su conducta a propios y extraños.

Pio IV a 22 de Mayo de 1563 erigió la diócesis de la Imperial y nombró por primer obispo al P. Fr. Antonio de S. Miguel; extraviadas dichas bulas las renovó Pio V a 30 de Diciembre de 1567, y el Sr. S. Miguel se consagró en Lima el 9 de Febrero de 1569 y tomó posesion de su obispado el 19 de Setiembre del mismo año, y el 1° de Abril de 1574 hizo la ereccion canónica de la catedral bajo la advocacion y título de S. Miguel Arcángel, en virtud de autorizacion apóstolica que para ello tenia.

El soberano Pontífice autorizó al rey de España para que señalase límites a la nueva diócesis, y en representacion del rey, la real audiencia, que por entonces funcionaba en Concepcion, con providencia del 13 de Di-

ciembre de 1568 señaló como término setentrional de la nueva diócesis el rio Maule, que la separaba de la de Santiago.

Visitó toda su diócesis haciendo prodigios en la conversion de los indigenas, cuyas buenas disposiciones para abrazar el cristianismo admiraba, se declaró su protector y abogó porque se les sometiese pacíficamente, y no por fuerza.

Edificó la mejor catedral que por entonces hubo en sud-América, fundó un buen hospital en la Imperial, y un monasterio de clarisas en la misma ciudad, y otro en Osorno para la educacion de las mujeres, obras que llevô a cabo con limosnas.

Asistió al concilio provincial reunido en Lima el año de 1582, pero despues de la cuarta sesion, reclamandola las necesidades de su grey, se retiró dejando procurador que lo representase en la quinta y última con que se cerró dicho concilio.

El Sr. S. Miguel fué muy devoto de la Vírgen Santisima, cuya imágen con el título de nuestra Señora de las Nieves llevada por él a la Imperial, hasta hoy se venera en Concepcion.

La cabecera de la diócesis de la Imperial estaba situada en el centro del territorio habitado por los belicosos e indomables araucanos, y fué por lo mismo perenne teatro de guerras e invasiones; cansado el pobre obispo de trabajar y sufrir y cargado de años, presentó su renuncia, pero el Sumo Pontífice en lugar de admitirsela, lo trasladó a la catedral de Quito. Emprendió el largo viaje para ir a tomar posesion de su nuevo obispado; pero antes de llegar a Quito, falleció en Riobamba a principios de 1591.

D. Fr. Luis Jerónimo Oré franciscano natural de Guamanga en el Perú, fué el quinto obispo de Concepcion, adonde por haber sido destruida la Imperial por

los araucanos, se trabladó definitivamente la sede de la diócesis austral de Chile en 1603. El P. Oré fué Provincial de su órden y por asuntos de la misma hizo un viaje a Roma. Presentado por Felipe III recibió la ordenacion episcopal en España y tomó posesion de su obispado a 7 de Abril de 1620. Fué el primer obispo que visitó el archipielago de Chiloe y murió de 75 años, despues de haber gobernado la diócesis diez años.

D. Fr. Pedro Angel Espiñeira natural de Galicia, de donde vino a Chile de misionero franciscano. Tomó parte en la fundacion del colegio de misioneros de Chillan y en la organizacion de la misiones del sur de Chile, que despues de la expulsion de los jesuitas tomaron a su cargo los franciscanos. Fué maestro de novicios y guardian del convento de Chillan y prefecto general de las misiones, que mejoró y aumentó notablemente.

Pio VI a presentacion del rey lo preconizó obispo de Concepcion, y recibió la consagracion episcopal de manos del obispo de Santiago D. Manuel Alday en 1763.

Visitó su diócesis con edificacion y aprovechamiento de la grey. Instituyó las conferencias morales dos veces por semana para el clero, a las cuales el mismo presidia, y procuró las reforma de costumbres tanto de los fieles, como del clero.

Tomó parte en el concilio provincial habido en Lima en 1772, y a su regreso reunió sinodo diocesano en 1774 que fué el segundo de la diócesis, y despues de haber visitado por última vez su obispado, murió de avanzada edad y lleno de méritos en 1778.

III.

1. El primer escritor franciscano que aparece en la historia literaria de Chile, es el ilustrisimo D. Fr. Luis Jerónimo Oré, obispo de Concepcion, cuyo bosquejo bio-

gráfico acabamos de delinear. Las obras de este escritor son los siguientes:

I. *Symbolo cátholico indiano,* en el cual se declaran los misterios de la Fé contenidos en los tres Symbolos cathólicos, Apostólico, Niceno y de S. Atanasio. Contiene asi mismo una descripcion del nuevo Orbe y de los naturales de él. Lima 1598.

II. *Relacion de los Mártires que ha habido en la Florida.* Impreso sin data y sin lugar.

III. *Tratado sobre las Indulgencias.* Alexandriae Statelliorum 1606.

IV. *Rituale seu Manuale Peruanum, etc.* Neapoli 1607.

V. *Relacion de la vida y milagros del venerable padre Fr. Francisco Solano etc.* Madrid 1613.

VI. *Corona de la Santisima Virgen.* Madrid 1619.

VII. *Conciones per annum* (MS).

2. Fr. Pedro de Sosa guardian del convento de S. Francisco de Santiago, y acérrimo opositor del sistema de pacificacion de los araucanos propuesto por el jesuita Luis de Valdivia, fué en comision a la Corte para refutar al jesuita y defender su sistema de rigor y de esclavitud; presentó al rey tres memoriales sobre este tema:

El primero: *Memorial del peligroso estado espiritual y temporal del Reyno de Chile* (Madrid 1616). Los otros dos son sobre el mismo asunto, sin fecha ni lugar.

3. Fr. Bernardino Morales de Albornoz religioso franciscano de Chile, definidor y procurador de su provincia ante la corte, viajando a España cayó en poder de los holandeses, que lo llevaron a Magdeburgo de donde fué rescatado en 1631. Escribió en Madrid una *Relacion* de lo que le habia pasado sin fecha ni lugar.

4. Fr. Alonso Briceño nació en Santiago de Chile en 1587, y tomó el hábito de S. Francisco en Lima en

1605. Terminados sus estudios, enseñó durante varios años filosofía en su convento de Lima. Desempenó los cargos de definidor provincial y visitador de los Charcas y de Chile.

Vivió tres años en Roma gestionando la canonizacion de S Francisco Solano, donde se hizo notar por su dialéctica y sutileza en las conferencias filosóficas habidas en el convento de *Ara Coeli* con ocasion del capítulo general de 1639. De Roma pasó a Madrid adonde le llegó la preconizacion para obispo de Nicaragua en 1644. Rigió algun tiempo la diócesis de Nicaragua, pero fué trasladado a la de Caracas donde murió en 1667.

Prima pars celebrium controversiarum in primum sententiarum Joannis Scoti, Doctoris Sublimis, theologorum facile principis. Vol. 1. folio Madrid 1638. Vol. 2. Madrid 1642.

5. Homónimo y contemporáneo del anterior hubo otro religioso chileno en el convento de S. Francisco de Santiago, del cual se conservan en el Archivo de Indias varias representaciones manuscritas dirigidas al rey en favor de D. Francisco Meneses.

6. Fr. Luciano Sotomayor franciscano del convento de Santiago escribió:

Cursus philosophicus triennalis ad mentem Joannis Duns Scoti. 1737. 1 vol. (MS.).

7. Sor Ursula Suarez abrazó la Regla de S. Francisco de doce años en el monasterio llamado de la Victoria en Santiago. Ejerció el oficio de consejera y de abadesa, distinguiendose por su amor a la oracion, su rígida observancia y por la inocencia de su vida: murió el 5 de Octubre de 1749.

Por mandato de su confesor escribió la propia biografía, que se conserva manuscrita en el dicho monasterio. Este es el título del escrito: *Relacion de las sin-*

gulares misericordias que el Señor ha usado con una religiosa, indigna esposa suya. 1708. (MS.)

8. El Ilmo D. Fr. Pedro Angel de Espiñeira, obispo de Concepcion, publicó en 1772:

I. *Oracion que dijo en la apertura del Concilio pr - vincial de Lima, y*

II. *Dictámen sobre el probabilismo que expuso al mismo concilio.*

9. Fr. Manuel Becerril franciscano del convento de Santiago, escribio en tiempo del obispo de Santiago D. Manuel Alday, un tratado enderezado a probar que era pecado mortal el que las Señoras usasen vestido con cola, tratado que suscitó algunos escrúpulos, y mereció una prolija y erudita confutacion, que por encargo del prelado hizo el sacerdote D. Pedro Tula Bazan.

10. Fr. Benito Delgado misionero franciscano de Valdivia, escribió el diario de un viaje que hizo en 1778 Pimer para descubrir la ciudad de los Césares en el interior de la Patagonia, siendo el mismo capellan de la expedicion:

Diario del P. R. Fr. Benito Delgado capellan de la expedicion que se hizo para el descubrimiento de los Césares.

11. Fr. Pedro Gonzalez de Agüeros franciscano de Ocopa, vino a Chile en 1771 destinado a las misiones de Chiloe con otros catorce religiosos mas. Pasó algun tiempo en la isla de Quenac, se trasladó mas tarde a S. Carlos con el cargo de capellan real; escribió:

Descripcion historial de la Provincia y Archipiélago de Chiloe. Madrid 1691.

12. Fr. Francisco Javier Ramirez misionero franciscano del colegio de Chillan, cronista del mismo colegio y de las misiones que estaban a su cargo, célebre por haber enseñado las primeras letras al libertador de Chile D. Bernardo O' Higgins, el cual en su corres-

pondencia íntima se complacia en llamarlo *Maestro* y *Taitita*, escribió:

Cronicon sacro imperial de Chile, desde el descubrimiento de esta gran belicosa provincia por los reyes católicos etc. 1805 (MS.).

13. Fr. Melchor Martinez misionero franciscano tambien de Chillan, dejó los opúsculos manuscritos siguientes:

Dictámen sobre las misiones al interior de la Araucania pasado al presidente D. Luis Muñoz de Guzman.

Revolucion de Chile.

14. Fr. Juan de Jesus Maria religioso franciscano de la recoleta de Santiago. de quien no se sabe, sino que fué chileno y que vivió probablemente en el siglo XVII, escribió:

Memorias del Reyno de Chile y de D. Francisco Meneses. Lima 1875.

CAPITULO VI.

Modificaciones introducidas en las Constituciones de los Menores de S. Francisco durante el último siglo

I.

Las numerosas familias franciscanas, conocidas con los nombres de Observantes, que son los establecidos en Chile, Reformados, Descalzos, llamados tambien Alcantarinos y Recoletos, forman un cuerpo religioso, una especie de República federal, bajo la jurisdiccion de un solo Ministro General, y observan unánimente con mas o menos rigor la Regla de S. Francisco; pero cada familia sigue además estatutos aprobados por la Silla Apostólica para las varias reformas que han ido surgiendo de tiempo en tiempo, como tambien los reglamentos dictados por los capítulos generales.

Dichos capítulos, poniendo en órden las disposiciones pontíficias y entresacando de las propias ordenaciones, lo que estimaron de interés comun, compilaron un código de estatutos generales para todo el instituto, dejando a cada rama la facultad de regirse por Constituciones peculiares en todo lo que no se relacione con el gobierno comun. Como en una confederacion, las diversas familias franciscanas, han renunciado ciertas atribuciones de carácter universal, y han conservado cada una, una especie de autonomia doméstica, y ciertas diferencias características en el hábito, gobierno, privilegios y observancias regulares.

Siempre que las ordenaciones de los capítulos generales importaban modificaciones de alguna trascendencia, se hacia una nueva compilacion de las constituciones generales.

En el capítulo general celebrado en Valencia de España en 1768, se aprobó una nueva compilacion de Constituciones franciscanas, y se ordenó que se publicase y observase en todo el instituto; mas sobreviniendo las perturbaciones universales que trajo consigo la revolucion francesa, esta disposicion no tuvo efecto, hasta que en 1827 el Ministro general Fr. Juan de Capistrano mandó que la mencionada compilacion tuviese fuerza de ley en toda la órden hasta que se revisase de nuevo.

Otro Ministro General el P. Fr. Venancio de Celano ordenó en 1855 una nueva revision de dichos estatutos, instituyendo en cada Provincia una comision compuesta de los padres mas graves y capaces, con el encargo de estudiar atentamente las mencionadas Constituciones y de proponer las enmiendas y modificaciones que se estimase mas conveniente introducir.

El fin que se perseguia, segun se expresaba el Rmo P. Ministro General en su circular, era formar « un cuerpo de derecho seráfico cierto y acomodado a las nece-

sidades de la época, conservando intacta la pureza de la Regla, para asegurar la mejor observancia de esta, restablecer en todos los conventos la devocion y fervor seráficos, introducir la absoluta y perfecta vida comun, y afianzar la unidad de la órden, dejando no obstante a cada reforma en ella establecida su especial modo de ser. »

Para este efecto debiase eliminar de la nueva compilacion todo lo que estuviera de hecho derogado, o que por justos motivos conviniese derogar, conservar solamente lo que tuviera aplicacion, y añadir las cosas estrictamente necesarias, cuidando de que resultase un código que contuviese estatutos poco minuciosos y practicables.

Teniendo a la vista las observaciones y propuestas de cada Provincia, se redactó un proyecto de nuevas Constituciones, que sometido al exámen del Capítulo general de 1856, fué rechazado por contener muchos estatutos impracticables, y se ordenó que se corrigiese, o redactase otro nuevo. Corregido dicho proyecto, lo tomó en consideracion el Capítulo general de 1862, y lo aprobó provisionalmente, y con la condicion de que fuese examinado y corregido por el Definitorio General de la órden, lo que por entonces no tuvo efecto.

Hacia años que venia agitandose la idea de aprobar un nuevo cuerpo de Constituciones conforme con las necesidades de la órden y con las exigencias de los tiempos; pero no habia tenido resultado a causa de las perturbaciones sociales que han dominado en Europa durante el presente siglo, y porque las varias veces que los capítulos generales habian discutido el asunto, no se habian acordado los pareceres acerca de la forma que debia darse a las nuevas Constituciones, de modo que el proyecto varias veces retocado y corregido no salia jamás del estado de proyecto.

En tal estado de cosas el Ministro General Rmo P. Bernardino de Portogruario distribuyó a todas las provincias los proyectos del Rmo P. Juan de Capistrano de 1827, y el del Capítulo gencral de 1862, para que examinados de nuevo, se propusiese una nueva compilacion de Constituciones generales para todo el instituto.

Resultado de estos estudios fué un nuevo proyecto de Constituciones presentado al Capítulo general de 1889, y unánimente aceptado en dicho capítulo, con la condicion sin embargo de que antes de promulgarse fuese diligentemente revisado y corregido por el Definitorio General.

En cumplimiento de este decreto capitular, el Definitorio General dedicóse a la revision y correccion de dicho proyecto, y dió por terminadas sus tareas el 15 de Mayo de 1890. Finalmente el nuevo Ministro General Rmo P. Luis de Parma promulgó las nuevas Constituciones con decreto de 16 de Abril de 1890.

Las nuevas Constituciones franciscanas comienzan con el texto de la Regla de S. Francisco, y contienen doce capítulos correspondientes a los doce capítulos de la misma Regla, cuyo contenido se proponen explicar. Cada capítulo tiene por titulo el mismo del capítulo de la Regla que comenta y se subdivide en párrafos intitulados con la materia de que tratan, y todo el libro está distribuido en números progresivos, que terminan con 710.

Estan redactados con sobriedad, concision y sencillez como la Regla de S. Francisco, cuya explicacion y observancia se proponen.

De las declaraciones hechas por el Capítulo general al aprobar las mencionadas Constituciones, se deduce que ellas dejan en todo su vigor los estatutos de los Reformados, Recoletos y Descalzos como tambien, los reglamentos, disposiciones y derechos, sancionados por

la S. Sede, los cuales no pueden ser modificados, sino por autoridad de la misma Silla Apostólica.

II.

Pero la mas importante y sustancial modificacion introducida en el modo de ser y Constituciones de la órden seráfica, es su perfecta y absoluta unificacion ordenada por el actual Sumo Pontífice Leon XIII con su Enciclica *Felicitate quadam* del 4 de Octubre de 1897, modificacion que consiste en los puntos siguientes:

I. Abolidos los nombres de *Observantes, Reformados, Descalzos o Alcantarinos, y Recoletos*, la órden se llamará simplemente y sin ninguna añadidura, *Orden de los Hermanos Menores*, como estableció S. Francisco; será gobernada por uno solo, obedecerá a las mismas leyes, y tendrá idéntica administracion segun las últimas constituciones.

II. Anulanse los estatutos singulares, los privilegios y derechos peculiares de cada familia, y todo lo que importe diferencia o distincion, exceptuados solo los privilegios y derechos que miran a una tercera persona, los cuales quedan en vigor.

III. Todos han de usar vestido de la misma forma y color.

IV. Ha de haber un solo Procurador y un solo Secretario Generales, y un solo Postulador de causas de santos.

V. Todos los que de hoy en adelante vistieren el hábito franciscano, y todos los que profesaren, quedarán sujetos a las nuevas constituciones; y los que a ellas no se sometan, no podrán vestir el hábito ni profesar.

VI. Si alguna Provincia no se somietere a lo que se manda, no podrá admitir novicios ni dar profesion.

VII. Haya en cada Provincia una o mas casas

destinadas para los que deseen mayor perfeccion, las cuales se regiran segun las nuevas constituciones.

VIII. Si algun religioso profeso de votos solemnes no se sometiere por justas causas a lo que por las presentes letras se ordena, podrá retirarse con licencia de los Superiores a las casas de la órden destinadas a este objeto.

IX. El Ministro General juntamente con los Definidores de las Provincias de que se trata, podrá cambiar los confines y disminuir las Provincias, si fuere necesario.

X. Habiendo renunciado el Ministro General y demas empleados de la curia generalicia, el nombramiento de dicho Ministro General lo hará el Sumo Pontífice en el caso presente, y los Definidores Generales y los demas oficiales que desempeñan empleos mayores y residen en el convento mayor de la órden, los nombrará la S. Congregacion de Obispos y Regulares, oido el parecer de los actuales Definidores Generales.

TERCERA SECCION

Mercedarios

CAPITULO I.

Los Fundadores de la Merced

I.

S. Raimundo de Peñafort

Raimundo nació por los años de 1175 de noble familia en Barcelona, o en un predio propiedad de su casa con el nombre de Peñafort, sito en el territorio de Villafranca del Panadés, como a veinte millas de Barce-

lona. Componian el escudo de armas de su familia de las cuatro barras rojas de Aragon con dos pinos sobre dos peñas puestas a derecha e izquierda.

Iniciado en los primeros rudimentos de las ciencias pasó en 1200 a Bolonia, donde moró quince años estudiando primero, y enseñando despues derecho canónico y civil.

Pasando D. Berenguer Palau, obispo de Barcelona hácia el año de 1215 por Bolonia en su regreso de Roma, lo llevó consigo a su ciudad natal, lo hizo canónigo confiriendole una prepositura o dignidad en la catedral, la que no se sabe cual haya sido, aunque en un fragmento de una antigua relacion en lengua lemosina de la fundacion de la Merced, se dice que entre los que concurrieron estaba tambien « Mosen Ramon de Peñafort clavari » que quiere decir clavario o tesorero.

En 1218, siendo aun canónigo y tesorero de la catedral, tomó una parte muy principal en la fundacion de la órden militar de la Merced, habiendo recibido por revelacion de la Vírgen Santisima mandato de fundarla, como S. Pedro Nolasco y Jaime I de Aragon, siendo él director y consejero de ambos en la realizacion de dicha obra.

La órden de predicadores acababa de nacer rodeada del esplendor de la santidad y animada de ardiente celo por la propagacion y defensa de la fé, y establecia su primer convento en Barcelona el año de 1219. Raimundo abrazó el instituto de Santo Domingo en 1221 y el jueves santo de 1222 pronunció los votos solemnes de religion.

Informado Gregorio IX de la virtud de Raimundo y de su singular pericia en el derecho, lo llamó a Roma, lo hizo su capellan y penitenciero, y le dió el encargo de hacer una nueva compilacion de las leyes eclesiásticas, porque las que existian eran incompletas y confusas.

Raimundo se trasladó a Roma en 1230 y cuatro años despues tenia ya ordenada y pronta su famosa compilacion de las Decretales pontificias. Mas despues de cinco años de permanencia en Roma sintióse sumamente achacoso y quebrantado, tanto por el ímprobo trabajo a que se habia sometido durante ese tiempo, cuanto por la vida austera y penitente que hacia; de manera que el Papa le dió licencia para volver a Barcelona.

Gregorio IX le ofreció el arzobispado de Tarragona, pero el Santo no quiso de ningun modo aceptarlo.

Escribió además S. Raimundo a instancias y por mandato del Provincial de España, « La Suma de los casos de conciencia », el primer tratado metódico de teologia moral que ha visto la luz pública, como tambien un Tratado sobre la forma y modo de practicar la visitas pastorales, y otro sobre el modo como deben haberse los comerciantes para no pecar.

El capítulo general reunido en Bolonia en 1238 eligió a Raimundo, residente en Barcelona y de cerca 63 años de edad, tercer general de la órden en lugar del difunto general Jordan Teutónico. Como en su profunda humildad se estimaba el mas inepto de todos para desempeñar aquel espinoso cargo, que solo por obediencia ejercia, un año despues de su eleccion propuso en el capítulo general que se decretase que el General podia renunciar su oficio ; los capitulares sancionaron tal proposicion bajo condicion de que no pudiese ponerse en práctica en aquel mismo capítulo. Pero el año de 1240 en el capítulo de Paris presentó con tantas venas su renuncia, que fué forzoso admitirsela, no sin abolir para siempre el decreto que permitia a los Generales renunciar su cargo.

Durante sus dos años de gobiernó edificó a la órden con el ejemplo de sus esclarecidas virtudes, procuró

su aumento y coordinó las Constituciones que Santo Domingo con sus compañeros habia redactado en Tolosa, y que los capítulos generales habian ido sucesivamente aumentando.

Depuesta la carga del Generalato de su órden, Raimundo se retiró a su convento de Santa Catalina de Barcelona, donde terminó su santa vida lleno de méritos y de dias, pues tenia cerca de cien años cuando murió en 1275.

S. Raimundo fué inscrito en el catálogo de los Santos por Clemente VIII a 29 de Abril de 1601.

II.

S. Pedro Nolasco

En una ciudad llamada antiguamente Recaudo y convertida mas tarde en una aldea con el nombre de ***Mas des Saintes Puelles***, mansion de las santas niñas, en el suprimido obispado de S. Papul, no lejos de Castel Naudary, entre Tolosa y Carcasona, nació Pedro Nolasco el 1° de Agosto de 1182, de Guillermo Nolasch conde de Blés, emparentado con las familias reinantes de Francia y España, y de Teodora, hermana de la Vizcondesa de Narbona y deuda de los reyes de Aragon.

La iglesia parroquial de Mas de las santas puelas, edificada sobre las ruinas de otra mas grande, contiene una capilla dedicada a S. Pedro Nolasco, en memoria de haber recibido alli el bautismo y el nombre del príncipe de los Apóstoles, por haber nacido el dia en que la iglesia celebra la fiesta de las cadenas de S. Pedro. Y en la cima de la colina, a cuyas faldas esta ubicada la mencionada aldea, existen algunas ruinas del castillo de la familia de Nolasco, ocupadas actualmente por un molino de viento.

Aprendió Nolasco en su propia casa las primeras letras con un venerable sacerdote, que sus padres le dieron por ayo, y desde sus tiernos años mostró grande inclinacion a dar limosna a los pobres, despojandose muchas veces de sus propios vestidos para cubrir la desnudez de algun niño desvalido.

A los seis años de edad fué puesto bajo la direccion de los monjes cistercienses, en un monasterio situado cerca de Carcasona, cuyo abad Gofredo era pariente cercano de Guellermo Nolasco. Alli estudió francés, italiano, español, latin y retórica; pero habiendose enfermado a los cuatro años de permanencia en el monasterio, hubo de pasar a Tolosa y establecerse en el palacio del conde de dicha ciudad para continuar sus estudios; tres años despues y cuando apenas contaba quince años de edad por muerte de su padre, tuvo que volver a la casa paterna para administrar el patrimonio y atender a su madre, la cual murió tambien poco despues, dejandolo huerfano y heredero de cuantiosos bienes

Encerrado en su castillo solitario de Recaudo, dedicóse Nolasco en compañia de Arnaldo, hijo de la Vizcondesa de Narbona, su primo hermano, a una vida ascética mas de monje que de hidalgo jóven: rezaba cada dia el oficio divino, hacia muchas horas de oracion mental, practicaba diversas mortificaciones y socorria con liberalidad a los pobres; en una enfermedad que le sobrevino les legó por testamento toda su fortuna en caso de morir.

Antes y despues de la muerte de sus padres, tuvo Nolasco varias propuestas de ventajosos enlaces, que constantemente rehusó, tanto porque tenia voto de castidad, como porque presentia que la divina providencia lo destinaba a llevar a cabo alguna grande empresa en favor de los afligidos y necesitados.

Viendo su pais perturbado por herejias religiosas y por discordias, vendió su patrimonio y con dos criados se encaminó a España con ánimo de establecerse en Barcelona; pero antes de fijar su residencia en aquella ciudad, conforme a la promesa que tenia hecha, visitó el famoso santuario de Monserrate, donde permaneció nueve dias orando, velando y haciendo penitencia.

Satisfecha de este modo su devocion, pasó a Barcelona, donde alquiló una antigua casa en la calle de S. Pablo, que era la misma en que habia morado y sido sepultado el conde de Barcelona Wifredo II, muerto en 952, y alli fijó su morada. Segun los cómputos mas verosímiles y autorizados, Nolasco se estableció en Barcelona por los años de 1203, cuando tenia 21 años de edad.

El tenor de vida que observava en Barcelona era visitar los enfermos en los hospitales, consolar a los encarcelados y socorrer a toda clase de necesitados, empleando en la oracion y lectura el tiempo que le dejaban libres las obras de misericordia. Una vida tan ejemplar y tan bien empleada llamó vivamente la atencion del público y de la corte. El rey de Aragon D. Pedro II informado de la virtud y linaje de Nolasco, lo declaró ciudano de Barcelona y le asignó una renta, ventajas que el santo mancebo supo aprovechar en beneficio del prójimo.

La exclavitud de los cristianos bajo el poder de los musulmanes, era por entonces una calamidad social, que afligia a todos los pueblos cristianos, y muy especialmente a los ribereños del mediterráneo, siempre amenazados de corsarios mahometanos, y mas particularmente la España, dominada en su mayor parte por los sarracenos.

Habiase fundado, es verdad, en Francia por los años de 1198 la órden de la Santisima Trinidad para la re-

dencion de cautivos, y existia en Castilla desde algun tiempo la asociacion de los Alfaqueques (rescatadores de cautivos) y en Cataluña la de la misericordia, ambas compuestas de nobles, que se ocupaban en redimir cautivos. Pero ni los Trinitarios bastaban siendo ellos pocos y muy numerosos los cautivos, ni las mencionadas asociaciones llenaban el vacio, porque solo se encargaban de redimir a las personas de importancia que podian satisfacer los gastos de su rescate, y esto lo llevaban a cabo por medio de los mercadores que trataban con los mahometanos.

Interesado Pedro Nolasco de la triste suerte de los pobres cautivos, reunió todos los caudales que aun no habia empleado en obras de beneficencia y con los salvaconductos necesarios, se dirigio al reino morisco de Valencia, donde por vez primera redimió 350 cautivos.

Habiendo visto en esta circunstancia con sus propios ojos la triste condicion de los cautivos, se encendió mas fuertemente en deseos de aliviarla, por lo cual apenas vuelto de su caritativa expedicion ingresó en la hermandad de la Misericordia que hemos mencionado poco antes, la cual se habia fundado con licencia de D. Alfonso II de Aragon, quien además le habia concedido rentas y privilegios, por los años de 1199. Estaba destinada a redimir cautivos, visitar y cuidar a los enfermos en los hospitales, y resguardar las costas del mediterráneo de los desembarcos de los sarracenos : era una especie de órden militar en embrion ; mas en la época a que nos referimos, se hallaba en completa decadencia, y el pertenecer a ella era un simple titulo honorifico y rentistico.

Nolasco fué nombrado jefe y administrador de dicha Hermandad, y lo primero que hace es cambiarle el nombre de Congregacion de la Misericordia por el de Congregacion de Nuestra Señora de la Misericordia, y

le da estatutos a propósito para excitar el celo de sus miembros en favor de la redencion de cautivos.

Esta pia asociacion llegó a ser tan fervorosa y ejemplar con la direccion y ejemplo de Nolasco, que muchos escritores tomaron la reforma llevada a cabo en ella por S. Pedro Nolasco como el verdadero principio de la órden de la Merced, y asi escribieron que dicha órden habia sido fundada en 1212.

Hizo mas tarde otras tres redenciones en el reino de Valencia, tan copiosas como la primera con limosnas recogidas en Castilla, y en la última se entregó el mismo en rehenes y prenda por el precio de varios niños y doncellas que rescató al fiado.

Nombrado ayo del príncipe de D. Jaime, que estaba en poder del conde de Monfort, hubo de regresar a Francia para dirigir la educacion de su discípulo. Alli tomó parte en la guerra que hizo el conde de Monfort como generalisimo de los ejércitos católicos contra los albigenses. A consecuencia de las fatigas de aquella campaña, y de lo que sufriera presenciando los estragos de aquella desastrosa guerra, cayó enfermo y estuvo en peligro de morir; las oraciones de Santo Domingo lo libraron de la muerte, el cual despues de haberlo curado, cuentan que dijo: « ¡ Ojalá la Francia reciba tanto bien de mi predicacion, como este jóven hará a España, mi patria ! »

Salido D. Jaime de la tutela del conde de Monfort, Nolasco lo acompañó hasta Narbona en su viaje a España, y de alli regresó a Tolosa con el fin de convertir algunos de sus parientes, que se hallaban contaminados con la herejia albigense. Una vez satisfecho este deber de caridad, volvió inmediatamente a España a continuar con mayor interés y celo su obra favorita de redimir cautivos.

En sus frecuentes excursiones a las ciudades domi-

nadas por los moros, habia tenido ocasion de convencerse de que eran tan numerosos los cautivos cristianos, y tan rápido su aumento, que era necesario pensar en algun sistema o institucion permanente destinada a remediar este gravisimo mal de la sociedad cristiana; su pensamiento era sin duda alguna fundar una órden religiosa con este fin; lo prueba el haber dado organizacion y estatutos casi de instituto religioso a la Congregacion de Nuestra Señora de la Misericordia, y el haber sido dicha congregacion como el embrion y esbozo de la órden de la Merced; de manera que cuando S. Pedro Nolasco reformó la Hermandad de la Misericordia echó en cierto modo los cimientos de una órden religiosa, y en este concepto no van errados los que piensan que la órden de la Merced comenzó a existir desde 1212.

No es nuevo el procedimento de preparar la fundacion de un instituto religioso con tentativas previas por medio de asociaciones piadosas; S. Francisco de Asis, retirado con sus once compañeros en el tugurio de Rigotorto, preparó asi la fundacion de su órden de Menores; Santo Domingo de Guzman concibió el plan de la suya y dispuso a los sujetos con quienes debia inaugurarla predicando en Tolosa contra los albigenses.

Andaba S. Pedro Nolasco meditando y pidiendo a Dios le sugiriese el modo de sistemar de una manera segura y permanente la obra de redimir cautivos, y el cielo que lo habia predestinado para esa grande empresa y lo venia disponiendo desde su infancia, le dió finalmente a conocer sus designios sobre el particular.

En efecto la noche del 1° de Agosto de 1218, 36 anniversario del nacimiento de Nolasco, dia consagrado a conmemorar la prision del príncipe de los Apóstoles, entregóse a una oracion mas prolija y ferviente para pedir a Dios lo iluminase sobre el modo como podria atender eficazmente al rescate de los cautivos, y a la

salvacion de tantas almas puestas en peligro de perderse eternamente, y la Víirgen Santisima se le apareció serena y apacible, hermosa como la mística esposa de los cantares, vestida de blanco y circundada de ángeles, y le ordenó que fundase una órden religiosa que se dedicase a promover la salvacion del prójimo, especialmente rescatando los cautivos cristianos que estaban en mayor peligro que nadie de perderse.

La misma aparicion tuvieron y la misma órden recibieron D. Jaime I de Aragon, Raimundo de Peñafort, canónigo de Barcelona y confesor de Nolasco y del rey.

En cumplimiento del mandato de la Vírgen Santisima el 10 de Agosto de 1218, S. Pedro Nolasco con trece compañeros mas vistieron el hábito blanco con que se habia aparecido la reina del cielo, y asi quedó fundada la órden Redentora de Maria Santisima de la Merced.

El rey de Aragon llevó a cabo esta fundacion en virtud de privilegios apostólicos que concedieron a sus antecesores Gregorio VII y Urbano II para fundar parroquias, cofradias, monasterios y órdenes militares, privilegios confirmados en favor de D. Jaime I por Honorio III.

Tan pronto como se instituyó la órden, Nolasco redactó un reglamento conciso, que discutido con sus compañeros, mandó observar como estatuto provisional, mientras se adoptaba una de las reglas aprobadas por la S. Sede y se desarrollaba un plan mas vasto y completo de constituciones, y se entregó con nuevo fervor y entusiasmo a la obra de redimir cautivos, y a propagar su instituto en España y Francia.

En cuanto a redenciones, además de las seis que hizo antes de fundar la órden, cinco en Valencia y una en Mallorca, llevó personalmente a cabo ocho siendo

General de la órden, fuera de las que por su mandato hicieron los religiosos.

La órden pasó cuatro años alojada en el palacio real y el 10 de Agosto aniversario de la fundacion en 1222 se trasladó al convento edificado por S. Pedro Nolasco cerca del mar bajo el titulo de Santa Eulalia, por ser la Santa titular de la primera iglesia en que funcionaron los religiosos mercedarios junto al palacio real. Junto a dicho convento fabricó mas tarde un hospital para curar a los enfermos y un hospicio para albergar a los peregrinos, por eso, todo el convento con sus acesorios se llamaba hospital de Santa Eulalia y los religiosos de la órden se llamaron por algun tambien religiosos de Santa Eulalia. El mismo año de 1222 fundó el convento de Gerona.

El mismo Nolasco estableció los conventos de Guadalajara, Puig, Valencia, Murcia, Toledo, Leon, Valladolid, Aguilar, Ubeda, Arguines, Sevilla, Zaragoza, Lérida y algunos otros en España, y los de Monpeller, Perpiñan, Carcasona, Altaripa y Malaville en Francia.

En 1229 acompañó al rey D. Jaime I en calidad de consejero y con el contingente de sus caballeros religiosos en la conquista de los Baleares, y el año 1238 en la conquista de Valencia, habiendo predicho de antemano el buen éxito de ambas empresas Formó parte con sus militares en la expedicion de D. Fernando de Castilla para la conquista de Ubeda en 1234, y ayudó al Infante D Alfonso en la conquista de Murcia en 1242.

Consta que S. Pedro Nolasco cuando fundó la órden no era sacerdote ni clérigo; consta además que su inmediato sucesor y los seis maestros generales que rigieron el instituto sucesivamente despues de él, fueron caballeros legos; lo cual haria verosimil que el santo fundador no recibió nunca la órden sacerdotal; sin embargo varios escritores antiguos aseguran, que instado

por el rey de Aragon D. Jaime I y por S. Luis rey de Francia, se ordenó en Paris por los años de 1240 de 68 años de edad, y que celebró la misa en Murcia cuando en 1242 acompañó al infante de Castilla D. Alfonso en su reconquista del poder de los moros; que S. Luis rey de Francia le ofreció un obispado en su reino, que D. Jaime I le propuso la silla de Valencia, S. Fernando la de Sevilla, y Gregorio IX el capelo cardenalicio, pero que el Santo no quiso aceptar jamás ninguna dignidad.

Siendo Nolasco de 67 años de edad y despues de haber regido la órden 31 años en el capítulo general celebrado en Barcelona a 2 de Mayo de 1249, alegando su edad y sus achaques, obtuvo que se le admitiese la renuncia del Generalato y que se eligiese para sucederle a D. Frey Guillén Bas, que habia sido su vicario.

Desembarazado del gobierno consagróse mas de lleno a los ejercicios de piedad, sin desatender el aumento de la órden. En Zaragoza vistió el hábito de la órden al infante D. Sancho, hijo de D. Jaime I, y pasando a Castilla consoló a la reina Doña Violante, prometiendole de parte de Dios, que habia de tener descendencia, y evitaria el repudio con que la amenazaba el rey a causa de su esterilidad, y llegó hasta Francia para consolar al santo rey Luis IX del mal éxito que habia tenido su expedicion a tierra santa.

A su vuelta a España veneró las reliquias de S. Ramon Nonato, quien le reveló que Dios habia dispuesto llamarlo a si en menos de un año a gozar el premio de sus virtudes. Noticia que lo hizo redoblar su fervor y retraimento de las cosas del mundo, mucho mas cuando el 8 de Diciembre entendió que su muerte habia de tener lugar la noche del 24 del mismo mes.

De manera que durante los 17 dias que trascurrieron desde el 8 al 24 de Diciembre, no se ocupó el santo anciano mas qne en prepararse a morir, y en instruir

a sus religiosos, que habian concurrido en gran número a Barcelona de los diversos conventos de la órden para recoger de sus labios las últimas enseñanzas, como sagrado recuerdo de un padre querido. Los exhortó a la fidelidad en la observancia regular, y a la caridad para con el prójimo; recibió con singulares trasportes de devocion los últimos sacramentos de la Iglesia, y estando de rodillas y abrazado con el crucifijo, pronunció como último a Dios al mundo las palabras del salmo CX: *mandó el Señor redencion a su pueblo,* y entregó plácidamente su alma al Criador a la media noche de la vigilia de Navidad de 1256 a los 74 años de edad.

S. Pedro Nolasco reconocido y venerado por Santo desde su muerte, tanto dentro como fuera de la órden, fué solemnemente proclamado tal por Urbano VIII a 30 de Setiembre de 1628.

III.

D. Jaime I. el Conquistador

D. Pedro II rey de Aragon se casó en 1204 con Doña Maria hija y heredera única de D. Guillermo conde de Monpeller, que habia estado casada con el conde de Cominges, del cual se habia separado despues de haber tenido dos hijas, por haber descubierto impedimentos que dirimian la union conyugal, cosa muy comun por esos tiempos: de este matrimonio nació D. Jaime el año de 1208.

D. Jaime fué puesto bajo la tutela de Simon conde de Monfort para que fuese educado conforme a su rango y destino; mas sobrevino la guerra religiosa entre católicos y albigenses, en la cual Simon de Monfort era general de los católicos, y los condes de Tolosa, de Fox, de Beziers y de Comingos, que se habian pronunciado por los herejes, llamaron en su auxilio al rey de Ara-

gon D. Pedro II, que acudió al llamado con un poderoso ejército, no precisamente porque aprobase y favoreciese la herejia, sino porque los Señores confederados en favor de los albigenses eran feudatarios de su corona, y además los condes de Tolosa, los dos Ramones, padre e hijo, estaban casados con dos hermanas suyas; D. Ramon el viejo en terceras nuncias con Doña Leonor, y D. Ramon el jóven en primeras con Doña Sancha.

D. Pedro II entró en Francia con sus ejércitos de aragoneses y catalanes, y reuniendo sus fuerzas con las de los príncipes aliados puso sitio al Castillo de Maret sobre el Garona; acudió Simon de Monfort con un ejército de católicos mucho menos numeroso que el que defendia a los herejes; pero animado de tales brios, que a poco andar desconcertó y puso en completa derrota al ejército de los confederados; los condes salvaron la vida huyendo, y D. Pedro quedó muerto en el campo de batalla; esto sucedia el 13 de Setiembre de 1213.

Desde algun tiempo atrás D. Pedro II habia promovido causa de nulidad de su matrimonio con Doña Maria de Monpeller, la cual se habia trasladado a Roma para defender sus derechos. La causa fué fallada en favor de Doña Maria el 18 de Enero de 1213, pero no fué notificada la sentencia al rey consorte antes de su muerte. Doña Maria madre de D. Jaime I murió en Roma por los años de 1219 y fué sepultada en el Vaticano.

Con la muerte de D. Pedro II se suscitaron en Aragon muchas pretensiones y discordias, que amenazaron envolver el reino en la anarquia; se presentaron como pretendientes de la corona un hermano del rey difunto D. Fernando monje y abad de Montaragon, y D. Sancho conde de Rosellon, tio de D. Pedro, los cuales alegando que D. Jaime era bastardo, exigian se les reconociese el derecho de ceñir la corona.

Entre tanto la tutela de D. Jaime bajo Simon de Monfort, ordenada por su padre y confirmada por el Papa, despues que se inició la causa de nulidad del matrimonio entre sus padres, se convertia en un verdadero cautiverio, ni el conde de Monfort, le dió libertad, sino cuando el Papa se lo ordenó a instancias de la corte de Aragon. Lo entregó en efecto a los diputados de Aragon en Mayo de 1214, cuando D. Jaime tenia seis años de edad.

El mismo conde de Monfort, desde Carcasona donde residia, acompañó al rey niño hasta Narbona, adonde lo esperaban muchos Señores y caballeros aragoneses, que habian venido para acompañarlo.

Las cortes del reino reunidas en Lérida el mismo año de 1214, reconocieron y dieron a conocer a D. Jaime por rey de Aragon, y le dieron por tutor y primer ayo a D. Frey Guillén Monredon Maestre de los Templarios, y ordenaron que viviese en la fortaleza de Monzon hasta que estuviese en estado de gobernar por si mismo, dando entre tanto la regencia del reino a D. Sancho conde de Rosellon; pero D. Sancho, no contento con la regencia, pretendió de nuevo la corona, lo que fué causa de nuevos disturbios y de que el retiro de Monzon se convirtiese para D. Jaime en una verdadera prision, hasta que en Setiembre de 1216. D. Guillén Monredon puesto de acuerdo con algunos señores y obispos del reino, sacó al rey de Monzon, e hizo publicar que cesaba la regencia y el rey tomaba las riendas del gobierno.

En 1218 fundó D. Jaime la órden de la Merced; tenia 10 años de edad, 4 de reinado y 2 de gobierno.

Para cerrar la puerta a las pretensiones a la corona y evitar en lo venidero las agitaciones consiguientes, asegurando la sucesion al trono, los grandes de Aragon concertaron y efectuaron el matrimonio de D. Jaime

con la infanta de Castilla Doña Leonor; celebraronse los esponsales en Agreda el 6 de Febrero de 1221, y poco despues el matrimonio en Tarazona. D. Jaime cuando se casó tenia solo 13 años, por lo cual se dispuso que los reales esposos esperasen un año y medio para hacer vida marital.

Con la muerte de D. Sancho de Rosellon y la renuncia que hizo de sus pretensiones el monje D. Fernando reconciliandose con el rey, cesaron las agitaciones del reino per esa causa

Por los años de 1225 invadió D. Jaime el reino moresco de Valencia, tomó la fortaleza de Peniscola e hizo tributarios a los reyes de Valencia y de Murcia, imponiendoles la obligacion de pagarle la quinta parte de sus entradas.

El nuncio pontificio, reuniendo varios obispos de Aragon y de Castilla en 1229, en Tarazona, declaró a peticion de D. Jaime nulo su matrimonio con Leonor de Castilla por consaguinidad en grado prohibido, reconociendo sin embargo por legitimo al infante D. Alonso, y con derecho a suceder a su padre en el trono de Aragon, por haber nacido mientras el matrimonio se reputaba valedero.

Habiendo los moros de Mallorca capturado unas naves catalunas, D. Jaime pidió su restitucion por medio de un ambajador; mas el rey de Mallorca no solo se negó a restituir las barcas, sino que respondió con insultante petulancia al ambajador aragonés: *Dime, ¿quien es vuestro Señor? Mi Señor es,* respondió el enviado, *el poderoso D. Jaime rey de Aragon, que sabrá exterminar a todos vosotros moros* Este acontecimiento decidió a D. Jame a emprender inmediatamente la conquista de aquella isla que desde tiempo atrás venia meditando, y al oir las insolencias de Retabohibes rey de

Mallorca, juró sobre el altar que no habia de desistir de la empresa hasta cogerlo por las barbas.

En 1230 en efecto embarcó 15,000 infantes y 1,500 caballos en 130 naves de diverso porte, fuera de otras muchas que trasportaban los víveres y demas aprestos de guerra, y dandose a la vela en Tarragona desembarcó en la bahia de Palumbaria como a treinta millas de Palma, y despues de varios encuentros, en que D. Jaime dió pruebas de singular valor, se apoderó de la capital y de toda la isla en Diciembre del mismo año. Como lo tenia jurado, el mismo D. Jaime tomó prisionero al rey de Mallorca cogiendolo por las barbas, pero lo trató con benignidad y cortesia, y a su hijo que mas tarde se bautizó con el nombre de Jaime, lo admitió entre los nobles de su reino.

Por este tiempo se casó D. Jaime con Doña Violante hija del rey de Hungria.

En 1233 conquistó D. Jaime la isla de Menorca y un año despues la de Ibiza.

Envalentonados los aragoneses con la conquista de los Baleares, en 1232 abrieron enérgicas hostilidades contra los moros de Valencia, y les fueron tomando castillos, tierras y ciudades, y aprovechandose en 1238 de las inquietudes públicas que habia producido la conversion al cristianismo del rey Zeit, su expulsion, y advenimiento al trono de Zaen, pusieron sitio a Valencia, y a 29 de Setiembre del mencionado año, D. Jaime tomó posesion de la ciudad en virtud de capitulaciones ventajosas para los moros, pues se les permitia salir con sus haberes y establecerse en Cullera y Denia. En 1240 conquistó D. Jaime la ciudad de Játiva.

Puestas a buen cobro la conquista de Valencia, D. Jaime se dirigió a Monpeller, herencia de su madre, a pacificar los alborotos de aquella ciudad, y a recoger dinero para acometer nuevas conquistas, que, vuelto a

España despues de permanecer cinco meses en Monpeller, llevó a cabo felizmente.

Cuentase que D. Jaime en un arrebato de furor mandase cortar la lengua a D. Berenguer Castelbisbal, obispo de Gerona, por haber revelado algunos secretos de estado que le habia confiado. No se sabe cuales hayan sido dichos secretos, aunque algunos suponen que fué la intencion que tenia de dividir sus estados entre sus hijos, y otros dicen que fuè porque aquel obispo manifestó al Sumo Pontífice que D. Jaime estaba obligado en conciencia a casarse con Doña Teresa Vidaura, la cual lo habia acusado ante el Papa de haberle faltado a la palabra de matrimonio que le habia dado, y se habia casado con Doña Violante de Hungria.

Lo cierto es que el Papa Inocencio IV que a la sazon se hallaba en Lion celerando un concilio ecuménico, al cual estaba tambien presente D Jaime, al conocer el atroz castigo que habia impuesto al obispo de Gerona, excomulgó al rey y fulminó entredicho contra todo su reino. D. Jaime se arrepintio, pidió perdon, penitencia y absolucion. El Papa comisionó a una junta de obispos reunida en Lérida para que absolviese al rey, la cual lo absuelve y le impone por penitencia que termine el monasterio cisterciense que 20 años otrás habia principiado cerca de Tortosa, que aumente las rentas del hospital de Valencia, y que funde una capellania en la catedral de Gerona para que se ruegue a Dios por él y por sus sucesores. Esta absolucion tuvo lugar a 19 de Octubre de 1246.

No puede negarse que D. Jaime fué un rey grande, glorioso y a la vez muy pio y benemérito de la religion y de la iglesia católica; pero no puede presentarsele como un modelo de continencia, porque tuvo relaciones con varias mujeres fuera del matrimonio. De Doña Leonor de Castilla, su primera mujer tuvo a D. Alonso su

primogénito y heredero; de Doña Violante de Hungria su segunda esposa, tuvo a D. Pedro, D. Jaime, D. Fernando y D. Sancho y otras tantas hijas mujeres, que fueron Doña Violante, Doña Constanza, Doña Sancha y Doña Maria.

De Doña Teresa Gil Vidaura, que no fué su esposa, tuvo a D. Jaime Señor de Exérica, y a D. Pedro Señor de Ayerbe. De una mujer de Antillon tuvo a Fernando Sanchez, de quien descienden los Barones de Castro, y de Berenguela Fernandez, tuvo a Pero Fernandez, Señor de Hijar.

D. Sancho hijo de D. Jaime abrazó la vida religiosa en la órden de la Merced, y en 1266 Clemente IV lo crió arzobispo de Toledo dandole por socio y director a S. Pedro Pascual, religioso de la misma órden; pero no teniendo la edad requerida por los cánones, no pudo ordenarse hasta el año de 1267, y el 25 de Diciembre de dicho año dijo su primera misa, a la cual asistieron su padre el rey de Aragon, su cuñado D. Alonso rey de Castilla, con la reina su mujer y otros príncipes de ambos reinos.

D. Jaime pasó en 1258 a Francia con cuyo rey acomodó varias cuestiones pendientes entre ambas monarquias, consiguiendo que el rey de Francia renunciase a cierto tributo que percibia de Cataluña por haberle la Francia prestado auxilio para arrojar a los moros, se restituyeron además los territorios que se habian usurpado y para afianzar la amistad entre ambos reinos, convinieron en que el principe heredero del trono de Francia se casase con Doña Maria Isabel hija menor de D. Jaime.

Mas tarde en 1262 casó su hija Constanza con Manfredo rey de Sicilia, apesar de la oposicion del Papa, que no reconocia ninguno derecho a Manfredo sobre el trono de Sicilia.

A instancias de su yerno D. Alonso rey de Castilla, D. Jaime se embarcó en 1269 con un poderoso ejército para ir a la conquista de Tierra santa, mas contrariado por el mal tiempo se vió obligado a desembarcar en Marsella, y no pensó mas en esa empresa.

Antes de morir asignó a su primogénito del segundo matrimonio D. Pedro, habiendo muerto el primogénito del primero D. Alfonso, el reino de Aragon y Valencia y a D. Jaime le dió el título de rey de Cataluña, Rosellon, Monpeller y Mallorca. Imprudente desmembramiento del reino, que felizmente tuvo poca duracion.

En una última expedicion que hizo D. Jaime para sosegar a los moros de Valencia, sintiendose postrado de fuerzas por la edad y por los achaques, entregó la direccion de la campaña a su sucesor D. Pedro III, y él se retiró a Algecira, donde agravandose la enfermedad le entregó tambien el reino, y vistió el hábito cisterciense con intencion de pasar el resto de sus dias en el monasterio de Poblete; pero no tuvo tiempo, porque murió en Valencia el 27 de Julio de 1276, despues de haber reinado 63 años con prudencia, religion y fortuna, ganandose el glorioso titulo de *Conquistador*, porque derrotó a los moros en 30 batallas y ensanchó su reino con grandes conquistas.

CAPITULO II.

Fundacion y desarrollo de la órden de la Merced

I.

Durante la noche del 1° de Agosto de 1218, dos Santos, Pedro Nolasco, caballero francés, y Raimundo de Peñafort, canónigo tesorero de la Catedral de Barcelona, y un rey niño aun, D. Jaime I de Aragon, meditaban

en la manera de resolver un pavoroso problema, que afectaba a la sociedad en aquel tiempo: la cautividad de los cristianos en poder de los musulmanes, que se hacia cada dia mas alarmante por el número siempre en aumento de las víctimas y por el cruel tratamiento que sufrian.

Como si los tres se hubieran puesto préviamente de acuerdo, revolvian el mismo pensamiento y dirigian al cielo idéntica plegaria, pidiendo les sugeriese un medio de consolar tan acerbos dolores y de enjugar tan amargas lágrimas, como las de que era causa la mísera condicion de los cautivos, y Dios oyó propicio sus oraciones, otorgandoles lo que pedian por el ministerio de Maria Santisima

En efecto, la Vírgen Santísima, que consoló a los desterrados hijos de Eva, despues de largo llanto en este su triste destierro de la patria celestial, dandoles un Redentor, que les restituyese los perdidos derechos de ciudadanos del cielo, y que sigue siendo la consoladora de todas las aflicciones humanas, *consolatrix aflictorum*, se apareció simultáneamente a los tres mencionados personajes, y les ordenó de parte de Dios, que fundasen una órden religiosa bajo su tutela, y con el nombre de órden de Maria de la Misericordia, o de la Merced, cuyo objeto habia de ser procurar la salvacion del prójimo, especialmente redimiendo a los cautivos cristianos del poder de infieles.

La aparicion de Maria Santisima para la fundacion de la Merced es un hecho histórico, que tiene en su favor el testimonio de tres testigos oculares de la mayor autoridad que es dable exigir, y no puede ponerse en duda, sino por los que tienen la costumbre de negar las cosas mas ciertas y evidentes para oscurecer las glorias que en otros envidian, o para darse aire de impios y espíritus fuertes, en su fatua ignorancia presu-

men ser un atributo de buena crítica el rechazar todo lo que sobrepasa el órden natural y sensible, o finalmente por los que escriben de cosas que no han estudiado, ni entienden. La órden de la Merced reconocio desde los primeros instantes de su existencia esa aparicion como el orígen y causa de su fundacion y ser, y asi lo consignó en sus Constituciones aprobadas por la Iglesia, en el oficio que en memoria de dicho acontecimiento celebra, y obtuvo de Pio VI a 2 de Agosto de 1794 llamarla en el introito y prefacio de la misa que celebra el 24 de Setiembre y todos los sábados del año, *Descension* de Maria Santisma.

Los tres personajes favorecidos con la aparicion de la Reina del cielo estaban en íntimas relaciones entre si, habiendo sido S. Pedro Nolasco ayo de D. Jaime y siendo S. Raimundo confesor de entrambos; de modo que venida el alba del 2 de Agosto se buscaron recíprocamente con ansia para comunicarse lo acontecido, ereyendo cada uno haber sido el único que habia recibido un mandato de los labios de la Madre de Dios; pero viendo que todos tres habian recibido la misma órden, no pensaron mas que en llevar a cabo lo que no podian dudar ser manifiesta voluntad del cielo.

Pusieronse de acuerdo con el obispo de Barcelona D. Bereguer de Palau para inaugurar y fundar la nueva órden el 10 de Agosto, para lo cual no hallaron ninguna dificultad en vista de los privilegios Apostólicos que autorizaban al rey de Aragon para fundar institutos religiosos militares, cual era el que se proponian establecer.

D. Jaime asiste con su corte, y numeroso pueblo llena las ámplias naves de la catedral de Barcelona; el obispo celebra de pontifical; despues del Evangelio D. Raimundo de Peñafort, canónigo de aquella santa igleasi, explica en un sentido discurso la aparicion y mandato de la Vírgen Santisima, la naturaleza y fin de la

nueva órden, y al ofertorio el obispo viste a S. Pedro Nolasco el hábito blanco y de la forma que habia mostrado la misma Vírgen Santisima, y recibe su profesion religiosa; el rey lo arma caballero y le concede para si y su órden llevar sus armas reales sobre el pecho, juntamente con una cruz blanca, insignia de la catedral y de todas las órdenes militares, que son como una continuacion de las Cruzadas.

Constituido Nolasco primer religioso y patriarca y jefe del nuevo instituto, viste por su mano el hábito religioso a dos sacerdotes y once caballeros de la primera nobleza de Aragon, y asi queda solemnemente fundada la órden de Redentores de la Beata Vírgen Maria de la Merced.

El rey se lleva consigo los nuevos religiosos, los aloja en su propio palacio, como familia propia suya y les concede para sus funciones religiosas la capilla del hospital de santa Eulalia, que estaba contigua al palacio real.

Aunque la órden quedaba implícitamente aprobada y confirmada en fuerza de los privilegios Apostólicos que tenia D. Jaime para este efecto; no obstante el rey por medio de su embajador suplicó al Papa confirmase lo obrado, y Honorio III concedió de viva voz lo que se le pidio; mas tarde a 17 de Enero de 1235, Gregorio IX asignando con un Breve la Regla de S. Agustin a los Mercedarios, aprobaba de nuevo implicitamente la fundacion, o mejor dicho la daba y declaraba por aprobada desde su fundacion.

De aquí es que hayan trabajado inútilmente los que han buscado algun documento Pontificio, que contenga explicita y formalmente la confirmacion de la Merced, como existen los que aprueban los institutos religiosos fundados despues del Concilio Lateranense IV en 1215, que coartó la libertad de fundar asociaciones monásti-

cas con la simple aprobacion y consentimiento de los obispos, como se habia practicado hasta entonces.

Habiendo surgido aprobada y confirmada la Merced, en virtud de los privilegios Apostolicos mencionados, los soberanos Pontífices no estimaron necesario confirmarla de una manera expresa; sino que dandola por confirmada, la trataron como tal, como se ve en el documento pontificio mas antiguo relativo a ella, que es el Breve de Gregorio IX de 17 de Enero de 1235 con que se le dá la regla de S. Agustin para su gobierno.

II.

El fervor de los primeros Mercedarios bastó para mantener el órden y regularidad entre ellos durante los primeros diecisiete años, que pasaron hasta que abrazaron la regla de S. Agustin. Un simple y conciso reglamento de vida ascética y claustral compuesto por S. Pedro Nolasco, fué el único cuerpo de leyes a que se sujetaron, reglamento que el Santo Fundador promulgó e hizo aceptar como Constituciones de su instituto en una reunion general de todos los religiosos, y fué aumentado, coordinando y perfeccionando, él y sus sucesores en los capítulos generales que celebraban cada año, hasta que en 1272 el cuarto sucesor de S. Pedro Nolasco, Pedro de Amer, las coordinó definitivamente y publicó en lengua lemosina.

Las bases fundamentales de estas primitivas Constituciones, de los cuales arrancan las que despues se han redactado, son los siguientes:

La órden de la Merced ha de ocuparse en redimir cautivos en fuerza de su misma institucion, y los religiosos están obligados a darse en rehenes por el rescate de los cautivos, que se hallan en peligro de apostatar de la fé cristiana, y que no alcanzan a redimir con el dinero que llevan.

Los religiosos deben ir a redimir de dos en dos, uno caballero y el otro sacerdote, el cual ha de ser suficientemente instruido en la religion católica, por lo cual los clérigos deben dedicarse seriamente al estudio.

Los Redentores han de ser designados en los capítulos.

Los religiosos deben atender al culto divino y a los ministerios sagrados, y han de asistir a coro tanto los clérigos como los caballeros militares.

Los que no son sacerdotes comulgarán dos veces por semana; se cantará la *Salve* en honor de la Vírgen Santisima todos los sábados por la tarde; las penitencias corporales se harán el arbitrio y discrecion del Superior.

El gobierno y administracion de la órden estarán a cargo de un caballero militar con el título de Maestre General, asociado a un Sacerdote con el nombre de Prior General. Los superiores locales que son tambien caballeros se llaman Comendadores, y todos los oficios y cargos de la órden son vitalicios.

Los caballeros militares cuando van a la guerra, usarán una sotanilla abierta por delante y un escapulario corto con el escudo de la órden.

III.

La órden de la Merced se extendió rápidamente en las naciones ribereñas del Mediterraneo, España, Francia e Italia donde el contacto con los mahometanos daba ocasion a las invasiones, saqueos, piraterias y especialmente el cautiverio de los cristianos. El mismo Santo fundador, a pesar del deseo de ver propagada su órden en el resto de Europa, hubo de rehusar la generosa oferta que le hizo D. Andrés II, rey de Hungria, para que fundase monasterios de su órden en aquel reino, en atencion a que apenas bastaban los religiosos para

rescatar los cautivos de las naciones meridionales de Europa y en las setentrionales no habia cautivos. Hubo probablemente tambien conventos mercedarios en las Islas Británicas, pero nuestros antiguos cronistas son un pocos confusos e inciertos a este respecto.

Descubierto el nuevo mundo a fines del siglo XV, los Mercedarios se establecieron en todas las regiones colonizadas por los españoles, y se dedicaron a la predicacion del Evangelio con la misma abnegacion y celo, con que habian ejercitado el ministerio de la redencion y apostolado en el viejo continente.

La Merced alcanzó su mayor propagacion y desarrollo a fines del siglo XVII y principios del XVIII, habiendo llegado en esa época a tener 17 Provincias y 3 Vice-Provincias, 252 conventos y 7,800 religiosos, y 16 conventos de religiosas con mas de 1,000 monjas. Nueve Provincias y dos Vice-Provincias estaban en Europa; las seis Provincias con las dos Vice-Provincias eran de religiosos calzados de la primitiva observancia con 112 conventos y 3,000 religiosos, y tres Provincias eran de reformados o descalzos con 40 conventos y cerca de 1,000 religiosos.

Ocho Provincias y una Vice-Provincia pertenecian a la America, y tenian 140 conventos con mas de 4,000 religiosos; los monasterios de religiosas estaban todos en España fuera del de Salerno en Italia y el de Lima en el Perú, y eran mitad de calzadas y mitad de descalzas.

IV.

A consecuencia de los tumultos y motazas de católicos llevados a cabo en Francia en 1567 por los Hugonotes, los Mercediarios vieron asolados siete de sus conventos, y 315 religiosos de la órden perecieron a manos de los herejes en odio y por defensa de la fé

católica. Pero en la conflagracion política y social, que conmovió la Francia y el mundo, con el nombre de revolucion francesa a fines del siglo pasado, perdieron los Mercedarios todos los conventos que tenian en Francia.

En la persecucion contra los regulares, que tuvo lugar en España por los años de 1834 y 1835, la Merced perdió todos los conventos que tenia en la penísula ibérica y en sus colonias. Leyes de confiscacion de manos muertas y de supresion de conventos, o decretos inicuos que prohibian renovar el personal de las casas religiosas, acabó con todos los conventos mercedarios del Brasil, Méjico y Centro América en el ventenio que corre desde 1850 a 1870. Y al comenzar la segunda mitad del siglo que esta para fenecer, la Italia unida suprimió todos los conventos en ella existentes, menos los internacionales existentes en Roma.

Verificadas las supresiones mencionadas en Francia, España e Italia, únicos paises de Europa en donde los religiosos mercedarios tenian conventos, la órden quedaba virtualmente y casi de hecho extinguida en Europa. En efecto, venticinco años hace, toda la órden de la Merced estaba representada en Europa por ocho religiosos en el único convento de S. Adrian de Roma, que le habia quedado, por cinco que seguian cuidando del Santuario de Buen Aire en el suprimido convento de Cagliari, por tres religiosos ancianos pertenecientes al extinguido convento de Nápoles, dos del que fué convento de Palermo y unos veinte descalzos de la suprimida Provincia de Sicilia, y en España apenas habia unos dieciseis ancianos dispersos, últimos restos de los tres mil y mas religiosos que tenia la órden antes de las supresiones de 1835.

En América contaba con las Provincias del Ecuador, Perú, Chile y la Argentina con veinticinco conventos y cerca de trescientos religiosos en todo.

Desde veinte años a esta parte viene la órden de la Merced haciendo supremos esfuerzos para reponerse de los quebrantos sufridos en el desgraciado siglo XIX que espira, y aunque no ha realizado grandes adelantos a causa de la exiguidad de medios y la escasez de personal de que dispone, ha iniciado no obstante una era de restauracion, que promete desolverle su antiguo esplendor y grandeza.

Se han restablecido dos de las antiguas Provincias de España con cuatro conventos cada una, y la de Italia ha adquirido cuatro nuevos conventos. De modo que cuenta al presente con los cuatro Provincias de América, y además dos Vice-Provincias, una en Bolivia y otra en Chile, y con tres Provincias restablecidas en Europa: cuarenta conventos en todo con seiscientos religiosos.

Los monasterios de monjas, como no fueron suprimidos, asi tampoco se han aumentado, si se exceptua uno fundado en Málaga últimamente. En cambio se establecieron varios congregaciones de Terceras mercedarias con votos simples.

La primera es la de las Terceras catalanas fundadas en 1856, por el religioso mercedario P. Pedro Nolasco Tenas. Se dedican a la enseñanza, y tienen cuatro casas en Cataluña y una en Aragon.

Vienen despues la Terceras francesas fundadas por el cardenal Lavigerie, mientras era obispo de Nancy por los años de 1865, las cuales se ocupan en la enseñanza, hospitales y obras de caridad; tienen tres casas en Francia y una en el Africa francesa cerca de Alger.

Las Terceras de Andalucia fundadas por el obispo de Málaga D. Estevan José Perez y el canónigo D. Juan Nepuceno Zegri en 1867, destinadas a la enseñanza, hospitales, orfanotrofios y otras obras de misericordia; están muy extendidas en toda España.

Ultimamente el R. P. Fr. José La Torres siendo Provincial de nuestra Provincia Argentina estableció las Terceras mercedarias que tienen una casa en Córdoba y otra en Mendoza, y mas tarde el Sr. Canónigo honorario y párroco de la Merced en Buenos Aires D. Antonio Rosore las ha fundado en Buenos Aires, donde tienen dos casas: ambas congregacion se dedican a la enseñanza, pero estan separadas.

V.

Llamóse desde el principio nuestra órden *ordo B. M. V. de Merced seu de Misericordia, ordo cautivorum, ordo B. M. V. de Redemptione Capitivorum, Sanctae Eulaliae barchinonensis, Hospitalis Sanctae Eulaliae,* y ultimamente *ordo Redemptorum B. M. V. de Merced,* es el nombre que la misma órden ha adoptado en sus constituciones y libros oficiales, el cual viene a ser una simple variante coregida de los anteriores, y que debe retenerse como mas compendioso, mas exacto y mejor sonante.

A los religiosos se los llamó primitivamente *Religiosos de Santa Eulalia, o religiosos del hospital de Santa Eulalia,* porque a raiz de fundacion oficiaron la capilla de Santa Eulalia unida al hospital, que a su vez estaba contiguo a la parte del palacio real, que ocuparon los primeros cuatro años de vida religiosa, y porque mas tarde la iglesia del convento que fabricaron en Barcelona y el anexo hospital, tenian por titular y patrona a la insigne mártir barcelonesa Santa Eulalia, siguiendo la costumbre que habido de dar a los institutos religiosos el nombre de lugar o iglesia, donde se fundaron, o vivieron al principio, como ha sucedido con los Cartujos, Camaldulenses, Lazaristas, Picpusianos, etc.

En España fueron llamados *Redentores* y con vocablo árabe que significa lo mismo *Alfaqueques;* hoy dia se llaman en español indistintamente *Mercedarios* o *Mer-*

cenarios, dos formas igualmente derivadas de la raiz *Merced*, y con mas propiedad, dos adjetivos latinos sacados del sustantivo *Merces*. salario, fruto, recompensa.

A los que, afectando un purismo exagerado en el decir, prefieren constantemente llamar *Mercenarios* a los religiosos de la Merced, en vez de *Mercedarios*, advertimos que el uso aquí no justifica el error etimólogico, como en otros casos, pues hay dos voces igualmente castizas *Mercedario* y *Mercenario* para expresar la misma idea; una de las cuales *Mercedario*, fuera de ser etimólogicamente mas correcta, posee la ventaja de no tener mas que una acepcion; mientras que *Mercenario*, además de ser inexacta y aun contraria a su valor etimólogico aplicada al religioso de la Merced, es una diccion de doble significado, que por ende engendra confusion.

En efecto, la terminacion *arius* sirve en latin para formar adjetivos, que denotan la cualidad de pertenecer a las cosas de cuyo nombre se derivan, como *primarius*, el que pertenece al primer órden, *auxiliarius*, el que pertenece al ejército auxiliar; o que significan que uno se ocupa en lo que expresa la raiz, como *sagitarius* el que dispara saetas, *argentarius* el que trabaja en obras de plata: asi *Mercedarius* y *Mercenarius* significan en primer lugar una relacion con *Merces*, y en segundo lugar las personas que se ocupan en lo que expresa *Merces*, pero de una manera absolutamente diversa.

El *Mercedario* y el *Mercenario* tienen ambos que ver con el salario *Merces*, aquel dandolo y este recibiendolo. Mercedario tiene un valor activo, y expresa la idea de una persona que paga el salario a quien trabaja en su provecho, o distribuye favores: *Mercedarius est qui mercedem pro labore sibi impenso dat, vel favores confert*; Mercenario por el contrario, tiene un valor pasivo y se aplica a la persona que trabaja por salario,

o a la cosa comprada por justo precio: *Mercenarius est qui mercedis gratia operam suam praestat, seu res pretio comparata.*

La conclusion de esta pequeña disgresion filológica se reduce a que es mucho mas correcto y castizo llamar al religioso de la Merced Mercedario que Mercenario, porque tal uso es en primer lugar mas conforme con el valor etimológico de las palabras en cuestion, pues se llama Mercedario el religioso de esta órden, porque pertenece a la Merced y hace mercedes, y no Mercenario, porque no recibe salario de nadie; y es en segundo lugar mas racional, porque evita el empobrecimiento de la lengua suprimiendo un vocablo equívoco.

Hay que advertir además que en ninguna de las lenguas modernas que han tomado del latin la voz *Mercenario,* la aplican al religioso de la Merced; sino que todos la llaman *Mercedario:* Mercedario y no Mercenario se llama en italiano y portugués; Mercedaire y no Mercenaire en francés; Mercedarian y no Mercenary en in ingles; Mercedarier y no Mercenarier en aleman, etc.

VI.

La órden de la Merced tiene cinco Santos canonizados, una Santa, una Beata, tres siervos de Dios, que han sido propuestos a la beatificacion, mas de trescientos venerables de uno y otro sexo, que por sus esclarecidas virtudes merecen el honor de la canonizacion, o gozan de culto inmemorial. Podria sin embargo tener muchos mas Santos legitimamente reconocidos por tales, por cuanto sus anales registran los nombres de mas de mil personajes de virtudes heróicas y por lo mismo canonizables; mas de mil quinientos mártires, que murieron por la fé de Jesucristo, sin contar las comunidades enteras que fueron sacrificados por los herejes.

El número de Santos, Beatos, Siervos de Dios, Ve-

nerables y sujetos de insignes virtudes de la Merced, es relativamente superior al de cualquier otro instituto religioso contemporáneo de la misma, si se toman en cuenta las circustancias peculiares de esta órden.

En efecto, la Merced, a diferencia de las demas órdenes religiosas que son eminentemente cosmopolitas, se redujo al principio a las regiones costaneras del Mediterraneo, de donde podia atender a la redencion de cautivos; mas tarde limitó su propagacion a los dominios de España, y aun en estos mismos dominios, que fueron su cuna y casi su exclusivo domicilio, fué siempre menos numerosa que las órdenes contemporáneas en fundacion o reorganizacion como las de S. Agustin, S. Francisco y Santo Domingo, porque los ministerios a que con preferencia se dedicaba, exigian menos personal.

En segundo lugar, la órden de la Merced fué siempre pobre en recursos pecuniarios, porque empleaba en redimir cautivos además de las cuantiosas limosnas que podia colectar, sus propios haberes, y no pudo jamás dedicar las sumas de dinero que requieren las dispendiosas gestiones que son necesarias para llevar adelante las causas de canonizacion de Santos. Mientras que todas las órdenes religiosas tienen destinados fondos especiales y una bien organizada gerencia de todo lo concerniente a las causas de canonizacion, la Merced no tuvo nunca nada de eso; sus Santos fueron canonizados a expensas y por iniciativa del clero y de los fieles de los pueblos, donde dichos Santos florecieron.

La Merced desde su fundacion hasta hoy, ha tenido sesenta y siete Superiores Generales, que llevan el nombre de Maestros Generales, no a imitacion de los dominicos, como algunos se imaginan, sino como una reminiscencia de su primitiva índole militar. Entre los dominicos el título de Maestro General lleva consigo la idea de doctor y director supremo, y entre los merce-

darios la de jefe y capitan supremo, Magister militum. Por la misma razon los superiores locales se llaman Comendadores, como en las órdenes militares.

Los siete primeros Maestros Generales, que gobernaron la órden durante un siglo, fueron caballeros militares; todos los que vinieron despues fueron sacerdotes. Cuarenta y ocho generales desde la fundacion de la órden hasta 1568, desempeñaron su oficio durante toda su vida, viente y ocho gobernaron solo por seis años, y últimamente se estableció en 1886, que gobiernen por doce años, pudiendo ser reeligidos concurriendo ciertas circunstancias.

La Merced ha tenido 16 Cardenales, 4 Patriarcas, 16 Arzobispos y mas de 200 obispos.

CAPITULO III.

Establecimiento de los Mercedarios en Chile

I.

Los Mercedarios, como miembros de una órden que fué esencialmente militar, y que a pesar de su trasformacion en clerical, conservaba muchos recuerdos de su primitiva índole guerrera, siguieron las huestes españolas en sus grandes empresas y conquistas del nuevo mundo, en calidad de capellanes de ejército y de exploradores y avanguardia de los predicadores de la fé cristiana.

El P. Juan Infante, superior del convento de Córdoba, acompañó a Cristóval Colon en su primer viaje para descubrir la América, y el P. Juan Solórzano de Aguillar del Campo en Castilla, lo acompañó en la segunda expedicion, ambos como capellanes navales.

En la expedicion y campaña capitaneadas por el célebre caudillo Hernan Cortés para el descubrimiento

y conquista de Mexico en 1518, el P. Bartolomé Olmedo castellano, fué capellan y consejero y alma de la grande empresa.

El P. Miguel Orenes de Huete con el P. Pedro Arcabucero y otros religiosos de la Merced, formó parte en 1526 de la primesa expedicion española que tomó posesion del Perú a nombre de España, y fueron los Mercedarios los primeros religiosos que ejercitaron los ministerios sagrados y tuvieron templo en el Perú.

Los padres mercedarios Antonio Rondon, Francisco Ruiz, Juan Vargas, que fué mas tarde el primer provincial del Cuzco, el P. Antonio Correa y el presbiterio secular D. Cristóval Molina, fueron los únicos sacerdotes que como capellanes de ejército acompañaron a los españoles en su primera entrada a Chile. (Remon y demas escritores de la órden. Eyzaguirre Hist. de Chile, tom. I. c. VII. Errázuriz Origines. c. I. pag. 46).

Esta primera tentativa para conquistar a Chile tuvo orígen en una merced que hizo en 1534 Carlo V a D. Diego de Almagro natural de Malagon, compañero y socio de Francisco Pizarro en la conquista del Perú, por la cual señalaba a Almagro doscientas leguas que habia de conquistar al sur del territorio asignado a Pizarro en el Perú.

Almagro partió del Cuzco el 3 de Julio de 1535 con un ejército de 350 infantes y de 240 jinetes españoles, y 15 mil indios, que habia puesto a su disposicion Manco Inca, descendiente de los emperadores del Perú; Paullu hermano del mencionado príncipe y el sumo Sacerdote Villac Umu venian a la cabeza del ejército indígena.

La expedicion de Almagro atravesó las regiones del Alto Perú, llamado actualmente Bolivia, se internó en las regiones setentrionales del Tucuman en la Republica Argentina, de donde torciendo al oeste, escaló la cor-

dillera de los Andes en los desfiladeros de S. Francisco entrando a Chile por el valle de Copiapó, recorrió el territorio chileno hasta el Maule, o hasta el Itata, segun otros, sosteniendo algunos encuentros con los naturales, y sin haber hecho nada de provecho, un año despues de su salida del Perú, regresó al Cuzco con grandes pérdidas de hombres y de caballos.

II.

Cuatro años despues del regreso de Almagro, se organizó una nueva expedicion, no tan numerosa, pero mas afortunada que la primera, para ir a descubrir a Chile, a cuya cabeza se pone Pedro de Valdivia natural de la villa de Castuera en la comarca de la Serena de la Provincia de Badajoz nombrado Jefe por Francisco Pizarro.

La expedicion, compuesta de ciento cincuenta españoles y cerca de mil indios auxiliares y demás cosas necesarias para poblar regiones desprovistas, y del consiguiente cortejo de mujeres, niños, animales y de todas las comodidades de la vida, sale del Perú a principios de Enero de 1540, penetra a Chile por Tarapacá detienese un mes en el desierto de Atacama, y llega a fines del mismo año al valle del Mapocho, donde echa los cimientos de la capital de la nueva conquista.

Formaban parte de la expedicion de Valdivia nueve sacerdotes, tres presbíteros seculares, y seis religiosos mercedarios sacerdotes con un lego. No es de extrañar que para acompañar 150 soldados españoles salidos del Cuzco, que con los que fueron agregandose por el camino, se aumentaron a lo sumo hasta el numero de 200, y para 1,000 indios, apenas talvez duplicadas antes de llegar al término de la jornada, se pusieran en marcha diez sacerdotes; porque hay que advertir que no se trata aquí de una simple campaña, para la cual habria bas-

tado un solo capellan, sino de una expedicion de conquistadores que iban a establecerse en el pais a donde se dirigian, en el cual ademàs habia muchas infieles que convertir. Ni hay para que hacer hincapié en que Pedro de Valdivia en su primera carta del 4 de setiembre de 1545, al Emperador Carlos V sobre su primera entrada en Chile, solamente nombra a los tres sacerdotes seculares, que encabezan la lista, que ponemos mas abajo, porque no excluye que haya otros, ni dicha carta tiene por objeto dar a conocer los nombres de todas las personas que fueron con él la primera vez que entró a Chile, sino la importancia del pais que está conquistando a nombre de su majestad.

D. Diego Barros Arana (Historia de Chile Parte 2ª capitulo IV. parraf. 5. nota) por no hallar en la mencionada carta de Valdivia mas que tres nombres de sacerdotes, deduce que no fueron mas los que lo acompañaron, y no contento con eso, nota que los cronistas de las órdenes religiosas en América están plagadas de errores intencionales con el deliberado propósito de ensalzar a uno u otro instituto religioso, que contienen muchos milagros, y que por lo general no sirven, sino para extraviar el criterio de los historiadores, que como el Sr. Barros Arana, no admiten milagros, ni órden sobrenatural, ni perdonan a los personajes históricos que hayan tenido sentimientos religiosos, que hayan creido en la providencia, ni en la intervencion de causas superiores en los acontecimientos humanos; sino que querrian que todos los hombres hubieran sido de sus mismos sentimientos en materias religiosas.

Tampoco dice Valdivia en la mencionada carta que haya venido con el a Chile Doña Inés Suarez, y sin embargo el Sr. Barros dice que figuraba en la expedicion « una mujer unida a Valdivia con los vínculos del

amor, » con lo cual no solo admite la venida de Doña Inés, sino que con su especial modo de expresarlo parece excluir la presencia de otras mujeres, lo que seria absurdo suponer en una expedicion que iba a establecerse permanentemente y a poblar nuevas tierras.

Como muy bien observa D. Crescente Errazuriz (Los origines de la Iglesia chilena cap. II. nota), Valdivia probablemente se propone en la mencionada carta nombrar a los sacerdotes seculares que vinieron con el, que llama religiosos sacerdotes, y si no fueron seculares los llamaria frailes sacerdotes conforme al estilo de la época; por otra parte, los regulares que segun la tradicion monástica y los historiadores vinieron con Valdivia, se los ve figurar en los acontecimientos de Chile, como el P. Antonio Rondon en el primer levantamiento de los indigenas del Mapocho, antes que pudieran venir a Chile por otro camino que en compañia de Valdivia.

Finalmente para quitar al Sr. Barros Arana los excrúpulos que suscita en su austera conciencia de historiador, *la infidelidad intencional* de los cronistas monásticos, le recordamos que no solo estos mencionan los nombres de varios mercedarios que acompañaron a Valdivia en su primera entrada a Chile, sino los historiadores nacionales siguientes: Olivares, lib. III. cap. XIV. Perez Garcia, lib. II. cap. VI. Carvallo, parte I. lib. I. cap. II. nota 8ª y cap. LIV. texto y nota 129. Gay, tomo I. cap. XII. (respecto del P. Rondon). Errázuriz, origines cap. II.

III.

Los eclesiásticos que vinieron a Chile con Valdivia fueron, los tres presbiteros seculares el bachiller D. Bartolomé Rodrigo Gonzalez Marmolejo, D. Diego Perez y D. Juan Lobo, de quienes hace expresa mencion Valdivia en la citada carta, y aun llama poco antes al pri-

mero *Gonzaliañez;* los religiosos fueron Fr. Antonio Rondon, Fr. Antonio Carrea, Fr. Antonio Olmedo, Fr. Bernabé Rodriguez, Fr. Juan Zamorra y Fr. Diego Jaime, sacerdotes, y el hermano converso Fr. Martin Velazquez, todos siete religiosos de la órden de N. S. de la Merced.

Por cuanto se habia ido a Chile para tomar posesion del pais y colonizarlo, los mencionados siete religiosos mercedarios, sin descuidarse de prestar los servicios espirituales a los conquistadores y de predicar la fé cristiana a los infieles, tan pronto como se fundó la ciudad de Santiago a 12 de Febrero de 1541, establecieron un hospicio o pequeño convento en la parte de la ciudad que mas tarde se llamó Alameda o Cañada, contiguo a una capilla o ermita que alli habian edificado los conquistadores, para colocar y dar culto en ella a una devota imágen de N. Señora del Socorro que habia traido consigo Pedro de Valdivia, a la cual profesaban singular devocion los primeros pobladores de Santiago.

El P. Rondon y el P. Correa continuaron desempeñando el oficio de capellanes de ejército, los demas se dividieron en varias partes y se dedicaron a evangelizar a los naturales, solo el P. Antonio Olmedo quedó de fijo en Santiago para cuidar del hospicio y capilla.

El P. Antonio Olmedo, religioso austero, ejemplar y celoso, trabajaba con infatigable celo para mantener la pureza de costumbres entre los españoles, y para convertir a la fé cristiana a los indigenas; pero tres años despues de su llegada a Santiago, esto es, en 1544 murió mientras sus hermanos de hábito se hallaban fuera de la capital ocupados en los sagrados ministerios, y asi quedaron hospicio y capilla abandonados.

IV.

Nueve años despues de la muerte del P. Olmedo llegaron a Chile los religiosos franciscanos, y aunque se

les ofreció terreno para fabricar donde está ahora el convento de los mercedarios, prefirieron ocupar el hospicio que estos habian abandonado en la alameda junto con la capilla de N. Sra. del Socorro, con la anuencia y consentimiento de la autoridad civil; y aunque protestó la autoridad eclesiástica, y hubo contrastes escandalosos entre los franciscanos, que armados de la concesion del cabildo de la ciudad se creian perfectamente autorizados a tomar posesion de aquel sitio, y los clérigos Francisco Gonzalez y Melchor Calderon, que funcionaban en la ermita del Socorro, y aunque mas tarde reclamaron los Mercedarios, su hospicio, los franciscanos habian obtenido un decreto de la real audiencia de Lima en que se ordenaba se les amparase en la pacífica posesion del hospicio y ermita del Socorro, habian adelantado la extructura de su convento, eran numerosos y estaban bien quistos con el vecindario; por todo lo cual los Mercedarios hubieron de renunciar sus derechos sobre aquel sitio y contentarse con ocupar el altar y el púlpito de la iglesia de los franciscanos en la fiesta de N. Sra. del Socorro, y aceptar para establecer su convento el lugar, que se habia señalado a los franciscanos a las raices de la colina de Huelen, donde se les dieron varios solares con la ermita de Santa Lucia, edificada en la cima del Huelen, cuyo fundador y patron era D. Juan Fernandez Alderete.

El mismo gobernador D. Rodrigo de Quiroga cedió dos casas de su propiedad, y el cabildo diez solares para edificar el convento de los Mercedarios en la parte oriental de la ciudad.

Los conquistadores de la América latina profesaban una tierna devocion a Maria Santisima bajo la advocacion de la Merced, que llevaron como un grato recuerdo nacional de España, donde la Vírgen Santisima tomó ese tierno nombre y dispensó mercedes a manos llenas, y

legaron a sus descendientes los hispano-americanos, como una disposicion hereditaria y una necesidad del corazon, bendito y feliz atavismo que sigue propagandose de generacion en generacion.

Los capitanes y gobernadores fueron los primeros en dar pruebas de esa devocion a la Vírgen redentora de cautivos. D. Francisco Pizarro conquistador del Perú, dotó el convento de la Merced de Quito, donde hasta hoy se le canta un responso todos los sabados del año. D. Diego de Almagro, compañero del anterior, ordenó que se le enterrase en la iglesia de la Merced del Cuzco. D. Pedro de Valdivia, conquistador de Chile, confió a los Mercedarios junto con la primera iglesia que se edificó en Santiago, la preciosa imágen de N. Sra. del Socorro que él mismo habia traido consigo.

Pero D. Rodrigo de Quiroga mostróse durante su segundo gobierno, el mas insigne bienhechor que los Mercedarios tuvieron en Chile, a los cuales « era especialmente oficionado, porque fueron los primeros predicadores del Evangelio en aquel reino, y la primera religion que se estableció en él. Pasaron a Chile con D. Pedro de Valdivia, y trabajaron gloriosamente en aquella abundante viña convirtiendo innumerable infieles reduciendolos al cristianismo. Habia sido Quirroga testigo ocular del fervoroso celo con que servian las parroquias que se erigieron en las ciudades que fundó Pedro de Valdivia, y les trató mucho en el ejército, que siempre acompañaron en clase de capellanes (Carvallo, 1ª parte, cap. LIV). »

No contento el gobernador Quiroga con ceder a los Mercedarios las dos casas dichas, dióles cuantiosas limosnas, las cuales unidas a las que dieron los vecinos, sirvieron para fabricar el convento e iglesia de Santiago en el mismo lugar en que está hasta el dia de hoy.

V.

Los Mercedarios pusieron la primera piedra de su nueva iglesia y convento en 1565, y dentro de breve tiempo terminaron ambos, siendo construcciones humildes y de poca mole, cuales consentian las condiciones de una naciente y pobre ciudad, empeñada en gastos ingentes para criarlo todo. Ni necesitaban mas aquellos austeros religiosos, acostumbrados como estaban a una vida de privaciones y de rudas fatigas, ni se proponian la comodidad o reposo, sino establecerse canónicamente en Chile, y tener en la capital un albergue cualquiera adonde ir a retemplar su espíritu y refocilar su cuerpo, despues de los ímprobos trabajos del apostolado, porque durante veinticinco años habian vivido en Chile literalmente como el Salvador del mundo sin tener donde reclinar su cabeza.

Proponianse además aumentar por ese medio los obreros evangélicos, tan necesarios en un vasto pais poblado de infieles. Tan pronto como estuvo terminado el convento, el P. Antonio Correa se trasladó personalmente al Perú para traer consigo mas religiosos; « reconociendo que aunque mas se esforzasen, eran pocos para tirar la red llena de peces, llamaron para que los ayudasen en esta pesca de hombres a los de la otra nave, esto es, a sus hermanos de la Provincia del Perú, y como era el convite tan del gusto de su alentado espíritu, por lo mucho que se ofrecia en este pais que hacer y padecer, vinieron a él varones llenos de invicta paciencia y virtud (Olivases, Historia de Chile. Lib. III. cap. XV). »

Once fueron los Mercedarios que vinieron del Perú a Chile con el P. Correa, cuyos nombres son lo siguientes: Fr. Francisco Ruiz, que ya habia pisado suelo chileno habiendo formado parte de la expedicion de Alma-

gro, Fr. Rodrigo Gonzalez de Carvajal, Fr. Antonio de Santa Maria, Fr. Diego Carvallo, Fr. Diego Villalabos, Fr. Martin Correa, Fr. Luis Latorre, los dos hermanos Fr. Francisco y Fr. Pedro Moncalvillo, sacerdotes, y los dos hermanos conversos Fr. Juan Arias y Fr. Juan Carrion.

Estos once religiosos unidos a los seis, que sobrevivian de los siete que vinieran con Pedro de Valdivia en su primer viaje a Chile, y al P. Fr. Miguel Segura, que vino con el mismo Valdivia en 1549, formalizaron la comunidad y convento de Santiago, cuya iglesia pus eron bajo la proteccion de José esposo de Maria Santisima, nombrandolo titular, y el 10 de Agosto de 1566, constituidos canónicamente en Provincia, eligieron por primer Provincial al P. Fr. Rodrigo Gonzalez de Carvajal.

Desde entonces, y despnes de veintecinco años de haber vivido en Chile sin hogar y solamente ocupados en predicar el Evangelio y hacer bien al prójimo, quedaron los Mercedarios legítimamente constituidos en un cuerpo colegial y capaz de subsistir por si mismo y de aumentarse, como de hecho lo hicieron admitiendo nuevos aspirantes al estado religioso, « que recibiendo al hábito, y se criaron a los pechos de esta observante religion, comenzaron a correr por todas partes, como rios caudalosos de aguas cristalinas y puras, y desatarse en raudales de doctrina y de salud (Olivares, loc. citat.). »

El P. Antonio Correa despues de haber sido el alma y agente principal de la construccioa del convento de Santiago, fundó tambien el convento de la Imperial. Este santo religioso con el prestigio de sus virtudes y merced a la veneracion que con ellas habia alcanzado en todo el pais, pudo arbitrar recursos para edificar los dos mencionados conventos. No menos influyente y activo fué el P. Fr. Juan Zamora, que fundó los conventos de Valdivia, Osorno y Coquimbo; el P. Fr. Rodrigo

Gonzalez de Carvajal fué el fundador de los conventos de Concepcion, Mendoza, S. Juan y S. Luis de la Punta. Mas tarde y en diversas épocas se fundaron los conventos de Angol, Castro, Villarica, Copiapó, Chillan, Chimbarongo, Curicó, Talca, Valparaiso, Quillota y S. Felipe.

CAPITULO IV.

Accion de los Mercedarios en Chile

I.

Las diversas casas establecidas por los Mercedarios en las mas importantes poblaciones fundadas en el principio de la conquista de Chile, fueron otro tantos centros de celosa y eficaz actividad en todas las aplicaciones del ministerio sacerdotal, En ellas los religiosos se dedicaban a predicar la palabra divina y administrar los sacramentos a los españoles y a convertir los indigenas a la fé cristiana, y a instruirlos en los usos y costumbres de la vida civilizada.

Para conocer la parte que a los Mercedarios cupo en la cristianizacion y civilizacion de Chile, hacese necesario recordar siquiera sumariamente y a grandes rasgos el establecimiento de la iglesia catolica en este pais.

Con Valdivia vino a Chile el primer cura de todo el pais D. Bartolomé Rodrigo Gonzalez de Marmolejo, natural de Constantina y hermano del Dean de Sevilla. Su título de párroco extendido por el primer obispo del Cuzco, a cuya jurisdiccion se presumia estar sujeto el nuevo territorio, D. Fr. Vicente Valverde dominicano, abrazaba todo lo que iba a descubrirse al sur de los limites del Perú, esto es, desde Atacama hasta el cabo de Hornos. En 1547 recibió el Sr. Gonzales el nombramiento de Vicario foráneo de Chile, que trajo del Cuzco el presbitero D. Diego Medina, el qual venia a su vez

con el título de segundo párroco de la parroquia de Santiago, unica que por entonces existia en todo el pais.

La Serena fundada con ese nombre por Valdivia en memoria de la comarca a la cual pertenecia Castuera, su ciudad natal, en 1544, repoblada en 1549, por haber la destruido los indios, fué la segunda parroquia de Chile.

El 5 de marzo de 1550 se fundó la ciudad de Concepcion y en ella la tercera parroquia de Chile, siendo su primer párroco el presbitero D. Gonzalo Lopez; en 1552 se fundó la imperial, que fué la cuarta parroquia, pero no habiendose hallado sacerdote alguno que se encargase de ella, hubo de entregarse a un sacristan seglar con doscientos pesas anuales de renta, y con la obligacion de enseñar la doctrína cristiana a los indios En el mismo año se fundaron las ciudades de Valdivia y Villarica con una parroquia cada una.

En 1553 inició el mismo Valdivia la fundacion de una ciudad, a la cual habia dada el nombre que llevaba su esposa, esto es, *Santa Marina de Gaete*, abandonada dicha fundacion por la muerte de Valdivia, la llevó a efecto D. Garcia Hurtado de Mendoza, dandole el nombre de *S. Mateo de Osorno* en honor de su tio, conde de Osorno, lugar de la Provincia de Palencia en España, y esta fué la séptima parroquia de Chile.

Por haberse erigido la diócesis de Charcas o Chuquisaca por Paulo III, Chile pasó a la jurisdiccion del nuevo obispado, cuyo obispo D. Fr. Tomás de S. Martin, nombró en 1555 al Sr. Gonzalez, Vicario foráneo de Chile, su Visitador eclesiástico y Vicario general en todo el pais.

Paulo IV a instancias de Felipe II el 17 de marzo de 1561 erigio Santiago en diòcesis sufragánea de Lima, con jurisdiccion en todo el territorio de Chile propiamente dicho, y en las provincias de Cuyo y Tu-

cuman al oriente de la Cordillera, que formaban por entonces parte integrante de la gobernacion chilena, y nombró por primer obispo de la nueva diócesis al Sr. Gonzalez Marmolejo, que tomó posesion de su obispado a 18 de julio de 1563, pero murió sin consagrarse en 1564. A su muerte el Sr. Gonzalez dejaba su vasta diócesis dividida en las siete parroquias de Santiago, Serena, Concepcion, Imperial, Valdivia, Villarica, y Osorno y muchas doctrinas.

El mismo Paulo IV erigió a 22 de marzo de 1563 la diócesis de la Imperial y crió por primer obispo al franciscano Fr. Antonio de S. Miguel; pero abiendose extraviado las primeras bulas, S. Pio V espidió otras nuevas a 30 de diciembre de 1577, y el año siguiente el Sr. de S. Miguel, despues de haberse consagrado en Lima, tomó posesion de su diócesis.

Bajo el gobierno del primer obispo llegó a tener la diócesis de la Imperial ocho parroquias servidas cada una por dos sacerdotes, que eran: la Imperial, Osorno, Valdivia, Villarica, Castro, los Infantes, o Angol, Concepcion y Chillan, y veintidos doctrinas servidas en su mayor parte por regulares.

El obispado de Santiago en el mismo año de 1585, tenia apenas cuatro parroquias, Santiago, Serena, Mendoza y S. Juan, las dos últimas generalmente sin párroco, porque eran tan pobres, que no tenian con que mantenerlo, y además veintiuna doctrinas servidas como las de la imperial por regulares.

Los regulares, despues de convertir los infieles a la fé, habian de continuar instruyendolos mas extensamente en las doctrina cristiana, y despues de recorrer montes y selvas y tolderias de indigenas, debian fijar su residencia con ellos en calidad de doctrineros. Las doctrinas o parroquias rurales abrazaban grandes extensiones de territorio, comprendian muchas agrupaciones de caserios

distantes entre, si y se componian generalmente de neófitos recien convertidos, y de cotecúmenos en via de conversion, y de infieles bravios y renitentes al Evangelio: los doctrineros eran a la vez párrocos, y misioneros y catequistas. Los doctrineros recibian su cóngrua sustentacion de la administracion del estado, porque las doctrinas no producian nada.

Debe advertirse sin embargo que en Chile no hubo jamás, ni hay al presente, parroquias estrictamente regulares, esto es, a cargo de un convento o instituto religioso, cuyo superior presenta un individuo, y el ordinario le dà las facultades de párroco, como los hubo en otras partes de América, los hubo y los hay en Europa y en Roma misma actualmente. En Chile los curas regulares recibian simplemente de sus superiores licencia para servir una parroquia, y el ordinario las nombraba curas.

No sucedia lo mismo con la parroquias rurales a doctrinas, las cuales fueron servidas por regulares hasta que se formaron y hubo suficiente número de sacerdotes seculares para proveerlas de párrocos. De las veintiuna doctrinas que tenia la diócesis de Santiago en 1585, cuatro estaban servidas por religiosos mercedarios del modo siguiente: « Fr. Juan Arciniega de la órden de nuestra Señora de las Mercedes, sirve la doctrina de Nancagna, Colchagna y Liguieimo, el salario que tiene, trescientos y ochenta pesos en oro y comida. Fr. Luis de Latorre de la órden de nuestra Señora de la Merced sirve la doctrina de Peumo y Pichidegua, el salario de ella es doscientos y cincuenta pesos en oro y comida. Fr. Pablo Cárdenas de la órden de nuestra Señora de la Merced sirve la doctrina de Guascos, su salario es trescientos pesos en oro y sesenta en comida. » (Relacion del Ilmo. Medellin citada por Errázuriz Origenes. Cap. XXVIII).

De las veintidos doctrinas que tenia la diócesis de la Imperial en 1590, cuatro estaban servidos por los Mercedarios, una en el territorio de Osorno, una en el de Valdivia, otra en el de Villarica y otra en la jurisdiccion de Concepcion. (Carta del Sr. Cisneros citada por Errázuriz Documento XIV).

II.

La mayor parte de los historiadores y cronistas de Chile y todos los de nuestra órden que tocan el asunto convienen unánimente en que el P. Antonio Rondon, el P. Francisco Ruiz, el P. Antonio Correa, y el P. Juan Vargas, de la órden de nuestra de la Merced, acompañaron la espedicion de D. Diego de Almagro a Chile en 1535, y fueron por lo mismo los primeros sacerdotes que pisaron las regiones setentrionales de la Argentina, por donde atraversaron las huestes de Almagro, y los primeros que visitaron el suelo chileno, celebraron por vez primero los augustos ministerios de la religion en ambos paises, e iniciaron la conquista espiritual y religiosa de los pueblos que los habitaban, y la continuaron con ardor y celo; pero dejando para despues dar noticia de las labores apostólicas de los Mercedarios en forma de anotaciones biograficas de los primeros religiosos que venieron a Chile, apuntarémos aqui lo que hicieron en otro órden de cosas a beneficio del bien comun y de la civilizacion.

III.

La descripcion y estadística de los templos que fabricaron los Mercedarios en Chile, tanto en los veinte y tantos conventos que poseyeron, como en las parroquias y doctrinas que sirvieron, darian la medida del celo con que atendieron al culto público; pero no siendo posible extendernos a tantos pormenores, nos concreta-

mos a dar las noticias que hemos podido recoger sobre las varias veces que han tenido que construir y reconstruir y restaurar la iglesia anexa al convento de Santiago.

La primera iglesia edificada por los padres Rondon y Correa fué empezada en 1565 jantamente con el convento, y se inauguró provisionalmente a 10 de agosto de 1566, 352 aniversario de la fundacion de la órden. Tanto la iglesia, como el convento surgieron en las dos casas que dió el gobernador D. Rodrigo de Quiroga y en los diez solares que dió el ayuntamiento de Santiago, extension de terreno bastante vasta que abrazaba la manzana donde está el convento actual con las que siguen despues al oriente hasta la roca de Huelen inclusive, pues estaba incluida en la cesion la ermita de Santa Lucia edificada en la parte mas elevada de dicha roca.

Esta primera iglesia debió ser modesta y humilde y no de grandes proporciones, pues en menos de ocho años estaba del todo terminada, porque en 1573 aparece sirviendo de catedral provisional por no estar aun concluida la que se comenzó en 1560, cuya primera piedra puso D. Garcia Hurtado de Mendoza; peró fué de singular devocion y concurso, porque en ella se tributaba culto a la devota imagen que llevó consigo de España el P. Correa, y que es la misma que hoy se venera en la actual iglesia bajo la advocacion de nuestra Señora de la Merced Era tambien notable dicha iglesia porque en ella ocupaba el altar principal de la nave de la derecha un Crucifijo regalado por el Emperador Carlos V, que servia para hacer la noche del jueves santo una procesion costeada por el ayuntamiento, llevando a brazos el *Cristo de la Vera Cruz,* como se llamaba la imágen del Salvador puesto en Cruz en la América española en memoria de haberse inaugurado

un viernes santo la conquista espiritual del continente Américano, con el desembarco de Hernan Cortés en suelo mèjicano, llamando con el nombre de Vera Cruz la primera ciudad española que se fundó en tierra firme del nuevo mundo.

Esta primera iglesia que los Mercedarios tuvieron en Santiago no alcanzó a durar arriba de ochenta años, porque se deplomó y arruinó con el gran terremoto de 13 de Mayo de 1647. « Los religiosos de Nuestra Señora de las Mercedes tenian una excelente iglesia y ricamente adornada: arruinóse toda, menos la capilla mayor, que juzgan asegurada con nnevas tejas: de un rico tabernáculo nuevo solo se movió S. Pedro Nolasco, que como si tuviera total movimiento, le hallaron en su nicho vuelto hácia Nuestra Señora como pidiendo amparo para sus hijos. El claustro principal no estaba cubierto; cayeron dos arcos y con ellos lo restante del convento, no podrán con cien mil ducados ponerle en el estado en que lo tenian (Relacion del obispo Villarroel citado por Eyzaguirre. Documento 15). »

El R. P. Fr. Alonso Rosa (Juan lo llama Errázuriz. Orígenes, cap. XV. par. II), siendo provincial de los Mercedarios en Chile edificó un segundo templo mas vasto y suntuoso que el primero por los años de 1648. Monseñor Eyzaquirre (Historia de Chile P. II. c. XI) hablando de los templos que se edificaron en Santiago durante el siglo XVII, dice que los Mercedarios construyeron una iglesia de piedra El edificio a que se refiere el ilustre escritor, es indudablemente esta segunda iglesia que los Mercedarios levantaron en Siantiago siendo Provincial el P. Rosa; pero es evidentemente inexacto que dicho templo haya sido construido con piedra; a lo sumo serian de piedra las columnas y los arcos, que han servido para reconstruir el actual, y las paredes debian ser de cal y ladrillo, porque parece indiscutible que no han existido

en Santiago mas edificios de piedra sillar, que la actual catedral, principiada en 1747 por el Ilmo. obispo D. Juan Gonzalez Melgarejo y terminado en 1830 con un gasto de ochocientos mil pesos, y la iglesia de Santo Domingo comenzada el mismo año por el R. P. Fr. Manuel Rodiguez del Manzano Ovalle y dedicada en 1771.

El R. P. Fr. Ildefonso Covarrubios y Montero, siendo Provincial, construyó el tercero y actual templo de los Mercedarios en Santiago por los años de 1731, habiendo contribuido generosamente a los gastos de la obra el insigne bienhechor de la Merced D. Domingo Valdés y Carrera.

El espantoso terremoto de 8 de Julio de 1730, que asoló completamente a Concepcion, hizo tambien sentir sus desastrosos efectos en Santiago, aunque no con tanta intensidad como en el sur, pues no encontramos registrado en ningun historiador que hayan caido edificios en la capital; creemos no obstante que algun mal haya causado en los templos, pues el obispo Gonzalez Melgarejo resolvió la construccion de una nueva catedral, porque la antigua, además de insuficiente y pequeña, estaba gravemente lesionada por los temblores, y el del año de 1730 habia derruido su torre y rasgado una de sus mejores capanas, desastres reparados por el Ilmo antecesor del Sr. Gonzalez, D. Juan Bravo del Rivero.

Idénticas razones creemos que aconsejaron la reconstruccion de la iglesia de la Merced, demoliendo la antigua, que no lo era tanto, pues apenas contaba un siglo de existencia y aprovechando sus materiales, y especialmente las columnas de piedra, y las piedras labradas para sus atrevidos y elegantes arcos.

Aunque comenzada dicha iglesia en 1731 mas o menos, y terminado, al menos en sus partes esenciales, unos veinticinco años despues, su ornato y acesorios han dado que hacer hasta el dia de hoy. En efecto, el

P. Fr. José Donoso Pajuelo gastó en 1859, siendo Vicario Provincial, mas de veinte mil pesos en la construccion de una de sus torres, la izquierda, y la derecha, juntamente con el enlucido y pintura del exterior, la hizo, siendo Provincial el R. P. Fr. Fidel Pinto por los años de 1885. Finalmente la ornamentacion interior, pavimento de madera, despues de haber rebajado conveniente el suelo, lo llevó a cabo el R. P. Clodomiro Enriquez durante el primer trienio de los dos que ha ejercido el Provincialado sucesivamente desde 1888; pero con un gasto que habria sobrado para hacerlo todo mejor y mas duradero, siendo evidente que un pavimento de mármol relativamente eterno, le habria costado menos que el *parquet*, el cual a duras penas podrá durar unos veinticinco años.

En el altar mayor de dicha iglesia se venera la antigua y preciosa imágen de Nuestra Señora de la Merced, en rico camarin, que llevó consigo el P. Antonio Correa en su entrada a Chile con Valdivia, de la cual se cuentan numerosos prodigios, y el pueblo le profesa singular devocion.

« En la sacristia se conservaba un cáliz de plata, que profanó un indio de los rebeldes bebiendo en él, cuando lo arrebató de las manos cerca de la ciudad de los Infantes al P. Fr. Luis de la Peña, que celebraba el santo sacrificio de la misa, y le quitaron la vida; pero al momento que aplicó los labios, reventó el sacrílego bárbaro, y dejo señalados los dientes en el sagrado vaso para memoria de su irreligioso atrevimiento y de su castigo (Descripcion del reino de Chile. 2ª parte, c. IV. Carvallo).

En 1712 fundaron los Mercedarios otro convento en Santiago bajo la advocacien del Arcángel S. Miguel al extremo occidental de la Cañada, con el fin de poner en él la casa de estudios para los religiosos, pero nunca

llegó a servir para ese objeto, y se conservó como una residencia servida por un corto número de religiosos cansagrados a distribuir el pasto espiritual a la poblacion de aquellos excéntricos barrios. D. Juan Andrés Ustáriz gobernador de Chile fué el fundador de dicho convento.

Tanto el convento como la anexa iglesia eran de adobes y sin ningun primor ni importancia arquitectónica.

Reedificado el convento de S. Miguel por el R P. Provincial Fr. Francisco de Paula solar en 1855, mas tarde obispo de Ancud, prestó inapreciables servicios a la Provincia mercedaria de Chile, habiendo sido durante algunos años casa de noviciado, donde los religiosos chilenos, los primeros en toda la órden, pusieron en práctica la vida comun perfecta. Por los años de 1860 se echaron los cimientos de una nueva y mejor iglesia de cal y ladrillo y de estilo gótico; mas tarde por los años de 1870, el convento de S. Miguel, vuelto a su antiguo abandono por haberse trasferido el noviciado al convento principal, hubo de enajenarse para saldar las ingentes deudas contraidas para reconstruir dicho convento principal.

IV.

Como durante la edad media en Europa, asi durante la era colonial en América, que fué la edad media, o mejor dicho la época embrionaria de la civilizacion americana, no habia mas escuelas que los conventos, ni mas institutores y maestros que los religiosos. El célebre filólogo y literato D. Andrés Bello aprendió las primeras letras con un mercedario en Venezuela, y D. Bernardo O'higgius con un franciscano en Chile.

Separadas de la metrópoli española las secciones

americanas pobladas por la raza latina, hicieron cual mas, cual menos, y segun permitian a cada una el estado político y los recursos pecuniarios de que podian disponer, cuanto era dable en beneficio de la instruccion pública, empresa en que han tomado y siguen tomando una parte muy principal los institutos religiosos.

Los Mercedarios desde que se organizaron en Chile como un cuerpo colegiado y autónomo, que debia proveer por si a la formacion de sus miembros, establecieron la instruccion primaria para preparar a los que aspiraban a formar parte de su instituto, y para continuar su instruccion, abrieron cursos regulares de gramática y latinidad en los noviciados, y de filosofia y teologia en sus coristados o jovenados. Todos los jóvenes seglares, que querian, eran admitidos a las clases que se hacian en los conventos a los religiosos, y participaban asi del beneficio de la instruccion en todos sus grados.

Es muy verosímil que en los conventos menores, donde no habia lecciones de instruccion elementar para los postulantes, ni clases superiores para los coristas o estudiantes religiosos. se mantuviesen escuelas primarias exclusivamente destinadas a la instruccion del pueblo. De un auto expedido en 1730 por el obispo de Santiago D. Juan Bravo del Rivero, resulta que los Mercedarios de Copiapó enseñaban a los niños del pueblo las primeras letras y el catecismo, y lo mismo debian hacer ordinariamente en los demás conventos, por mas que ningun cronista contemporáneo haya registrado el hecho, como ninguno ha mencionado la escuela del convento de Copiapó, que habria quedado para siempre olvidado, si el Señor Bravo no lo hubiera incidentalmente recordado; aunque D. Manuel Concha en su Crónica de la Serena da a entender que tambien allí tenian los Mercedarios clases de latinidad, pag. 351.

Lo cierto es que el convento de Santiago mantuvo constantemente una excelente escuela de instruccion primaria hasta que abrió el colegio de secunda enseñanza que actualmente sostiene, y el de Valparaiso la tiene hasta el dia de hoy, como tambien los conventos de Melipilla, y Rancagua.

Ya hemos citado (2ª parte, cap. preliminar, párraf. VII) el testimonio ocular y contemporáneo del Sr. Zapiola para demostrar que en los años ùltimos del coloniaje y primeros de la independencia, no habria en Santiago mas medio de aprender a leer y de aquirir alguna instruccion, que el costearse un institutor particular, o acudir a las aulas de los conventos, o asistir a la única escuela pública que por entonces existia en la capital, regentada por el lego mercedario Fr. Antonio Briseño, monumento conmemorativo de lo que los Mercedarios habian hecho en favor de la instruccion pública durante la época que fenecia, y ejemplo para lo que habian de hacer en la era que comenzaba

Consecuentes los Mercedarios con sus tradiciones del pasado, y deseosos de ser útiles a la sociedad, establecieron en su convento principal de Santiago el año de 1846, clases públicas de segunda enseñanza, a las cuales admitian a todos los jóvenes seglares que querian aprovecharse de ellas.

El R. P. Joaquin Ravest, elegido provincial, y el R. P. Cayetano Madrid, nombrado comendador de la casa central de Santiago, dicho año, comprendieron que el hacer participantes a los seglares de las clases ordinarias de latinidad, filosofia y teologia, como se practicaba desde tiempo inmemorial en el convento, no bastaba para satisfacer a las nuevas exigencias de la instruccion pública en una nacion, que acababa de conquistar su independencia, y se lanzaba a la conquista de un glorioso porvenir, ávida de saber y sedienta de grandeza;

y que era necesario abarcar todo el programa de instruccion primaria y secundaria que la pedagogia moderna habia introducido.

Fueron los Mercedarios los primeros, y no sabriamos asegurar si tambien los únicos, entre los institutos antiguos establecidos en Chile, que consagraron a la instruccion pública en una mas vasta escala el modesto contingente de su generosa cooperacion. Semejante proceder patriótico y humanitario interesó vivamente a la sociedad, y llamó la atencion del ilustre general Búlnes, Presidente por entonces de Chile, que mandó al R. P. Joaquin Ravest un recuerdo nacional, y aplaudió la conducta de los Mercedarios con la siguiente lisonjera carta :

Santiago 30 de setiembre de 1848.

Al R. P. Provincial de la Merced Fr. Joaquin Ravest.

Reverendo Padre :

En la ausencia de esta capital de V. P. R. me ha sido sumamente satisfactorio entregar al P. Comendador Fr. Cayetano Madrid una caja con las armas de la Repùblica, para que la pusiese oportunamente en manos de V. P. R.

Este pùblico testimonio del Gobierno en una ocasion solemne debido al celo con que V. P. R. dió entre los órdenes regulares, el primer ejemplo de introducir o restablecer los buenos estudios, a la constancia con que los sostiene y adelanta, admitiendo a su partecipacion gratuita un nùmero considerable de individuos de fuera de esos claustros, y es debido sobre todo, al buen órden y a la disciplina verdaderamente monástica, que desearia el Gobierno se generalizase, y prevaleciese en la educacion de los jóvenes religiosos, y de que ha cuidado V. P. R. con no menos celo, que del cultivo intelectual de sus subalternos.

Para la consecucion de tan altos e importantes fines, es casi demás advertir, que tanto V. P. R. como los demàs Prelados Regulares, deben contar con la mas decidida cooperacion del Gobierno ; lisonjeandome por mi parte en

creer que, las mismas comunidades emplearan sus esfuerzos en contribuir a la educacion moral e instruccion industrial de las clases mas necesitadas del pueblo.

Dios Gñe a V. P. Rda
MANL. BULNES.

El Ministro de Instruccion Pública
SALVADOR SANFUENTE.

No tenemos datos para precisar el tiempo que duró el Colegio de externos establecido por los padres Ravest y Madrid; cierto es no obstante, que quince años mas tarde ya no existia, y que en su lugar mantenian los Mercedarios una escuela de instruccion primaria, tanto en el convento de Santiago, como en el de Valparaiso.

Mas tarde, corriendo el año 1885, los Mercedarios abrieron en su casa central de Santiago un Colegio de instruccion primaria y secundaria en debida forma, destinando y acondicionando buena parte de su convento para recibir jóvenes seglares.

Admitense en dicho colegio, que goza de fama bien merecida y compite con los mejores de Santiago, alumnos internos, seminternos y externos, y se enseñan en él segun los programas gubernativos todas las materias de primera y segunda enseñanza, inclusa la filosofia, y todas las asignaturas que requieren los estatutos universitarios del pais para recibir el grado de bachiller en letras y filosofia.

Y no contentos con esto los Mercedarios, mantienen además escuelas primarias en la mayor parte de sus conventos de provincia.

V.

A la por que los regulares difundian la instruccion enseñando, la propagaban y popularizaban con sus bibliotecas, provistas, sino de abundantes y escogidos li-

bros de ciencias y literatura, al menos de lo mas indispensable para adquirir una instruccion completa en materias religiosas, y alguna noticia en ciencias naturales y literatura, en cuanto permitian la carestia de los libros, las dificultades de trasporte desde Europa, y la multitud de trabas impuestas por la administracion española a este artículo en aquellos tiempos.

Con una solicitud y paciencia verdaderamente monástica, fueron los Mercedarios formando su biblioteca, esmerandose cada uno en aumentarla con algun libro raro. El R. P. Fr. Manuel Toro Mazote, Provincial de Chile por los años 1675, por primera vez, y por segunda, doce años despues, y el R. P. Fr. Juan Barrenechea y Albis, Provincial en 1678, de quien tendremos ocasion de hablar de propósito mas adelante, fueron los que mas se esmeraron en aumentar, conservar y ordenar la biblioteca de la Merced. Ultímamente el R. P. Fr. Benjamin Rencoret Provincial desde 1861 hasta 1870 por tres trienios consecutivos, compró la escogida biblioteca juntamente con los estantes de preciosa madera fabricados por el mismo, que dejó a su muerte el ilustrado sacerdote y prebendado de la catedral de Santiago D. Alejo Bezanilla, introductor del cultivo de las ciencias naturales en Chile, como tambien muchos volúmenes, especialmente una coleccion completa de los escritores latinos y otra de los griegos de la biblioteca, que dejó al morir en 1865 el erudito filólogo y literato, presbítero D. José Domingo Meneses.

Esta biblioteca, que no solo servia a los religiosos, sino tambien a todos los seglares, que querian estudiar y consultar, antes de que fuese aumentada y enriquecida por el P. Toro Mazote, y por las demas adquisiciones, que acabamos de mencionar, se componia de setecientos cincuenta volúmenes distribuidos en esta forma: Biblias

16 vol. Santo Padres 23 vol. Teologia dógmatica y escolástica 146. Filosofia 20. Moral 105. Predicables 94. Mística, Ascética y miscelanea 127. Literatura 4.

CAPITULO V.

Los primeros Apóstoles de Chile

I.

Los Mercedarios fueron, como lo dejamos demostrado, los primeros sacerdotes que pisaron suelo chileno, y los primeros ministros de la religion católica que celebraron el santo sacrificio de la misma, y los primeros predicadores del Evangelio, que hicieron oir a los chilenos palabras de vida eterna.

Cumplimos por tanto con un deber de gratitud para con los que fueron nuestros padres en la fé, y con una obligacion de bien entendido patriotismo, proponiendo al reconocimiento y veneracion pública los nombres, de los que echaron los cimientos religiosos, sobre los cuales debia surgir despues de algunos siglos el vigoroso edificio de la patria chilena.

Reunimos las noticias referentes a los primeros Mercedarios dispersas en diversas cronistas e historiadores de Chile, para dar siquera noticias incompletas y fragmentarias de su vida, no siendonos dado revolver los antiguos y polvorosos archivos de España y Chile para reunir los elementos necesarios de una verdadera biografia.

II.

Los Padres Antonio Olmedo y los dos Antonios Correa

Los Padres Antonio Olmedo y Antonio Correa pasaron al Perú a raiz de su descubrimiento y conquista, y trabajaron desde su llegada en la conversion de los

indígenas, de modo que cuando en 1540 acompañaron a Valdivia en la conquista de Chile, habian ya ejercitado durante algunos años el sagrado ministerio entre indios, y conocian los costumbres y la lengua, que se hablada mas o menos universalmente desde el Ecuador hasta Chile, en todos los paises sometidos al cetro de los Incas. Por manera que desde los primeros dias de su llegada a Chile, y mientras aprendian la lengua chilena, pudieron entenderse con los habitantes del norte y predicarles el Evangelio en lengua peruana, que conocian y usaban como propia todos los súbditos del Inca.

El P. Antonio Olmedo, como el mas anciano de los que vinieran en la expedicion conquistadora de Valdivia, mientras los demas siguieron en sus exploraciones y fundaciones a las huestes conquistadoras, y se dividieron las tareas del Apostolado en diversos puntos fuera de la capital, quedó a cargo de la capilla de nuestra Señora del Socorro y del anexo hospicio, que habian fundado en la naciente ciudad de Santiago.

Religioso de vida inocente, austera y ejemplar, dotado de celo infatigable por la gloria de Dios y el bien del prójimo, se dedicó a mantener y conservar con el ejemplo y la palabra, la piedad y las buenas costumbres en los españoles, que bien lo necesitaban porque hallandose libres de la censura de una sociedad cristiana, sedientos de riquezas, honores y fama, y en medio de pueblos bárbaros sin religion y de costumbres groseramente sensuales, no veian sino ocasiones de licencia y desórden; consagróse tambien a las conversion de los numerosos infieles, que habitaban en los alrededores de Santiago, recogiendo abundantes frutos de su apostolado.

La avanzada edad júnto con las fatigas del ministerio permitieron apenas sobrevivir al P. Olmedo tres años a su llegada; en 1544 expiró en su hospicio de la

Cañada y sus restos mortales fueron sepultados en la ermita del Socorro.

A su muerte la ermita del Socorro y el contiguo hospicio de los Mercedarios, quedaron abandonados, lo cual dió orígen a las dificultades en otra parte mencionadas, por haber ocupado los religiosos franciscanos dicho lugar pio sin consentimiento de sus dueños y sin licencia de la autoridad eclesiástica.

III.

Del P. Antonio Correa escriben todos los que hablan de él, que nació en Roma de familia distinguida; pero esta asercion necesita de aclaracion o correccion. Ante todo conviene recordar que el apellido *Correa* es español y no italiano; por manera, que si el P. Correa vió la luz en Roma, debió nacer de padres españoles, y para hacerse religioso mercedario hubo de ir a Nápoles, o a España, pues en Roma no hubo convento de la órden hasta el año de 1569, esto es, cuarenta y tantos años despues que el mismo P. Correa habia fundado el convento de Santiago.

¿No habrá habido en escribir el nombre de la ciudad donde nació el P. Correa un error de trascripcion, copiando *Roma* en vez de *Ronda*, ciudad de la provincia de Málaga, que pudo ser el lugar de su nacimiento? La mayor parte de los sacerdotes que fueron al principio al Perú y a Chile, incluso su primer párroco y obispo, eran de Andalucia y del sur de España. Puede ser tambien que el lugar del nacimiento del P. Correa haya sido una de las varias aldeas y lugares de España, que llevan el nombre de Roma, que nada tienen que ver con la ciudad eterna. De todos modos consta que el P. Correa fué uno de los primeros mercedarios que entraron con Pizarro al Perú en 1532, acompañado de un sobrino seglar llamado Garcia Correa y llevando con-

sigo desde España la devota imágen de N. S. de la Merced, que hasta hoy dia se venera en la iglesia de la órden en Santiago.

Ocupóse el P. Correa en predicar la fé cristiana a los infieles desde su llegado al Perú hasta que en 1540 formó parte de la expedicion conquistadora de Chile capitaneada por Pedro de Valdivia, en calidad de capellan de ejército y de consejero íntimo de Valdivia, siendo a todos notorias su prudencia y sagacidad.

Como tal consejero acompañó a Valdivia en todas sus expediciones, conquistas y fundaciones de ciudades, promoviendo el bien espíritual del ejército y de los pobladores de los nuevos establecimientos, y predicando en todas partes con incansable celo a los infieles la doctrina cristiana.

El P. Correa fué el principal y mas activo factor de la Provincia Mercedaria de Chile. Los conventos de Santiago, Imperial, Angol, Osorno, Villarica, Valdivia y Castro, debieron a él en gran parte su existencia, y fueron edificados con su buen ejemplo y santa vida. El prestigio de sus virtudes, que lo habia rodeado de una aureola de santidad, su ingeniosa e inteligente caridad y su celo por el bien del prójimo, le habian adquirido el respeto y veneracion de los conquistadores, que le dieron con gusto cuanto necesitaba para realizar sus proyecto en favor de la órden. Su actividad y espíritu emprendedor no conocieron dificultades. Recorrió muchas veces palmo a palmo el territorio de Chile, y cuando tuvo convento en que alojar mayor número de religiosos, el mismo fué a buscarlos personalmente al Perú.

Siendo Provincial visitó personalmente y caminando por lo general a pié, todos los conventos y doctrinas que los Mercedarios tenian en Chile desde Copiapó hasta Chiloe, y desde el mar hasta S. Luis de la Punta.

Tiernamente devoto de la Vírgen Santisima y en-

tusiasta propagador de su culto, dejó a todas las clases sociales de Chile, cual herencia sagrada de un buen padre a sus hijos, esa filial devocion que hasta hoy se profesa en todo el pais a la Vírgen de la Merced.

Penitente, humilde y de una robustez insuperable, llevó a cabo sus largos y penosos viajes siempre a pié, y a la apostólica, sin llevar consigo dinero, ni provisiones de ninguna especie, confiado solo en la Providencia divina que viste de ricos colores a los lirios del campo y suministra abundante alimento a los aves del cielo. Durante esas largas peregrinaciones alimentabase de yerbas y frutos silvestres, y de lo que podia proporcionarle la caridad pública, que no podia ser mucho, porque entonces los cristianos eran muy poco numerosos en Chile, y estos vivian en los pueblos y ciudades, mientras que los indígenas no siempre se mostraban hospilitarios con los españoles.

Su avio de viaje consistia en una pesada maleta, que él mismo llevaba a cuestas, dentro de la cual iba el breviario, misal, ornamentos y demas recado para celebrar la misa, juntamente con una campana para llamar el pueblo.

¡Prodigio admirables de fé y de celo, pero inimitable para nuestra flaqueza y poquedad! Nadie en efecto seria capaz de hacer hoy dia un viaje a pié sin dinero desde Santiago a Concepcion, a pesar de haberse centuplicado las facilidades y comodidades. El viajero podria estar seguro de hallar caminos y senderos, alojamentos, y hospitalidad en todo su trayecto; mientras que el P. Correa tenia que caminar por montes y selvas, atraversar rios y pantanos y dormir a la intemperie.

El venerable P. Antonio Correa es sin disputa uno de los primeros y mas beneméritos apóstoles de Chile; campeon infatigable de la fé y de la caridad; padre de innumerables hijos convertidos del gentilismo a la fé,

bienhechor del pueblo y fundador de su órden en Chile, mereció que sus contemporáneos lo veneraran como siervo fiel y amigo de Dios. Lleno de años y de méritos y sin abandonar hasta los últimos momentos de su vida el ministerio apostólico, murió santamente en el convento de la Imperial, en cuya iglesia, hoy destruida, fueron depositados sus restos mortales.

IV.

Homónimo y contemporáneo del anterior fué el venerable P. Fr. Antonio descendiente de ilustre cuna y natural de Portugal, el cual despues de haber pasado la juventud en su patria y adquirida la instruccion conveniente a su hidalga condicion, sintiendo bullir en su pecho un vehemente deseo de fama y de aventuras, se embarcó para ir al Perú con el propósito de sentar plaza en el ejército conquistador de aquella region. Alistóse efectivamente en el ejército español qoe sujetaba al dominio de España el vasto y rico imperio de los Incas, y lo siguió en todas sus excursiones y campañas, conquistandose el renombre de valiente, de alegre y de mundano. Pero los acontecimientos vinieron a dar diverso rumbo a sus aspiraciones y a cambiar completamente su tenor de vida.

Era, como hemos dicho, hombre dado a los pasatiempos y devancos mundanos, entre los cuales hubo de encontrarse en lances amorosos, que lo pusieron frente a frente de émulos encarnizados, que juraron su muerte; pero no osando acometerlo de hombre a hombre, porque tenian bien conocidos su arrojo y valor, se concertaron con un bárbero para que lo matase; mas este al poner por obra su intento, sintió tal turbacion y espanto, que comenzó a temblar de piés y cabeza, y dejó caer la navaja de sus manos. Antonio, conociendo que se trataba de algo demasiado grave, obtuvo del barbero con

promesa de no hacerle nada, que cumplió fielmente, le revelase el encargo que tenia de asesinarlo

Este incidente produjo en el ánimo de Antonio desengaño y disgusto profundos de la malicia del mundo, y un saludable temor de los peligros a que estaba expuesta la vida temporal, y mas aun la eterna entre las vanidades mundanas. Vió que su vida estaba a merced de enemigos cobardes y traidores, y que el porvenir eterno de su alma podia depender de un alevoso corte de navaja. Con estos pensamientos resolvió pasar a Chile para tomar en la calma de un pais donde no tenia enemigos, una decision definitiva sobre el tenor de vida que mas le convendria adoptar.

Embarcose en efecto, pero con tan mala suerte que próximo ya a tocar las costas de Chile, sobrevino una furiosa tempestad, que rompiendo el mástil y el timon, dejó el barco entregado al capricho de las olas embravecidas y haciendo agua por todas partes. Viendose Antonio en inminente riesgo de perecer entre los horrores de un naufragio, hizo voto al Señor que si libraba de aquel peligro se haria religioso de la Merced. Dios, que lo tenia destinado para dar a conocer su santo nombre a los infieles de Chile, sosegó la tempestad y dispuso que el barco fuera arrojado a las costas del Perú, de donde habia salido.

El primer pensamiento de Antonio, despues de haber dada gracias a Dios por haberle concedido la vida, fué presentarse al convento de la Merced y pedir ser admitido como novicio destinado al sacerdocio. Hizo su noviciado con singular fervor y aprovechamiento en los ejercicios de la vida espiritual. La educacion esmerada que habia recibido en Europa junto con el anhelo que tenia de hacerse útil al prójimo le facilitaron el aprendizaje de las ciencias sagradas, de modo que cuando se ordenó sacerdote, estaba ya competentemente preparado

para darse a las tarea del apostolado entre los infieles, cuya conversion deseaba con todas las veras de su corazon generoso, por lo cual fué destinado inmediatamente a tas misiones de Chile.

Cupieronle en suerte las regiones del sur habitados por los belicosos araucanos, donde predicó muchos años con inmenso fruto de los infieles. Vencia la indiferencia y apatia a los indígenas para las cosas religiosas y las especulaciones intelectuales, y atraialos con la dulzura de la música, pues sabia tocar varios instrumentos y cantaba admirablemente. Enseñó a los mismos indios a tocar algunos instrumentos primitivos y sencillos construidos por el mismo, y formó una especie de banda, que hacia tocar sobre una colina inmediata a la mision para llamar el pueblo a las funciones sagradas.

Misionero de eminentes virtudes y hombre verdaderamente apostólico en el tenor de vida y en el celo incansable por la conversion de los infieles, se conquistó la veneracion y amor de todos los que lo conocieron.

Terminó su santa vida en el convento de la Serena. El Ilmo. D. Fr. Diego de Medellin, encontrandose en la Serena con ocasion de andar practicando la visita pastoral cuando el venerable P. Correa sufria su última enfermedad, en prueba del grande aprecio que hacia de las virtudes del santo enfermo, le administró él mismo los últimos sacramentos y lo asistió hasta que entregó su alma a Dios.

CAPITULO VI.

Los padres Francisco Ruiz y compañeros, Rodrigo Gonzalez y los dos Moncalvillo

I.

El P. Francisco Ruiz, natural de la Rioja hijo y alumnos del convento de Logroño, pasó al Perú con el

P. Antonio Olmedo en 1534. Junto con el P. Miguel de Santa Maria edificó la iglesia y convento de Portoviejo en el Ecuador, y pasando despues al Cuzco se agregó a la expedicion de Almagro para la conquista de Chile y volvió en 1565 entre los once religiosos que trajo consigo del Perú el P. Correa para formar la Provincia. Ocupóse con grande abnegacion y fervor en la conversion de los indígenas, a cuyo bien espíritual y temporal consagró toda su vida acompañando al P. Rondon, con el cual convirtió y bautizó innumerables indios. Desempeñó el cargo de Provincial de Chile con gran provecho de su instituto y con edificacion de propios y extraños; fué el octavo en el órden de los Provinciales y debió ser elegido por los años de 1580, mas apenas se vió exonerado de la prelacia, volvió con el mismo aliento de antes y con mayor entusiasmo a su predilecto ministerio de predicar a los infieles.

Asociaronse al P. Ruiz en el apostolado los padres Diego Villalobos y Martin Correa, y los hermanos conversos Juan Arias y Juan Carrion, que habian ido a Chile en la época mencionada. Pero no contento el P. Ruiz con lo que hacia en Chile, fué a predicar a las Provincias de Tucuman y Santa Cruz de la Sierra, donde los indios lo atropellaron mientras predicaba, lo sacaron del púlpito, lo ultrajaron con toda suerte de vijámenes y golpes, hasta que finalmente los despedazaron y se lo comieron; mas todos los que comieron la carne del santo religioso murieron repentivamente, y este a contecimiento los hizo mirar a los sacerdotes, especia mente a los Mercedarios con temor y respeto. De los venerables compañeros del P. Ruiz, no se sabe mas, sino que despues de haber consagrado su existencia al bien del prójimo, murieron llenos de méritos y llorados de todos.

II.

El P. Rodrigo Gonzalez de Carvajal pasó a Chile, como queda dicho, con la caravana de Mercedarios que llevó del Perú el P. Correa para formar la Provincia, y cultivar el vasto campo que ofrecia Chile a su actividad apostólica. El P. Carvajal fundó los conventos de Concepcion, Mendoza, S. Juan y S. Luis de la Punta, que formaban parte de la Provincia de Chile.

El P. Gonzalez unia a un celo verdaderamente apostólico las eminentes virtudes cristianas: conservó hasta la muerte incontaminada la virginidad, tuvo el don de profecia y por su amor a la observancia regular y su prudencia singular, fué unánimente aclamado primer Provincial de Chile.

Afrontó con heroica abnegacion los rudos trabajos del apostolado entre tribus bárbaras, sensuales y sanguinarias. A costa de indecible paciencia y sufrimientos consiguió dos veces apaciguar el furor belicoso de los indomables Tucapeles y feroces arraucanos. No se sabe la fecha ni el lugar de su muerte.

III.

Los padres Fr. Pedro y Fr. Francisco Moncalvillo, hermanos carnales, naturales de España, profesaron y se educaron en el convento de Huete, de donde pasaron al Perú poco despues de la conquista de aquel pais, y de allí a Chile por los años de 1566.

El P. Fr. Pedro era de índole dulce y amable; dotado de admirable sagacidad para distinguir el temperamento y carácter de cada persona con quien trataba, sabia tomar a cada uno segun su índole e inclinaciones, atrayendose así el cariño y la veneracion de todos. Su prudencia y destreza en el manejo de los negocios le valieron el que fuera elegido cuarto Provincial de Chile, y Superior local mas de una vez.

Sobresalia en todas las virtudes cristianas y muy especialmente en la honestidad y continencia; no obstante permitió el Señor, sin duda para darle en que merecer y para hacer conocer sus virtudes, que fuese acusado ante el Visitador General de la Provincia el P. Tomás Perez de Valdés, como sospechoso en materia de castidad. Personas graves representaron al P. Visitador, que siendo el P. Pedro mozo de hermosas facciones y atrayente, y de carácter insinuante y simpático, era de temer hubiera al menos algun peligro en el trato frecuente, que tenia con mujeres cuya conciencia drigia. Vista la probabilidad de la denuncia, el P. Visitador le hizo presentes las sospechas a que daba lugar su comunicacion con personas de otro sexo, encareciendole la delicadeza de la castidad, que no solo sufre con los caidas manifiestas, sino que tambien se empaña y pierde su esplendor con las imprudencias que dan ocasion a sospechas contrarias a ella, y que al religioso no bastaba ser en este punto inocente, sino que debia tambien parecerlo. Para dar solemnidad y eficacia a su correccion el Visitador la hizo en presencia de los padres mas graves del convento.

El P. Pedro pasando por alto todos los descargos que podia ofrecar de su inocencia, contentóse con dar una sola prueba de su inculpabilidad; pero una prueba que no podia dejar ningun lugar a duda, y que nadie puede dar sin tentar temerariamente a Dios, sino movido por instinto sobrenatural: metió las manos entre las brasas encendidas de un brasero que alli habia, y sacandolas despues de un rato sin lesion alguna, dijo con profunda calma: « tan libre estoy, Reverendos Padres, del fuego de la impureza, como de quemarme en estas brasas. »

Esto produjo en los circunstantes inmensa mara-

villa y los dejó completamente convencidos de la limpieza y honestidad de Fr. Pedro; el mismo P. Visitador se le arrojó a los piés pidiendole perdon de haber puesto en duda su virtud; mas él lo levantó diciendole con profunda humildad aquellas palabras de S. Pedro al Salvador: « Padre, apartaos de mi, porque soy hombre pecador. »

En premio de la filial confianza que Fr. Pedro tenia en la providencia divina, hacia Dios estupendos milagros en su favor. Refierese que siendo superior de un convento, y no teniendo nada preparado para la comida por falta de recursos para procurarselo, hizo no obstante llamar los religiosos a refectorio, y cuando estaban recitando las preces de la bendicion de la mesa, se presentaron a la porteria personas que traian el alimento preparado para los religiosos.

Siendo Comendador del convento de Castro, avisóle el cocinero un dia viernes que nada tenia para aderezar la comida, y él le dijo: « vaya a la acequia y alli hallará el pescado necesario, » y de hecho el cocinero halló en la acequia las truchas saltando y cogió cuantas necesitaba, debiendose notar que dicha acequia llevaba poquisima agua, y nunca habia tenido peces de ningun género.

En el oficio de Superior supo unir en armonioso consorcio la caridad y la justicia, la prudencîa, y la franqueza, el rigor y la clemencia, y acompañó a la intransigencia, y austeridad con que de todos exigia la puntualidad en la observancia regular, la solicitud paternal con que acudia a las necesidades de sus súbditos, procurando que a nadie faltase lo necesario, reservandose entre tanto para si las molestias y las privaciones aun de lo necesario.

Cuando hacia la visita pastoral, siendo Provincial, se trasladaba siempre de convento a convento a pié En

una de esas escursiones, despues de haber recorrido centenares de leguas a pié con las incomodides consiguientes al estado de cosas de aquellos tiempos, llegó al convento de la Serena exhausto de fuerzas y mortalmente enfermo. Conociendo que se aproximaba su fin, y no pudiendo hacer las penitencias que acostumbraba, ordenó con precepto de obediencia al P. Comendador de aquel convento Fr. Diego de Aguilar, le diese una buena disciplina. El P. Aguilar hubo de obedecer con gran dolor suyo, pero con suma satisfaccion del P. Moncalvillo.

El P. Pedro Moncalvillo murió de aquella enfermedad en el convento de la Serena por los años de 1580, dejando en pos de sí el recuerdo de sus virtudes. Fué sepultado en la iglesia de aquel convento con inmenso concurso de pueblo, porque todos lo tenian por santo.

IV.

Del hermano del anterior Fr. Francisco Moncalvillo, se sabe tan solo, que fué muy semejante al hermano en su vida ejemplar y laboriosa, y que fué séptimo Provincial de Chile por los años de 1588.

CAPITULO VII.

Mártires Mercedarios en Chile

I.

El P. Fr. Antonio Rondon

El venerable P. Fr. Antonio Rondon (algunos escriben tambien Rendon) y Sarmiento, natural de Jerez de la Frontera en Andalucia, ocupa un lugar muy preminente entre los hombres de vigoroso empuje y abnegada iniciativa, que consagraron sus fuerzas, sus alcances y su vida a la cristianizacion y civilizacion de Chile. Las

generaciones de hoy van erigiendo estatuas y monumentos de gratitud a los hombres que con su valor y su sangre dieron independiencia y libertad al pais, y los llama con justicia *Padres de la Patria;* pero son tambien y con mayor derecho Padres de la Patria, los que la conquistaron de la barbarie y civilizaron las generaciones indígenas que unidas con los conquistadores formaron los primeros nucleos de su poblacion, los que contribuyeron en suma, a que existiera una nacion chilena digna de independencia y de libertad.

Falta en Chile un monumento nacional que represente a Pedro de Valdivia, símbolo de la fuerza conquistadora acompañado de los padres Rondon y Correa, símbolo de la fé cristiana, que fueron los dos elementos que contribuyeron a formar a Chile como nacion civilizada.

Como en Méjico, en un monumento conmemorativo de la conquista, se ha puesto al lado de Hernan Cortés al P. Bartolomé Olmedo, asi nos auguramos ver en Chile el monumento que acabamos de bosquejar.

El P. Rondon debió vestir el hábito religioso en el convento de su misma patria Jerez de la Frontera, fundado por S. Pedro Pascual a mediados del siglo XIII, y alli mismo, o en otro convento de la Provincia de Andalucia, hizo sus estudios; lo cierto es que pasó al Perú con mas de veinte religiosos mercedarios, que mandó en 1533 el General de la órden por mandato del Emperador Carlos V, entre los cuales figuraban el P. Juan Bobadilla, primer Provincial del Perú y el P. presentado Fr. Francisco Cuevas.

Desde su llegada al Perú desempeñó constantemente el P. Rondon el oficio de capellan castrense, ocupandose en la instruccion religiosa de los soldados españoles, y de los numerosos indios auxiliares que en esos tiempos siempre llevaban consigo los ejércitos conquistadores,

como tambien en evangelizar a los infieles que encontraba a su paso. En este carácter acompañó la expedicion de Almagro a Chile en 1535, aprovechando durante su larga marcha por entre pueblos idólatras todas las ocasiones que se le presentaban para predicarles la fé cristiana, lo que practicó especialmente en Chile desde Atacama hasta donde llegaron los reconocimientos y exploracion de Almagro. Fué el P. Rondon el primer sacerdote que pronunció el nombre del verdadero Dios. en el norte de la Argentina y en Chile; el primero de cuyos labios oyeron los aborígenes de esas regiones, sumergidos hasta entonces en las mas crasa ignorancia sobre la naturaleza y destinos del hombre, la doctrina sobre la existencia de Dios y sobre el orígen y fin del hombre.

La jornada de Almagro fué desastrosa para muchos de los expedicionarios, tanto a la ida como al regreso. Sus cadáveres quedaron sembrados en el largo y penoso trayecto del Cuzco al Mapocho, muertos unos de extenuacion y cansancio en los abrasadas llanuras tropicales, helados otros entre las nieves de los Andes, y otros muertos a manos de los feroces Promaucaes. El P. Rondon habia experimentado todas las penalidades de esa azarosa campaña y habia sobrevivido a ella, porque la providencia lo reservaba para cosas mayores, y porque estaba dotado de una energia moral y de una robustez física insuperables. No obstante la pasada experiencia, como habia visto con sus propios ojos que habia en Chile innumerables hombres que ganar a la fé y a la civilizacion, fué el primero en escribir su nombre en la lista de los intrépidos conquistadores que vinieron a Chile con Valdivia en 1540.

La compañia del P. Rondon comenzó a ser útil al ejército expedicionario desde su salida del Cuzco; habiendo resuelto penetrar a Chile por los desiertos de la

costa de Tarapacá y Atacama, regiones que habia tenido ocasion de conocer el P. Rondon al regreso de la expedicion de Almagro, que habia recorrido aquel itinerario, sirvió esta vez de conductor y guia. « Iba con Valdivia el mercedario Fr. Antonio Rondon, que con el malhadado Almagro habia cumplido la primera invasion, y fué este religioso de suma utilidad, haciendo de guia, por decirlo asi, y señalando los *Altos* o descansos en aquellos lugares mas cómodos, mas propios para responder a las necesidades de la columna, permaneciendo mas o menos dias en cada uno, segun que los pastos, el combustible, las aguas etc. eran mas o menos abundantes (Gay, Historia cap. XII). »

Al llegar a Chile no era el P. Rondon un desconocido para sus rudos habitantes, ya lo habian tratado muchos de ellos cinco años atras, por manera que muy pronto, merced a su caridad y dulzura pudo captarse la benevolencia y cariño de los belicosos *Mapúches* o habitantes del valle del Mapocho. En efecto, cuando en 1545 Michimalongo se dejó caer con sus ocho mil combatientes como un rayo sobre la naciente ciudad de Santiago, y redujo a escombros y cenizas sus embrionarias cabañas, y los pocos españoles que la defendian, no salvaron sus vidas, sino merced al indomable valor con que la defendieron, el P. Rondon impidió con su influencia las desastrosas consecuencias de este acontecimiento.

Pedro de Valdivia que a la sazon exploraba las regiones del sur, al ver a su regreso a Santiago los estragos que habian cansado los indios, faltando a las promesas de paz y amistad que le habian jurado, les destruyó sus chozas y sembrados y queria exterminarlos en represalia de los males recibidos

« Los sacerdotes que acompañaban al gobernador, y lloraban con las lágrimas del corazon el exterminio de

estos hombres, arbitraron que el P. Fr. Antonio Rondon, a quien manifestaban inclinacion, tomase por su cuenta rendirlos con suavidad, y se le propuso la idea al gobernador. Este jefe, que era naturalmente compasívo, se alegró con la noticia de la mediacion, y fomentó el pensamiento. El venerable padre se fué a ellos y acertó a persuadirles pidiesen perdon, atribuyendo su exceso a la conducta del capitan Monroy, protestando que jamás hubieran tomado las armas, si el gobernador hubiera estado presente. La necesidad les hizo adoptar este partido, y conducidos por el P. Rondon a la presencia de Pedro de Valdivia, se pusieron de rodillas y le pidieron la paz que aborrecian en su corazon, pero que exigia su deplorable situacion : y este benigno jefe, aunque lo deseaba entrañablemente, se hizo rogar mucho a fin de que la dificultad en conceder, le asegurase su permanencia (Carvallo, Historia de Chile, tomo I., cap. X). »

El P. Rondon, como todos los demás Mercedarios, que vinieron con Valdivia a Chile, seguia en sus excursiones a las huestes conquistadoras, y vivia con ellas en las fortalezas y pueblos, que se iban fundando, sirviendo de capellan a la tropa, de cura a los españoles y de apóstol a los indigenas.

En este carácter aparece el P. Rondon en la fortaleza de Arauco durante el largo asedio con que la tuvo cercada en 1562 el Toqui araucano Antihuenu. « En este cerco sirvió a su majestad mucho el muy R. P. Fr. Antonio Rondon, natural de Jerez de la Frontera, Provincial de la órden de Nuestra Señora de las Mercedes, que ordinariamente les decia misa, confesaba y comulgaba, haciendoles de ordinario oraciones, persuadendoles el servicio de Dios nuestro Señor, y la honra de todos ellos, que cierto por su mucho trabajo y solicitud mucha, no solamente como religioso, mas aun como

soldado, tomando las armas todas las veces que se ofrecia para animar a los demas (Góngora Marmolejo, cap. XL citado por Errázuriz Orígines cap. III. pag. 58). »

La presencia del P. Rondon en el fuerte de Arauco durante el mencionado cerco, y sus importantes servicios son un hecho suficientemente comprobado, pero hay que rectificar la narracion de Góngora en dos puntos: el primero es que el P. Rondon en 1565 no era Provincial de la Merced, porque la órden no estaba aun constituido en Provincia, el P. Rondon fué Provincial cuatro años despues de esa fecha, y el autor anticipando los acontecimientos le atribuye una cualidad que tuvo despues: el segundo que no tiene apariencia alguna de verdad, es que el P. Rondon peleara como soldado en este asedio, ni en ninguna atra ocasion, porque en el mencionado sitio de Arauco, que terminó por el retiro de los araucanas a causa de la inclemencia del invierno y de que la peste comenzó a diezmar su campo, no hubo verdaderos encuentros entre españoles y araucanos, y porque es absolutamente antojadiza la asercion de algunos cronistas antiguos. que refieren que los primeros sacerdotes venidos a Chile peleaban como soldados, y es gratuito el titulo de sacerdotes guerreros que algun historiador moderno les ha dado.

Aquellos sacerdotes se mezclaban entonces con los combatientes, como lo hacen el dia de hoy, no para pelear a su lado, sino para animarlos y excitarlos a la victoria, y para socorrer a los heridos y prestar los auxilios de la religion a los moribundos. Este andar los sacerdotes entre los combatientes, lo tomaron aquellos cronistas por pelear, y confundió esta vez Góngora de Marmolejo lo uno con lo otro; lo que no puede perdonarsele, puesto que el mismo habia observado en el capitulo XXXVIII que en la defensa de Angol el sacerdote Mancio Gonzalez andaba entre los soldados « con

un crucifijo en la mano animandolos y rogando a Dios les diese victoria. »

Pero respecto de la conducta observada por el P. Rondon en el sitio de Aranco, tenemos el testimonio fehaciente e irrecusable de un testigo ocular, de un pundonoroso militar, que formaba parte de la guarnicion de aquel presidio; en efecto D. Gaspar Salazar (Informe al Rey. citado ibidem pag. 59) dice asi hablando precisamente de como se portó el P. Rondon en esta coyuntura: « Durante el cerco de dicha casa de Arauco, un fraile que alli estaba con nosotros de nuestra Señora de la Merced, Fr. Antonio Rondon, porque hablada a los naturales, y les decia que se sosegasen y que no anduviesen inquietos, porque los cristianos no les hiciesen mal, e diciendoles cosas de nuestra fé católica, nos decian: cristianos, dadnos ese fraile, y alzarémos el sitio y nos irémos. »

El venerable P. Rondon cooperó eficazmente a la fundacion del convento de Santiago, y fundó por si mismo varios en la Araucania. Elegido segundo Provincial de Chile en 1569, desplegó toda la actividad de que estaba dotado, y aplicó el inmenso amor que profesaba a su órden, para consolidarla y aumentarla en Chile, edificando a sus subalternos con el ejemplo de esclarecido de sus virtudes, y procurando el bien espíritual y material de su instituto.

Nacido con una actividad asombrosa, con una laboriosidad incausable y con un celo del bien comun sin limites, el solo valia por un ejército de hombres resueltos y emprendedores. Se multiplica en todas partes y se halla presente a todas las expediciones militares, a todas las conversiones de los infieles y a todas las obras relativas al progreso de su órden. Al leer la reseña de lo que hizo, nos parece ver la obra de muchos hombres de grande iniciativa.

Angel de paz, se interpone entre los conquistadores y los indios para apaciguar la ira vengadora de aquellos, y para doblegar la rebeldia feroz de estos. Donde quiera que el bien espíritual de los españoles y la conversion de los indios lo reclaman, alli está pronto a sacrificarse por el bien del prójimo.

Trece años ejerció en la Imperial el oficio de cura de los españoles y de misionero de los indios, solo y sin ningun sacerdote que lo ayudase a llevar el peso del ministerio. Cuando el azote del hambre afligió aquella infeliz ciudad a raiz de la muerte de Valdivia, él sostuvo el ánimo y valor de los soldados y consoló las miserias del pueblo socorriendole espíritual y materialmente.

Reedificada Villarica poco despues de destruida por los araucanos, el P. Rondon fué el único sacerdote que se halló para ir a prestar los servicios espírituales a sus pobladores, y cuando D. Garcia Hurtado de Mendoza llevó a efecto la fundacion de Osorno iniciada por Valdivia, hubo de recurrir al P. Rondon para que desempeñase en ella el oficio de su primer párroco. El Gobernador D. Francisco de Villagra tuvo que valerse tambien del mismo para proveer de cura y misionero la ciudad de Cañete, desde mas de un año sin ningun sacerdote.

En 1574 desempeñaba el P. Rondon el oficio de Comendador del convento de Angol en edad yá avanzada, pero no por eso consagrada al reposo de sus largas fatigas ; antes bien dividia su vida entre las ejercicios de piedad y ministerio de la predicacion, que no abandonó hasta su último suspiro. Predicaba a los cristianos que moraban en la ciudad, y a los infieles que habitaban en sus alrededores.

El primer obispo de la Imperial D. Fr. Antonio de S. Miguel, visitando la diócesis pasó por Angol el men-

cionado año, y se hizo un deber, y fué para él una satisfaccion visitar y venerar al santo anciano, que habia consagrado cuarenta años a la evangelizacion de Chile, y estaba próximo a volar al cielo a sentarse en el trono de apóstol, y a ceñir la corona de mártir.

« Dios habia alargado la vida de este ilustre anciano para que, cerca de cuarenta años despues de haber acompañado a Almagro en su expedicion descubridora, pudiera ver por todas partes extendida la fé cristiana y practicados los preceptos del Evangelio. Sin duda entonces, como al principio de su vida de misionero, tenia que combatir y predicar contra los muchos desórdenes y crueldades de los conquistadores; entonces, mas que al principio, sufriria su alma con ese espectáculo, porque temia el contagio del mal ejemplo, y conocia el inmenso daño que podia hacer la vista de la corrupcion de los católicos a los pobres indios, que con tan buena voluntad habian abrazado el catolicismo.

Pero, a pesar de esas sombras, el cuadro que Dios le permitia ver y en cuya ejecucion le habia concedido tanta parte, era el mas a propósito para llenarlo de consuelo y felicidad.

En el pais que habia encontrado enteramente infiel veia entonces por todas partes florecientes cristiandades; veia elevarse en los campos las iglesias, celebrarse con solemnidad en las nuevas ciudades el culto divino; veia numerosas parroquias, comunidades religiosas, dos obispados. Y todo esto, por decirlo asi, se habia ido formando a su vista, todo lo habia visto nacer el venerable anciano.

Era ciertamente un gran premio el que el Señor le concedia en la tierra; pero todavia le tenia deparado otro mayor: habia dispuesto en su bondad que el valiente misionero regara con su sangre una tierra, a cuyo

cultivo habia dedicado por tantos años todas las fuerzas de su vida.

En efecto, por mucho consuelo que sintiera el P. Rondon al ver el numeroso fruto que se recogia, no olvidaba un momento que no estaban convertidos todos los indígenas; y como no aguardaba descanso sino en la vida eterna, seguia con admirable constancia, y sin hacer caso de su avanzada edad, la noble tarea de evangelizar a los infieles.

Habia hecho a Dios el sacrificio de su vida en favor de los naturales de Chile, y Dios se lo acepta por completo (Errázuriz, Orígenes, cap. XIX).»

Habia vivido predicando y murió predicando la fé de Jesucristo, y como el soldado pundonoroso muere en el puesto que le ha señalado el honor, asi el P. Rondon sucumbió en el puesto que le habia asignado la vocacion divina y el amor del prójimo.

En efecto, mientras predicaba un dia dentro de la misa despues de leer el Evangelio en una capilla, que habia edificado en las cercanias de Angol para instruir a los indígenas, se esforzaba en reprender con apostólica energia sus errores y supersticiones, y en afearles sus vicios favoritos, la embriaguez y deshonestidad. El espectáculo de un anciano octogenario, cuyas exhaustas fuerzas reanimaba el amor de Dios y del prójimo, y cuyas fibras enfriadas por los años y gastadas por el trabajo, se calentaban por el deseo de hacer bien a sus semejantes, deberia haber empeñado la gratitud y enternecido los corazones de aquellos hombres, a quienes habia consagrado su laboriosa existencia; pero aquellos malvados sin respetar el lugar santo, ni la veneranda canicie del anciano, y sin recordar los sacrificios de su largo apostolado, lo acometieron en las mismas gradas del altar y lo ultimaron a garrotazos vestido como estaba de la sagradas vestiduras.

El cuerpo del apóstol de los araucanos y del intrépido mártir de Angol, fué sepultado en la iglesia de la Merced de aquella ciudad, y hoy ni siquiera una humilde cruz señala el lugar donde reposan sus restos venerandos.

« ¡ Hermoso fin de una hermosa vida ! Cuan bien sienta la palma del martirio sobre la tumba del primer apóstol de Chile ! (Errázuriz lugar citado). »

II.

El P. Fr. Luis de la Peña

Los últimos años del siglo XVI fueron de llanto y desolacion para la naciente colonia de Chile. Medio siglo de rudos trabajos y de continuas batallas contra los indomables araucanos, habia dado por resultado la fundacion de populosas y prósperas ciudades al sur del Bibio ; mas todas fueron arrasadas por los araucanos en la sublevacion general que llevaron a cabo en 1599, despues de haber dado muerte al gobernador D. Martin Garcia Oñez de Loyola en el valle de Curalabquen a 25 de Noviembre de 1598.

El 14 de Noviembre de 1599, entrada la noche, y cuando todos dormian tranquilos, a pesar de conocer que los araucanos no habian renunciado a sus proyectos de destruccion, cinco mil indios penetraron en la ciudad de Valdivia, y apoderandose de las guardias, cuarteles y armas, distribuyeron gente armada en las calles, plazas y puertas de las casas, y tocaron a fuego con todas las campanas de la ciudad, para que saliendo de sus casas los habitantes cayesen en sus manos. Mataron mas de cuatro cientos hombres, y cautivaron otras tantas mujeres con algunos hombres, y cuarenta y dos niños.

Era entonces comendador del convento de Mercedarios en Valdivia el P. Luis de la Peña, natural de Jaen

en España, o de la ciudad de Santiago de Chile, como escriben algunos. El P. Peña a una vida inocente y ejemplar, unia un celo infatigable por la conversion de los infieles a la fé cristiana, a cuya enseñanza habia consagrado toda su vida de sacerdote, recogiendo abundantes frutos en el ministerio apostólico.

La memoria de los trabajos y dolores que costó al Salvador el rescate del género humano, y el ejemplo de los Apóstoles y de los Mártires, que sacrificaron su vida por amor de Dios y del prójimo, junto con el desprecio de los bienes de la tierra, habia engendrado en el corazon del P. Peña un ardiente deseo de morir por la fé de Jesucristo, y Dios satisfizo sus deseos otorgandole la gloria del martirio.

En efecto, la noche desastrosa arriba mencionada, el P. Peña, sintiendo que los bárbaros forzaban las puertas de la iglesia, reunió apresuradamente en la misma iglesia a los religiosos conventuales y les hizo ver en pocas, pero fervorosas palabras, que era llegado para todos el momento de morir a manos de aquellos por quienes tanto habian trabajado, y que no habiendo modo alguno de salvar la vida, por cuanto los indios se ensañaban con especial furor contra los sacerdotes por ser españoles, y por ser ministros de una religion, que ellos en su ceguedad creian inspiradora y cómplice de todas las injusticias de los conquistadores, era necesario morir con la serenidad y valor de mártires. Tomó en seguido el copon con las formas consagradas, y distribuyó a cada religioso una partícula sagrada, consumiendo él todas las demas. Asi libraba el cuerpo del Señor de las profanaciones de los infieles y administraba el Viático para la vida eterna a una falange de mártires, que volaban al cielo purificados con la sangre de Jesucristo y la propia.

No bien el P. Luis habia consumido las últimas

partículas, cuando los indios penetraron con infernal griteria en la iglesia, y traspasaron con sus lanzas y despedazaron con sus mazas claveteadas a los religiosos, que hincados de rodillas oraban junto al altar mayor; pero al P. Luis, a quien habian visto consumir la Eucaristia, le abrieron el pecho, le estrajeron el corazon, y lo devoraron palpitante todavia a bocados con diabólica algazara. Se apoderaron despues de los ornamentos y vasos sagrados, y pusieron fuego al templo, quedando asi confundidas las cenizas de los mártires con las cenizas del Santuario, mientras sus almas inocentes iban a confundirse en el paraiso con los espíritus celestiales.

De entre los objetos sagrados de la iglesia incendiada, hizose célebre un caliz que se llevó consigo un indio, el cual, queriendo usarlo en sus lúbricas orgias al aplicarlo a los labios rebentó entre desesperadas convulsiones, dejando los dientes estampados en el borde del cáliz. Refiere Carvallo y Goyeneche (Historia del Reino de Chile, part. II. cap. IV), que el mencionado cáliz se conserva en la sacristia de la Merced de Santiago Existia realmente hasta hace poco, un cáliz pequeño de plata a manera de los que usan los misioneros; no sabemos si haya desaparecido en el incendio que distruyó la sacristia en 1875.

Dicho cáliz estaba destinado exclusivamente para depositar la Eucaristia el jueves santo. Lo hemos observado y hemos oido la tradicion poco antes referida, pero no hemos visto los vestigios de los dientes.

Olivares (Historia de Chile, lib. III. cap. XVI) escribe que el P. Luis de la Peña era natural de Santiago de Chile, y en esto no cabria dificultad, porque en los treinta y tres que habian trascurrido desde que los Mercedarios se constituyeron en Provincia, hasta la muerte del P. Peña, habia tiempo de sobra para formar religiosos nacidos en el pais: pero no podemos decir lo

mismo respecto del lugar del martirio de dicho religioso, por cuanto la tradicion de la Provincia señala unánimente a Valdivia, y no Angol como el teatro del martirio del P. Peña y compañeros.

Nosotros hemos seguido en cuanto a la nacionalidad del P. Peña, como en cuanto al lugar de su mártirio, la nota sumaria que trae el Bulario de la órden de los religiosos que florecieron en el sexenio que corre de 1593 a 1599, gobernando el instituto el Rmo P. Francisco Zumel, y creemos que el Bulario tiene mas autoridad que el P. Olivares, tanto porque es anterior en mas de medio siglo al escritor jesuita, cuanto porque las noticias históricas que contiene fueron compiladas en vista de las informes auténticos que cada provincia mandaba a la curia generalicia de la órden.

Algunos cronistas de la órden han escrito que los religiosos martirizados con el P. Luis de la Peña eran doce, pero no registran sus nombres.

III.

Los padres Bernabé Rodriguez, Diego Jaime y Juan Zamora

Los padres Bernabé Rodriguez, Diego Jaime y Juan Zamora, vinieron de España al Perú en los primeros tiempos como misioneros, y de allí pasaron a Chile con Pedro de Valdivia en 1540. Elegidos misioneros en vista de su capacidad y virtud, correspondieron admirablemente a la confianza que de ellos habia hecho la órden, desplegando un ardiente y laborioso celo por la conversion de los indígenas. El campo donde ejercitaron su apostólico celo fueron las regiones meridionales de Chile desde Concepcion hasta Valdivia.

Poco antes que el feroz Toqui araucano Paillamacu, enorgullecido por sus triunfos contra las armas espa-

ñolas, comenzara en 1599 a ejecutar su plan de exterminio y destruccion, los tres mencionados religiosos fijaron su residencia en la Imperial como conventuales de la casa que la órden tenia en aquella ciudad.

Las ocupaciones ordinarias de estos venerables religiosos se reducian a los ejercicios piadosos de la vida monástica, y a la predicacion. En una de las frecuentes excursiones, que acostumbraban hacer fuera de la ciudad para catequizar a los indios, algunos de entre ellos, obcecados en sus errores y vicios, e irritados contra los misioneros que no cesaban de enseñarles la verdad y reprenderles sus excesos, saliendo de una emboscada los acometieron en una quedraba profunda y boscosa no muy distante de la ciudad, y los hirieron de muerte con sus lanzas.

A los padres Rodriguez y Jaime, para ultimarlos, cortaron con bárbara crueldad la cabeza y las manos. Asi sellaron con su sangre la fé que predicaban y terminaron su glorioso apostolado ganando la palma del martirio, porque realmente fueron sacrificados por odio a la fé y moral cristianas que enseñaban.

El corregidor de la ciudad, D. Nicolás Gárnica, a falta de autoridad competente que lo hiciese, levantó un proceso regular y recibió informacion jurídica de la muerte de los padres Rodriguez y Jaime, tanto para que no pereciese la memoria de su martirio, como para tener a mano los antecedentes para castigar a los homicidas.

El P. Juan Zamora cubierto de heridas pudo evadirse de las manos de los bárbaros y arrastrandose se ocultó entre las malezas y árboles del bosque, mientras huian los indios, lo que no tardaron en verificar, por temor de que viniesen los españoles y les hiciesen pagar caro el crimen que acababan de perpetrar.

El P. Zamora curado de sus heridas vivió algun tiempo despues en el convento de la Imperial, sin que la ingratitud y ferocidad de los infieles fueran parte para distraerlo de procurar su conversion. Fué religioso de eminentes virtudes, observante, penitente y caritativo.

El P. Zamora solo convirtió y bautizó por si mismo mas de cuatro mil indios, y demas de lo dicho padeció innumerables trabajos por la fé.

Lleno de años y de virtudes murió en opinion de santo en el convento de la Imperial, en cuya iglesia fué su cadáver sepultado. Los conventos de Valdivia Osorno y la Serena lo reconocen por fundador.

Sabese por deposicion de su confesor que conservó hasta la muerte incontaminada e intacta la virginidad, prerogativa singular que los portentos se encargaron de confirmar, porque se refiere que sobre su tumba en la derruida iglesia de la Imperial nació un rosal de fragantes y hermosas flores, que despues cubrió todas las ruinas del antiguo templo (Carvallo y Goyeneche. Historia de Chile. Part. II cap. XXXII).

CAPITULO VIII.

Mercedarios notables por sus virtudes que hubo en Chile durante el siglo XVII

I.

El P. Fr. Pedro Migueles

En 1605 a peticion del gobernador de Chile D. Alonso Garcia Ramon, vinieron varios soldados directamente de España destinados a Chile, bajo el comando del General D. Antonio Mosquera, que desembarcados en Buenos Aires, atraversaron las planicies argentinas y penetraron en territorio chileno por la cordillera.

Entre dichos soldados vino D. Pedro Migueles, descendiente de honestos y cristianos padres, el cual despues de dos años de servicio en el ejército como pundonoroso y valiente soldado, decidió cambiar la milicia secular por la espíritual, y se hizo religioso mercedario en 1607.

Tiene la vida militar alguna semejanza con la religiosa en la regularidad y obediencia a la disciplina; pero fuera de este punto de contacto, puede decirse que el modo de vivir del soldado es diametralmente opuesto al del religioso; porque aquel tiene libertad y ocasion de vivir inmoral y libertinamente; mientras que este, no solo debe evitar todo desórden moral, sino que ha de darse al austero ejercicio de las virtudes cristianas.

No son muy numerosos los soldados que se hacen religiosos, porque pocos son los hombres que tienen resolucion para cambiar una vida sensual y licenciosa en una espíritual y virtuosa. De estos pocos fué Pedro Migueles.

Como si desde su infancia se hubiera ejercitado en la vida ascética y piadosa, señalóse desde el primer dia en la obediencia, pobreza y asiduidad en la oracion, y se contrajo con tanto empeño y constancia al estudio, que pudo, no obstante su edad madura, recorrer no solo con aprovachamiento los cursos de estudios, sino hacerse apto para enseñar y obtener los grados académicos de presentado y maestro, que se confieren en la órden solamente a los que hubieren enseñado con lucimiento al menos once años ciencias sagradas.

Tan pronto como el P. Migueles pronunció los sagrados votos, se dió con toda su alma a la observancia de los estatutos de su órden; no permitiendose ninguna de aquellas mitigaciones que la sensualidad y la tibieza suelen inventar; observaba con inquebrantable constancia el silencio y alejamento del comercio con los hom-

bres; no conversando con nadie, sino cuando era necesario, consagraba todo su tiempo a los ejercicios de piedad y al estudio. Su caridad para con los pobres era tierna y solícita, les daba cuanto podia obtener de sus devotos, y se procuraba con mil industrias medios de socorrer sus necesidades.

En 1627 fué elegido Provincial, pero reputandose en su profunda humildad indigno para tal oficio, renunció con tantas veras el honorífico cargo que los capitulares tuvieron que aceptar su renuncia y elegir a otro en su lugar; pero en el trienio siguiente no pudo evadirse, y obligado por la obediencia y censuras que le impuso el Rmo. P. Antonio Resondo, que a la sazon gobernaba la órden en calidad de Vicario General por promocion del Rmo. Maestro General Fr. Juan Cebrian, hubo de aceptar el cargo de Vicario Provincial de Chile, en el cual mostró tanta prudencia, caridad y celo por el bien comun, que en el capítulo provincial de 1636 fué elegido unánimemente Provincial segunda vez.

Los seis años de gobierno del P. Migueles, fueron años de bendicion y prosperidad para los mercedarios de Chile, tanto en los intereses espírituales, como en los materiales. Convencido de que una corporacion religiosa no puede adelantar en ningun sentido, ni siquiera conservarse, sin la severa observancia regular y sin algun aprovechamiento espíritual, restableció en todo su rigor y pureza la disciplina monástica, y ordenó con sagacidad y prudencia la administracion temporal.

Cortó de raiz y sin miramientos humanos los abusos introducidos contra la observancia regular, exigiendo de cada uno de sus súbditos el estricto cumplimento de la Regla y Constituciones, y dando él mismo el ejemplo, no solo en la observancia literal de las leyes religiosas, sino añadiendo austeridades mayores de las prescritas. No se contentaba con usar vestidos interiores de

lana segun las Constituciones, sino que los llevaba de grosera lona. Dormia sobre las desnudas tablas sirviendose de un cojin de paja forrada en bayeta por almohada.

Estimuló eficazmente el celo de los sacerdotes ocupandolos constantemente en los ministerios de la predicacion y administracion de Sacramentos. Esmeróso en el adorno y decencia de los templos, y dió grande esplendor al culto divino.

Mejoró notablemente las propiedades y rentas de los conventos, y sistemó la administracion y empleo de las entradas, para que no faltase como proveer a cada religioso de lo necesario y se evitase el uso del peculio privado, causa de incalculables males en los institutos religiosos.

Una vida tan virtuosa y ejemplar, empleada en servir a Dios y en hacer bien al prójimo, merecia terminar con la dulce calma con que suele cerrar para siempre los ojos el justo, y asi el P. Migueles puso fin a su inocente y benéfica vida.

Presintiendo su fin, preparóse con la diligencia y seriedad con que habia tendido a la santificacion de su alma durante toda la vida, al trance de la muerte, pavoroso para el pecador, pero lleno de consoladoras esperanzas para el justo. Despues de haber recibido los últimos sacramentos y de haber rezado las horas menores del dia, expiró el P. Migueles plácidamente en el Señor.

Su venerable cadáver quedó flexible y con todas las aparencias de quien reposa en un dulce sueño, y exhalando un suave perfume de rosa, como si comenzara a participar de la gloria inmortal, de que su espíritu inocente estaba gozando en el seno de Dios.

El hermano Diego Puente de la Compañia de Jesus, hábil pintor, trasladó al lienzo las veneradas facciones

del santo difunto. Los religiosos mercedarios, el R. P. Rodrigo Vazquez, provincial de los Jesuitas, y otras personas respetables, que habian conocida la vida pura y las eminentes virtudes del P. Migueles, mostraron especial respeto y veneracion a sus restos mortales, y los sepultaron en la iglesia de la Merced de Santiago con el acatamiento con que se tratan las reliquias de un Santo.

II.

Fr. Diego Sala

Fr. Diego Sala, natural de las montañas de Leon, vino a Chile en una de las muchas remesas de soldados, que durante largos años mandaba a menudo España para sostener la eterna guerra contra los invencibles Araucanos. Despues de haber servido fiel y valerosamente a la patria y al rey de la tierra, resolvió consagrarse al servicio del rey del cielo en el retiro del claustro.

Abrazó la vida monástica en la órden de la Merced en la humilde condicion de hermano converso, siendo yá de edad avanzada; pero esto no le impidió aventajar en corto tiempo a los que habian llevado el yugo del Señor desde su adolescencia, y progresar rápidamente en la adquisicion de las virtudes cristianas, distinguiendose especialmente en la asiduidad a la oracion, en la obediencia, hulmildad, mortificacion, amor del prójimo y celo por la salvacion de las almas.

Fiados los Superiores de la vida ejemplar y virtuosa de Fr. Diego, lo destinaron al oficio de catequista y compañero de los misioneros, que evangelizaban a los infieles, entre los cuales su dulzura y caridad ingeniosa y ardiente, conquistaron mas adeptos a la fé que las predicaciones de los sacerdotes.

Ejerciendo su ministerio de catequista hallabase Fr. Diego en la fortaleza de Arauco, cuando ardia encarnizada la guerra entre Españoles y Araucanas bajo el gobierno de D. Francisco Laso de la Vega ; cuando corrian torrentes de sangre y se veian de una y otra parte prodigios de valor, y a la vez de crueldad y devastacion. En tal coyuntura el humilde lego mercedario tuvo ocasion de probar cuanto vale ante Dios una vida inocente y pura, y cuanto poderio tiene para con los hombres una caridad generosa y desinteresada.

Fué el caso que el maestre de campo D. Fernando de Zea condenó al último suplicio a un soldado criminal, cuyo indulto y perdon no pudieron obtener las personas mas influyentes, y el soldado por su parte dandose a la desesperacion se habia empecinado en morir impenitente, rehusando recibir los sacramentos y consuelos de la religion. Visto que las diligencias humanas habian sido impotentes para alcanzar la gracia del reo, o al menos para inducirlo a morir cristianamente, Fr. Diego resolvió interesar la piedad divina en favor de aquel desgraciado.

Decidido a mover y forzar el corazon paternal de Dios a fuerza de súplicas en favor de una alma en peligro, pasó toda la noche precedente al dia señalado para el suplicio, en continua oracion. A las plegarias fervorosas unió las lágrimas y suspiros, y la flagelacion de su propio cuerpo. Mientras Fr. Diego oraba y se disciplinaba, acertó a pasar junto a la habitacion que ocupaba, el Maestre de campo, y no pudo menos de conmoverse profundamente al ver que una alma inocenta sufria por un culpable, y se interesaba con tantas veras por un desgraciado. Vuelto a su casa no pudo conciliar el sueño durante toda aquella noche, considerando que el hombre, si bien capaz de cometer grandes iniquidades, es tambien capaz de ejercitar eminentes

virtudes, y de interesarse por el bien ajeno con una caridad tan intensa, como la que veia en Fr. Diego.

Al dia siguiente por la mañana, llamó el Sr. Zea al hermano Diego, y refiriendole como habia sorprendido su oracion y penitencia en favor del reo, le dijo: « Su mucha caridad y compasion para con un desgraciado, me enseñan prácticamente dichas virtudes, y me dan a entender que alguna vez la estricta justicia puede degenerar en dureza y crueldad. Creo que su penitencia prueba la inocencia del reo, o satisface por su culpa: puede por consiguiente su Reverencia sacarlo libre de la prision, y aconsejarle que en adelante emplee mejor su vida, que desde hoy debe a su caridad. »

Gran consuelo y alegria experimentó Fr. Diego por haber librado a un hombre del último suplicio y a una alma de la condenacion eterna, y dió por ello humildes y rendidas gracias a la misericordia divina.

Poco despues, presintiendo su próximo fin, preparóse al viaje de la eternidad con el fervor que lo habia distinguido durante toda su inculpable vida, y murió santamente asistido por su hermano en religion el P. Fr. Pedro de Nieva, y por algunos misioneros jesuitas residentes en Aranco, en cuya capilla fué sepultado su venerable cadáver.

III.

El P. Fr. Eugenio Sanchez

Contemporáneo del anterior fué este mercedario ilustre y celoso misionero, de cuya vida apenas si podemos registrar la noticia desnuda de su eminente santidad.

A principios del siglo XVII lo hallamos en la isla de Chiloe, como conventual del convento de Castro, consagrado a una vida piadosa y mortificada, ocupado

en el ministerio de la predicacion y rodeado de la veneracion de cuantos lo conocian.

Alimentabase de legumbres y vegetales, y solo en casos excepcionales usaba pescado o carne para reparar sus agotadas fuerzas Llevaba continuamente áspero cilicio y se disciplinaba diariamente. A este tenor de vida mortificado y penitente, unia una constante aplicacion a las cosas espirituales; pero esa rigidez y severidad para consigo, no le impedian ser caritativo y benigno en sumo grado para con el prójimo, ni su continua dedicacion a las prácticas espirituales, le quitaban que fuese afable y cortés con todos.

Su compasion para con los desgraciados se extendia a todas las miserias humanas, que procuraba aliviar con tierna solicitud; pero merecian su preferencia las necesidades espirituales. Habiale Dios concedido la intuicion directa de los pensamientos ajenos y el conocimiento de las acciones secretas y ocultas, prerogativas de que se valia para precaver los peligros, y para remediar las caidas del prójimo. Manifestando oportunamente a muchas personas los designios criminales que habian concebido en el secreto de su corazon, echandoles en cara sus pecados ocultos, pudo evitar innumerables males y reducir muchos pecadores a penitencia.

Los sufrimientos de las ánimas del purgatorio, cuyas penas se le representaban al vivo en frecuentes visiones, le impresionaban profundamente, y se esmeraba en satisfacer a la justicia divina con sufragios y mortificaciones la deuda que aquellas debian pagar en el purgatorio.

Tuvo presentimiento cierto, y talvez revelacion de su próxima muerte, porque el salir de Chiloe para Santiago, adonde lo llamaba el P. Provincial, declaró terminante y categóricamente, que se embarcaba por obedecer, pero que no iba a llegar a su destino, sino que moriria en el mar. Desde que se embarcó no cesó de

anunciar que iban a naufragar, y de prepararse a si mismo y a sus compañeros para la muerte. La prediccion del P. Sanchez se cumplió al pié de la letra: el barco se despedazó en medio de deshecha borrasca y todos los tripulantes, incluso el mismo P. Sanchez quedaron sepultados en los abismos del mar, menos tres que a duras penas se salvaron en una tabla.

CAPITULO IX.

Apostolado de los Mercedarios en las islas del archipiélago de Chiloe

Los Mercedarios, habiendo sido los primeros sacerdotes que pisaron suelo chileno, recorrieron la mayor parte del pais e hicieron sentir su accion civilizadora en todos los centros de poblacion, en todas las ciudades y fortalezas que iban estableciendo los conquistadores, con el triple carácter de misioneros, párrocos y capellanes castrenses.

A su celo debese la conversion a la fé cristiana y la civilizacion de numerosos aborígenes de Chile, que se confundieron en las ciudades, aldeas y campos con los conquistadores, y que mezclando su sangre vírgen y generosa con la viril sangre ibérica, han formado la masa de la actual poblacion de Chile, esa nueva raza inteligente, sóbria, ágil y fuerte, y la mas apta que se conoce para las obras de la paz, para las empresas de la guerra y para el progreso de la civilizacion.

Las regiones meridionales fueron el principal teatro donde desplegaron su actividad los Mercedarios. Las historia recuerda con singular loor su celo verdaderamente apostólico, cuando en 1681 fué nombrado párroco D. Juan de Dios de Lorca, primer cura secular de Valdivia. Un solo párroco, por mas activo que fuese, no

habria podido atender a una parroquia mas extensa que las mas vastas diócesis de Europa, y cuyos habitantes eran en su mayor parte aun infieles, si no hubiera contado con la cooperacion de celosos auxiliares. Los Mercedarios, secundando las miras caritativas del fervoroso párroco, le prestaron amplia y eficaz cooperacion en la conversion de los infieles, en la cual continuaron trabajando con el mismo interés y abnegacion con que la habian procurado desde la fundacion de Valdivia.

Pero el teatro exclusivamente propio de la accion de los Mercedarios, fué el archipielago de Chiloe. Aunque conocido y visitado este archipielago desde los tiempos de D. Garcia Hurtado de Mendoza, fué solo definitivamente explorado y poblado en 1567 durante el tercer gobierno de D. Rodrigo de Quiroga por el mariscal D. Martin Ruiz de Gamboa, que tomó posesion de la isla mayor que dá nombre a todo el archipielago, y como buen gallego la llamó *Nueva Galicia*, y fundó en la costa oriental la ciudad de Castro. Los Mercedarios, como de costumbre, acompañaban en calidad de capellanes la expedicion de Gamboa, y al mismo tiempo que a 13 de Junio de 1567 se fundaba la ciudad de Castro, edificaron en el mismo lugar su convento y dejaron establecida nna mision, que fué durante muchos años la única que trabajó en la conversion de los naturales de aquellas islas. El venerable P. Antonio Correa lo visitó siendo Provincial de Chile, y lo edificó con el ejemplo de sus virtudes

Desde el establecimiento de los españoles en Chiloe, los Mercedarios fueron los únicos sacerdotes que tuvieron a su cargo la predicacion del Evangelio a los habitantes de las innumerables islas de aquel archipiélago. En 1609 fueron los religiosos de la Compañia de Jesus a unirseles en el ministerio apostólico ; pero los Mercedarios en los cuarenta y dos años que habian trabajado

solos, habian convertido y bautizado la mayor parte de los cincuenta mil indígenas que poblaban la isla grande y muchos de las islas menores, a lo cual contribuyó por una parte el celo de los misioneros, y por otra la índole pacifica y el carácter apacible de los chilotes.

Continuaba por los años de 1706 las gloriosas tradiciones del celo apostólico de la órden Mercedaria, el venerable P. Fr. Agustin Guevara, el cual no contento con predicar a los chilotes, se dedicó a evangelizar algunas tribus de Chonos, que por entonces pasaron a establecerse en la isla de Chiloe.

Los Chonos habian sido en gran parte convertidos a la fé cristiana por los misioneros jesuitas P. Melchor Venegas y Bautista Ferrufino hácia el año 1605; pero abandonados durante un siglo entero a su vida nomade y salvaje, habian olvidado por completo las imperfectas nociones de cristianismo y civilizacion que aprendieran cuando vinieron a Chiloe. Hostilizados constantemente por las tribus belicosas de las islas Guaitecas, los Chonos se refugiaron en la isla de Chiloe en busca de seguridad y de paz.

Fuéles señalada la costa occidental de la jurisdiccion de Castro para que se estableciesen y cultivasen la tierra. El mercedario Fr. Agustin Guevara, que desde largo tiempo y con gran fruto ejercitaba el ministerio sacerdotal en Castro, compadecido de las necesidades espírituales y corporales de aquellos infelices se constituyó su apóstol, protector y padre, y para atender mejor a su obra de regeneracion, fijó su residencia permanente en medio de ellos.

Emprendió el laborioso ministerio de enseñarles los rudimentos de la religion cristiana, tarea demasiado trabajosa y difícil, porque era necesario hacerles aprender de memoria, a fuerza de repetirselos millones de veces, los formularios y oraciones en que se contienen las

verdades fundamentales de la religion, y explicarles despues el sentido de las mismas

No hallaba, es verdad, mucha dificultad para hacerles aceptar las verdades del cristianismo, porque no tenian errores contrarios que oponer; pero le era sumamente laborioso hacerles retener y entender nociones abstractas, para las cuales su entendimiento no estaba absolutamente preparado. Los Chonos, en efecto, tenian ideas religiosas muy rudimentarias y groseras. Fuera de la nocion confusa sobre la existencia de un ser supremo indefinido, de la inmortalidad del alma humana y de los genios maléficos, no tenian otra idea espiritual.

Fácilmente se comprende cuan difícil era hacer penetrar en mentes obtusas y entorpecidas por el largo trascurso de los siglos las enseñanzas espírituales del catolicismo, interesar su indolencia y dispertarlos de la apatia letárgica en que vivian por todo lo que se refiere a la vida espiritual y a las prácticas de la religion.

El P. Guevara despues de haberlos instruido con un amor y paciencia increibles, pensó prudentemente que para hacer duraderos los frutos de sus trabajos, y para consolidar la religion de sus neófitos, convenia grandemente enseñar a leer al menos a los jóvenes y niños. Los Chonos sencillos y supersticiosos se habian siempre maravillado de ver que un hombre pudiese decifrar los pensamientos consignados en un libro, y se imaginaban que para aprender un arte tan portentoso, se necesitaba una naturaleza superior a la de ellos ayudada de la influencia del demonio. Nada sin embargo arredraba al P. Guevara: a fuerza de beneficios y caricias consiguió que los indios venciesen la repugnancia que sentian para aprender un arte, que estimaban superior a su naturaleza

Constituyóse el mismo maestro de primeras letras de los Chonos ¡ y que maestro ! No solo tenia que su-

perar las dificultades que naturalmente presenta el primer aprendizaje del hombre en su infancia; sino que habia de vencer además las que le oponian la pereza y estupidez, que habian llegado a ser segunda naturaleza de una raza salvaje.

Muchos años de rudo trabajo, muchas fatigas y sudores gastó el P. Guevara en convertir y civilizar a los Chonos; pero obtuvo completo y feliz éxito, viendolos cambiados de infieles en cristianos, de salvajes en civilizados, y de infelices nómades en ciudadanos laboriosos y morigerados.

Muy pocos hombres apostólicos en el mundo, y ninguno de los muchos que han florecido en Chile durante su largo periodo de conversion a la fé cristiana, consiguió, como el P. Guevara, concebir y realizar el plan e ideal mas perfecto del misionero cristiano. Tomar a un pueblo infiel y salvaje, y darlo despues cristiano, civilizado y laborioso, es una empresa que solo sabemos haya llevado a cabo este ilustre y benemérito Mercedario en Chile.

« Este hombre meritorio, agobiado por los años, se retiró a Concepcion, habiendo devuelto antes al Vicario de Castro la jurisdiccion que habia ejercido como misionero de los Chonos. Pocos hombres se presentaron a la verdad en las misiones de Chile, cuyas empresas hayan logrado un éxito tan completo, como la del religioso Guevara. Dios, por cuya gloria tanto trabajó, y los prójimos, objetos de amor para quien de veras sirve al Criador, fueron exclusivamente el fin de sus sacrificios. Los bienes de la tierra no entraban en su cálculos, ni aun bajo pretexto de adquirirlos para alimento de la mision. ¡ Feliz cualquier predicador que como este sacerdote venerando, desempeñe su ministerio con igual pureza ! (Eyzaguirre Historia de Chile tom. 2. cap. II).

Varias capillas, oratorios y parroquias consagradas

a la Vírgen Santísima de la Merced y a los Santos mercedarios, como la parroquia de Puqueldon en la isla de Lemui, que tiene por titular a S. Pedro Nolasco, atestiguan que los religiosos mercedarios fueron los apóstoles y fundadores de la cristiandad en aquellas islas, y estos religiosos por su parte, como ligados por un lazo tradicíonal de amor con los chilotes, no han dejado en ningun tiempo de consagrarles su actividad y sus desvelos. Los últimos Mercedarios, que en la segunda mitad del siglo XIX, trabajaron en Chiloe fueron el Rmo. D. Fr. Francisco de Paula Solar, benemérito obispo de Ancud y el R. P. Maestro Fr. Lorenzo Morales, muertos ambos pocos años hace.

CAPITULO X.

El P. Fr. Estevan Bahamondes.

Hemos mencionado en los capítulos anteriores uno que otro de los Mercedarios venerables por sus eminentes virtudes, cuyos nombres ha conservado la historia para ejemplo de santidad ; pero es indudable que los nombres de muchos otros han quedado para siempre olvidados de los hombres, aunque escritos en el libro de la vida.

Los conventos en efecto son escuelas de perfeccion cristiana, y jamás, ni aun en las epócas de su mayor decadencia moral, dejan de cobijar bajo la sombra de sus silenciosos paredes virtudes de primer órden, aunque modestas y ocultas; antes bien, manteniendose siempre a mayor altura de moralidad y virtud, que el comun de los fieles, ofrecen a la imitacion de los cristianos numerosos dechados de perfeccion y santidad. Prueba de la fecundidad moral de los conventos es el venerable P. Fr. Estevan Bahamondes, religioso merceda-

rio de vida inocente y ejemplar, que flareció en el convento de Santiago durante la primera mitad del siglo que expira.

Nació el P. Estevan Bahamondes el 2 de setiembre de 1819 en la parroquia de la Estampa de Santiago, en cuya iglesia recibió el bantismo. Fueron sus padres D. José Maria Bahamondes y Dña. Maria del Cármen Gómez.

Dotado de excelentes disposiciones para el estudio, recorrió con especial aprovechamiento los primeros grados de la instruccion, mostrandose desde la infancia inclinado a la virtud y piedad, y propenso al estado religioso: sus juegos infantiles iban siempre mezclados con algunos rasgos de devocion, y repetia frecuentemente que habia de ser algun dia hijo de Maria de la Merced, a quien se habia consagrada y profesaba singular devocion.

Cuando Estevan contaba 11 años de edad intentaron sus padres darle una profesion y oficio, y al efecto dieron los primeros pasos para colocarlo; mas el jóven vivamente contrariado en sus aspiraciones, les pidió con lágrimas no impedieran poner en ejecucion sus deseos de ser religioso; los padres no llevaron adelante por entonces sus propósitos, pero tampoco expresaron si consentian o no en que su hijo abrazara el estado monástico.

Sin embargo, debiendo ausentarse por algun tiempo de la capital, lo dejaron en casa y bajo la tutela de su padrino D. Pedro Quiroga, con cuya licencia Estevan ingresó en el colegio, que regentaba el presbitero D. Juan de Dios Romo, donde aprendió latin y perfeccionó su instruccion, y a los 17 años de edad vistió con gran consuelo de su alma el hábito de la Merced en el convento de Santiago.

Desde los primeros dias de su vida religiosa, se de-

dicó con tantas veras al cumplimiento de sus deberes religiosos, que llegó a ser un modelo de observancia regular y de virtud; retirado, silencioso, mortificado, obediente, pobre, y sobre todo candoroso y casto, acudia con igual entusiasmo y puntualidad a lo que la Regla y Constituciones prescriben tanto en cosas sustanciales, como en las accesorias.

Mediando la obediencia recibió las órdenes sagradas y a los 25 años de edad ascendió al sacerdocio, temblando por una parte en vista de la altisima dignidad que se le conferia y de la propia indignidad, y sintiendo por otra intensa alegria al ver que la celebracion cotidiana del augusto sacrificio de la misa lo ponia en intima comunicacion con Dios, y la potestad de absolver lo habilitaba para cooperar a la salvacion de las almas.

El P. Bahamondes celebrada la misa con una devocion edificante; veiasele anegado en lágrimas y como arrobado en un dulce éxtasis de amor.

Pero donde su caridad y fervor resplandecian con mayor fruto y edificacion del prójimo, era en el tribunal de la penitencia. Era en extremo asiduo al confesonario, y estaba dispùesto siempre a acudir a cualquiera hora que la llamasen, sin mostrarse jamás cansado ni ocupado en otra cosa.

Su palabra impregnada de uncion y caridad para con el pecador arrepentido, alijeraba el peso del remordimiento, cicatrizaba las heridas del corazon y devolvía la tranquilidad del alma. Mezclaba sus lágrimas con las del pecador contrito, y la ternura de su caridad paternal hacia sentir al corazon del penitente la dulzura del perdon y de la reconciliacion con Dios. Pero cuando habia de tratar con un pecador empedernido en habituales vicios, su palabra penetrante como espada de dos

20

filos, descendia terrible y amenazadora en la conciencia manchada, la sacudia y conmovia hasta trocar en horror y espanto el amor al vicio: ved aqui el iman que atraia tantos penitentes al confesonario del P. Bahamondes.

Era incalculable el número de personas a quienes este santo sacerdote consolaba y dirigia en el confesonario. Habia recibido indudablemente de Dios el precioso don de dirigir las almas por las vias de la salvacion, el don de consejo y el de discernimiento de espíritus.

Diariamente venian a su humilde celda personajes de la mas alta jerarquia social e individuos de la última clase del pueblo, en busca de paz para sus almas y de consejo para arreglar las desavenencias de familia.

Ni se contentaba su caridad con remediar las necesidades espirituales del prójimo, sino que se extendia tambien a las corporales. Con el escaso peculio que en su tiempo permitian a los religiosos los estatutos de la órden, socorria a sus parientes necesitados, a viudas vergonzantes, o ayudaba a retraer de los vicios a beodos consuetudinarios y a hombres perdidos, que arrancaba de las mismas tabernas y los hacia entrar a ejercicios espirituales, costeandoles los gastos, y cuando no tenia dinero, ofrecia en cambio sus servicios personales a la casa de ejercicios.

Una vez que daba ejercicios espirituales en un pueblo, observó que al terminarse, salian todos los ejercitantes de la casa, menos algunos infelices, que no querian salir y que lloraban amargamente y se lamentaban de no haber podido confesarse porque ignoraban la doctrina cristiana. Enterneció tanto al P. Bahamondes la afliccion de aquellos hombres, que les prometió no abandonarlos hasta instruirlos y confesarlos; lo que realmente efectuó con gran consuelo de aquellos desgraciados, y con edificacion de todos.

Mandado por los superiores a la cárcel para confesar y disponer a la muerte una infeliz mujer condenada por su crímenes al último suplicio, sintió tan profunda compasion de aquella desgraciada, que se propuso salvarle la vida a todo trance, por mas que la empresa se presentase sumamente difícil, habiendole ya negado el indulto de la pena capital el Presidente de la República; pero la caridad del P. Estevan no se arredraba ni aun ante lo imposible.

La desgraciada estaba desde tres dias en capilla y al siguiente debia ser ajusticiada; una lluvia torrencial inundaba las calles de Santiago, y el P. Bahamondes las recorria apresurado, golpeaba a la puerta de las personas que podian ayudarlo en la caritativa empresa con su influencia y apoyo, las enviaba a interceder por la desventurada mujer ante el supremo magistrado de la nacion, y venciendo el natural encogimiento y timidez de su carácter, vá él mismo al palacio de gobierno, se arroja a los piés del Presidente de la República, le ruega, suplica y conjura con tanta vehemencia y lágrimas, y le pinta con tan vivos colores la suerte de la infeliz condenada, que el Presidente subyugado de su caridad se compromete a indultarla, y lo hace efectivamente.

Despues de la muerte del P. Estevan se hallaron los instrumentos de mortificacion, que usaba para castigar su cuerpo y reducirlo a la sujecion del espíritu, y se vieron en su celda y en su cuerpo las huellas de su penitencia: cilicios y disciplinas de alambres, y vestigios de sangre en las paredes y cardenales y cicatrices en todo el cuerpo: ved ahi las señales del rigor con que este santo religioso trataba su inocente carne.

El médico, que hizo la ispeccion anatómica de su cadáver para descubrir la causa de su repentina muerte, aseguró que le habia hecho la impresion del cadáver venerando de un santo, tanto por las señales de peni-

tencia que observó en él, cuanto por la serena majestad y amable dulzura que habia conservado, a pesar de que el género de muerte que habia sufrido era a propósito para afearlo.

A la mortificacion exterior de los sentidos correspondia una vigilancia mas austera aun para tener a raya las pasiones y facultades interiores del alma. Dueño de todas sus inclinaciones y afectos, no permitió que ninguno menos puro y santo dominase su corazon.

Condicion natural de la virtud es la prueba y el combate; la Providencia divina para dar ocasion de merecer mas a sus escogidos acostumbra depararles dificultades y tentaciones, *quia acceptus eras Deo necesse fuit ut tentatio probaret te* (Tob. XII. 13), y la virtud del padre Estevan no podia padecer excepcion en esta parte.

No hablamos de las tentaciones internas que debió experimentar el siervo de Dios, porque tales pruebas y sus resultados favorables o adversos a los intereses del espíritu, quedan por lo general ocultos en el santuario de la conciencia, y solo los conoce el que los sufre y Dios que premia la fidelidad con que se combate, o castiga la cobardia de los que sucumben; sino que nos referimos a las injusticias y dificultades de los hombres, que Dios permite y ordena para acrisolar la santidad de los justos.

De los muchos encuentros en que el P. Estevan dió pruebas de singular paciencia y magnanimidad, solo mencionarémos el caso siguiente: una señora le escribió una vez una carta por demas hiriente e insultante, en que le hacia el infundado y falso cargo de haber causado gravísimos daños a una persona. El P. Estevan en vez de inmutarse y lamentarse de la injusticia de aquella señora, se humilló ante Dios, oró por quien lo juzgaba con tanta temeridad, y leyó a otro religioso la famosa

carta con la alegria y fruicion, con que otro cualquiera habria publicado un documento que lo enaltecia.

Y no quedó sin recompensa tal acto de magnanimidad y paciencia, porque la misma persona que se decia perjudicada por el P. Estevan, se encargó mas tarde de hacer pública su inocencia.

Convencido de que la pobreza es el fundamento de la perfeccion religiosa, la amaba de todas veras y la practicaba con austera rigidez. Nada poseia de superfluo, nada que no estuviese a la vista y disposicion de los superiores, nada que no fuese modesto y conforme a la pobreza monástica: un par de sillas ordinarias y viejas, un estante con libros, una pobre cama y una tosca mesa con un Crucifijo: he ahi todo el ajuar de la celda del P. Bahamondes.

Este amor a la pobreza le hacia ver con profundo dolor el que otros religiosos fuesen menos escrupolosos en su observancia, y no podia resignarse a que en las celdas de individuos que habian hecho solemne voto de pobreza hubiese objetos superfluos o preciosos.

Afligiase tambien grandemente de que la disciplina regular no se amoldase rigorosamente a las disposiciones canónicas y a las constitucionales del instituto, y de que no se tuviese bastante cuenta de algunos medios eficaces de perfeccion. « Buenos son mis hermanos, solia decir a menudo, pero lo serian mucho mas, si observaran perfecta vida comun, o al menos no traspasasen los límites y restricciones impuestas al peculio privado por las Constituciones de la órden, o si tuviesen ejercicios espirituales cada año. Hacen yá algunos años que nuestros religiosos no se valen de este poderoso medio de santificacion »

Amaba de corazon a todos sus hermanos de hábito sin distincion ni acepcion de personas; se interesaba por el bien de todos, teniendolos a todos presentes en

sus oraciones y tratandolos a todos con esquisita cortesia y afabilidad. Sus conversaciones con ellos versaban siempre sobre reforma religiosa, sobre los intereses eternos del alma, sobre el amor de Dios y la devocion a la celestial fundadora de la órden, y ellos en cambio le correspondian con sincero afecto y amor.

El P. Bahamondes habia enriquecido su alma con todas las virtudes propias del religioso y del sacerdote, merced, ante todo, a los abundantes dones sobrenaturales y naturales de que lo habia colmado la liberalidad divina, y en segundo lugar, a fuerza de corresponder fielmente a los designios de Dios y de cooperar con solicitud jamás desmentida a los impulsos de la gracia.

Hemos ya mencionado su ardiente amor y constante aplicacion a la observancia de la disciplina regular, no solo en cuanto a los votos y deberes sustanciales; sino tambien en cuanto a las obligaciones accesorias de la vida religiosa, bien convencido de que sin esta puntualidad en la observancia regular, en vano pretenderia un religioso ser bueno y perfecto; ahora notamos solamente que el P. Bahamondes se habia formada una ley inquebrantable del buen empleo del tiempo.

Siempre bien ocupado, distribuia el tiempo que le dejaban libre los ejercicios de la vida religiosa, entre la oracion en privado, la lectura espíritual, el estudio de las ciencias eclesiásticas, a que era sumamente dado, la enseñanza, y los ministerios sagrados, especialmente el de administrar el sacramento de la penitencia, víctima del cual y de su caridad para con el prójimo murió finalmente.

Llamado en efecto para confesar a un moribundo que habitaba fuera de la ciudad, y deseaba confesarse con él, salió del convento con el debido permiso de los Superiores, sin cuya licencia no se movia jamás, porque los respetada y veneraba como a representantes de Dios

sobre la tierra. Los caminos que tuvo que recorrer para llegar a la casa del enfermo estaban en pésimas condiciones a causa de los copiosas lluvias que habian caido el mes anterior, y el P. Bahamondes se vió forzado a bajar del coche que lo llevaba y a hacer la mayor parte del camino a pié.

Vuelve al convento de esta excursion caritativa tarde la noche profundamente fatigado y extenuado de fuerzas, pero lleno de alegria por haber ejercido la caridad; no obstante al dia siguiente deja el lecho a la hora de costumbre, asiste en el coro a la meditacion y oficio divino con la puntualidad acostumbrada; solo que a diferencia de los demas dias, sale con la novedad de pedir a la comunidad que cante un responso por los fieles difuntos despues de terminadas las horas, y él mismo lo entona y canta los preces y oracion. La sorpresa que esta novedad causó en los religiosos presentes, cesó cuando pocas horas despues falleció el P. Bahamondes, y todos entendieron que habia presentido con precision y claridad su próxima muerte.

Celebra despues con su habitual serenidad y devocion el santo sacrificio de la misa, se detiene mas de lo ordinario en la accion de gracias, va despues al confesionario, oye y despacha consoladas a las personas a quienes aquel dia tocaba el turno de venir a confesarse con él; se retira a su celda, donde algunos religiosos lo vieron ocupado en su estudio favorito de la teologia, mas tarde va a tomar un baño para restablecerse del quebranto y cansancio que le habia causado la fatiga del dia anterior, y en el mismo baño fallece a causa de la rotura de una arteria del corazon.

Muerte inesperada y repentina para todos, pero no para él que estaba preparado y dispuesto para aquel terrible trance, pues toda su virtuosa vida no habia sido mas que una continua preparacion para la muerte.

Murió el P. Estevan Bahamondes el 10 de Setiembre de 1850, cuando contaba apenas 31 años y ocho dias de edad.

Vivió poco, pero aprovechó bien el tiempo de la vida; en pocos años recorrió largo camino, llegando a la cima de la perfeccion cristiana; su breve existencia equivale a muchos años de vida por las muchas obras buenas que hizo y por los inmensos méritos que acumuló: *consummatus in brevi explevit tempora multa* (Sap. IV. 13).

La noticia de su muerte se esparció rápidamente por toda la ciudad de Santiago y arrancó ardientes lágrimas de sentimiento en unos, por la pérdida de un bienhechor, de dolor en otros por haber sido privados del maestro y guia de sus almas, y de veneracion en todos por haber dejado la tierra un amigo de Dios, cuyas oraciones tantas gracias y bendiciones alcanzaban del cielo.

Las exequias del humilde religioso se celebraron con singular pompa e inmenso concurso de pueblo; se hicieron numerosos retratos para satisfacer la devocion de los que deseaban conservar un recuerdo de sus virtudes, y se pronunciaron sentidos discursos al borde de su tumba.

« Aun no habia enjugado la Iglesia de Santiago las lágrimas que en abundancia la hizo derramar la sensible pérdida del Sr. Dean Eyzaguirre, cuando un nuevo pesar vino a reagravar sus penas, rasgando las heridas mal cicatrizadas de su corazon.

Tres justos han volado al cielo en menos de cuarenta dias: tres sacerdotes que formaban la gloria de su estado: tres varones de vida irreprensible, y pura que dejan en la sociedad vacios muy difíciles de llenar.

Eyzaguirre, Figuerca, Bahamondes, vuestros nombres inspiraban veneracion y respeto! Ellos, como los

nombres de tres justos pasarán a la posteridad acompañados del recuerdo de vuestras virtudes! (Necrologia del P. Bahamondes publicada en la Revista Católica de Santiago, el 16 de octubre de 1850). »

« La muerte ha arrebatado a la comunidad mercedaria y a toda la sociedad chilena, un sacerdote formado segun el corazon de Dios, cuyo nombre venerando es, el P. Lector Fr. Estevan Bahamondes, mi hermano y condiscípulo.

Este sacerdote modelo en solo siete años de ministerio sagrado, como luz del mundo y sal de tierra, hizo sentir su influencia benéfica en todos los órdenes de la sociedad.

Su perfecta educacion, sus buenas maneras y su carácter sincero y suave, le habian granjeado multitud de amigos y la simpatia de cuantos lo conocian.

En el claustro, todos nosotros ¡ y que dolor siento al decirlo ! desde la primera dignidad hasta el último hermano, precedidos por su ejemplo sabiamos apreciar la virtud y nos alentabamos a practicarla.

Su corazon siempre ardiendo en caridad solo deseaba emplearse en el bien de sus semejantes; y su inteligencia perspicaz y bien cultivada dirigia sus acciones con un tino y una prudencia excepcionales.

Infatigable en la direccion de las conciencias, estaba siempre pronto a oir las confesiones de los numerosos penitentes que acudian a su confesonario.

Murió con la muerte del justo y fué a recibir en el cielo la corona que a costa de recios combates y duros trabajos habia merecido (Palabras del P. Benjamino Rencoret pronunciadas en el acto de sepultar el cadáver del P. Bahamondes publicadas en la misma Revista Catolica de Santiago arriba citada). »

CAPITULO XI.

Obispos y Escritores que han tenido los Mercedarios en Chile

I.

Ilmo. y Rmo. D. Fr. Francisco de Paula Solar

Los Dominicos han tenido hasta hoy cuatro obispos en Chile, los Franciscanos nueve, y los Augustinos cuatro; pero los Mercedarios tuvieron uno solo, el Rmo. P. Fr. Francisco de Paula Solar obispo de Ancud. Creemos que puede explicarse esta escasez de obispos en los claustros mercedarios de Chile, atribuyendola a la escasez de personal que constantemente reinó en ellos, bastando apenas para el servicio de los numerosos conventos los religiosos, como tambien al sistema de modestia y de prescindencia de aspiraciones y pretensiones, generalizada en la órden, hasta el punto de llegar a ser congénito y característico de la Merced; el cual, si bien es laudable y virtuoso respecto de los individuos, es ruinoso respecto de la corporacion, que pierde en gloria y renombre a causa de la excesiva modestia y pusilánimidad de sus hijos.

El Rmo. P. Fr. Francisco de Paula Solar, nació de D. Juan José Solar y de Doña Elena Meri y Blanco en Santiago a 16 de Julio de 1816. Vistió el hábito de la Merced en 1831 y profesó a 27 de Julio de 1832, siendo Provincial el R. P. Fr. Pedro Perez.

Cuentase, como uno de esos rasgos misteriosos de presentimientos proféticos, que no es dable explicar, sino admitiendo que Dios suele revelar el porvenir de una manera arcana a ciertas personas de exquisita sensibilidad, que cuando profesó el jóven Solar, el P. M. Fr.

José Donoso Pajuelo enterró un barril de vino para beberlo el dia en que el nuevo religioso fuese consagrado obispo; y que veinticinco años despues el P. Donoso desenterraba el testigo de su profecia, y servia su contenido a los convidados al refectorio de la Merced el dia de la consagracion del obispo Solar.

El jóven Solar tenia en la órden de la Merced otro hermano mayor, a quien aventajó como a la mayor parte de su contemporáneos, en exactitud y regularidad en la observancia monástica y en aprovechamiento en los estudios.

Promovido al sacerdocio en 1840, distinguióse como orador sagrado y como sacerdote ejemplar, grave y celoso del culto divino. Conocia perfectamente el canto eclesiástico y tenia una armoniosa y suavísima voz.

Fué maestro de Novicios y enseñó en la órden filosofía y teologia, y en el Instituto nacional desempeñó por algun tiempo la clase de Religion, mereciendo en recompensa de los méritos adquiridos en la enseñanza el grado de Presentado del número en su Provincia, título que equivale al de Licenciado en teologia en las universidades.

En el capítulo provincial celebrado a 17 de febrero de 1855 la mayoria de sufragios de sus hermanos lo elevó a la dignidad de Provincial.

El Provincialado del P. Solar, aunque no llegó a durar dos años completos, fué altamente benéfico y fecundo en excelentes resultados para la Provincia mercedaria de Chile; al P. Solar en efecto cupo la gloria de haber adoptado dos medidas inmensamente útiles para aquella Provincia: fué la primera, regularizar las relaciones de sujecion y dependencia de los religiosos chilenos con el Prelado General de la órden, y la segunda dar cumplimiento a las últimas disposiciones de

la Silla Apostólica relativas a la reforma de los Regulares.

Las guerras de la independencia americana perjudicaron doblemente a las órdenes religiosas establecidas en las regiones sujetas al dominio español, haciendose sentir en el interior de los claustros las perturbaciones consiguientes a un prolongado estado de guerra, como igualmente los efectos desorganizadores que producia la primera aplicacion de los principios de libertad y democracia en pueblos que estaban muy poco preparados para pasar bruscamente de una forma de gobierno monárquico absoluto al republicano democrático, y privandose las comunidades religiosas del personal que les venia numeroso de la península a causa de la separacion de la metropoli.

Y no fué menos desastroso la interrupcion de relaciones de los conventos americanos con sus Superiores Generales, que para los que, como los de la Merced, los tenian en España, fué mucho mas nociva y duradera. La España solo reconoció la independencia de Chile en 1846; pero el General de la Merced continuó incomunicado con los conventos de Chile hasta que en 1855 el P. Solar abrió franca correspondencia con él, reconociendo su autoridad, acatando su jurisdiccion y cumpliendo sus disposiciones.

El Sumo Pontífice Pio IX, con su Decreto *Romani Pontifices* del 25 de Enero de 1848, ordenó que en ningun instituto religioso se recibiese en adelante ningun novicio sin las letras testimoniales de su Ordinario, en las cuales debe informarse del nacimento, edad, costumbres, fama, condicion, educacion y ciencia del aspirante: y a 22 de Abril de 1851 por medio del Cardenal Prefecto de Obispos y Regulares mandó que en todas las casas de Noviciado se introdujese la *perfecta Vida Comun*, derogando cualquiera esencion y privilegio en contrario;

que se restableciese la perfecta observancia de las respectivas Constituciones especialmente con relacion a la pobreza en todas las casas de profesos, de educacion y de estudio, y que en las demas casas no comprendidas en las categorias mencionadas, se estableciese la caja comun donde cada religioso depositase el dinero, no conservando en su poder, sino lo que por sus constituciones le fuere permitido, no obstante cualquier privilegio; y a 19 de Marzo de 1857 con su Enciclica *Neminem latet*, prescribió que en adelante en todos los institutos de hombres, los novicios cumplido el año de noviciado emitiesen la profesion de votos simples, y despues de tres años hiciesen la profesion de votos solemnes, y dictó varias otras prescripciones encaminadas a restablecer la observancia regular en las comunidades religiosas.

El P. Solar dió ejecucion a todas las mencionadas disposiciones pontíficias estableciendo un Noviciado, en el cual se observaba perfecta vida comun y el espíritu y letra de las constituciones de la órden. Para este efecto reedificó el convento de S. Miguel y lo puso bajo la direccion del R. P. Fr. Benjamin Rencoret, que desempeñó los oficios de Superior local y de Maestro de Novicios, porque al principio ningun otro religioso sacerdote quiso someterse al régimen de extricta vida comun, acostumbrados como estaban a usar de su peculio.

Tuvo la suerte el que estas líneas traza de vestir el hábito religioso en el Noviciado de S. Miguel, cuando florecia en él la devocion y el espíritu religioso con el vigor y entusiasmo que caraterizan los comienzos de una nueva fundacion: habriase creido que habian vuelto los dias en que la órden de la Merced daba sus primeros pasos en las vias de la perfeccion cristiana, y que se reproducian los tiempos de S. Pedro Nolasco, cuando cada religioso mercedario era un santo. Desgraciadamente para la Provincia de Chile y para la órden, el Noviciado

de S. Miguel fué trasladado en 1860 al convento principal de Santiago.

Vacando la silla episcopal de S. Carlos de Aucud por traslacion de su obispo D. Justo Donoso a la diócesis de la Serena, el supremo gobierno de Chile presentó al P. Solar a la S. Sede para llenar la vacante. Se consagró en la iglesia de la Merced el 20 de Setiembre de 1857 y el mismo año tomó posesion del gobierno de su obispado.

Como habia sido religioso austero y observante de sus deberes monásticos, el Ilmo. Solar fué un obispo activo, celoso, prudente y ejemplar. Puesto a la cabeza de una diócesis vastísima habitada en gran parte por infieles, desplegó un celo y actividad modestas, pero eficaces y bien dirigidas. Puede decirse que él organizó y crió la diócesis de Ancud, porque el primer obispo D. Justo Donoso, que la gobernó once años apenas tuvo tiempo de erigirla e implantarla.

Habia que criarlo todo, catedral, seminario, palacio episcopal; ereccion de parroquias, misiones de infieles e institutos de beneficencia; el Sr. Solar en sus veinticinco años de pontificado, sin ruido y sin llamar la atencion de nadie, y con la modestia de quien hace el bien por amor de Dios y del prójimo, y no por respeto humano, cumplió sus deberes de padre y de pastor, dejando en pos de si huellas imperecederas de su virtud.

Con satisfaccion de hijos de la Merced hemos recogido de los venerables labios del actual obispo de Ancud, el Ilmo. D. Ramon Angel Jara, gloria de la catédra sagrada, y honra del clero chileno, que tan dignamente ocupa hoy el trono pontífical del Señor Solar, este conciso, pero elocuente elogio de su ilustre antecesor: « El Sr. Solar formó y crió la diócesis de Ancud; en todas las cosas dejó indelebles vestigios de su laboriosidad, celo y prudencia; son admirables sus autos de visita

pastoral por lo minuciosos y detallados; sufrió con inimitable serenidad y paciencia contradicciones, adversidades y hasta desprecios inmerecidos; cuando se le incendió la catedral y la casa episcopal, mirando los escombros, con los brazos cruzados y la frente inclinada, exclamó con una resignacion digna de Job: lo teniamos merecido: el Sr. Solar fué una perla preciosa oculta, cuyo valor nadie ha conocido.»

El Ilmo. Sr. Solar murió en Santiago el 21 de Abril de 1882, y su cadáver fué sepultado en la iglesia de la Merced de la misma ciudad; en sus exequias pronunció la oracion fúnebre el R. P. Fr. Benjamin Rencoret.

II.

El P. Fr. Simon de Lara

Sabese solamente de este religioso por referencias accidentales, que fué Vicario general de los conventos Mercedarios de la América del Sur; de donde se deduce que habia nacido en España, porque el cargo de Vicario general se confiaba tan solo a los españoles, y que escribió una Crónica de los Mercedarios de Chile. El P. Miguel Olivares en su Historia de Chile (lib. III. c. XVII) hablando del P. Pedro Moncalvillo, dice: « nos dejó escritas noticias de su vida y virtudes la diligencia del Reverendisimo P. Vicario General Fr. Simon de Lara » con lo cual parece dar a entender haber sacado lo que dice sobre el venerable Moncalvillo de los escritos del P. Lara.

Pinelo en la columna 659 tomo II de su Epitome de la Biblioteca oriental y occidental, Náutica y Geografia, asegura que el Cronista General de la Merced, Fr. Alonso Remon le mostró el mencionado escrito del P. Lara. Asi los Mercedarios, como fueron los primeros en ir a Chile, habrian sido tambien los primeros en

escribir la historia de su instituto en aquel pais. Ignórase si la obra del P. Lara haya sido alguna vez impresa, y donde pueda hallarse algun ejemplar. El título de la obra era el siguiente:

Relacion de los Religiosos de buena vida y ejemplo que han florecido en el Reino de Chile de la órden de la Merced, y los grandes servicios que han hecho a las dos majestades desde el ano de 1542 hasta el de 1624 por el P. Fr. Simon de Lara.

III.

El P. Fr. Francisco Ponce de Leon

El P. Ponce de Leon era castellano de orígen, y profesó en alguno de los conventos mercedarios de Castilla por los años de 1614, y muy poco despues pasó al Perú. Estaba emparentado con los duques de Arcos y Medina Sidonia; fué Comendador de varios conventos, Definidor y Provincial de Lima, elector general por la misma Provincia, Visitador de Chile y Tucuman, Provincial de Chile y Procurador de la misma Provincia cerca de la corte de Madrid, y fuera de la religion Vicario General y Provisor de los obispados de Quito, Trujillo y Santiago, como a guisa de títulos del autor reza la portada de su Descripcion del Reino de Chile.

En 1619 siendo Comendador del convento de Jaen de Bracamoros en el Perú, el príncipe de Esquilache Virey del Perú lo nombró capellan de cincuenta españoles y numerosos indios, para una expedicion en las regiones orientales, con los cuales, siguiendo las aguas del Marañon, recorrió muchas regiones hasta entonces inexploradas, predicó el Evangelio a ocho tribus diversas de indígenas, bautizó mas de tres mil infieles, y redujo a la obediencia de España mas de cuatro mil indios, y asistió a la fundacion de la ciudad de S. Francisco de Borja.

Otro Virey del Perú, el marqués de Guadalcázar lo designó en 1624 capellan mayor del ejército y armada destinada a defender el Callao contra la flota holandesa, y el P. Ponce de Leon, no solo cumplió satisfactoriamente los deberes de su ministerio sacerdotal; sino que contribuyó eficazmente con los sacerdotes de su dependencia a preparar los medios de defensa, atendiendo a los negocios de mayor peligro y compromiso.

Poco despues acompañó a Chile el P. Ponce de Leon en la misma calidad de capellan castrense a D. Luis Fernandez de Córdoba, nombrado presidente de la audiencia y gobernador de aquel pais en 1625, oficio que desempeñó durante cinco años con singular acierto y celo. D. Francisco Nuñez de Pineda en su *Cautiverio feliz* (lib. V. c. XXIV) habla con respeto y honor del P. Ponce de Leon, que se encontraba en el fuerte de S. Felipe, cuando dicho Señor fué rescatado.

Agitabase en Chile desde 1606 la cuestion de si convenia someter a los Araucanos por medios pacíficos o por la fuerza de las armas. El célebre jesuita P. Luis de Valdivia habia patrocinado con profunda conviccion el sistema pacífico, y la guerra puramente defensiva, y habia obtenido que Felipe III lo adoptase y prescribiese; mas despues de haberse experimentado por algunos años con resultados malos y contraproducentes, las autoridades y el ejército mandaron el P. Ponce de Leon a Madrid con el encargo de pedir en su nombre al rey, que ordenase la guerra ofensiva contra los Araucanos. El P. Ponce de Leon emprendió este viaje a Europa por los años de 1631, siendo Provincial de los Mercedarios de Chile.

Presentó al soberano un Memorial por el reino de Chile, pero hubo de regresar sin haber obtenido lo que solicitaba. Quince años despues pasó de nuevo a España

con idéntica comision, y presentó al rey una Descripcion del reino de Chile. Como se ignora el lugar de su nacimiento, asi se ignora tambien donde murió. Dejó los escritos siguiente:

I. *Memorial del Reino de Chile* (MS.) que se conservaba original en la libreria de Barcia (Gari, Bibl. merced.).

II. *Descripcion del Reino de Chile, de sus puertos, caletas y sitio de Valdivia.* Imp. a Madrid 1644.

III. *Conquistas y Poblaciones del Marañon* (MS.).

IV.

El P. Fr. Ramon Morales

Religioso chileno de vasta instruccion y eminentes virtudes, notable predicador y no menos competente profesor de ciencias sagradas, en 1661 fué elegido Provincial de Chile y mas tarde honrado con el título de predicador de su majestad; escribió un volum en folio:

Indios rebeldes de Chile.

V.

El P. Fr. Florian de la Sal

Mencionamos este religioso elegido Provincial de los Mercedarios de Chile en 1666, de cuya biografia no nos es dado decir absolutamente nada, porque aparece firmado al pié de un Soneto publicado en el *Cautivero feliz* de D. Francisco Nuñez de Pineda en alabanza del autor. El Soneto es menos que mediocre, poco espontáneo, altisonante y rebuscado.

VI.

El P. Fr. Diego José Briceño

Este religioso chileno profesó en el convento de la Merced de Santiago en manos del P. Provincial Fr. Juan

de Salas a 25 de Abril de 1646. Fué Maestro en sagrado teologia, calificador del santo oficio y Provincial dos veces de la Provincia de Chile: la primera en 1672 y la segunda en 1685. El P. Briceño pasó sus últimos años en Madrid. Escribió:

Sermon de la Asuncion gloriosa de la Reina de los Angeles, Maria, predicado en la iglesia de Alarcon de Madrid (Imp. en Madrid en 1692).

VII.

El P. Fr. Juan Barrenechea y Albis

De acomodada y distinguida familia nació Juan en Concepcion por los años de 1640. Es de presumir que su padre haya sido militar, y que por esta razon haya vivido con su hijo entre los Araucanos, pues el mismo asegura haber vivido entre ellos y haber asistido a un parlamento o conferencia que tuvieron con los Españoles en 1655. De todos modos es innegable que Barrenechea conoció a fondo la lengua y costumbres de los Araucanos.

Vistió el hábito de la Merced muy jóven y a 25 de de Julio de 1659 aparece como corista encargado de pedir limosna para la redencion de cuativos (lib. I de cautivos fol. 77). Desempeñó el cargo de profesor de humanidades y de filosofia antes de ser sacerdote, y el 15 de Agosto de 1664 recibió el presbiterado de manos del obispo de Santiago, D. Fr. Diego de Humanzoro.

Ordenado sacerdote pasó a estudiar teologia en la universidad de S. Marcos de Lima, y côndecorado con los grados académicos regresó a Chile, donde fué primero Comendador del convento de Concepcion, y mas tarde profesor de filosofia en el convento de Santiago.

El P. Barrenechea fué elegido Provincial de Chile en 1678; terminado su provincialato quedó de conven-

tual en el convento de Concepcion, su ciudad natal, donde aparece en 1701 como director de la antigua cofradia de nobles bajo la advocacion de la Vera Cruz, cuyo objeto era hacer oracion por los reyes de España. Dicha cofradia hacia los jueves santos una procesion, y mientras la celebraba con singular pompa el mencionado año de 1701, el obispo ordenó que se suspendiese. Hubo a consecuencia de la prohibicion del obispo protestas y escándalos; el P. Barronechea elevó una súplica a la Silla Apostólica pidiendo amparo y proteccion en favor de la cofradia, pero el consejo de Indias no le dió curso.

El P. Barrenechea murió en 1707 probablemente en Lima. Sus escritos son:

I. *Letanias de la Vera Cruz* (Imp. en Lima).

II. *Restauracion de la Imperial y conversion de las almas infieles.* Del mismo libro se desprende que fué escrito por los años de 1693, y que probablemente se mandó al Perú para hacerlo imprimir: lo cierto es que el religioso franciscano Fr. Antonio Bausa lo obtuvo en el Perú de un particular en 1818, y lo obsequió a la Biblioteca nacional de Chile, donde se conserva manuscrito.

VIII.

El P. Fr. Gaspar Hidalgo

Religioso de grande instruccion en ciencias eclesiásticas y profesor de moral en el convento de Santiago, escribió en 1728 un curso de teologia moral con claridad, concision, órden y criterio muy notables, valiendose en gran parte de la obra del licenciado D. Domingo Maneyro sobre la misma materia, impresa en Paris en 1661. Fué Provincial en 1735.

Teologia moral.

IX.

El P. Fr. Gaspar de la Barrera

Profesó en el convento de la Merced de Santiago a 8 de Octubre de 1691. Fué Provincial en tres periodos interpolados: el primero en 1720, el segundo en 1732 y el tercero en 1740. Dejó escrito:

Cursus universae Philosophiae, Dialecticam complectens, disputationibus et questionibus illustratus. (1 vol. MS. con fecha de 1706, se conserva en la Biblioteca de la Merced).

X.

El P. Fr. Juan Martinez Aldunate

Religioso chileno de sólida instruccion y de activo celo y distinguida piedad. Fué Maestro en teologia y Provincial en 1743. Siendo Provincial estableció en el convento de Santiago la órden tercera de la Merced, cuyos estatutos el mismo redactó. Dichos estatutos estan distribuidos en doce capítulos, vienen despues las ordenanzas en treinta y dos articulos, y cierra el tratado un extracto y explicacion de la Regla de S. Agustin, el todo aprobado a 25 de mayo de 1743 por el obispo de Santiago D. Juan Bravo del Rivero.

Constituciones del órden tercero de Santa Maria de la Merced. (Imp. en Santiago en 1743).

XI.

El P. Fr. Juan Sorazabal

Siendo profesor de filosofia en la universidad de S. Felipe de Santiago, escribió:

Disputationes in octo Aristotelis libros Physicorum. (1 vol. MS. en la Biblioteca nacional de Santiago).

XII.

El P. Fr. Idelfonso Covarrubias

Hijo legitimo de D. Idelfonso Covarrubias y de Doña Maria Montero, nació en Chillan y profesó en el convento de la Merced de Santiago a 18 de Mayo de 1704 y en 1740 era Provincial de Chile. Edificó la actual Iglesia de la Merced y dejó escrito:

Philosophia. 1 vol. MS. (Biblioteca de la Merced de Santiago).

XIII.

El P. Fr. Ignacio Aguirre

El P. Ignacio Aguirre, religioso de inteligencia cultivada y poderosa y de carácter franco e independiente, ocupa en lugar interesante en los anales de los Mercedarios chilenos.

Siendo profesor de teologia en el convento de la Merced hizo que sus discípulos celebrasen unas conclusiones solemnes y públicas a 31 de Agosto de 1790. Con la aprobacion del rector de la universidad de S. Felipe D. Juan A. Zañartu presentó una tésis impresa, que debia defender el estudiante D. Gabino Sierralta, apadrinado por D. Vicente Larrain, impugnar como argumentante principal el estudiante D. Vicente Aldunate, y los doctores D. Hipólito Villegas y D. Miguel Eyzaguirre.

La tésis sentaba como doctrina católica que el Papa podia directa, e indirectamente privar a los reyes del derecho, imperio, posesion y administracion de las cosas temporales, y absolver a los vasallos del juramento de fidelidad. Los argumentantes, como era natural, sostuvieron lo contrario y se esforzaron en demos-

trar que el Papa no podia coartar ni quitar la autoridad a los reyes.

Serralta era un jóven estudiante de veinte años de edad, de Tucuman, que habia cursado filósofia y teologia en el colegio de Monserrate de Córdoba, y habia venido a estudiar jurisprudencia en la universidad de S. Felipe de Santiago; despues de lo acontecido en las conclusiones de la Merced, defendió ciento cincuenta cuestiones, con ánimo deliberado de defender la absoluta independencia de los reyes para captarse fama y favor, en aquellos tiempos de servil adulacion a la omnipotencia del soberano. Manifestó extrañeza de que en cierta comunidad, que no nombraba se defendiesen teorias que exaltaban la potestad del Papa sobre la de los reyes.

Comentóse el incidente y alborataronse no poco los ánimos, por lo cual el presidente D. Ambrosio O' Higgins, celoso defensor de la prerogativas reales, resolvió castigar el desacato; mas el Provincial de la Merced Fr. Felipe Santiago del Campo, previendo que el negocio podia tomar un sesgo enojoso para su comunidad, previno el golpe, dictando un avio en el cual ordenaba al P. Aguirre bajo pena de excomunion mayor, privacion de su cátedra y otras penas a su arbitrio, entregase inmediatamente al P. Secretario los cuadernos que contenian las conclusiones contra la autoridad real, y que de acuerdo con el P. Regente de estudios presentado Fr. Joaquin Larrain preparase una conclusion en la cual el mas hábil estudiante defendiese la autoridad que Dios concedió sin dependencia de nadie a los reyes.

A pesar de su repugnancia para afirmar cosas contrarias a sus convicciones, el P. Aguirre hubo de obedecer y dar pública satisfaccion al escándalo que habian causado sus opiniones.

El P. Aguirre fué Maestro en teologia dentro de su órden, y Doctor y catedrático en la universidad.

En 1808 fué elegido Provincial, pero a 13 de setiembre de 1810 el primer congreso nacional de Chile declaró terminado su gobierno sucediendole como Vicario Provincial el P. Fr. Joaquin Jara Quemada, Maestro, Doctor y ex-provincial. Mas en febrero de 1811 la junta gubernativa repuso en su oficio de Provincial al P. Aguirre, continuando en el cargo hasta 12 de agosto del mismo año, cuando se le dió por sucesor al P. presentado Fr. Diego Espinosa. Dejó escrito :

De Ecclesia Tractatus (MS.).

XIV.

El P. Fr. José Ramon Romero

Nació en la ciudad cabecera de la provincia de Atacama llamaba en su fundacion S. Francisco de la Selva del valle de Copayapo, y actualmente simplemente Copiapó. Era hijo natural de D. Domingo Romero y de una Señora principal de dicha ciudad, cuyo nombre no se menciona en atencion a su noble y opulenta familia.

Profesó en el convento de la Merced de Santiago el 12 de agosto de 1792. Fué un religioso amante de la observancia, instruido y de méritos sobresalientes, que lo elevaron a la prelacia de varios conventos de la provincia, y aun llegó a reunir la mayoria de sufragios requirida para el Provincialato, pero no pudo recibir la investidura de esa dignidad a causa de su defecto de nacimiento.

Siendo Comendador del convento máximo de Santiago tradujo la Regla de S. Augustin, varios capítulos de las Constituciones y del Ceremonial de la órden para instruccion de los hermanos conversos y novicios, libro que prestó y sigue prestando excelentes servicios en la educacion de la juventud religiosa, no solo en la pro-

vincia de Chile, sino tambien en las demás provincias de América.

Regla de N. P. S. Augustin con algunos capítulos de las Constituciones y del Ceremonial de la órden. Imp. en Santiago.

XV.

El P. Fr. José Tadeo Roca

Maestro en teologia Provincial de su órden en Chile por los años de 1826, escribió en Santiago de Chile el año 1834 con notable competencia, brio y elegancia hasta veinte números de un periódico polémico titulado:

El Cántaro contra la piedra.

XVI.

El P. Fr. José Maria Romo

Mercedario chileno de ejemplar piedad y sólida doctrina, que floreció en la primera mitad del presente siglo XIX. Fué Maestro en teologia y doctor en la universidad de Santiago.

I. *Devocion a Maria Santísima bajo sus títulos de Mercedes, Dolores y Purísima* (Imp. y remp. en Santiago).

II. *Vida y Novena de Santa Maria Magdalena penitente* (Imp. en Santiago)

III. *Novena de N. S. Madre la Virgen de la Merced.*

IV. *Devocionario y novena de la Sangre de Cristo.*

XVII.

El P. Fr. Joaquin Ravest

Nació en Quillota a 16 de agosto de 1804. El Comendador de la Merced de Quillota, que era su tio

carnal, lo dirigió en la educacion primaria y primeras nociones de humanidades. Abrazó la vida religiosa en la Orden de la Merced, emitiendo su solemne profesion a 17 de octubre de 1821. Recorrió con ventaja y aprovechamiento todo el curso de los estudios y enseñó filosofia, teologia y derecho canónico. Fué Maestro en teologia, Comendador de Santiago, Secretario de Provincia y finalmente Provincial en 1846. Amante de su órden, promovió su prosperidad y aumento dando vigoroso impulso a los estudios y a la enseñanza en beneficio de los seglares. Ejercitó con celo y fruto el sagrado ministerio en las misiones, ejercicios y en la direccion de las almas. Murió en 1868 dejando escrito:

Discurso de incorporacion en la universidad (Imp. en los Anales de la misma).

XVIII.

El P. Fr. Fernando Leiva

Hijo legítimo de D. Luis Leiva y de Doña Michaela Ramos, nació en Santiago de Chile por los años de 1815, en cuyo convento mercedario vistió el habitó en 1831 y profesó a 2 de Junio de 1832. Enseñó con lucimiento propio y aprovechamiento de sus discípulos filosofia, teologia y derecho canónico, mereciendo el grado de Maestro en teologia.

El P. Leiva profesó una singular devocion al Niño Jesus y a las ánimas del purgatorio. Obtuvo de la S. Sede indulto para disponer de algunas rentas que empleaba en limosnas, obras de beneficencia y en el culto. No recibia jamás estipendio por la celebracion de las misas, porque todas las aplicaba en sufragio de las benditas ánimas del purgatorio. Pasaba su vida constantemente orando, estudiando y escribiendo. Llamabanlo los religiosos contemporáneos y de confianza, *el loco*

Leiva, porque absorto siempre en los ejercicios de piedad y en el estudio, daba muy poca importancia a las exterioridades; iba negligente, aunque no descaseadamente vestido; caminaba por las calles con su libro abierto, y se introducia en las casas a donde iba sin interrumpir su lectura, y solo cuando habia terminado el párrafo que iba leyendo, cumplia con las atenciones de estilo. Encajaba en las conversaciones *ex abrupto* sus exhortiones a la devocion al Niño Dios y a las almas del purgatorio, y cuando comia con seglares en lo mas animado de la conversacion sobre cosas indiferentes solia dar un golpe sobre la mesa y exclamar: ¿ es posible que no haya nadie que se compadezca de los sufrimientos de las almas del purgatorio?

Murió a la avanzada edad de 82 años en el convento de Curicó en 1897. Dejó escritos las obras siguientes:

I. *Diccionario Litúrgico* (incompleto). Un vol. in fol como de 200 pag.

II. *Liturgia* (obra incompleta). Un vol. in fol. como de 150 pag.

III. *Coronas de Maria.* La primera Corona se divide en dos vol. in fol. de mas de 300 pag. los dos juntos, y los títulos de que trata son: Misterios, virtudes títulos gloriosos y algunas excelencias de esta divina Señora. La 2ª Corona comprende un vol. in fol. de 300 pag. y trata de lo siguiente: del Ave Maria, de las Letanias y de varios conceptos aplicados a Maria Sma. La 3ª Corona compuesta de dos vol. in fol. de mas de 400 pag.: trata de varias sentencias, símbolos, conceptos y textos de la Sagrada Escritura aplicados a la Sma. Virgen.

IV. *Obligaciones de los Párrocos según nuevos Decretos.* Un vol. in 4º de 200 pag.

V. *Existencia del Purgatorio.* Un vol. in 4º de mas de 150 pag. Trata de la existencia de Purgatorio y

de las penas que en él se sufren, y de la devocion a las almas del Purgatorio.

VI. *Verdadero árbol de la vida.* Un vol. in 4° de 150 pag. Trata de la Eucaristia y la compara al árbol de la vida.

VII. *Apuntes sobre el estado religioso.* Consta de dos vol. in fol. de 300 pag. cada uno.

VIII. *Apuntes doctrinales.* Un vol. in fol. de 270 pag. Trata de la Eucaristia, de la fé, de la castidad de la humildad y de otras virtudes.

IX. *Apuntes Morales.* Tres vol. in fol. como de 500 pag. los tres juntos. Trata de muchas enseñanzas morales y de varios artículos de fé y verdades de nuestra sacrosanta religion.

X. *Apuntes.* Tres vol. in fol. de mas de 600 pag. los tres. Trata del estado religioso, de la comunion, de la verdadera Religion y de muchos otros argumentos dogmáticos y morales.

Además de los mencionados manuscritos, imprimió el P. Leiva, aunque sin poner su nombre, *Devocionario de la preciosa Sangre de nuestro Señor Jesucristo, y Novena de las almas del purgatorio.*

XIX.

El P. Fr. Benjamin Rencoret

Nació al año de 1822 en la aldea de Valdivia de la Provincia de Santiago de Chile. Educóse en Santiago y en 1840 vistió en la misma ciudad el hábito mercedario. Terminados sus estudius y ordenado sacerdote enseñó en el Instituto nacional religion, y en el convento filosofia y teologia, llegando a obtener el grado de Maestro en esta última facultad.

Amante entusiasta de su instituto y promotor incansable de la observancia regular, tomó a su cargo el

primer noviciado de su órden, que bajo el pié de perfecta vida comun y de extrtcta observancia, se estableció en el convento de S. Miguel de Santiago, por lo años de 1856, siendo el primer Maestro de Novicios y Superior local del mismo convento.

En fuerza de un Breve pontíficio del 13 de julio de 1860 que lo nombraba Provincial de Chile por tres años, entró a gobernar la Provincia, nombramiento que se repitió dos veces mas; de modo que fué Provincial nueve años consecutivos, y siendolo fué nombrado miembro de la facultad de teologia de la universidad gubernativa de Chile, y en 1868 figuró en el segundo lugar de la terna que formó el gobierno de Chile para proveer el obispado de la Serena, ocupando el primer lugar el canónigo D. Manuel Orrego, que fué el presentado a la Silla Apostolica y el preconizado por esta.

En 1869 visitó en calidad de Visitador Apostólico nombrado por la S. Sede, los conventos que tiene la órden de la Merced en la República del Ecuador; los sometió a vida comun, regularizó en ellos la observancia y los rigió durante seis años, promoviendo su progreso y aumento. En 1877 fué llamado a Roma por el Superior General de la órden para encargarle el oficio de Procurador General, cargo que desempeñó hasta febrero de 1881, fecha en que regresó a Chile, habiendo tenido una parte muy principal en la eleccion de un americano a la primera prelacia de la órden, en el capítulo general celebrado en Roma por cédulas cerradas enviadas de cada Provincia, el 30 de enero de 1880.

El General de la órden lo nombró Visitador de los conventos de la República Argentina en 1885. Despues de haber cumplido su cometido, el P. Rencoret recorrio el Paraguay y en seguida permaneció algun tiempo en Buenos Aires, ocupado en estudios históricos relativos a los Mercedarios en aquella República.

En 1888 el P. Rencoret fué propuesto a la S. Sede por el Gobierno de Chile para el obispado de Concepcion, cuya propuesta fué aceptada y designado definivamente el P. Rencoret para esa dignidad; mas habiendo tardado el gobierno de Chile en presentar sus preces definitivas, se retardó la preconizacion, y entre tanto el P. Rencoret atacado en Buenos Aires de una mortal anemia se trasladó al convento de la Merced de Mendoza, donde murió a 18 de noviembre de 1888:

Los escritos del P. Rencoret son:

I. Discursos: 1° *Discurso en la colocacion de la primera piedra del templo de S. Miguel* (Imp en Santiago 1857). — 2° *Pio IX defensor de la libertad,* discurso de incorporacion a la universidad (Imp. en Santiago 1869). — 3° *Instruccion religiosa que deberia darse en las escuelas primarias,* discurso pronunciado en las úniversidad (Imp. en Santiago 1870). — 4° *Panegírico histórico de la Virgen de la Merced,* predicado en Quito (Imp. en Quito 1871) — 5° *Carta de arqueologia y filologia americana* (Publicada en el Mercurio de Valparaiso en 1873). — 6° *Oracion fúnebre pronunciada en las exequias del Ilmo. Sr. obispo de Ancud D. Fr. Francisco Solar* (Imp. en Santiago 1882).

II. *Documentos para servir a la história de los Mercedarios de Chile* MS. (varios vols.).

III *Crónica de la Provincia mercedaria ecuatoriana* MS. (2 vols.).

IV. *Crónicas Argentinas Mercedarias* (2 vols.).

V. *Documentos relativos a las Crónicas Argentinas* MS. (2 vols.).

XX.

El P. Fr. Salvador Angel Aliaga

Hijo legítimo de D. José Aliaga y de Dña. Dolores Venegas, nació en Santiago y profesó votos simples en

el convento de la Merced el año de 1857 en manos del P. Benjanim Rencoret Comendador de dicho convento, y emitió los votos solemnes en 1860.

Enseñó filosofia en el convento principal de Santiago y ejerció el cargo de Comendador del mismo; mas tarde obtuvo Indulto de secularizacion temporal en la diócesis de Ancud, donde desempeñó el oficio de profesor y de párroco; muerta su madre, regresó a la órden e inmediatamente recibió el grado de maestro en teologia, habiendole concedido la S. Sede privilegio especial para acumular los años de enseñanza de fuera con los de dentro de la órden.

Despues fué al Ecuador en calidad de Visitador General de los conventos mercedarios de aquella república, donde permaneció algunos años.

Murió en el convento de Santiago el 2 de febrero de 1898. El P. Aliaga publicó por la prensa:

I. *Regla de S. Agustin, varios capítulos de las Constituciones, Decretos pontificios sobre el estado religioso.* Sumario de Indulgencias de la órden etc.

II. *Descripcion de una rogativa y procesion de N. Sma. Madre.* Quito, 1890.

III. *Oracion fúnebre en las exequias del R. P. Fr. Benjamin ex-provincial de Chile y ex-procurador general de la órden.*

XXI.

El P. Fr. Pedro Armengol Valenzuela

Hijo legítimo de José Ignacio Valenzuela y de Maria de las Nieves Poblete, nació a 5 julio de 1843 en Coypué, parroquia de Gualleco, provincia de Talca en la República de Chile.

Aprendió primeras letras en la casa paterna y en escuelas privadas, y en la escuela pública de Gualleco las materias de la instruccion prímaria.

En 1861 ingresó en la órden de la Merced y comenzó su noviciado en el convento de S. Miguel y lo terminó en el convento principal de Santiago, en las manos de cuyo Comendador el P. Fr. Ramon Blaitt profesó los votos simples a 14 de noviembre de 1862 y los solemnes en manos del Provincial P. Fr. Benjamin Rencoret, el 10 de Febrero de 1868.

Ordenólo Sacerdote el Ilmo. Arzobispo de Santiago D. Rafael Valentin Valdivieso a 22 de marzo de 1868.

Desde antes de terminar sus estudios sagrados y de ordenarse sacerdote, el P. Valenzuela enseñó humanidades y un curso de filosofia, y contemporáneamente con lo estudios ordinarios aprendió griego y principios de hebreo, como igualmente las lenguas vivas, francesa, inglesa, alemana, italiana y portuguesa.

En 1869 se trasladó a Roma, donde permaneció dos años perfeccionando sus estudios teológicos, y adquiriendo los que faltaban sobre ciencias naturales, sin descuidar el estudio de la lengua hebrea y semíticas afines.

Afines de 1871 pasó el Ecuador, donde desempeñó el oficio de secretario del Visitador Apostólico P. Benjamin Rencoret, y enseñó un curso de filosofia y otro de teologia.

En 1876 volvió a Roma en comision por la Provincia mercedaria del Ecuador, regresando nombrado Vicario Provincial por retiro del Visitador Apostólico; pero desempeñó por muy poco tiempo aquel cargo, porque habiendose apoderado por rebellion revolucionaria del gobierno de aquella República, el general Ignacio Veintimilla, soldado ignorante, grosero y brutalmente despótico, comenzó a meter la mano en asuntos eclesiásticos y a desterrar a todos los que le contradecian; el P. Valenzuela en una entrevista familiar con dicho general, cometió el crímen de negarle con alguna vivacidad la facultad que él se arrogaba de disponer a su

arbitrio de las campanas de las iglesias para celebrar sus triunfos, y esto bastó para que el bravo general fulminara contra él sentencia verbal de extrañamiento del Ecuador en el término de ocho dias.

Este incidente dióle ocasion de regresar a Chile, donde ejerció el cargo de comendador del convento de Valparaiso desde principios del 1877 hasta Enero de 1880, época en que fué elegido General de la órden.

Muerto el último General de la Merced Rmo. P. Fr. Juan Bautista Granell en Madrid a 24 de Abril de 1834, despues de haber gobernado un año escaso, pues habia sido elegido en el capítulo General celebrado en el convento de Huete a 25 de Mayo de 1833, tomó el gobierno de la órden el Prior del convento de Barcelona P. Fr. Tomás Miguel conforme a las Constituciones de la misma, el cual, a causa de las perturbaciones políticas que sobrevinieron en España, no pudo reunir capítulo general, y hubo de continuar regiendo la órden en calidad de Vicario General por espacio de treinta y cuatro años, esto es, hasta su muerte acaecida en Roma a 29 de Enero de 1868.

La S. Sede nombró en lugar del Rmo. Miguel en la misma calidad de Vicario General *ad beneplacitum S. Sedis* al que hacia de Procurador General, Rmo P. Fr. José Reig, y muerto este a 20 Setiembre de 1869, fué nombrado de la misma manera y en la misma calidad y con idénticas condiciones a 2 de Octubre de 1869, el Rmo. P. Fr. José Maria Rodriguez.

A la muerte del Rmo. Rodriguez, verificada el 11 de Enero de 1879, habriase procedido a darle por vias extraordinarias, sucesor provisional como él habia sido y sus dos próximos antecesores, si el R. P. Fr. Benjamin Rencoret, religioso chileno, Procurador General entonces en Roma, no hubiera elevado a la S. Sede un

memorial, en que exponia, que el mayor número de religiosos lo tenia la órden en América, y que habiendo aun varias Provincias mercedarias organizadas, bien podia hacerse la eleccion del General por sufragio de los religiosos segun las Constituciones del mismo instituto, dando en dicha eleccion participacion a los Americanos.

En vista de esto la S. Sede nombró con decreto del 18 de Febrero de 1879 al Rmo. P. Fr. Magin Bertran Vicario General de la órden interino, y para mientras se procediese al nombramiento definitivo del Maestro General, y dió con fecha 6 de Setiembre del mismo año, instrucciones especiales y detalladas para que los Provinciales mandasen a Roma sus votos cerrados, los cuales unidos a los del Vicario y Procurador General se escrutasen en presencia del cardenal Protector. El Vicario General en virtud de estas instrucciones, mandó por circular a los Provinciales que en el término de cuatro meses mandaran en cédulas cerradas sus votos a Roma.

Recibida la respuesta de los nueve Provinciales con sus votos, se constituyeron en capítulo general el dia 30 de Enero de 1880 el Vicario y el Procurador General, y nombrado Secretario del mismo al P. presentado Fr. Liborio Senmartí, bajo la presidencia del Emo. Cardenal protector de la órden D. Eduardo Evaristo Howard, escribieron sus sufragios los dos vocales presentes, resultando en todo once cédulas de votos; las cuales escrutadas, se halló que ocho nombraban Maestro General al P. M. Fr. Pedro Armengol Valenzuela de Chile, dos al P. M. Fr. Francisco Sulis de Cerdeña, y una al P. Magin Bertran.

Habiendo reunido el P. Valenzuela mayoria en su favor, se le declaró canonicamente elegido para el oficio de Maestro General de la órden de la Merced, y se pasó informe de lo obrado a la S. Sede, la cual con su decreto del 19 de Febrero del mismo año aprobaba y con-

firmaba la mencionada eleccion, y encargaba al Emo. Cardenal Howard Protector de la órden ponerlo todo en conocimiento del elegido, para que inmediatamente se trasladase a Roma y asumiese el régimen de la órden.

El P. Valenzuela recibió comunicacion oficial del Cardenal Howard estando en el convento de Valparaiso de su eleccion, se embarcó el 26 de Marzo en Valparaiso con el P. Fr. Clodomiro Enriquez elegido Secretario general, y llegó a Roma el 28 de Julio del mismo año, y tomó solemne posesion de su cargo el 31 de Julio de 1880.

El P. Valenzuela es el primer religioso americano que ha llegado a ocupar el generalato de su órden, y el tercero de los americanos que han sido generales de institutos religiosos; pues el primero fué el Rmo. P. Fr. Antonio Monroy e Hijar, natural de Querétaro en Méjico que fué general de los dominicos bajo el pontificado de Inocencio XI, y murió octogenario de arzobispo de Santiago de Compostela en 1715, y el segundo el Rmo. P. Fr. Francisco Javier Vasquez, nacido en Cajamarca en el Perú, elegido Vicario General en 1751 y Prior General en 1753, gobernó la órden de S. Agustin durante 38 años, habiendolo el Sumo Pontífice Benedicto XIV declarado General vitalicio.

El Rmo. P. Diego Salinas y Cabrera, natural S. Juan de Cuyo, provincial de Chile, elegido asistente general en 1755, y no general como escribe Eyzaguire (Hist. de Chile. tom. 2. cap. XII), otuvo los honores y privilegios de ex-general, pero no fué nunca general de los Agustinos.

El P. Fr, Felipe Colombo en la « Noticia historica de la milagrosa imágen de nuestra Señora de los Remedios, noticia VII » hablando de los religiosos venerables que están sepultados en dicha capilla, pone al Rmo. P. Fr. Francisco Maldonado 31° Maestro General

de nuestra órden, elegido en 1576 a la edad de 41 años, y dice de él que era « natural del Cuzco y originario de Salamanca »; mientras que ningun otro escritor, ni el mismo Rmo. Zumel, que fué maestro del P. Maldonado apunta esta circunstancia; sino que todos convienen en que el P. Maldonado nació y tomó el hábito en Salamanca. Los españoles se establecieron en el Cuzco por los años de 1533; de manera que para tener 41 años el P. Maldonado en 1576, es necesario que haya nacido en el Cuzco en 1535 y se haya trasladado a España en su juventud para hacerse mercedario en Salamanca, lo cual no es absolutamente imposible, pero es muy inverosímil.

La órden de la Merced habia sufrido en Europa desde fines del siglo pasado golpes tan rudos, y quebrantos tan desastrosos, que al comenzar su generalato el P. Valenzuela la recibia efectivamene extinguida en Europa: el solo convento de S. Adrian en Roma con ocho religiosos, el del Olivar en la diócesis de Zaragoza, restablecido con diez religiosos ancianos desde hacia un año, y el de Cagliari en Cerdeña, suprimido por el gobierno italiano, con cuatro religiosos simplemente tolerados para cuidar del Santuario de la Vírgen de Bonaria, sin rentas ni recursos de ninguna especie, y sin un solo noviciado para formar nuevos religiosos: he ahi el estado de la Merced en 1880.

El primer pensamiento del P. Valenzuela fué establecer un noviciado en Roma en el convento de S. Adriano, y otro en el convento del Olivar en Aragon; y el segundo, coordinar y dar nueva forma a la viejas constituciones de la Merced para darle nuevo vigor y vida.

En 1893 llevó a cabo la reforma de las constituciones, y a pesar de las dificultades que encontraba en la falta de recursos, ha podido en veinte años de trabajoso

gobierno restablecer cinco conventos en España, fundar cuatro nuevos en Italia y formar un personal de doscientos religiosos en ambas naciones

Fué elegido solo por seis años, como prescribian las antiguas Constituciones; pero terminado el primer sexenio, el Cardenal Howard Protector de la órden, pidió a la S. Sede mandase observar una Bula expedida por Pio VI a 9 de diciembre de 1775, caida en desuso por no haberse puesto jamás en práctica, en la cual se establecia que el oficio del General durase en la Merced doce años. La S Sede decretó como se pedia, y en virtud de esta disposicion, el P. Valenzuela siguió gobernando por otros seis años, al fin de los cuales, los Provinciales por medio del P. Procurador General, representaron a la Silla Apostólica, que convenia continuase aun en el gobierno, dando por resultado dicha solicitud, que la S. Sede ordenase la próroga indefinida del generalato del P. Valenzuela con la cláusula *regant qui regunt*, suspendiendo el capítulo general hasta nueva órden de la misma S. Sede.

El P. Valenzuela lleva dados a luz hasta el presente los escritos siguientes:

I. Sermones. 1° *Discurso pronunciado en la fiesta del sagrado corazon de Jesus* (Imp. en Quito 1875) — 2° *Sermon predicado en la fiesta llamada del terremoto, que la ciudad de Quito celebra cada año en honor de Maria Sma. de la Merced* (Imp. en Quito 1876). — 3° *Maria Consoladora de los afligidos. Sermon pronunciado en la iglesia de la Merced* (Imp. en Quito 1877). — 4° *Discurso patriotico por la toma de Tarapacá pronunciado en la iglesia de la Merced de Melipilla* (Imp. en el « Progreso » de Melipilla a 21 de setiembre de 1879). — 5° *Sermon pronunciado en la tarde del 24 de octubre en la iglesia de la Merced de Barcelona, durante las fiestas de la coronacion de su gloriosa imágen, pu-*

blicado en la Crónica de la Coronacion (Barcelona 1889). — 6° *Varios sermones y discursos pronunciados en diversos tiempos y lugares.* MS.

II. *Himnos y Salmos de la Merced con algunos cantos originales relativos a la misma órden* (1 vol. Imp. en Roma 1876).

III. *Regla y Constituciones de las Hermanas Terceras de nuestra Sma. Madre de la Merced* (1 vol. Imp. en Roma 1883).

IV. *Regula et Constitutiones Coelestis, Regalis ac Militaris ordinis Redemptorum B. M. V. de Mercede, denuo ordinatae et a SS. D. N. Leone XIII confirmatae.* (1 vol. Imp. Roma 1895).

V. *Las Constituciones de la Merced* (Opusc. imp. Roma 1895).

VI. *Rituale et Euchologium Coelestis, Regalis ac Militaris ordinis Redeptorum B. M. V. de Mercede* (Imp. Roma 1895).

VII. *Regla y Constituciones de la Sagrada, Real y Militar órden de Redentores de la Beatisima Virgen Maria de la Merced, adaptadas a los Monjas del mismo Instituto* (Imp. Roma 1897).

VIII. *Caeremoniale Coelestis, Regalis ac Militaris ordinis Redeptorum B. M. V. de Mercede* (1 vol. Imp. Roma 1898).

IX. *El Mercedario Instruido en los deberes de su* (1 vol. Imp. Roma 1899).

X. Circulares. 1° *Litterae circulares ad omnes Superiores et Religiosos ordinis* (Imp. Roma 1880). — 2° *Nova Studiorum ratio in toto ordine Redemptorum B. M. V. de Mercede observanda* (Imp. Roma 1882). — 3° *Litterae circulares de Magistratus generalis duratione* (Imp. Roma 1886). — 4° *Oratio ad Patres capitulares in Congregatione generali inauguranda* (Litografiada. Roma 1893) — 5° *Promulgatio Congregationis generalis*

(Imp. Roma 1893). — 6° *Varias circulares sobre diversos asuntos de la órden* (MS.).

XI. *Poesias ineditas* MS. (un cuaderno).

XII. *Los Regulares en la Iglesia y en Chile* (1 vol· Imp. Roma 1900).

XIII. *Vida de S. Pedro Pasqual* (en prensa).

XIV. *Menologium Ordinis B. M. V. de Mercede* (en preparacion).

XXII.

El P. Fr. Manuel Tapia

Nació en Lolol aldea de la provincia de Colchagua, y vistió el hábito de la Merced y profesó en el convento de Santiago Ha sido Comendador de varios conventos y mientras lo era del Santiago estableció en aquella iglesia la devocion de la Corte de Maria, cuyo reglamento compuso con el título de:

Directorio de la Corte de Maria Sma. de la Mercedes arreglado para las Hermanas terceras de la real y militar órden de la Merced. Santiago 1884.

XXIII.

El P. Fr. Pedro Nolasco Neyra

Nació el 25 de agosto 1862 en Concon pequeño puerto a pocos Kilometros al norte de Valparaiso, siendo sus padres D. Tomás Neyra y Dña. Carmen Cañas. Recibió su primera educacion en Valparaiso donde vistió el hábito de la Merced; mas no habiendo noviciado en aquel convento pasó al de Santiago, donde comenzó su año de prueba al principio de 1877 y profesó votos simples el 1° de enero de 1878, y los solemnes el 8 de setiembre de 1882.

Ordenóse Sacerdote en setiembre de 1886 y el 24 del mismo mes fiesta de la Merced, cantó su primera misa,

y en la misma festividad del año siguiente predicó su primer panegírico, que le valió los aplausos del público y los encomios por la prensa del literato y orador venezolano D. Antonio José Sucre, deudo inmediato del prócer de la independencia americana de ese apellido.

El P. Neyra tiene una inteligencia sólida y perspicaz, que ha cultivado con esmero y constancia hasta llegar a formarse un rico caudal de erudicion sagrada y literaria. Posee especiales cualidades oratorias : lenguaje castizo, estilo sobrio y elevado, argumentacion nutrida, voz potente y melodiosa, aspecto agradable y ademan majestuoso; a todo lo cual añade una decidida aficion al púlpito, de manera que estudiando y preparando sus discursos con diligencia y amor, consigue siempre interesar vivamente a su auditorio, y no pocas veces conmoverlo profundamente, tocando con tacto exquisito las fibras mas delicadas de la sensibilidad humana.

La opinion pública lo considera como uno de los mejores oradores sagrados de Chile, y la prensa de todos los colores políticos lo elogia, y la de ideas religiosas poco ortodojas se une con la de ideas católicas para aplaudir sus discursos.

La autoridad eclesiástica de Santiago, estimando en lo que vale la competencia doctrinal del P. Neyra, lo nombró en 1897 censor eclesiástico de una Revista que bajo el título de « Sociedad » se públicó durante algun tiempo en Santiago.

El P. Neyra ama sinceramente a su instituto, y le ha prestado hasta al presente valiosos servicios, pudiendo aun prestarselos mayores en lo venidero, pues es todavia bastante jóven.

Tomó parte activa antes de ser sacerdote en la fundacion del colegio que la órden mantiene en su casa principal de Santiago, en el cual fué uno de los primeros

que desempeñó el dificil y comprometido oficio de inspector general de los alumnos, enseñando a la vez varias clases de humanidades. Actualmente es Rector del mismo colegio, que dirige con acierto y aplauso, y tiene conjuntamente a su cargo las clases de Literatura, Historia de la misma asignatura, e Historia moderna y contemporánea.

En 1893 fué profesor de religion en el Liceo de Valparaiso, donde cooperó eficazmente a la fundacion de una pia asociacion que tiene por objeto la proleccion de los estudiantes pobres; estuvo encargado de la direccion de una conferencia dè S. Vicente de Paul establecida en el convento de dicha ciudad, y fué Rector de la órden tercera y de la Corte de Mercedes establecidas en la iglesia de la Merced de Santiago.

Nombrado en 1895 Visitador general de los conventos mercedarios de Bolivia y Perú, estuvo en La Paz, Cuzco, Arequipa y Lima, y una vez inspeccionado el estado de aquellas casas religiosas, vino a dar cuenta de su cometido al Maestro General en Roma, donde permaneció algunos meses, regresando a Chile en el verano de 1896.

El P. Neyra ha escrito las obras siguientes:

I. *La Eucaristia y el Sacerdote.* Sermon predicado en la párroquia de S. Bernardo en la fiesta de Corpus, en la cual celebraba su primera misa el Pbro. D. Simon Bulboa. Santiago 1896.

II. *Sermon predicado el 31 de Enero en la inauguracion de la iglesia de la Merced de Quillota restaurada.* Santiago 1897.

III. *Discurso religioso en la fiesta de los Músicos en honor de santa Cecilia a 22 de Noviembre.* Santiago 1897.

IV. *La Virgen de las Mercedes y Chile.* Sermon predicado el 24 de Setiembre en la Merced de Santiago. Santiago 1899.

V. *Sermon en la inauguracion de la nueva iglesia de la Merced de Valparaiso,* publicado en la « Union » de Valparaiso.

VI. *Sermon en la bendicion de unas Campanas,* publicado en un diario de Melipilla.

VII. *Oracion fúnebre,* recitada en Roncagna en las exequias de las víctimas de la revolucion de 1891 (MS.).

VIII. *Discurso pronunciado en una fiesta religiosa celebrado en la cárcel de Valparaiso en 1898* (MS.).

ANONIMOS

I. *Una Décima* en loor del autor del Cautiverio feliz D. Francisco Nuñez de Pineda por un religioso mercedario de Santiago de Chile, puesta al principio de dicho escrito despues del Soneto del P. Florian de la Sal. Tiene escaso mérito.

II. *Logica parva ad mentem artis Stagyritae elucubrata* (1 vol. MS. 1754. Bibl. de la Merced de Santiago).

III. *Philosophia Angelici Doctoris divi Thomae Aquinatis.* (1 vol. MS. Bibl. de la Merced de Santiago).

IV. *Pláticas morales sobre la Doctrina cristiana.* (1 vol. MS. Bibl. de la Merced de Santiago).

V. *Sermones.* (1 vol. MS. Bibl. de la Merced de Santiago).

VI. *Tractatus theologicus de Gratia justificante.* (1 vol. MS. Bibl. de la Merced de Santiago).

VII. *Tractatus Summularum etc.* (1 vol. MS. Bibl. de la Merced de Santiago).

CAPITULO XI.

Modificaciones introducidas en las Constituciones de la Merced durante el siglo XIX

Dos veces en el curso del siglo que fenece, ha introducido la órden de la Merced algunas variaciones en

las leyes por que se rige: la primera fué en Capítulo general celebrado en el convento del Puig cerca de Valencia a 24 de Mayo de 1817, cuyos decretos recibieron la confirmacion de la Silla Apostólica e 12 de 1819; y la segunda fué en la Congregacion general celebrada en Roma desde 11 de Abril hasta 29 de Mayo de 1893, que dió por resultado una nueva compilacion de las Constituciones, confirmada por la S. Sede a 11 de Mayo de 1895.

I.

Innovaciones introducidas en 1817

A causa de las perturbaciones y guerras con que feneció el siglo anterior y comenzó el que ahora espira, en que tanta y tan desastrosa parte tuvo España, donde estaba reconcentrada como institucion nacional la órden de la Merced, cupo a esta esperimentar trascendentales quebrantos y ruinosos menoscobos en su organizacion e intereses. Durante dieciseis años no fué posible reunir un Capítulo general que proveyese a los males que aquejaban a la corporacion, hasta que en 1817, compuestas en parte las perturbaciones de la península, aun que pendientes todavia las dificultades en las colonias americanas, pudo celebrarse el deseado Capítulo en el antiguo convento del Puig, fundado por D. Jaime el Conquistador y por S. Pedro Nolasco en las cercanias de Valencia.

El Capítulo del Puig eligió Maestro General al Rmo. P. Fr. José Garcia Palomo del Salto, y dictó providencias y estatutos, que dejando las Constituciones intactas en su estructura y contexto, las ampliaban, restringian, o añadian en algunos puntos relativos al régimen del instituto y a los estudios literarios.

En cuanto al régimen, restringióse el excesivo nú-

mero de vocales en los capítulos provinciales respecto de las Provincias de Europa, dejandolo tal cual lo prescribian las Constituciones respecto de las Provincias de América.

Prescribióse en efecto que las Provincias europeas tuviesen para sus capítulos provinciales el número fijo de veinte capitulares, fuera de los vocales residentes en la casa capitular; medida prudente y acertada, porque segun el tenor de las Constituciones eran demasiado numerosos los que debian concurrir a dichos capítulos provinciales, pues además de los exgenerales y exprovinciales,tenian ese derecho, todos los Superiores locales, que en algunas Provincias pasaban de veinticinco, todos los graduados, esto es, doce Maestros, veinticuatro Presentados, y ademàs cuatro Definidores; y el movimiento de tantos religiosos tenia que ocasionar cada tres años a cada Provincia enormes gastos, y no pequeña perturbacion y detrimento en las ocupaciones y ministerios públicos.

Habria sido conveniente comprender en esta medida a las Provincias americanas, qne no menos que los europeas se hallaban profundamente trabajadas y menoscabadas en sus intereses y disciplina doméstica, a consecuencia de las guerras de la independencia, que en todas partes aun ardia; y tanto mas les habria convenido, cuanto que los capitulares tenian que recorrer mayores distancias para reunirse, y sufragar por ende mas crecidos gastos.

La otra medida relativa al régimen que se adoptó, fué crear el oficio de dos asistentes o consejeros américanos, que debian residir con el General durante los seis años de su gobierno, para ayudarlo en lo relativo al gobierno de la Provincias américanas: el uno debia servir para la América setentrional y el otro para la meridional. Dichos asistentes debian ser los dos prime-

ros Definidores generales, comenzando por las dos Provincias mas antiguas: la Provincia a la cual pertenecia cada asistente debia costearle el viaje, y las demás debian completar a prorata cien pesos fuertes al año para su decente sustentacion.

Esta innovacion propuesta por los padres Ramon Alvarez y Rafael Cifuentes, Provincial el primero y Definidor general de Chile el otro, no tuvo mas aplicacion que haber quedado el P. Cifuentes en Madrid representando cerca del General a las Provincias de la Argentina, Chile, Cuzco, Lima y Ecuador.

Respecto de estudios dictó dicho capítulo un método razonado y un programa completo de materias, en conformidad a las exigencias de los tiempos que corrian. Medida tanto mas necesaria, cuanto que por entonces, esta materia se regia por tradiciones mas o menos uniformes y por disposiciones capitulares dispersas y olvidadas en los archivos; mientras que las Constituciones vigentes tocaban apenas los puntos mas capitales, y señalaban normas ya anticuadas.

Las Constituciones en efecto, suponiendo suficientemente instruidos en humanidades a los que entraban en la órden, no mencionaban el estudio de las lenguas clásicas, ni de la vulgar, ni de nada de lo que se refiere a las humanidades y bellas letras. Conociendo los capitulares del Puig por experiencia, que la mayor parte de los jóvenes que abrazan la vida religiosa, no vienen al claustro con un bagage literario completo, ordenó que se estudiase la lengua latina durante el noviciado, y que nadie fuese admitido a la profesion sin estar suficientemente instruido en ella.

Prescribieronse tres años para el curso de filosofia, debiendose estudiar durante ellos, la filosofia racional, elementos de matemáticas y nociones de física.

A los cuatro años obligatorios para el curso de

teologia y demás asignaturas de ciencias eclesiásticas, se añadió un año de perfeccionamento, durante el cual los estudiantes mas sobresalientes, debian dedicarse exclusivamente a perfeccionar los estudios hechos y a completar los de Teologia moral, sagrada Escritura, Historia eclesiástica y Cánones, en un colegio que en cada Provincia habia de establecerse con el nombre de *Pasantia.*

Aumentóse el número de predicadores con opcion a los grados, dividiendolos en mayores y menores, segun la importancia de los conventos y de los lugares.

Pero una de las modificaciones mas importantes que introdujo el Capítulo del Puig, fué indudablemente mandar que se estableciesen escuelas de instruccion primaria para el pueblo en los conventos de la órden, especialmente en los situados en villas y pueblos donde mas descuidada estuviera la instruccion de los niños pobres.

Calificamos de importante y aun de trascental esta innovacion, porque ella aumentaba el número de ministerios de utilidad pública a que venia dedicandose la órden de la Merced, desde que comenzó a disminuir hasta desaparecer del todo, la cautividad de los cristianos en poder de infieles.

Ya en el siglo anterior se habian establecido en cada Provincia casas de misioneros, con sabios y bien ponderados estatutos aprobados por Benedicto XIV, en la Bula *Explicare verbis vix possumus* de 24 de Marzo de 1741. Asi la Merced, órden esencialmente fundada para ejercitar la caridad, sustituia la Redencion de cautivos con otros ministerios igualmente útiles al bien espiritual y corporal del prójimo.

El rey de España con un decreto del 4 de Noviembre de 1815, habia ordenado que la instruccion primaria de los niños pobres corriese a cargo de los religiosos en todos los pueblos donde hubiese conventos. Los Mercedarios aceptaron con placer, y consideraron como una

honra que les hacia el soberano, confiandoles un ministerio que tambien se avenia con la profesion de caridad de su instituto.

Ordenóse en consecuencia que se eligiesen para maestros los religiosos mas ejemplares e instruidos, que se sometiesen, si fuere necesario, al exámen que les exigiese la autoridad pública, y que tanto respecto al método de eseñar, como al número y extension de las materias, habian de atenerse a lo que la autoridad ordenase sobre el particular.

Decretaronse finalmente especiales premios y preeminencias en favor de los religiosos, que se hubiesen ocupado laudablemente por largo tiempo en la instruccion primaria y superior de la juventud.

II.

Modificaciones introducidas en las Constituciones de los Mercedarios en 1893

Las últimas Constituciones de la Merced han modificado completamente el régimen, actividad y vida de la órden, como las que compiló en 1319 el venerable P. Fr. Raimundo Albert, General de la misma, y Cardenal de la santa Iglesia Romana. En efecto, aquellas desmilitarizaron el instituto y lo convirtieron en clerical, estableciendo que el General y demás Superiores, que hasta entonces habian sido caballeros legos, fueran en adelante sacerdotes; aboliendo las prerogativas de los caballeros, militares y reduciendolos a la categoria de hermanos conversos, y restringiendo el campo de accion de los religiosos a los ejercicios de la vida monástica, oficio divino y redencion de cautivos: asi tambien las últimas cambiaron la faz del instituto, señalando mas vastos horizontes a su actividad, ensanchando los planes de estudios, disciplinando el aprendizaje de las ciencias, modi-

ficando el sistema de gobierno, y depurando la disciplina doméstica de defectos y abusos introducidos y legitimados con el trascurso del tiempo.

La órden de la Merced fundada en 1218 segun el tipo de órden militar, conservó durante un siglo entero su fisonomia ecuestre y laica. Como institucion religiosa observaba los votos esenciales del estado religioso, y los ejercicios de la vida monástica, mortificacion, oracion, silencio, clausura y oficio divino. Como órden militar tenia a un caballero lego por jefe supremo, y tomaba parte en las expediciones bélicas contra los enemigos de la fé, y como instituto establecido principalmente para la redencion de cautivos cristianos, se ocupaba en este ministerio, sin descuidar otras obras de misericordia en beneficio del prójimo.

Abandonados en el segundo siglo de su existencia la índole y gobierno de institucion militar, conservando sin embargo como reminiscencias históricas algunos títulos y costumbres de tal, continuó con el mismo celo que antes el rescate de cautivos, añadiendo los ministerios de la predicacion y administracion de los Sacramentos propios de un instituto clerical.

A medida que decaia la pujanza musulmana y crecia el poder de las naciones cristianas, disminuian los cautivos, y la ocasion de rescatarlos, y quedaban los Mercedarios mas desocupados para darse a otros ministerios en bien del prójmo. De modo a fines del siglo XV pudieron tomar parte en la civilizacion del nuevo mundo, como misioneros, y no como redentores de cautivos.

Y tanto mas se acentuaba esta tendencia a ocuparse en ministerios de utilidad publica, cuanto mas se acercaba la desaparicion de los cautivos. Asi en 1741 se organizaron las misiones, estableciendo en cada Provincia seminarios en casas especiales, para formar operarios evan-

gélicos, y en 1817 se introdujo la enseñanza primaria y secundaria en beneficio de los seculares.

Pero estas innovaciones se introducian tímidemente, de una manera provisional y por via de apéndice a las Constituciones de la Orden, sin atraverse a tocar el texto para adaptarlo a las nuevas exigencias y armonizarlo con las nuevas ocupaciones de la órden, de donde resultaba confusion acerca de lo que debia hacerse, y descrédito de las Constituciones, que ni sequiera mencionaban lo que estatutos aislados prescribian; lo cual reclamaba una coordinacion de dichas Constituciones, como se llevó a cabo en 1893.

Las nuevas Constituciones ordenan que todos los sacerdotes de la órden se ccupen en los sagrados ministerios de la predicacion y administracion de Sacramentos, tanto entre fieles como infieles, que procuren la conversion de los acatólicos, y que todos los religiosos ejerciten en beneficio del prójimo todas aquellas obras de misericordia que puedan redundar en su bien espíritual o corporal.

La enseñanza y educacion de la juventud se impone como una ocupacion propia y obligatoria de la órden, permitiendo que se admitan seglares a oir los cursos literarios que siquen los religiosos en las casas de estudios, y ordenando que además se encarguen de escuelas primarias, colegios de instruccion superior, y de seminarios.

El ministerio de la enseñanza pública exigia la formacion de maestros aptos y competentemente instruidos, lo que imponia como consecuencia necesaria la reforma del método y plan de estudios de las antiguas Constituciones. Partiendo del hecho que los jóvenes que abrazan el estado religioso, vienen por lo general apenas con la instruccion primaria, y esta muchas veces incompleta y

mal digerida, se ordena que ante todo se complete y perfeccione la instruccion primaria, y se enseñe despues a los jóvenes religiosos la lengua patria, la latina y la griega, la literatura patria y la clásica, retórica, historia y demas materias que se comprenden bajo el nombre de letras o humanidades.

Las antiguas Constituciones habian descuidado este punto en la suposicion de que los que se hacian religiosos habian estudiado suficientemente estas materias; y como no siempre tal suposicion correspondia a la realidad, acaecia no pocas veces que algunos religiosos salian excelentes metafísicos y buenos teólogos; pero que no sabian expresarse con elegancia y correccion por falta de instruccion literaria.

En el estudio de la filosofia se distingue la experimental de la racional, dando a la primera el ensanche que exigen los adelantos modernos en las ciencias físicas y experimentales. Y en cuanto a la teologia se distribuyen con mayor distincion las diversas ciencias sagradas, y se les señala el puesto que deben ocupar en el curso de teologia. Los grados académicos se asimilan a los de los universidades, dandolos como aprobacion del aprovechamiento en los estudios, y no como premio por haber enseñado, como en las antiguas Constituciones.

En cuanto a observancia regular y prácticas religiosas, las nuevas Constituciones, a la par que aumentan las ocupaciones y ministerios de los religiosos, disminuyen los ayunos, la mortificaciones corporales y la obligacion de rezar el oficio en coro. En cambio de la severidad imperativa y de la multiplicidad de penas con que las antiguas Constituciones imponian sus mandatos, las nuevas emplean el lenguaje de la persuasion y de la caridad para excitar a la observancia regular y a la adquisicion de las virtudes.

Suprimense los privilegios y exenciones que antes se acordaban a los que habian desempeñado ciertos cargos y prelacias, y a los graduados, y prescribese en materia de pobreza la estricta y perfecta vida comun sin ninguna mitigacion. La desigualdad de tratamiento y las distinciones entre religiosos, en efecto, no sientan bien a la humildad y fraternidad, que debe reinar en los claustros ; ni el uso del peculio privado antes consentido sirvió para otra cosa, que para dar ocasion a violar el voto de pobreza, a fomentar el egoismo, debilitar el espíritu religioso y el amor del bien comun.

Modificanse los requisitos de los candidatos para superiores y la duracion del tiempo durante el cual deben ejercer sus oficios.

Exigianse antes en los que habian de ser Superiores los grados académicos, y en los puestos menores de superiores locales, en defecto de grado, que hubieran sido vicarios o maestros de novicios; los Definidores Generales debian absolutamente ser graduados, y los electores generales podian suplir ese defecto con veinte años de profesion. Además de la alternativa que se establecia entre las Provincias para tomar de una o de otras al Maestro General, no podia este gobernar por mas de seis años, mientras que los demas Superiores duraban solo tres años, no pudiendo ninguno ser válidamente reeligido.

Este sistema era perfectamente contrario al que se siguió en los primeros tiempos de la órden, cuando todos los Superiores eran caballeros legos, sin grados académicos y sin mas suficiencia literaria que la absolutamente indispensable, y se apoyaba en el falso concepto que los hombres de letras sean los mas aptos para la vida práctica y para el gobierno. Los Superiores fueron además vitalicios en aquellos primero tiempos.

Las nuevas Constituciones quieren que en la elec-

cion de los Superiores, se parta del principio que los mas aptos y útiles al bien comun, son los mejores; suprimen las alternativas, dan al General doce años de gobierno y a los demas Superiores cuatro, permitiendo la reeleccion bajo ciertas y determinadas condiciones.

Los primeros veinte y ocho Generales que gobernaron la órden de la Merced por espacio de 356 años, esto es, desde 1218 hasta 1574, fueron vitalicios, como lo fueron tambien los Comendadores, y los Provinciales, que comenzaron a existir en la órden desde 1327; mas el capítulo general celebrado en Guadalajara en 1574 restringió el gobierno del General a seis años, y el de los demas Superiores subalternos a tres. Otro capítulo general tenido en Calatayud en 1770, expresó el parecer unánime de que convenia a los intereses de la órden restablecer la primitiva perpetuidad de los Generales. Mas el Rmo. P. Antonio Manuel de Artalejo, elegido General en aquel capítulo, expusó a la S. Sede la opinion del capítulo, y le suplicó se sirviese decretar que el Generalato de la Merced durase doce años y los demas Superiores cuatro, lo que en efecto se estableció por el Sumo Pontífice Pio VI con su Breve *Nuper pro parte* del 9 de diciembre de 1775.

El Rmo. Artalejo que debia gobernar por doce años fué promovido antes de terminar el sexenio al obispado de Vich, y ninguno de sus sucesores en el Generalato usó de la Bula de Pio VI, que por ende cayó en desuso, hasta que la Congregacion de Obispos y Regulares con un decreto del 8 de Mayo de 1885 la puso en vigor. De manera que las nuevas Constituciones no innovaron nada en esta parte, sino que incluyeron en las leyes de la órden una casa que ya estaba legítimamente establecida.

Restringióse el número excesivo de vocales del Capítulo general. Segun las antiguas Constituciones debian concurrir de cada Provincia cinco Capitulares, el Pro-

vincial, dos Definidores y dos Electores generales. Fuera de las Provincias de España ninguna otra mandó jamás dicho número, porque era demasiado costoso. Ahora deben asistir al Capítulo general solamente el Provincial con un Diputado de cada Provincia. El General se elige por doce años, y puede ser reelegido, con tal que concurran las tres terceras partes de los sufragios; para ser reelegido segunda vez, se requiere el consentimiento de la S. Sede.

Los capítulos provinciales solo pueden celebrarse en las Provincias bien organizadas, que mantienen en su vigor la observancia regular, y tienen a lo menos diez electores y cuatro conventos con doce religiosos. La convocacion de los capítulos provinciales, como el nombramiento de Provincial en aquellas Provincias que no tienen derecho a celebrar capítulos electivos, pertenece exclusivamente al General.

Otra de las innovaciones que introducen las nuevas Constituciones es el consejo general, compuesto de cuatro asistentes generales, del Procurador General en la Curia Romana y del Secretario general, con atribuciones importantísimas sobre el régimen de la órden; mientras que antes el General tenia un consejo compuesto de dos socios con voz puramente consultiva.

Entre las atribuciones del Consejo general se cuenta la de eligir Vicario general de la órden, toda vez que por muerte o promocion del titular llegare a vacar el generalato de la órden. Antes el Superior del convento de Barcelona sucedia al General que moria o era promovido a dignidades fuera de la órden. Costumbre, que, si bien apoyada en razones históricas, no carecia de inconvenientes.

El Superior del convento de Barcelona, llamóse Prior a diferencia de los demas prelados locales que se llaman Comendadores, porque siendo aquel convento el

primero y por lo mismo la cuna de la órden, su superior se considera como sucesor del sacerdote que en tiempo del gobierno de los caballeros militares, ejercia con el nombre de Prior, autoridad sobre las cosas espírituales en todo el instituto.

En atencion a esta importancia histórica, se le habia dado derecho de suceder al General; sin embargo, el Superior de un convento por importante que él sea, es siempre inferior a los superiores provinciales, y no puede conocer el estado y necesidades de la órden para gobernarla con acierto. Un convento dado puede perderse, como desde sesenta años a esta parte esta perdido el de Barcelona, y quedar perturbada la sucesion del General vinculada a dicho convento.

Y para no alarganos demasiado analizando cada una de las innovaciones incluidas en las nuevas Constituciones, cerrarémos esta ya prolija reseña, mencionando una de vital importancia para el porvenir de la órden, y es la de haberle devuelto su índole y naturaleza de institucion universal y cosmopolita, como son todas las órdenes religiosas, que se adaptan a todos los paises, latitudes y climas, como la iglesia católica. Porque esta probado por la esperiencia que los institutos concentrados en una nacion, no se desarrollan ni adquieren jamás grande importancia, y estan condenados a perecer, cuando en la nacion con la cual han identificado su muerte se desatan las persecuciones contra los regulares, tan frecuentes en nuestros dias, como los huracanas y borrascas en la atmósfera.

¡ Ojalá la experiencia dolorosa de lo que ha pasado con la órden de la Merced, no probara lo que decimos ! Quiso ser órden española; identificó con los de España sus destinos hasta el punto de no propagarse sino dentro de la península ibérica y en sus colonias; de modo que si las antiguas posesiones españolas de América no se

hubieran constituido en naciones independientes, a donde no pudieron llegar los efectos de la persecucion de 1835 contra los conventos, la Merced habria desaparecido del todo.

CUARTA SECCION

Jesuitas

CAPITULO I.

S. Ignacio de Loyola y la Compañia de Jesus

I.

Ignacio o Iñigo con forma que hoy dia es arrcáica en español, el último de los trece hijos que tuvo Bertran Jañez de su esposa Marina Sone o Sacnz, hidalgos ambos de la primera nobleza de Guipúzcoa, nació el año de 1491 en el castillo paterno de Loyola, en los términos de la ciudad de Azpeitia, provincia de Guipúzcoa.

Pasó los primeros años de su juventud en la corte como paje de Fernando V, que fué el primer rey de España que llevó el título de católico; pero sintiendo vehemente anhelo de fama y de gloria, abrazó la carrera militar, dando en ella manifiestas pruebas de bizarria y valor, especialmente cuando los franceses en 1521 sitiaban a Pamplona, en cuya defensa recibió una herida, que lo obligó a encerrarse por largo tiempo en su castillo de Loyola para curar el cuerpo, y segun los designios de la providencia, para curar sus espíritu de los vanos deseos de gloria mundana.

En efecto, la lectura de las vidas de los Santos, emprendida durante su larga convalecencia, primero por pasatiempo, y continuada despues por sincera admiracion y por verdadero interés de imitar sus virtudes, le infundió tal celo de la propia satisfaccion, que apenas restablecido lo abandonó todo para consagrarse exclusivamente, y con el entusiasmo propio de su índole ardiente y generosa, a la práctica de las virtudes cristianas.

Visitó ante todo el célebre santuario de Monserrat en Cataluña, para poner bajo el patrocinio de la Vírgen Santísima su proyectos, y colgando alli sus armas y despojandose de las galas de caballero, se vistió de mendigo y fué a hospedarse como pordiosero al hospital de Manresa.

Los ayunos y maceraciones a que se entregó lo redujeron a un estado de extenuacion tal, que hnbiera inspirado compasion y lástima a los que la veian, si su traje andrajoso y singular, y su exterior extravagante y ridículo, no hubieran movido a risa. En efecto, siempre que recorria mendigando las calles de Manresa, una turba de muchachos seguia sus pasos burlandose de él y tirandole piedras. Las muchedumbre empero, viendo la serenidad y alegria con que toleraba los denuestos y desprecios, hubo de convencerse de que bajo los harapos de aquel pordiosero, se ocultaba el alma de un Santo, y comenzó a tratarlo y venerarlo como tal. Mas Ignacio, que buscaba las humillaciones, huyó de los honores, y fué a esconderse en una caverna distante como una milla de la ciudad.

En el silencio y soledad de la cueva de Manresa escribió Ignacio, sin mas preparacion literaria que la instruccion elemental reducida a sus mínimos términos de leer y escribir, su admirable libro de los Ejercicios espirituales, aprobado con tanto loor por los Sumos Pon-

tífices, y que tan excelentes frutos de virtud y santidad ha producido y sigue produciendo en el pueblo cristianos.

Hizo despues la fatigosa y larga peregrinacion de Roma y Jerusalen, y a su regreso, siendo ya de 33 años de edad se dedicó con ardor de niño a estudiar la lengua latina en Barcelona, y como habiase propuesto llegar al sacerdocio para dedicarse a los sagrados ministerios, continuó los estudios eclesiásticos en Alcalá, Salamanca y Paris, a donde llegó en Febrero de 1528, en las cuales universidades, a la par quecompletaba sus estudios, iba recogiendo los estatutos, métodos y normas mas a propósito para los reglamentos y plan de estudios que mas tarde dió a su instituto.

Es muy probable que desde tiempo atrás hubiese concebido el proyecto de fundar una nueva órden religiosa, lo cierto es que en Paris echó las bases de una asociacion religiosa, sencilla en su organizacion, limitada y modesta en sus aspiraciones al principio, pero que mas tarde desarrolló dandole una forma sabiamente coordinada y asignandole múltiples ministerios.

Conquistóse en efecto y asoció a sus propósitos nueve virtuosos compañeros, estudiantes y profesores de la Sorbona, que eran Pedro Faber o le Fievre de Saboya, Francisco Javier vascongado, Santiago Lainez de Monviedro, Alfonso Salmeron de Toledo, Nicolás Bobadilla de Palencia, Simon Rodriguez portugués, y otros tres franceses, con los cuales se consagró al servicio de Dios y del prójimo el dia de la Asuncion de Maria Santísima de 1534 en la iglesia de Montmartre, e hizo voto de ir a Jerusalen, o a cualquiera parte adonde el Sumo Pontífice quisiera mandarlo, a convertir los infieles. Pero una vez que obtuvo en Roma la aprobacion de su congregacion bajo el nombre de *Compañia de Jesus*, dió a su tímido y modesto bosquejo las proporciones de vasto

y espléndido edificio, trazando el mismo con mano maestra la sustancia y forma de una nueva corporacion.

S. Ignacio hubo de aceptar, a pesar suyo, el Generalato de su instituto, que gobernó mientras vivió con admirable sagacidad y prudencia, y tuvo el consuelo de verlo difundido en todo el mundo antes de su muerte, acaecida el 31 de 1556. Su venerable cádaver fué sepultado en la iglesia de *Jesus* en Roma. Paulo V lo beatificó en 1607 y Gregorio XV lo incluyó en el catálogo de los Santos en 1622.

II.

En 1538, trasladadose a Roma Ignacio con sus compañeros, presentó a la S. Sede su proyecto de un nuevo instituto, que examinado diligentemente por cuatro comisiones nombradas al efecto, e informado favorablemente, mereció que Paulo III con su Breve *Regimini Ecclesiae* lo aprobase, dando a la nueva corporacion el nombre de Compañia de Jesus *Societas Jesu,* y ordenando que los profesos de la misma no superasen el número de 60, pero dos años mas tarde el mismo Pontífice suprimió esa restriccion.

S. Ignacio, a la vez que dirigia la marcha de su Compañia con su ejemplo, caridad y prudencia, y procuraba su engrandecimiento con exquisita sagacidad, se ocupó en compilar las Constituciones, que habian de regirla ; côdigo lleno de suavidad y sabiduria. Despues de su muerte y cuando era General el P. Diego Lainez fueron examinadas por cuatro cardenales y aprobadas sin cambiar una tilde en el texto compilado por S. Ignacio.

La Compañia no es una órden monástica, ni mendicante, ni de canónigos regulares; sino de clérigos regulares, nueva forma de vida religiosa introducida en la iglesia desde hacia poco por S. Cayetano Tiene con

la fundacion de los Teatinos y por S. Antonio Zacaria con la institucion de los Bernabitas; pero si no inventó el nuevo tipo de religiosos, lo modificó radicalmente, dandole una organizacion que participa a la vez de la de los monjes, de la de los mendicantes, y de la de clérigos seculares, y aun de la de una universidad o colegio.

Estudió las Reglas y Constituciones de los diversos institutos, tomó de ellos lo que mas convenia a su intento, y añadió de su propia cosecha cosas completamente originales y desconocidas hasta entonces, como el noviciado bienal, los votos privados y simples con valor de verdaderos votos religiosos, la diversidad de categorias de los miembros de su corporacion, la separacion de los individuos de la Compañia con la simple despedida de los Superiores, y la centralizcion del gobierno, régimen y administracion de todo el instituto en manos del General.

III.

Los Jesuitas no tienen hábito particular, visten como los sacerdotes seculares, y a lo sumo suelen llevar el traje que usaba el clero secular en la época en que se fundaron; no rezan el oficio divino en coro, ni tienen oracion en comun, como los demas religiosos; sino que todo la hacen en particular, y solo se reunen en las aulas y en el refectorio.

Dividense en cinco clases o categorias diversas, que son: los novicios, coadjutores temporales, estudiantes aprobados, coadjutores espirituales y profesos. Novicios son los que se reciben para probarlos durante dos años en casas destinadas a ese objeto, para ver si son aptos para los ministerios de la Compañia. Los coadjutores temporales son los que despues de suficiente prueba, son admitidos en calidad de servidores domésticos, como los

conversos de otros institutos. Los estudiantes aprobados, son los que terminado el noviciado son admitidos en los colegios de la Compañia para hacer sus estudios; hacen votos privados y simples, que a pesar de eso son perpétuos e incondicionados respecto del individuo, y condicionales respecio de la corporacion, y constituyen impedimento derimente para contraer matrimonio.

Coadjutores espirituales son generalmente los mismos estudiantes aprobados que han terminado sus estudios y han recibido la órden del presbiterado. Emiten los tres votos esenciales del estado religioso despues de otro año de prueba, pero siempre con el caracácter de simples. Finalmente los profesos son sacerdotes, que habiendo pasado por las pruebas y tramitaciones anteriores, tienen mas de veinticinco años de edad, poseen suficientes conocimientos en filosofia, teologia y derecho canónico, mendigan tres dias de puerta en puerta y celebran conclusiones públicas para demostrar su suficiencia científica, y hacen publicamente la profesion de los tres votos de obediencia, castidad y pobreza, añadiendo la promesa de obedecer al Sumo Pontífice en lo concerniente a misiones, como tambien la de no procurar prelacias dentro de la corporacion, y de no aceptar dignidades eclesiásticas fuera de ella, si *el precepto de quien puede obligar bajo pena de pecado no interviene.*

Aunque todas las categorias mencionadas forman el cuerpo de la Compañia y participan de sus bienes espírituales y temporales, solo los profesos tienen en sus manos el gobierno y administracion, y componen la esencia del instituto.

Ninguna diferencia hay sin embargo entre esas diversas categorias de miembros a pesar de la mayor o menor publicidad o solemnidad de los votos, en cuanto a la facultad que tienen los Superiores para segregarlos del instituto, cuando asi convenga a sus intereses, por-

que el General puede despedir igualmente a un novicio y aun profeso, y aun el mismo General puede ser expulsado por el capítulo general.

La Compañia, como todas las órdenes religiosas, se divide en Provincias, a cuya cabeza está un Superior provincial. Cada Provincia tiene cuatro especies de establecimientos: las casas de noviciado destinadas a probar y preparar a los candidatos; los colegios, donde se enseñan las ciencias a propios, o a extraños, o a unos y otros juntamente; las residencias, donde habita un pequeño número de religiosos dedicados a los sagrados ministerios: todos los cuales pueden poseer propiedades y rentas; y finalmente las casas donde viven solo los profesos, que no pueden poseer fundos ni rentas.

El General ejerce su cargo por toda la vida, nombra a los Provinciales y estos a los Superiores locales. El poder del General, aunque mucho mas extenso y discrecional que en las demas órdenes religiosas, no puede llamarse absoluto, porque está limitado por las Constituciones y Reglas, y por la vigilancia continua de cinco asesores o asistentes, que deben ayudarlo, aconsejarlo, y corregirlo, y aunque no tienen derecho de imponerle sus consejos y resoluciones; pueden no obstante denunciarlo a la corporacion para ser juzgado y aun depuesto.

Aunque los Jesuitas hacen voto de no admitir dignitades y prelacias fuera de la Compañia, como semejante voto esta subordinado a la voluntad del Soberano Pontífice, han tenido y tienen obispos y Cardenales.

IV.

S. Ignacio incluyó en las Constituciones los estatutos que determinan la naturaleza y modo de ser de la Compañia, algo asi como la Regla de los demás institutos, y como las Constituciones políticas de las naciones, y

en las Reglas dió las normas prácticas de vida para todos los oficios y empleos; al revés de lo que practican los demás institutos, cuya Regla contiene los preceptos fundamentales, y las Constituciones las prescripciones prácticas de vida religiosa y de gobierno.

Apartóse tambien de las otras órdenes religiosas en la novedad de los votos simples que introdujo, en la exencion del coro, en la obligacion de manifestar la propia conciencia fuera de confesion al Superior, y en la facultad de despedir sin ninguna tramitacion judicial a los que no conviniese conservar en la Compañia.

A esta serie de innovaciones vino a unirse poco a poco una multitud de privilegios exclusivamente otorgados en su favor; todo lo cual hizo de la Compañia una corporacion sustancialmente distinta de las demas que se rige por un derecho propio y peculiar, sin sujetarse a las normas del derecho comun por que se gobiernan las demás regulares.

La Compañia, en efeto, no está sujeta a las disposiciones canónicas que dictan las tramitaciones que han de observar los Regulares en la admision, prueba y profesion de los novicios; ni a las que obligan a presentarse a determinados obispos para ordenarse; ni a las prescripciones impuestas respecto de la administracion de bienes temporales; ni a las formalidades a que tiene que ceñirse la eleccion de los Superiores; ni a las solemnidades que deben observarse en las expulsion de los incorregibles, porque en la compañia hay autoridad para expulsar no solo a los incorregibles, sino tambien a todos los que no convenga conservar.

Es una gloria indisputable de la Compañia haber conservado siempre intacto el espíritu con que fué fundada, y no haberse entibiado jamás en la observancia de sus Constituciones y Reglas. Si alguna vez se le ha achacado haber acumulado demasiadas riquezas, o ha-

ber ejercido indebidas influencias en la política y gobierno de las naciones, nunca se le ha podido acusar de haber escandalizado al pueblo cristiano con una conducta inmoral.

Hay que notar sin embargo que esta peculiaridad de la Compañia proviene de las causas siguientes: la Compañia no tiene esa multitud de observancias exteriores en las cuales es posible y fácil la relajacion respecto de los demas institutos, su método de vida es exclusivamente espíritual e interno; la relajacion de un Jesuita tiene que consistir en la desmoralizacion de costumbres, como la de un clérigo secular, y no en la negligencia de observancias que no tiene. La seleccion de los individuos, las pruebas a que se les somete y la educacion que se les dá en la Compañia, son suficientes para impedir que sujetos que no tienen las cualidades requiridas entren a formar parte de ella. Finalmente la facilidad y secreto con que pueden ser separados los miembros enfermos o inútiles, preservan el cuerpo de la corrupcion, limpian el campo de malezas e impiden que los extraños se impongan de las miserias en que como hombres todos pueden caer.

Fundada expresamente la Compañia para la propagacion de la fé y para la enseñanza, ocupa en este doble órden de cosas un puesto de honor de primer órden y ha tocado en poco tiempo una altura, a que otras órdenes religiosas llegaron despues de largos siglos de trabajo.

Merced a su organizacion vigorosa y casi militar, segun la cual la sujecion a los que mandan, y la abnegacion y sacrificio de los propios intereses en aras del bien comun, tienen el lugar de principios fundamentales, y hacen de los individuos un resorte de una máquina poderosa, una suma colosal de fuerzas unidas, presentóse en el campo de accion como un

cuerpo disciplinado y resuelto a vencer; y a fé que venció gloriosamente. La Compañia no tuvo infancia, ni adolescencia, nació en perfecta virilidad e inauguró el mismo dia de su aparicion en el seno de la iglesia las empresas que hasta hoy dia lleva adelante en servicio de la fé católica.

Las misiones de las Indias orientales, del Japon y de la China en Asia, las del Egipto, Abisinia y otras regiones, en Africa, las del Continente americano y la predicacion evangélica entre los católicos y acatólicos de Europa, en que han trabajado y trabajan con incansable teson los Jesuitas, estan probando la actividad fecunda de la Compañia.

Pero donde la Compañia ha conquistado un primado indisputable entre los institutos que ejercen los mismos ministerios, es en la enseñanza pública. S. Ignacio profundo observador y asimilador incomparable de todo lo que adaptaba a la índole de su instituto, tomó lo mejor que vió practicarse en las primeras universidades de Europa en cuanto a enseñanza, y formó un método y plan de estudios, que hasta hoy dia desafia con ventaja los modernos adelantos de la pedagogia, los métodos de enseñanza y los programas modernos de estudios. Los maestros formados segun este sistema son los mas sólidos y profundos, y los colegios regidos por semejantes maestros son los mas feraces en frutos literarios, y los mas seguros en cuanto a educacion moral y religiosa.

La sociedad cristiana experimenta con gratitud los benéficos resultados de la enseñanza religiosa, merced a la cual conservanse aun muchos creyentes en medio de la apostasia universal, y muchos cristianos de costumbres irreprensibles en medio de la corrupcion moral que invade el mundo entero: y en esta benemérita obra

de preservacion social, los Jesuitas entre los diversos institutos docentes ocupan el primer puesto de honor.

Y como la Compañia no limita su actividad al primero, ni a ninguno de los grados de la enseñanza; sino que los abarca todos, ha conseguido para si en el ministerio de la enseñanza la gloria de poseer el mayor y mas ilustre número de escritores en todo género de literatura. No hay ningun ramo del saber humano que los Jesuitas no hayan cultivado con sobresaliente lucimiento, y que no hayan ilustrado con escritos de primer órden.

Esta fecundidad intelectual de la Compañia tiene dos factores: la acertada preparacion literaria de los individuos y su constante aplicacion al estudio para enseñar. La Compañia, en efecto, no admite a prueba, sino a las aspirantes provistos de suficientes conocimientos, o con aptitudes mas que mediocres para adquirirlos, y no los incorpora en su gremio, sino despues de haberlos preparado despacio, y de haber sometido su suficiencia a pruebas tan rigurosas, como las que imponen los cuerpos científicos a los que han de recibir como miembros. Además, el enseñar por largo tiempo una facultad o ciencia, tiene por fuerza que producir sujetos competentes y especialistas; no es por consiguiente extraño que los Jesuitas escriban con pleno conocimiento y dominio sobre materias que han estudiado y enseñado por veinticinco y mas años.

V.

S. Ignacio no fundó monjas de su órden, ni permitió que sus religiosos se encargaran de la direccion permanente de las mismas. No hizo lo primero, porque comprendia que el tenor de vida que habia prescrito a su instituto, como que estaba esencialmente calculado para el movimiento, actividad y trabajo, no podia adap-

tarse a una vida sedentaria y puramente contemplativa, cual es la de las monjas.

El sistema de la Compañia se propone formar individuos completamente sumisos a la voluntad de quien los gobierna, y sin ponerles casi ningun precepto práctico y determinado, se dirige a su entendimiento y conciencia para persuadirlos a estar siempre dispuestos a ejecutar lo que segun las circunstancias se les ordene; pero la mujeres, eminentemente prácticas, necesitan saber a que atenerse en cada caso particular y no se avienen a depender en todo del arbitrio y prudencia de otro, por mas santo que se le suponga.

Prohibió lo segundo, porque los Jesuitas, segun el mismo santo fundador declara (Const. p. VI. C. III. par. 5), debiendo discurrir por todo el mundo en cumplimiento de su mision, no pueden ejercer oficios que demanden la permanencia en un lugar determinado, y podia haber añadido tambien, porque su educacion, costumbres religiosas y tenor de vida espiritual, los hacen menos aptos para dirigir y gobernar monjas.

A pesar de lo expuesto, se han hecho varias tentativas para fundar institutos de mujeres segun el sistema y bajo la Regla de la Compañia, pero todos tuvieron mal resultado; porque acabaron por inanicion espontánea, o por supresion decretada por la S. Sede, como sucedió con las *Jesuitas* fundadas en Flandes en 1631 por las doncellas inglesas Warda y Tuitia, bajo la direccion del P. Gerard rector del Colegio de los Jesuitas en Amberes. Dichas monjas emitian votos simples y no observaban clausura. Fueron suprimidas por un decreto de Urbano VIII expedido a 13 de Enero de 1632.

VI.

Hemos dicho que la Compañia ha sabido conservar sin relajacion el espíritu de su primitiva institucion: a

lo cual podrá objetarse, que habiendo suscitado antipatias, recelos, protestas, y discordias, y aun provocado medidas de extremo rigor, tanto por parte de la autoridad civil, como de la eclesiástica, habrá de reconocerse, o que tiene lados flacos y defectos originales en su misma Constitucion, o que con el andar del tiempo ha pervertido su rectitud primitiva.

Hay que admitir indudablemente lo uno y lo otro; pero sin abultar ni exagerar los defectos inherentes a las obras humanas, y sin exigir en los jesuitas una impecabilidad de que el hombre es incapaz; porque la institucion de la Compañia de Jesus, aunque se la suponga en cuanto a la sustancia sugerida por el Espíritu de Dios, es obra humana y sujeta por lo mismo a todas las imperfecciones de las obras del hombre, y los miembros de la misma, hay que juzgarlos como hombres, y no como ángeles.

La singularidad del modo de ser y de gobernarse propia de la compañia provocó la admiracion y escándalo de los otros institutos religiosos sujetos al derecho comun; el número y extension de sus privilegios llamó la atencion de los obispos; su influencia en la sociedad cristiana y sus riquezas, predispusieron en su contra a los gobernantes; el sentimiento de superioridad intelectual y moral sobre el resto del clero, y el orgullo de pertenecer a una corporacion privilegiada, que un jesuita, si no está sobre aviso, deja fácilmente traslucir, pudieron enajenarle las simpatias de los demas, y rodearla de una atmósfera de recelos y malquerencia, y provocar de parte de las autoridades medidas excepcionales, como es excepcional su posicion en la iglesia.

Las medidas extraordinarias, que la autoridad de la Iglesia y la de los príncipes, han adoptado respecto de la Compañia, segun las enumera Clemente XIV en la Bula de extincion de la misma, son los siguientes: Paulo

III en 1540 al aprobar el instituto de S. Ignacio, limitó el número de sacerdotes profesos a sesenta, y el de los coadjutores espirituales, o sacerdotes no profesos, a veinte.

Inocencio XI y XIII del mismo nombre prohibieron a la Compañia admitir novicios, condenandola de ese modo a la extincion paulatina. Benedicto XIV ordenó la visita Apostólica de todos los noviciados y colegios de los jesuitas en los dominios del rey de Portugal.

Felipe II de España, haciendose eco de los reclamos de personas caracterizadas y de individuos de la misma Compañia contra sus privilegios y forma de gobierno, pidió a Sisto V que ordenara una visita Apostólica de dicho instituto.

Los reyes de Francia, España, Portugal y de las dos Sicilias pidieron de comun acuerdo a Clemente XIII la extincion de la Compañia, y sin esperar una resolucion de la S. Sede, el primero de marzo de 1767 decretaron simultáneamente y en el mismo dia el extrañamiento de los jesuitas de sus dominios y la confiscacion de sus bienes.

Acosado Clemente XIV por los hechos consumados contra la existencia de la Compañia, y por la insistencia de los gobiernos que los habian llevado a cabo, pronunció finalmente a 21 de Julio de 1773 con su Bula *Dominus ac Redemptor noster* la sentencia de abolicion y supresion de la Compañia de Jesus.

El Sumo Pontífice expresa que se vé obligado a tomar tan grave resolucion en vista de las quejas, discordias, tumultos y escándalos, de que se dice causa la Compañia, y por otras razones de prudencia y de buen gobierno de la iglesia, que se reserva en el secreto de su conciencia, *aliaque mente repositas servamus*: con lo cual parece aludir a los gravisimos males a que habria expuesto la iglesia, si no hubiera accedido a los deseos

de los gobiernos que exigian semejante medida (Bula de extincion de la Compañia de Jesus).

Varios de los miembros dispersos de la Compañia se refugiaron en los Estados Pontíficios, y muchos en Rusia, donde bajo la proteccion de Catalina II pudieron continuar reunidos en los colegios de Mohilew y de Polock.

No hay necesidad de advertir, que la supresion de la Compañia fué una máquina preparada de antemano y montada contra la iglesia católica, por las sectas antireligiosas empeñadas en destruirla, que engañaron a los príncipes y les hicieron creer que con esa medida aseguraban sus tronos, cuyas fundamentos ellas minaban entre tanto con el mismo furor con que socavaban las bases del altar; que una parte de la acusacion contra la Compañia era sustancialmente falsa y absurda, y la otra artificiosamente exagerada, y que el Soberano Pontífice, cediendo a la presion de los gobiernos, sacrificaba la Compañia en aras del bien público para evitar mayores males a la iglesia.

Que la S Sede diera tal carácter a la mencionada extincion, lo prueba el hecho de que nueve años despues el inmediato sucesor de Clemente XIV, Pio VI daba facultad a los jesuitas refugiados en Rusia de eligirse un Vicario General, y el sucesor de este Pio VII con Breve de 17 de Marzo de 1801 restablecia legalmente la Compañia en el imperio ruso a instancias de la misma Emperatriz Catalina II, y con el Breve de 30 de Julio de 1804 la restablecia en el reino de los dos Sicilias, y con otro Breve semejante de 7 de Agosto de 1814 ponia fin en todo el orbe cristiano al ostracismo de la Compañia, que habia durado cuarenta y un años.

VII.

Los Prepósitos Generales, que han regido la Compañia por espacio de 232 desde la eleccion de S. Ignacio a ese cargo en 1541 hasta el año de 1773, época en que la gobernaba el P. Lorenzo Ricci, son 18; durante los 41 años de proscripcion tuvo cuatro vicarios generales, y desde 1805, en que fué elegido el polaco Tadeo Brzozowski hasta el actual General P. Luis Martin español, llegan al número de seis.

La Compañia tiene *trece Santos* solemnemente canonizados, *ochenta y ocho* que gozan los honores de *Beatos*, *y noventa y ocho Siervos de Dios*, cuya causa de Beatificacion y canonizacion ha sidò ya introducida.

Cuenta numerosos Cardenales, entre ellos algunos muy ilustres por su virtud y saber, muchos obispos y arzobispos, especialmente en los paises de mision, y una muchedumbre de mas de veinte mil escritores en todas las ciencias.

CAPITULO II.

Establecimiento de los Jesuitas en Chile

I.

Felipe II ordenaba el 12 de Setiembre de 1590 que se diese pasaje libre en la flota real al P. Juan Ramon con siete religiosos mas de la Compañia de Jesus, para que se trasladaran a Chile con el fin de convertir a los infieles y de ejercitar los demas ministerios de su instituto.

Dichos religiosos se dirigieron por Panamá al Perú, a cuyo provincial iban sometidos. El P. Sebastian de la Parra, provincial por entonces de los jesuitas del Perú,

como que conocia las necesidades del pais a donde iban destinados, retuvo en el Perú a los religiosos llegados de España, y nombró a otros mejor preparados para ir a Chile en su lugar, que eran: el P Baltasar Piña, con el cargo de vice-provincial, Luis Valdivia, los dos chilenos de orígen, Hernando Aguilera y Juan Olivares, Luis Estela, Gabriel Vega, y los dos hermanos coadjutores temporales, Miguel Teleña y Fabian Martinez.

Embarcados en el Callao el 2 de Octubre de 1593, con destino a Valparaiso, hubieron de desembarcar despaes de 39 dias de navigacion en Coquimbo, porque las tempestadas, que los acompañaron durante el viaje, les impidieron llegar hasta Valparaiso.

En la Serena se detuvieron algunos dias, que ocuparon en predicar al pueblo, pasando despues a Santiago por tierra, donde se les esperaba con especiales festejos; mas ellos, deseando evitar manifestaciones públicas en su honor, entraron de noche a la ciudad y en lugar de ir a alojarse en casa de seglares, aceptaron el hospedaje que los dominicanos les ofrecieron en su convento por medio de un religioso, que mandaron a su encuentro hasta la Ligua.

Entraron a Santiago la noche del domingo de ramos, que aquel año de 1593 caia el 11 de Abril, y desde la mañana del dia siguiente, el vecindario de Santiago, representado por los personajes mas respectables y pudientes se ofreció a proporcionarles convento.

Reunieronse, en efecto, inmediatamente los fondos necesarios y se compró una casa perteneciente a D. Martin Ruiz de Gamboa, que aunque avaluada en diez mil pesos, por ser para los jesuitas costó solo tres mil y seiscientos, y cuatro cientos pesos que costaron los trabajos necesarios para convertirla en convento, los pagó el ayuntamiento de Santiago.

Seis semanas despues de la llegada de los jesuitas

a Santiago, se inauguraba el primer colegio que tuvieron en Chile bajo la advocacion y patrocinio del arcángel S. Miguel, y entraba a presidirlo como rector el P. Luis de Valdivia.

El P. Piña arregló al principio un oratorio provisional, el P. Valdivia edificó mas tarde una capilla de adobes, y amenazando esta ruina, el P. Juan Frias siendo rector, edificó otra provisional y echó a la vez los cimientos de una vasta iglesia de cal y ladrillo, cuya primera piedra bendijo el obispo de Santiago D. Fr. Juan Perez de Espinosa en 1605; esta iglesia se terminó en 1631, costó ciento cincuenta mil pesos, y en el terremoto del 13 de Mayo de 1647 quedó en gran parte destruida.

II.

La mayor parte de los vecinos de Santiago contribuyeron con sus oblaciones generosas a los gastos, que tuvieron que hacer los jesuitas para arreglar su colegio y fabricar iglesia; pero los que mas se distinguieron, y que por ende merecieron el título y gracias de fundadores, fueron el maestro de campo D. Jerónimo Bravo de Saravia, y los capitanes D. Andrés de Torquemada, y D. Agustin Briceño, el cual despues de haber dado su fortuna, entregó tambien su persona a la Compañia, haciendose en ella hermano coadjutor.

Despues del terremoto arriba mencionado, en que perdieron iglesia y convento, no habrian podido los jesuitas quizás por cuanto tiempo reparar tanto mal, si Dios no les hubiera mandado bienhechores ricos y generosos: uno de estos fué D. Domingo Madureira, alguacil mayor de la inquisicion, que les entregó primero toda su fortuna, cuyo valor ascendia a cuarenta mil pesos, y despues su propia persona metiendose lego jesuita.

El Sacerdote D. Cristoval Fernandez de Lorca dió

al colegio de S. Miguel una viña, y el P. Alonso Ovalle religioso en el mismo colegio, le cedió su legítima, que ascendia a diez mil pesos.

Unos catorce años despues de la fundacion del colegio de S. Miguel, y cuando aun él era el único que los jesuitas tenian en Chile, el P. Estevan Paez, Visitador General de las casas que la Compañia poseia en la América española, llegó a Santiago y practicó la visita de estilo en dicho colegio de S. Miguel, imponiendo al General del resultado de sus observaciones.

El P. Claudio Acquaviva Prepósito general de la Compañia, en vista de los informes que el P. Paez le remitió, como resultado de su visita, decretó en 1608 que las casas de las misiones del Paraguay y las que habia en Tucuman, formaron con el colegio de Santiago una agrupacion independiente de la Provincia del Perú, a la cual hasta entonces habian obedecido, y que se llamara Provincia de Chile; quedando asi constituido el Colegio de Santiago en casa central de una vasta provincia.

El primer provincial de la nueva Provincia nombrado por el General, fué el P. Diego Torres Bollo, bajo cuyo gobierno se abrió el colegio de internos en una seccion del mismo Colegio de S. Miguel de Santiago, y se fundaron las casas de Mendoza, Concepcion, Buena Esperanza y Arauco, y mientras duró la Provincia, el noviciado estuvo en una casa que el mismo P. Torres habia fundado en Mendoza.

La Provincia chilena, compuesta en su mayoria de casas puestas al oriente de los Andes, duró solo diecisiete años, porque habiendose reunido los conventos del Paraguay y Tucuman en una provincia independiente, los de Chile tornaron a la categoria de vice-provincia dependiente de la Provincia del Perú. Esto sucedia en 1625. El primer vice-provincial despues de este desmem-

bramiento, fué el P. Juan Romero, y el segundo el P. Gaspar Sobrino.

Habiendose aumentado rápidamente las casas, el anterior órden de cosas duró cincuenta y ocho años solamente, y hubo necesidad de cambiarlo. En efecto, el año de 1683 se erigió de nuevo la provincia de Chile, compuesta esta vez de solo las casas situadas dentro de la jurisdiccion de la presidencia o gobernacion de Chile.

Al erigirse definitivamente la provincia de Chile contaba con 68 padres y 65 entre estudiantes y coadjutores. Tenia tres colegios, el de Santiago, el de Concepcion y el de Mendoza; dos colegios incoados, el de S Pablo en Santiago y el de la Serena; dos residencias con mision, Arauco y Valdivia; dos colegios incoados con mision, Buena Esperanza y Castro; las cinco misiones de Santa Fé, Santa Juana, S. Cristoval, Tolten bajo y Boroa; el Convictorio de S. Francisco Javier, y el noviciado de S. Francisco de Borja, y el Seminario de humanistas de Bucalemu.

III.

En Mendoza fundaron los jesuitas un colegio en 1609. El P. Juan Pastor y el hermano Fabian Martinez llevaron a cabo dicha fundacion, y el capitan Lope de la Peña de acuerdo con su esposa Doña Inés de Carvajal dieron para la fundacion una casa, una viña y un fundo de cultivo. El mismo año se fundó el Colegio de Castro.

El P. Luis de Valdivia fundó en 1612 el colegio de Concepcion, en una casa y un solar en la misma plaza de la ciudad que donó el canónigo D. Juan Garcia Alvarado. Para dotacion del colegio el mismo canónigo Alvarado dió una finca de mil y setecientas cuadras llamada la Magdalena, que poseia a las márgenes del Itata; el presbitero D. Miguel Quirós le dejó por testamento

sus propiedades raices, que valian diez y seis mil pesos; D Juan de Larma y Castilla le legó por testamento la estancia de Cucha-Cucha de valor de ocho mil pesos, herencia de su mujer que talleció sin dejarle ningun hijo, y el mismo gobernador D. Juan Enriquez suministró a los jesuitas cuantiosas limosnas, y les permitió ocupar una calle pública para edificar la iglesia.

Por iniciativa del P. Valdivia el mismo año en que se fundó el colegio de Concepcion, los padres Vicente Madolell y Antonio Aparicio, establecieron una humilde residencia en una paraje, que los indígenas llamaban Huilquilemu (monte del mirlo) y los españoles denominaron Estancia del rey o Buena Esperanza, y hoy dia ocupa la villa de Rere, que despues de varias vicisitudes llegó a ser colegio incoado en 1652. Subsistia con los productos de una viña y bodegas que le habia legado D. Ventura Beltran, y de los terrenos dados por el Dean de Concepcion D. Juan Fonseca, que poseia y disfrutaba a nombre del colegio de Concepcion. Mas habiendole dado el sargento mayor D. Francisco Rodriguez de Ledesma una posesion con esclavos, ganado y alhajas por valor de catorce mil pesos, pudo convertirse en colegio autónomo y suficientemente rentado. El mismo año estableció el P. Valdivia otra mision en Monterey, que prosperó hasta que poco despues dicha poblacion fué destruida por los araucanos.

En Arauco establecieron una mision rentada por el erario real los padres Horacio Vecchi y Martin Aranda en 1613. Abandonada por la pérdida de la fortaleza en 1655, fué restablecida con ella en 1665. Habiendo adquirido el fundo d Huanquelemu pasó a ser colegio en 1686. En 1728 fué abandonado por haberse desamparado la fortaleza.

En Bucalemu, paraje sito como a nueve millas de las márgenes del Rapel, se fundó la casa de noviciado

el año de 1627 en una vasta propiedad que dió a la Compañia el capitan D. Sebastian Garcia Carreto, y que habia recibido en merced como premio de sus servicios al estado. Al fundarse el noviciado de S. Francisco de Borja en Santiago el año de 1663. Bucalemu fué destinado a casa de tercera probacion, y en 1712 a Seminario de humanistas para los escoláres jesuitas.

El colegio convictorio de S. Francisco que habian mantenido los jesuitas en una parte de su colegio de S. Miguel desde 1611, se trasladó a un local separado en una casa que les dió frente a la iglesia en el lugar que hoy ocupan los tribunales, el capitan D. Francisco de Fuenzalida el año de 1635.

Con la herencia, avaluada en diecisiete mil pesos, que trajeron al ingresar en la Compañia los dos hermanos Francisco y Gonzalo Ferreyra, los jesuitas compraron en 1646 una casa situada en la Cañada, una viña y un molino con dos juegos de piedras, y fundaron la casa de noviciado de Santiago, que llamaron de S. Francisco de Borja. La iglesia se abrió al público en 1663.

En Valdivia se establecia una residencia en 1647, de donde se atendia a las misiones de Tolten y la Mariquina.

Los padres Diego Rosales y Francisco Astorga establecieron en 1648 una mision en Boroa, y un año despues se fundó la de Peñuelas entre Arauco y Boroa.

El colegio de S. Juan lo fundaron en 1655 los padres José Maria Adamo y Cristoval Diosdado en una casa que les dió la ciudad en la plaza principal; el capitan Gabriel Malla dió para el mantenimiento de los religiosos una viña y un fundo; pero no bastando el producto de dichas propiedades, hubieron de abandonar aquella casa doce años despues de su fundacion; fué restablecida en 1712 en una extensa y productiva pro-

piedad sobre el rio S. Juan junto a la laguna de Guanacache que dió D. Francisco Marigota.

El colegio de Castro lo fundó en 1664 el P. Nicolas Mascardi.

En 1673 pusieron la primera piedra de un colegio en la Serena los padres Antonio Aleman y José Zuñiga en terreno que se habia comprado con dinero erogado por D. Antonio Recalde Arrandolaza. Fué este una de las casas mas ricas que los jesuitas tuvieron en Chile, pues además de los edificios y huerto de la ciudad, poseian una finca muy feraz con olivar, un vasto fundo hacia el Huasco, otro en el valle de Elqui, una finca bien provista de agua y otras muchas propiedades, entre las cuales se hizo notable el fundo de Gualleguaica, que los jesuitas vendieron a D. Jerónimo Pastene en cinco mil pesos; a la muerte de este la compró D. Agustin Niño Zepeda, el cual al morir en 1750 la legó por testamento a los jesuitas, que volvieron a vender en 1759 a D. José Guerrero y Carrera en diez mil pesos.

En el saqueo a que entregó la ciudad de la Serena el pirata Bartolomé Sharp en 1680, los jesuitas vieron saqueados e incendiados su colegio y templo.

En 1678 se fundóse un segundo colegio en Santiago con el nombre y advocacion de S. Pablo, cerca de la márgen izquierda del Mapocho, como a seis cuadras de la plaza mayor.

Doña Ana Flores viuda en terceras nupcias de D. José Gándara de Zorrilla legó para la fundacion de S. Pablo sus bienes por valor de 39,228 y 4 reales, haciendose ella monja en el convento de carmelitas descalzas, y en 1686 el alguacil del cabildo de Santiago D. Antonio Martinez de Vergara dotó el mismo colegio con la hacienda de Chacabuco, imponiendole la obligacion de dar misiones todos los años en el valle de Aconcagua y Putaendo.

En Chillan fundóse un seminario para la educacion de los indígenas a 23 de Setiembre de 1700, por órden de Carlos II, siendo gobernador de Chile D. Tomás Maria de Poveda y provincial de los jesuitas el P. José de Zuñiga. El rey asignó del erario real a los tres sacerdotes que debian residir en él, 240 pesos para el superior y 200 para cada uno de los otros dos, y con dicha renta debian atender a la propia sustentacion y a la de dieciseis colegiales que debian educar en dicho colegio.

La instalacion costó tres mil pesos que habian dado para ese objeto, habiendo dado D. José Moncada cura de Chillan, la casa en que vivia y permitido que funcionase el colegio en la iglesia parroquial. Reunióse el número de jóvenes prescrito y se mantuvo hasta el alzamiento de los indios en 1723. Despues de esa época, continuaron los jesuitas en Chillan enseñando a los niños de la ciudad los rudimentos de instruccion primaria y de la lengua latina.

En Quillota dieron principio a una residencia en 1713 los padres Pedro Ovalle y Bartolomé Lasurtegui, para lo cual les dió una casa, una viña y esclavos D. Pedro Leon, y cuando en 1716, el gobernador D. José de la Concha fundó en el mismo valle de Quillota la ciudad de S. Martin de la Concha, dió a los jesuitas una cuadra de terreno en la plaza para edificar su convento. El P. Ovalle compró un excelente fundo en el valle de Ocoa, con lo cual quedó la casa bien provista de rentas, y obtuvo del general en 1726 que la declarase colegio.

En Valparaiso los padres Antonio Maria Faneli y Antonio Salvá compraron el año de 1724 una casa a censo, que pagaban parte al párroco, y parte a los religiosos de S. Augustin; el párroco condonó la parte que le pertenecia, y la de los religiosos fué redimida.

El P. Pedro Ayala compró el año de 1733 un fundo cerca de Concon al norte de Valparaiso por la suma de 5.500 pesos, que producia lo necesario para la honesta sustentacion de los religiosos.

En S. Luis de Loyola, llamado vulgarmente *Punta de los Venados* en la provincia de Cuyo, compró una casa del colegio de Mendoza en 1725 para que en ella se alojasen los misioneros que iban anualmente a predicar, y habiendo dado D. Andrés Toro una buena propiedad en la jurisdiccion de S. Luis por los años de 1728, cuatro años despues quedó formalmente establecida la residencia de dicha villa.

La residencia de Talca tuvo principio en 1748. Se dió a los jesuitas para este efecto un fundo de 393 hectáreas cerca del fuerte de Duao al oriente de Talca y un vasto fundo llamado Quivolgo sobre la embocadura del Maule.

Tuvieron tambien residencias los jesuitas en S. Fernando fundada en 1755 por el P. Carlos Haimaushen de los duques de Sajonia, en Melipilla, S. Felipe y Copiapó, y las misiones de S. José de la Mocha, Santa Fé, S. Cristoval, S. Juan Nepuceno y Santa Juana en la frontera austral de concepcion.

IV.

¡ Tal era la rápida propagacion y el pasmoso incremento que habia conseguido en Chile la compañia en solo 174 años de existencia !

Cuando en Agosto de 1767 llegó a Chile el decreto del rey de España Carlos III, que ordenaba el extrañamiento y proscripcion de los jesuitas de todos sus dominios, contaba la Compañia en Chile : trece colegios, un noviciado, un seminario para sus estudiantes y otro para los indígenas, dos convictorios para estudiantes seglares, ocho colegios incoados, seis casas de ejercicios,

quince entre residencias y misiones: en todo 47 casas servidas por 411 individuos y con valiosas propiedades.

Y si esto sucedia en Chile, pais el mas apartado de la metrópoli, el mas agitado a causa de la eterna lucha que en él se combatia entre la raza conquistadora y la indígena, y el mas pobre de los dominios españoles, puede conjeturarse cual colosal desarrollo y poder habrian alcanzado los jesuitas en regiones mas favorecidas que Chile.

Está fuera de toda duda el buen uso que los jesuitas hacian de la ventajosa posicion, que por sus méritos indiscutibles se habian conquistado en la sociedad; mas la suspicacia humana y la prudencia del mundo se imaginaron ver en ella una amenaza contra la tranquilidad pública, y esto bastó para suponerlos reos de delitos hipotéticos, y para castigarlos como si ya de hecho los hubieran cometido.

CAPITULO III.

Accion de los Jesuitas en Chile

I.

Tan pronto como los jesuitas se establecieron en su colegio de S. Miguel de Santiago, dieron principio a las labores apostólicas de la predicacion y administracion de sacramentos, tanto entre españoles, como entre indígenas. Los padres Hernan Aguilera y Juan Olivares, que como nacidos en Chile, conocian de antemano la lengua del pais, no tuvieron necesidad de ninguna preparacion para predicar a los naturales, y el P. Luis Valdivia, primer rector del Colegio de Santiago, dióse con tanto empeño a su aprendizaje, que en veinte y dos dias, segun refiere el P. Olivares, supo lo suficiente para hacerse entender de los indios.

Adelantando mas sus estudios, el P. Valdivia llegó a poseer la lengua chilena con bastante perfeccion para traducir a ella las preces y fórmulas de la doctrina cristiana. Mas tarde escribió tambien en chileno instrucciones para hacer el exámen de conciencia y confesarse, con el nombre de *Confesionario*, que servia a los penitentes y a los confesores no tanto profundos en la lengua indígena, y fué el primero que redactó Gramatica y Vocabulario de dicha lengua.

Fueron indudablemente los jesuitas los primeros que tradujeron en lengua chilena los rudimentos de la doctrina cristiana, y los que escribieron métodos y diccionarios para aprenderla, facilitando de ese modo la propagacion de la fé entre los indígenas ; pero no fueron los primeros que predicaron a los naturales en su propia lengua, como lo escribe el padre Olivares, y lo repiten otros historiadores que lo han copiado mas tarde, sin reflexionar que otros misioneros habian predicado el Evangelio en Chile desde medio siglo antes que llegaran lo jesuitas, y habian convertido a la fé millares de indígenas. Entendemos que es mas lógico y razonable suponer que los misioneros anteriores a los jesuitas hayan aprendido la lengua de los naturales para hacerse entender de ellos, y no que estos hayan aprendido la lengua de los misioneros para entenderlos.

Con el propósito de arraigar en la juventud la piedad y religion, establecieron la cofradia de la Purisima Concepcion para los estudiantes que asistian a las clases de su colegio, los cuales se reunian en la iglesia los jueves, domingos y fiestas para oir las instrucciones que se les daban, y muchos comulgaban cada quince dias. Cofradia, que adaptada mas tarde a los adultos, recibió en su gremio a la nobleza y autoridades.

El mismo sistema de cofradias adoptaron respecto

de los indios y de los negros, con grandes ventajas para su moralidad y civilizacion.

Recorrian además con mucha frecuencia los alrededores de Santiago, deteniendose en las habitaciones rurales y posesiones de los españoles, y en las tolderias de los indios, para predicar a unos y a otros la palabra de Dios, cosechando abundantes frutos de buenas costumbres y religion.

El P. Hernan Aguilera, natural de la Imperial y por lo mismo perito en la lengua indígena, y el P. Gabriel Vega, mandados por el P. Luis Valdivia, fueron los primeros jesuitas que predicaron el Evangelio en las regiones de la Arancania propiamente dicha.

Mas tarde el P. Francisco Vasquez, sucesor del P. Valdivia en el rectorado del colegio de Santiago, emprendió una excursion apostólica en las regiones australes de Chile, acompañado de los padres Melchor Venegas, Jan Bautista Ferrufino, Horacio Vecchi y Martin Aranda.

Desde Concepcion destinó a los padres Venegas y Ferrufino a las islas de Chiloe, y él con los otros dos se dirigió a Arauco, donde dejó a los padres Vecchi y Aranda con el encargo de evangelizar aquellos contornos. Comenzaron por la isla de Santa Maria, y recorrieron durante dos años la parcialidad de Arauco.

Establecido en 1611 el Colegio de Concepcion y la residencia de Buena Esperanza en el lugar que hoy ocupa Rere, predicaron los jesuitas en el territorio que al presente forma las provincias de Maule, Linares, Ñuble y Concepcion.

El mismo año comenzaron la predicacion en la provincia de Cuyo al oriente de los Andes, donde trabajó por mas de cuarenta años el P. Cristoval Diosdadó, acompañado mas veces del P. Andrés Agricola y otras del P. Juan Moscoso.

El noviciado de Bucalemu sirvió de punto de partida a las misiones desde el Cachapoal al Maule, como las residencias y misiones de Boroa, Tolten, Peñuelas, Valdivia y otras al sur del Bibio, fueron el centro de la predicacion en las regiones australes del continente chileno.

Los padres Melchor Venegas y Juan Bautista Ferrufino mandados por el P. Vasquez, rector del Colegio de Santiago, entraron en Chiloe en 1609, establecieron su centro de operaciones en la ciudad de Castro, y recorrieron la mayor parte de las islas del archipielago de Chiloe, algunas del de Chonos y Guaitecas, y tambien las costas de la provincia de Valdivia, habitadas por los belicosos Cuncos, los cuales en 1650 tomaron cautivo al P. Agustin Villaza, y lo habrian sacrificado a su odio y furor contra los españoles, si el cacique Naucapillan no lo hubiera libertado a viva fuerza, y despues de haberlo tenido consigo oculto durante seis meses, lo restituyó al gobernador de Chiloe, D. Ignacio de la Carrera Iturgoyen.

Las misiones que los jesuitas daban desde su Colegio de la Serena abarcaban las regiones setentrionales de Chile, y las que se daban desde Mendoza, S. Juan y S. Luis, proveian a las necesidades espirituales del territorio que tenia Chile bajo su jurisdiccion al oriente de los Andes; por manera que ninguna parte del territorio chileno quedó fuera de la influencia civilizadora de la predicacion evangelica de los jesuitas.

II.

Si fué extensa y benéfica la accion de los jesuitas en el campo religioso, no lo fué menos con relacion a la instruccion pública; accion tanto mas valiosa y apreciable, cuanto mas escasos, o mejor dicho, cuanto mas nulos eran los medios, de que podia disponer una sociedad naciente en órden a la instruccion del pueblo.

El 15 de Agosto del mismo año en que establecieron su primer colegio en Santiago, los jesuitas, a instancias de los demas regulares y del clero secular, abrieron cursos públicos de filosofia y teologia con la asistencia de once estudiantes dominicos, seis franciscanos, algunos mercedarios, y numerosos seglares.

Terminado el curso trienal de filosofia, se defendieron conclusiones públicas de esta facultad con todo el aparato y pompa posibles, asistiendo a ellas lo mas selecto del vecindario de Santiago. El curso de teologia siguió al de filosofia terminado con iguales fiestas, y con aprovechamiento de los estudiantes, de los cuales muchos figuraron con honor y lucimiento en el clero y en la sociedad.

En 1611 establecieron un colegio de internos bajo la advocacion del beato Edmundo Campian, ejemplar y erudito jesuita inglés sacrificado en Londres el año de 1581 durante la persecucion contra los católicos; mas, habiendo prohibito Urbano VIII a 11 de mayo de 1625, que se venerara públicamente a los personajes notables por sus virtudes, que no habian tenido un culto inmemorial, los jesuitas hubieron de desistir de considerar como patrono del colegio a un religioso, que no podian tener como beato hasta que la iglesia no lo reconociera como tal, y dedicaron su colegio a S. Francisco Javier.

El obispo de Santiago D. Francisco Salcedo confió el seminario conciliar a los jesuitas, que lo tuvieron unido con su convictorio de S. Francisco Javier desde 1625 hasta 1635.

Los estatutos del convictorio eran severos y bien calculados para la educacion religiosa de la juventud. Los candidatos para ser recibidos debian tener doce años cumplidos, descender de familias nobles y sin tacha en su moralidad, y sujetarse a una disciplina interna rigurosa, segun la cual estaban obligados a confesarse cada

semana, a tener lectura espíritual y oracion mental diariamente, y a intervenir a los sermones los dias de fiesta.

Las asignaturas que se enseñaban en este colegio se reducian a la lengua latina, filosofia y teologia y derecho canónico.

Mantuvose el colegio en un claustro del colegio de S. Miguel desde su fundacion, hasta que en 1635 el capitan D. Francisco Fuenzalida dió a los jesuitas frente a su colegio máximo una casa en la cual quedó definitivamente establecido.

Por concesion de Gregorio XV en 1627, perpetuada en 1634 y generalizada a los colegios del Paraguay por Urbano VIII a peticion de Felipe IV, el dicho colegio de S. Francisco Javier fué elevado a la categoria de universidad, o de « Estudios generales » con facultad de conceder los grados de Bachiller, Licenciado y Maestro en filosofia, y de Doctor en teologia y cánones.

El rector del colegio *pro tempore* quedó designado por rector de la universidad, uno de los profesores asumio el cargo de canciller, y todos reunidos formaron el tribunal y cuerpo universitario.

Por los años de 1617 inauguraron los jesuitas en su colegio de Concepcion la instruccion primaria y las clases de gramática latina, que fueron aceptadas con gratitud, y de ellas se aprovecharon las familias principales, inclusa la del gobernador y del maestro de campo Alvaro Nuñez, cuyo hijo D. Francisco Nuñez de Pineda, autor del « Cautiverio feliz » se educó con los jesuitas; lo mismo hicieron desde 1655 en el colegio de Buena Esperanza, o Estancia del rey.

En 1724 se encargaron los jesuitas de la direccion del Seminario conciliar de Concepcion, establecido en un edificio situado en la plaza principal, cuya propiedad fué cedida a la Compañia.

Desde que se establecieron en la Serena en 1673, mantuvieron constantemente abiertas a beneficio de los hijos del pueblo la enseñanza primaria y la de la gramática latina, y muchos de los iniciados en las letras por los jesuitas llegaron a ser sacerdotes.

CAPITULO IV.

Algunos jesuitas venerables por sus virtudes que florecieron en Chile

I.

Misioneros Jesuitas muertos a manos de los infieles de Ilicura

Comenzamos la enumeracion de los jesuitas ejemplares que florecieron en Chile, por los que derramaron su sangre en el ejercicio del ministerio apostólico, que si no pueden llamarse mártires porque no han sido reconocidos como tales por la iglesia, merecen no obstante respeto y veneracion por haber sacrificado su vida por la propagacion de la fé.

El P. Luis de Valdivia, en su incansable afan de someter los araucanos por medios pacíficos, mandó desde Paicavi, de acuerdo con el gobernador D. Alonso Rivera el alferez Pedro Melendez a conferenciar y ponerlo al corriente de las disposiciones del soberano a este respecto, con Ancanamon, Ulmen de Puren, elegido Toqui de los araucanos por renuncia que habia hecho Aillavilu.

Ancanamon estaba perfectamente bien dispuesto para venir a un acuerdo pacífico con los españoles, e inmediatamente se dirigió con el emisario del P. Valdivia a Paicavi, y habiendo propuesto como condiciones preli-

minares que los españoles abandonasen, y destruyesen las fortalezas de Paicavi y Arauco, aceptó como artículos del pacto de paz que el Bibio fuese reconocido como límite y frontera divisoria entre españoles y araucanos, que ambos contratantes quedasen obligados a consignarse recíprocamente los desertores, y que los misioneros pudiesen predicar libremente el Evangelio en todo el territorio araucano.

Hecho esto regresó con el mismo Melendez a su casa, donde lo dejó hospedado, encargando a sus mujeres que lo tratasen del mejor modo posible, mientras él visitaba personalmente a los ulmenes de los otros vutalmapus (Vútanmapu provincia o canton) para ganarlos a la causa de la paz.

Mientras Ancanamon trabajaba con lealtad para inclinar el ánimo de los ulmenes sus colegas en favor de la paz, el pérfido Melendez, hollando las leyes de la hospitalidad, del honor y de la conciencia, seducia a Maria Jorquera española y a dos indígenas mas, mujeres de Ancanamon, y despues de haberlas violada, huia con ellas y dos hijos del mismo Ancanamon al fuerte de Paicavi.

Ancanamon ocultando la zaña y furor que semejante felonia habia excitado en su pecho, reclamó la devolucion de sus mujeres e hijos; pero en vano, porque se le contestó, que siendo la una española y católica, y habiendo las otras abrazado la fé cristiana, no podian volver a su poder. Irritado profundamente Ancanamon cortó toda tractativa de paz con los españoles resuelto a tomar terrible venganza del ultraje que de ellos recibiera.

Utaflame, Ulmen de Ilicura, que de mortal enemigo de los españoles habiase vuelto su amigo y aliado, por haber vivamente empeñado su gratitud el P. Valdivia haciendole devolver un hijo suyo que habia caido prisionero en manos de los españoles, tomó a su cargo proseguir las tractativas de paz iniciadas por Ancana-

mon, y renovando la condicion preliminar propuestas antes, la evacuacion de las fortalezas de Paicavi y Arauco, prometió que los araucanos admitirian la libre predicacion del Evangelio en sus tierras; pero que los españoles debian restituir los dos hijos de Ancanamon que se habian huido con sus madres; Rivera aceptó en sus dos primeras partes la proposicion de Utaflame, pero no quiso restituir los hijos de Ancanamon.

Firmada la paz, Utaflame volvió a Ilicura con los tres jesuitas Martin Aranda, Horacio Vecchi y Diego Montalvan para que desde luego comenzaran a predicar la fé cristiana a lós araucanos.

Los misioneros entraron a la parcialidad de Ilicura a 9 de Octubre de 1612, y fueron cordial y amistosamente acogidos, y comenzaron inmediatamente a predicar con excelentes auspicios; mas apenas lo supo Ancanamon, tomô consigo doscientos jinetes bien armados, y dirigiendose rápida y sigilosamente durante la noche a la parcialidad de Ilicura, cayó como un rayo la mañana del 14 del mismó mes y año sobre la casa en que vivian los misioneros, mientras se preparaban para celebrar la misa, ultimó a lanzadas al hermano Diego Montalvan; en seguida cayó muerto bajo los golpes simultaneos de las mazas y picas araucanas el P. Martin Aranda que habia salido a aplacar la ira del enfurecido Toqui.

El P. Vecchi, protegido por un ulmen amigo, a quien habia salvado la vida, intentó salvarse con la fuga; pero Ancanamon lo alcanzó y lo mató con su propia mano juntamente con el cacique que habia tratado de salvarlo. Hay quien asegura, y nada tiene de inverosímil, que Utaflame pereció tambien en esta catástrofe víctima del furor de Ancanamon.

El P. Martin Aranda, deudo inmediato del P. Luis de Valdivia, era oriundo de Chile mismo, habiendo nacido en Villarica; siguió en su mocedad la carrera mi-

litar y llegó a ser corregidor de Riobamba en el Ecuador, pero hastiado del mundo se hizo jesuita en Lima, donde recorrió todos los estudios eclesiásticos comenzando desde el latin y se ordenó sacerdote.

Como conocedor de la lengua chilena fué destinado a las misiones de aquel pais, adonde llegó en circunstancias que una asoladora epidemia diezmaba la poblacion indígena de las provincias australes. El P. Aranda se multiplicó para atender a los pobres enfermos con una caridad inagotable y una robustez y sufrimiento físico, que rayaban en prodigiosos Refierese que durante un mes entero estuvo vadeando dos veces al dia un rio caudaloso para ir a visitar a un infiel enfermo, logrando a fuerza de paciencia y de caridad convertirlo a la fé.

El P. Valdivia nombró al P. Aranda superior de la peligrosa y aventurada mision, que mandó con Utaflame a la parcialidad o provincia de Ilicura, pero apenas vivió alli cinco dias ocupado enteramente en preparar el terreno y en concebir lisonjeros planes de conquistas espirituales, desvanecidos con su muerte acaecida a las 9 de la mañana del 14 de Octubre de 1612, mientras se preparaba para decir misa.

El P. Horacio Vecchi nacido en Sena de Toscana en 1568, vistió la sotana jesuitica a la edad de 19 años en Roma, y alli mismo terminó sus estudios y recibió la órden sacerdotal. Desde su llegada a Santiago desempeñó el fatigoso cargo de ministro del colegio máximo de S. Miguel, y a pesar de las múltiples atenciones de su oficio, se dedicaba asiduamente al ministerio del confesonario.

Habiendo sospechado que se pensaba nombrarlo rector del colegio de Santiago, pidió a los superiores que lo mandaran a las misiones de Arauco, donde le tocó ir en compañia del P. Aranda, a quien tiernamente

amaba, a la mision de Ilicura y morir con él. La muerte del P. Vecchi fué mas cruel y sangrienta que la de sus compañeros, Ancanamon se ensañó mas contra él, porque habia tratado de salvarse huyendo. Recibió dos terribles cuchilladas en la cabeza, una profunda herida en la espalda, y una lanzada que le atravesó el pecho de parte a parte, y no obstante continuó predicando todavia un cuarto de hora ante de espirar.

El hermano coadjutor Diego Montalvan era mejicano y de profesion sastre. Sirvió durante algun tiempo en el ejército de Chile contra los araucanos. Abandonada la milicia se retiró a la mision que los jesuitas tenian en Arauco, donde sirvió a los misioneros con fidelidad durante un año. Cuando los padres Aranda y Vecchi se disponian para partir a la mision de Ilicura, pidió que se le permitiera acompañarlos como coadjutor temporal, y el P. Valdivia le vistió el hábito religioso y le agregó a la mision en la cual fué la primera víctima, como queda dicho.

D. Juan Canimarino mandado a Ilicura por el P. Valdivia con cartas para los misioneros, en vez de los destinatarios encontró los cadáveres de los misioneros y de varios indios. Recogió los restos mortales de los tres misioneros y los trasportó a Concepcion, donde fueron sepultados con veneracion en nichos practicados en la pared izquerda del presbiterio en la iglesia de los jesuitas.

II.

Jesuitas víctimas de los bárbaros de Nahuelhuapi

El P. Carlos Mascardi, cuyo apellido revela su orígen italiano, aparece por vez primera en el colegio de Buena Esperanza, cuando en el alzamiento general de

los indios el año de 1655 bajo el gobierno del inepto D. Antonio Acuña y Cabrera, dicho colegio se perdió, por haber desamparado el pueblo y fortaleza de Buena Esperanza el gobernador.

El P. Mascardi no pudo unirse a la poblacion de de Buena Esperanza, cuando esta si dirigia en masa a guarecerse bajo las muras de Concepcion, porque en el momento crítico de la fuga se hallaba fuera del pueblo ejerciendo el sagrado ministerio, y estando los caminos tomados, tuvo que dirigirse por senderos ocultos y extraviados a Chillan, adonde llegó como una verdadera providencia mandada por el cielo, porque la ciudad se hallaba trabajada por la tribulacion de las viruelas y por el temor de los indios alzados.

Entregóse en efecto a consolar a los afligidos y a asistir a los apestados con celo y caridad insuperables, y cuando los moradores de Chillan, persuadidos de que no tenian medios para hacer frente a la invasion de los bárbaros, resolvieron abandonar la ciudad y huir hácia el norte para refugiarse en las riberas del Maule, el P. Mascardi con el Santísimo Sacramento colgado al cuello dirigia la marcha de los fugitivos, administraba los últimos sacramentos a los moribundos y enterraba a los muertos.

Vuelto despues a Concepcion con una compañia de soldados, que recorria los campos de la provincia del Maule para purgarlos de rebeldes y bandoleros, continuó alli las tareas de la predicacion y de las obras de misericordia.

Habiendose formalizado en 1664 el colegio de Castro, el P. Mascardi fué designado rector dandosele primero dos y mas tarde tres sacerdotes por compañeros. Siguiendo el ejemplo del P. Melchor Venegas recorrió las islas del archipielago de Chiloe, Chonos y Guaitecas, y no contento con esto, emprendió la evangelizacion de

los pehuenches, puelches y poyas, tribus bélicosas y salvajes, que habitaban los valles interandinos y las estepas de la Patagonia oriental.

Atravesó golfos, lagos, rios y regiones inexploradas superando mil dificultades y peligros, hasta tocar las riberas de un gran lago en medio de las sierras andinas, llamado Nahuelhuapi (isla del tigre), donde estableció el centro de una mision. Los indígenas de Nahuelhuapi acogieron con docilidad la predicacion evangélica; muchos se bautizaron y permanecieron fieles a la fé profesada; pero los poyas, moradores de la parte oriental del mencionado lago, no solo resistieron a la predicacion del celoso misionero, sino que se levantaron contra él, le dieron caza con sus *laques* (dos o tres bolas unidas entre si) como a bestia salvaje, y lo ultimaron a saetazos en 1672.

El jesuita flamenco Felipe Van der Meren conocido vulgarmente con su apellido traducido al español, esto es, Lagunas, treinta y ocho años mas tarde siguiendo el itinerario del P. Moscardi, llegó a Nahuelhuapi, donde lo recibieron el pehuenche mestizo de español e india Canicura, y Huepu de la misma tribu, y el poya Maledica, que eran cristianos bautizados por el P. Mascardi y se conservaban fieles a la religion a pesar del largo tiempo que habian permanecido abandonados. Un mes despues llegó a unirse con él en Nahuelhuapi el P. Juan José Guglielmo (preferimos la neta ortografia italiana a la manera varia e inverosimil con que otros escriben este apellido).

El P. Lagunas construyó en Nahuelhuapi habitaciones para los misioneros y capilla para el culto público, con artesanos y materiales que el mismo fué personalmente a buscar a Chiloe, sin arredrarse en vista de las dificultades y trabajos del penoso viaje.

Los pehuenches, tan supersticiosos como sus con-

géneres los araucanos, no veian en los tempestades, lluvias, enfermedades, muertes y demas accidentes naturales, sino la eficacia de un espíritu poderoso y maléfico, provocada por la malicia de algun enemigo en daño de otro. Por lo cual habiendose desarrollado entre ellos una epidemia de disenteria, consultaron sus brujos y adivinos sobre la causa de semejante calamidad, y estos declararon que eran los misioneros los que la causaban. Los jefes de las tribus vecinas enviaron al cacique de Nahuelhuapi una embajada, para exigirle que hiciera salir de su parcialidad a los misioneros.

Este cacique, que amaba sinceramente a los jesuitas, se turbó al oir semejante pretension y llevó los emisarios a la presencia del P. Lagunas para que deshiciese sus erróneas suposiciones; el P. Lagunas trató de explicarles del mejor modo que pudo, que los acontecimientos de la vida eran dirigidos por la providencia de Dios y causados por agentes naturales, y que la enfermedad que podecian provenia del aire, del agua, de los alimentos, o de sus excesos personales, y que los misioneros no tenian, ni podian tener parte alguna en ella.

Calmaronse al parecer por entonces los indios, y el P. Lagunas para no llamar sobre si la atencion, emprendió con su compañero el P. Guglielmo un largo viaje de exploracion por los valles de la cordillera, y las llanuras sitas al oriente de la misma, reconociento varias tribus de indígenas hasta entonces desconocidos, como los Evechinches, Huillipauvos, Jahuavinos, Cachalás etc.

Despues de cuatro años de trabajos apostólicos en aquellos parajes, el P. Lagunas estimó necesario dirigirse a Concepcion para conferenciar alli con su superior y promover el aumento de su mision. Hizo sin contratiempo las primeras jornadas de su largo y penoso camino; comenzó sin embargo a sentirse mal en Collihuaca y continuando su jornada con grande incomodidad

al llegar a Rucachoroy, se sintió tan postrado, que no pudo seguir adelante, y hubo de detenerse en aquel despoblado para aliviar o morir.

Celebró la misa con extraordinaria piedad en su altar portátil, sirviendole de templo la inmensa bóveda del cielo, y se recostó en su pobre lecho de viaje, y alli permaneció aquejado de agudisimos dolores sin ningun recurso humano, y sin mas compañia que su crucifijo y tres peones que llevaba consigo, hasta que rindió su alma a Dios a las 3 de la mañana del sábado 29 de Setiembre de 1707. La opinion mas comun es que el P. Lagunas murió envenenado por los indios.

El P. Juan José Guglielmo era natural de Tempio en Cerdeña, y abrazó la vida religiosa entre los jesuitas, estudió y se ordenó en la misma isla de Cerdeña, desde donde pasó a las misiones de Chile en compañia del P. Miguel Viñas, y fué destinado, como lo hemos visto, a la mision de Nahuelhuapi.

A la muerte del P. Lagunas, nombrado Superior de aquella mision, el P. Guglielmo continuó los trabajos apostólicos entre los indios de Nahuelhuapi y regiones circunvecinas con incansable celo.

Ensanchó la capilla y edificó junto a ella habitaciones para los indigenas que se iban convirtiendo, tanto para enseñarles a vivir en sociedad y tenerlos a la mano para instruirlos y civilizarlos, cuanto porque ellos mismos preferian vivir junto al templo y bajo la vista del misionero para librarse de los escándalos y vejamenes de sus compatriotas infieles.

Y no contento con esto, trató de descubrir una via de fácil comunicacion entre aquellas regiones y las costas de Chile, que los indígenas conocian, pero que no querian dar a conocer a nadie, por temores pueriles de ser conquistados por los españoles. Descubrió en efecto y reconoció en 1715 el famoso camino de Bariloche o

Vuriloche, que habria sido un medio poderoso de civilizacion para aquellas gentes; pero los pehuenches suspicaces estimaron el celo del P. Guglielmo dirigido a su bien y provecha, como un peligro y una amenaza de conquista y esclavitud, y entregaron a las llamas la capilla y las casas del misionero y de sus neofitos, y se huyeron a los montes. En este intervalo fué nombrado Superior de la mision de Nahuelhuapi el P. Manuel Hoyo, y en dos años que la gobernó reedificó la capilla y las habitaciones de los misioneros, y la entregó de nuevo al P. Guglielmo, que siguió de superior hasta que los indios le propinaron veneno en la chicha, que le dieron a beber en casa del cacique Mancuchumai, como con fundamento se cree, pues atacado de un violento vómito murió en 1716.

El P. Guglielmo habia escrito una gramática de la lengua poya y una obra con el título de *Nautica moral*, ambas imperfectas y en borrador perecieron en el incendio de la mision; solo se conservan de este misionero unos versos latinos en loor del P. Viñas, publicados en la filosofia de este.

A la muerte del P. Guglielmo, el P. Manuel Hoyo rector del colegio de Castro envió a Nahuelhuapi un padre para que cuidase provisionalmente de la mision, mientras el provincial mandaba los padres que debian encargarse definitivamente de ella. En efecto el P. Domingo Marin, que ejercia el cargo de Provincial de Chile, distinó a la mision de Nahuelhuapi al P. José Portel como superior, y al P. Francisco Elguea como compañero. Habiendose enfermado al partir el P. Portel, hubo de emprender el viaje solo el P. Elguea, que tomando a su cargo la mision, hizo regresar a Chiloe el P. que provisionalmente la servia.

Volviendo a esta sazon los peluenches con las manos vacias de la excursiones de caceria y rapiña que hacen

periódicamente por las estepas orientales, se sintieron acosados del hambre, y pretendieron nada menos que los misioneros les dieran de comer. Presentaronse en efecto al P. Elguea y le exigieron que les diera las vacas de la mision; pero resistiendose este a complacerlos, porque no siendo él Superior, no podia disponer de los bienes de la mision, y porque dichas vacas eran el único recurso con que los misioneros contaban para subsistir, los indios se irritaron sobremanera y resolvieron apoderarse de todo por la fuerza.

Comenzaron por invitar a la casa del cacique Mancuchumai con el fingido pretexto de tratar de un negocio importante, a un mozo inglés llamado Juan, que los misioneros tenian a su servicio, a quien los indios temian por ser robusto y esforzado; una vez el inglés en casa del cacique lo mataron alevosamente con sus leques y saetas, y dirigiendose a la mision asesinaron con las mismas armas al P. Elguea, a un indio de Chiloe con su mujer y a otros criados de la mision y gente que vivia junto a la capilla, escapando de la muerte solamente los que se llevaron cautivos, y los que habian ido a Concepcion a trasportar las provisiones de la mision y acompañar al P. Portel que debia venir.

Saquearon en seguida la mision y la capilla, llevandose consigo alhajas, vestiduras y vasos sagrados, y solo respetando a su modo una imágen de la Vírgen Santisima, que despojada de sus vestidos la cubrieron con un cuero de caballo y la depositaron en un matorral a orillas del lago. Despues pegaron fuego a la capilla y habitaciones de la mision, reduciendola todo a ceniza, incluso el cadáver del P. Elguea.

Cuando se supo en Concepcion lo acontecido, se suspendió la ida del P. Portel, y se desamparó para siempre una mision que habia costado la vida de cuatro misioneros, y durante medio siglo habia impuesto

tantos sacrificios, sin producir ningun resultado apreciable en favor de aquellos bárbaros refractarios a los sentimientos de religion y de humanidad.

III.

Algunos otros jesuitas notables por sus virtudes ejemplares

El hermano estudiante Diego Lopez Salazar, o Lope Salazar como escribe el P. Olivares, ingresó en la Compañia el mismo año en que los jesuitas llegaron a Santiago, esto es, en 1593.

Jóven noble, rico, apuesto, instruido y poderoso, pues ocupaba el honroso puesto de secretario del gobernador D. Alonso Sotomayor, usaba de todos las ventajas de su posicion para seguir con el desenfreno propio de su edad aturdida y ardiente los devaneos del mundo; pero al oir al P. Luis de Valdivia, que en la oracion fúnebre recitada en las exequias de una doncella de la primera nobleza de Santiago, fallecida en la flor de la edad y en el esplendor de la hermosura, pintaba con vivos colores las vanidades del mundo y la incapacidad de los bienes de la tierra para labrar la felicidad del corazon humano, se cambió de tal manera, que en vez de buscar los goces de la carne como antes, se dió con tanto empeño a macerar su cuerpo con mortificaciones de todo género, que casi arruinó por completo su salud.

Llevando adelante su propósito de darse enteramente a la vida espiritual y penitente, pidió y fué admitido como estudiante en la Compañia el mismo año que los jesuitas llegaron a Chile. No habiendo por entonces noviciado en Santiago, fué a Lima a pasar sus dos años de prueba, durante los cuales se ajustó con

tanto rigor a las exigencias de la vida monástica, que a juicio de su maestro en el noviciado, habia conseguido plenamente la perfeccion del estado religioso.

Terminado sus dos años de noviciado y emitidos los votos simples que se acostumbran en la Compañia, regresó por órden de sus superiores a Chile; mas a los tres dias de haber pisado el suelo natal cayó mortalmente enfermo. Recibió con singular y edificante devocion los últimos sacramentos, y honrado con una aparicion visible del Salvador, que lo invitaba a gozar las delicias de la gloria, voló al paraiso celestial en 1595.

El hermano coadjutor Sebastian Garcia se hizo jesuita en Santiago en edad madura, y despues de haber disfrutado en el mundo de las comodidades de la fortuna, y de haber sido dueño y capitan de buques, con cuyo tráfico habia acumulado copiosos caudales, que empleaba en hacer limosnas, en favorecer obras pias y en contribuir a los gastos de la eterna guerra contra los araucanos.

Cinco años solamente vivió de religioso en la Compañia, y en ese breve lapso de tiempo alcanzó un grado eminente en la perfeccion cristiana, sobresaliendo muy especialmente en el espíritu de penitencia y de piedad, que habia echado tan profundas raices en su alma, que no vivia sino llorando y alabando a Dios.

A pesar de haber sido siempre un cristiano ejemplar lloraba amargamente los extravios de su juventud y los pecados de su vida pasada; lloraba por no haber empleado toda su vida en servir el Señor, y lloraba de ternura cuando pensaba o discurria de Dios, y cuando trataba, u oia hablar, o leer cosas espirituales.

Su oracion era continua y su devocion a Maria Santísima profunda y tierna; siempre iba con el rosario en la mano para implorar su maternal proteccion.

La fama de sus virtudes singulares llamó la aten-

cion de sus contemporáneos, y muchos que lo habian conocido como un honrado hombre de negocios, venian a venerar en él a un justo, y a admirar los prodigios que sabe operar la gracia divina en la santificacion del hombre.

A la edad de sesenta años experimentó una fatal caida que lo postró en cama sin conocimiento y sin habla durante tres dias, al cabo de los cuales recobró uno y otra, pero solamente para recibir los últimos sacramentos y morir santamente el año de 1603.

Gran muchedumbre de seglares, de eclesiásticos y especialmente de individuos de los institutos religiosos que habian sido generosamente favorecidos con sus limosnas, concurrieron a honrar sus funerales y a orar por el eterno descanso de su alma.

El P. Gaspar Monroy nació de noble familia en Valladolid el año de 1581, y en aquella misma ciudad abrazó el instituto de S. Ignacio de Loyola. Apenas ordenado sacerdote, reconociendolo admirablemente dispuesto e inclinado al ministerio de la predicacion entre infieles, lo destinaron los superiores, a peticion suya, a las misiones del Paraguay, donde a consecuencia de las fatigas del apostolado y del clima, contrajó una fiebre maligna y tenaz que lo iba consumiendo poco a poco; pero trasladado a Chile merced al clima sano y benigno de aquel pais, se repuso completamente y pudo continuar hasta la muerte en su predilecta ocupacion de los sagrados ministerios.

Era un religioso de una austeridad intransigente y escrupulosa en la observancia de los votos. Usaba vestido probresimo y su abitacion no contenia mas alhajas que un crucifijo y una calavera. Su obediencia era rendida, incondicional y pronta, y su castidad inmaculada y a prueba de los ataques directos, que en dos ocasiones diversas hubo de sostener contra mujeres, que pren-

dadas de su apuesta persona lo incitaron al mal, a las cuales resistió viril y victoriosamente.

Tenia un especialisimo don de Dios para predicar los ejercicios de S. Ignacio: a la uncion y persuasivo poder de su palabra debieron la conversion innumerables pecadores, y el adelanto y progreso en las vias de la perfeccion muchas personas espirituales.

Murió en Santiago en 1631 en opinion de santo y rodeado de la veneracion pública.

Del capitan D. Francisco Venegas y de su esposa Doña Maria Alvarez de Toledo, ambos de ilustre alcurnia, nació en Santiago el 8 de Diciembre de 1582 Melchor Venegas.

Muy jóven aun abrazó el estado eclesiástico recibiendo la primera tonsura de manos de D. Fr. Diego de Medellin, que lo distinguia y amaba por su decidida aficcion a las cosas espirituales. Dedicóse a la música y salió aventajado en el manejo del órgano y en el canto gregoriano; mas aspirando a mayor perfeccion, ingresó en la compañia de Jesus, recien establecida en Chile.

Terminado el estudio del latin y de la filosofia, pasó a estudiar teologia y ciencias afines en el colegio que su instituto tenia en Lima, descollando a la vez en letras y en virtud. Ordenado sacerdote y ligado con los votos definitivos, que despues de la tercera probacion se acostumbra emitir en la Compañia, regresó a Chile donde consagró su vida a la predicacion del Evangelio entre cristianos e infieles en las misiones de Bucalemu, Buena Esperanza, Arauco y Chiloe, desplegando en todas partes un celo verdaderamente apostólico, y recogiendo abundante fruto especialmente entre los chilotes y los chonos.

Gobernó como superior seis años el colegio de Concepcion, y tres el noviciado de Bucalemu con admirable prudencia y caridad. Ganaba el corazon de sus súbditos con la cordura y suavidad, y los obligaba al bien

con su ejemplo, no aconsejando ni ordenando nada que él mismo no hubiera practicado antes.

Viendolo cargado de años y quebrantado por los trabajos de su laboriosa vida, los superiores lo obligaron a retirarse al colegio de Santiago, donde tuvo a su cargo la direccion espíritual de los jóvenes religiosos durante el último año de su vida, edificandolos con su vida ajustada y ejemplar.

Rígido observador de la pobreza religiosa no tenia en su habitacion libros ni imágenes, ni mas muebles que los mas indispensables, refiriendose de él que para suplir la falta de silla habia suspendido por sus extremos una cuerda doblada para sentarse, la cual consumiendose con el uso le hizo sufrir una dolorosa caida.

Buscaba los empleos mas abatidos y despreciables; amaba ocultarse en los rincones apartados, tomaba rigorosas disciplinas diariamente, y a cada imperfeccion que cometia se aplicaba alguna penitencia.

A consecuencia del esfuerzo que hizo para predicar un sermon, cogió una fiebre maligna que le acarreó la muerte el 19 de Junio de 1641.

Todo el vecindario de Santiago se conmovió a su muerte y concurrió en masa a honrar los funerales del religioso venerando, disputandose como reliquias los fragmentos de las prendas que le habian pertenecido.

Los prelados de las órdenes religiosas y el mismo obispo quisieron honrar su cadáver llevandolo al sepulcro sobre sus hombros, y el obispo no contento con eso, se hincó de rodillas y lo besó en la frente, y al observar que esa accion causaba extrañeza, y que la concurrencia se admiraba de que un obispo diese tales muestras de veneracion a las despojos mortales de un humilde religioso: « dejadme, dijó, el Ilmo. Villaroel, dejadme honrar a la virginidad: hago esto con el P. Venegas como si fuera S. Nicolás de Tolentino. »

CAPITULO V.

Escritores Jesuitas en Chile

I.

El P. Luis de Valdivia

Nació este ilustre jesuita en Valladolid el año de 1561 (hoy quien dice que nació en Granada), y despues de haber estudiado en Salamanca entró en la Compañia a los veinte años de edad en su misma patria, de donde apenas ordenado sacerdote fué destinado a las misiones del Perú.

En Lima ejerció tres años el oficio de maestro de novicios y el de profesor de teologia. Fué uno de los primeros jesuitas que vinieron y el primer rector del colegio de Santiago. El P. Valdivia desplegó en Santiago una actividad extraordinaria, acudiendo a la vez a las atenciones de su cargo y a los ministerios del púlpito, del confesonario y direccion de las monjas agustinas, sobrandole todavia tiempo para estudiar la lengua indígena, en la cual, segun se asevera hizo tan rápidos progresos que despues de quince dias de estudio pudo entenderse con los indios.

Dedicóse por algunos años a las misiones de los infieles en las regiones australes de Chile, donde se dice que convirtió mas de diez mil gentiles, y que de tanto bautizar solia quedar con el brazo derecho paralizado de cansancio.

En 1602 llamó la obediencia al P. Valdivia a Lima para que enseñase teologia; mas el virey, que a esta sazon habia recibido órden del soberano de estudiar e informar sobre el modo de terminar de una vez la sangrienta, dispendiosa e interminable guerra de Chile,

conferenció con el P. Valdivia, y habiendo conocido su criterio, perspicacia, claridad de ideas y patriotismo, lo comisionó para que volviera a Chile a estudiar mas de propósito el asunto. En cumplimiento de su cometido el P. Valdivia recorrió los puntos de Chile donde mejores informes podia recoger, conferenció y observó, y despues de un año y dos meses estaba de regreso en Lima el año de 1606.

El virey comisionó al mismo Valdivia para que fuese a España a informar personalmente al rey, y aqui comienza el rasgo de la vida pública de Valdivia, que lo caracterizó, y le dió tanta celebridad de filántropo, como la que gozó el celebre dominicano Fr. Bartolomé de Las Casas, obispo de Chiapa; porque aunque el P. Valdivia fué un Sacerdote de eminentes virtudes, y un celoso misionero, ha merecido celebridad histórica principalmente por la tenacidad y celo con que se empeñó en suavizar la condicion de los indígenas de Chile, y por la constancia con que afrontó toda clase de trabajos y humillaciones con tal de realizar su laudable propósito.

Expuso al rey el estado de cosas de Chile, y el plan que habia concebido para remediar los males, con tanta conviccion y sinceridad, que el rey le ofreció el obispado de la Imperial, el oficio de visitador general de aquel reino, y la facultad de designar el mismo el gobernador; Valdivia rehusó la dignidad de obispo y se contentó con el título de Visitador y con proponer para gobernador a D. Alonso de Rivera, que ya habia ejercido el mismo cargo en Chile.

Valdivia regresó a Chile en 1612; mas apenas dió a conocer las disposiciones del soberano en favor del sistema de pacificacion de los naturales por él propuesto, e inició los trabajos para ponerlo por obra, cuando se suscitó una fuerte oposicion contra él de parte de los

militares y aun de los sacerdotes, hasta el punto de pedir alguno que se le expulsara del pais como perturbador; pero él continuó impertérrito en sus propósitos, y aunque no logró verlos realizados en toda su extension, alcanzó no obstante positivas ventajas en favor de los oprimidos indígenas.

Despues de ocho años de esfuerzos y sacrificios en parte estériles, y de contradicciones y sufrimientos, se retiró definitivamente a España; el rey le dió una buena suma para comprar una biblioteca y pasó sus últimos dias en el colegio de su instituto en Valladolid, donde falleció el 5 de noviembre de 1642 a los 81 años de edad, dejando escritos:

I. *Gramática, vocabulario, y confesionario de la lengua general de Chile.* Lima 1606.

II *Catecismo, confesionario, Gramática y Vocabulario de la lengua allentiac que se habla en S. Juan de la frontera.* Lima MDCVII.

III. *Memorial* al virey del Perú marqués de Montes claros, *Dos esposiciones* al rey sobre la guerra defensiva, *Razones* que abonan dicha guerra, *Carta* al conde de Lemos sobre la guerra de Chile, *Relacion* de la jornada que hizo con el gobernador Rivera, *Relacion* de la muerte de los padres Aranda y demas compañeros. Impresos en varias épocas y lugares.

IV. *De casibus reservatis in communi.* (MS.).

V. *De casibus reservatis in societate Jesu.* (MS.).

VI. *Historia de la provincia castellana de la compañia de Jesus.* (MS.).

VII. *Historia de los particulares sucesos y cosas de mi vida.* MS.

II.

P. Juan Bautista Ferrufino

Fué provincial de los jesuitas en Chile y dejó manuscritas las obras siguientes:

I. *Carta anua de Chiloe.* (MS.).

II. *Relacion de la entrada del marques de Baides en Chile.* (MS.).

III. *Vida del P. Melchor Venegas.* (MS.).

III.

El P. Alonso Ovalle

Nació en Santiago el año de 1601 de D. Francisco Rodriguez del Manzano Ovalle, que poseia un mayorazgo en Salamanca y una productiva encomienda de indios en la Ligna, y de Dña Maria Pastene, hija del famoso marino D. Juan Bautista Pastene. El jóven Alonso, renunciando a las comodidades de la fortuna, vistió la sotana jesuitica a los 17 años de edad y fué a hacer su noviciado y estudios en Córdoba del Tucuman, para librarse de las hostilidades de la familia, que no lo queria religioso; pero una vez profeso volvió a ordenarse en Santiago.

Dedicóse a la instruccion de los negros, instituyendo la procesion de la Epifania para mantener viva su devocion, y haciendoles todos los dias festivos instrucciones catequísticas.

Con su legítima dotó una mision de dos sacerdotes, que todos los años debia recorrer durante la cuaresma los alrededores de Santiago, y reunió recursos para las misiones de Chiloe.

Nombrado profesor de filosofia procuraba a la vez el adelanto intelectual y el aprovechamiento moral de

sus discípulos. Muchas veces los conducia consigo al hospital para que ejercitasen la caridad sirviendo a los enfermos. Fué tambien rector del convictorio de S. Francisco Javier.

Las ocupaciones del oficio y las atenciones del ministerio, no impedian al P. Ovalle dedicar cada dia muchas horas al retiro y meditacion. Usaba una alimentacion comun y escasa, pasaba algunas veces tres noches consecutivas sin dormir, y cuando acosado del sueño no podia por menos de concederse el descanso indispensable, dormia en una cama sin colchon y sin sábanas, y se disciplinaba con tanto rigor, que espantaba a los que lo oian.

Fué a Roma en calidad de procurador de la viceprovincia de Chile para allanar algunas dificultades, y habiendo terminado felizmente los negocios que lo llevaron a Roma, pasó a España, donde en una audiencia que obtuvo del rey fué autorizado para llevar consigo 16 religiosos a Chile; durante el tiempo que residió en Valladolid, enseñó un curso de gramática.

Nombrado rector del colegio de Santiago, emprendió el viaje de regreso a Chile con los 16 jesuitas que habia conseguido, por la via de Panama en 1650; pero al llegar a Paita no halló embarcacion que lo condujese al Callao y siguió el viaje por tierra, cuyas penalidades y privaciones afectaron de tal manera su salud debilitada por los trabajos y austeridades, que llegando a Lima murió de una fiebre violenta el 11 de Mayo de 1651. Sus escritos son:

I. *Relacion al P. Mucio Vitelleschi General de la Compañia.* Sevilla 1642.

II. *Relacion verdadera de las paces que estipuló con el araucano el marqués de Baides.* Madrid 1642.

III. *Histórica relacion de Chile y de las misiones y ministerios que ejerce en él la Compañia de Iesus.* Roma 1646.

IV.

El P. Diego Rosales

Nació en Madrid probablemente por el año de 1600, porque en 1626 se le halla ya de jesuita en el colegio de la Compañia de Madrid enseñando filosofia, y poco despues en Lima ocupado en el ministerio sagrado, de donde pasó a Chile con los jesuitas que llevó consigo el P. Vicente Madolell en 1629.

Estando de misionero en Aranco tomó parte como capellan castrense en la batalla en que Butapichon derrotó en 1630 a D. Alonso de Córdoba, y en la que un año despues dió la victoria a los españoles contra los araucanos.

Evangelizó a los indígenas de Arauco, Paicavi, Imperial, Villarica y Valdivia, habiendo aprendido perfectamente la lengua araucana, como lo dice el mismo escribiendo al P. Valdivia: « he salido un razonable lenguaraz, y creo que no anda en las misiones quien me gane, si no es el P. Juan Moscoso, que es criollo y a mas la ejercita. »

En 1640 hizo su profesion en manos del vice-provincial P. Juan Bautista Ferrufino, y volvió despues a continuar sus tareas de misionero en la frontera.

En 1641 tomó parte en compañia del marqués de Baides en el parlamento, o conferencia para ajustar la paz con los araucanos celebrada en Quillin y en la que se celebró en el mismo lugar seis años despues, habiendo en el tiempo que trascurrió entre uno y otro parlamento, hecho una excursion por encargo del gobernador entre los pehuenches para pacificarlos, y no solo logró el objeto de su mision, sino que reunió a la vez preciosos datos para la geografia, historia natural y etnologia.

Fundó mas tarde con el P. Francisco Astorga la

mision de Boroa, de donde salia a recorrer para predicar las regiones comprendidas entre el Tolten y el Cautin, conquistandose de tal manera la simpatia y amor de los indios, que se lo disputaban entre si.

Perdidas la plaza y mision de Boroa, el P. Rosales regresó a Concepcion, de cuyo colegio fué el rector y durante su gobierno compró para el colegio el fundo de Conuco y una pequeña propiedad para la mision de de Arauco. Hallabase en Concepcion el 15 de marzo de 1657 cuando tuvo lugar un terrible terremoto que asoló la ciudad, cuyos horrores describe.

En 1662 fué nombrado vice-provincial, y a pesar de su avanzada edad visitó en 1665 las misiones de Chiloe y las casas que tenia la vice-provincia al oriente de los Andes. Con el fin de mejorar las propiedades y entradas de la compañia, el P. Rosales abrió el primer canal de regadio derivado del Mapocho, que se conoce con el nombre de canal de la Punta, y concibió la idea de poblar las islas de Juan Fernandez.

No se sabe donde ni a que edad muriese Rosales, a pesar de las diligentes pesquisas que se han hecho para descubrirlo. Sus escritos son:

I. *Historia General del reino de Chile.* Valparaiso 1877 3 vols.

II. *Conquista espiritual de Chile* (MS.).

V.

El P. José Rodriguez escribió:

Hortus Minervae 1698 (especie de miscelanea).

VI.

El P. Manuel Ovalle escribió:

Philosophia universa. 1707. (MS.).

VII.

El P. Miguel Viñas

Oriundo de Cataluña pasó a Chile en 1680, donde enseñó primero un curso de teologia y desempeñó despues el cargo de rector del convictorio de S. Francisco Javier.

En un viaje que hizo a Roma como procurador de su vice-provincia, regresó a Chile en 1699 trayendo consigo cuarenta jesuitas.

Fué rector dos veces del colegio máximo de S. Miguel, y durante su rectorado instituyó la « Escuela de Cristo », fué exáminador sinodal y confesor del obispo de Santiago D. Francisco de la Puebla Gonzalez, cuya oracion fúnebre se encargó de predicar. Escribió:

I. *Oracion fúnebre* en las exequias del Ilmo. Sr. D. Francisco de la Puebla Gonzalez, obispo de Santiago de Chile. Lima 1704.

II. *Philosophia scholastica.* Genuae 1709 3 vols. fol.

VIII.

El P. Agustin Narbarte escribió:

Disputationes in universam Aristotelis metophysicam. 1722 (MS.).

IX.

El P. Miguel de Ureta dejó manuscritos:

I. *Disputationes in libros physicorum Aristotelis.* 1720 (MS.).

II. *Disputationes in metaphysicam et in librum de anima.* 1728 (MS.).

X.

El P. Ignacio Garcia

Nació en S. Verisimo de Oza en la provincia de la Coraña, en cuya capital estudió humanidades e ingresó en la Compañia de Jesus; siguió sus estudios en Villagarcia y los terminó en Salamanca.

Enviado a Chile residió algun tiempo en la Serena, y despues estuvo encargado en Santiago de la enseñanza de los principiantes. Enseñó filosofia en Concepcion, y teologia en Santiago mas tarde por los años de 1730.

Fué superior del noviciado de Bucalemu y misionero durante algun tiempo en la provincia de Colchagua, y finalmente rector del colegio máximo de Santiago, donde murió santamente en 1754, dejando escritas las obras siguientes:

I. *Desengaño consejero.* Lima 1754.

II. *Respiracion del alma en afecto que han de ejercitarse cada mes, etc.* Lima 1755.

III. *Cultivo de las virtudes en el paraiso del alma, etc.* Barcelona 1759.

XI.

El P. Juan del Arbol escribió:

I. *Controversiae scholasticae de merito theologico.* (MS.).

II. *Controversiae scholasticae de gratia actuali.* (MS.) 1760.

XII.

El P. Miguel Olivares

Nació en Chillan hácia el año de 1675, y probablemente se educó en España y allí mismo entró a formar parte de la Compañia de Jesus; lo cierto es que el año

de 1700 lo encontramos recorriendo como misionero jesuita las regiones comprendidas entre el Maipo y el Maule. En 1701 predicaba desde Quillota hasta Longotoma, y tambien en Valparaiso.

En 1712 lo hallamos misionando en Calbuco y Castro, y mas tarde en Tolten bajo y en Boroa, donde tuvo ocasion de apaciguar a los indios alboratados, y de salvar la vida a un capitan de amigos ocultandolo del furor de los indios en la casa de la mision.

En 1736 redactaba en Santiago su Historia de los jesuitas en Chile, en 1740 daba misiones en Cuyo, y desde 1744 hasta 1758 continuaba predicando en la Araucania. Este mismo año comenzó su Historia de Chile en Chillan, la continuó en Santiago y la terminó en Concepcion.

El P. Olivares a pesar de sus 92 años de edad, siguió a sus hermanos al destierro en 1767, y pasando por Lima y España fué a establecerse en Imola, donde murió en 1778 de 103 años de edad. Su escritos son:

I. *Historia de la Compañia de Jesus en Chile.* Santiago 1864.

II. *Historia militar, civil y sagrada de Chile.* Santiago 1864.

XIII.

El P. Juan Ignacio Molina.

Nació de D. Agustin Molina y de Doña Maria Opaso en una casa rural cerca del Maule. Estudió primeras letras y gramática en Talca, y habiendo vestido el hábito de la Compañia, fué a continuar sus estudios a Concepcion, lo siguió en Bucalemu y en Santiago, donde ejerció el oficio de bibliotecario del colegio.

Cuando llegó a Chile el decreto de expulsion de los jesuitas, Molina tenia 30 años y no era aun sacerdote.

Deportado a Italia, fijó su residencia en Bolonia, donde se órdenó sacerdote y se dió a una vida retirada y estudiosa, procurandose recursos con hacer clases privadas de ciencias naturales. Murió en la misma ciudad el 23 de Octubre de 1824 dejando escritas las obras siguientes:

I. *Compendio de la historia geográfica, natural y civil del reino de Chile* (publicada primeramente en italiano y traducida despues al español y a otras lenguas).

II. *Memorie di storia naturale* lette in Bologna dall'abbate Giovanni Ignazio Molina, americano, membro dell'istituto pontificio. Bologna 1821.

III. *El Jovenado* (versos en latin) MS.

XIV.

El P. Felipe Gomez de Vidaurre

Nació en Concepcion y emigró como jesuita a Italia en 1767 estableciendose en Bolonia. Escribió:

Historia geográfica, natural y civil del reino de Chile. (MS.).

XV.

El P. Andrés Febres

Era catalan. La expulsion lo arrancó del valle de Mariquina, donde era misionero. Escribió:

Arte de la lengua general del reino de Chile, con un dialogo, coplas, confesionario, platicas y vocabulario. Lima 1765.

XVI.

El P. Bernardo Havestadt

Nació en Colonia, y despues de haber abrazado el instituto de la Compañia y predicado en Alemania, vino

a Chile por Buenos Aires, donde emitió sus votos en 1746.

Recorrió gran parte de la Araucania predicando a los indios. En Purimávida estuvo en peligro de perder la vida por haberse presentado a los indios mientras estaban entregados a sus fiestas y embriagueces, y lo habria ultimado a golpes el hijo del cacique de aquella parcialidad, si no lo salvara un puelche.

Expulsado de Chile con los demas jesuitas, despues de recorrer la España y la Italia, se estableció en Munster con su familia, donde dió a luz su importante obra sobre la lengua primitiva de Chile :

Chilidugu, sive res chilenses...... et manductio ad linguam chilensem, etc. Monasterii Westphaliae 1777.

XVII.

El P. Domingo Antomás

Nació en Carcar de Navarra y alistado en la Compañia de Jesus, pasó de estudiante a Santiago de Chile, donde recibió todas las órdenes de manos del obispo D. Juan Bravo del Rivero en 1742. Enseñó teologia, sin descuidar la predicacion y el confesionario.

Ofrecióse espontáneamente a ir a Juan Fernandez para prestar los auxilios espirituales a aquellos infelices, que no oian jamás la palabra de Dios por falta de sacerdotes.

Permaneció un año en aquella isla apartada y a su regreso a Santiago, se encargó de la direccion espiritual de las monjas carmelitas y de las de Santa Rosa, empleo que hubo de abandonar para ir al destierro. Se estableció con otros jesuitas en Imola ; pero no se sabe la época de su muerte. Sus escritos son :

I. *Arte de la perseverancia final en gracia, para que las almas etc.* Lima 1766.

II. *Christianus hujus saeculi illuminatus por epistolam D. N. J. C.* Apocalypsis.

XVIII.

El P. Manuel Lacunza

Hijo de los distinguidos consortes D. Manuel Lacunza y Doña Juana Fernandez, nació en Santiago en 1731. Ingresó en la Compañia de 16 años, y profesó en 1766.

Radicado despues de la expulsion en Imola, vivió algun tiempo con sus compañeros; mas cediendo a su índole inclinada a la soledad, se retiró a una arrabal cerca de las murallas de la ciudad, y mas tarde a una habitacion solitaria y apartada dentro de la misma, donde vivió durante veinte años segregado del consorcio humano, proveyendo por si mismo a todas sus necesidades y no permitiendo que nadie penetrase en su morada.

Levantabase a las diez de la mañana, decia misa y comprados los materiales para la comida, volvia a casa y él mismo se preparaba sus alimentos. Daba un paseo solo todas las tardes por el campo, y despues de cena visitaba como a hurtadillas a un amigo íntimo, y el resto del tiempo lo pasaba estudiando, escribiendo y observando los astros y se acostaba al amanecer. El 17 de Junio de 1801 se halló su cadáver en un pozo de poca agua cerca del rio que pasa junto a Imola. Dejó escrito:

Venida del Mesias en gloria y majestad: observaciones de Juan Josaphat Ben-Ezra, hebreo cristiano, dirigidas al sacerdote Cristófilo. (Impresa varias veces y prohibida en cualquiera lengua por decreto de la S. C. del Indice a 6 de setiembre de 1824).

XIX.

El P. Diego Fuenzalida

Nació en Santiago el 12 de Noviembre de 1744, y habiendo ingresado en la Compañia en 1750, hallabase ya profeso de primeros votos cuando se llevó a efecto la extincion de su instituto, y hubo de seguir la suerte de sus hermanos acompañandolos al destierro y estableciendose en Imola, que parece fué la ciudad de refugio de los desterrados jesuitas chilenos. Allí termino sus estudios, se ordenó sacerdote y enseñó teologia moral en el Seminario.

El Cardenal Chiaramonti, trasladado de Tivoli a Imola, lo nombró examinador sinodal y su teólogo consultor, y cuando el 14 de Marzo de 1800 ascendió al trono pontificio con el nombre de Pio VII, le ofreció llevarlo a Roma en calidad de teólogo pontificio, pero Fuenzalida prefirió su ignorado retiro de Imola al honor que se le ofrecia. Murió repentinamente en Imola el 1° de Octubre de 1831, dejando escritas en italiano las obras siguientes:

I. *Lettera d'un ecclesiastico torinese ad un ecclesiastico di Bologna.* Assisi 1781.

II. *Osservazioni critico-teologiche di Gaetano da Brescia sopra l'analisi del libro delle Prescrizioni di Tertulliano di D. Pietro Tamburini.* Assisi 1783.

III. *Processo teologico sulla clausura dei monasterii delle monache di Antonio Bonelli etc.* Assisi 1784.

IV. *Delle frodi del Giansenismo usate già in Francia dai Quesnellisti, etc.* Assisi 1786.

V. *Analisi del Concilio diocesano di Pistoia celebrato nel mese di settembre dell'anno 1786.* Assisi 1790.

CAPITULO VI.

De las modificaciones introducidas en las Constituciones de los Jesuitas en el último siglo

Ponemos este capítulo solamente para llenar el programa adoptado respecto de cada uno de los institutos religiosos, de que vamos hablando, y para tocar siquiera negativamente el argumento principal de este escrito respecto de los jesuitas. Los jesuitas en efecto no han introducido en el siglo que espira, ni en los anteriores desde que se fundaron, ninguna modificacion, y esto por dos razones: la primera es, porque los jesuitas son modernos y recientes en comparacion de las demas órdenes religiosas, y sus Constituciones y Reglas fueron compiladas segun las exigencias de los tiempos modernos: la segunda, porque como hemos insinuado, la índole de los estatutos de la Compañia de Jesus, no es imperativa y categórica, sino exhortativa y prudencial; no prescriben lo que indefectiblemente debe hacerse; sino que señalan lo que mas conviene que se haga, *magnopere oportet;* aconsejan que se proceda del modo mas conducente a la mayor gloria y servicio de Dios, *quod magis ad Dei gloriam et obsequium conferre videatur;* dejan a los superiores una ilimitada autoridad arbitral, y toman en cuenta la oportunidad y posibilidad de las circunstancias y de los tiempos con la cláusula sacramental *quoad ejus fieri potest;* por manera que conservando el espíritu y letra de sus Constituciones, pueden los jesuitas adoptar en su proceder y conducta, todas las modificaciones accidentales que las circunstancias exijan, sin necesidad de formularlas en forma de nuevos estatutos.

QUINTA SECCION

Agustinos

CAPITULO I.

S. Agustin y los Agustinos

I.

Aurelio Agustin, hijo de Patricio gentil y de Mónica cristiana, nació el 13 de Noviembre del año 354 en Tagaste ciudad de la Numidia en Africa.

Dotado de una alma grande, de una inteligencia poderosa, de un amor inmenso a la verdad y de un carácter suave y amable, S. Agustin imprimió un sello de grandeza singular a sus obras: penetró mas adentro que ningun otro sabio en el santuario de la ciencia; consagró su vida entera y todo su robusto ingenio a la inquisicion y propagacion de la verdad y se hizo amar de cuantos tuvieron la ventura de conocerlo.

Estudió letras humanas y ciencias en su ciudad natal y en Cartago, dedicandose con preferencia a la literatura clásica de grecia y de Roma y a la elocuencia, abarcando a la vez la filosofia y las artes, las ciencias exactas y las bellas artes, y todo cuanto en su tiempo constituia el patrimonio del saber humano.

Mientras Patricio su padre, hombre de inteligencia cultivada, aunque de índole impetuosa, lo estimulaba y dirigia en el desarrollo de su mente portentosa, Mónica su madre, matrona virtuosisima, lo invitaba con su ejemplo a la virtud, y lo aconsejaba con su palabra a profesar la religion cristiana. Agustin se inscribió muy jóven en el catálogo de los catecúmenos, y en un que-

branto de salud que padeció siendo jóven habiase decidido a recibir el bautismo; pero repuesto de su enfermedad, y seducido por los halagos del mundo, y trastormado en sus ideas religiosas por los maniqueos, cuya secta aprobó por algun tiempo sin adherirse incondicionalmente a ella, difirió indefinidamente el bautismo.

Burlando mas tarde la vigilancia de su santa madre, y como para no tener presentes sus ejemplos virtuosos, que condenaban su vida mundana, y como para librarse de sus exhortaciones a la virtud, se escapó furtivamente de Africa, pasó a Italia y aceptó el oficio de maestro de elocuencia primero en Roma y despues en Milan, donde la incansable solicitud de Santa Mónica, que habia venido a reunirse con el, los sermones de S. Ambrosio, y sobre todo la gracia divina, le hicieron conocer la futilidad del maniqueismo, que abandonó definitivamente, pero sin decidirse todavia a profesar el cristianismo.

Con la mente ofuscada aun por la duda y la vacilacion, estudió los filósofos platónicos, leyó las epístolas de S. Pablo y conferenció con Simpliciano, cristiano fervoroso e iluminado en la vias de la verdad y de la virtud, y dando de mano a la indecision e incertidumbre, abrió su alma a la luz de la verdad, aceptó la fé cristiana y recibió el bautismo en Milan de manos de S. Ambrosio en 386 a los 32 años de edad.

Agustin una vez cristiano determinó darse enteramente a la virtud y al servicio de la fé católica, para lo cual abandonó la Italia y fué a establecerse en el lugar de su nacimiento. Durante su regreso a la patria tuvo el dolor de perder a su santa madre, que cumplido el deseo de toda su vida de ver a su hijo cristiano ferviente y virtuoso, voló al cielo en el puerto de Ostia cerca de Roma, satisfecha de haber llenado su mision de madre cristiana.

Acompañado de algunos amigos, que como él deseaban consagrarse a una vida de recogimiento y contemplacion, se retiró en Tagaste a una casa de campo, donde se dedicó a ejercicios espirituales, a la meditacion y al estudio.

Apenas habian trascurrido tres años, cuando Valerio obispo de Hipona lo sacó de su amado retiro, y lo obligó casi por fuerza y a instancias del pueblo a recibir las órdenes sagradas, y lo ocupó en el ministerio de la predicacion; ministerio que desempenó con tanto celo y competencia, que llegó a ser considerado como el orador mas erudito y elocuente de su tiempo.

Muchas iglesias de Africa habrian deseado tenerlo por obispo, Valerio conociendo esto y deseando que su iglesia no se privase de tan valioso tesoro, lo consagró obispo auxiliar de Hipona para que lo ayudase en el gobierno de aquella diócesis y le sucediese despues de su muerte.

Por mas que la humildad de Agustin se resistiese a ser consagrado obispo, como se habia resistido a la ordenacion sacerdotal, hubo de resignarse a los designios de la providencia manifestados por su pastor, y su elevacion a la dignidad episcopal fué mirada como una bendicion de Dios y un señalado favor del cielo.

Acostumbrado a la vida monástica, que habia abrazado de seglar y continuado de simple sacerdote, convirtió su residencia episcopal en un verdadero convento, donde vivia vida comun y ascética con su clero. Predicaba diariamente y mas de una vez al dia tambien, como lo atestigua el inmenso número de sermones que dejó escritos.

Dechado de pastores, consagró su pluma fecunda y su vida virtuosa y activa durante mas de veintiocho años a la defensa de la verdad católica contra los pe-

legianos, semipelegianos, donatistas y demas herejes de su tiempo.

Abatido por los años, y mas que todo consumido por las rudas y jamás interrumpidas fatigas de cuarenta años de estudios y de incesante labor, murió placidamente en el Señor a la edad de 76 años en la ciudad de Hipona el 28 de agosto de 430.

La posteridad venera las heroicas virtudes y admira la celestial doctrina de S. Agustin ; la Iglesia reconoce en él al mas iluminada y sublime Doctor que Dios ha dado al mundo.

Los escritos de S. Agustin impresos por los Benedictinos franceses de la Congregacion de S. Mauro en 1700, en once volúmenes in folio, forman por si solos una completa biblioteca de teologia y de erudicion religiosa ; una mina inagotable de todas las verdades cristianas contra las herejias y novedades peligrosas en materia de fé, y contra la corrupcion en materia de moral.

Dios lo destinó e ilustró de un modo peculiar para que penetrase los ministerios mas escondidos de las Escrituras y de la religion, y para que instruyese a los fieles en todas las condiciones de la vida humana.

En las obras de este sublime Doctor se encuentra reunido todo lo que se halla esparcido en los escritos de los demas Padres y Doctores de la Iglesia : como un sol puesto en medio del cristianismo, esparce luz de verdad y calor de caridad en todo el orbe católico.

II.

Hemos visto en la breve reseña de la vida de S. Agustín, que precede, que el santo Doctor vivió en su retiro de Tagaste durante tres años vida solitaria y monástica con S. Alipio, S. Evodio y otros amigos, donde, despues de haber distribuido sus bienes

a los pobres, se dedicaba a la contemplacion de las cosas celestiales, al estudio y a la instruccion de los niños y a la preparacion de los catecúmenos para recibir el bautismo ; lo que puede considerarse como el principio de los Ermitaños de S. Agustin, y que de sacerdote y de obispo vivia vida monástica y comun con el clero de su diócesis, reunido en comunidad bajo su direccion, con el fin de atender exclusivamente al cumplimiento de los deberes eclesiásticos y de ayudar al obispo en el gobierno de la diócesis, y esta comunidad clerical de Hipona puede considerarse como el tipo primitivo de los canónigos regulares de S. Agustin.

Instituyó tambien S Agustin en Hipona un monasterio de monjas bajo la direccion de su hermana Perpetua, y fué para las monjas para quienes compuso primitivamente su famosa Regla, que el mismo despues adaptó a los hombres, como se contiene en la carta 109 (211 en la ediccion de los Benedictinos franceses).

En poco tiempo se propagaron rápidamente los institutos monásticos de S. Agustin en las iglesia de África ; pero en la invasion de los Vándalos, que arrasaban los monumentos y devastaban las instituciones, y suprimian la civilizacion por donde quiera que pasaban, desaparecieron totalmente en el siglo V, y no volvieron a aparecer, no ya en Africa, que habia quedado sumergida en la barbarie para no salir de ella hasta la edad presente, sino en Europa por los siglos X y XI.

En efecto desde los mencionados siglos se fundaron en varias partes de Europa diversas congregaciones de Ermitaños de S. Agustin, que hacian vida solitaria a manera de la que hoy dia observan las Camaldulenses y Cartujos. Estas congregaciones eran indipendientes unas de otras y hasta observaban prácticas diversas, no teniendo de comun mas que la Regla de S. Agustin y el consi-

derarse como una continuacion de los Ermitaños fundados por este santo Doctor.

Alejandro IV ordenó que todas esas congregaciones se reunieran en una sola comunidad y bajo un solo general observaran las mismas Constituciones. Para llevar a efecto esta órden del Sumo Pontífice, se reunió un capitulo general de todas las diferentes fracciones de Agustinos en Florencia el año de 1256, en el cual salió elegido primer Prior General de todos los Ermitaños de S. Agustin el Beato Lanfranco Settalano milanés; se prescribió que todos llevasen hábito negro y se dictaron estatutos comunes para toda la corporacion. El mismo Sumo Pontífice Alejandro IV aprobó lo obrado en el mencionado capitulo y confirmó la union con su Bula *Licet Ecclesiae* del 9 de abril de 1256.

No obstante la prescripcion del capítulo florentino de usar hábito negro, parece que el hábito mas usado de los Agustinos haya sido el blanco, y que blanco lo han seguido usando hasta tiempos muy recientes. En efecto, las constituciones impresas en 1686 describen el hábito de los Agustinos compuesto de túnica, escapulario y capucho blancos y de capa negra. El hábito de los canónigos regulares de S. Agustin debia ser muy semejante al de los Ermitaños, de manera que los Dominicos, que adoptaron el hábito de los canónigos regulares de Osma, a cuyo instituto habia pertenecido Santo Domingo, vinieron a encontrarse con hábito idéntico a los Agustinos, los cual suscitó disputas y querellas en Portugal, que para apacignar Clemente VIII hubo de ordenar en 1603, que los Dominicos siguieran con su hábito bicolor, y que lo Agustinos vistieran de negro y solamente dentro de casa de blanco.

Juan XXII, que profesaba especial afecto a los Agustinos, les asignó para siempre en la corte pontificia los oficios de Sacristan, de Bibliotecario y de Confesor

del Papa, de todos los cuales los privó Sisto IV; pero Alejandro VI les restituyó el empleo de Sacristan de los Palacios apostólicos, oficio que acompañado de la dignidad de obispo titular hasta hoy desempeña un Agustino.

Como todos los institutos religiosos, los Agustinos tuvieron al principio Generales perpetuos. Sisto V dispuso que fuera elegido por solo seis años, y Pio VI los dejó en libertad de elegirlo perpetuo, o temporal; pero han seguido hasta hoy eligiendolo solamente por seis años.

S. Pio V colocó a los Agustinos entre las órdenes mendicantes con los Dominicos, Franciscanos y Carmelitas.

La órden de Ermitanos de S. Agustin alcanzó su mayor desarrollo en el siglo XVI; poco antes de las innovaciones y escándalos de Martin Lutero, que pertenecia a esta órden, contaban los Agustinos dos mil conventos con treinta mil religiosos.

Los Superiores generales que han gobernado la familia agustiniana con el nombre Priores o Vicarios generales, desde la union de las diversas fracciones en un cuerpo en 1256, desde el Beato Lafranco Settalano hasta el Rmo. P. Tomás Rodriguez, actual Prior General, llegan a 102.

Los Agustinos han dado un Papa a la iglesia, que fué S. Gelasio I elegido el año 492, y catorce Cardenales, Gualon francés antes de la union, y los trece restantes despues de la union.

Los Santos canonizados de esta ilustre órden son cinco, los Beatos sesenta y dos, y los personajes venerables de uno y otro sexo mas de cuatrocientos.

CAPITULO II.

Establecimiento de los Agustinos en Chile

I.

Los méritos incontestables de la ilustre órden de S. Agustin, adquiridos en el servicio de la religion y de la sociedad, movieron a los vecinos de Santiago a interesarse vivamente por tenerlos consigo. Para la cual suplicaron al rey de España se sirviese ordenar que se establecieran en Chile, y Felipe II accediendo a tan justa peticion con dos cédulas reales de 1590, dirigida una al virey del Perú, y la otra al provincial de los Agustinos en el mismo pais, mandó se llevase a efecto dicha fundacion; y no habiendo tenido resultado la primera órden la repitió mas apremiante en 1594. Puestos en consecuencia de acuerdo el virey D. Garcia Hustado de Mendoza y el provincial de Agustinos P. Fr. Alonso Pacheco, dispusieron que los fundadores se trasladasen inmediatamente a Chile.

Eligieronse para esta empresa los siete religiosos siguientes: el P. Fr. Cristoval de Vera, actual definidor provincial de aquella provincia con el título de vicario provincial, el P. Lector Fr. Francisco de Herbas, el P. predicador Fr. Francisco Diaz, el P. predicador Fr. Francisco de Torres, el P. Fr. Juan de Vascones, el P. Fr. Pedro Picon, y el hermano Fr. Gaspar de Pernia. Los primeros cuatro se embarcaron en el Callao el 19 de Enero de 1595 y llegaron a Valparaiso el 16 de Febrero del mismo año, y los tres últimos embarcados despues en otra nave fueron a reunirse con sus compañeros en Valparaiso un mes despues.

Recibidos en Valparaiso con manifiestas simpatias, a Santiago entraron como en triunfo, pues el corregidor

D. Nicolas de Quiroga, los cabildos eclesiástico y secular y los mas respetables vecinos de Santiago, se dieron cita para salirles al encuentro y recibirlos con públicas manifestaciones de alegria y satisfaccion.

El ayuntamento de Santiago, secundando el anhelo con que el soberano habia promovido el establecimiento de los Agustinos en Chile, les donó a nombre del mismo rey una casa de su propiedad que tenia en la *Cañada* junto a la entonces Ermita y mas tarde iglesia parroquial de S. Lázaro; pero mientras preparaban su convento y habitaciones, los Agustinos se hospedaron en el convento de los Mercedarios, con quienes han mantenido siempre en Chile cordiales relaciones de fraternidad y amistad.

El local asignado para convento a los Agustinos estaba en aquella época en las arrabales de la ciudad, y aunque se prestaba para ejercitar el ministerio sacerdotal en beneficio de los agricultores e indígenas que moraban en los alrededores de Santiago, circunstancia que los celosos Agustinos supieron aprovechar con inmensa ventaja de los indios; no se prestaba para hacer sentir a la poblacion de la ciudad las ventajas de un convento bien provisto de ministros fervosos, y de una iglesia competentemente oficiada; por lo cual buscaban el modo de establecer su convento en el centro de la ciudad. El maestro de Campo D Miguel Silva, o el mismo gobernador D. Martin Garcia de Loyola, les ofreció para ese objeto una casa a una cuadra de distancia de la plaza principal; mas oponiendose por un lado una comunidad religiosa, que no se nombra, y que probablemente fué la de los dominicos, para que se fundase convento en aquel sitio por no mediar entre él y el convento de ellos la distancia prescrita por los cánones, y por otra personajes influyentes, que alegaban derechos de propiedad sobre dicha casa, los Agustinos sin esperar el fallo del

juez sobre el particular, compraron a D. Alonso de Rivera una casa a dos cuadras de la plaza, y que ocupaba el sitio en que hasta hoy dia está el convento de S. Agustin.

Las dificultades y contradicciones que precedieron a la fundacion de este primero y principal convento de Agustinos en Chile, siguieron adelante y tomaron el carácter de verdaderas desgracias y calamidades con que la providencia quiso probar la virtud de aquellos religiosos. La primera calamidad, que visitó al naciente convento, fué una desastrosa inundacion que invadió templo y convento, dejandolos en destruccion y ruina, y la segunda un voraz incendio que redujó a ceniza cuanto la inundacion habia perdonado.

Las crónicas agustinas reputan intencionales y alevosos esos acontecimientos, y no pocos historiadores extraños son del mismo parecer, y aseguran que el corregidor de Santiago D. Nicolás de Quiroga instruyó proceso judicial sobre estos sucesos; pero que resultando complicados individuos que estaban fuera del alcance de su jurisdiccion, y otros demasiado influyentes, hubo de sobreseer y dejar las cosas como estaban.

Los contratiempos mencionados, la estrema pobreza de los religiosos y la suma escasez de los vecinos de Santiago, que no podian subvenir a sus necesidades por mas que lo desearan, fueron causa de que el convento de Agustinos de Santiago no pudiera reedificarse con las oficinas necesarias, durante mucho tiempo; cuarenta años despues de los acontecimientos mencionados, estaba reducido a dos insuficientes cuerpos de edificio, destinado el uno para oratorio y el otro para habitaciones, y aun para esto hubieron de recurrir a la caridad pública de los fieles de Lima, adonde se trasladó el P. Fr. Juan de Vascones para reunir recursos.

En esta mision el P. Vascones no solo obtuvo el fin de su viaje, sino que se captó además el aprecio y

benevolencia del virrey, el cual de acuerdo con los superiores de la órden, lo mandó a España para que fuera a dar cuenta verbal al rey del estado miserable, en que se hallaba por los años de 1599 la naciente colonia de Chile.

Premunido de los poderes del virrey y de los cabildos de Santiago, Serena e Imperial, partió el P. Vascones para España a fines de 1600, y regresó a Chile en 1604, con la satisfaccion de haber alcanzado providencias ventajosas para los asuntos que lo llevaron a la metrópoli, y de haberse conquistado la decidida proteccion del rey, que le concedió pasaje gratuito en la flota real, le dió una buena suma de dinero para gastos de viaje y lo recomendó al gobernador de Chile, al cual escribia con fecha 20 de octubre de 1604 respecto del P. Vascones: « os encargo y mando que tengais cuenta con su persona, y lo ayudeis, favorezcais y honreis en lo que se ofreciere, y os ayudeis del para lo que conviniese y fuese a propósito en las cosas tocantes a la pacificacion de ese reino, que en ello me servireis. »

II.

En 1596 el P. Cristoval de Veva vicario provincial acompañado del P. Pedro Torres fundó en la Serena el segundo convento que los Agustinos tuvieron en Chile.

Poco despues se fundó un tercer convento en Aconcagna sobre una colina que se llamaba cerro de Santo Tomás; mas no contando con recursos suficientes para subsistir fué mas tarde abandonado.

Siguióse despues la fundacion del convento de Concepcion llevado a cabo por el P. Fr. Juan Toro Mazote, el cual destruido por el terremoto de 1657, fué reedificado en unas casas que donó para este efecto el capitan D. Luis Jacinto de la Vega.

Al mismo tiempo que el anterior o muy poco des-

pues se fundó el convento de Mallipoa; pero solamente duró el tiempo que duró la ciudad de Santa Cruz de Loyola o de Coya, fundada en aquel paraje en 1593 y destruida por los indios en 1599.

D. Gil de Bilches edificó a su costa y dotó el convento que los Agustinos tienen en Talca, uno de los mas importantes despues del de Santiago en toda la provincia. Ignoramos si la fundacion de este convento es contemporánea o posterior a la primera fundacion de Talca, que tuvo lugar en 1692 por iniciativa del presidente D. Tomás Marin de Poveda; lo cierto es que cuando en 1742 bajo el presidente D. José Antonio Manso de Velasco, Talca cambió su primitivo asiento al lugar que ahora ocupa, siete cuadras al oeste sobre la confluencia de los riachuelos Piduco y Baeza, los padres Agustinos dieron el terreno, y la ciudad tomó el nombre de S. Agustin de Talca.

Vinieron despues los conventos de Mendoza y S. Juan en la provincia de Cuyo, costeados por los vecinos de aquellas ciudades; el de Valparaiso bajo la advocacion de nuestra Señora de la Gracia, y el de la Estrella dedicado a S. Nicolás de Tolentino en un paraje desierto de la provincia de Colchagua; pero despues del establecimiente del convento se agrupó a su alrededor una modesta poblacion.

Tienen tambien conventos los Agustinos en Quillota y en Melipilla, contemporáneos sin duda a la fundacion de dichas villas; asi el primero debe haberse establecido en 1717, época de la fundacion de Quillotá, y el segundo en 1743, año de la fundacion de Melipilla. Finalmente hubo tambien convento de Agustinos en la Imperial.

III.

Durante los primeros diez y seis años los Agustinos de Chile vivieron bajo la dependencia del provincial de

Lima, que ejercia su autoridad por medio de un vicario provincial. Cada tres años habian de emprender el largo y costoso viaje al Perú los vocales de Chile, para asistir a los capítulos provinciales, y traer el nombramiento de un nuevo vicario; estado de cosas que costaba entonces mucho tiempo y dinero y no podia convenirles, por lo cual decidieron dar los pasos necesarios para constituirse en provincia independiente. Ninguna otra provincia de regulares en Chile tuvo una formacion mas contrariada y laboriosa que la de los Agustinos, ni ninguna otra llevó talvez una existencia mas ruidosa y agitada en su primeros años de vida.

D. Pedro Rodulfo Lispergner, cuya familia rica y poderosa habia protegido con espléndida liberalidad a los Agustinos, dió dos mil pesos para costear el viaje de un religioso a Europa, para que fuese como procurador de sus hermanos de Chlle a negociar con el General de la órden la ereccion de la nueva provincia. Dicho procurador obtuvo en efecto que el General P. Alejandro Senense expidiese un decreto en 1612 declarando reunidos en una provincia independiente los conventos de Chile, con tal que se verificasen ciertas condiciones, y nombrando primer provincial al P. Cristoval de Vera.

El P. Vera designado provincial en el decreto del General fué el primero en sentir escrúpolos para darle ejecucion, porque lo estimaba ilegitimo y sin fuerza, tanto porque faltaban algunas de las condiciones puestas en el mismo decreto, cuanto por que no habia pasado por el Consejo de Indias, condicion prescrita por Felipe III en 1610 para que semejantes disposiciones pudieran ejecutarse en América. Pero el P. definidor Fr. Bartolomé Montoro con la mayoria de los religiosos, estimando legítima y valedera la disposicion del

General, procedieron a la eleccion de provincial, y a pesar de las protestas del vicario provincial P. Fr. Francisco Mendez, no solo pasaron adelante, sino que eligieron al mismo P. Mendez de provincial, y no habiendo el agraciado querido aceptar por creer ilegítima y de ningun valor dicha eleccion, los vocales eligieron al P. Montoro, que inmediatamente entró a gobernar los conventos de Chile independientemente de la provincia de Lima. Mas el provincial del Perú protestó y reclamó ante el general de la órden, que era diverso del P. Alejandro Senense, el cual anuló lo que se habia hecho en virtud del decreto de su antecesor, y restituyó las cosas a su estado primitivo.

Los mismos que poco antes no habian visto ningun inconveniente en dar ejecucion a una órden del General, que no habia obtenido el pase del Consejo de Indias, se parapetaron ahora detras del mismo pase, y sostuvieron que no estaban obligados a someterse a una disposicion que no tenia el beneplácito de dicho consejo, y obtuvieron de la real audiencia que los amparase en sus derechos; mas poco despues se sujetaron pacíficamente a una nueva órden del General que les mandaba siguiesen sujetos al provincial del Perú y les nombraba visitador y vicario general al P. Fr. Pedro de la Torre.

Asi permanecieron hasta que en 1627 alcanzaron de Urbano VIII una Bula que los autorizaba a erigir la provincia de Chile, cuando tuviesen siete conventos y ochenta religiosos. En virtud de esta autorizacion pontíficia convocóse en 1628 capítulo provincial, y la eleccion recayó en el P. Fr. Baltasar Espinosa; mas parece que estaba de Dios que no pudiesen entenderse en materia de elecciones aquellos religiosos; algunos en efecto, opinando que faltaban algunos de los requisitos señalados en la Bula, opugnaron la legitimidad de la eleccion, y recurrieron por amparo a la real audiencia, que

se lo otorgó; pero llevado el negocio ante el provincial y definitorio del Perú, resolvió aquel tribunal que podian usar de los derechos que les concedia la Bula de Urbano VIII.

Asi quedó finalmente constituida la provincia agustiniana de Chile, despues de dieciseis años de contestaciones encontradas y diferencias enconadoras, que establecieron un fatal precedente y contaminaron aquella comunidad de un espíritu de discordia y agitacion en materias electorales, que llegó a ser hereditario en ella, con propio descrédito y escándalo de los extraños, registrando las crónicas de aquellos tiempos capítulos borrascosos en que jugaban, no solo las ambiciones de los religiosos, sino tambien las influencias de personajes poderosos y la autoridad del poder civil.

Entre los capítulos ruidosos de S. Agustin es memorable el celebrado en 1659, en el cual el oidor mas antiguo de la real audiencia comprometió a los vocales, y tomó parte activa en favor de un candidato de su predileccion, para que saliese elegido provincial; mientras el fiscal de la misma audiencia D. Alonso Solórzano mas activo y diestro que el oidor, puso en juego todos los recursos de su astucia e influencia para frustrar los cálculos del oidor y sacar de provincial a otro religioso de su devocion.

Para desconcertar el plan ya de antemano urdido con el fin de elegir a un candidato predestinado, presentó ante todo el fiscal Solórzano otro candidato influente y prestigioso, que fué el P. Fr. Pedro Flores Lisperguer, relacionado con las familias mas potentes de Santiago, y no pudiendo ganarse los votos de los vocales, que estaban comprometidos con el oidor, se conquistó el presidente del capítulo, y de acuerdo con él convocó tumultuariamente a los electores e hizo nombrar contra toda forma de derecho, de provincial a un

religioso diverso de los dos candidatos, pero amigo suyo. Se recurrió a la autoridad del rey pidiendo justicia, pero la resolucion, que comisionaba al obispo de Santiago para que informase, vino a Chile cuando el provincial ilegítimamente elegido habia terminado pacíficamente su periodo de gobierno.

CAPITULO III.

Accion de los Agustinos en Chile

I.

Desde su llegada a Chile se dedicaron los Agustinos a la predicacion y administracion de Sacramentos con el celo industrioso y ardiente, que en todos tiempos y lugares los han distinguido ; y fué precisamente en vista de la fama que tenian de hombres apostólicos, que el cabildo de Santiago les asiguó para morada el barrio de la ciudad mas necesitado de pasto espíritual.

« Al principio lo pasaron con tanta pobreza como edificacion por su tolerancia y desapego de los haberes del mundo, como guiados de aquella celestial máxima del gran padre S. Agustin : *pretium nostrum ipse Deus est.* Y se mantenian con las limosnas que allegaba la diligencia del venerable hermano Fr. Gaspar de Pernia, cuyo bien reglado celo anhelaba a que el de los sacerdotes se pudiese emplear entero en el bien de las almas, como desembarazados del cuidado de lo temporal (Olivares, Historia de Chile lib. IV. cap. XXIV). »

Mucho era observar una vida ejemplar y edificar al pueblo cristiano con el buen ejemplo ; pero los Agustinos no se limitaron a cuidar de la propia santificacion, sino que aprovechando la ubicacion excéntrica de la ermita de S. Lázaro, que se prestaba admirablemente para que a ella concurriesen los indígenas que habitaban en

los alrededefull de Santiago, se dedicaron a instruir y dirigir a esta porcion de la grey cristiana desgraciadamente bastante descuidada.

Lon indios por su parte. recibieron con docilidad las enseñanzas de los Agustinos, oyeron sus consejos y comenzaron a frecuentar la iglesia y los Sacramentos con maravilla de unos y escándalo de otros; pero en todo caso con gran provecho de si mismos.

Algunas personas en efecto animados de un celo indiscreto y mal fundado tacharon a los Agustinos de laxos, y afirmaron que era desprecio y profanacion de la Eucaristia el permitir que la recibieran con frecuencia individuos rudos, faltos de conocimientos religiosos y viciosos.

Los Agustinos por su parte explicaban su conducta, alegando que el hombre para unirse con Dios por la gracia y mantener con él intimo comercio de adoracion y amor, no ha menester de mas conocimiento que los rudimentarios e indispensables sobre los misterios fundamentales de la fé; que Dios se complace en recibir en su amistad a los ignorantes y humildes, y en colmar de beneficios a los pecadores arrepentidos, y que finalmente el confesor es el ùnico juez legítimo para juzgar de las disposiciones de los penitentes, y el único llamado a decidir sobre la conveniencia de la comunion frecuente en cada caso particular. Por fin los Agustinos triunfaron de sus émulos y censores, porque tenian la razon y la verdad de su parte.

II.

A principios del siglo XVII edificaron los Agustinos en el mismo sitio de la de hoy dia su primera iglesia de cal y ladrillo, que era vasta y suntuosa, al decir de los antiguos cronistas.

Era famosa la procesion que en dicha iglesia se

celebraba cada año el 2 de Febrero, en honor de la Purificacion de Maria Santisima, con el nombre de *Procesion de la Candelaria,* como la de Santo Domingo y la del Rosario que tenian lugar en la iglesia de los dominicanos, la de la Vera Cruz y la de S. Lorenzo en la Merced, y la de la Purisima Concepcion y la del descendimiento y sepultura del Señor en S. Francisco. Dicha procesion dejó de existir con el primer templo para dar lugar a la del *Señor de Mayo* que en el actual se celebra.

Este primer templo, con la mayor parte de los edificios de Santiago, se arruinó completamente en el terremoto del 13 de Mayo de 1647, salvandose de la catástrofe solamente la capilla en que se veneraba un devoto Crucifijo de madera, el cual, segun refiere la tradicion, fué labrado por un religioso de eminentes virtudes, pero absolutamente ayuno de escultura y estatuaria.

En medio de la total ruina del templo quedó solo en pié la capilla donde estaba la sagrada efigie del Redentor puesto en cruz, la cual no sufrió lesion alguna; pero la corona de espinas que tenia en la cabeza pasó a la gargante de una manera inexplicable, y alli la conserva. En conmemoracion del mencionado terremoto y prodigio, y para implorar la proteccion del cielo en semejantes calamidades, tan comunes en Chile, se lleva por los calles de Santiago en solemne procesion dicho Crucifijo, conocido con el nombre de *Señor de Mayo.*

III.

La accion de los institutos religiosos en la conversion de los infieles de Chile, obra exclusiva de los Regulares, y la parte que tuvieron en la instruccion pública, es una parte de la historia de Chile que está

todavia por escribirse; y puede decirse que solo los jesuitas han consignado parte de sus trabajos apostólicos en la historia, que de ellos compiló el P. Olivares, y en las biografías de algunos de sus misioneros; respecto de los demás apenas se encuentran dispersas en los cronistas algunas noticias fragmentarias, y con relacion a los Agustinos hasta de estas noticias incompletas carecemos, de manera que no podemos especificar lo que hicieron en la conversion de los indígenas; pero no puede dudarse que contribuyeron poderosamente a la cristianizacion de Chile.

En cuanto a la instruccion pública, los Agustinos se hicieron cargo en 1772 del colegio de nuestra Señora de los Remedios en la Serena, que habia pertenecido a los jesuitas, y tuvieron clases de filosofía y teologia, figurando entre los profesores el P. Fr. Miguel Magallanes.

Pero donde prestaron mas duraderos y extensos servicios a la instruccion pública, fué en su convento principal de Santiago, a cuyas clases de latinidad, filosofía y teologia eran admitidos todos los seglares y eclesiásticos que lo pedian. Carvallo y Goyeneche, que escribia a fines del siglo XVIII afirma que tal era en su tiempo la Costumbre (Descrip. del reino de Chile 2ª p. c. IV). Algunos chilenos notables por su erudicion y doctrina, como el Ilmo obispo de la Concepcion D. José Hipólito Salas, estudiaron con los Agustinos.

Actualmente mantienen un excelente colegio para seglares en su primitivo convento cerca de S. Lázaro en la Cañada, hoy calle de la Delicias.

CAPITULO IV.

Algunos religiosos venerables por sus virtudes, que los Agustinos tuvieron en Chile

I.

El P. Fr. Francisco Mendez antes de ser religioso fué abogado, casado y padre de familia. Nació en el pueblo de Salvatierra en Galicia, aprendió primeras letras en Santiago de Compostela, continuó sus estudios en Salamanca y los terminó en Alcalá, de donde, salió licenciado en leyes.

Felipe II lo nombró justicia mayor del Eldorado, segun afirman los cronistas; pero como despues resulta alguna confusion de la equivocada ubicacion de tal Eldorado, mejor es suponer que fué destinado a algun punto de Méjico. En el lugar donde ejercia sus funciones de juez se casó y tuvo un hijo. Mas tarde ejerció la obogacia en Puebla, y habiendo perdido alli a su mujer e hijo, se trasladó al Perú, donde abrazó el instituto de S. Agustin en 1595, ordenandose inmediatamente sacerdote. Destinado al convento del Cuzco enseñó gramática latina, y desempeñó con suma religiosidad el cargo de maestro de novicios.

Enviado a Chile en 1608 estableció su residencia en el convento de Santiago, donde dió brillantes pruebas de su acendrada virtud, sobresaliendo especialmente en la humildad y mortificacion. No solo buscaba los oficios mas abatidos y humildes de la comunidad, sino que procuraba con sincero ahinco ser tenido en poco y despreciado de los demas, vistiendose con los desbechos de los otros religiosos, y tratando a todos como a superiores y mas perfectos. Dormia apenas dos horas cada dia y esto sobre una desnuda tabla. Traia a raiz de la

carne un áspero cilicio, y una cadena de hierro al cuello con una cruz armada de agudas puntas.

Ejerció el cargo de vicario provincial en Chile y una vez constituida la provincia recayó en él la eleccion de primer provincial; pero no habiendo aceptado ese oficio por estimar ilegítima la eleccion, y sobre todo por humildad, regresó al Perú y gobernó en calidad de prior el convento de Arequipa. Una vez exonerado de la superioridad, se retiró a una casa de campo de su comunidad, donde pasó los tres últimos años de su vida dedicado exclusivamente a la contemplacion y penitencia.

Finalmente, sin preceder ninguna enfermedad, espiró plácidamente en el Señor el año de 1625, y como si la muerte no osara ejercer sobre el cadáver venerable su imperio destructor, quedó su cuerpo flexible y con aspecto risueño, como quien duerme y sueña visiones de bienandanza.

II.

El P Fr. Pedro Figueroa nació en Lima y vistió el hábito y profesó entre los Agustinos en la misma ciudad el año en 1595. Enviado a Santiago de Chile adquirió bien presto la estima y veneracion dentro y fuera del claustro por su piedad edificante y su vida ejemplar.

Los superiores en atencion a sus buenas cualidades de religioso observante y fervoroso habrían deseado emplearlo en las prelacias; mas el P. Figueroa, excusandose con respetuosas razones, no aceptó mas que el empleo de scacristan, que le daba ocasion de dedicarse a las prácticas de devocion, y de promover el decoro y esplendor del culto divino. Con el mismo fin se ejercitó en esculpir imágenes sagradas, pero sin conseguir hacerse artista, como es de presumirlo en quien estudiaba una arte difícil en edad madura y sin maestros ni modelos competentes; no obstante, obra suya es el famoso

Crucifijo de la agonia, conocido hoy con el nombre de de Señor de Mayo.

Llevaba continuamente cilicio, ayunaba con frecuencia, ocupaba mucho tiempo en la lectura espiritual y en la contemplacion, amaba el silencio y el retiro, era paciente y afable con todos. Tal conjunto de virtudes le conquistó la estimacion, respeto y veneracion de la sociedad entera; todos lo llamaban el « Fraile Santo ».

Durante los diez años que permaneció en Chile, mientras no ocupó su puesto favorito de sacristan mayor, desempeñó los oficios de maestro de novicios, prior de la Serena y definidor de Provincia.

De regreso a su patria permitió Dios que fuera probado con las mas atroces calumnias, sufriendolas con admirable paciencia y saliendo de ellas mas acrisolada y reconocida su eminente virtud. Siendo prior del convento de Ica el Señor lo llamó a si el año de 1620.

III.

El P. Fr. Manuel Mendoza pasó a Chile con el fin de acumular fortuna por medio del comercio, dejando su patria, una de las islas Baleares; pero el Señor le inspiró deseos de perfeccion cristiana, y sin trepidar cambió sus aspiraciones a los bienes de la tierra por la pobreza y humildad del estado religioso, que abrazó en el convento agustiniano de Santiago.

Ordenado sacerdote, se dedicó con mucho celo a la predicacion de la palabra de Dios, alcanzando excelentes resultados en la conversion de pecadores y mejoramiento de costumbres.

Ejercitaba la mendicidad, tanto para practicar la propia humildad, como para dar curso a las inclinaciones de su ardiente caridad, proveyendo a las necesidades de su convento y socorriendo a los indigentes. A su

muerte dejó un recuerdo indeleble y querido de sus eminentes virtudes.

IV.

El P. Fr. Miguel Canovió nació en Santiago de Chile de noble y opulenta familia, cuya honra y comodidades cambió generosamente por la humildad y mortificacion de Cristo, haciendose religioso agustiniano en su misma ciudad natal, despues de haber distribuido a los pobres su pingüe patrimonio.

Despues de haber santificado su alma con la práctica de las virtudes cristianas de la pobreza, obediencia y castidad, y de la perfecta observancia de sus deberes monásticos, consagró su vida entera al ministerio apostólico de la conversion de los indígenas, cuya lengua y costumbres habia estudiado con entusiasmo y amor para ganarlos a Jesucristo.

Compañero inseparable del P. Canovió y émulo e imitador de sus virtudes y celo, fué el P. Fr. Juan Jufré, hijo del General D. Francisco Jufré de Loaisa y de Doña Juana de Lara. Vistió el hábito de S. Agustin en Santiago su ciudad natal. Aprendió con perfeccion la lengua de los naturales, y pasó la mayor parte de su vida recorriendo diversas regiones del territorio chileno para predicarles la palabra de Dios.

V.

El P. Fr. Diego de Losa, chileno de las primeras familias de la nobleza colonial, abrazó el instituto de S. Agustin en el convento de Santiago. Habia estudiado con provecho, además de la teologia, el derecho canónico y civil, y fué uno de los miembros mas ilustrados que en su tiempo tuvo la órden de S. Agustin en Chile. Fué el primer maestro de número en sagrada teologia que se graduó en la provincia de Chile.

El P. de Losa organizó los estudios en el convento de Santiago y explicó con aplauso diversas asignaturas durante su larga carrera de profesor.

Predicaba con rara facilidad y edificante fervor, y era notable por la destreza y dulzura con que sabia ayudar a bien morir a los agonizantes, gracia que aprovechó en beneficio de innumerables moribundos.

Sus eminentes méritos lo llevaron a la primera prelacia de la provincia, y siendo provincial terminó su carrera mortal en la tierra, dejando en pos de si el recuerdo ejemplar de sus virtudes y por sucesor en la prelacia a su hermano carnal el P. Fr. Andrés de Losa, que fué tambien un religioso de santa vida.

Un año despues de la muerte del P Diego de Losa, fué encontrado su cadáver incorrupto.

VI.

El P. Fr. Bartolomé Montoro era sujeto de vasta erudicion y de exquisito criterio y prudencia, y tenia grande amor a la justicia, por lo cual era consultado por toda clase de personas como un oráculo de sabiduria.

La integridad de su vida el celo por la gloria de Dios y el interes por el aumento y progreso de su instituto, le han señalado un puesto de honor y veneracion entre los primeros Agustinos de Chile.

El P. Fr. Miguel Romero fué un religioso observante, penitente y muy dado a la oracion, a todo lo cual unia un ardiente celo por el bien espiritual del prójimo, y un grande amor al estudio de las ciencias sagradas.

Dividia su tiempo entre la enseñanza y la predicacion, procurando con la primera formar sacerdotes aptos para los sagrados ministerios, y con la segunda promover la reforma de costumbres en toda clase de personas.

VII.

El hermano converso Fr. Manuel Espinosa, que pasó toda su vida en el humilde y fatigoso ejercicio de pedir limosna para el mantenimiento de la comunidad, se atrajo las simpatias y veneracion de todo Santiago por su modestia, modales corteses y ejemplares, y especialmente por su mortificacion. A propósito de la cual, se cuenta que un caballero, a quien pidió una biografia de S. Nicolás de Tolentino, le dijo de burla: « se la daré cuando se la gane con darse dos mil azotes, » y que pasados algunos dias fué al caballero y le dijo: « yá es tiempo que me entregue ud. la vida de S. Nicolás, pues ya me he dado los dos mil azotes que puso por condicion. »

El hermano lego Fr. Gaspar de Pernia, que hemos visto formar parte de la primera colonia de Agustinos que fué a Chile, era individuo de noble y esclarecido linaje y de clara y cultivada inteligencia; pero escondió estas dos circunstancias de su persona con tanta diligencia y cuidado, que jamás aludió ni siquiera remotamentes a sus antepasados e ilustre alcurnia, y nunca descubrió las dotes de su entendimiento; antes bien las cubrió con el manto de la modestia y simplicidad.

Mediante el oficio de limosnero de su convento, que desempeñó por espacio de treinta años con edificacion de los seglares y de los religiosos, echó profundas raices en la práctica de la humildad, que llegó a ser en él una virtud casi espontánea y connatural. Estimabase por un gran pecador y pedia con toda sinceridad a los demás religiosos, que tuviesen lástima de él, y lo encomendasen muy de veras a la misericordia divina, porque tenia muy ofendido a Dios con sus pecados, y creia que estaba en gran peligro su eterna salvacion.

Su oracion era casi continua; apenas daba algunas horas de reposo a su fatigado cuerpo durmiendo arrodillado y con la barba apoyada en la baranda del coro. Su piedad y devocion merecieron favores extraordinarios del cielo.

Murió en opinion de santo, y asi lo demostró la ciudad de Santiago honrando sus humildes exequias con una afluencia de pueblo extraordinario. Algunos años despues de su muerte, se dice que su cadáver permanecia incorrupto.

El hermano Fr. Pedro Navarro fué un religioso de mucha mortificacion, pobreza y humildad, y sobre todo de un ejemplar recato y modestia en el trato con personas de otro sexo. Muy dado a la contemplacion fué favorecido con singulares ilustraciones espirituales, extásis y revelaciones.

El hermano Fr. Juan de Ibañez Lepe se señaló durante toda su vida por una inocencia de ángel y un candor de paloma. Pasó casi toda su vida en la direccion de un molino de la comunidad, tratando con toda clase de gentes y edificandolos a todos con su tenor de vida siempre recogido y ejemplar.

El molino de Fr. Juan estaba al pié de Santa Lucia; pues bien, la mayor parte de las noches subia a la cima de aquel collado llevando sobre sus hombros una pesada cruz y rezando la *Via Crucis*.

CAPITULO V.

Obispos Agustinos que hubo en Chile

I.

D. Fr. Gaspar Villarroel Séptimo obispo de Santiago de Chile, hijo del licenciado D. Gaspar Villarroel y de Dña. Ana Ordoñez nació en Quito. Llevado por sus pa-

dres a Lima para que se instruyese, abrazó el estado religioso entre los ermitaños de S. Agustin en 1608.

Terminados sus estudios fué destinado a enseñar filosofia y teologia en su convento de Lima, y mientras enseñaba obtuvo el grado de doctor en teologia en la universidad de S. Marcos de la misma ciudad.

Desempeñó el oficio de secretario del provincial, de prior, de vicario provincial, de definidor y de visitador general en su provincia, y despues de esto emprendió viaje a Europa para adquirir mayores conocimientos y experiencia. Estando en Madrid, se dió a conocer como sujeto de letras y erudicion con la publicacion de algunos escritos de importancia y con su elocuencia en el púlpito. Felipe IV, que lo habia oido predicar, lo presentó para obispo de Santiago, y Urbano VIII expidio las bulas de su nombramiento en 1637. El año siguiente recibió en S. Agustin de Lima la uncion episcopal de manos del obispo de Popoyan D. Fr. Francisco de la Zerna, y el mismo año pasó a tomar posesion de su obispado.

Distinguióse el Sr. Villarroel por su inagotable liberalidad para con los menesterosos: tenia distribuidos los dias de la semana para las obras de misericordia: los lúnes daba limosna y comida a los encarcelados; los viernes servia muchas veces puesto de rodillas a los enfermos del hospital; los sábados repartia limosnas en su casa a las mujeres necesitadas, y los demas dias tenia sus puertas abiertas a toda clase de necesitados y pordioseros.

No podia sufrir que un pobre se fuese de su casa sin socorro, y cuando carecia de recursos empeñaba sus alhajas pontificales para aliviarlos; una vez no teniendo a la mano que dar a dos pobres que se le presentaron casi desnudos, dió a uno los calzones y a otro la camisa que llevaba.

Visitó con gran pena y trabajo, y con no menos celo y fruto de los fieles su inmensa diócesis, recorriendo hasta la apartada provincia de Cuyo, donde hacia mas de treinta años que no habian visto a su obispo.

No se habia aun repuesto de las fatigas de la larga y trabajosa visita, cuando se le presentó nueva ocasion de ejercitar sus eminentes virtudes de pastor.

El espantoso terremoto del 13 de Mayo de 1647 redujó a escombros y ruina la mayor parte de la ciudad de Santiago, e innumerables víctimas quedaron sepultadas bajo la casas derruidas, y el mismo obispo atribuyó a un favor especial del cielo haber escapado con vida en la ruina de su casa.

Su primera diligencia, despues de consolar a los afligidos y de socorrer a los necesitados a causa del terremoto, fué edificar una catedral provisional; el mismo cargó sobre sus hombros los primeros materiales. Y dedicó a la obra toda su renta; este ejemplo estimuló de tal manera a los vecinos de Santiago, que en año y medio pudo terminarse la pequeña catedral.

En 1651 fué trasladado a la diócesis de Arequipa, que ilustró con su celo pastoral y con el esplendor de sus virtudes.

II.

D. Fr. Francisco Vergara de Loyola, noveno obispo de Concepcion, era provincial de los Agustinos en Lima cuando en 1676 Alejandro VII lo preconizó obispo de la mencionada diócesis, que gobernó ejemplarmente hasta 1685.

Las limitadas rentas de su obispado se multiplicaban en sus manos, porque gastaba muy poco en su persona y sabia emplear bien los dineros. Con ellos edificó la catedral, la dotó de campanas, vasos sagrados

y ricos ornamentos, sin dejar de distribuir abudantes limosnas a los pobres.

Durante su visita pastoral tropezó con el insoluble problema de la pluralidad de mujeres, que los indígenas aun despues de convertidos al cristianismo pretendian conservar, a pesar de los reclamos y protestas de los misioneros. Adoptó un temperamento, que si bien no remediaba, sino aparentemente el mal, evitaba no obstante el malcontento y la apostasia de los indios, y fué permitirles que se casasen con una de las muchas mujeres que tenian consigo, conservando a las demás como criadas.

Llorado de los pobres, que lo miraban como padre, y venerado de todos los que lo conocian, murió el Señor Vergara lleno de méritos en 1685, y su cadáver fué sepultado en la catedral.

III.

D. Fr. Martin Hijar y Mendoza peruano, siendo provincial de su instituto en Lima, fué consagrado obispo de Quito, y de alli trasladado a la diócesis de Concepcion en 1695.

Fué el primer obispo de Concepcion que pensó en celebrar sínodo diocesano, y de hecho lo convocó; mas cuando estaba para iniciar los trabajos sinodales, se enfermó y murió en 1704.

CAPITULO VI.

Escritores chilenos de la órden de S. Agustin

I.

El mas importante y fecundo escritor que los Agustinos tuvieron en Chile, es el Ilmo. Fr. Gaspar Villarroel, obispo de Santiago, cuya semblanza dejamos bosquejada

en el capítulo anterior. Las obras de este escritor son los siguientes:

I. *Sermon de N. P. San Agustin.* Imp.

II. *Semana Santa.* Discursos literales y místicos sobre los Evangelios de la cuaresma. Madrid 1662. 2 vols. in folio.

III. *Judices commentariis literalibus, et moralibus et aphorismis illustrati.* Madrid 1636. 1 vol. in folio.

IV. *Gobíerno eclesiástico pacifico, y union de los dos cuchillos pontificio y regio.* Madrid 1657. 2 vol. in fol.

V. *Primera parte de las historias sagradas y eclesiásticas morales, con quince misterios de nuestra fé, de que se labran quince coronas.* Madrid 1660. 3 vols. en 16°

VI. *Preces diurnae et nocturnae.*

VII. *Cuestiones quodlibéticas, escolásticas y positivas* (MS.).

II.

El P. Fr. Juan Vascones fué uno de los primeros Agustinos que vinieron a Chile. Tomó parte activa con algunos otros religiosos contra el sistema de pacificacion de los araucanos propuesto por el P. Luis de Valdivia, y en su entusiasmo exagerado llegó a sostener que no debian usarse consideraciones con los indios; sino que habian de ser declarados por esclavos. Sus escritos se reducen a cinco fojas en folio, donde se contiene su

Peticion en derecho para el rey N. S. en su real consejo de las Indias, para que los rebeldes enemigos del reino de Chile sean declarados por esclavos del español que los hubiese a las manos.

III.

El P. Fr. Miguel Aguirre nació en Chuquisaca de acomodada y distinguida familia, y formó parte de la órden de S. Agustin a la edad de 15 años.

Fué prior de los conventos de la Plata y Lima, y definidor de provincia; enseñó artes y teologia en los conventos de su órden, llegando por su méritos a obtener el grado de maestro. Regentó la catedra de Prima del Maestro de las sentencias, y la de Escritura en la universidad de Lima, recibiendo en la misma el grado de Doctor, a todo lo cual añadió mas tarde el título de calificador del santo oficio, y el de consejero íntimo y confesor del virey.

En 1650 el marqués de Mancera, virey del Perú, al embarcarse para España, llevó consigo al P. Aguirre en calidad de confesor. Estando en Madrid fué nombrado procurador de su provincia del Perú en la curia romana, donde permaneció cerca de un año, regresando despues a Madrid, donde murió en 1657.

El P. Aguirre fué muy devoto de N. Señora de Copacavana en el lago Titicaca, cuya devocion propagó en España y Roma, distribuyendo imágenes en todas partes. Rehusó aceptar la dignidad episcopal varias veces. Habia deseado establecer en Madrid una hospederia para los americanos que fuesen a la corte; no pudiendo realizar su humanitario designio por falta de recursos, se contentó con fundar una capilla que sirviese de sepultura para los *indianos*, que falleciesen en Madrid.

El P. Aguirre no estuvo en Chile, a no ser que haya ido en la expedicion naval que el marqués de Mancera mandó contra los holandeses, que se habian apoderado de Valdivia, como es probable; se pone empero entre los escritores chilenos porque escribió de *Chile*. Los escritos del P. Aguirre son:

I. *Apologético en defensa del valeroso y prudente marqués de Mancera*. Imp.

II. *Apologético en favor del Doctor D. Francisco de Avila*. Imp.

III. *Poblacion de Valdivia. Motivos y medios para*

aquella fundacion. Defensas del reino del Perú para resistir a las invasiones enemigas en mar y tierra. Paces pedidas por los indios rebeldes de Chile, aceptadas y capituladas por el gobernador, y estado que tienen hasta 2 de abril del año de 1647. Lima 1647.

IV.

El P. Fr. Agustin Carrillo de Ojeda, religioso agustino instruido y buen orador, fué regente de estudios en su convento de Santiago. Permaneció algun tiempo en Lima como procurador de su provincia de Chile. Sus escritos son:

I. *Sermon de dos festividades sagradas en compendio evangélico unidas, el dia tercero de la pascua de Espíritu Santo en el hospital desta ciudad, y último del Santísimo Sacramento de la Eucaristia en jubileo de cuarenta horas.* Lima 1646.

II. *Relacion de las fiestas que celebró la ciudad de Santiago en honor de S. Francisco Solano* etc. Imp.

III. *Relacion de las paces ofrecidas por los indios rebeldes del reino de Chile, aceptadas por el Sr. D. Martin de Mujica, caballero de la órden de Santiago.* (MS). 1648.

V.

El P. Fr. Miguel de Utrera, Agustino chileno discíputo del anterior, no es conocido, sino por unas décimas de escaso mérito que compuso en loor de los escritos de su maestro el P. Carrillo.

VI.

El P. Fr. Diego Salinas y Cabrera nació en San Juan de Cuyo de padres paraguayos ilustres y acaudalados, y en la misma ciudad profesó el instituto de Santo Agustin.

Desempeñó el cargo de profesor de varias asignaturas en su convento de Santiago, llegando por su ilustracion a obtener el grado de maestro dentro de la órden, y el de doctor en la universidad de S. Felipe.

Elegido provincial gobernó sabiamente su provincia; mas en el capítulo que debia elegirle sucesor hubo grandes alborotos y divisiones, resultando elegidos dos provinciales.

El P. Salinas fué mandado por su provincia como procurador, para representarla en el capítulo general que debia celebrarse en Bolonia en 1745, y para patrocinar la eleccion de uno de los dos provinciales nombrados en Chile. En dicho capítulo fué elegido Asistente general, habiendo salido eligido Prior general el P. Fr. Agustin Garcia.

En el capítulo general celebrado tambien en Bolonia en 1753, aparece el P. Salinas ocupando el segundo lugar de los capitulares, esto es, despues del vicario general P. Fr. Francisco Javier Vasquez peruano, con el título de ex-general; pero no contandose como general en el catálogo de los generales de S. Agustin, ni hallandose vacio ninguno donde colocarlo, es de suponer que se le hubiera dado el título de ex-general tan solo *ad honorem*. En efecto, el P. Garcia elegido en 1745, cuando el P. Salinas fué nombrado asistente general, terminó su gobierno en 1751, y entonces fué nombrado Vicario general el P. Vasquez, y fué elegido general en 1753, y confirmado *ad vitam* por Benedicto XIV, gobernó la órden hasta su muerte acaecida en 1789.

Se equivoca por consiguiente Eyzaguierre (Historia de Chile. p. 3ª c. XII) cuando supone que salió general en el capítulo de 1755 (1753), porque en dicho capítulo fué elegido el Rmo. Vasquez, el cual habiendo gobernado durante 38 años, no hubo capítulo hasta despues de 1789, y el P. Salinas murió en 1764.

Felipe V presentó al P. Salinas para el obispado de Panamá, pero él rehusando admitir esa dignidad, prefirió volver a Chile al retiro de su celda de Santiago, donde murió de 73 años de edad el 18 de Agosto de 1764. Dejó impresa una exposicion de lo que habia sucedido en el capítulo provincial, cuya solucion lo habia llevado a Europa.

Por la provincia de Ermitaños agustinos del reino de Chile, en manifestacion y representacion del hecho sucedido en la eleccion de provincial el dia 31 de enero del año próximo pasado de 1728. Madrid 1729.

VII.

El P. Fr. Manuel Oteiza natural de Santiago profesó en la órden de S. Agustin en 1759, y fué maestro en teologia.

Descolló por su facund.a y elocuencia, habiendo llegado a ser un predicador de fama universal; de genio vivaz y pronto, distinguióse tambien por su facilidad para improvisar en verso.

Debió ser travieso y atolondrado, porque se cuenta que hizo una burla en si no escandalosa al mismo obispo de Santiago D. Manuel Alday y Aspee. Habiendole en efecto el obispo encomendado un sermon de la purisima Concepcion, que debia predicarse en una fiesta a que asistia de pontifical el obispo, el P. Oteiza no se dió por entendido, ni se presentó a Santiago el dia de la fiesta, hallandose a la sazon fuera de la ciudad.

El obispo impaciente y disgustado comenzó la funcion sin saber si habria o no sermon; mas a esa ora llegaba el P. Oteiza del campo, y cuando la concurrencia se habia acomodado despues del Evangelio para oir el sermon, sube con gravedad afectada al púlpito, se arrodilla, se alza y despues de haber paseado una mirada imponente y grave por el auditorio, se cruza de brazos y queda mudo e inmoble como una estatua.

El obispo imaginandose que el predicador se hallaba corrido ante la majestad del auditorio, envió su maestro de ceremonias para que lo alentase. Pero el Agustino le preguntó en alta voz, ¿ que quiere su Ilma. que haga? Que predique ud. le dice el maestro de ceremonias; ¿ y sobre qué? replica con sorna el P. Oteiza; sobre el misterio de la purisima Concepcion, le responde el ceremoniero: diga a su Ilma. que ya voy a predicar, termina el taimado orador, y dicho esto, declama un elocuentisimo discurso, que hizo olvidar el disgusto que a todos habia causado la escena escandalosa que lo habia precedido.

Bien comprendia el P. Oteiza que su vituperable proceder no podia quedar sin castigo, por esto bajando del púlpito montó a caballo y dirigióse a la otra parte de los Andes. En el convento de Mendoza, donde fijó su residencia, corrigió su vida un tanto disipada, dedicandose a la penitencia y a las prácticas de la disciplina regular.

Sabese que predicó en Santiago y en Lima sermones y oraciones fúnebres de importancia, pero de sus escritos solo se conservan los siguientes:

I. *Liberto penitente, alias el pecador arrepentido, que a imitacion de David implora misericordia por medio de la penitencia. Fuga del mundo por el camino del cielo*, etc. 1 v. (MS.).

II. *Sermon del glorioso patriarca S. Ignacio de Loyola predicado en la Catedral de Santiago en 1779.* (MS.).

VIII.

El P. Fr. Sebastian de la Cueva, religioso agustiniano español, que se hallaba en Chile por los años de 1779, y segun se asegura, secularizó mas tarde y fué promovido a una canongia en la Catedral del Cuzco, y de alli pasó a ser obispo de Cartagena, donde murió.

Creese obra de este religioso la *Vision de Petorca*, poema que describe la muerte de siete mineros, que a deshoras de la noche del 24 Octubre de 1779 penetraron en una mina de Petorca llamada, el *Bronce Viejo*, de Dña Maria del Rosario Muchastengui, con el fin de robar un riquisimo manto que habian descubierto, los cuales quedaron todos muertos con horribles visages y posturas, a consecuencia de los gases venéficos de que estaba llena la mina.

Creyóse por mucho tiempo que el mencionado poema fuese obra de D. Bernardo de Guevara; pero D. Enrique del Solar en sus *Leyendas y Tradiciones* afirma que el verdadero autor es el mencionado P. Cueva.

CAPITULO VII.

Modificaciones introducidas en las Constituciones de los Agustinos durante el último siglo.

Ninguna modificacion sustancial, ni siquiera importante y digna de mencion, se ha introducido durante el último siglo en las Constituciones de los Ermitaños de S. Agustin. Las que han tenido lugar son puramente accidentales, y relativas mas bien al porte exterior, que a la vida y modo de proceder de los religiosos.

Recordarémos la sostitucion del cerquillo, que antes llevaban los Agustinos de la misma manera que hoy dia usan los franciscanos, por la simple corona clerical, aunque un poco mas grande que la de los clérigos seculares. En Chile introdujo esta novedad el Rmo. P. Pablo Micallef en 1858, primer general agustiniano que visitó personalmente los conventos de América, y que promovido al arzobispado de Pisa, murió en 1883.

Imprimieron es verdad una nueva compilacion de sus Constituciones en 1895; pero además de que dicha compilacion no está definitiva y formalmente aceptada,

no es mas que una edicion abreviada, simplificada y mitigada de la antigua.

Las únicas novedades que podemos calificar de modificaciones son: la institucion de los colegios, y el establecimiento de gabinetes de física y de museos de arqueologia en las casas de estudios, que se aconsejan en el capítulo IX de la quinta parte de las nuevas constituciones; pero, repetimos, estas Constituciones no tienen todavia la sancion de un capítulo general y no son consideradas, sino como un proyecto en via de prueba de nuevas Constituciones.

Ellas consignan, por ejemplo, que el general deba durar doce años, como en las demas órdenes regulares antiguas, que aceptaron el decreto de Pio IX del 26 de mayo de 1862, que prescribia tal cosa a los franciscanos, y daba facultad a los demas para hacer lo mismo, si lo querian; y sin embargo los Agustinos siguen eligiendo a su general por seis años.

SESTA SECCION

Institutos religiosos establecidos en Chile durante el último siglo

---

CAPITULO I.

Congregacion de los Sagrados Corazones de Jesus y de Maria, llamada de **Picpus,** *y en Chile* **Padres franceses**

I.

El venerable sacerdote Pedro Coudrin, nombre que despues cambió por el de Maria José, que nació en Coussay-les-Bois, lugar de la diócesis de Poitiers, y

murió el 27 de Marzo de 1937, viendo que el soplo impuro de la impiedad habia devastado en Francia los institutos religiosos, dejando a las generaciones que iban naciendo sin maestros en la cristiana educacion, sin directores en la religion y sin estímulos en la piedad, echó las bases en el mismo Poitiers por los años de 1794 de una Congregacion religiosa tanto de hombres como de mujeres, destinada a reanimar la fé en el corazon de los fieles por medio de las misiones, de la adoracion perpétua del Santisimo Sacramento, para reparar las profanaciones y ultrajes de que habia sido objeto Jesucristo en ese misterio de amor, a educar cristianamente la juventud y a formar buenos ministros del Evangelio, por medio de la direccion de los seminarios.

Con la piadosa Señora Aymer de la Chevalerie, que habia sufrido persecuciones y cárcel por haber dado refugio a los sacerdotes católicos en los momentos del terrorismo impio de la famosa revolucion francesa, y que se habia puesto bajo la direccion del abate Coudrin, comenzó el instituto de *las Damas de los Sagrados corazones de Jesus y de Maria*, consagrado, como los hombres de la misma Congregacion, a la adoracion perpétua del Santisimo Sacramento y a la instruccion y educacion de las niñas.

El cardenal Caprara Legado *a latere* de la S. Sede dió la primera aprobacion el 13 de Junio de 1802 al instituto del abate Coudrin.

En 1805 entró a formar parte de la Congregacion Monseñor Rohan Chabot, obispo dimisionario de Mende, y en el mismo año se fundó en la aldea de Picpus al este de Paris, no lejos del arrebal de S. Antonio, una casa que llegó a ser el centro de la Congregacion, y a darle su nombre, como antes lo habia dado a otra congregacion de terceros franciscanos.

Un decreto de la sagrada Congregacion de Obispos

y Regulares expedido a 20 de Diciembre de 1816 aprobó el instituto de los Sagrados Corazones; Pio VII con su Bula *Pastor aeternus* dada a 17 de Noviembre de 1817, lo confirmó definitivamente, confirmacion que renovó Gregorio XVI en 1840.

Los estatutos de esta Congregacion han sido sacados en gran parte de la regla de S. Benito; sus miembros profesan votos simples perpetuos despues de 18 meses, o al menos de un año de noviciado.

II.

El obispo de Seez encargó en 1806 a los individuos de esta Congregacion el gobierno y direccion de su seminario, y en 1819 les confió tambien el suyo el arzobispo de Tours, habiendo hecho lo mismo el Cardenal Croy con su seminario de Rouen en 1829, sin que la atencion de los seminarios les impidiese dedicarse a las misiones, como lo practicaron en las diócesis de Rouen y de Troyes por ese mismo tiempo.

A principios de 1837 tenia el instituto numerosas casas en Francia y en Bélgica, y poco mas tarde contaba 26 establecimientos en Francia, y dos en Bélgica, uno en Lovaina para los estudios, y otra en Enghien para la educacion de los novicios, dos colegios en Chile y varios en las diversas repúblicas de la América del Sur.

En 1825 mandó esta Congregacion los primeros misioneros a las islas de Sanwich, en 1833 a la Oceania oriental y despues a diversas otras islas de la Oceania.

III.

El P. Juan Crisóstomo Lianzu con el carácter de prefecto y acompañado de cinco individuos de esta Congregacion, llegó a Valparaiso en los primeros dias de mayo de 1834. El religioso español P. Fr. Andrés

Caro, recoleto franciscano, habia edificado con oblaciones de los fieles en Valparaiso una casa de ejercicios, que él mismo dirigia ; pero no sacando de dicha casa todo el fruto que deseara por falta de cooperadores evangélicos, instó al P. prefecto de los religiosos picpusianos para que estableciese en Valparaiso su instituto en la mencionada casa de ejercicios.

Estos seis primeros religiosos aumentados bien pronto con los que trajó Monseñor Estevan Bonchouse de la misma congregacion, obispo de Nelopolis y Vicario Apostólico de la Oceania oriental, abrieron desde luego un pequeño colegio al lado de la casa de ejercicios, que mas tarde tomó las vastas proporciones del colegio que hoy dia tienen en Valparaiso, edificado en espacioso sitio que compraron, donde estos últimos años edificaron una buena iglesia de estilo gótico.

El colegio de Santiago, situado cerca del extremo occidental de lo Cañada, en lugar ameno y salubre con jardines y todas las comodidades apetecibles, tuvo principio a fines de 1848.

La Congregacion de los Sagrados Corazones, como reciente y nueva, no ha introducido modificaciones de ninguna especie en sus Constituciones ; solamente ha variato el hábito segun las circunstancias, pues lo lleva generalmente negro y en todo conforme al del clero secular, no obstante que deberia ser blanco.

CAPITULO II.

Capuchinos

I.

Los Capuchinos son una de las tres ramas principales del frondoso árbol franciscano, una de las tres órdenes religiosas que militan bajo la austera regla de

S. Francisco de Asis. Partiendo de humildes principios, como todas las obras inspiradas por Dios, en poco tiempo prestaron eminentes servicios a la causa de la propagacion de la fé y de la civilizacion, esparciendo por todas partes el perfume de la pobreza y humildad seráficas, regando con la generosa sangre de innumerables mártires el inmenso campo del Apostolado católico, y ocupando un puesto de primer órden entre los institutos religiosos beneméritos de la iglesia y de la humanidad.

En efecto, el P. Fr. Mateo de Basi, lugar de la diócesis de Monte Feltro en el ducado de Urbino, religioso franciscano observante, en 1525, deseando practicar estrictamente la pobreza y humildad de S. Francisco, se vistió de una túnica estrecha y burda con un capucho piramidal cosido a la misma, como habia visto representado en una pintura al santo patriarca de Asis, y obtuvo autorizacion de Clemente VII para usar semejante hábito, ir descalzo y asociarse los compañeros que voluntariamente quisieran adoptar aquel sistema de vida penitente y pobre. El primer compañero lo encontró en el piadoso solitario Francisco de Cartoceto que desde algun tiempo hacia vida eremítica.

Despues de bregar sin resultado alguno contra las dificultades que le oponian los Superiores de los Menores observantes, que lo trataron como innovador peligroso y como apóstata, decidió someterse a los Menores conventuales, y Clemente VII con la Bula *Religionis zelus* del 13 de Julio de 1528 autorizó una reforma franciscana bajo la obediencia del General de los Menores conventuales, que debia llamarse de los Menores capuchinos, habia de usar el hábito introducido por el P. Mateo de Basi, llevar barba, ir descalzos y eligirse un Vicario General dependiente de los conventuales.

El capucho piramidal adoptado por esta reforma

franciscana, dió a sus individuos el nombre de Capuchinos, y aun se refiere que fueron los niños los primeros que les dieron tal nombre, los cuales viendolos con aquel traje singular, con barba y descalzos los seguian por las calles gritando: *Capuchinos, Capuchinos.*

Los capuchinos continuaron por algun tiempo haciendo una vida retirada, y consagrada exclusivamente a la contemplacion y a la penitencia bajo el nombre de *Ermitaños de S. Francisco*; pero poco a poco comenzaron a mitigar su retraimiento y soledad y a dedicarse a los ministerios públicos. Bien presto se propagaron por toda Italia, y extendiendose la fama de su vida ejemplar y de su celo por el bien espíritual del prójimo, los llamaron de otras naciones, y dentro de poco tiempo se extendieron en todos los paises cristianos de Europa.

Paulo V los declaró en 1619 órden religiosa autónoma y separada de las demás ramas franciscanas, con facultad de elegirse un Ministro General independiente en lugar del Vicario general subordinado al General de los conventuales, que hasta entonces habian tenido.

Una vez constituidos los Capuchinos en corporacion autónoma e independiente, se propagaron por todo el mundo, captandose en todas partes el respeto, la benevolencia y la veneracion, no solo de los católicos, sino tambien de los heterodojos y de los infieles.

En 1736 tenian 1750 conventos y 105 hospicios con mas de treinta y ocho mil religiosos, y actualmente a pesar de los muchos quebrantos que han sufrido en el último siglo, pasan de trece mil.

Un Capuchino es siempre Predicador de los Palacios Apostólicos, cuyo oficio es predicar una vez por semana durante el adviento y cuaresma ante el Sumo Pontífice y el Sacro Colegio de los Cardenales, y otro es consultor de la S. Congregacion de Ritos.

No obstante su breve existencia de poco mas de tres siglos, la órden de Capuchino tiene cinco Santos y cinco Beatos, con un número muy crecido de sujetos venerables por sus eminentes virtudes, entre los cuales figuran a millares los que han sellado con su sangre la fé católica entre infieles.

Han tenido siete Cardenales, gran número de arzobispos y obispos, y muchos escritores de primer órden en las ciencias sagradas y humanas.

II.

Los padres Capuchinos, llamados para trabajar en las misiones por las autoridades eclesiásticas y civiles del pais, llegaron a Chile por vez primera en Octubre de 1848. Los primeros eran italianos e iban organizados como misioneros bajo la autoridad de un Prefecto Apostolico, siendo el primero que desempeñó ese cargo el P. Fr. Angel Vigilio de Longo.

Seis años despues de su llegada establecieron su primer convento en el barrio occidental de Santiago, llamado Yungay. Previa autorizacion del gobierno, el metropolitano de Santiago D. Rafael Valentin Valdivieso, lenadas de antemano las formalidades de derecho, les dió facultad para erigir canónicamente su casa religiosa en el lugar nombrado con decreto del 20 de Febrero de 1852.

El mes de Mayo de 1853 se dió principio a la fábrica de la iglesia y convento, que sirve de domicilio central a los capuchinos de Chile.

Los capuchinos desde su llegada a Chile se han dedicado constantemente a las misiones entre infieles y fieles a administrar los Sacramentos en su iglesia y a dar ejercicios al clero.

Ultimamente los italianos han sido sustituidos por españoles, y han establecido conventos en Concepcion y

los Angeles; pero los que trabajan en las misiones de la Araucania austral dentro de la jurisdiccion del obispado de Ancud, son alemanes.

CAPITULO III.

Lazaristas

I.

El fundador de estos beneméritos misioneros es S. Vicente de Paul, que nació en Poy, aldea de las landas de Burdeos, o en Paul, lugar de la provincia de Huesca, como quieren algunos españoles, el 24 de Abril de 1576.

Sus padres fueron Juan Pablo y Beltranda de Moras, campesinos honrados y buenos cristianos, que vivian con el trabajo de sus manos. Vicente se ocupó durante su niñez en apacentar el ganado de sus padres, los cuales viendo su inclinacion al estudio, le permitieron aprender latin en un convento de franciscanos.

En 1596 vistió el hábito clerical, y recibida la tonsura y cuatro órdenes menores, estudió primero en Tolosa y despues en Zaragoza, y en 1598 se ordenó sacerdote y continuó el estudio de la teologia en la universidad de Tolosa, donde obtuvo el título de bachiller y enseñó por algun tiempo.

Al volver por mar de un viaje que hizo a Marsella en 1605, cayó cautivo en manos de unos corsarios turcos, qne lo vendieron en Argel a un pescador, y este a un médico, de cuyo poder pasó a un renegado, el cual convertido por Vicente volvió a Francia con él en 1607.

Hallandose mas tarde en Paris aceptó el curato de Clichy y el oficio de confesor de la condesa de Joigny y de ayo de los hijos de la misma y del conde Manuel Gondy almirante de Francia.

En 1616, habiendo ido en compañia de la condesa de Joigny su penitente a Picardia, predicó en Folleville, diócesis de Amiens una mision con inmenso provecho de la gente de campo. La condesa, testigo del fruto de la mision predicada por S. Vicente, concibió el proyecto de asignar a una comunidad religiosa una suma conveniente para que cada cinco años se predicase una mision a los colonos de sus propiedades, y destinó diez y seis mil francos a este fin, dando al mismo Vicente el encargo de fundar dichas misiones.

Nombrado Vicente cura de la parroquia de Chatillon les Dombes reunió unos cuantos sacerdotes de buen espíritu en una especie de comunidad, dedicada a procurar la gloria de Dios y la salvacion del prójimo: era una especie de ensayo de su congregacion de misioneros.

Los condes de Joigny insistian porque tuviese efecto la idea de dar misiones en sus propiedades, y no hallandose comunidad alguna que quisiera encargarse de ellas, Vicente resolvió fundar una Congregacion que tuviese por fin dicho ministerio de dar misiones en los campos.

En efecto, el 1° de Marzo de 1624 aceptó la casa y dotacion que le dió el conde de Joigny, y estableció definitivamente su congregacion, que fué aprobada por el arzobispo de Paris el 24 de 1626, y confirmada por Urbano VIII el 12 de Enero de 1632 con el título de la *Mision*.

El mismo año de la confirmacion se trasladaron los misioneros de su casa primitiva al priorato de S. Lázaro, que pertenecia a los canónigos regulares de S. Víctor, y que ellos mismos cedieron a Vicente, y el arzobispo de Paris unió dicho priorato a la nueva congregacion. Esta casa fué el centro del nuevo instituto y la residencia ordinaria del superior general, por lo cual

se llamaron, y se llaman todavia *Lazaristas* dichos misioneros.

Además de los misioneros fundó S. Vicente de Paul las *Hijas* o *Hermanas*, y las *Damas* de la Caridad, destinadas a servir a los enfermos en los hospitales y a subvenir a las necesidades espirituales y corporales del projimo, e instituyó gran numero de establecimientos caritativos en favor de los necesitados. S. Vicente de Paul murió en Paris en la casa de S. Lázaro el 27 de Setiembre de 1660, a la edad de 84 años. Benedicto XIII lo beatificó el 13 de Agosto de 1729 y Clemente XII lo canonizó solemnemente el 16 de Junio de 1737.

II.

Los Lararistas despues de dos años de noviciado emiten cuatro votos simples, que son los de pobreza, castidad, obediencia y perseverancia en el instituto, de los cuales no pueden ser dispensados sino por el Sumo Pontífice, o per justa y legítima dimision. Visten como los clérigos seculares y se llaman *Senores de la Mision*.

Esta congregacion está largamente esparcida por todo el mundo. Tienen provincias y casas en Francia, Italia, España, Portugal, Austria, Inglaterra y Alemania, y en ambas Américas, además de las misiones que tienen en Asia y Africa.

A peticion del gobierno y del metropolitano de Santiago, los Lazaristas entraron a Chile el 15 de Marzo de 1854, y establecleron la única casa que tienen en Chile, en S. Francisco de Borja de Santiago.

CAPITULO IV.

Misioneros del inmaculado corazon de Maria.

I.

El fundador de los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazon de Maria, fué el Ilmo. Sr. D. Antonio Maria Claret y Clará, que nació en Sallent, pueblo de la diócesis de Vich en Cataluña. Sus padres, honrados y virtuosos artesanos, fueron D. Juan Claret y Dña. Josefa Clará, de profesion tejedores, arte que ejercitó el jóven Antonio durante su niñez y juventud, consagrando a la vez el tiempo conveniente para conseguir la instruccion necesaria a un artesano.

Con la idea de abrazar el estado religioso emprendió el estudio del latin y tentó hacerse Cartujo en el monasterio de Monte Alegre cerca de Barcelona: mas no habiendo podido efectuar ese designio, ingresó en el seminario de Vich, donde, terminados sus estudios, se ordenó sacerdote en 1835 e inmediatamente pasó a desempeñar el cargo de teniente cura en la parroquia de su propio pueblo de Sallent.

Mas tarde, deseando consagrarse enteramente a las misiones, se dirigió a Roma con el propósito de alistarse entre los misioneros de *Propaganda Fide*, idea que estando en Roma cambió por la de hacerse jesuita, y de hecho vistió la sotana de ese instituto y comenzó su noviciado en S. Andrés del Quirinal; pero habiendose resentido su salud, hubo de renunciar al fin que lo habia llevado a Roma, y regresar a España.

En España se dedicó con incansable ardor a predicar y dar misiones, especialmente en Cataluña y en Canarias.

Conociendo por experiencia propia el inmenso bien

que procura a los pueblos la instruccion religiosa, que les dan los misioneros celosos y abnegados, concibió el plan de una nueva Congregacion de obreros apostólicos, y con la anuencia del Sr. Obispo de Vich D. Luciano Casadevall fundó en el seminario de dicha ciudad el 16 de Julio de 1849 la *Congregacion de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazon de Maria.*

En 1850 el Sr. Claret fué consagrado arzobispo de Santiago de Cuba, diócesis que gobernó seis años con gran celo por el bien de todos y cada uno de sus feligreses, arrostrando contradicciones de todo género, y sufriendo las consecuencias del odio de algunos, como le sucedió en Holguin el 1° de Febrero de 1856, donde al bajar del púlpito recibió una feroz cuchillada en la mejilla, que un hombre enfurecido le habia dirigido a la garganta para ultimarlo.

En 1857 Dña. Isabell II reina de España lo llamó a Madrid y lo nombró su confesor, cargo que Monseñor Ctaret no aceptó, sino despues que el Sumo Pontífice se lo hubo ordenado. Pio IX aceptó mas tarde la renuncia que el Sr. Claret le hizo del arzobispado de Cuba, y lo nombró arzobispo titular de Trajanopólis.

No habiendo podido impedir en 1865 que el gobierno español reconociese el nuevo reino de Italia, renunció el oficio de confesor de la reina, y se retiró a la casa de sus misioneros en Vich; pero un año despues volvió a desempeñarlo por órden de Pio IX.

Destronada Isabel II en 1868, la acompañó por algun tiempo en Francia, hasta que en 1869 se traladó a Roma, donde pasó mas de un año hospedado en el convento de Mercedarios de S. Adrian, tomando parte en los trabajos del Concilio Ecuménico Vaticano.

Siendo estudiante en Roma el año 1870, tuvo el que esto escribe, el honor de conocer al venerable Sr. Claret, y de admirar sus sencillez, dulzura y piedad edi-

ficantes. Confesaba y hacia conferencias espirituales a los religiosos y explicaba el catecismo a los legos; asistia a la Salve los sábados con los religiosos, y a la misa conventual, saliendo a cantar al facistol con los coristas; celebraba inviolablemente todos los dias a las cinco de la mañana.

Interrumpido el Concilio Vaticano a causa de la inminente invasion de Roma por parte del gobierno italiano, el Sr. Claret re retiro a la casa que su Congregacion tenia en un lugar de Francia vecino a la frontera de España, llamado Prades, y algunos dias despues al monasterio de Fonfroide, donde murió santamente el 24 de Octubre de 1870.

Las esclarecidas virtudes Sr. Claret le merecerán, a no dudarlo, los honores de la Canonizacion, ya su causa de Beatificacion ha sido *signada* por el Sumo Pontífice el 28 de Noviembre de 1899, lo que significa que está juridicamente admitida y habilitada a proceder adelante, gozando él desde luego del título de *Siervo de Dios*.

II.

El Sr. Claret publicó muchos escritos originales y de otros autores, de los cuales los mas voluminosos son sus *Sermones de Mision* en tres tomos, las *Pláticas doctrinales* en dos tomos, y una gran cantidad de opúsculos de propaganda católica.

Pero la obra principal del Sr. Claret es su Congregacion de Misioneros, que fundó, como hemos dicho, en el Seminario de Vich el 16 de Julio de 1849, con los cinco sacerdotes D. Estevan Sala, D. José Xifré, D. Manuel Vilaró, D. Domingo Fábregat y D. Jaime Clotet. Pocos meses despues trasladóse dicha Congregacion del seminario al convento de la Merced de la misma ciudad, que vino a ser la casa central y matriz del instituto.

Pio IX en 1860 alabó y recomendó la mencionada Congregacion; el 22 de Diciembre de 1865 el mismo Sumo Pontífice la aprobó *per modum experimenti,* aprobando del mismo modo sus Constituciones; por fin el 11 de Febrero de 1870 la aprobó y confirmó definitivamente.

El fin que se propone la Congregacion de Misioneros del venerable Claret, además del comun a todos los institutos religiosos, que consiste en la santificacion de sus miembros por la observancia de los consejos evangélicos, es procurar el bien espiritual del prójimo por medio de las misiones.

Los Misioneros del Inmaculado Corazon de Maria hacen votos simples de pobreza, castidad y obediencia, a los cuales añaden una promesa de perseverancia en la Congregacion, como tambien la de no aceptar prelaturas fuera del instituto, si no en caso que intervenga precepto del Sumo Pontífice o del Superior general. La relajacion de estos vínculos está reservada a la S. Sede, o al Superior general en caso de legítima dimision.

Tres Superiores generales han regido esta Congregacion desde su establecimiento hasta el presente: el primero fué D. Estevan Sala 1858; el segundo D. José Xifré hasta 1899 y el tercero el que actualmente la gobierna, D. Clemente Serrat.

La Congregacion posee actualmente cincuenta y ocho casas distribuidas del modo siguiente: una en Roma, treinta y una en España, una en Portugal, dos en Canarias, diez en Fernando Pó, seis en Méjico, dos en el Brasil y cinco en Chi'e.

Los Misioneros del Inmaculado Corazon de Maria se introdujeron en Chile en 1870, y se establecieron en la casa e iglesia de Belen en un suburbio meridional de la ciudad de Santiago. Habiendo obtenido la autorizacion del gobierno, el metropolitano de Santiago los declaró canónicamente establecidos con decreto del 18 de Julio

de 1871. En 1873 fundaron otra casa en la Serena, en 1880 las de Valparaiso y Curicó, y en 1895 la de Linares.

Dichos Misioneros se ocupan en Chile en dar misiones y ejercicios espirituales.

III.

Los Misioneros del Corazon de Maria pocos meses despues de su fundacion en el seminario de Vich, se trasladaron al convento de la Merced de la misma ciudad, que vino a ser de ese modo la casa madre y la cuna de la nueva Congregacion; el venerable fundador Sr. Claret vivió mas de un año en el colegio mercedario de S. Adrian.

Tales coincidencias, establecen relaciones históricas entre una Congregacion que se encamina llena de vida a un venturoso porvenir, y una órden vetusta, que se rejuvece sacando nueva vida de sus gloriosas tradiciones siete veces seculares, y crean entre ambos institutos vínculos de verdadera fraternidad.

Asi lo han comprendido Mercedarios y Misioneros hasta hoy, y esperamos que no lo olvidaran en el porvenir. Antes que los Misioneros tuvieran casa propia en Roma, S. Adrian era casa suya, y en nuestros conventos de América hallaron tambien siempre fraternal hospitalidad.

A esto se añade, que un Mercedario venerable, y que fué superior general de su órden, el Rmo P. José Reig, tomo durante diez años parte activa en la Congregacion de los Misioneros, trabajó con ellos en las misiones y les sirvió mas tarde de primer procurador general en Roma, y no es aventurado suponer que, como mas experimentado que todos los primeros miembros de dicha corporacion en la vida religiosa, haya contribuido con mucho a la organizacion interna de la misma.

El Rmo. P. Fr. José Reig, hijo de D. José Reig y de Doña Maria Estivill nació el 28 de Enero de 1815 en Torms, pueblo de la diócesis de Lérida en Cataluña.

Distinguióse desde la niñez por la docilidad de su índole, por la dulzura de su carácter, y mas que todo, por la inocencia y candor de sus costumbres.

A los quince años de edad vistió el hábito de la Merced en el convento de Montblanch; pasó el año de noviciado en el convento de Barcelona, donde profesó y estudió filosofia con aprovechamiento no mediocre, distinguiendose a la vez por su aplicacion al retiro, a la piedad y al estudio, y por su afabilidad, mansedumbre y humildad.

La supresion de los conventos en 1835 lo sorprendió en el colegio que la órden tenia en Tarragona, donde habia cursado dos años de teologia dogmática. Arrojado de su convento, completó la teologia dogmática, en privado, estudió moral bajo la direccion del P. Fr. Juan Morgades trinitario, y terminó su instruccion eclesiástica en el Seminario de la misma ciudad de Tarragona.

Ordenado Sacerdote el 15 de marzo de 1839, se dedicó a predicar, y a dar misiones en el arzobispado de Tarragona durante un decenio, y el 16 de Julio de 1851 ingresó en la Congregacion de los Misioneros del Inmaculado corazon de Maria, en la cual vivió otros diez años consagrado al ministerio de las misiones y de los ejercicios espírituales.

Y aun desempeñó el oficio de Superior de la casa central de Vich, y en ese carácter tomó parte a la primera reunion o capitulo que dichos misioneros tuvieron, siendo obvio suponer que el P. Reig, como el mas experimentado en la vida religiosa, haya tenido mucha parte en la organizacion *del instituto de los misioneros.*

El Rmo. P. Tomás Miguel, Vicario general de la

Merced lo llamó en 1860 a Roma, y lo nombró Secretario general y en 1862 Procurador general de la órden. El Arzobispo y Cabildo metropolitano de Zaragoza lo eligieron en 1864 postulador de la causa de canonizacion de S. Pedro de Arbués, negocio que trató con singular acierto y diligencia, consiguiendo verlo terminado con la solemne canonizacion del mártir aragonés el 29 de Junio de 1867.

Habiendo fallecido el Rmo. P. Tomás Miguel, el Sumo Pontífice nombró al P. Reig Vicario general de la Merced el 31 de enero de 1868, y un año despues, esto es, el 19 enero de 1869, lo eligió consultor de Propaganda Fide.

A todas estas obligaciones y oficios añadia el Rmo. Reig el de procurador general de los Misioneros del Inmaculado Corazon de Maria, que ejercitó desde su venida a Roma en 1860 hasta su muerte con inteligencia y amor. El negoció en favor de dicha congregacion el aplauso y aprobacion *ad experimentum*, que acostumbra dar la Silla Apostólica a las instituciones eclesiásticas modernas en los primeros momentos de existencia. la aprobacion de sus Reglas y Constituciones, las exenciones y privilegios de que goza, y finalmente la confirmacion definitiva.

El Rmo. Reig se hizo cargo del supremo régimen de la Merced en los momentos mas críticos y angustiosos para la existencia de la misma. Treinta y tres años de inactiva y ociosa expectacion habian conducido la corporacion mercedaria en Europa al borde del sepulcro y a los umbrales de la completa extincion. Sin mas convento que el de Roma con cuatro religiosos ancianos, y pocos exclaustrados, que en España e Italia sobrevivian: he ahi el estado en que recibia la órden el nuevo Superior General.

Los tres mil y mas Mercedarios que habia en Eu-

ropa, cuando en 1835 se cerraron los conventos de España, iban desapareciendo poco a poco con la muerte, o inutilizandose con la vejez, y entre tanto ninguna casa se restablecia, ni ningun novicio se vestia, ni ningun paso se daba para conjurar la inminente ruina.

La ilusion fatal de que presto el antiguo órden de cosas habria de restablecerse, y de que todo habria de tornar dentro de poco al curso ordinario, que se creia simplemente interrumpido, mientras habia sido para siempre destruido, paralizó toda idea de restauracion entre los Mercedarios.

Bien comprendió el Rmo. Reig la triste situacion de la órden que entraba a gobernar, y asi lo expresó en carta con que daba gracias a los Misioneros por la enhorabuena que le enviaron en ocasion de su nombramiento de Superior General de la Merced.

« Cierto que fué una grande providencia del Señor, decia, el haber sido yo llamado a Roma; si no a la muerte del Rmo. desaparecia nuestra celeste órden. Sabe ud. lo mucho que yo amaba la compañia de uds. todos y el oficio de misionero, y cuanto me repugnaba venir a tierra extranjera; no obstante lo vencí todo con la gracia de Dios, y ahora no debo atender sino a mi oficio para ver si se puede sostener y restaurar en lo posible un edificio tan caido. Yo agradezco infinito las felicidades y gracias que uds. me desean, y no pido otra cosa, sino que no se olviden de mi en sus oraciones, y yo ruego y rogaré siempre por su santa congregacion y todos sus individuos, agradecido siempre a los beneficios que de ella recibí. Jamas me cansaré de servirla, y por esto no quiero se me dé otra recompensa que la de Dios, que sabe remunerar los actos de agradecimiento y de justicia. »

El Rmo. Reig, para realizar los generosos deseos de *sostener y restaurar el caido edificio de la órden,*

abrió noviciado, estableció la perfecta vida comun, y promovió la observancia regular en Roma, y dió impulso a los estudios y misiones en los conventos de América; y habria conseguido indudablemente mejorar las condiciones de la órden en Europa, si hubiera tenido tiempo de desarrollar sus planes; mas el Señor lo llamó a sí despues de poco mas de un año de gobierno.

Era un religioso muy dado a la oracion, retiro y mortificacion, y muy celoso de la gloria de Dios y del bien de las almas: ejemplar y eminentemente virtuoso. Murió santamente en S. Adrian de Roma el 20 de setiembre de 1869

El Rmo. Reig dió a luz:

Mercedes de Maria, o sea, meditaciones sobre las mercedes y gracias de la Virgen Maria, Barcelona 1859;

Auster vivificans, seu contemplationes circa perfectiones Dei. Roma 1865, y dejo manuscritos varios volúmenes sobre materias predicables y místicas.

CAPITULO V.

Hermanos de las Escuelas cristianas

I.

El instituto de las Escuelas Cristianas, que tan buenos servicios ha prestado, y sigue prestando, a la instruccion primaria en beneficio de las clases desheredadas de la sociedad, y que tanto bien hace al pueblo con la educacion cristiana de la juventud, es obra de un santo sacerdote francés, que se elevó a un grado eminente de perfeccion y santidad, consagrando su vida entera y la de sus hijos a la humilde y trabajosa profesion de educacionista y maestro de instruccion primaria.

S. Juan Bautista de la Salle, hijo primogénito de D. Luis de la Salle y de Doña Nicoleta Bouillet, ricos

y nobles consortes, nació en Reims el 30 de Abril de 1651.

Inclinado desde la niñez a la piedad, a la par que adquiria rápidamente la instruccion correspondiente a su edad, iba creciendo cada dia en las virtudes cristianas con edificacion de los que lo trataban.

A los once años de edad recibió el hábito y tonsura clerical, y a los quince obtuvo una canongia en la iglesia metropolitana de su ciudad natal, de donde despues de haber terminado el curso de filosofia, pasó a Paris a estudiar teologia.

Instalado en Paris en el Seminario de S. Sulpicio, floreciente plantel de virtud y de ciencia, hizo grandes progresos en las vias de la perfeccion cristiana y en el cultivo de su inteligencia; mas habiendo muerto su madre, hubo de regresar a Reims para encargarse de los negocios de familia, sin abandonar por eso los estudios y la vida clerical con sus ejercicios y prácticas piadosas.

En Reims se ordenó sacerdote el año de 1678, y bien presto fijó su atencion en la apremiante necesidad, que tenia el pueblo de instruccion primaria y religiosa, y determinó consagrar su vida a llenar ese vacio. Dedicóse en efecto personalmente y por medio de maestros de buena voluntad, que reunió con ese fin a dirigir escuelas primarias y establecimientos destinados a formar maestros elementales idóneos, y con el fin de perpetuar en la sociedad cristiana tan benéfica mision, concibió y fué desarrollando poco a poco el plan de un nuevo instituto religioso, que tuviera por objeto la instruccion primaria y cristiana del pueblo.

Para comenzar el mismo a observar pobreza religiosa renuncia desde luego su canongia en favor de un sacerdote necesitado, y divide despues su patrimonio entre los pobres, y se dedica a echar las bases de su nueva Congregacion.

Su propia familia y personas poderosas con oposiciones sostenidas, y los mismos compañeros y miembros de su naciente instituto con sus defecciones, y sobre todo los hipócritas jansenistas con sus halagos, calumnias y persecuciones, le siembran el camino de innumerables dificultades; pero él todo lo supera y lleva adelante su obra, logrando antes de morir verla consolidada y difundida en muchas partes, con aplauso de todos los buenos, y con provecho de la religion y de la sociedad.

Escribió la Regla y las Constituciones de su instituto con admirable sabiduria, y las observó él mismo y las hizo observar por el espacio de cuarenta años, edificando a propios y extraños con el ejemplo de su santa vida.

Murió santamente en Saint-Ivon el viernes santo 7 Abril de 1719.

Leon XIII lo beatificó el 27 de Abril de 1887, y celebró solemnemente su canonizacion el dia de la Ascencion del presente año que cayó el 24 de mayo.

II.

El Sumo Pontífice Benedicto XIII aprobo y confirmó el instituto de los Hermanos Cristianos juntamente con su Regla y Constituciones, por medio de la Bula *In Apostolicae dignitatis solio* del 26 de Enero de 1724.

El fin del Instituto de la Escuelas cristianas es enseñar gratuitamente a los niños a leer, escribir, la gramática de la lengua nacional, aritmética y dibujo, como tambien el Catecismo de la doctrina cristiana y los principios de moral y educacion católicas; tienen no obstante excelentes convictorios pagados de segunda enseñanza.

Los miembros de este Instituto se llaman Hermanos; en Francia se les ha dado el apodo de *Ignorantins*, inventado talvez por los jansenistas en odio a la tena-

cidad con que su santo fundador y ellos han permanecido fieles a las enseñanzas de la Silla Apostolica; en Italia se les llama con el simpático nombre de *Carisimos.*

No pueden aspirar al estado eclesiástico, ni mucho menos ser Sacerdotes, ni hacer funciones de iglesia; sino que han de consagrarse enteramente al ministerio de la enseñanza.

Los Hermanos Cristianos despues de un año de noviciado hacen los votos de pobreza, castidad y obediencia, juntamente con el de enseñar gratuitamente y de perseverar en el Instituto, primero por tres años, renovandolos periódicamente, y cuando han cumplido veinte y cinco años de edad, los hacen perpetuos, pero siempre simples.

Tienen edificantes prácticas de piedad, mortificacion y humildad; observan perfecta vida comun; visten sotana negra con capa del mismo color, pero estrecha y con mangas fingidas a manera de sobretodo; usan sombrero eclesiástico y tienen por divisa una estrella de cinco rayos con el epigrafe: *Signum Fidei.* Se dividen en Hermanos de Escuela, y Hermanos sirvientes.

Los Hermanos Cristianos se introdujeron en Chile el año de 1871. El P. Mercedario Benjamin Rencoret, Visitador Apostolico de los conventos de su órden en el Ecuador por aquel tiempo, testigo ocular del bien que esos religiosos hacen al pueblo, y que en su amor a la patria no podia ver cosa de provecho en el extranjero, que no desara trasportar a sus pais, les allanó el camino y trabajó para que pasaran a Chile.

Establecieron su primera casa el año de 1871 en Santiago, y sucesivamente otras cinco mas en la misma ciudad. En 1889 abrieron otra en Valparaiso y en 1893 una octava en Limache.

CAPITULO VI.

Redentoristas

I.

S. Alfonso Maria de Liguori, fundador de la ilustre congregacion de los Redentoristas, o Liguorinos, nació en Nápoles el año de 1696, de D. José de Liguori y de Dña Ana Cavalieri, ambos ilustres por sangre y posicion social y mucho mas por sus cristianas virtudes.

Despues de haber recorrido con admirable rapidez los cursos de humanidades y filosofia, termina Alfonso con igual presteza y aprovechamiento el estudio de la jurisprudencia civil y canónica, y por especial privilegio de la universidad de Nápoles, se gradua de doctor en ambos derechos a la edad de 16 años, y comienza a tomar parte con los abogados ancianos y famosos en los debates forenses.

Pero ni los halagos de la fortuna, ni el estrépito y triunfos del foro, ni las vanidades del mundo, fueron parte para seducir su alma generosa e inclinada a la virtud. En efecto, siguiendo los impulsos de la gracia divina, que lo llamaba a una vida dedicada a la perfeccion cristiana y al bien del projimo, depone su espada de caballero a los pies de la imágen de Maria Santísima de la Merced, hace ante la misma voto de castidad, y renunciando su pingüe primogenitura, y a un ventajoso matrimonio que le tenia aparejado su padre, viste el hábito clérical, forma parte de la congregacion de misioneros establecida en la catedral de Nápoles, se da al estudio de la teologia, y una vez ordenado sacerdote se entrega con tal ardor al ministerio de las misiones, que en poco tiempo viene a ser el mas prestigioso misionero de Nápoles.

Poco despues se retiró al instituto de la Sagrada Familia fundado por D. Mateo Ripa para instruir jóvenes traidos de la China con el fin de formar misioneros para aquella nacion, para cuya organizacion y adelanto formuló las reglas y estatutos, que aprobados por la S. Sede rigen hasta hoy.

Durante una temporada, que pasó retirado en el eremitorio de Santa Maria de los montes cerca de la ciudad de Scala en la costa de Amalfi, para reparar las fuerzas debilitadas en las misiones, tuvo ocasion de tratar íntimamente con los labriegos, pastores y demás campesinos, y de conocer la necesidad que dichas gentes tenian de instruccion religiosa, y concibió el proyecto de fundar una congregacion de Sacerdotes, que se dedicase a instruir la gente ruda del campo en las verdades fundamentales de la religion cristiana.

Sin pérdida de tiempo, y superadas virilmente las primeras dificultades, reunió diez sacerdotes y dos abogados seglares, y dió principio en la ciudad de Scala el año de 1732 a la nueva congregacion, que denominó del *San'ísimo Salvador* y mas tarde del *Santísimo Redentor*.

La mayor parte de los asociados se separaron despues de poco tiempo para formar otra congregacion llamada del Santísimo Sacramento, quedando S. Alfonso solo con uno de los abogados seglares y con un hermano converso; sin embargo no se desanimó por eso, antes bien siguió adelante inpertérrito la obra comenzada.

Reune en efecto nuevos operarios, establece varias casas en diversas diócesis, compila Reglas y Constituciones acomodadas al fin de su instituto y obtiene la aprobacion de la S. Sede, que le concede Benedicto XIV con el Breve *Ad pastoralis* del 25 de Febrero de 1749, donde para distinguirla de los canónigos regulares del

Santísimo Salvador, ordena se llamen del *Santísimo Redentor.*

S. Alfonso, obligado por la obediencia del Sumo Pontífice aceptó, a la edad de 66 años, el obispado de Santa Agueda de los Godos en el reino de Napoles, que gobernó sabiamente durante 13 años, reteniendo con anuencia de la Silla Apostolica el generalato de su congregacion.

En 1762 renunció la carga episcopal, y retirandose a su congregacion, voló al cielo lleno de méritos el 1° de Agosto de 1787 en Nocera dei Pagani. Pio VII lo beatificó en 1816, Gregorio XVI lo canonizó en 1839, y Pio IX lo declaró Doctor de la Iglesia.

II.

Los Redentoristas tienen por fin principal enseñar el catecismo y dar misiones por los campos y aldeas, para instruir en las verdades de la fé a la gente ruda y sencilla del campo. En sus iglesias predican todos los domingos, y los sábados para excitar la devocion a la Vírgen Santisima, y dan ejercicios espirituales en sus casas a los ordenandos.

Hacen los votos simples de pobreza, castidad y obediencia, a los cuales añaden el de perseverancia en el instituto, y el de no pretender ni aceptar dignidades fuera de la congregacion, si no es obligados por la obediencia del Papa o del Superior general. Los superiores locales se llaman *rectores,* y el general que antes se llamaba *rector mayor,* ahora se titula *Superior general* y tiene consigo seis asistentes o consejeros, que lo ayudan en el gobierno de la corporacion.

A solicitud del arzobispo de Santiago D. Rafael Valentin Valdivieso, fueron a Chile los Redentoristas en 1876. El P. Juan Pedro Merges llegó a Santiago el 2

de Febrero del mencionado año con dos compañeros, y habiendo aumentado el número de individuos, el 24 de mayo del mismo año quedó definitivamente constituida con todos los requisitos legales la casa de Santiago.

CAPITULO VII.

Escolapios

I.

S. José Calasanz, fundador de los Escolapios, hijo de D. Pedro y de Dña Maria Gastonia, nació el año de 1556 en Peralta de la Sal, lugar de la provincia de Huesca en Aragon, no muy distante de Calasanz, de donde sin duda habia tomada el apellido su familia.

Sus padres dirigieron y favorecieron las excelentes disposiciones que el niño José mostró desde un principio a la virtud, dandole una esmerada y cristiana educacion. Aprendió las primeras letras en el lugar de su nacimiento y humanidades en Estadilla. Estudió filosófia y derecho en la universitad de Lérida y comenzó la teologia en la de Valencia, de donde, por huir de los peligros que hàbia esperimentado contra la castidad, se trasladó a la universidad de Alcalá de Henares, donde la termino y recibió el grado de doctor.

Su padre intentó mas de una vez casarlo, pero el se sustrajo diestramente de todo compromiso en este sentido, sin manifestar sin embargo la resolucion que habia tomado de permanecer en el celibato y observar continencia, hasta que sobreviniendole una seria enfermedad, hizo con anuencia de su padre voto de abrazar el estado eclesiástico, lo que en efecto una vez restablecido verificó, ordenandose sacerdote en diciembre de 1583, y observando de ese momento un tenor de vida mas ajustado y austero.

El Ilmo. Sr. Figuera trasladado de Jaca a Albarracin, conociendo el espiritu y competencia de José, por haberlo tenido un año consigo en Jaca, lo llevó consigo en calidad de examinador sinodál y de teólogo suyo, y mas tarde pasando a la diócesis de Lérida le dió importantes empleos y delicadas comisiones en aquel obispado.

A la muerte del padre se retiró a Peralta de la Sal y convirtió la casa paterna en una especie de eremitorio de donde no salia, sino para ejercer el ministerio sagrado, o para socorrer las necesidades del prójimo. Abandonó sin embargo su retiro para ir a la diócesis de Urgel a instancias de aquel Prelado, donde desempeñó el oficio de juez visitador y de Vicario de Trempe, y despues el de Vicario general de todo el obispado.

En 1592 se trasladó a Roma con el propósito de dedicarse a una vida retirada y contemplativa. El cardenal Marco Antonio Colonna, conocedor de su virtud y saber lo recibió en su corte y palacio en calidad de teólogo y de maestro de su sobrino D. Felipe Colonna, encargandole a la vez hacer una instruccion religiosa todos los sábados a los empleados y criados de palacio. Por ese tiempo se alistó Colasanz en las cofradias principales de Roma, y llegó a ser cofrade de la Doctrina cristiana, de la Santísima Trinidad, de los Santos Apostoles, del Sufragio y de los llagas de S. Francisco.

Enseñando por las calles y plazas de Roma el catecismo a los niños, como cofrade que era de la Doctrina cristiana, tuvo ocasion de observar que la degradacion moral, ociosidad y vicios de la plebe de Roma, provenia de que no recibia ninguna instruccion religiosa ni literaria, por lo que se empeñó para que los niños abandonados fuesen recibidos en las escuelas públicas, y no lo consiguió, porque los maestros estaban mal rentados y no podian recibir gratuitamente a nadie; tentó lo

mismo con ios dominicanos y los jesuitas, pero los primeros le respondieron que su instituto no les permitia dedicarse a ese ministerio, y los segundos, que segun sus estatutos no podian recibir en sus colegios, sino a los que por lo menos supieran leer y escribir.

Por lo cual tomó resueltamente la decision de consagrarse personalmente a la instruccion de los niños pobres, y puesto de acuerdo con el celoso párroco de Santa Dorotea en traslíber, D Antonio Brendani, que puso a su disposicion dos piezas y su cooperacion personal, abrió la primera escuela primaria gratuita que se conoció en Roma el año de 1597, teniendo el gusto que de alli a poco se le asociaran otros dos sacerdotes de buena voluntad.

El Sumo Pontífice Clemente VIII aplaudió y aprobó la obra de Calasanz, que él denominó *Escuelas Pias*, nombre que despues dió tambien a su benemérito instituto. A la muerte del párrroco Brendani trasladó su escuela a un local que alquiló en el palacio Vestri cerca de la iglesia de S. Andres della Valle, y aumentandose el número de alumnos tomó por cooperadores algunos sacerdotes cofrades de la Doctrina cristiana, formando una especie de asociacion eclesiástica, a cuya cabeza estaba José con el titulo de Prefecto de las Escuelas Pias.

Clemente VIII informado del gran bien que seguia haciendo la escuela de José, lo llamó a su presencia, lo ánimo a proseguir adelante, y a consecuencia de los buenos informes que le habian dado los Cardenales Antoniani y Baronio, a quienes habia encargado inspeccionar dicha escuela, le asignó doscientos pesos anuales para pagar el alquiler de la casa.

El Santo admitia en su escuela a los niños abandonados y miserables sin excluir a los hijos de los hebreos, y de ese modo llegó a tener mil concurrentes, y

siendo insuficiente el local del palacio Vestri, compró en 1611 por la suma de diez mil escudos el palacio de Vittorio Cenci junto a la iglesia de S. Pantaleon, donde mas tarde surgió la casa madre de su órden.

Con el fin de perpetuar la obra comenzada, S. José Calasanz estableció la congregacion de los Clérigos regulares de la Madre de Dios, a la cual dió el mismo nombre que habia dado a su establecimiento de educacion, *Escuelas Pias*, y sus miembros por combinacion de esos dos vocables, se llamaron Escolapios.

El Cardenal Giustiniani, Protector de las *Escuelas Pias*, autorizado por el Sumo Pontífice, dió el hábito de la nueva congregacion al Santo Fundador en la capilla de su palacio el 25 de Marzo de 1617 y el mismo dia S. José Calasanz vistió la sotana del instituto a catorce aspirantes, y el dia de S. José del año siguiente emitió con sus compañeros los votos simples de religion.

Paulo V habia autorizado el 6 de Marzo de 1617 la fundacion de este instituto prescribiendole los votos simples; Gregorio XV a 18 de Noviembre de 1621 lo elevó a la categoria de órden religiosa permitiendole hacer votos solemnes, y el 31 de Enero de 1662 confirmó las Constituciones compiladas por el Santo Fundador. El mismo Pontífice nombró a José Calasanz Superior general por nueve años con cuatro asistentes, y el 15 de Octubre, confirmando de nuevo la órden de los Escolapios, le concedió todas las exenciones y privilegios de las órdenes mendicantes.

S. José Calasanz fué uno de los fundadores, que mayores amarguras y persecuciones tuvo que sufrir de parte de los mismos miembros del propio instituto. Los padres escolapios Mario Sozzi y Estevan Cherubini se ensañaron tanto contra él y su instituto, que lo llevaron al tribunal del Santo Oficio acusandolo de haber sustraido documentes pertenecientes e dicho tribunal, y

calumniaron tanto la órden de Escolapios, que llegaron a conseguir que Inocencio X el 16 de Marzo de 1646, rebajase la órden a la categoria de simple Congregacion eclesiástica sin votos, como los sacerdotes del oratorio de S. Felipe Neri.

Dos años despues de la supresion de su instituto murió S. José Calasanz, habiendo soportado con admirable paciencia y resignacion las calumnias y humillaciones, y las pruebas con que Dios habia querido acrisolar sus eminentes virtudes.

Benedicto XIV lo beatificó el 7 de Agosto de 1746 y Clemente XIII la canonizó solemnemente el 16 de Julio de 1767.

II.

Los Escolapios fueron fundados como congregacion de votos simples, la cual cuatro años despues se trasformó en órden religiosa, y quience años mas tarde perdió una y otra cualidad, quedando convertida en una simple asociacion piadosa de eclesiasticos. El Santo Fundador antes de morir profetizó a sus hijos que el instituto habia de crecer y dentro de poco habia de recuperar su primitiva cualidad de órden religiosa y sus privilegios.

En efecto, aumentandose el número de los Escolapios y sus establecimientos de educacion, Alejandro VII a 24 de Enero de 1656 les restituyó el título de Congregacion formal con votos simples, y Clemente IX a 23 de Octubre de 1669, les concedió de nuevo el grado de órden regular con votos solemnes y con todos los privilegios que antes tenian, y finalmente Inocencio XI les permitió poseer bienes y les confirmó la exencion y demas privilegios.

El fin principal de los Escolapios, y al cual se obligan con un cuarto voto, es la educacion cristiana de

la juventud, especialmente de los niños pobres y abandonados.

Hay tambien monjas escolapias, que profesan como los hombres dar educacion cristiana a las niñas.

En esta órden ilustre y benemérita han florecido numerosos sujetos memorables por la santidad de su vida, por su saber y literatura, y por las dignidades eclesiásticas que han ocupado.

Los Escolapios establecieron su primer colegio en la ciudad de Concepcion en la República de Chile el año de 1886. El año de 1888 se instalaron en Copiapó en el convento e iglesia de los Mercedarios, que habia pasado a poder del ordinario, y en 1896 se hicieron cargo de un orfanotrofio en Santiago.

CAPITULO VIII.

Salesianos

I.

He aquí una congregacion que, a pesar de haber nacido ayer, llena ya el mundo con la fama y el fruto de su múltiple y fecunda actividad: una congregacion que acude al remedio de la mayor parte de las necesidades morales y materiales del pueblo en la época actual, y que se hace toda para todos con el fin de ganarlos todos a Cristo.

Fundada en la segunda mitad de un siglo que fenece entre las maravillas de una civilizacion material portentosa, y a la vez en el cansancio de un movimiento y de una actividad desenfrenadas, y en el hastio de los goces materiales, y en la oscuridad intelectual producida por una ciencia tan presuntuosa, como vana y embustera, ha querido imitar el espíritu del siglo en su actividad, abarcando en su vasto programa de accion tanta

muchedumbre de ministerios, que sorprende como haya hombres que puedan adaptarse a tanta variedad de ocupaciones, y resistir a la fatiga de tantos trabajos.

Podria temerse además por la solidez y porvenir de una institucion, que al parecer no deja tiempo a sus miembros para consolidarse en las virtudes religiosas, y para adquirir los conocimientos necesarios al ejercicio de los ministerios sagrados; y a la enseñanza, y al ver al Salesiano de todas las edades, desde el novicio hasta el sacerdote, en medio de los niños, podria uno preguntarse: ¿cuando se dedica al retiro y contemplacion, cuando estudia?

Sin embargo hasta ahora el Salesiano ha salido airoso de todos sus empeños con Dios y con los hombres, y es venerado en todas partes como el gran bienhechor de la humanidad: el espíritu de la vocacion hace ese portento.

D. Juan Bosco, hombre de una actividad pasmosa, y de una incomparable flexibilidad para adaptarse a todas las ocupaciones, artes y ciencias, infundió a su Congregacion y le dejó como herencia esa actividad y variedad de ministerios que la distingue.

D. Juan Bosco nació el 16 de Agosto de 1815 en una casa campestre dentro de los límites de la parroquia de Castelnuovo de Asti, en la arquidiócesis de Turin.

Sus padres Francisco Bosco y Margarita Occhiena, eran labriegos pobres de fortuna, pero ricos de virtudes cristianas. Apenas contaba Juan dos años, cuando murió su padre, de manera que su educacion corrió exclusivamente a cargo de su madre, la cual, siendo una mujer de rara virtud y de singular prudencia, se esmeró en sacar de su hijo un ferviente cristiano y un laborioso obrero; pero el Señor que lo destinaba a grandes cosas,

le inspiró una inclinacion irresistible al estado eclesiástico.

En efecto, a la edad de veinte años vistió Juan la sotana clerical, y siguiendo sus estudios en el Seminario de Chieri recibió a su tiempo las órdenes sagradas hasta llegar al sacerdocio en 1841.

Ordenado sacerdote dió a conocer inmediatamente que estaba dotado de una actividad portentosa, y que era capaz de ocuparse simultáneamente en muchas cosas en beneficio del prójimo.

Ingresó desde luego en un colegio eclesiástico que habia en Turin, donde los sacerdotes jóvenes aprendian la teologia moral práctica, y se adiestraban en el ejercicio del sagrado ministerio, y sin desatender las prácticas de piedad y el estudio, se dedicó a predicar, a confesar, y sobre todo a mejorar la desgraciada condicion de los niños abandonados, enseñandoles el catecismo y la moral cristiana, y acostumbrandolos a una vida civil, honrada y útil a si mismos y a la sociedad.

Inventó con este fin las reuniones de niños, que tenian lugar todas los domingos y fiestas, en las cuales se oraba, se explicaba el catecismo, y se tenian paseos y recreaciones en comun. D. Bosco denominó estas reuniones infantiles *oratorios,* porque realmente la oracion y el canto de las alabanzas divinas ocupaban el primer puesto.

Y no contento con instruir en la religion y educar a los pobres niños, agregó las escuelas dominicales para darles tambien alguna instruccion literaria, y mas tarde tambien las nocturnas, para que los obreros jóvenes y adultos participasen de los beneficios de la instruccion.

Mas tarde dió principios a los Hospicios donde admitia alumnos internos, de entre los cuales escogió a los mas aventajados y los destinó a estudios metodicos y completos, formando asi la seccion de estudiantes, y

pasando mas adelante, vistió el hábito talar a su mejores estudiantes, y echó de este modo las bases de su congregacion.

En efecto, el año de 1857 trazó el plan de los estatutos de una nueva congregacion, y obtuvo el aplauso y aprobacion de Pio IX.

En 1859 estableció la primera casa y comunidad de hombres, que llamó *Capitulo*, y tres años despues organizó la seccion de mujeres, que denominó *Hijas de Maria Auxiliadora*, y en 1874 obtuvo la aprobacion definitiva de su Congregacion con el nombre de *Sociedad Salesiana*, porque la puso bajo la proteccion de S. Francisco de Sales, y quiso que sus hijos imitaran la mansedumbre y caridad del santo obispo de Ginebra.

Antes de morir y en el lapso de corto tiempo, tuvo D. Juan Bosco el consuelo de ver propagado su instituto en la mayor parte de la naciones de Europa y América.

D. Juan Bosco murió a la edad de 72 años el 31 de Enero de 1888 en su Oratorio de Turin, dejando fama de hombre de Dios, y una memoria universalmente bendita y querida.

II.

Los Salesianos, como la mayor parte de la congregaciones modernas, hacen solamente votos simples; primero temporales, y despues perpetuos, pudiendo ser dispensados por la Silla Apostólica, y relajados por legítima dimision por parte del instituto.

Las obras y ministerios a que se dedican los Salesianos son los siguientes:

1. Los Oratorios festivos, donde se instruyen y educan los niños abandonados.

2. Las escuelas diurnas y nocturnas.

3. Los Hospicios y escuelas de artes y oficios.

4. Las colonias agrícolas, donde se educan los agricultores.

5. Los colegios de internos.

6. Los seminarios para la educacion del clero.

7. La difusion de los buenos libros.

8. El servicio de Hospitales.

9. La predicacion de ejercicios y misiones en los campos.

10. Las misiones entre infieles.

11. El culto divino, funciones religiosas y demas ministerios en las iglesias.

Los salesianos se establecieron en Chile en 1887, primero en Concepcion, donde tienen el *Colegio de S. José*. En 1888 establecieron en Talca la *Escuela de artes oficios del Salvador;* el *Colegio de Cármen* se fundo en Santiago en 1891 y el de *S. Agustin* el Valparaiso en 1894. El *Patrocinio de S. José* tuvo principio en Santiago el año de 1895, y el mismo año se fundaron la *Casa de la Sacra familia* en Macul y la *Colonia de S. Isidro* en Melepilla, y en 1897 el *Colegio D. Bosco* en Iquique.

Los Salesianos tienen a su cargo la Prefectura apostólica de la Patagonia meridional, cuyo centro es Punta Arenas, donde tienen un colegio y una parroquia, y dos casas de mision en la isla de Dawson, una en Santa Cruz y Gallegos y otra en Cabo Peña.

CAPITULO IX.

Pasionistas

I.

S. Pablo de la Cruz fundador de los Pasionistas, nació en Ovada, lugar de la diócesis de Acqui en Piamonte el 3 de Enero de 1694. Sus padres Lucas Danei

y Ana Maria Massari, fervorosos catolicos, dirigieron con la palabra y con el ejemplo las excelentes disposiciones que Pablo habia recibido de la Providencia para la virtud.

Propenso desde la infancia a la piedad y mortificacion, comenzó desde sus primeros años a practicar un tenor de vida retirada y austera comiendo poco, durmiendo en el suelo, o a lo sumo sobre una tabla, y flagelandose con mucha frecuencia.

Adquirida la instruccion primaria y alguna secundaria, vistióse en 1720 con el consentimiento del obispo de Alejandria de la Paglia de un hábito negro de paño burdo, sobre el cual puso un emblema de la pasion de N. S Jesucristo, y con lo pies y la cabeza desnudos, se encerró en una pequeña habitacion junto a la iglesia de S. Carlos de Castellazzo, donde segregado del mundo y entregado a la contemplacion y al ayuno a pan y agua durante cuarenta dias, escribió los estatutos de la Congregacion que pensaba fundar.

Retiróso despues a un eremitorio contiguo a la iglesia de S. Estevan, en compañia de un piadoso sacerdote, que alli hacia vida solitaria, donde continuó su retiro y austeridad, dedicandose a la vez con autorizacion del obispo a enseñar el catecismo a los niños y a predicar al pueblo.

Poco despues fué a Roma para pedir licencia de establecer la congregacion que pensaba fundar; pero no habiendo obtenido audiencia del Sumo Pontífice, se retiró con su hermano Juan Bautista al monte Argentario cerca de Orbetello.

Los obispos de Gaeta y Troya lo ocuparon en la predicacion con gran provecho de sus diócesis, aun antes que recibiese órdenes sagradas.

Con el apoyo de Monseñor Crescenzi y del Cardenal Corraddini pudo obtener alojamiento en el hospital

de S. Galicano y estudiar teologia en Roma, donde a su tiempo fué iniciado en las órdenes sagradas y recibió el Sacerdocio de manos del mismo Sumo Pontífice Benedicto XIII, quien lo autorizó tambien para reunir compañeros y formar su Congregacion.

En 1728 se retiró de nuevo con su hermano al monte Argentario, y en el eremitorio de S. Antonio se asoció algunos compañeros y echó la bases de su instituto.

Benedicto XIV aprobó las Reglas de la nueva Congregacion llamada de *Clérigos regulares descalzos de la Cruz y de la Pasion de Jesucristo*, con su Rescripto del 15 del Marzo de 1741 y los confirmó con el Breve del 28 de Marzo de 1746. Clemente XIV, a quien S. Pablo de la Cruz predijo su exaltacion al solio pontíficio, y que amaba al Santo con especial afecto, le dió nueva y mas solemne confirmacion con la Bula *Supremi Apostolatus* del 16 de noviembre de 1760, erigiendola en Congregacion religiosa, recibiendola bajo la dependencia de la S. Sede y concediendole muchos privilegios, como tambien el vasto convento de S. Juan y Pablo.

S. Pablo de la Cruz murió santamente en el monasterio de S. Juan y Pablo de Roma a 18 de Octubre de 1775. Pio IX el beatificó el 1° de Junio de 1853. y lo canonizó solemnemente el 26 de Junio de 1867.

II.

Los Pasionistas despues de un año de noviciado profesan los votos simples perpetuos de pobreza, castidad y obediencia, a los cuales añaden la promesa de promover en el pueblo cristiano la devocion a la pasion de Jesucristo y la de permanencia en el instituto. Solo el Seberano Pontífice puede dispensar los mencionados votos, pero tambien quedan relajados por legítima dimision del instituto.

Los Pasionistas, como todos los religiosos mendicantes, practican la vida mixta, esto parte contemplativa y parte activa; observan perfecta vida comun y rigurosa pobreza, no poseyendo bienes inmuebles ni en privado ni en comun, ni aceptando legados perpetuos, y ejercitando la mendicidad para vivir. Llaman sus casas retiros, rezan el oficio divino en coro y tienen varias penitencias y prácticas piadosas peculiares.

El hábito de los Pasionistas consiste en una sotana negra de paño burdo ceñido con un cinto de cuero, y de una capa corta del mismo material, provistas ambas de una tarjeta de paño negro a manera de corazon cosida sobre la parte izquierda de la sotana y de la capa a la altura del corazon, que lleva una Cruz encima, tres clavos en la parte inferior y en el medio la inscripcion: *XPI Passio* todo bordado con hilo blanco. Los legos llevan este emblema solo en la sotana.

Fuera de casa usan sombrero de teja y dentro bonete clerical, calzan sandalias, duermen vestidos con la sotana sobre jergones de paja, a menos de no estar enfermos.

Tienen varias casas en las diversas naciones de Europa, en Australia, America del norte y del sur, y algunas misiones bajo la dependencia de Propaganda.

III.

En 1887 el P. Savino de los misioneros de S. Vicente de Paul en un viaje que hizo a Roma se interesó vivamente en que los Pasionistas fueran a establecerse en Chile, y persuadió al General de esta benemerita Congregacion el P. Bernardo Maria de Jesus, mandase a Chile con el fin de explorar el terreno para una fundacion al P. Fidel de la Cruz, Superior de la casa de Buenos Aires, y despues de varias tractativas consiguió que la Señora Blanca Vergara le cediera el terreno su-

ficiente para implantar un retiro en un lugar llamado « Cerro de las Colinas » en Viña del Mar, problacion contigua a la ciudad de Valparaiso; y tomó posesion e instaló la casa religiosa en dicho sitio el mencionado P. Fidel con dos pasionistas mas el 12 de Abril de 1890. El 25 de Junio de 1895 el P. Timoteo de Jesus Superior de Viña del Mar con ocho religiosos mas estableció canónicamente otra casa de Pasionistas en un fundo y casas que les dió Dña. Manuela y su hijo D. Luis Gandarillas en Nuños cerca de Santiago.

CAPITULO X.

Agustinos de la Asuncion

I.

La Iglesia católica siempre fecunda en beneficencia y caridad, a medida que se presentan las necesidades de la sociedad cristiana, produce instituciones a propósito para remediarlas, o rejuvenece las ya existentes y las amolda a las exigencias de los tiempos que corren. Prueba de esto son los Agustinos de las Asuncion, que con el nombre, el hábito y la Regla de una órden fundada en el siglo V para la vida puramente contemplativa, se presentan a fines del siglo XIX organizados a la moderna y segun las exigencias de la época actual.

El P. Manuel de Alzon, fundador de esta benemérita congregacion, estudió y se órdenó sacerdote en Roma, y de regreso a su patria, cuando apenas contaba veinticinco años de edad, fué promovido al importante cargo de Vicario General de la diócesis de Nimes, que desempeñó a satisfaccion de cuatro obispos desde 1835 hasta 1880, época de su muerte.

Hombre de talento de primer órden, de vasta erudicion, de una actividad inagotable, y de un celo ar-

diente por los intereses de la religion y del bien del prójimo, se consagró en union de otros ilustres campeones de la buena causa a resuscitar la antigua fé de la Francia, avivando la devocion de la hija primogénita de la Iglesia a la Cátedra de S. Pedro.

En 1843 fundó en Nimes el colegio de la Asuncion para dar educacion cristiana a la juventud, que fué la cuna del instituto religioso que estableció mas tarde bajo la misma advocacion.

Combatió virilmente en favor de la libertad de enseñanza hasta superar las dificultades, vencer las contradiciones, que se le oponian, y ponerla en práctica en su colegio de Nimes; cooperó eficazmente a la ereccion de las universidades católicas, que tanto en Francia, como en otros paises tan excelentes resultados estan produciendo, y fué uno de los mas celosos propugnadores de la idea de dar a los estudios un giro cristiano, y de volver a las tradiciones escolásticas en la filosofia.

Para popularizar esos principios salvadores fundó en 1851 su « Revista de la Enseñanza cristiana », que continuó en 1870 bajo el nombre de « Revista de la Cruz », y se trasformó el año de 1883 en la publicacion cotidiana « La Cruz » que hasta el dia de hoy vive vigorosa y popular en toda la Francia.

Estableció la sociedad de *S. Francisco de Sales* para la propagacion de la fé católica y la conversion de los protestantes, y con la institucion de los *Alumnados*, proveyó a la mantencion y educacion de los jóvenes pobres, que por falta de recursos para costear su educacion, se veian obligados a renunciar a su vocacion al estado eclesiástico, y para procurarse recursos a este fin, fundó la piadosa *Asociacion de Nuestra Señora de las Vocaciones*, aprobada y enriquecida con indulgencias por la S. Sede, llegando asi a establecer diez de dichos

Alumnados, que hasta ahora han dado al clero secular y regular mas de cuatrocientos sacerdotes.

En 1845 el venerable P. de Alzon, con el fin de perpetuar su actividad y sus obras bienhechoras, fundó en Nimes la benemérita Congregacion religiosa de los Agustinos de la Asuncion, y el mismo estableció personalmente una mision servida por sus religiosos en Constantinopla el año de 1860. Con ocasion del Concilio Vaticano vino a Roma el año de 1869, como teólogo del obispo de Nimes, y se distinguió por el interes y competencia con que sostuvo la infalibilidad pontíficia.

El P. Manuel de Alzon murió santamente en Nimes el 21 de Noviembre de 1880. Leon XIII en las letras apostólicas expedidas el 21 de Mayo de 1890, con que aprueba y erige la archicofradia de la oracion y obras piadosas para la union de las iglesias disidentes, lo llama « varon insigne por su piedad y ciencia, y celosisimo de la salvacion de las almas. »

II.

La congregacion de los Agustinos de la Asuncion fué reconocida y aprobada por la S. Sede a 23 de Setiembre de 1864. Observan la Regla de S. Agustin y Constituciones peculiares: llevan hábito idéntico al de los Agustinos calzados, y hacen votos simples como todas las congregaciones modernas.

Hay tambien religiosas de dos especies en esta congregacion: unas, que se llaman *Oblatas de la Asuncion* y se dedican a la enseñanza, otras llamadas *Hermanitas de la Asuncion*, que tienen por objeto ir a los barrios mas miserables de las ciudades a curar gratuitamente a los obreros enfermos. Estas religiosas tienen casas en Francia, Italia, Inglaterra y Estados Unidos.

Los Asuncionistas se dedican a todos los ministerios

que segun las circunstancias son mas conducentes al bien espiritual y corporal del prójimo, y han establecido en Francia gran número de obras de beneficencia y propaganda religiosa, que los hace beneméritos de la religion y objeto de cruda persecucion por parte de los enemigos del catolicismo.

Además de lo que hasta aquí hemos de paso indicado, para prestar auxilios religiosos a los pescadores de Terra Nova e Islandia, que asechados y seducidos por los socorros materiales de los protestantes abandonaban la fé catolica, han construido con oblaciones de los fieles los vapores, S. Pedro y S. Pablo, que siguen a los pescadores en sus excursiones y faenas en aquellos lejanos y desamparados mares, llevando a su bordo farmacia y hospital, capilla y celosos misioneros Asuncionistas, que les predican, socorren y consuelan.

A los Asuncionistas se debe el establecimiento de la piadosa y petriotica asociacion, *Nuestra Señora de la Salvacion*, que tiene por objeto salvar la patria de los males que la amenazan, por medio de la oracion y de la reforma moral de la clase obrera.

Las romerias a Lourdes, a Roma y a Jerusalen, y el consiguiente dispertar de la piedad y sentimientos religiosos por medio de ellas, han recibido un poderoso impulso de estos celosos religiosos: tienen un vapor llamado *Nuestra Señora de la Salud*, que va dos veces al año a Jerusalen y a Roma, cargado de piadosos romeros, y mas de mil pobres y enfermos van anualmente a Lourdes costeados por los mismos religiosos, a pedir consuelo para sus aflicciones y remedio para sus enfermedades a la Vírgen Santisima.

Pero donde descuella la actividad de los Asuncionistas es en los combates de la buena prensa. Combatir de frente la estampa impia y corruptora por medio de la religiosa y moralizadora; introducir el diario ca-

tólico en las familias, en las oficinas, y en los lugares frecuentados por el pueblo e invadidos por escritos inmorales, es una necesidad gravisima de la época actual, que los Asuncionistas han sabido remediar con un celo y competencia, que los hacen acreedores a la gratitud universal.

Ningun diario católico alcanzô jamas una difusion tan vasta como la « Croix » y el « Pelerin ». Estas dos publicaciones imprimen y distribuyen cada semana dos millones de ejemplares, y las 104 « Croix » de las provincias llegan a cuatro millones.

Cinco Sacerdotes y cinco Hermanos conversos de la Asuncion salieron de Francia con direccion a Chile el 20 de Setiembre de 1890, y ese mismo año establecieron su primera casa en Rengo capital del departamento de Canpolican en la provincia de Colchaga. Mas tarde establecieron otra en Santiago capital de la República, en una iglesia dedicada a Nuestra Señora de Lourdes, y últimamente una tercera en Santa Rosa de los Andes en la provincia de Aconcagua.



IMPRIMATUR
Fr. Albertus Lepidi O. P. S. P. A. Magister

IMPRIMATUR
Josephus Ceppetelli Archiepiscopus Myrensis Vices-gerens.

INDICE ALFABETICO

de las personas mencionadas en esta obra

A.

B.

C.

H.

I.

J.

L.

---

(1) Murió el 30 de Marzo de 1890 de 85 años. (Datos obtenidos despues de impreso el capítulo que habla de él).

M.

N.

O.

T.

U.

V.

Z.

Indice de las materias y capitulos

Primera Seccion - Orden de predicadores

Segunda Seccion - Franciscanos

Tercera Seccion - Mercedarios

Cuarta Seccion – Jesuitas

Quinta Seccion – Agustinos

Sesta Seccion - Institutos religiosos establecidos en Chile durante el último siglo



